



EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Centro de Estudios Históricos

NAMIQUIPA, UN POBLAMIENTO LENTO Y DIFÍCIL (1780-1910)

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN HISTORIA PRESENTA:

CLEMENTINA CAMPOS REYES

DIRECTOR DE TESIS: CHANTAL CRAMAUSSEL

ZAMORA MICHOACÁN

DICIEMBRE 2016

Contenido

Agradecimientos.....	1
Introducción.....	3
 Capítulo I. Poblamiento de Namiquipa y la Segunda Compañía Volante (1780-1855)	 21
1. El proceso de colonización.....	21
a) El primer poblamiento colonial (1660-1780)	23
b) La conformación del presidio (1780-1825).....	53
2. El desarrollo demográfico	
a) Tamaño y composición de la población.....	65
b) Tendencias poblacionales y registros parroquiales.....	87
 Capítulo II. La guerra. Incidencia de las hostilidades con los apaches en el proceso de poblamiento	 120
1. Los distintos grupos de bárbaros.....	122
2. Las hostilidades, la segunda compañía volante y el establecimiento de paz de Namiquipa (1776-1831).....	134
3. Las acciones de guerra de 1831 a 1868.....	173
 Capítulo III. La paz. Aumento demográfico y corrientes de migración	 222
1. Registro parroquial deficiente y registro civil consistente (1869-1910).....	223
2. Análisis de las series vitales del Registro Civil.....	243
a) Evolución de la población.....	244
b) Crecimiento natural y crecimiento social.....	252
c) Los nacimientos.....	256
d) Las defunciones.....	270
Otras causas de muerte.....	284
e) Los matrimonios.....	293

Capítulo IV. La paz. Ocupación del espacio a raíz del segundo repoblamiento de finales del siglo XIX.....	307
1. Las actividades económicas	310
a) La agricultura.....	312
b) La ganadería.....	320
c) El comercio.....	327
2. Distribución de la población. La expansión de las haciendas y la multiplicación de los ranchos.....	333
a) Hacienda de Santa Clara, Santa Catarina, ranchos de El Carmen y Aranzazú.....	340
b) Haciendas de San José de Babícora y San Miguel de Babícora y anexas.....	318
c) Las haciendas y el pueblo de Namiquipa.....	367
3. Antiguos y nuevos vecinos.....	372
a) La procedencia de las familias en 1884.....	373
b) Los conflictos por la tierra en el ejido de Namiquipa.....	385
c) El agua.....	407
d) Las compra ventas de terrenos.....	415
Conclusiones.....	432
Epílogo. El olvido.....	443
Fuentes.....	450
Bibliografía.....	453
Anexos y Equivalencias	469
Índice de cuadros, mapas, gráficas, tablas y fotografías	486
Índice Onomástico.....	491
Índice Toponímico.....	496

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por su apoyo incondicional, Itary Neyra y Dorian Neyra (quien además me ayudó a obtener imágenes digitales de los archivos), así como a mis padres María de Lourdes Reyes Ortega, Ignacio Campos Gálvez, y mi hermano Abraham I. Campos quién también colaboró con la tarea de fotografiar archivos, así como a mi familia política. A todas las personas de Namiquipa quienes por medio de conversaciones compartieron una parte de su historia que de cierta manera se encuentra en esta tesis.

Agradezco a los colegas de la generación 2011-2016 del Doctorado Integral en Historia del COLMICH, quienes contribuyeron directa e indirectamente en el desarrollo de esta tesis, en particular a la Dra. Iliria Flores, Dra. Yolanda Guzmán, y el Dr. José Gabriel Domínguez. Hago extensiva la gratitud a la Dra. María Guevara por brindarme la oportunidad de compartir y ampliar mis avances de investigación en el Seminario de Historia Virreinal en la Universidad de Guanajuato. Al Dr. Juan Luis Sariago (qepd) por el apoyo incondicional y motivación durante mi estancia en la ENAH-Chihuahua, así como a los profesores de la citada institución. A la Dra. Susan Deeds y el Dr. Luis Aboites por la valiosa orientación brindada durante mi estancia en la ciudad de México.

La presente tesis y otras actividades académicas fueron posibles gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Agradezco al cuerpo de profesores de El Colegio de Michoacán, de los que he aprendido tanto, en especial al Centro de Estudios Históricos y sus coordinadores durante mi estancia, el Dr. Luis Arrijoja, y la Dra. Claudia Espejel. Del Centro de Estudios Rurales al Dr. Salvador Álvarez. Agradezco a los directivos y personal de los distintos archivos históricos consultados, al sr. Roberto Baca por compartir documentos de su acervo privado y por su excelente labor

como director del Archivo Histórico de Parral, a Rubén Beltrán del Archivo Histórico Municipal de Chihuahua, a Fernando Vásquez del Archivo Histórico Municipal de Guerrero, al padre Pedro Rascón Varela por su apoyo en el Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa. Al personal del Archivo Histórico del Registro Civil de Namiquipa, del Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional Mexicana, del Archivo General de Indias y demás acervos consultados, así como al personal de la “Biblioteca Luis González” de El Colegio de Michoacán por la excelente labor que realizan.

Por la lectura y valiosos aportes a las diferentes versiones del manuscrito agradezco a la Dra. María del Valle Borrero, Dr. Mathew Babcock, Dra. Maria Aparecida Lopes de Souza, Dr. Luis Abiotes, Dr. José Marcos Medina Bustos, y al Dr. Martín González de la Vara por su apoyo y generosidad en todo sentido, a la Dra. Chantal Cramaussel, amiga, maestra, y ejemplo a seguir, quien sin miramientos generosamente comparte su tiempo y profundo conocimiento acerca de la historia de la Nueva Vizcaya y del norte de México. Agradezco también las invitaciones al Seminario Permanente sobre el Norte de México y su interés por generar y difundir conocimiento por medios audiovisuales. Mi gratitud a los miembros y participantes en la Red de Historia Demográfica, cuyos encuentros son un espacio de crecimiento y recreación intelectual y personal.

Introducción

El objetivo de esta investigación es demostrar cómo el poblamiento de Namiquipa, y posiblemente de otros lugares marginales, que representan la mayoría de los asentamientos, fue tardío, complejo y complicado. En este caso la colonización, es decir el control efectivo del territorio por parte de los vasallos de la corona española se alcanzó hasta finales del siglo XVIII. Sin embargo, con la desarticulación del sistema presidial que sobrevino con la independencia de México, ese endeble poblamiento estuvo a punto de desaparecer. Fue hasta finales del siglo XIX, que la población se asentó de manera definitiva en este lugar incentivada por las haciendas en expansión, dando pie a la mejor época del poblamiento en la zona, equiparable tan solo a la experimentada a principios del mismo siglo.

Namiquipa es el nombre de un municipio en el noroeste del actual estado de Chihuahua, cuyos límites espaciales en cierta medida corresponden a los de la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa que data de finales del siglo XVII. La parroquia se extendía en los valles de Santa María y Santa Clara que están entre 1,900 y 2,200 metros sobre el nivel del mar, al pie de la vertiente este de la Sierra Madre Occidental. Esos fértiles valles son irrigados por afluentes intermitentes de los ríos Santa María y Santa Clara que corren de sur a norte, nacen en las pequeñas cadenas montañosas de la llanura y desembocan en el desierto formando lagunas que permanecen secas la mayor parte del año. El río Santa María nace en Bachíniva y el río Santa Clara o del Carmen se origina entre los límites de los actuales municipios de Chihuahua y Namiquipa.

Namiquipa se encuentra entre la alta montaña cubierta de bosque de pino y encino hacia el oeste, circundada hacia el norte y este por planicies de clima desértico semiseco.

En esta zona se concentra la humedad derivada de los escurrimientos y evaporación serranos, lo que propicia mayor disponibilidad del preciado recurso. Extensas llanuras rodeadas por pequeñas serranías caracterizan el paisaje donde los pastizales cubren la mayor parte de la superficie. La época de lluvias se prolonga durante los meses de mayo-agosto, con nevadas ocasionales durante los meses de diciembre a marzo. Las sequías son cíclicas con recurrencias que varían entre los 5 y 10 años.

Durante la temporada invernal que se prolonga de septiembre a marzo, las temperaturas descienden a -10° centígrados, en verano alcanzan hasta 42° centígrados.¹ En promedio tanto a principios del siglo XX como en la actualidad, en el estado de Chihuahua las precipitaciones anuales oscilan entre los 570mm en años regulares y 330mm durante las sequías.² Puesto que el mínimo de precipitación anual indispensable para la agricultura de temporal es de 400mm, los años de sequías representaban sin duda un problema para el cultivo de granos básicos como el maíz.

Sin duda esta región que contaba con una amplia variedad de recursos estaba poblada cuándo llegaron los primeros avances colonizadores a este lugar. Denominar “poblamiento” al proceso del establecimiento de colonos españoles, mestizos y negros, así como de indios provenientes de otras latitudes, es entonces ambiguo ya que se trata de un territorio previamente poblado. Asistimos a un proceso en que se transformaron las características de los habitantes en este lugar y sus formas de ocupar el espacio. Un proceso

¹ José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1906, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1908. p. 27.

² Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Namiquipa, Chihuahua. 2016, en línea recuperado de www.inegi.org.mx. De 300 a 600mm anuales de precipitación. No contamos con la información detallada para el municipio de Namiquipa a principios del siglo XX, sin embargo, los datos disponibles para ciudad Guerrero cuyas condiciones geográficas y climáticas son similares, confirman que las precipitaciones anuales en esta zona eran similares a las del promedio estatal.

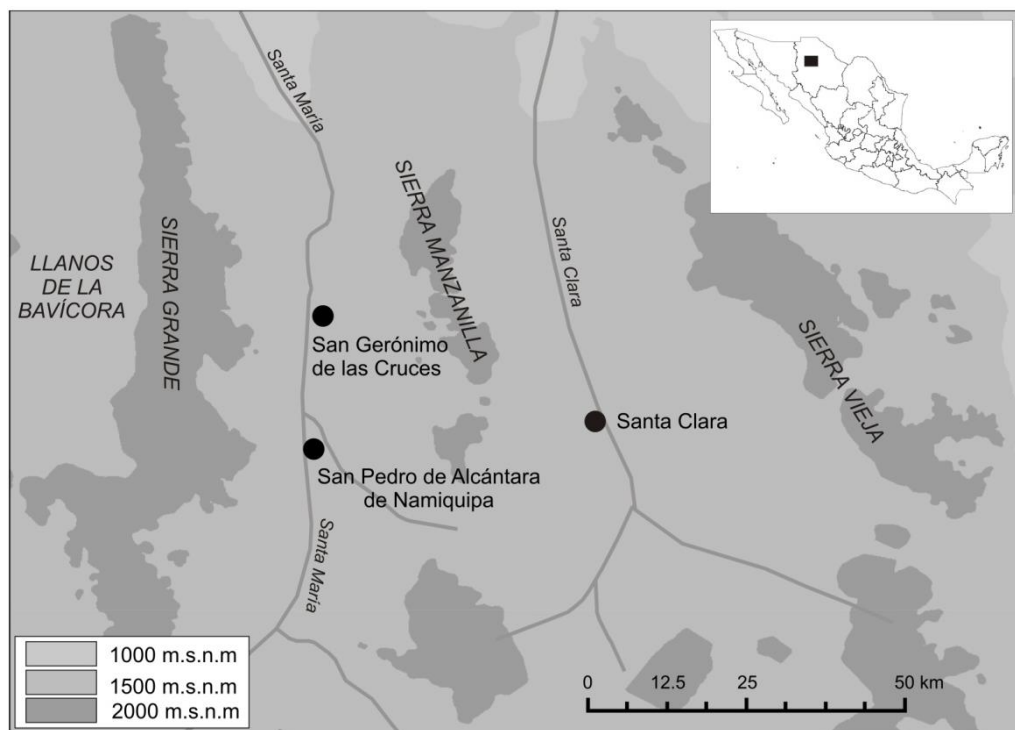
lento y tardío, influenciado quizá por su ubicación geográfica, por la abundancia de recursos y la permanente disputa por el control de los mismos. La presente investigación da cuenta de la tortuosa y prolongada historia del poblamiento colonial que se prolongó durante dos siglos y se consolidó hasta finales del siglo XIX.

Fotografía 1. Vista de parte del valle de Namiquipa desde la Sierra Grande



Dorian Neyra 2011.

Mapa 1. Área de estudio. Jurisdicción de la parroquia de Namiquipa



Los límites de la jurisdicción parroquial de San Pedro Alcántara de Namiquipa poco se modificaron desde la época colonial hasta hoy. El municipio de Namiquipa data de 1884, formó parte de la antigua sección municipal del cantón Guerrero a partir de 1826, y abarcó un espacio similar al de la parroquia, aunque con algunos ajustes relacionados el deslinde de las haciendas porfirianas que se analizarán en el capítulo III.

Métodos y fuentes

Las partidas eclesiásticas de bautismos, casamientos y entierros que se conservan en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa de 1780 a 1855, así como las actas de nacimiento, matrimonio y defunciones del Archivo del Registro Civil de Namiquipa de 1868 a 1910, conforman la principal fuente documental de la presente investigación. A partir de 1868, en la Iglesia se dejaron de anotar los entierros cuando entró en vigor el Registro Civil, que es en general más confiable para dar cuenta de los movimientos de población.

La información que arrojan los registros parroquiales y civiles no se limita a la evolución demográfica, sirve para ver también la distribución espacial de la población. Aparece en ese tipo de documentos la organización territorial vigente que resulta de las actividades económicas desempeñadas por los pobladores. Todos esos elementos así como el contexto político permiten comprender el poblamiento tardío de Namiquipa y la lentitud con la que se afianzó.

Los libros del archivo de la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa parecían estar perdidos por lo menos desde 1999. La última vez que se tuvo noticia de esa

documentación fue en 1986, cuando el antropólogo Daniel Nugent los consultó.³ De 1999 a mayo del 2016, el párroco de San Pedro de Alcántara fue el presbítero Pedro Rascón Varela, quien no tenía noticia de los libros faltantes. Hasta que en julio de 2013, el padre Pedro descubrió, en un mueble ubicado dentro de la casa parroquial, cuatro libros y hojas sueltas del archivo parroquial que corresponden a la refundación de la misión y creación de la 2ª compañía volante en Namiquipa en 1780.

Entre los documentos nuevamente hallados se encuentran los registros de bautizos, casamientos y entierros. Se conservan los bautizos de 1780 a 1855, y los matrimonios y entierros de 1780 hasta 1828. Contienen esos libros conservados en Namiquipa datos adicionales a los disponibles en versión digital que proporciona en línea *Family Search*, en la página abierta en internet por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Esta última fuente sólo comprende el registro de los matrimonios que se llevaron a cabo durante un breve periodo del 3 de febrero al 24 de octubre de 1790, luego se interrumpe esta serie para continuar de 1802 hasta 1815. Los registros de nacimientos abarcan desde el 31 de julio de 1802 hasta el 28 de septiembre de 1810. Las partidas de entierros son ausentes.

Sin embargo, como se detallará más adelante, se encuentran huecos de información en los libros que aparecieron en 2013. El afortunado hallazgo de las partidas parroquiales, permiten construir no obstante series lo suficientemente largas para observar tendencias demográficas a largo plazo. Se elaboró una base de datos de 3,311 registros que contiene 1,937 bautismos, 1,080 defunciones, y 294 matrimonios para el periodo 1780-1855. Recurrí al método nominativo para los bautizos, matrimonios y entierros, anotando en cada caso la fecha, el sexo, la calidad, si el sacramentado era o no expósito, o de padre desconocido, su

³ Nugent, 1993.

lugar de procedencia y residencia aunque este último dato no siempre se menciona. Aparece de manera esporádica la causa de muerte en las partidas de entierros, lo cual suele ocurrir cuando surgen epidemias, también se consigna información adicional acerca de los padres, abuelos y cónyuges de los feligreses que incorporé a la base de datos. Las calidades sólo se indican de 1780 hasta marzo de 1803, a partir de esa fecha hasta el final de la serie únicamente se menciona la calidad cuando el bautizado, los padres o los padrinos eran indios. Lo mismo pasa en el caso de los matrimonios pero en un periodo más limitado (de 1790 a 1795), y en las defunciones, se hace alusión a la calidad de “indio” en los registros posteriores a 1801.⁴ Los registros de matrimonio también contienen datos de la procedencia y la residencia de los contrayentes y de sus padres, información de gran utilidad para identificar los movimientos migratorios.

La ausencia parcial de partidas parroquiales después de 1828, y total a partir de 1855⁵ podría coincidir con la época en que se recrudecieron los conflictos entre pobladores mestizos y grupos apaches. Las hostilidades y la supresión de la Segunda Compañía Volante en octubre de 1825,⁶ conllevaron un progresivo despoblamiento de la zona, como se verá en el capítulo II. Las fuentes parroquiales muestran por otra parte algunas características más de la población presidial y además aportan información complementaria acerca de la administración de la parroquia.

⁴ Nugent, 1993, p. 173. Las calidades dejaron de mencionarse, como sucedió en otros lugares de la Nueva España, el autor señala la posibilidad de que los curas fueran los que tomaron la decisión de dejar de registrar las calidades. En Santa María de Cuevas, como a 80 km de distancia de Namiquipa, se continuó haciendo mención de la calidad de indio en el registro civil hasta 1925 y se señala también en el reparto agrario de 1927. El cura cobraba los sacramentos a los indios por medio de un estipendio anual mientras que los demás fieles los pagaban de manera puntual, cuando se les administraba. Después se siguió diferenciando a los indios de los no indios porque los indios seguían teniendo autoridades propias: Cramausse, Chantal, “De Savarachi a Santa María de Cuevas, Chihuahua, (México). Los tarahumaras olvidados de los valles chihuahuenses en el siglo XX”, en, *Estudios de historia*, v. 13, n°2, Universidad Estadual Paulista, Franca, 2006 (c), p. 123.

⁵ Archivo Parroquial de Namiquipa, en adelante APN. Se han perdido los registros 1855 hasta 1868.

⁶ Griffen, 1989, p. 119.

La población apache es parte esencial de la historia demográfica de Namiquipa pero para estudiarla es necesario recurrir a una serie de fuentes distintas a las de los archivos parroquiales analizados en el primer capítulo porque, como vamos a ver en el segundo apartado, se hicieron muy pocos esfuerzos incluso en la época colonial tardía, para evangelizar a los “bárbaros.”

Entre estos bárbaros se incluía también a los comanches que no estuvieron en asentamientos de paz y sólo atacaron un par de veces poblaciones aledañas a Namiquipa en 1835. Los comanches no aparecen en las listas sacramentales y los apaches con muy poca frecuencia. Encontré información en el archivo municipal de Janos, copias en microfilm del Almada Collection que contienen el Periódico Oficial de Chihuahua, que se conservan en el Archivo Histórico del Centro Cultural Carlos Montemayor en la capital de Chihuahua. En México, consulté el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Reforma Agraria y el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México. En España, busqué documentación en la Biblioteca Nacional de Madrid y en el Archivo General de Indias de Sevilla.

Para el tercer capítulo constituyó la fuente principal el Registro Civil de Namiquipa que se instauró en 1869, ocho años después de que se implementara en la capital del estado de Chihuahua. Las actas están depositadas en las actuales oficinas del Registro Civil en el edificio de la Presidencia Municipal de Namiquipa. El archivo fue dividido en libros empastados que están forrados con plástico; en su respectiva portada se indica el número del libro y los años correspondientes.

La versión digital del archivo se puede encontrar en línea en la página web *familysearch.org.mx*, auspiciada por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Para la

presente investigación se cotejaron los registros en línea con los que están en papel. Tampoco está en físico la documentación que estaba ya perdida desde principios de la década de 1990 cuando se microfilmaron los registros parroquiales. Utilicé el método nominativo para elaborar una base de datos con toda la información disponible hasta 1910, ya que después de esta fecha los registros de nacimientos y defunciones se tornaron muy inconsistentes y la mayor parte de las actas se ha perdido.⁷ La base de datos comprende 436 actas de matrimonios, 2,999 de nacimientos y 1,475 de defunciones, que suman 4, 910 registros.

En cada acta se detalla en primer lugar el día, mes y año en que fue asentada y se menciona el nombre de la persona que estaba a cargo del registro; primero recayó esta tarea en el juez de paz, y a partir de 1880 en el juez civil.⁸ La información varía desde luego según si se trata de matrimonios, nacimientos o defunciones.

Las primeras actas de matrimonio que se conservan en el Archivo del Registro Civil de Namiquipa (ARCN) datan de 1888 y la serie es casi ininterrumpida hasta la actualidad. Estas actas contienen información acerca de ambos contrayentes y de sus respectivos padres; se menciona la edad, lugar de residencia y de procedencia, así como el oficio y estado civil de los contrayentes en cada caso.

Los registros de nacimientos cubren el periodo 1870-1911, el último año presenta inconsistencias ya que el registro comienza en mayo, luego hay una gran laguna entre 1911 y 1918; se precisa la fecha y el lugar del alumbramiento, el nombre, la edad, el lugar de la

⁷ Archivo del Registro Civil de Namiquipa, en delante ARCN. Archivo Municipal de Namiquipa, en delante AMN caja 96, expediente 1938.

⁸ ARCN, libros de matrimonios # 4 al 16, libros nacimientos # 1 al 16, libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

residencia y oficio de los padres de los niños, y en algunas ocasiones se alude a los abuelos, su procedencia y residencia respectivas.

Los libros de defunciones inician en 1868 y el registro es continuo hasta 1912, año en el que se interrumpe para reanudarse en 1917. Se consigna el nombre del fallecido, la fecha de su defunción, su lugar de procedencia y el de su residencia al morir, su edad, estado civil, ocupación y causa de muerte. La causa de muerte la determinaba al parecer el juez civil, quien se basaba sin duda en la declaración de los deudos. A partir de la década de 1890 era requisito que se presentara un certificado expedido por un médico, pero como no lo había en la comunidad, el dictamen era elaborado por una comisión local nombrada por el juez civil.⁹

Además de los fondos parroquiales, del Registro Civil y del archivo municipal ubicados en Namiquipa, para desarrollar el capítulo IV se revisaron los archivos parroquiales (libros cotejados con la página web *family search*) y municipales de Chihuahua y Ciudad Guerrero, así como los parroquiales de Santo Tomás y Bachíniva, para la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, así como el Archivo Histórico de Notarías de Chihuahua y el Archivo de la Reforma Agraria y el Archivo Histórico del Agua en México. Otros acervos como el Archivo del Arzobispado de Durango, el Archivo de Roberto Baca, que resguarda copias de documentos en relación con mi estudio que obran en su poder, así como del Archivo Histórico Municipal de Parral, también contienen fuentes relevantes.

⁹ AMN, caja 1909, Registro Civil, carpeta 1910.

Estado de la cuestión

En la historiografía sobre el poblamiento del actual norte del estado de Chihuahua, entre Paso del Norte (Ciudad Juárez a partir de 1888) y Chihuahua, destacan los trabajos de Martín González de la Vara.¹⁰ A mediados de la década de 1980, los antropólogos y alumnos de Friedrich Katz, Daniel Nugent y Ana María Alonso, estudiaron varios aspectos de la propiedad agraria para explicar después el movimiento revolucionario en Namiquipa. Son, de hecho, los únicos autores que han trabajado de forma directa la región. Alonso retoma el discurso sobre la hegemonía con el enfoque cultural de Gramsci.¹¹ Nugent también muestra que los habitantes de esa zona han desempeñado a lo largo de su historia el rol de los explotados, víctimas de grandes capitalistas nacionales y extranjeros, y que por esta razón estuvieron entre los primeros en abrazar la causa revolucionaria.¹² Aunque el periodo estudiado sólo se extiende hasta 1910, retomamos ese tema en el último capítulo de la presente tesis en el que se hace referencia a historia del poblamiento de Namiquipa antes de la Revolución Mexicana.

La historia local de la región de Janos y Casas Grandes (al norte de Namiquipa), durante los siglos XVIII y XIX ha sido descrita por William Griffen, en buena parte con base en documentos del archivo del antiguo presidio de Janos,¹³ este autor se centra en los conflictos de los pobladores y autoridades coloniales con los indios. Acerca de las hostilidades apaches y comanches han sido relevantes los aportes de Cuauhtémoc Velazco

¹⁰ Martín González de la Vara, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, El Colegio de Chihuahua, México, 2009. (b)

¹¹ Antonio Gramsci, *La actualidad de Gramsci poder, democracia y mundo moderno*, compilador José María Martinelli, UAM-Iztapalapa, México, 1995.

¹² Daniel Nugent, *Spent Cartridges of Revolution, An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, University of Chicago Press, Chicago, 1993.

¹³ William B. Griffen, *Apaches at War & Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*, University of New Mexico, Albuquerque, 1988. *Utmost Good Faith. Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1989.

cuyo interés se centra en el estado de Coahuila y suroeste de los Estados Unidos.¹⁴ Max L. Moorhead, por su parte, proporciona abundantes referencias sobre la zona por su cercana relación con los presidios, objeto de su investigación.¹⁵

En el México independiente, los estudios de Carlos González Herrera y Jane Dale Lloyd ilustran las relaciones entre los habitantes de la región de Casas Grandes al noroeste de Namiquipa, con especial atención en las actividades económicas y condiciones políticas.¹⁶ Noé Palomares Peña consigna información importante sobre las haciendas de Santa Clara, San Miguel y San José de Babícora, e Isabel Sen para el siglo XX sobre la hacienda de Santa Clara.¹⁷

El Papigochi, donde se ubicó durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX la cabecera del distrito (Nuestra Señora de la Concepción en la época colonial, hoy Ciudad Guerrero, Chih.) al que perteneció Namiquipa, ha sido motivo de varios trabajos realizados por Víctor Orozco.¹⁸ Víctor Orozco en 1998 ha señalado que el régimen de propiedad estuvo integrado principalmente por pequeños propietarios rancheros

¹⁴ Cuauhtémoc Velasco Ávila, *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800 y 1841. Historias de desencuentros y destierros*. CIESAS, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2012.

¹⁵ Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. University of Oklahoma Press. Norman Oklahoma. 1975.

¹⁶ Carlos González Herrera, *Agricultura y estructura agraria en Chihuahua al final del porfiriato. Tres propuestas para su estudio*, Tesis para optar por el título de Maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2000. Jane-Dale Lloyd, *El Proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1987. pp. 92, 97.

¹⁶ Martín González de la Vara, 2009.

¹⁷ Noé G. Palomares Peña, *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 1991. María Isabel Sen Venero, *El exilio español en Chihuahua (La experiencia de la colonia agrícola de Santa Clara, 1939-1940)*, tesis para optar por el título de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua febrero del 2014.

¹⁸ Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua: primeras fases*, CONACULTA, México, 1992. *Historia general de Chihuahua III. Primera parte. Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 1995. *El Estado de Chihuahua en el parto de la Nación, 1810-1831*, Plaza y Valdéz, El Colegio de Chihuahua, México, 2007. *Diez ensayos sobre Chihuahua*, Doble Hélice, Chihuahua, 2010.

mestizos en el siglo XIX.¹⁹ Salvador Álvarez, en cambio, ha demostrado en 2009 que desde la época colonial la gran propiedad dominaba el paisaje chihuahuense.²⁰ La presente obra pretende aportar elementos acerca de esta controversia. Paul V. Vanderwood a su vez ofrece una imagen muy detallada de la sociedad local en Tomóchic a finales del siglo XIX en su obra sobre la rebelión en ese lugar.²¹

Luis Aboites sostuvo en 1995 que las peculiaridades del poblamiento colonial en el norte de la Nueva España hasta el siglo XX tienen que ver con la voluntad de las autoridades políticas por poblar tierras llamadas desiertas, sin tomar en consideración la existencia de la población nativa que ya ocupaba el espacio,²² como fue el caso en Namiquipa. Han sido fundamentales para este trabajo los aportes del citado autor en cuanto a la población del centro sur de lo que hoy es el estado de Chihuahua en la época colonial, así como sus investigaciones sobre los usos del agua durante los siglos XVIII al XX.²³

En cuanto a la organización de los pueblos de indios, participación de los mismos en las campañas militares y la reconfiguración territorial en el noreste, los textos de José Marcos Medina sobre Sonora son referencias obligadas.²⁴ La transformación de las formas

¹⁹ Orozco, 1995.

²⁰ Salvador Álvarez, “Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVII”, *Relaciones*, núm. 79, verano 1999, volumen XX. El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 40-55. “Tendencias regionales de la propiedad territorial, en el norte de la Nueva España: siglos XVII y XVIII” pp. 141-179, en, *Actas del Segundo congreso de Historia Regional Comparada*, Ricardo León, editor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991.

²¹ Paul. J. Vanderwood, *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de Tomóchic*, Taurus, México, 2003.

²² Luis Aboites, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1995. pp. 15-17.

²³ Luis Aboites Aguilar, *Agua y tierra en la región del Conchos San Pedro, Chihuahua. 1720-1938*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 131, México, 1986. Luis Aboites Aguilar, *Demografía Histórica y conflictos por el agua, dos estudios sobre 40 km de historia del río San Pedro Chihuahua*, CIESAS, México, 2000.

²⁴ José Marcos Medina Bustos, “Del Imaginario del antiguo régimen al liberal” pp. 27-63, en, *Imaginario sociales indígenas de Sonora 1767-1940*, Esperanza Donjuan Espinoza, Dora Elvia Enriquez Licón, Raquel Padilla Ramos, Zulema Trejo Contreras, coordinadoras, El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010. (a) “El gobierno indígena en una zona de frontera durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo.

de propiedad a lo largo de los siglos XIX al XX en el estado de Chihuahua, han sido analizadas por Mark Wasserman quien presenta también un panorama de los grupos políticos en pugna durante ese periodo histórico.²⁵

Este libro tiene como hilo conductor la historia de la población. Los estudios demográficos con base en los archivos parroquiales han sido totalmente ausentes para el norte del estado de Chihuahua. Los más cercanos son los de Chantal Cramaussel quien se centra en San Felipe El Real de Chihuahua (la actual capital estatal, situada a 160 km al sureste de Namiquipa) y en Santa María de Cuevas (a 80 km al sur de Namiquipa).²⁶ Esta autora ha estudiado el poblamiento de la Nueva Vizcaya desde la época colonial, y la demografía de varios lugares de Chihuahua y Durango hasta el siglo XX. Con su tesis doctoral intitulada *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, ha demostrado la importancia de la historia demográfica para conocer las características del poblamiento.²⁷

El caso de la provincia de Sonora (1767-1831), pp. 225-260, en *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2011.

²⁵ Mark Wasserman, *La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911). Capitalistas, caciques y revolución*, Centro Librero La Prensa, México, 1998.

²⁶ Chantal Cramaussel, "Epidemias y endemias. La viruela en Chihuahua del siglo XVIII al XX", en, Cramaussel y Carbajal, editores, 2010, pp. 99-116. "El cólera en el estado de Chihuahua, 1833, 1849 y 1851", en, *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2014, (b). "Tendencias demográficas y nueva distribución espacial. El curato de Santa María de Cuevas-San Lorenzo (Municipio de Belisario Domínguez, Chihuahua) 1753-1887", en, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, América Molina y David Navarrete, coordinadores, Zamora, CIESAS/COLMICH, 2006 (a), pp. 235-261.

²⁷ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006 (b), pp. 103-143. De la misma autora destacan trabajos que se relacionan con el poblamiento de la Nueva Vizcaya: "La tributación de los indios en el septentrión novohispano", en, *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, José Marcos Medina y Raquel Padilla, editores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, 2013, (a) pp. 19-52; "Los apaches en la época colonial", *Cuadernos del Norte*, número 20, julio de 1992, (a) pp. 25-26. "Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya", *Historias* 25, julio de 1992, (b) pp. 73-92. "Ilegítimos y abandonados en la frontera norte novohispana. San Bartolomé y Parral en el siglo XVII", *Colonial Latin American Hispanic Review*, v. 4, no. 4, 1995, pp. 405-439.

Para aprovechar mejor los registros de la parroquia me di a la tarea de contextualizar esta fuente, con el fin de comprender no sólo las tendencias demográficas sino también el proceso de poblamiento de la región dentro de un horizonte más amplio que involucra las transformaciones en la propiedad de la tierra y la ocupación del espacio. Desde hace más de dos décadas, Bernardo García Martínez anotó que la historiografía sobre las haciendas ha descuidado el estudio de los núcleos de población.²⁸ En el presente trabajo trato de enfocarme en ese tema para el caso de Namiquipa. Como lo ha mostrado Salvador Álvarez,²⁹ las haciendas como unidades territoriales y productivas, son piezas claves en la dinámica de poblamiento del norte novohispano y septentrión mexicano.

²⁸ Bernardo García Martínez, “Los poblados de Hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural” en, *Tiempos y lugares antología de estudios sobre el poblamiento, pueblos, ganadería y geografía en México*, El Colegio de México, México, 2014, p. 86.

²⁹ Salvador Álvarez, “Latifundio y poblamiento en el norte de la Nueva Vizcaya (siglos XVI-XVIII) en, *Demografía y poblamiento del territorio de la Nueva España y México siglos XVI-XIX*, editora Chantal Cramaussel, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009, pp. 147-168.

Estructura del libro

El concepto de poblamiento se refiere al establecimiento de personas en un lugar deshabitado. El noroeste del actual estado de Chihuahua, donde en la actualidad se ubica Namiquipa, era un lugar poblado por grupos de conchos y tarahumaras. Este trabajo se centra en el proceso de poblamiento colonial en esta región que se pobló de forma definitiva hasta 1780, con el establecimiento de la Segunda Compañía Volante en ese lugar. Pretende profundizar en los detalles sobre la fundación del presidio, su relación con el pueblo de indios y los asentamientos apaches, todos ellos dentro de la jurisdicción de la Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa. Conocer las características de los habitantes de diversas calidades que convivieron en el mismo territorio.

El presente libro consta de cuatro capítulos, en los que se consigna el proceso de poblamiento en el área de estudio por orden cronológico. En el primero dividí el análisis en dos partes, después de centrarme en los antecedentes de la colonización, abordé el repoblamiento de 1780, y la constitución de las haciendas. Analizo la evolución demográfica local y en particular los movimientos de población que permitieron consolidar el poblamiento de Namiquipa a finales del siglo XVIII. Las partidas matrimoniales, en particular, dan luz acerca de las características propias de la colonización tardía de la que fue objeto la región de estudio.

En el segundo capítulo titulado “La incidencia de las hostilidades con los apaches en el proceso de poblamiento (1776-1866)” se estudian en detalle las relaciones entre los habitantes establecidos en los pueblos, ranchos y presidios, con los grupos apaches organizados en bandas con un patrón de asentamiento estacional. Con la reorganización de las Provincias Internas el gobierno español reestructuró el sistema presidial e instituyó los

establecimientos de paz, donde se asentaron apaches en las inmediaciones de los fuertes militares a cambio de raciones y protección. En Namiquipa el dueño de la hacienda de El Carmen, Pedro González de Almoyna donó terrenos de la hacienda para el establecimiento de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.

La tensa paz que perduró alrededor de tres décadas permitió el aumento de la población. El mutuo recelo y desconfianza entre apaches y sedentarios, con ausencia de hostilidades abiertas, prevaleció hasta la desarticulación del sistema presidial durante la década de 1830. A partir de entonces comenzó una nueva etapa de violencia que duró medio siglo. Durante ese periodo cerca de la mitad de la población en Namiquipa emigró hacia otros lugares.

En el tercer capítulo se analizan con detenimiento las características de la población en Namiquipa a partir del registro civil. El pueblo careció de párroco durante las últimas dos terceras partes del siglo XIX, y las listas sacramentales son muy fragmentarias. Tanto el registro civil como los censos disponibles indican que la cantidad de habitantes se triplicó de 1870 a 1910. Estuvo al origen de ese incremento la llegada de varones solteros y familias completas.

Los registros de matrimonios muestran que a finales del siglo XIX Namiquipa se convirtió en un polo de atracción para los trabajadores agrícolas de las regiones del Papigochi, del Valle de Santa Isabel (hoy Aquiles Serdán, Chih.) y San Francisco de Borja. El flujo constante de personas aunado al crecimiento natural de la población estimulado por las campañas de vacunación y medidas higiénicas, contribuyeron al aumento de la población. A finales del siglo XIX, la tendencia demográfica al alza se interrumpió de

forma dramática por una epidemia de fiebres, además de los problemas climáticos y económicos que se describen en el cuarto y último capítulo.

En las actividades productivas y en la distribución espacial de la población se centra el capítulo IV. Con la cría de pequeños hatos de ganado mayor y menor los namiquipenses surtían en parte a las grandes haciendas y en menor medida a los minerales serranos. Practicaban al mismo tiempo una agricultura de subsistencia generadora de pequeños excedentes para la comercialización. Entre los cultivos más importantes se encontraban el maíz, el frijol y el trigo, y se sacaba provecho comercial de los manzanos, perales y duraznos que crecían en las riberas de los ríos Santa María y Santa Clara. Pero las sequías cíclicas y las heladas tempranas estaban al origen de crisis agrícolas que provocaban evidentes malestares sociales.

Con base en la información del registro civil, analizada a la luz de otras fuentes documentales, en ese último capítulo se discuten las implicaciones sociales del aumento de la población a partir de la década de 1880. La tierra se convirtió en un producto muy codiciado y se generaron tensiones por el acceso a los recursos. Al expandirse las haciendas, surgieron nuevos ranchos y estancias que permanecen habitados hasta la actualidad. Para conservar los derechos sobre las tierras que solían ser parte del ejido, los vecinos se apoyaron en la legislación colonial y pretendieron ser herederos de los primeros soldados del presidio establecido a finales del siglo XVIII. Sin embargo, tanto el registro parroquial como el civil muestran que una considerable proporción de esos supuestos vecinos antiguos no lo eran.

La presente investigación cubre más de dos centurias de historia local para comprender las dinámicas de un poblamiento colonial muy tardío. Se destacan las

relaciones entre indios y no indios desde finales del siglo XVIII y las transformaciones de la propiedad agraria que condicionó la distribución espacial de los hombres. Si bien se podría considerar este estudio como una microhistoria de Namiquipa por centrarse en un espacio muy acotado, el de la jurisdicción parroquial y municipal, muestra una evolución demográfica propia de todo el norte del estado de Chihuahua.

La historia de la población abre muchas ventanas sobre el proceso mismo de colonización que no termina con la época colonial sino que se extiende hasta la primera década del siglo XX. Fue a partir de los años setenta del siglo XIX que se afianzó realmente el poblamiento en una región donde las luchas con los apaches fueron tan álgidas que causaron el abandono parcial de los asentamientos creados en la centuria anterior. Las haciendas fueron, al igual que en el siglo de las Luces las que dinamizaron la ocupación del espacio, en detrimento esta vez del pueblo de Namiquipa.

Capítulo I.

Poblamiento de Namiquipa y la Segunda Compañía Volante (1780-1855)

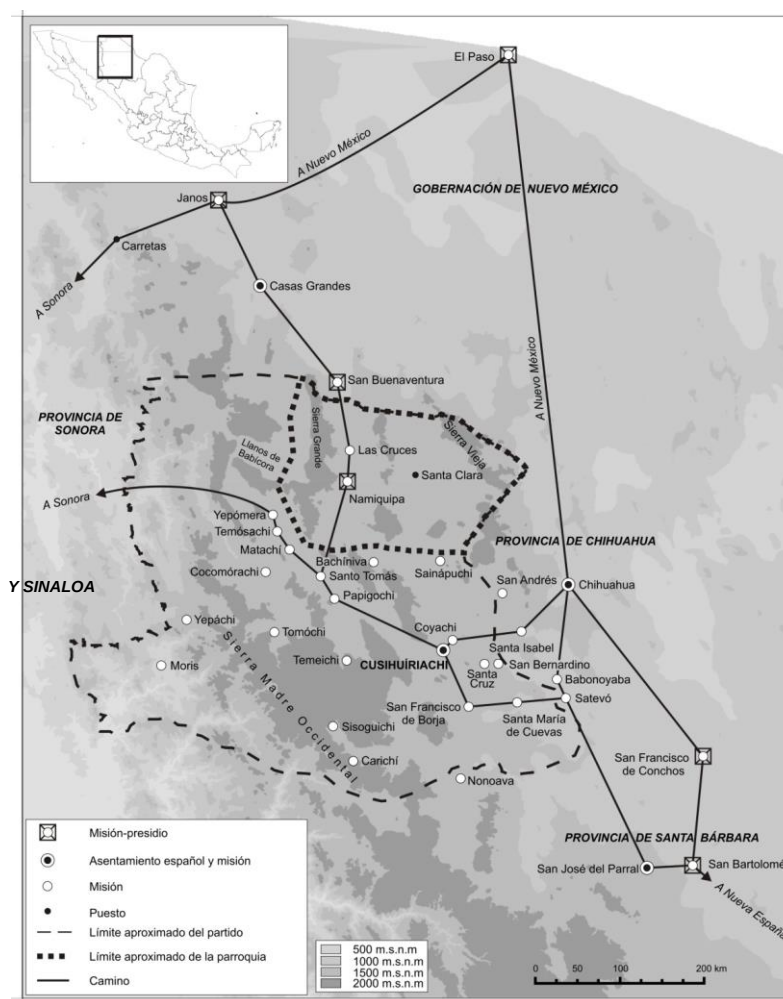
Conforman la base documental de este capítulo los registros parroquiales de San Pedro de Alcántara de Namiquipa, es decir las partidas de bautizos, casamientos y entierros que consignan los eventos vitales de los fieles: el nacimiento y la muerte, así como también las uniones matrimoniales. Esa información es disponible de 1780 a 1828 y hasta 1855 sólo para los bautizos. Los documentos conservados en la parroquia marcan los límites temporales del presente capítulo aunque me referiré también al periodo colonial anterior.

El presente capítulo está dividido en dos partes. Después de describir el primer proceso de colonización, civil y misional, que parte de los años sesenta del siglo XVII, me centro en la fundación del presidio de Namiquipa, en 1780. En la segunda parte que corresponde al periodo de existencia del presidio, analizo también los registros parroquiales y muestro cómo esta fuente aporta mucha información adicional sobre el poblamiento de la región. El periodo contemplado en este capítulo llega hasta 1855, fecha posterior de 30 años a la de la supresión de la compañía volante porque Namiquipa siguió poblado con los descendientes de los soldados e indios auxiliares y demás vecinos, aunque la cantidad de habitantes disminuyó drásticamente. Después de 1855 se interrumpe o se perdió el asiento de las partidas eclesiásticas. Las primeras actas del Registro Civil en 1868, reflejan corrientes de migración que condujeron a un repoblamiento de Namiquipa que analizaré en el capítulo III.

1. El proceso de colonización

La reestructuración borbónica del siglo XVIII muchas veces sólo conllevó cambios de nombres. En 1789, los antiguos alcaldes mayores pasaron a ser subdelegados y su jurisdicción se llamó partido. Cuando menos en la jurisdicción de Namiquipa, así sucedió, de modo que el mapa de referencia que presentamos a continuación es válido para todo el periodo virreinal, a partir de los años setenta del siglo XVII, después de que se establecieran todos los asentamientos coloniales que se señalan, con excepción de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua que data de principios del siglo XVIII.

Mapa 2. Mapa de referencia (1786-1821)



a) El primer poblamiento colonial (1660-1780)

La colonización del septentrión novohispano fue un proceso lento y tardío, que se realizó bajo el mando de capitanes de guerra que poblaron y pacificaron por su cuenta regiones hasta entonces fuera del control español. En ocasiones estos capitanes se apoyaron en misioneros quienes trataron de evangelizar y concentrar a los indios dispersos.³⁰

En la provincia de Santa Bárbara (ahora en el sur del actual estado de Chihuahua), los primeros españoles llegaron en la sexta década del siglo XVI. Después del descubrimiento del real de San José del Parral en 1631, la provincia de Santa Bárbara pasó a ser un punto de partida para la colonización de tierras situadas más al norte, a veces a más de medio millar de kilómetros de distancia, como sucedió en el caso de Sonora. En esos movimientos migratorios, se originó también el primigenio poblamiento de la región de Namiquipa.

La apertura de una ruta y el establecimiento de tráfico permanente entre Parral y la provincia de Sonora hacia mediados del siglo XVII, llevaron a los jesuitas que habían abierto misiones en la vertiente oriental de la sierra, más allá de la vieja frontera marcada por el río Conchos. En 1640, la Compañía de Jesús fundó la misión de San Francisco Javier de Satevó. Desde dicho punto, los ignacianos se adentraron en las estribaciones de la sierra donde crearon las visitas misionales de San Lorenzo de Teteaqui (Belisario Domínguez),

³⁰ Chantal Cramaussel, 2006 (a), pp. 29-80. Salvador Álvarez “La misión y el indio en el norte de la Nueva Vizcaya” en, *Misiones para Chihuahua*, Clara Bargellini, coordinador, Grupo Cementos de Chihuahua, México, 2004. Eugene, Bolton “The Mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies”, en, David Weber, (coord). *Myth and History of the Spanish Southwest, Essays*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988. Bolton atribuye la expansión colonial a los esfuerzos misionales, demeritando la influencia de las avanzadas militares.

Santa María de Cuevas de Savárachi, y San Francisco de Borja Tahueachi, en el camino de Parral a Sonora.³¹

Mientras que los jesuitas seguían el pie de la sierra, los franciscanos abrieron misiones más cercanas al altiplano. Los frailes seráficos bajaron por el río San Pedro donde trataron de establecer una reducción que fue arrasada durante la rebelión concha de 1644-1645. A mediados del siglo, crearon en el pie de monte de la sierra y en las llanuras las visitas de Santiago Babonoyaba, Santa Isabel Saguarichi (General Díaz en la actualidad), con sus visitas de Santa Cruz (ahora Santa Cruz de Mayo) y San Bernardino (La Paz, municipio de Gran Morelos) también la visita de San Andrés Guseguachi, (San Andrés, municipio de Riva Palacio) y San Buenaventura de Sainápuchi. Santa Isabel, Santiago Babonoyaba y San Andrés. Esos asentamientos misionales se poblaron con tarahumaras y no con indios conchos como la mayor parte del resto de las misiones franciscanas. Durante la rebelión tarahumara de mediados de siglo fueron abandonadas. La guerra a fuego y sangre, las cacerías de esclavos y las epidemias mermaron la población indígena local.³²

La colonización civil estaba también en marcha entre la provincia de Santa Bárbara y el futuro sitio de Namiquipa. Hacia 1646, un minero y carbonero de Parral realizó el primer denuncia de tierras del que se tiene noticia en un sitio que corresponde hoy a la ciudad de Chihuahua. Le siguieron otros vecinos de la provincia de Santa Bárbara que estaban buscando también oro y plata. Sin embargo buena parte del territorio estaba aún bajo el control de los indios, reticentes al avance colonizador. La ausencia de pobladores

³¹ Chantal Cramaussel, “La expansión misional y la Villa de Chihuahua. Ensayo de geografía histórica”, en, *Misiones para Chihuahua*, Clara Bargellini, coordinador, Grupo Cementos de Chihuahua, México, 2004, pp. 80-81.

³² Cramaussel, 2004, pp. 83-85. La visita era un pueblo que no contaba con la presencia permanente de un cura, sino que recibía visitas ocasionales del encargado de la parroquia de la que formaba parte.

sedentarios y por lo tanto de producción agrícola suficiente para sostener el poblamiento en la zona, impidió la explotación de los yacimientos metalíferos descubiertos.³³ En 1648, los españoles fundaron el primer asentamiento civil sobre las riberas del río Papigochi que llamaron la Villa del Águila o de Aguilar (hoy Ciudad Guerrero, Chih.). Esta villa estuvo habitada entre 1648 y 1652 por criadores de ganado y cazadores de esclavos, esta última actividad incentivó la hostilidad de los moradores indios hacia los recién llegados.

El jesuita asignado a Nuestra Señora de la Concepción del Papigochi se desempeñó también como capellán para los españoles que vivían junto a la misión. Se crearon entonces las visitas de Temeichi que se encontraba en el camino a Sonora y la de Carichi que era la puerta de entrada a la sierra Tarahumara. Pero el cura-misionero de la Villa de Aguilar murió en 1650 a manos de sus neófitos quienes, en 1654, asesinaron al resto de los españoles y de sus aliados. La rebelión cundió por los demás asentamientos tarahumaras. Se despoblaron entonces tanto las misiones jesuitas de la cuenca del Papigochi, como las franciscanas ubicadas más al oriente, y se cerró el camino a Sonora por el río Papigochi.³⁴

La referencia más antigua sobre Namiquipa encontrada hasta ahora, data de 1653: en “Batnamiquipa viven conchos que confinan con los tarahumaras”, es decir que ese lugar estaba poblado por los denominados conchos en los límites con los tarahumaras, como grupos con límites diferenciados.³⁵ En el sitio no existían reducciones ni misiones, se trataba entonces de territorios no colonizados.

³³ Álvarez, 1999.

³⁴ Cramaussel, 2004, pp. 83-85.

³⁵ Archivo Histórico Municipal de Parral, en adelante AHMP, FC.C11.004.040, “Autos en razón de la venida de los tarahumares para la guerra de los tobosos y los chizos, así como las juntas de guerra hechas en su virtud”, 1653, f. 5 v. Agradezco a Chantal Cramaussel quien encontró la referencia. William B. Griffen. *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Antropological Papers of the University of Arizona Press, 1979, p. 82.

La citada rebelión y la expansión colonial en Sonora que se comenzó a poblar en los años cuarenta, están al origen de la colonización de la región de Namiquipa. Desde 1651, los que se dirigían a Sonora tuvieron la opción de atravesar la sierra más al norte, por un camino mucho más llano que el anterior que pasaba por el puesto después llamado de Carretas. Esa ruta partía de Satevó, atravesaba Namiquipa, el lugar donde después se establecería Casas Grandes y Janos para llegar al alto río Bavispe.³⁶ A partir de entonces el valle de Namiquipa, que no contaba con riquezas minerales, estuvo en la mira de los españoles por razones estratégicas y comerciales. Desde San José del Parral, donde residía el gobernador de la Nueva Vizcaya, se abastecían los reales de minas de Sonora. A las minas de Parral comenzaban a llegar indios operarios de Sonora en gran cantidad.³⁷

En los años sesenta, los franciscanos volvieron a visitar todos los asentamientos que se habían rebelado en la década anterior y algunos más. Establecieron misiones en el alto valle de Santa María, probablemente guiados por indios conchos de San Antonio de Casas Grandes o por antiguos colonos de Sonora.³⁸ En el valle de Santa María la Orden Seráfica congregó a conchos y a tarahumaras en Bachíniva y Namiquipa, que eran en un principio visitas de Casas Grandes.³⁹ La primera referencia misional que existe de Bachíniva data de 1660 y la de Namiquipa de 1662,⁴⁰ aunque parece que el proceso de poblamiento fue más lento. Di Peso afirma que alrededor de 1665, fray Diego de Mendoza partió de Casas Grandes hacia la Sierra Madre dónde permaneció durante seis meses para reunir un grupo

³⁶ Chantal Cramaussel, “El camino real de tierra adentro”, en, *Rutas de la Nueva España*, Chantal Cramaussel, coordinadora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, (e) p. 311. Cramaussel 2006,

³⁷ Cramaussel, 2006 (e) pp. 310-312. Sustituyeron poco a poco a los indios de Sinaloa.

³⁸ Cramaussel, 2006 (e), pp. 299-329, 311.

³⁹ Cramaussel, 2004, p. 88.

⁴⁰ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982, p. 189.

de 200 familias nativas para poblar Namiquipa.⁴¹ No había, al parecer, vecindario español en la zona. Sin embargo, el trabajo de los indios si estaba repartido en encomiendas, en 1666 Pedro de Zubia Pacheco recibió 36 indios conchos de la encomienda de Namiquipa, 16 de los cuales eran gentiles.⁴²

El poblamiento de la región de Namiquipa está también ligado con la provincia de Nuevo México, que desde principios del siglo XVII conformaba la frontera norte de la Nueva Vizcaya central. Los llamados “indios bárbaros” de las grandes llanuras de los actuales Estados Unidos realizaban intercambios comerciales con los indios pueblos desde la época precolombina, en que trocaban principalmente productos de la caza del bisonte y cautivos de guerra por granos y mantas. Como lo ha demostrado Charles Di Peso,⁴³ los indios pueblos estaban en estrecha relación cuando menos comercial desde tiempo atrás con los habitantes de la región de Casas Grandes, al norte de Namiquipa.

Durante el siglo XVII, los encomenderos y las autoridades civiles se integraron de forma ventajosa a esas prehispánicas redes de comercio, que incluían las de la esclavitud y comprendían intercambios “con los yutas hacia el noroeste de la provincia y con grupos nómadas no identificados de las grandes llanuras ubicadas al oriente”.⁴⁴ El comercio de esclavos incentivó a su vez las incursiones de grupos apaches que buscaban obtener cautivos de otros grupos, tanto nómadas como sedentarios. Los gobernadores y encomenderos del Nuevo México estuvieron en busca de “piezas” o esclavos indios durante

⁴¹ Charles C. Di Peso, *Casas Grandes: a fallen trading center of the Gran Chichimeca*, Vol 3, Amerind Foundation, Dragon, 1974, p. 856. Joseph Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, Ciudad de México, J.B de Hogal, 1851, pp. 96-97.

⁴² Cramaussel 2006, p. 365, en anexos Juicio de residencia de Francisco Gorráez, AGI EC 397, f 281.

⁴³ Di Peso, 1974, pp. 850-857.

⁴⁴ Martín González de la Vara “¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los “indios bárbaros” en el Nuevo México, siglo XVIII”, en, *Relaciones* 92, otoño 2002, vol. XXII. Zamora, 2002, (a) pp. 109-132.

el resto de la época colonial,⁴⁵ y es muy probable que los primeros pobladores de Namiquipa tomaran parte del negocio, como había sido el caso en la provincia de Santa Bárbara durante el siglo XVI.

En Casas Grandes (al norte de Namiquipa) el proceso de poblamiento fue similar al de Papigochi (al sur), la gente de armas llegó junto con los evangelizadores. Casas Grandes se fundó hacia 1661 con un contingente de colonos provenientes de Nuevo México.⁴⁶ Andrés López de Gracia, (quien posiblemente residía en el Paso del Norte) se estableció entre 1663 y 1664 a unas leguas del pueblo de indios en Casas Grandes “en un lugar cercano al río San Buenaventura, con sus sirvientes, armas, caballada y familia”.⁴⁷

El gobernador de la Nueva Vizcaya, general Francisco de Gorráez Beaumont, había encomendado a López de Gracia poblar la zona y cristianizar a los indios sumas bajo la premisa de que al cumplir su cometido recibiría el cargo de alcalde mayor del nuevo distrito, que comprendió Namiquipa. En junio de 1664, escribió una carta al gobernador en la que informaba que se había construido el edificio de la misión en Casas Grandes y que los indios estaban bajo administración del padre Andrés Páez. En 1671 López de Gracia recibiría una merced de tierras cuya extensión se desconoce. En 1686-1688, otro colono, esta vez originario de la provincia de Santa Bárbara, llamado Pedro Núñez Falcón adquirió por medio de una composición las tierras que ocupaba desde tiempo atrás en las inmediaciones del pueblo de indios de San Andrés de Casas Grandes.⁴⁸

⁴⁵ González de la Vara, 2002.

⁴⁶ Gerhard, 1982, pp. 230-233.

⁴⁷ Álvarez, 1999, p. 44.

⁴⁸ Álvarez, 1999, p. 44. No existe hoy un río llamado San Buenaventura en el que Núñez Falcón recibió la merced, seguramente se refiere al Río Santa María, sobre el cual estaba ubicado el poblado de San Buenaventura que estaba a “algunas leguas” de distancia de Casas Grandes. Di Peso, 1974, pp. 864, 865. Los autores difieren al respecto del lugar de procedencia de López de Gracia. Álvarez consigna que provenía de Parral y Di Peso que de El Paso. Pedro Núñez Falcón era originario de Orense y abandonó la orden de los

El sitio donde se había ubicado la antigua villa de Aguilar, abandonada después de la rebelión tarahumara de 1652, fue repoblado en 1670 por personas no indígenas cuyas tierras de labor se expandieron río abajo de Papigochi hacia Santo Tomás y Matachic. Desde esas misiones, los jesuitas también introdujeron ganados y cultivos europeos con éxito en los llanos de la Bavícora, al oeste de Namiquipa. Los franciscanos, por su parte, trataron de desarrollar las misiones vecinas a su cargo, en Bachíniva y Namiquipa se asentaron entonces algunos mestizos y mulatos.⁴⁹

Durante el decenio de 1670, los jesuitas fundaron nueve misiones cerca de minerales y reales de minas ya existentes situados a lo largo del camino de Sonora. Como en todo el territorio de la Nueva Vizcaya, la colonización misional iba de la mano de la civil.⁵⁰ Franciscanos y jesuitas quisieron expandir al mismo tiempo su dominio sobre los asentamientos tarahumaras del Papigochi, los ignacianos desde su misión de Coyachi, fundada en 1673, y la visita de Temeichi, y los franciscanos desde sus reducciones de Bachíniva y Namiquipa sobre el río Santa María. La disputa entre las órdenes se resolvió en la Ciudad de México a favor de los jesuitas,⁵¹ quienes se adentraron desde el Papigochi en la sierra Tarahumara.

Pero los franciscanos afianzaron en esa misma época su presencia en los valles orientales de la Sierra Madre Occidental, que corresponden ahora al noroeste del estado de Chihuahua. Hacia 1672, fray Diego de Mendoza, el mismo que congregó a los indios

dominicos en Puerto Rico para administrar la hacienda de minas y una tienda de ropa en Parral, propiedad de su primo Domingo de Apresa Falcón quien llegó a ser el oligarca más importante de la provincia de Santa Bárbara. Cramaussel, 2010, p. 395.

⁴⁹ Nugent, 1993, p. 40. Gerhard, 1982, pp. 188-190, y 234.

⁵⁰ Cramaussel, 2004, pp. 90-91.

⁵¹ Cramaussel, 2004, pp. 90-91. Hacia 1678, la Compañía de Jesús fundó las misiones de Nuestra Señora de la Concepción de Papigochi y San José de Matachí. La primera con las posteriores visitas de Santo Tomás, Basúchil, Pahuiriachi y Moguriachi y la segunda con la visita de Cocomorachi. La misión de Jesús Carichi (Guerocarichic) sería una de las más importantes ya que era la entrada a la sierra.

durante la década anterior, fungía como ministro en la conversión de San Pedro de Alcántara, encargado de dispensar los sacramentos entre los fieles.⁵² Los frailes reunieron a un “gran número de indios” en 1678 que asentaron al norte de Namiquipa en las misiones de San Antonio de Casas Grandes y Santa Ana del Torreón, en una región que ya contaba con vecinos españoles. Cinco años más tarde había frailes residentes en Nuestra Señora de la Soledad de Janos y más allá, en Santa María de las Carretas, en el camino de Sonora. Las visitas de Casas Grandes, Namiquipa y Bachíniva se convirtieron entonces en conventos, es decir en misiones con un fraile de planta. Refiere Salvador Álvarez que en 1685, la aún denominada “nueva conversión” de San Pedro Alcántara, el misionero asignado recibía 100 pesos anuales de limosna.⁵³ Es probable por lo tanto que los trabajos misionales comenzaran en 1662 pero el establecimiento formal de la misión, con la presencia de un fraile residente, se dio alrededor de 10 años después.

Esa consolidación del sistema misional fue muy desigual,⁵⁴ y también lo fue la colonización civil. En Casas Grandes hacia 1684, los indios sumas se sublevaron y se detuvo la expansión colonial por muchos años (hacia 1745, la misión de Casas Grandes se encontraba todavía despoblada). Durante la sublevación sumas, la población de Casas Grandes no recibió apoyo militar de la Nueva Vizcaya, recayó la defensa en un puñado de

⁵² Biblioteca Nacional Mexicana, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, caja 19/ 432, foja 3, (1672). En delante BNM. Memoria de los religiosos que asisten en esta Santa Custodia ocupados en la administración de los santos sacramentos y repartidos en la forma siguiente.

⁵³ Álvarez, 1999, p. 46. San Pedro Alcántara 1499-1562, nació en Alcántara (España) Realizó estudios en la Universidad de Salamanca y se unió a la orden de los franciscanos donde fundó la congregación de la “estricta observancia”. Es conocido por las penitencias a que se sometía de forma voluntaria. Contemporáneo y consejero de Teresa de Jesús. Gregorio XV lo beatificó el 18 de abril de 1622. Arenas lo declaró patrón perpetuo de la villa e hizo voto de tener por día de fiesta perpetuamente el 19 de octubre de cada año. Baldomero Jiménez Duque y Julio Herranz, O.F.M., “San Pedro de Alcántara, apuntes biográficos”, en, *Santuario núm. 123*, Arenas de San Pedro, septiembre-octubre de 1998, pp. 4-9.

⁵⁴ Cramaussel, 2004, p. 93.

vecinos de Nuevo México que residían de forma ilegal en Namiquipa y Papigochi,⁵⁵ quizá por haber despoblado antes de la orden oficial sus asentamientos del Alto Río Bravo, donde los indios alzados expulsaron a los españoles en agosto de 1680.⁵⁶ Namiquipa formaba parte entonces de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Casas Grandes y contaba con la presencia de un teniente, el sargento mayor Diego de Quirós. Según el capitán Francisco de Ramírez de Salazar (dueño de la hacienda de Ramos y alcalde mayor de Casas Grandes) y el padre Porras (párroco de San Antonio de Padua de Casas Grandes), esos nuevomexicanos eran entonces los únicos hombres en condiciones de pelear contra los indios alzados en la jurisdicción.⁵⁷

Las relaciones entre Namiquipa y el Nuevo México eran estrechas, en el aspecto misional también. Aunque San Pedro de Alcántara de Namiquipa había sido fundado por franciscanos de la provincia de Zacatecas, también incursionaban en la jurisdicción frailes del Nuevo México que pertenecían a la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo. Hacia 1680, una ruta alterna para ir del río del Norte (ahora Bravo) hacia Parral sin pasar por la cuenca del Chuvíscar, bajaba por las riveras del río Santa María y pasaba por San Pedro Alcántara de Namiquipa. En 31 de agosto de 1680, el franciscano fray Francisco de Aetas se dirigió a fray Domingo Noriega para informarle del viaje que realizó a la provincia de Santa Bárbara con otros frailes del Nuevo México que llevaban bastimentos. No especificó el lugar exacto de donde había partido, probablemente de la misión franciscana de El Paso. Empezó el camino el 20 de abril de 1680 y sufrió un accidente al cruzar el

⁵⁵ Di Peso, 1974, pp. 870, 871.

⁵⁶ Martín González de la Vara, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, El colegio de la Frontera Norte, Center of Latin American and Border Studies, New Mexico State University, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2002. p.33.

⁵⁷ Di Peso, pp. 866-872. Los nuevomexicanos se refugiaron en la región después del levantamiento de los indios pueblo.

río, [del Norte] una de las 16 carretas que llevaba quedó atascada en el lecho de la corriente. Durante 15 días estuvo “rancheando” por la orilla del río donde dispensó granos a los indios, reunió gente, repartió 154 pesos y pagó 3,500 pesos en deudas que tenían los “religiosos difuntos”. También dejó ración de 12 vacas y 12 fanegas de maíz para “la gente que corre plaza de no indios,” es decir a la población colonial no india. Despachó un carro a 100 leguas (unos 400 km) hacia Casas Grandes donde compró 146 reses que el gobernador de Parral ya había dejado pagadas al diezmero del obispado. En el trayecto recolectó en Santa María granos con ropa:

le he remitido del Parral para no correr moneda ni servir la plata entre los indios gentiles (...) rancheando también pero forma de corriente con todo en la casa que ha labrado con sus manos de palos y ramas salvo que en este real deje el carrito [...] es el real de San Pedro de Alcántara donde quedan otros cuatro religiosos.⁵⁸

El tercer real mencionado, después del de Santa María [de la Natividad de Bachíniva] y de San Pedro de Alcántara, es el del Santísimo Sacramento, de ubicación desconocida, donde dejó fray Aetas al resto de los frailes que lo acompañaban. Después se puso en camino hacia Parral. Los granos que se recolectaron en los poblados de indios establecidos en las riberas del río Santa María se pagaron con ropa. San Pedro Alcántara aparece entonces como un lugar muy poblado en 1680. Se desconoce la razón por la que se le calificó de real, puesto que no quedó memoria de alguna explotación minera en ese sitio.

Doce leguas hacia el este de Namiquipa se encontraba el “puesto” de Santa Clara, hacia 1684 habitaban indios de calidad no especificada y algunos españoles, en 1690 se

⁵⁸ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, caja 20, expediente 432, fojas 1-8, (1680). Agosto 31 de 1680, fray Domingo Noriega a fray Francisco de Aetas, informe pidiendo se acuerde de las necesidades de los humildes súbditos. José M. Ponce de León, *Datos geográficos y estadísticos del Estado de Chihuahua*, Imprenta del Gobierno del Estado, Chihuahua, 1907, 1 legua = 4.19 km.

anotó la presencia de conchos. En 1692, algunos tarahumaras fueron trasladados a tres leguas de Santa Clara, año en que el citado puesto se convirtió en visita del pueblo y misión de Namiquipa, un año después 20 familias de conchos residían en este lugar.⁵⁹

A partir de 1686, cuando se descubrió el real de Cusihiuriachi (en las cercanías de la actual ciudad de Cuauhtémoc, Chih.) Namiquipa se vinculó más fuertemente con la Nueva Vizcaya. En 1688, Cusihiuriachi se transformó en alcaldía mayor con jurisdicción sobre un extenso territorio.⁶⁰ En el ámbito civil, Namiquipa formó parte de esa jurisdicción⁶¹ que era muy amplia. Colindaba hacia el este con la de Chihuahua (que incluía el valle de Santa Isabel). Por el oeste comprendía toda la Sierra Madre hasta la frontera con la provincia de Sonora. Por el norte llegaba hasta los llanos de Babícora y el pueblo de las Cruces,⁶² pueblo de tarahumaras que durante los siglos XVII y XVIII fue visita de la parroquia de Namiquipa (ver mapa 2 al inicio del presente capítulo).

Hacia 1690, los tarahumaras se alzaron y los rebeldes se esparcieron hacia el oeste penetrando en territorio uarajío y pima, otros se replegaron hacia el norte mientras que unos más se asentaron junto a los tobas de Namiquipa, pero ésta es la única referencia que se tiene de un grupo de indios con ese nombre.⁶³ Después de la rebelión en la que se involucraron también los conchos que solían vivir en Bachíniva, Namiquipa y Yepómera,

⁵⁹ Griffen, 1979, p. 83.

⁶⁰ Aboites Aguilar, 1995, p. 66.

⁶¹ Deeds, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North: Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, University of Texas Press, Austin, 2010, p. 263. El alcalde mayor era un oficial a cargo del gobierno de una región que podía estar integrado por varios asentamientos y que formaba parte de una provincia regida por un gobernador; en la Nueva Vizcaya eran nombrados por el gobernador el cual instruía su juicio de residencia. Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya (1562 -1821)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1965, pp. 241-242. Los alcaldes mayores representaban al gobernador en el desempeño de sus funciones, también en sus facultades de capitán general o de capitán de guerra.

⁶² Gerhard, 1982, p.186. Hacia el siglo XIX los llanos formaron parte de la Hacienda de la Babícora.

⁶³ Gerhard, 1982, p. 189. El autor menciona la existencia de los tobas en la zona, sin embargo, no especifica más información sobre este grupo, se basó en un expediente consultado en el Archivo de Indias. AGI, México, 2736.

aparentemente algunos tarahumaras fueron traslaados a territorio de los conchos,⁶⁴ aunque la distinción entre los dos grupos no es del todo clara. Chantal Cramaussel ha demostrado que los criterios de clasificación que utilizaban los españoles para nombrar a las naciones o grupos indígenas dependían del papel que desempeñaban dentro del sistema colonial, más que de características “culturales” en el sentido contemporáneo del término, como pueden ser la lengua y el vestido. De hecho, las encomiendas están al origen de muchos de los apelativos que recibieron los indios de las llanuras de la Nueva Vizcaya central.⁶⁵ Los tobas bien pudo haber sido el nombre de una antigua encomienda que desapareció con el tiempo, como sucedió también en el norte de la provincia de Sinaloa y en Sonora.⁶⁶

La expansión misional fue varias veces interrumpida en las dos últimas décadas del siglo XVII por guerras y epidemias. Además del levantamiento de los indios pueblos que llevó al despoblamiento del Alto río Bravo en 1680, la rebelión de los sumas en 1684, la de tarahumaras y conchos en 1690, se sublevaron de nuevo los tarahumaras en 1697 y 1698, y abandonaron las misiones en el camino a Sonora y de aquellas ubicadas sobre los ríos Papigochi, Santa María, Santa Isabel y Chuvíscar. En 1692-1693 una epidemia de sarampión y viruela arrasó con la tercera parte de la población de Nueva Vizcaya e incluso el real Cusihiuriachi estuvo a punto de desaparecer.⁶⁷ Hacia 1693, en Namiquipa estuvo a

⁶⁴ Griffen, 1979, p. 82.

⁶⁵ Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central” pp. 275-203, en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, Marie-Areti Hers, editora, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000, pp. 276- 289.

⁶⁶ Chantal Cramaussel, “La tributación de los indios en el septentrión novohispano”, *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, José Marcos Medina y Raquel Padilla, editores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 19-52.

⁶⁷ Cramaussel, 2004, pp. 96, 97.

punto de estallar un enfrentamiento violento entre los conchos y los tarahumaras que fueron trasladados a ese lugar después de la rebelión de 1690.⁶⁸

El retroceso del poblamiento en la vertiente occidental de la Sierra Madre y en la región de de Janos-Casas Grandes-Cusihuiachi, generó nuevos movimientos de población hacia las llanuras centrales de la Nueva Vizcaya, de los que se benefició finalmente la cuenca del Chuvíscar, donde a principios del siglo XVIII, surgieron los reales de San Francisco de Cuéllar y Santa Eulalia. En 1718, se fundó la villa de San Felipe el Real de Chihuahua donde pasó a residir el gobernador, por lo que este real se transformó de hecho en capital de la Nueva Vizcaya. Poco a poco se repoblaron las misiones jesuitas y franciscanos del Papigochi y Santa María que estaban en el camino a Sonora.⁶⁹

Si alguna vez se despobló la mision de Namiquipa a finales del siglo XVII, no estuvo abandonada por mucho tiempo, ya que la primera referencia del pueblo de Las Cruces data de 1895, como un asentamiento habitado por conchos visita de la misión de Namiquipa⁷⁰ que en 1706 contaba con un doctrinero franciscano, como veremos a continuación. Muchas de las tierras que ocupaban los colonos españoles fueron tituladas a principios del siglo XVIII y esa medida contribuyó a afianzar el poblamiento. Es probable que los pobladores no pudieran solicitar mercedes con anterioridad porque habían huido del Nuevo México, lo cual se consideraba deserción, un delito que se castigaba con la pena de muerte.

En la Nueva Vizcaya, los gobernadores gozaron de amplia autonomía política y militar. Entre sus atribuciones estaba la de mercedar y atribuir a los pobladores tierras,

⁶⁸ Griffen, 1979, p. 82.

⁶⁹ Cramaussel, 2004, pp. 96, 97.

⁷⁰ Griffen, 1979, p. 83.

encomiendas y cargos públicos a nombre del rey. Los registros de solares, sitios y minas se otorgaban con un simple denuncia ante testigos, pero tanto la toma de posesión como la real confirmación de la merced que debían sufragar los beneficiarios no siempre se llevaban a cabo. Al avanzar el siglo XVII, la Corona intentó regular la posesión de la tierra por medio de composiciones, en 1657-1658, 1670 y de nuevo en 1685-1694. La composición era para muchos propietarios, la única protección legal con que podían contar.⁷¹

Fue hasta el periodo de 1705 a 1710 que comenzaron a efectuarse de manera general las mediciones directas de terrenos por parte de diversos jueces de composición enviados por la Audiencia de Guadalajara en la región de estudio. Desde el 13 de febrero de 1706, se dieron las primeras composiciones de tierra en la alcaldía mayor de Cusihuiachi de la que formaba parte Namiquipa.⁷² La comisión encargada de la revisión de los títulos y de la medición de las tierras, estaba encabezada por el general don Antonio Escudero, alcalde mayor de la jurisdicción de Santa Rosa de Cusihuiachi y juez de comisión; Francisco de Córdoba y Felipe González recibieron los nombramientos de medidores.⁷³

El 26 de abril de 1706, la comisión se reunió en Casas Grandes con el capitán del presidio de Santiago de Janos, don Antonio de Becerra Nieto, quien ostentaba el título de “Protector de indios janos y conchos”.⁷⁴ Percibía como capitán un salario de la Real

⁷¹ Álvarez, 1991, pp. 141-145.

⁷² Nugent, 1993, pp. 40-41. Este autor indica que la fecha de la composición fue en 1708, sin embargo la documentación contenida en el AMCH indica que fue realizada durante 1706.

⁷³ Archivo Municipal de Chihuahua, en delante AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) Real de Santa Rosa de Cusihuiachi, 13 de febrero de 1706. Títulos de propiedad de las tierras de Cusihuiachic, cédula real del 3 de agosto de 1703.

⁷⁴ La obligación del protector de indios era defender por las armas a los indios pacíficos, lo mismo en contra de los rebeldes que de los blancos. En la Nueva Vizcaya los protectores de indios no recibían salario de la Real Hacienda, pero los indios le pagaban un tributo a cambio de los servicios prestados. Álvarez, 1999, p. 42.

Hacienda y recibía probablemente un pago en tributo por parte de los indios a su cargo.⁷⁵ Frente a la comisión encargada de realizar las composiciones, el capitán de Janos mostró una escritura de venta (en la que no se especifica el vendedor) otorgada por el general don Juan Fernández de Córdova, “labrador, criador de ganado mayor y caballada en dicha jurisdicción, ante el capitán don Francisco de Álvarez y Munguía, justicia mayor y capitán de guerra de este valle [de Casas Grandes] a los 17 días del mes de noviembre del año pasado de 1705”. Esta constaba de la venta de 12 caballerías con una superficie rectangular de 1,656 varas de las usuales de largo y 1,104 varas de ancho, cuyo límite era el “lindero del vado de la Cruz”. La propiedad tenía un ojo de agua ubicado “al pie del cerro del malpaís” y estaba considerada como tierra de pan llevar, es decir que correspondía a tierras destinadas a la agricultura.⁷⁶ Christobal López de Gracia, vecino de San Buenaventura, solicitó la merced de un sitio de ganado mayor otro de ganado menor, así como dos caballerías de tierra para sembrar y un ojo de agua ubicado debajo de un cerro de malpaís río abajo del pueblo de indios de Namiquipa. Los terrenos solicitados colindaban hacia el norte con el citado pueblo “sin perjuicio de los naturales.”⁷⁷ El capitán de Janos en algún momento entre 1705 y 1709 vendió ese terreno a López de Gracia, ya que se trata del

⁷⁵ José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Jalisco, Universidad Autónoma de Zacatecas, Guadalajara, 1993, pp. 140-154. El protector de indios también tenía la obligación de garantizar la evangelización entre los indígenas y de protegerles de los abusos y agravios, por lo que los primeros protectores fueron hombres de la Iglesia, pero en el siglo XVII eran generalmente civiles.

⁷⁶ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706), 20 de abril de 1706. El sitio de ganado mayor, en adelante Sgm, fue una medida equivale a una legua cuadrada, es decir, alrededor de 1,755 hectáreas. El sitio de ganado menor representa alrededor de 177 hectáreas. La caballería equivale a 42 hectáreas. Nugent, 1993, p. 171. Archivo Histórico Carlos Montemayor, 1895, fondo Porfiriato y Terracismo, serie, Presidencia, caja, 19, e. 11. Secretaría de Fomento. Tablas que fijan la correspondencia legal entre las unidades del sistema de pesas y medidas usado en la república mexicana y las unidades del Sistema Métrico Decimal prevenidas en el reglamento de la Ley del 19 de junio de 1895. “Tierra de pan llevar se refiere tierra cultivable.

⁷⁷ AHMP, A 18.019.428. f 5v. Solicitud de merced de tierras, Christobal López de Gracia a Juan Hernández de Córdova. 1709.

mismo ojo de agua donde más tarde se establecería el rancho de Gracia. Según los testigos, el señor Christobal López de Gracia poseía alrededor de 100 cabezas de ganado mayor criollo, otro ciento de ovejas y 50 “bestias” probablemente refiriéndose a mulas.⁷⁸ Es posible que López de Gracia buscase acrecentar sus hatos al trasladar parte de ese ganado a las nuevas concesiones.

Dentro de la misma jurisdicción de Casas Grandes, Juan Fernández de Córdova Gobernador y Capitán General del Reino y Provincia de la Nueva Vizcaya, presentó tres títulos de “diez sitios de ganado mayor, más dos de menor y tres caballerías de tierra en este valle de San Antonio de Casas Grandes y puesto que llaman de Ramos”, que posteriormente sería conocido como hacienda de Ramos, se situaba a 90 km de Namiquipa hacia el noreste.⁷⁹

En 18 de mayo de 1706, don Antonio Ramírez y Salazar declaró haber heredado de Andrés López de Gracia tres estancias de ganado y dos caballerías de tierras en Casas Grandes, y dos caballerías de tierras y tres sitios de ganado mayor en la parte del Torreón.⁸⁰ Se trataba seguramente del mismo Andrés López de Gracia quien, entre 1663 y 1664, se había instalado de joven junto con su familia cerca del río San Buenaventura, pero no se tiene noticia de que hubieran tenido para ello merced alguna.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) 20 de abril de 1706. El sitio de ganado mayor. El sitio de ganado menor representa alrededor de 177 hectáreas. La caballería equivale a 42 hectáreas. Nugent, 1993, p. 171. Archivo Histórico Carlos Montemayor, 1895, fondo Porfiriato y Terracismo, serie, Presidencia, caja, 19, e. 11. Secretaría de Fomento. Tablas que fijan la correspondencia legal entre las unidades del sistema de pesas y medidas usado en la república mexicana y las unidades del Sistema Métrico Decimal prevenidas en el reglamento de la Ley del 19 de junio de 1895.

⁸⁰ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1. (1706) Francisco Ramírez de Salazar fue alcalde Mayor de Casas Grandes hacia 1785. Di Peso, 1974, pp. 870-874. Antonio Ramírez de Salazar probablemente fue descendiente de éste último.

Al morir Ignacio López de Gracia (probablemente hermano de Andrés), su hija, María López de Gracia, heredó a su vez varias estancias de ganado mayor y caballerías ubicadas entre el Valle de San Buenaventura y Namiquipa. En 1706 Joseph Gómez, como legítimo esposo de la heredera, se encargó de presentar los títulos y mercedes correspondientes a dichas propiedades.

En el proceso de composición, salió a la luz un conflicto entre el pueblo de indios de Namiquipa y Cristóbal López de Gracia, quien era tal vez también hermano de Andrés y de Ignacio López de Gracia. Para esta fecha Manuel Zea se desempeñaba como protector de la nación concha.⁸¹ El 26 y 27 de mayo de 1706, el doctrinero del pueblo de Namiquipa se encontraba ausente, por lo que fue sólo en presencia del gobernador-alcalde indio, del cual no se mencionó el nombre, que se realizó la medición y amojonamiento de la legua cuadrada alrededor de la iglesia que pertenecía por ordenanza al pueblo de indios de Namiquipa. Al parecer se generó cierto litigio por esas tierras. La autoridad civil que representaba a los vecinos españoles era el capitán del presidio de Janos por ser el más cercano. Es decir que funcionaba el gobierno mixto, como en el caso de la provincia de Sonora.⁸² La documentación correspondiente fue enviada a la Real Audiencia de Guadalajara pero no he podido localizarla.

En el pueblo de Namiquipa, en 26 de mayo de 1706, yo, el general don Alonso Escudero, juez de comisión en estas causas por la representación del perjuicio a los naturales hecha por el capitán don Antonio de Becerra, como su protector a la situación que

⁸¹ AHMP, A 18.019.428. f 5v. Alfonso Escudero a Francisco de Córdoba, 22 de mayo de 1706.

⁸² José Marcos Medina Bustos, "El gobierno indígena en una zona de frontera durante la transición del antiguo régimen al liberalismo. El caso de la provincia de Sonora, (1767-1831)", pp. 225-260, en, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Barrichaga Gardida, Antonio Escobar Ohmstede, coordinadores, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2011, pp. 230-239.

le [he] llamado el ausente el reverendo padre doctrinero de [Namiquipa] con asistencia del gobernador alcalde de dicho pueblo con los medidores y nombrados pase a su reconocimiento y medidas y que la parte del norte y el sur se enteró lo que dicho pueblo pertenece según ordenanza de la legua que estaba la medida e hice capaces a dichos indios de lo que y pertenece y lo puse por diferencia y lo firmó con dos medidores.⁸³

Los linderos del puesto de Nuestra Señora del Carmen, que colindaban al este con las tierras del pueblo de Namiquipa, también se mencionan en esta composición. El Carmen abarcaba una superficie rectangular de un sitio de ganado mayor de ancho por diez sitios de ganado mayor de largo, cuyo límite fue un punto geográfico que es fácil de identificar en la actualidad ya que aún se conoce con el nombre de “El Picacho”. Ignacio Gómez se presentó como propietario de dichas tierras.⁸⁴

Posiblemente se trate del esposo de María López de Gracia, quien apareció con el nombre de Joseph Gómez para la composición de las tierras en Santa María de la Boca de las Cruces en 6 de junio de 1706. Al decir de Nugent, Ignacio Gómez residía en Casas Grandes.⁸⁵ En esa otra ocasión estuvo presente don Tomás Franco “gobernador y juez

⁸³ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) “En 27 de mayo de 1706, yo el General don Alonso Escudero Juez de comisión de los medidores nombrados, pasen la medida y reconocimiento de las tierras y sitios refutados por Cristóbal López de Gracia y los de la mojonera del pueblo de Namiquipa: ojo [por] la parte del norte, solo se halló un anconcillo pequeño dos cordeladas de la banda de la parte del oriente del arroyo de dicho pueblo: y otro de la del poniente con diez cordeladas de largo y una de ancho: que llegó a un jacalillo en el que al presente tiene su rancho y desde a la parte de abajo se midió un sitio de ganado menor cuya medida llevo hasta una cieneguilla que hace. Abajo de una casa de techado que llaman de Zaragoza y desde ella por dicha parte se midió el sitio de ganado mayor contenido en dicho registro que el llegó hasta un arroyuelo seco al pie de un malpaís que él hace. En una cuestecilla todo lo cual se amojonó y señaló y de dicha medida puse razón en el registro y los dichos medidores lo firmaron con migo y de ellos hice remisión al tribunal superior de gobierno.”

⁸⁴ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) 28 de mayo de 1706.

⁸⁵ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) “En Santa María de la Boca de las Cruces en 6 de junio de 1706 yo el General don Antonio Escudero juez de Comisión de esta causa puso el capitán Antonio Gómez por parte de Joseph Gómez hizo presentación del título y merced de tres caballerías de tierra y dos sitios de ganado mayor y menor en dicho puesto que forman y pertenecen a María López de Gracia legitima mujer de dicho Joseph Gómez por herencia paternal y con los medidores nombrados pasar a su

alcalde de dicho pueblo”, no se especificó de qué pueblo, aunque es probable que se tratara de Namiquipa por ser el más cercano. Nuestra Señora del Carmen aparece entonces solamente con la categoría de puesto.⁸⁶

Antonio Gómez, el hijo de Ignacio Gómez, recibió en 1725 un título de tierras expedido por un juez privativo de composiciones que le amplió su propiedad de tres a siete sitios de ganado mayor, por la suma de 315 pesos. Esas tierras pasaron después a manos de don José González y Zamora quien las vendió a Pedro González de Almoyna en 1735. En esos años, González de Almoyna era el más importante abastecedor de granos de Chihuahua.⁸⁷ En la siguiente década, la misma propiedad se expandió a ocho sitios de ganado mayor y posteriormente fue conocida como el rancho del Carmen.⁸⁸

En 1733, Pascuala de la Fuente y Pedro Nevárez, vecinos del Valle de San Buenaventura, registraron una propiedad llamada Nuestra Señora de Aránzazu, cerca de Namiquipa, que se componía de tres estancias de ganado mayor. En 1742, ésta fue vendida

reconocimiento y cogiendo por centro la casa de vivienda de dicho puesto para la parte del sur se midieron tres caballerías [documento incompleto].” Nugent, 1993. pp. 40-41.

⁸⁶ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) “En el puesto de Nuestra Señora del Carmen en 28 días del mes de marzo de 1706 yo el General don Alonso Escudero Juez de comisión de estas causas por la contradicción hecha por el capitán don Antonio de Beserra Nieto como protector de la nación concha, al registro hecho por Ignacio Gómez Habiendo procedido a la medida y entero de lo pertenece al pueblo de Namiquipa con los medidores nombrados procedente a las medidas y reconocimiento de lo refutado por el susodicho con asistencia de Don Thomas Franco Gobernador y Juez Alcalde de dicho pueblo se hallaron 4,056 varas usuales en que caben 3 caballerías y media de tierras con pretendiéndose en ellas los ojos de aguajes expresos en su registro= Y son de la dicha parte del susodicho rancho de un sitio de ganado menor cuyo largo se midió desde los dichos ojos de agua que están hasta la parte del poniente hasta la orilla del arroyuelo que baja arrimado a unas lomas que nacen de la sierra de Santa Clara, algo distante de ellas recias corrientes bajan a juntarse con el arroyo de Namiquipa por la parte del poniente y en dicho arroyo se puso mojonera en la causada de los sitios que se midieron desde cuyo lindero y mojonera se midieron por la parte del sur de dicha casa 10 sitios de ganado mayor que llegaron hasta el llano que se hace entre el picacho y la estufa donde se puso mojonera lle[...] do la caserada dellos por la parte del oriente a la cenega que llaman del Picacho y al poniente a un alamillo que está a la orilla del arroyo que llaman de la estufa abajo de ella y de la conformidad los dichos medidores con mi asistencia y la de la susodicha jurisdicción la dicha medida ya fueron hechas a su leal razón sin fraude alguno y lo firmo conmigo y testigos Antonio Escudero, Juan de Alasfalo, Felipe González, Francisco de Córdoba nota al margen [] a la letra se puso en los autos del registro que se despacharon al superior gobierno”

⁸⁷ Álvarez, 1999, p. 67.

⁸⁸ Nugent, 1993, pp. 40, 41.

en 650 pesos, un precio diez veces mayor que nueve años atrás, a Pedro González de Almoyna quién se convirtió en el propietario de once sitios de ganado mayor en Namiquipa.⁸⁹ Además ese personaje era dueño de otras tres haciendas: las de San José en la jurisdicción de Chihuahua, que comprendía minas, haciendas de beneficio y tierras agrícolas, y tenía otras dos propiedades al norte de Namiquipa: El Torreón y San Miguel. De ellas, Almoyna obtenía lo suficiente para aportar 20% del maíz y 10 % del trigo a la alhóndiga de Chihuahua en 1733.⁹⁰

En Santa Clara, se presentaron dos propietarios en 1706, el primero fue Antonio Márquez, dueño de tres sitios de ganado mayor, quien al parecer tenía bajo su cuidado a un grupo de indios de repartimiento:

En el puesto de Santa Clara, en primero día del mes de junio de 1706, yo, el general don Antonio Escudero, juez de comisión de esta causa, habiendo llegado al puesto de Santa Clara, indios [repartidos] por Antonio Márquez, habiendo pasado su reconocimiento con los medidores nombrados no se pudo proceder a la medida formal por ser unas sierras muy [...] y barrancosas a cuya atención se le halló por término a los tres sitios de ganado mayor que confían a su registro desde la iglesia que llaman de Santa Clara por la parte del monte hasta la poza que llaman de la cañada trialla: y porque así conste que pode[...] esta razón en dicho [...] y lo firmé con dichos medidores.

El segundo propietario fue Juan Ramos, quien poseía dos caballerías de tierra y un sitio de ganado mayor hacia el suroeste del pueblo de Santa Clara. La propiedad contaba con un ojo de agua, un recurso muy valioso puesto que el río Santa Clara, al igual que el de Santa

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Álvarez, 1999, p. 68.

María, es intermitente, en temporada de secas puede llegar a desaparecer totalmente la corriente.⁹¹

El capitán del presidio de Janos, Antonio de Beserra y Nieto, era protector de los naturales de Namiquipa y de “las naciones janos y conchos” como ya se dijo,⁹² aunque en la composición del puesto de El Carmen anteriormente referida se dice que era sólo “protector de la nación concha”. Los indios de Namiquipa sólo se señalaron como “naturales” sin especificar la nación a la que pertenecían, por lo que se deduce que eran indios conchos.

En 1733, don Eugenio Ramírez, vecino de la Villa de San Felipe el Real, presentó ante Juan José de Vertiz y Hontañón, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, una petición para que se realizaran las diligencias necesarias para titular su propiedad. Contaba con toma de agua corriente en el río Santa María y una acequia para el riego. Se trataba de tierras pertenecientes al pueblo de indios tarahumaras de Cruces, a unos 30 kilómetros hacia el norte de la parroquia de Namiquipa. Los indios cederían esas posesiones a cambio de la construcción de una nueva acequia que haría cultivable un ancón de tierra entonces inundado, situado en otro lugar.

⁹¹ AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, expediente, 1, (1706) “En el puesto de Santa Clara en 2 días del mes de junio de 1706, yo el General don Antonio Escudero, juez de comisión de esta causa habiendo hecho el capitán Antonio Gómez exhibición ante mí de almojonar los dichos en virtud de mandamiento del señor Gómez y capitán general de este reino sobre el registro dicho por Juan Ramos vecino de esta jurisdicción [con dos] caballerías de tierra de un sitio de ganado mayor que del consta con los medidores nombrados pase a su reconocimiento y medida y desde al pueblo que llaman Santa Clara para el sur por la orilla del arroyo se le enteraron las dichas dos caballerías y del tierra a cuyo lindero y parte del oriente se midió el sitio de ganado mayor que llegó hasta la junta de una loma pelada que hacen en la junta de dos caminos; adelante dicho ojo de agua en que cita un sauce pequeño donde se puso mojonera y lo firme con dichos medidores.”

⁹² AMCH, sección: colonial, serie: gobierno, caja 1, exp., 1, (1706) “Capitán Antonio de Beserra Nieto capitán propietario del real presidio de Janos como protector de su majestad de los indios de la nación Janos y de nación Conchos.”

La petición la recibió el gobernador en San Felipe El Real en 7 de diciembre de 1733. En ocho días del mes de enero de 1734 obtuvo contestación don Alejo Luera de Gordón, alcalde mayor del Valle de San Buenaventura. Años antes, hacia 1726, el centro político de la jurisdicción de Casas Grandes, de la que formaba parte Namiquipa, se había trasladado al valle de San Buenaventura.⁹³ El alcalde requirió para seguir con los trámites, la presencia de fray José Alonso, que por entonces era el ministro misionero encargado de los naturales del pueblo de Cruces y residía de forma permanente en la “cabecera de la misión nombrada de San Pedro de Alcántara de Anamiquipa”. Aunque se negó el fraile a acudir a Las Cruces, por hallarse convalecientes de achaques, se declaró a favor del acuerdo establecido entre los naturales y Eugenio Ramírez.

El ancón y terreno se conocían con el nombre de Elvira, y estaban ubicados “a cada lado del río enfrente de la iglesia” y el ancón que ya estaba medido para el beneficio de los indios estaba arriba del ya medido “para que con la misma agua por canoas sobre la acequia beneficien los indios” y se llamaba de Santiago. La medición y acuerdo se realizó “habiéndose concertado dichos indios con el referido don Eugenio y con asistencia de los reverendos padres fray Sto. Esteban de Yarnos, comisario de misiones y fray Diego de Pilar y la Riva del Orden de San Francisco.”⁹⁴

El alcalde mayor del Valle de San Buenaventura, Alejo Luera de Gordón, reunió en el pueblo de Cruces a

los naturales, al gobernador alcalde y demás justicias, y estando juntos ante los testigos de mi asistencia y demás vecinos que pudieron ser así dos, les hice luz y saber el escrito presentado por don Diego de Mendía, protector de la nación

⁹³ Gerhard, 1982, p. 231.

⁹⁴ AMCH, sección; colonial, serie; notaría, caja 15 expediente, 13. (1733)

tarahumares y defensor de los de este pueblo, y sin embargo de hablar los más de ellos y especialmente el gobernador y justicias de dicho pueblo les nombré por intérprete a Juan Antonio de la Cruz, quien les enteró en el hecho del convenio; y que mirase si era su voluntad o si eran engañados o forzados para ello, ha que bien entendidos dijeron que desde luego estaban prontos a dicho convenio con el capitán don Eugenio Ramírez Calderón en la manera que se expresa en el escrito presentado por dicho su protector, a quien no faltarán y ser firme por serles de utilidad y provecho dicho convenio, atendiendo a los muchos gastos y molestias que se hacen los pleitos y ningún seguro de que se consigne.

Por lo que estaban prontos a dar la información que se está prometida por ellos, pero que es de advertir que piden y suplican al señor gobernador y capitán general de ese terreno les atienda y que no sean desposeídos de las tierras hasta que el dicho don Eugenio le saque el agua se la ponga en el ancón a ser nombrado de Santiago para que puedan sembrarlo pues de lo contrario se les seguirá grandísimos atrasos, y esto dieron por su respuesta y por no saber firmar, dicho gobernador y demás ni el intérprete, y no asistir el reverendo padre, ministro por hallarse enfermo, afirmó a su ruego del gobernador Juan Gómez conmigo y los testigos de mi asistencia que doy fe.⁹⁵

Los testigos fueron Ignacio de Gracia, español y vecino de la jurisdicción [de Namiquipa] de 35 años de edad, quien no firmó por no saber hacerlo, declaró:

⁹⁵ AMCH, sección; colonial, serie; notaría, caja 15 expediente, 13. (1733) Don Diego Mendía, protector de los indios de la nación tarahumara en nombre del pueblo de Las Cruces, en los autos contra Ramírez Calderón sobre éstas tierras.

que desde luego les es muchísimo alivio el convenio que tienen hecho dichos naturales con el dicho don Eugenio. Porque sacándoles el agua a su costa en el ancón que se nombran de Santiago, pueden dichos naturales sembrar mucho en él: y se quitan de pleitos y gastos por lo que tiene por mucho cierto serles de gran utilidad.

Ignoro si Ignacio de Gracia tenía algún parentesco con los López de Gracia, propietarios de varios sitios de ganado mayor en la zona, pero es probable ya que el apellido no es muy común. También fueron testigos el vecino Diego Francisco González de Herrera, español de edad 29 años, y Julián Barba, también español de 40 años de edad vecino de ese valle, mas no del pueblo de Cruces, quienes declararon a favor del acuerdo entre los naturales y Ramírez. En San Felipe el Real, el 1 de febrero de 1734, el gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, Juan José de Vertiz y Hontañón ordenó que se ejecutara la escrituración, imponiendo un plazo para que el interesado Ramírez cumpliera el compromiso que adquirió ante el pueblo de indios: “Se verifica que la saca de agua y acequia, para que ambas partes logra en beneficio de ellas para sus siembras, los que se ejecute dentro del término, de dos meses, que consideran insuficiente para dicha obra.”⁹⁶

Finalmente en siete días del mes de marzo de 1734, se celebró el contrato, en presencia de Diego de Mendía, protector de los indios tarahumaras del pueblo de Cruces, el reverendo padre fray Juan Esteban de Yarnos, comisario de misiones, y fray Diego del Pilar y la Riva, “como misionero que fue de dicho pueblo seguido pleito con el dicho don

⁹⁶ AMCH, sección; colonial, serie; notaría, caja 15 expediente, 13. (1733) Don Diego Mendía, protector de los indios de la nación tarahumara en nombre del pueblo de Las Cruces, en los autos contra Ramírez Calderón sobre éstas tierras.

Eugenio Ramírez Calderón sobre el derecho de tierras y propiedad de ellas que tiene en su hacienda nombrada Las Cruces a lindes del referido pueblo.”⁹⁷

El ancón de Elvira, otra porción de terreno y su acequia fueron entonces anexados a la hacienda llamada “Las Cruces” que pertenecía a Ramírez Calderón. Sin embargo, las superficies de tierra en cuestión no se especifican, ni las condiciones, días y horarios del acceso al agua, lo cual nos impide valorar si dicho contrato resultó en beneficio o perjuicio del pueblo de indios de Las Cruces.

En el transcurso de 1740, surgieron las primeras haciendas en Namiquipa,⁹⁸ lo cual indica que existía mano de obra india disponible, muy probablemente proveniente de los pueblos de indios tarahumaras o conchos de Las Cruces y Namiquipa. Pero a mediados del siglo XVIII, Napavechi, Las Cruces y Namiquipa se despoblaron en parte, por causa de las incursiones apaches.⁹⁹

⁹⁷ AMCH, sección; colonial, serie; notaría, caja 15 expediente, 13. (1733) Don Diego Mendiá, protector de los indios de la nación tarahumara en nombre del pueblo de Las Cruces, en los autos contra Ramírez Calderón sobre éstas tierras.

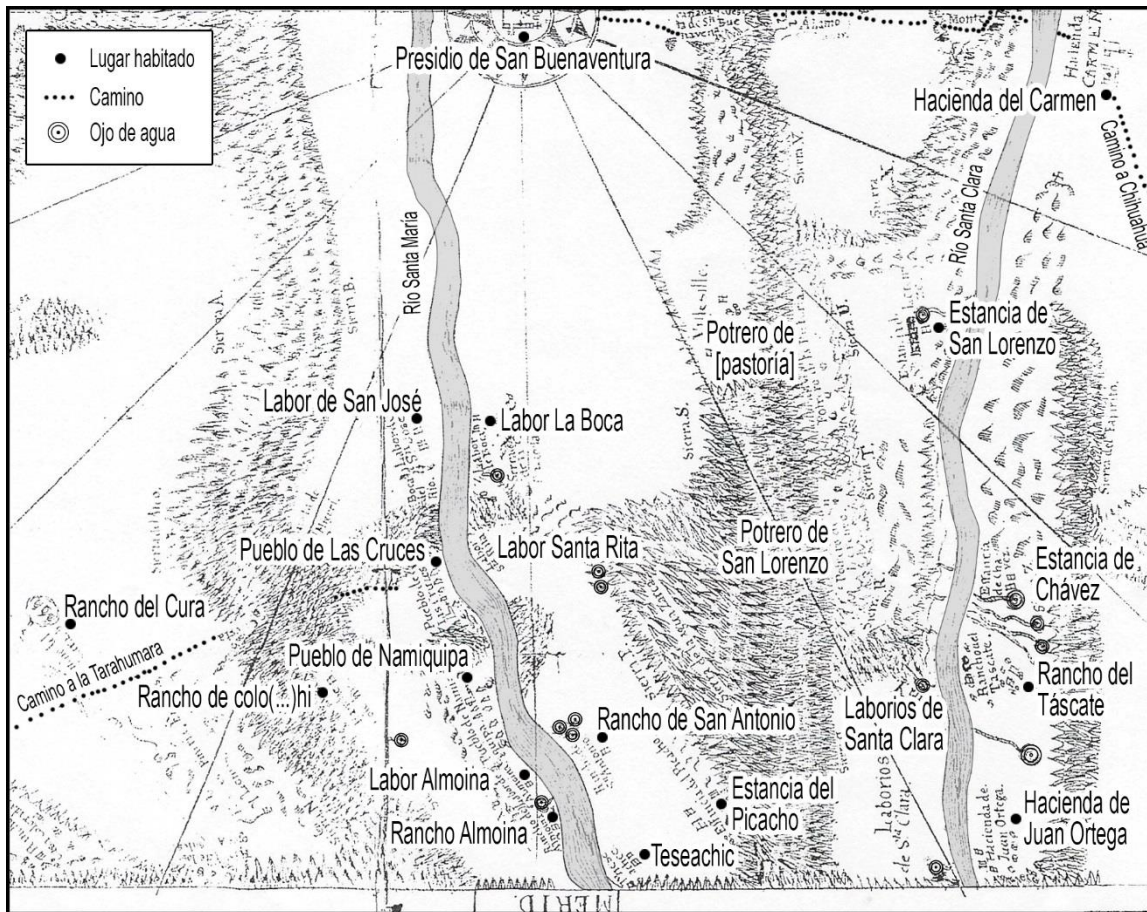
⁹⁸ Nugent, 1993, p. 41.

⁹⁹ Ibid., pp. 440-442; Gerhard, 1982, p. 236.

Cuadro 1. Propiedades y propietarios de tierras en la jurisdicción de Cusihiuriachi 1705-1742

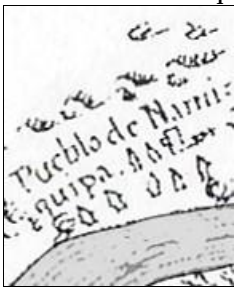
Ubicación	extensión	año	propietario
Casas Grandes	12 caballerías	1705	Antonio de Becerra Nieto
En el puesto de Ramos	diez sitios de ganado mayor, mas los de menor y tres caballerías de tierra	1706	Juan Feliz de la Fuente
Casas Grandes	tres estancias de ganado y dos caballerías de tierras	18 de mayo de 1706	Antonio Ramírez y Salazar
El Torreón	tres sitios de ganado mayor	18 de mayo de 1706	Antonio Ramírez y Salazar
El Carmen	un sitio de ganado mayor de ancho por diez sitios de ganado mayor de largo		Ignacio Gómez
Santa Clara	tres sitios de ganado mayor	1 junio de 1706	Antonio Márquez
Santa Clara	dos caballerías de tierra y un sitio de ganado mayor	1706	Juan Ramos
Santa María de la Boca de las Cruces	tres caballerías de tierra y dos sitios de ganado mayor y menor	6 de junio de 1706	Joseph Gómez
Nuestra Señora del Carmen	3 caballerías y media de tierras un sitio de ganado menor por 10 sitios de ganado mayor	1706	Ignacio Gómez
Nuestra Señora del Carmen	siete sitios de ganado mayor	1725	Antonio Gómez
Nuestra Señora del Carmen		1735	Pedro González de Almoyna
Rancho del Carmen	ocho sitios de ganado mayor	1742	Pedro González de Almoyna
Nuestra Señora de Aránzazu	tres estancias de ganado mayor	1733	Pascuala de la Fuente y Pedro Nevarez,
Nuestra Señora de Aránzazu	tres estancias de ganado mayor	1742	Pedro González de Almoyna
El ancón de Elvira, otra porción de terreno y su acequia		1733	Eugenio Ramirez

Mapa 3. Detalle del mapa Compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, curato de Santa Rosa de Cusihiuriachi, 28 de diciembre de 1777.

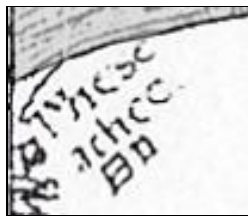


Detalles

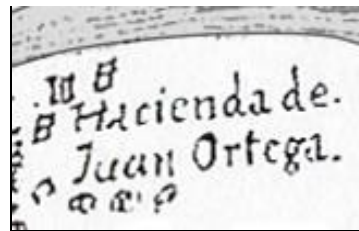
Pueblo de Namiquipa



Teseachic



Hacienda de Juan Ortega



Fuente, Biblioteca Nacional de España, Fondo Franciscano, Libro 26. Compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, Jurisdicción eclesiástica del Real de Santa Rosa de Cusihiuriachi, Estilano de Escudero, 28 de diciembre de 1777. Mapa completo en anexos.

El Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de España resguarda la relación geográfica y el mapa que formaron parte de las relaciones topográficas de los pueblos de México de 1777.¹⁰⁰ En el detalle del mapa podemos observar los lugares poblados en la región estudiada. Destaban los pueblos de indios de Las Cruces y Namiquipa que contaban con edificio misional, así como las casas habitación de los indios. El resto de los asentamientos se representó con otro símbolo rectangular que, al igual que los edificios de los pueblos no se consigna en la simbología.

En los detalles de la imagen figura el edificio misional del pueblo de Namiquipa con campanario y cruz, así como las casas de los indios con techo de dos aguas. En Teseachic y la hacienda Juan Ortega se observan formas rectangulares y cuadradas que bien podrían ser construcciones de una o dos piezas y/o corrales. Destaca en este mapa la presencia del Presidio de San Buenaventura como único resguardo militar en la región, las haciendas de El Carmen y de Juan Ortega, así como varios ranchos, labores y estancias que a juzgar por la historia de la propiedad, formaban parte de la hacienda del Carmen.

Según las composiciones de tierras de principios del siglo XVIII, la hacienda de El Carmen, propiedad de Pedro González de Almoyna a partir de 1735, se expandió hasta ocupar todo el valle de Namiquipa y Teseachic. Es evidente la presencia de esta hacienda por el rancho y la labor de Almoyna al sur del pueblo de Namiquipa sobre los márgenes del río Santa María. En el valle de Namiquipa y en Las Cruces predominaron las labores y ranchos, es decir que se dedicaban sobre todo a las actividades agrícolas. En cambio en el

¹⁰⁰ Biblioteca Nacional de España, Fondo Franciscano, Libro 26. En adelante BNE. Compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, Jurisdicción eclesiástica del Real de Santa Rosa de Cusiuhiriachi, Estilano de Escudero, 28 de diciembre de 1777. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre Historia de la Población, México y el Caribe. Tomo II*, Siglo XXI Editores, México, 1998. pp. 240, 241. El censo es ampliamente conocido, se han publicado fragmentos de diversas regiones. Gerhard, 1982, p.191. El mapa del curato de Santa Rosa de Cusiuhiriachi, 28 de diciembre de 1777 es inédito.

valle de Santa Clara, que no contaba con pueblo de indios, se constata la presencia de las estancias de Chávez y de San Lorenzo, así como los potreros de San Lorenzo y [Pastoría] indicios de actividad ganadera. Hacia la década de 1770 la misión permaneció poblada por unas cuantas familias a pesar del estado permanente de hostilidades y zozobra al que estaban sometidos los habitantes del lugar como lo veremos más adelante.

Un hecho violento anterior, aludido mas no analizado por Nugent,¹⁰¹ da idea del incremento de la violencia que sufrieron los habitantes de la región. En 1751, el cura de Namiquipa, Pedro Pablo Villavicencio, acompañó a una partida de personas que se dirigían de Namiquipa a Santa Clara. Fueron atacados por una banda de apaches. El padre testificó que la comitiva estaba integrada por hombres y mujeres de los dos pueblos que administraba (Namiquipa y Las Cruces) y algunos vecinos inmediatos. La comitiva sumaba 34 hombres de armas. Después de recorrer cuatro leguas, que equivalen a alrededor de 16 kilómetros, llegaron a la altura de la sierra de Santa Clara “en donde estaban desde el día anterior ocho indios de los míos aguardándonos para escoltarnos” (lo cual indica que tomaban la precaución de enviar vigías que se cercioraran de que el camino estuviera libre de enemigos). El cura les preguntó si habían divisado a algún enemigo y ellos respondieron negativamente. Sin embargo, en cuanto se apearon de los caballos para comer, alcanzaron a ver a los enemigos que estaban bajando de sus caballos en un cerro cercano. La forma en que estuvo organizado el ataque revela estrategias militares de los indios:

Serían los enemigos a mi entender como doscientos, peleaban con tal orden como el que ya digo, venía una fila de a pie que era la que nos hacía frente de cuarenta

¹⁰¹ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 29, exp., 577, fojas 2-6, folio 609, (1751), fray Pedro Pablo Villavicencio de la regular observancia de nuestro santo padre San Francisco, de la misión de San Pedro Alcántara de Namiquipa. Certificó y juró in *Verbo sacerdotis facto* a pedimento de Fray Marcelo de Alburu.

indios, todos con lanzas, y petos de cuero, en cada esquina de la hilera uno a caballo también con lanza, y peto, tras esta hilera, otra que era [tangente] nos tiraba, tras ésta otra todos de un mismo tamaño, los que venían bajando el cerro se ponían del mismo modo, y si los de primera fila que nos hacía frente, caía alguno como de facto vimos caer dos, ocupaban el puesto el de la segunda. Y no pudiendo a tanta fuerza resistir los nuestros nos fuimos retirando, y como dos leguas antes de llegar al pueblo nos dejaron de seguir los enemigos, que dando por suyo el campo, y lo demás que arriba llevo dicho, se llevaron los almofreces, estopa de la gente del referido valle de Santa Clara, se llevaron mi almofrez, el ornamento negro, y la capa blanca.¹⁰²

En el incidente falleció una mujer que trató de regresar por un niño “de pecho” que se había quedado en el lugar donde estaban comiendo. La mujer se cayó varias veces del caballo. Cuando su cuñado y un hermano de ella intentaron rescatarla fue arrancada por una lanzada de la mano de su hermano, quien intentaba subirla de nuevo al caballo. El marido de la víctima fue herido y su caballo muerto también de una lanzada.

Al día siguiente una comitiva fue a recoger el cuerpo de la mujer y la encontraron “desnuda del todo, quitada la cabellera como es uso y costumbre en ellos, en el corazón un flechazo, por la parte donde le metieron la lanza que fue la espalda, le sacaron las tripas, y se las enredaron en las piernas, y le tasajearon las piernas.” Hallaron los que fueron a traer dicho cuerpo “el asa la que quitaron el fardo la tiraron, el manual se halló tirado, y en las hostias que iban para celebrar, se emporcaron, y mearon las demás cosas sagradas como

¹⁰² BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 29, expediente 577, fojas 2-6, folio 609, (1751). El almofrez era una funda, de jerga o vaqueta por fuera, y por dentro de anjeo u otro lienzo basto, en que se llevaba la cama de camino.

cáliz, patena y crismeras, todo libró de sus manos, y sólo quedó en su poder, sin que se hallara los corporales que iban en el ornamento negro, el que también se perdió”.¹⁰³

Al parecer, la muerte de dicha mujer fue incidental, sin embargo la víctima sufrió vejaciones que los apaches acostumbraban realizar sobre los cuerpos de sus enemigos muertos en batalla. A decir de Griffen, los apaches pensaban que mutilar cuerpos sin vida no causaba dolor al muerto, admitían que algunas veces lo hacían al calor de la venganza como una forma de regresar la ofensa hecha por esa persona o por el grupo al que pertenecía. Aunque los apaches reprochaban a los colonos españoles el haber comenzado con la práctica de remover las cabelleras, ellos también la retomaron. La hostilidad de los apaches era motivada tanto por el botín que se obtenían en los asaltos como por la venganza.¹⁰⁴

Lo anterior muestra que la región estaba muy lejos de ser pacificada y el poblamiento estaba aún endeble, aunque ya existían a mediados del siglo XVIII tierras tituladas y verdaderas haciendas. Los hacendados de la región de Namiquipa aprovecharon la coyuntura para solicitar la creación de presidios, con soldados pagados por la Real Hacienda.

b) La conformación del presidio (1780-1855)

Además de la amenaza india, el gobierno borbónico buscaba fortalecer y resguardar la frontera septentrional contra la expansión territorial de potencias como Inglaterra, Francia y Rusia, país que se había asentado al norte de la actual California, en una provincia que llamó Nutka. En un informe fechado en 1768, el marqués de Rubí propuso un sistema

¹⁰³ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 29, expediente 577, fojas 2-6, folio 609, (1751).

¹⁰⁴ Griffen, 1988, pp. 7, 12.

unificado de defensa que conformaría una línea de presidios. Se sugirió reubicar muchos de ellos, siguiendo una línea cercana al paralelo 32 de latitud, que coincidía, según Velasco Ávila, con la frontera actual entre México y Estados Unidos. El sistema presidial pretendía consolidar el sistema de defensa de las poblaciones ya existentes.¹⁰⁵ Pero se trataba desde luego de una estrategia militar imposible de implementar por las grandes distancias que separaban un presidio de otro.

Con el objeto de garantizar la defensa de los asentamientos españoles, durante los años sesenta del siglo XVIII, el dueño de las haciendas del Carmen, Aranzazu y Santa Ana del Torreón, don Pedro González de Almoyna, donó parte de sus propiedades a la Corona para que se fundaran nuevos pueblos resguardados por presidios.¹⁰⁶

Sin embargo el proceso de creación de esos asentamientos militares fue largo. En 1776, se reorganizaron las llamadas “provincias internas”, que comprendía la Nueva Vizcaya, y surgió la figura del “gobernador y comandante general”, quien tenía la facultad de dirigirse directamente al rey de España, y gozaba por lo tanto de cierta independencia de la autoridad virreinal. Después de haber estado por un tiempo en Arizpe, en la provincia de Sonora, a partir de 1792, la Comandancia General de las Provincias Internas cambió su sede y se estableció en la ciudad de Chihuahua.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Velasco Ávila, 2012, p. 103.

¹⁰⁶ Nugent, 1993, p. 42. Don Pedro González de Almoyna donó 33 Sitios de Ganado Mayor; 57,915 hectáreas aproximadamente.

¹⁰⁷ Archivo General Agrario, fondo; Cuerpo Consultivo Agrario, expediente 74, legajo 3, foja 1-645, (1929). Contiene transcripción del Bando del Caballero de Croix del 15 de noviembre de 1778. Se mandó que se remitiera los datos generales de los nuevos pobladores de la villa de Santa Cruz y San Pedro Alcántara de Namiquipa. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía Chihuahuenses*, Universidad de Chihuahua, Juárez, 1968, pp. 106, 107. El “ayudante Mayor y Teniente de la población de Namiquipa” era don Francisco Vicente Prebese, español natural de Soria, quien murió repentinamente mientras estaba en Namiquipa el día 5 de junio de 1780. Archivo Parroquial de Namiquipa, sin clasificación.

En 1788, conforme a las reformas borbónicas promovidas en toda América, se crearon intendencias que sustituyeron a las antiguas gobernaciones. La Nueva Vizcaya interior pasó a depender así de la Intendencia de Durango, con sede en la ciudad del mismo nombre. Pero como siempre en la época colonial existieron traslapes de jurisdicciones, ya que el “comandante de presidio” estaba bajo la autoridad del virrey y también ejercía la justicia entre sus soldados.¹⁰⁸

En el bando de 1778, el caballero de Croix, entonces gobernador de las provincias internas de la Nueva España, ordenó el establecimiento de una serie de poblaciones y presidios en los sitios más importantes de la frontera

como único remedio de los males de estas provincias. Tiene el cordón su principio en el abandonado pueblo de Namiquipa casi a espaldas del presidio de San Buenaventura y valle de este nombre: a casi igual distancia por el de Majalca y la de siete por el pueblo de San Jerónimo, a la de diez por la hacienda de Hormigas y a la de doce por Chorreras: a la misma por el Pueblito: a la de diez por la misión despoblada de Coyame y concluye a la de 18 en el presidio de Juntas. En el cordón de poblaciones, cuya longitud de 109 leguas corre del sureste al nordeste, a una segunda línea paralela, cubierta por la de presidios desde Janos a San Eleazario, que duplica la defensas de la Nueva Vizcaya, respecto a que se opone a todas las avenidas de los apaches gileños, chafalotes y salineros (...) de manera que

¹⁰⁸ Gerhard, 1982, pp. 166-167. En real cédula del 10 marzo 1796, de mando de terminar lo correspondiente del salario al cargo político, quedando exento el militar. El asesor de la comandancia general de provincias internas dictaminó que podía calcularse el sueldo militar en \$2400 anuales, fijado a los capitanes de los presidios por el reglamento. El gobernador recibía el mismo sueldo militar y además \$3000 por el cargo político, de los cuales pagaba la media annata, que consistía en el pago de la mitad del salario anual que se fuera a recibir, una tercera parte del mismo por los provechos olumentos. Se había de enterar una mitad al contado, antes de recibir el título o de tomar posesión del cargo, y el resto en el primer mes del segundo año de ejercicio. Porras Muñoz, 1965, pp. 120-122.

cubriendo esta línea, con unión estrecha a la detallada desde Namiquipa al presidio de las juntas de los ríos del Norte y Conchos, toda la septentrería del bolsón o seno del Mapimí sería el más seguro y respetable antemural de las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, y Coahuila.¹⁰⁹

En el reglamento de 1772, se estableció que los presidios del nuevo cordón debían contar con una compañía integrada por un capitán, un teniente, un alférez, un capellán, un sargento, dos cabos, cuarenta plazas de soldados y diez de indios exploradores.¹¹⁰ La Segunda Compañía Volante de Namiquipa tenía un capitán, un primer y segundo teniente, un alférez, un capellán, un sargento, dos cabos y un tambor, además soldados rasos y auxiliares indios.¹¹¹ Juan Bautista Ilguezabal, fue nombrado capitán de la segunda compañía volante que tuvo su sede en Namiquipa a partir de 1780.¹¹² Los capitanes ejercerían la jurisdicción militar, ordinaria y política, así mismo deberían establecer estrecho contacto con las misiones.¹¹³ Al parecer, el capitán de la compañía volante de Namiquipa estaba sujeto al comandante del presidio de Janos, por medio del cual se dirigía a sus superiores.¹¹⁴

¹⁰⁹ Archivo General de Indias, en adelante (AGI), Guadalajara, 522, foja 189, pp. 79-81, Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey N.S en cédula del 10 de septiembre 1772. Arizpe, 23 de enero de 1780, el Caballero de Croix, José de Gálvez.

¹¹⁰ AGI, Guadalajara 523, Real Reglamento para las Milicias Provinciales de Nueva Vizcaya, Año de MDCCCLXXXII, en la imprenta de Don Pedro Marín. Pardo, a 10 de marzo de 1782 =yo el Rey= recibido por Josef de Gálvez. Velázquez, 1979, p. 59. Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España.

¹¹¹ APN, Esos cargos se pueden encontrar en los registros durante todo el periodo. Después de 1820 las personas que tenían algún cargo aparecen con el mismo pero con la anotación de “inválido”.

¹¹² Archivo General Agrario, fondo; Cuerpo Consultivo Agrario, expediente 74, legajo 3, foja 1-645, (1929). Transcripción del Bando del Caballero de Croix del 15 de noviembre de 1778.

¹¹³ AGI, México, 2422, Dictamen del Caballero de Croix, inspector general interino de las tropas del reino de la Nueva España, sobre el fino establecimiento, arreglo y subsistencia de los regimientos provinciales de infantería y caballería. México 20 de agosto de 1771.

¹¹⁴ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 17, expediente 355, (1789). En 1893, Jacobo Ugarte solicita a Don Esteban Lorenzo de Tristán ministros y capellanes para Namiquipa por petición del Capitán del Presidio de Janos Don Antonio Cordero de 1º de Agosto de 1789.

La compañía militar de Namiquipa, tenía además la característica de ser “volante”. Según el reglamento de 1729, una compañía volante se diferenciaba de un presidio en cuanto a que la primera debía cumplir la función de brindar protección en los caminos a contingentes de personas y misioneros, por lo tanto no tenía una sede y los salarios de los soldados no provenían de las arcas de la Real Hacienda.¹¹⁵ El reglamento de 1772 dotó a las fuerzas presidiales de un estatus equivalente al del ejército regular. Dicha transformación se tradujo en una serie de cambios en la organización interna de los presidios y compañías volantes, sobre todo en lo referente a disciplina y se implementó un sistema de promociones, rangos y retiros. Anteriormente los capitanes cumplían con la función de proveer a la tropa.¹¹⁶

Con la reorganización de las Provincias Internas, los salarios de los integrantes de las compañías volantes se pagaban en la villa de Chihuahua y se hacían llegar por medio del habilitado,¹¹⁷ quien se encargaba de adquirir, generalmente en la capital virreinal, géneros a precios corrientes. Después de cubrir los costos de empaque y transporte, los vendía a los soldados de Namiquipa con 5% de ganancia. Este sistema se estableció para evitar que los comerciantes obtuvieran, como acostumbraban, tasas de ganancia de 50%, y se enriquecieran a costa de los miembros de la compañía volante.¹¹⁸

Otro cambio fundamental fue que a cada villa se le dotó de tierras de uso común a razón de cuatro leguas por cada viento. A Namiquipa, le fueron asignadas 64 leguas

¹¹⁵ María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, Jornadas 87, El Colegio de México, México, 1979. p.15.

¹¹⁶ Como sucedía, por ejemplo, en el caso de la compañía volante de San Bartolomé, entre 1688 y 1752, a la cual abastecían los capitanes por medio de grandes comerciantes de la ciudad de México: Chantal Cramaussel, “La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé (1688-1752)”, *Región y Sociedad*, 67, 2016, pp. 177-211.

¹¹⁷ José Marcos Medina Bustos, *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo, 1773-1828. Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Hermosillo, 1997. p. 76.

¹¹⁸ AGI, Guadalajara 523, Arizpe, 23 de enero de 1780 el Caballero de Croix a José de Gálvez.

cuadradas de tierras para el asentamiento militar y un terreno para la construcción del cuartel.¹¹⁹ Se trataba de una extensión considerable, sobre todo si se toma en cuenta que los pueblos de indios no disponían más de una legua cuadrada. Desde al siglo XVI, se promovía el establecimiento de población civil en los presidios para incentivar el poblamiento, los soldados llegaron a Namiquipa acompañados de sus familias. El súbito aumento de la población generó la necesidad de abrir tierras de cultivo. Se decretó que sin importar su clase, casta o calidad, todas las familias tendrían acceso a tierras y se les daría dos reales al día durante el primer año para sobrevivir hasta la primera cosecha. En Namiquipa, se estableció así el cuartel de la segunda compañía volante. La nueva compañía militar estaba situada al sur del de San Buenaventura, en las riberas del río Santa María.¹²⁰

En la práctica cotidiana, como lo muestra el registro parroquial, se llamó presidio al asentamiento donde radicaban los soldados en Namiquipa.¹²¹ No se le nombra “presidio” en el bando de Croix de 1778 y se le califica en otros documentos conservados en la parroquia de “puesto militar”. Las particularidades de la compañía volante y las diferencias con respecto a los presidios se analizarán con detalle en el próximo capítulo.

A partir de 1800, se reubicó la misión franciscana fundada en 1662 en las cercanías del presidio,¹²² de tal modo que misión y presidio conformaron un mismo asentamiento en el siglo XIX. Hasta 1815, los frailes a cargo de la antigua misión de Namiquipa

¹¹⁹ Nugent, 1993, p. 46.

¹²⁰ Griffen, 1988, p. 14.

¹²¹ Al igual que en el caso de la compañía volante de San Bartolomé: Cramaussel, 2016, pp. 182, 183.

¹²² Nugent, 1983, pp. 40, 41. La misión se fundó en 1662-1763 por los franciscanos de la provincia de San Francisco de Zacatecas. Namiquipa tuvo capellán a partir de 1790. En los registros parroquiales pudimos observar que la parroquia continuó siendo administrada por frailes franciscanos al menos hasta 1855.

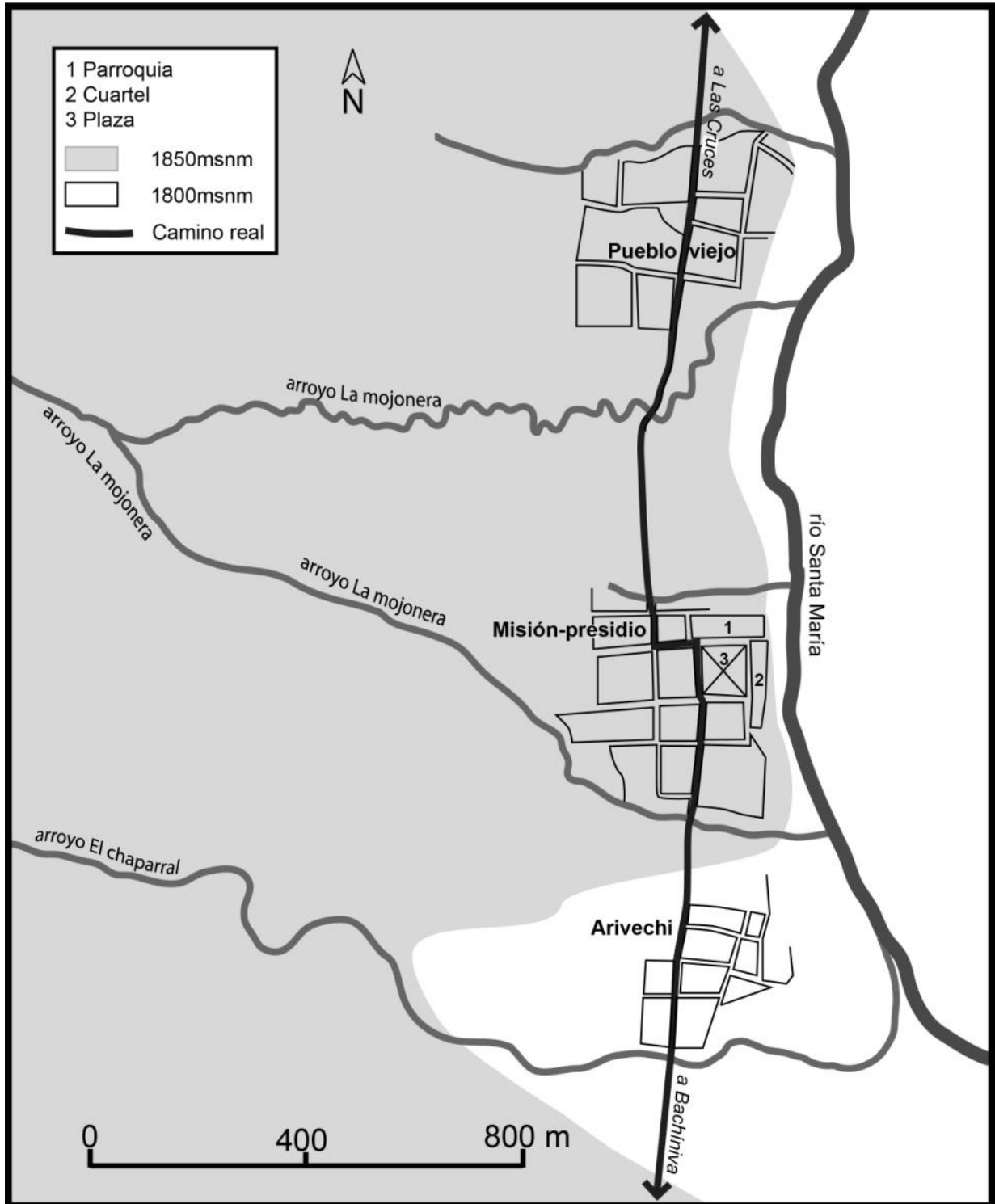
transformada ya en parroquia,¹²³ administraban además de los indios locales, a los miembros de la compañía volante y a los vecinos radicados en ranchos y haciendas cercanos. Los curas franciscanos dispensaban igualmente los sacramentos a la población india de Las Cruces y a los vecinos de Santa Clara (que adquiriría la categoría de hacienda hacia 1814).¹²⁴ En cambio, como ya se dijo, los miembros de la segunda compañía volante tenían capellán propio. El capellán tenía que prestar servicios y observar las reglas de las ordenanzas, Recibía un sueldo de 40 pesos mensuales, pagado por la Comandancia General de Provincias Internas.¹²⁵

¹²³ Susan Deeds, 2010, p. 263. Una parroquia se diferencia de una misión por la calidad de sus feligreses, San Pedro Alcántara de Namiquipa se convirtió en parroquia cuándo se integraron pobladores españoles mestizos y mulatos al preexistente pueblo de indios, y cuándo tuvo capellán propio.

¹²⁴ APN., sin clasificación. En ese tiempo se repobló Santa Clara.

¹²⁵ AGI, Guadalajara, 522, foja 189, p. 72, Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el rey N.S en cédula del 10 de septiembre de 1772.

Mapa 4. Misión-Presidio San Pedro Alcántara de Namiquipa



Fondo de Carta: Archivo Municipal de Namiquipa, 1985

Como se deduce de la lectura de las partidas parroquiales, la misión-presidio de Namiquipa estaba integrada por tres barrios, divididos por arroyos que desembocaban durante la estación húmeda en el río Santa María. Se trataba de la misión-presidio, el Pueblo Viejo y el barrio de Arivechi, nombre de un pueblo de misión de la provincia de Sonora¹²⁶ de donde provenía tal vez parte de las personas originalmente avecindadas allí. En los registros, se señala que el pueblo de indios era residencia de los indios tarahumaras. La muerte del “gobernador tarahumara” José Ortega, en 19 de octubre de 1793, indica que ese pueblo funcionaba con las autoridades propias de la república de indios.¹²⁷ El barrio de “Pueblo Viejo” corresponde tal vez a la antigua misión anterior al repoblamiento por parte de los soldados del presidio de 1780. Los indios arrendaban tierras para sembrar a los vecinos “a un peso el pedazo” que correspondía a la siembra de un almud de maíz (7.56 litros)¹²⁸ puesto que una legua cuadrada a partir del edificio parroquial pertenecía al pueblo de indios.

La táctica ofensiva emprendida por los colonizadores con base en los presidios a partir del decenio de 1770, se tradujo en un periodo de relativa paz en la última década del

¹²⁶ Cinthya Radding, “Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850”, *Noroeste de México III*, 1978, p. 13.

¹²⁷ APN, sin clasificación. El gobernador del pueblo de tarahumaras de Namiquipa murió el 19 de octubre, día en que se celebra la fiesta patronal con la advocación de San Pedro de Alcántara. La causa de muerte se anotó “muerto borracho” seguramente al calor de la celebración patronal, por lo que el párroco, a manera de penitencia, le mandó sepultar en el campo por “las circunstancias que precedieron indigno” El 8 de noviembre de 1798, Cruz, Chavarría, con el cargo de gobernador, sepultó a una hija de calidad india de 23 días de nacida.

¹²⁸ Cynthia Quiñones Martínez y Miguel Vallebuena Garcinava, “El informe de los párrocos del obispado de Durango sobre la condición de los indios en 1813. Un acercamiento a la vida cotidiana de sus habitantes”, *Historia de Durango*, tomo II (Miguel Vallebuena, coord.), Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 549-583, p. 573.

siglo XVIII.¹²⁹ A partir de 1786, junto a los presidios, se crearon asentamientos de paz de apaches.¹³⁰ A la sombra del presidio de Namiquipa se estableció uno de ellos.

El pueblo de indios tarahumaras continuó como tal hasta por lo menos 1813, ya que en ese año el cura de Namiquipa fray Francisco Escobar, habla de las costumbres mortuarias que tenían allí los tarahumaras, así como de que Dios era para los indios el capitán grande y las estrellas muy importantes.¹³¹

Los presidios septentrionales durante los primeros años del siglo XIX, se consideraban como piezas claves para reforzar la defensa en la frontera novohispana. Pero a finales de la época colonial, en los presidios se incrementaron los problemas de administración, como el continuo retraso en los pagos a los soldados, falta de armas y alimentos. Se derrumbaron poco a poco las instituciones coloniales de las que formaban parte. La Corona española priorizó el uso de los recursos disponibles para financiar sus campañas europeas y desatendió la defensa de la frontera novohispana.¹³²

A partir de 1813, por la inestabilidad provocada por la revolución de Independencia se descuidaron aún más las compañías presidiales, en razón de la creciente carencia de recursos, perdieron una parte de sus efectivos. Además, se deterioró la situación de la frontera al desgastarse las relaciones entre españoles y grupos indígenas. Por otra parte, cambiaron las jurisdicciones. En el México independiente, se dividió la antigua provincia de la Nueva Vizcaya en los estados de Chihuahua y Durango. El de Chihuahua a partir de

¹²⁹ Moorhead, 1975, pp. 53-114. Griffen, William, 1988, pp. 63,72.

¹³⁰ Milliam B. Griffen, 1989, p. 12. Matthew Babcock "Rethinking the Establecimientos, Why Apaches Settled in Spanish-Run Reservations, 1786-1793", *New Mexico Historical Review*, vol. 84, No. 3, summer 2009. Cuauhtémoc Velasco Ávila, "Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836", en, *Historias* 87, 2014, pp 67-90.

¹³¹ Núñez, Vallebuena, 2013, pp. 549-583.

¹³² Velasco Ávila, 2012, p. 140.

1823 comprendió doce partidos y Namiquipa siguió dependiendo del partido de la Concepción de Papigochi, pero dejó entonces de funcionar como compañía militar.

Ante la falta de fondos, el sistema de raciones a los asentamientos de paz instaurado en 1786 se interrumpió en 1831, provocando el levantamiento de los apaches de Janos y del Carrizal, lo cual tuvo seguramente consecuencias negativas en la vecina población de Namiquipa que contaba también con un asentamiento de paz. Además, por esos mismos años, los grupos indígenas intensificaron sus intercambios comerciales con los angloamericanos, adquiriendo armas de fuego a cambio de animales robados. La expansión estadounidense generó también tensiones por la presencia continua de comerciantes y contrabandistas norteamericanos. Aparecieron al mismo tiempo en territorio mexicano, bandoleros y prófugos de la Unión Americana que buscaban, junto con los pioneros, tierras en donde establecerse o esconderse.¹³³ Recrudescieron las hostilidades con los comanches que solían atacar principalmente los asentamientos del río Bravo y los situados en los alrededores de Janos, como Namiquipa, y las haciendas ubicadas al norte de la ciudad de Chihuahua. Cuando se rompió la media paz en Coahuila y Texas, se multiplicaron las incursiones comanches en el estado de Chihuahua y Durango, mientras continuaban las de los apaches rebeldes.¹³⁴

El periodo 1830-1860 se caracterizó por constantes enfrentamientos armados entre vecinos de los pueblos y los grupos indios del desierto. Para impedir la venta de animales robados se prohibió el comercio con los bárbaros en 1834 y 1835, pero la guerra no cesó, apaches y comanches se llevaban ganado, asesinaban a los pastores y también tomaban cautivos. En 1835, comenzó el periodo más violento del conflicto. Dos años después, en los

¹³³ Velasco, 2012, p. 167.

¹³⁴ Velasco, 2012, pp. 259-261.

estados de Durango y en Sonora se creó un “Banco popular de guerra” cuyos principales accionistas fueron hacendados, mineros y comerciantes de Chihuahua, así como también, aunque en menor medida, militares políticos, médicos y maestros. A partir de 1839, se celebraron los primeros contratos entre autoridades estatales y mercenarios para exterminar a los indios de guerra y esta práctica perduró durante casi todo el resto del siglo XIX. Se capturaban también apaches y comanches para canjearlos por cautivos que detenían los bárbaros y reducirlos al cautiverio, en calidad de criados domésticos u operarios de minas.¹³⁵

Es probable que Namiquipa fuera sujeta a varios despoblamientos, aunque pasajeros. Como había sucedido en la época colonial, las jurisdicciones se modificaron en función de los habitantes que quedaban. En un principio, Namiquipa había formado parte de la alcaldía mayor de Casas Grandes, que luego pasó a pertenecer a Cusihuiriachi, y después a San Buenaventura. En el padrón general de los habitantes del distrito de El Paso de 1841, Namiquipa formaba parte del distrito (ahora, Ciudad Juárez, Chih.). Pero cuando, en 1847, se llevó a cabo la división del estado en cantones, Namiquipa pasó a pertenecer al cantón Guerrero, el cual tenía por cabecera la Villa de la Concepción, asentamiento situado a 80 km al suroeste sobre el río Papigochi,¹³⁶ que padecía los mismos males, a pesar de ubicarse en una región mucho mejor poblada. La violencia no cejó en la región hasta que se

¹³⁵ Chantal Cramaussel, “La violencia en el estado de Chihuahua a mediados del siglo XIX. Apaches y comanches”, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Median Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015, (a) pp. 212-220. Francisco R. Almada, (comp.) *Legislación constitucional del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del estado de Chihuahua 1984, pp. 110-113. *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*. México, CONACULTA. Orozco, 1992. Miguel Vallebuena, “Apaches y comanches en Durango durante los siglos XVIII y XIX”, en, *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, p. 677.

¹³⁶ Orozco, 1995, pp. 18-19.

consolidó el proyecto terracista en el decenio de 1880. Para entonces la mayor parte de los grupos indios rebeldes habían sido diezmados en los combates¹³⁷ o incorporados a las haciendas y familias ajenas en calidad de “adoptados”.

2. El desarrollo demográfico

a) Tamaño y composición de la población

En Namiquipa, la presencia de indios fue permanente. En el siglo XVII se menciona la presencia de conchos, como en 1693 cuando se registraron a 20 indios de esa nación con sus respectivas familias que residían en Santa Clara, “puesto” ubicado a 12 leguas de la cabecera misional de Namiquipa.¹³⁸ Unos años después, se alude a indios tarahumaras asentados en Bachíniva, Namiquipa y Yepómera.¹³⁹

En 1764, la Nueva Vizcaya contaba con 117,200 habitantes, y según las autoridades en turno, la mitad era indígena y la otra mitad española y de sangre mezclada.¹⁴⁰ Convivían también en Namiquipa indios de diferentes grupos con personas de distintos orígenes geográficos. En 1765, el obispo de Durango, Tamarón y Romeral visitó los territorios comprendidos en la jurisdicción de su obispado y anotó que Namiquipa era una misión franciscana de treinta familias con cuarenta y dos indios; habitaban también la zona nueve familias “de razón” con setenta individuos a los que atendía igualmente el misionero, pero estos últimos no vivían en el pueblo sino en sitios cercanos. La mención de un “pueblo” y de “otros sitios” sugiere que había una cierta concentración de personas en el asentamiento principal y además ranchos dispersos en los alrededores. La gente “de razón” parecía

¹³⁷ Griffen, 1988, p. 102.

¹³⁸ Álvarez, 1999, p. 49. Griffen, 1979, pp. 74-83.

¹³⁹ Griffen, 1979, pp. 74-83.

¹⁴⁰ Moorhead, 1975, p. 55.

integrar familias muy extensas, pero lo más probable es que el obispo se refiriera a todos los miembros de la casa, en la cual se incluían entonces a los sirvientes.¹⁴¹

En un informe redactado con motivo de la visita del obispo Pedro Tamarón y Romeral en 1767, (posiblemente se trate del mismo a que se refiere Nugent) se indica que en el pueblo de indios de Namiquipa radicaban 13 familias con 42 personas. Vivía en ese lugar un misionero franciscano, así como 9 familias con 60 personas, seguramente refiriéndose a las personas “de razón”. En la visita de Las Cruces, en el pueblo de indios habitaban 35 familias con 86 personas. Dependían de la provincia de Zacatecas y la custodia del Nuevo México.¹⁴² En el Cuaderno Primero del Inventario del Expolio de Pedro Tamarón y Romeral que data de 1769,¹⁴³ se concentró la información recabada durante los años anteriores.

En 1778, los franciscanos de la misión de San Andrés Guisehuachic levantaron un padrón de las misiones de la región, en el que se encuentra una lista de los habitantes de las *visitas* de Namiquipa, de San Buenaventura de Sainápuchi y San Bernabé.¹⁴⁴ El pueblo no tenía misionero residente y el edificio de la iglesia estaba en ruinas, sus pobladores eran indios recién convertidos que atendía el misionero más cercano.¹⁴⁵

El padrón fue realizado por el capellán de la misión de San Andrés (hoy Riva Palacio Chihuahua) fray Ignacio Jiménez, quien años más tarde se desempeñaría como

¹⁴¹ Nugent, 1993, pp. 42-43. Nugent se refiere a una visita realizada en 1765 que se resguarda en el Archivo Franciscano de Biblioteca Nacional Mexicana, la cual no localicé.

¹⁴² BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 16/299, folio1-6, octubre 5 de 1767.

¹⁴³ Pedro Tamarón y Romeral, *Libro registro de la segunda visita de Pedro Tamarón y Romeral, Obispo de Durango*, introducción y notas de Clara Bargellini y Chantal Cramaussel, siglo XXI editores, México, 1997, p. XVIII.

¹⁴⁴ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 16/328, folio1. (1778) Nugent, 1993, pp. 42-43. La “visita” es un asentamiento donde no vive un religioso de planta, sino que es visitado periódicamente por un misionero asignado a un pueblo más grande. San Andrés Guisehuachic es probablemente el pueblo de San Andrés que dio origen a Riva Palacio, Chih.

¹⁴⁵ Maynard Geiger, *Franciscan Missionaries in Hispanic California 1769-1848, A Biographical Dictionary*, The Huntington Library, San Marino, 1969, p. 295.

capellán y párroco de la misión y pueblo de Namiquipa. La lista de revista de Namiquipa la encabezaba el gobernador don Lázaro y se nombraban a continuación 29 individuos distribuidos en 11 familias. Todos eran indígenas sin apellido, con excepción de los que se llamaban de la Cruz, Domingo, Concho o Llepomera (este último hace referencia al pueblo de indios de Yepómera, en la sierra). En ese mismo padrón sólo aparecen cinco niños de 8 a 11 años y sólo uno de 1 año de edad, Nugent atribuye esa casi ausencia de niños a una epidemia o a que se hubieran ocultado a los niños por temor a los constantes raptos por parte de los apaches. Pero es más probable que se tratara de padrón de comulgantes en el que los niños se excluyen.¹⁴⁶

El padrón está organizado por núcleos familiares (parejas e hijos) e incluye los nombres y las edades de los miembros de cada uno. De los 29 habitantes 11 eran varones de 20 a 60 años de edad, 10 mujeres de entre 18 y 60 años, 4 niñas de 1 a 11 años y 3 niños de 8 a 15 años. Entre los habitantes encontramos a Juan Domingo de 31 años, quien tiene el calificativo de “Sonora”, posiblemente con referencia a su lugar de procedencia, lo anterior es un indicio de movilidad de la población india entre esta parte del noroeste de la Nueva Vizcaya y Sonora, lo que explicaría también que uno de los barrios del pueblo de Namiquipa se llamaba Arivechi. Namiquipa era una ranchería integrada por unas cuantas familias, muy poco poblada si tomamos en cuenta que la visita de Sainapuchi y sus alrededores tenían 62 familias integradas por 169 pobladores de diversas calidades.¹⁴⁷ A

¹⁴⁶ Geiger, 1969, pp. 42-43. El padrón se analiza posteriormente con más detalle. La epidemia de viruela más cercana, la de 1780, es posterior a la fecha del padrón.

¹⁴⁷ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 16/328, folio1. (1778) El párroco mencionó que todos poseían tierras de labor que no siempre sembraban por falta de bueyes. Algunos pobladores se empleaban uno o dos meses al año en la labor de San Juan, propiedad de Francisco Duro. “Los bienes que tienen son tal cual, unas cuantas vacas, otros una o dos yuntas de bueyes, uno u otro caballos, y los dueños de por si usan de ellos a su arbitrio, y unos con otros se prestan lo que han menester para poder vestirse, y siembran algunos.” Archivo General de Indias, Indiferente, 102, Padrón de Santa Rosa de Cusihiuriachi, 10 de agosto de 1778.

continuación se presenta un cuadro con la totalidad de la información contenida en el padrón de 1778.

Cuadro 2. Padrón del pueblo de Namiquipa agregado a San Andrés, 1778.

Fray Ignacio Jiménez

Don Lazaro Gobernador de 63 años Catarina su mujer de 60 años Anastacia de 8 años
Pedro Carpintero de 60 años Maria su mujer de 50 años Maria del Carmen de 10 años
Antonio Concho de 48 años Michaela su mujer de 46 años Maria de la Luz de 11 años
Francisco de 35 años Anna su mujer de 39 años
Francisco de 31 años Anna su mujer [tachado] Barbara su mujer de 27 años
Salbador de 20 años Francisca su mujer de 20 años
Andres de 43 años Bonifacia su mujer de 33 años Mariano de 10 años Maria Rosa 1 año
Juan de la Cruz de 20 años Ygnacia su mujer de 18 años Juan Domingo de 31 años Sonora [al margen] Teresa su mujer de 30 años
Ygnacio de 30 años Gertrudis su mujer de 30 años Joseph Antonio de 8 años Pedro Llepomera de 50 años Viudo [al margen] Francisco su hijo de 15 años

Ministro Doctrinero [rubrica]

Fuente, *Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 16/328, folio 328, 1778.*

En los registros parroquiales aparecen con regularidad indios tarahumaras entre 1780 y 1822.¹⁴⁸ El patrón de asentamiento de la población tarahumara era fundamentalmente disperso pero tendían a concentrarse en las misiones, como pudo haber sido el caso en San Pedro Alcántara.¹⁴⁹

Junto al antiguo pueblo de misión, se estableció el presidio, cuya población, desde el principio, superó a la de los indios de la misión. En el informe de 1780 del Caballero de Croix, se precisa que se pagaba un salario a 50 soldados estacionados en Namiquipa.¹⁵⁰ Moorhead señala cuántos militares fueron destinados a los presidios, pero en el caso de las compañías volantes, solo menciona que el 30 de junio de 1783 Teodoro de Croix, el comandante de las provincias internas, reportó que “ahora había cinco compañías volantes, tres con 154 hombres, una con 124, otra con 100 y una sexta con 100 hombres había sido autorizada”, sin que se especifique a qué presidios correspondían esas cifras.¹⁵¹

Hacia 1781, se habían desprendido de Santa Rosa de Cusihuiachi, para integrarse a la Segunda Compañía Volante de Namiquipa un oficial, un sargento, un tambor, dos cabos, y 22 dragones. Es decir que un total de 26 hombres de armas se añadieron al cuerpo de Namiquipa.¹⁵² La compañía se fundó con una cantidad mínima de 50 soldados, a los que pronto se integró el cuerpo de Dragones de Santa Rosa de Cusihuiachi.¹⁵³ En los registros parroquiales, se anotó el cargo de los feligreses (de manera sistemática, en el caso de los

¹⁴⁸ APN, registro de bautizos y matrimonios.

¹⁴⁹ Gerhard, 1982, p. 236. Acerca de la cultura tarahumara: Wendell C. Bennet y Robert M. Zingg, *Los tarahumaras, una tribu india del Norte de México*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1978.

¹⁵⁰ AGI, Guadalajara 522, Arizpe, 23 de enero de 1780, el Caballero de Croix José de Gálvez.

¹⁵¹ Moorhead, 1975, p. 92.

¹⁵² AGI, Guadalajara 523, Estado que manifiesta el de los piquetes de los cuerpos de Dragones provinciales de Nueva Vizcaya empleados en el servicio de la frontera, Arizpe, 23 de enero de 1781, el caballero de Croix.

¹⁵³ Almada, 1968, p. 174. Los Dragones Provinciales fueron cuerpos mixtos de infantería y caballería, diseminados en compañías o secciones, pero dependientes de una matriz, que en este caso era Cusihuiachi, existieron de 1782 a 1805.

padres de los bautizados o de los párvulos difuntos) en los que se diferenciaron soldados y dragones.¹⁵⁴

Durante el decenio de 1780, diferentes operaciones militares sometieron al orden a los apaches. Los indios reducidos fueron establecidos desde 1786 en asentamientos de paz junto con sus familias, en las cercanías de los presidios, bajo la vigilancia de las autoridades castrenses.¹⁵⁵ En Namiquipa existió un establecimiento de ese tipo, como ya se mencionó.¹⁵⁶ En 1804, lo integraban dos cuadrillas a saber, la de “Ojos Colorados” con 36 a 60 varones adultos y “las de San Buenaventura” con 8 a 22 indios. Al principio del año, se presentaron cinco bandas de apaches en el cuartel para recoger sus raciones. La menos numerosa comprendía 116 individuos (hombres, mujeres y niños), y la más nutrida 170 apaches. En los meses siguientes, se reportó la llegada de diferentes bandas integradas por un variado número de apaches, desde 2 hasta 30 personas. Sin embargo no se pueden sumar a los que integraban esas bandas, porque los mismos individuos se presentaban a veces en diferentes comitivas.¹⁵⁷

Los oficiales españoles se dirigían a los capitancillos de las ranherías apaches que se identificaban con el nombre del que las encabezaba, pero se desconocen los criterios utilizados para elegir a esos individuos. Al parecer, eran personas que ejercían liderazgo en

¹⁵⁴ APN. Registros de nacimientos y defunciones.

¹⁵⁵ Almada, 1955, p. 135. El autor ejemplifica con el caso de Ojinaga en el Estado de Chihuahua.

¹⁵⁶ Nugent, 1993, p. 53.

¹⁵⁷ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, (1804). A los 44 habitantes en total se les otorgaron 36 almudes de maíz y 55 cajas de cigarros con un valor de 9.6.6, medio almud de sal 0.3.0 y por un piloncillo a las capitanas viudas 0.0.6, todo con un valor total de 10.2.0. Firmado por Pedro Quiñones. AGN, Indiferente Virreinal, Provincias Internas, caja 6612, expediente 011, (1804). 3 de enero, una banda con 170 apaches entre hombres mujeres y niños, el 10 de enero 173 apaches, el 17 de enero otra banda con 114 apaches, el 24 de enero una comitiva con 117, el 31 de enero una más con 116 integrantes el 7 de febrero 88 apaches, el 14 de febrero 65, el 21 de febrero 47.

sus respectivas rancherías.¹⁵⁸ En cada presidio, como en el caso de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa, se pudieron distinguir hasta ocho bandas apaches cada una con uno o varios cabecillas. Dado que la falta de autoridad central causaba dificultades para la administración presidial, se pretendió nombrar un cabecilla o jefe principal que representara a los demás. Pero era desconocer la organización social apache, dividida en rancherías, independientes unas de otras. En Janos, ese intento de centralización no prosperó.¹⁵⁹ A finales de 1814, la administración presidial continuaba otorgando provisiones a bandas apaches que al parecer no tenían un establecimiento fijo dentro, ni estaban cerca del presidio. Hacia 1825, en Namiquipa, residían tan sólo 15 apaches de paz (varones adultos cabeza de familia). Cuatro años después, los que permanecían en el lugar fueron trasladados a Galeana.¹⁶⁰

En el curso de 1788 se levantó un nuevo padrón en la Nueva Vizcaya, el número total de habitantes fue entonces de 124,151, y en la jurisdicción de Cusihuiachi había 10,752 personas. Por separado se contabilizaron los habitantes de los presidios y de las compañías volantes. Namiquipa aparece como la segunda compañía volante con 154 personas (no se especifica si esta cifra corresponde al número de habitantes en general, a los soldados o únicamente a los jefes de familia). Párrocos y frailes también se empadronaron aparte.¹⁶¹ A finales de la época colonial y durante las primeras décadas del siglo XIX, aproximadamente, trescientas familias estaban asentadas en Namiquipa.¹⁶²

¹⁵⁸ Griffen, 1989, p. 13.

¹⁵⁹ Ibid., p. 14.

¹⁶⁰ Ibid., p. 22.

¹⁶¹ Almada, 1955, p. 30.

¹⁶² Nugent, 1993, pp. 49-50.

En el censo de 1823, se registra un total de 112,694 habitantes para el estado de Chihuahua,¹⁶³ Namiquipa contaba entonces con 1,267 habitantes.¹⁶⁴ En el padrón general de los habitantes del distrito de El Paso de 1841, la población en Namiquipa era de 654 personas (389 hombres y 252 mujeres), cuyo estado civil y ocupación también se especifican. Del total de registrados (654), encontramos que 31.5% estaban casados, 7.4% viudos, y el 57.8% eran solteros, lo cual indica que los jóvenes y posiblemente los niños fueron incluidos en la cifra total. Otro indicio de que en este censo se empadronó a todos los habitantes del lugar es que está ordenado por familias conformadas al parecer por padres e hijos. Las familias estaban integradas en promedio por 5 personas, y había alrededor de 130 familias en 1841.¹⁶⁵ En un informe del presidente municipal de Namiquipa, se señala que en 1863 quedaban solo 137 familias mientras que “en el pasado” había habido 300, pero no se precisa a qué periodo se refiere esa última cifra.¹⁶⁶

La cantidad de pobladores asentados en el pueblo de Namiquipa se mantuvo estable por lo menos de 1800 a 1823 aunque en algún momento después de 1823 (muy probablemente durante el decenio de 1830, cuando recrudeció la violencia con los indios) la población se redujo a la mitad (véase cuadro con cifras de población). De 1841 a 1863 pasó la cantidad de pobladores de 650 a 680 habitantes. Se desconoce si en los 22 años que transcurrieron entre uno y otro padrón ocurrió algún cambio en la población total.

¹⁶³ Almada, 1955, p. 31.

¹⁶⁴ Orozco, 1995, p. 23. Archivo Municipal de Chihuahua, Sección Gobierno, expediente 19, Censo de 1823.

¹⁶⁵ CJMA, Microfilm Collection #513 de la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso. 2ª. p., r. 32, sp. 1, fs. 194-212. Agradezco al Doctor Martin González de la Vara quien tan generosamente me facilitó esta valiosa información que es producto de sus búsquedas en los archivos.

¹⁶⁶ Nugent, 1993, p. 53. Esta información concuerda con la que citó el autor anteriormente de alrededor de 300 familias a finales del S.XVIII y principios del S. XX. En Santa cruz de Tapacolmes, sobre las riberas del río San Pedro, la población y el número de bautizos creció notablemente entre 1760 y 1830. Aboites Aguilar, 2000, pp. 71-72.

Cuadro 3. Población de Namiquipa. Cifras globales de población.

Año	misión	presidio	pueblo apache de paz	población total
1765	42 indios 70 individuos de razón*			
1778	29 indios			
1783		100-154 soldados		
1800				300 familias (1,500 habitantes)**
1804			80 cabezas de familia apaches	
1820				1,785 habitantes (360 familias)
1823				1,267 habitantes (250 familias) ***
1841				654 habitantes (130 familias)***
1863				137 familias (680 habitantes)**

* Los indios conformaban 30 familias y los individuos de razón en 9 familias. **Para lograr una aproximación al número de habitantes y de familias se multiplicó por 5 la cantidad de familias. *** Se dividió entre 5 la población total. Fuentes: Ciudad Juárez Municipal Archives (CJMA), Microfilm Collection #513 de la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso. 2ª. p., r. 32, sp. 1, fs. 194-212. Orozco, 1995, p. 23. Archivo Municipal de Chihuahua, Sección Gobierno, expediente 19, Censo de 1823. p. 23. Nugent, 1993, pp. 49-50. Griffen, 1989, p. 22. Víctor Orozco, *El estado de Chihuahua en el parto de la nación, 1810-1831*, El Colegio de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Plaza y Valdéz Editores, México, 2007, p. 186.

Se conformó en Namiquipa una sociedad en la que las actividades agrícolas se combinaron con las de la guerra, puesto que los soldados eran al mismo tiempo labradores.¹⁶⁷ En los primeros presidios de la Nueva Vizcaya durante el siglo XVII, el trabajo en el campo era ya la principal ocupación de los militares, junto con la defensa armada del territorio. Se establecieron primero sobre todo en poblaciones alejadas del camino real, más vulnerables

¹⁶⁷ Para el caso de los presidios en Sonora véase María del Valle Borrero Silva, “La nueva organización militar en la Nueva España: las fuerzas presidiales en Sonora a finales del siglo XVIII”, *Historia, región y frontera: perspectivas teóricas y estudios aplicados*, Zulema Trejo Contreras, José Marcos Medina Bustos, coordinadores. Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2009, p. 48. Nugent, 1993, p. 47.

a los ataques y asaltos a causa de su aislamiento. Pero en el siglo XVIII se colocaron en los caminos que se encargaron de proteger. En tiempos de guerra, todos los vecinos de la comarca tenían la obligación de servir al rey con sus armas, de modo que no se diferenciaban mucho, en la práctica, de los soldados de los presidios aunque estos últimos sí percibían un sueldo regular,¹⁶⁸ tenían que desplazarse a lo largo de los caminos y reunirse con los soldados de otros presidios cuando se emprendían campañas de envergadura.

En un principio, la mayor parte de los habitantes de Namiquipa eran indios y, como se explicó arriba, parecían dominar los conchos. A partir de las últimas décadas del siglo XVIII aparecen únicamente tarahumaras y se nota también la presencia de indios de Sonora. Según el padrón que levantaron los franciscanos en 1778, los habitantes de Namiquipa eran todos indios tarahumaras y estaban distribuidos en nueve familias. Algunas de esas familias permanecieron en el lugar después del establecimiento de la compañía volante en 1780 porque aparecen después en los registros parroquiales.

He logrado identificar a varias de esas familias que tienen algún apellido. El 3 de mayo de 1784, se registró la defunción de María Lopes, esposa de Javier Yepómera, quien en su calidad¹⁶⁹ de indio laborío trabajaba como soldado en la segunda compañía volante.¹⁷⁰ Posiblemente se trate de un hijo de Pedro Yepómera el cual figuró en el padrón de 1778

¹⁶⁸ Salvador Álvarez, “La hacienda-presidio en el camino real de tierra adentro en el siglo XVII”, en, *El camino real de tierra adentro historia y cultura. Primer coloquio internacional*, National Park Service, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Chihuahua, 1997. pp. 183-208.

¹⁶⁹ La “calidad” se refiere a la distinción que se hacía en la época colonial a los españoles, indios y castas. El término calidad es el que mejor se apega a las fuentes coloniales porque no resulta estrictamente de mezclas biológicas: David Carbajal López, *La Población en Bolaños. Dinámica demográfica, población y mestizaje*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2008.

¹⁷⁰ Posiblemente se trate de un indio auxiliar, sin embargo la diferenciación entre auxiliar y soldado se anotó en los registros de defunciones. En el caso de Sonora, se habilitaron compañías integradas exclusivamente por indios ópatas. María del Valle Borrero Silva y Jesús Dénica Velarde García, “Los indios auxiliares: las compañías de ópatas de la Provincia de Sonora, en *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, México, 2013, pp. 95-116. Cramaussel, 2016.

como viudo de 50 años de edad. El 12 de marzo de 1781, murió a consecuencia del parto a los 38 años de edad, María Loreto, de calidad india, esposa de Francisco Yepómera, quien entonces era soldado del piquete. Francisco Yepómera tenía 15 años de edad, cuándo se realizó el padrón de 1778. El auxiliar de la compañía volante, Juan de la Cruz, tarahumar en 1778, fue muerto en campaña a manos de los “bárbaros”, el 5 de mayo de 1784. Al parecer, es el mismo Juan de la Cruz del padrón de 1778, quien entonces estaba casado con Ignacia. El difunto de 1784 tenía como esposa a una india nortea, llamada Manuela.¹⁷¹ Antonio Concho, presente en 1778, no aparece después en los registros, pero si Luis Concho, quien tal vez fue su hijo, fue enterrado el 2 de junio de 1792 y estuvo casado con María Ignacia.

Una vez establecida la Segunda Compañía Volante en 1780 volvió a entrar en funciones la antigua misión de Namiquipa, esta vez transformada en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa que atendía tanto a los indios, como al resto de la población. En los registros parroquiales saltan a la vista apellidos relacionados con los indígenas, como lo acabamos de ver. Estos apellidos aparecen tanto en los registros de bautizos como de matrimonio. Con excepción de la de indio, las demás calidades se dejaron de anotar a partir de 1805, para los bautizos, y para los matrimonios entre 1790 y 1815.¹⁷² En las partidas matrimoniales analizadas de la parroquia de San Pedro Alcántara se unían muchas personas sin apellidos o que llevaban los antes mencionados.

En el repoblamiento de la antigua misión de Namiquipa figuran también algunos indios “norteaños” estaban al servicio de la Corona española como soldados o soldados auxiliares. San Juan Bautista del Norte era un pueblo de indios al noreste de la villa de

¹⁷¹ APN., sin clasificación.

¹⁷² Nugent señaló con base en registros parroquiales que había indios que llevaban los apellidos de Concho y Muñoz, además de otros como De la Cruz, Domingo, y Yepomera. Nugent, 1993, p. 42.

Chihuahua y ese lugar pudo haber estado al origen del gentilicio, puesto que los “norteños” estaban ya integrados a la sociedad colonial e incluso algunos de ellos formaron parte de la milicia. Que pertenecieran esos individuos a las “naciones del norte” como las nombra Griffen para referirse a los comanches y demás grupos indios al norte del Bravo, parece, en cambio, muy poco probable.¹⁷³

Una familia “norteña” estaba conformada por el soldado auxiliar Mateo de Guadalupe y su esposa María Antonia quienes, el 27 de febrero de 1782, registraron a una hija legítima llamada María del Carmen. Manuel Cristóbal y Juana Cecilia registraron a María Salomé, de un mes de nacida, el primero de junio de 1783. El 2 de julio de 1783, la misma pareja enterró a María Trinidad (aunque el nombre de la madre aparece con el nombre de Salomé, el padre es el mismo). Entre estas familias existían relaciones de compadrazgo, ya que María Antonia fue la madrina de la pequeña María Salomé. El soldado Francisco Solís, con calidad de norteño, enterró a su hija María Guadalupe, de la misma calidad, el 8 de agosto de 1783. En 1785, contrajeron matrimonio Marcos Corrales, sin calidad señalada, y Lucia, india norteña. El 14 de mayo de 1790 fue enterrada como norteña Angelina, esposa de Francisco Nieto. Este mismo individuo sepultó, el 11 de noviembre de 1792, a un párvulo de 9 meses, hijo suyo, y de Petra, también norteña. Después de esta última fecha ya no aparece más la mención de “indio norteño”.

La sociedad colonial de Namiquipa era más bien mestiza y mantenía una relación constante, a veces bélica, a veces pacífica, con los indios de misión y con los grupos

¹⁷³ Griffen, 1979, p. 82. Griffen, 1998, p. 69. Jesús Hernández Jaimes consigna la misma referencia sobre los indios norteños para el Noreste (taboayazes, guachitas, tahuacanes, flechazos e izacanaes) Jesús Hernández Jaimes, “La paz imposible. Resistencia y sumisión de los apaches del noreste novohispano (1749-1793)”, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Median Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015, pp. 52, 53.

apaches. Se sabe que en 1786 hubo en Namiquipa un asentamiento de indios apaches que rebasó el centenar de personas pero lo más probable que la mayor parte de ellas permaneciera infiel. Esos indios poco aparecen en los registros parroquiales, salvo cuando se trata de personas reducidas al cautiverio, las cuales cuando no huían se incorporaban a las familias, como se aclara en el siguiente capítulo.

En los registros de bautizos se distinguen dos fases distintas en el proceso de poblamiento de Namiquipa. La primera parte del establecimiento del presidio en 1780 hasta 1800. La segunda corre desde 1801 hasta mediados del siglo XIX, fue entonces que aparecen cada vez menos indios. La calidad se omite en 25% de los casos por razones que se desconocen, pudiera tratarse de un descuido intencional o de una simple falta de criterio aplicable a una población ya mezclada. Las calidades se indican hasta marzo de 1803, a partir de esa fecha hasta el final de la serie, únicamente se menciona la calidad cuando el bautizado, los padres o los padrinos eran indios. En los registros de matrimonio, se menciona la calidad de los contrayentes solamente de 1790 a 1795 (ver tabla 1). En los entierros, se hace alusión sólo a la calidad de indio en los registros posteriores a 1801 pero se deja de precisar en los demás casos. El mismo fenómeno, en fechas semejantes, se puede observar en toda la Nueva España, antes de que se abolieran por decreto la división de la sociedad por calidades en el México independiente.

En sus instrucciones de 1786, el virrey Gálvez ordenó al oficial superior de las provincias internas que al reemplazar a las tropas lo hiciera con base en la justicia y competencia de los elementos, más que en su posición social, color de la piel o circunstancias de su nacimiento. Había de vigilar que los rangos de mando fueran otorgados

a los oficiales de probado mérito, valor, experiencia y conocimiento del terreno.¹⁷⁴ No sabemos si estas recomendaciones del virrey se pusieron en práctica en Namiquipa o si la población que conformó los presidios era tan diversa que resultaba imposible definir las calidades de sus integrantes.¹⁷⁵ Sin embargo, puede ser que la omisión de las calidades, en la quinta parte de las partidas, se originara en las instrucciones de Gálvez.

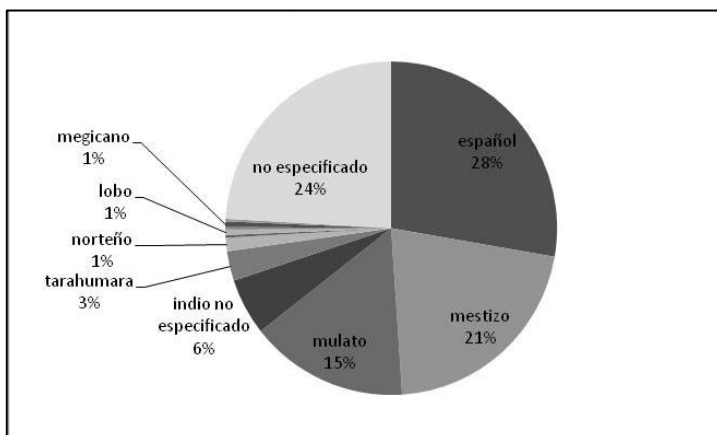
Durante los primeros 20 años del repoblamiento que se originó en la fundación del presidio, fue mayor la cantidad de infantes registrados con calidad de españoles. Al inicio del siglo XIX, aumentó la cantidad de personas cuya calidad no se hizo explícita en detrimento del grupo de españoles y mulatos, y en menor medida de las demás. Ese cambio corresponde al constante aumento de la población mestiza que se constata en Chihuahua y en general en toda la Nueva España.¹⁷⁶ La presencia de mulatos en Namiquipa fue importante aunque estable, representó poco más de 15% de los bautizos hasta 1800, como se observa en los siguientes gráficos.

¹⁷⁴ Moorhead, 1975, p. 104.

¹⁷⁵ APN, en 1802 a 1805 hay algunos casos de niños de calidad mulatos cuyos padres trabajaban como soldados de la Segunda Compañía Volante en Namiquipa.

¹⁷⁶ Chantal Cramaussel, “Mestizaje y familias pluriétnicas en la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII” en, *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y Río de la Plata*, David Carbajal López, coordinador, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2014 (a). Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Demografía, familia y estrategias matrimoniales en la parroquia de nuestra señora de la encarnación 1778-1822*, Zamora, 2013. pp. 256-257. En la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación en los Altos de Jalisco, entre los mestizos predominaron los matrimonios exogámicos lo que permitió el crecimiento de ese grupo a principios del siglo XIX. Los mulatos a menudo buscaron matrimonio con personas de diferente calidad, por lo que a la tercera generación la calidad de mulato desapareció del registro eclesiástico. José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel: dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)* El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, Zamora, 2016, pp. 153-156. Entre las castas los mestizos fueron mayoría entre 1656 y 1780, después descendió su número y en los primeros años del siglo XIX volvieron a ser mayoría. En cambio, en este lugar la proporción de mulatos bautizados se mantuvo constante durante todo el periodo de estudio.

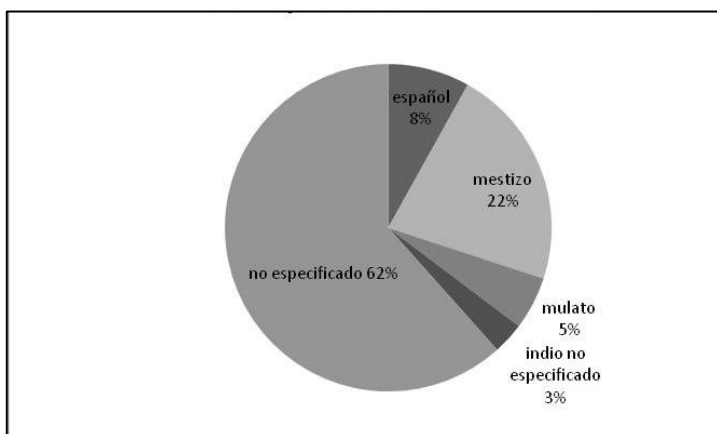
Gráfica 1. Bautizos por calidad 1780-1800



1780-1800

calidad	número de casos
español	106
mestizo	81
mulato	59
indio no especificado	21
tarahumara	11
norteco	5
coyote	1
lobo	2
castizo	1
megicano	2
apache	1
no especificado	92
total	382

Gráfica 2. Bautizos por calidad 1801-1805



1801-1805

calidad	número de casos
español	31
mestizo	84
mulato	20
indio no especificado	12
no especificado	236
total	383

La “calidad” de una persona era una asignación que se utilizaba para definir el grupo social al que pertenecían los individuos durante la época colonial. En la parroquia de Bolaños, David Carvajal demostró que el criterio que utilizaban los sacerdotes para asignarla a sus fieles era el fenotipo,¹⁷⁷ en otros casos, como Michoacán, fue el lugar de residencia el determinante.¹⁷⁸ En la villa de Chihuahua o Parral, los indios cambiaban de calidad en los registros para evadir el tributo, de modo que aumentó con el tiempo la cantidad de mulatos. Esos cambios de asignación eran tan comunes que el obispo de Durango tuvo que imponer una multa con la intención de evitar que los curas asentaran a los individuos en la calidad de su elección, a cambio de una retribución económica.¹⁷⁹

En Santa María de Cuevas, se distinguió a indios y vecinos hasta 1883 porque el cobro de los sacramentos se efectuaba de manera diferente en los pueblos donde vivían los indios, y en los ranchos donde se concentraban los demás fieles. Al agregarse a esos ranchos, los indios perdían su calidad de “indios”. En el caso de Namiquipa los registros son demasiado fragmentarios para llegar a una conclusión definitiva, sin embargo, como lo vimos en los cuadros 2 y 3, las calidades de algunos indios apaches se anotaron hasta mediados del siglo XIX, ya que posiblemente conservaron características distintivas, sobre todo en cuanto al pago del sacramento. Algunos tarahumaras aparecen diferenciados de forma tardía, como lo veremos más adelante.

En las partidas matrimoniales aparece la calidad de los contrayentes solo de 1780 a 1795, de un total de 116 registros, 60 de ellos (52%) contienen esta información. En la tabla

¹⁷⁷ Carbajal, 2009, pp. 83- 221. El autor supone que el cambio de calidad de un individuo en los diferentes sacramentos se puede atribuir también a un cambio de apreciación del párroco o a la posible modificación de los rasgos de una persona podía presentar a lo largo de su vida.

¹⁷⁸ González Flores, 2016, pp. 220-224.

¹⁷⁹ Tomás Dimas Arenas Hernández, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zamora, 2012, p. 173.

1 es posible observar que en ese periodo eran comunes las uniones entre personas con diferente calidad. Del 19 de junio de 1780 hasta enero de 1785, ejerció como párroco fray Joseph Francisco García Rico con el cargo de “Pe. Ministro de Doctrina y de la Misión de Nuestra Señora de la Natividad de Bachíniva y Capellán Real de dicha población”. A partir de junio de 1783 y hasta mayo de 1785, recayó la administración en fray Ignacio Jiménez. En los meses de junio, julio y agosto de ese mismo año, ejerció fray Manuel de la Vega, que probablemente por enfermedad dejó de registrar a los fieles durante los siguientes tres años; murió el 11 de abril de 1789 a los 55 años de edad.¹⁸⁰

Inmediatamente después, fray Rafael Rodríguez Hucha fue nombrado capellán de Namiquipa. Pero este fraile asentó partidas matrimoniales en las que los miembros de la pareja tienen siempre la misma calidad, como se observa en la siguiente tabla, por lo que en este caso, no cabe duda de que el párroco impuso su criterio. En Sombrerete Zacatecas, a partir de una visita pastoral del obispado de Durango en 1776, se exhortó al cura sobre “la conveniencia de unir a los que fueren de la misma calidad”.¹⁸¹ Es por lo tanto probable que en Namiquipa ese criterio fuera aplicado por el párroco a partir de 1789.

¹⁸⁰ Hijo de la Santa Provincia del Santo Evangelio y Capellán de este presidio de Namiquipa. Amortajado con hábito, cuerda y capilla.

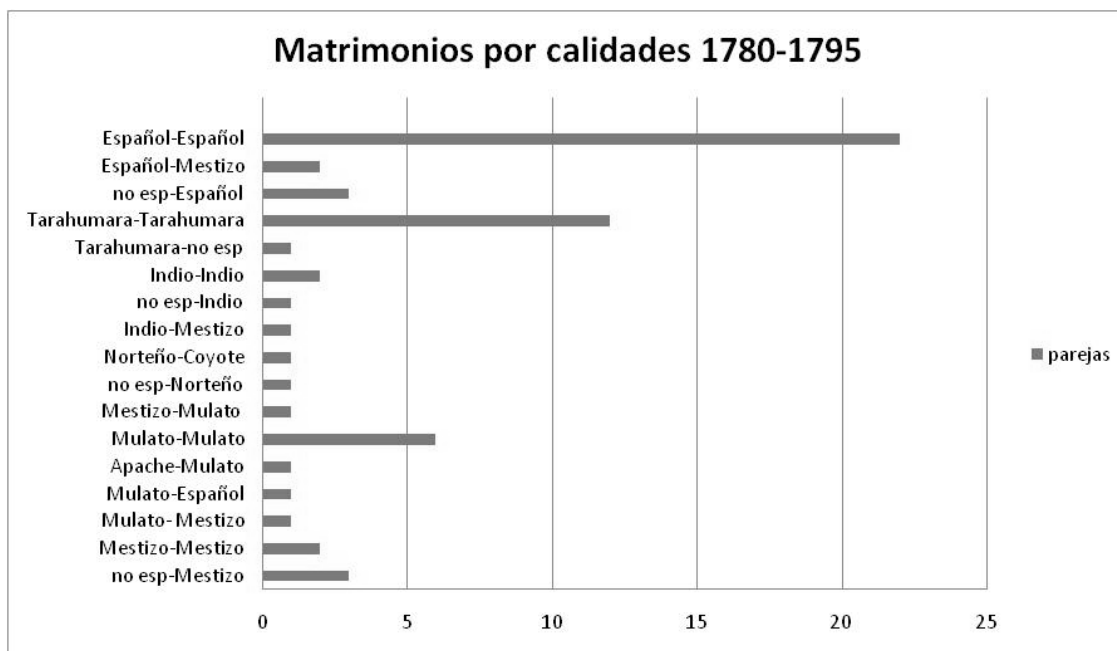
¹⁸¹ Arenas Hernández, 2012, p 175. En acuerdo a una cédula real que no localizado.

Tabla 1. Calidades de los contrayentes 1780-1795

Año	calidad novio	calidad novia
1780	Mulato libre	Mestizo
1780		Español
1780	Español	Español
1780	Norteño	Coyote
1780	Mestizo	Mulato libre
1780	Mulato libre	Mulato
1781	Mulato	Español
1781	Español	
1782	Apache	Mulato libre
1782	Indio no especificado	Mestizo
1783		
1783	Español	Mestizo
1783	Indio no especificado	indio no especificado
1784	Español	
1785		Norteño
1785		Mestizo
1785		Mestizo
1785	Tarahumara	Tarahumara
1785	Tarahumara	Tarahumara
1785	Tarahumara	Tarahumara
1785	Mestizo	Español
1789	Español	Español
1789	Español	Español
1789	Español	Español
1789	Español	Español
1789		Español
1789	Español	Español
1790	Español	Español
1790	Español	Español
1790	Español	Español
1790	Tarahumara	Tarahumara
1790	Tarahumara	Tarahumara
1790	Español	Español
1790	Tarahumara	Tarahumara
1790	Español	Español
1790	Español	Español
1790	Español	Español

1790	Indio no especificado	Indio no especificado
1790	Indio no especificado	
1791	Mulato	Mulato
1791	Mestizo	Mestizo
1791	Español	Español
1791	Español	Español
1791	Español	Español
1791	Español	Español
1791	Español	Español
1791	Español	Español
1792	Mestizo	
1792	Español	Español
1792	Mulato	Mulato
1792	Español	Español
1792	Mulato	Mulato
1792	Mulato	Mulato
1793	Mestizo	Mestizo
1793	Tarahumara	Tarahumara
1793	Tarahumara	Tarahumara
1793	Mulato	Mulato
1794	Tarahumara	Tarahumara
1794	Tarahumara	Tarahumara
1794	Tarahumara	Tarahumara
1794	Tarahumara	Tarahumara
1794	Tarahumara	
1795	Español	Español

Gráfica 3. Matrimonios por calidades 1780-1795



Fuente, Archivo Parroquial de Namiquipa.

En Namiquipa, al igual que en Bolaños y Taximaroa, existieron “familias pluriétnicas”, en las que hermanos de sangre tenían, según el registro parroquial, diferentes calidades, distintas también a veces de la(s) de sus padres.¹⁸² Dado que el registro es fragmentario, resulta difícil reconstruir familias completas. En ocasiones, algunos miembros de las familias carecen de calidad y no se ha encontrado su partida de bautizo. Pero a veces las partidas contienen información acerca de los abuelos, lo cual permite subsanar esta laguna.

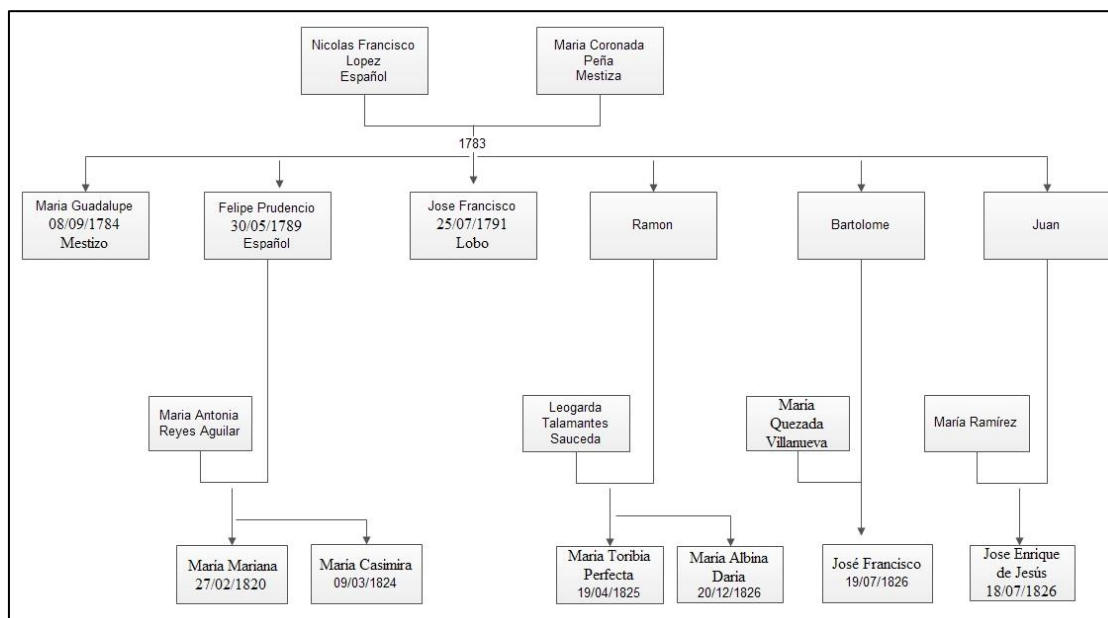
Un ejemplo de familia pluriétnica es la conformada por Hilario Ortega y María Dionisia Gertrudis Luján, quienes contrajeron nupcias en primero de diciembre de 1789 con calidad de españoles, el 13 de noviembre de 1791 registraron como hijo suyo a un infante de calidad mulato, llamado José Francisco. Hasta el momento no encontramos más

¹⁸² Carbajal, 2009, pp. 83- 221. González Flores, 2016, pp. 162-171.

hijos de la pareja, lo que indica que posiblemente cambiaron de residencia, o uno falleció aunque no está registrada su entierro en la parroquia de Namiquipa ni contrajo el sobreviviente segundas nupcias. Otro ejemplo es el de José Antonio Rodríguez, mulato, y María Gertrudis Mendoza, española, quienes en 1781 contrajeron nupcias. El 27 de febrero de 1782 bautizaron a Juan Miguel Leandro como español.¹⁸³

Un ejemplo más es el de la familia López Peña, integrada por el padre, de calidad español, y la madre, mestiza. Esa pareja tuvo una hija mestiza, un hijo español, y otro mulato. Procrearon otros hijos, sin embargo solo aparece la calidad de los ya mencionados. En algunos registros se mencionaba el nombre de los abuelos, por ello fue posible reconstruir parte de la descendencia de esa pareja hasta 1826, cuando nacieron sus bisnietos.

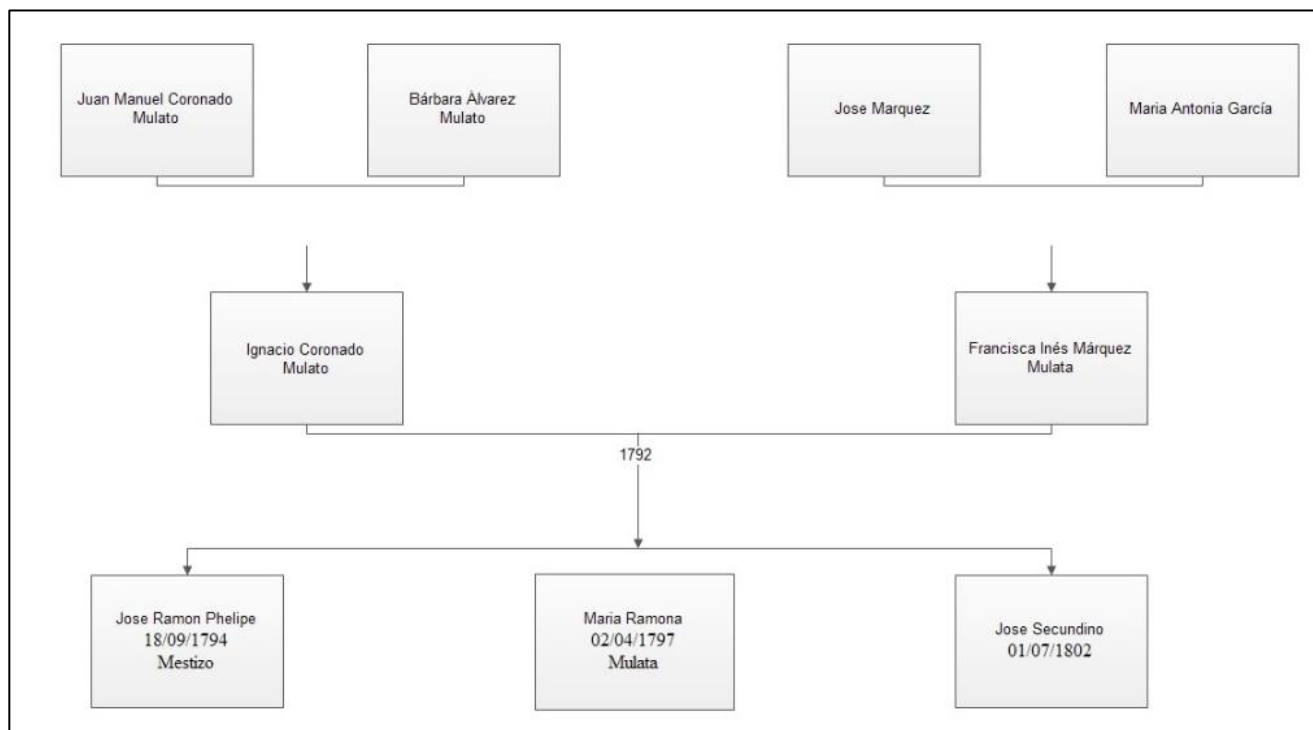
Cuadro 4. Familia López Peña



¹⁸³ APN, sin clasificación.

La familia Coronado Márquez estaba integrada por Francisco Coronado y Francisca Inés Márquez, ambos mulatos provenientes del pueblo de Santo Tomás, que en 1792 contrajeron nupcias en Namiquipa. En 1794, registraron a un hijo mestizo y en 1797 a un mulato, no se especificó la calidad de un tercer hijo registrado en 1802.

Cuadro 5. Familia Coronado Márquez



Encontré también matrimonios de personas con diferente calidad como el de Juan Concheño de calidad “indio norteño”, con María Josefa, de calidad coyota, de 16 años, hija natural de Antonia González, ya difunta. Contrajeron nupcias el 15 de octubre de 1780,¹⁸⁴ Juan Concheño era entonces viudo de 48 años, su ex esposa estaba sepultada en Nombre de Dios, cerca de la villa de Chihuahua. Trabajaba como soldado auxiliar en la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.

¹⁸⁴ APN, sin clasificación, Existe una María Josefa Tacones que murió el 31 de marzo de 1782 y otra María Josefa sin apellidos de calidad mestiza que murió el 8 de agosto de 1785.

b) Tendencias poblacionales y registros parroquiales

El archivo de la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa ha resistido los embates de más de dos siglos de inclemencias ambientales, cambios de la administración parroquial, inestabilidad demográfica, económica y política. Todo ello ha dejado cicatrices indelebles en la documentación que es ahora fragmentaria. Sin embargo aún es posible extraer de ella información valiosa, como lo he podido demostrar. Además de la asignación de las calidades que analizamos en el apartado anterior, las partidas conservadas en la Iglesia, y en particular los bautizos muestran la evolución general de la población. La aparición de epidemias es visible también en los registros de entierros y los matrimonios, en los que se consigna el origen geográfico de los contrayentes, y que son muy útiles también para comprender la movilidad de la población.

Todos los archivos parroquiales tienen cierto grado de sub-registro en el que incide el costo de los sacramentos. En la lista que contiene una “noticia de los que le deben al Padre fray Francisco Escovar, por fin del 1795 año de 1810 y sigue hasta 1812” se puede observar que el costo de un bautismo era de 3 pesos, y un bautismo con repique ascendía a 10 pesos. Los entierros tenían un valor de 6 pesos, a 6 pesos 4 reales, o en su defecto 4 fanegas de maíz (363 litros),¹⁸⁵ un “entierrito” costaba 3 fanegas de maíz (272 litros). Este último se refiere al entierro de un infante (de 1 año y 2 meses de edad), que fue sepultado en 13 de junio de 1810, hijo de José Alvarado. En general los entierros de niños pequeños parecen tener un costo menor al de los adultos. Las arras, indispensables para el ritual del casamiento, tenían un costo de 10 pesos. Otros servicios, como la misa cantada, se

¹⁸⁵ Archivo Histórico Carlos Montemayor, 1895, fondo Porfiriato y Terracismo, serie, Presidencia, caja, 19, e. 11. Secretaría de Fomento. Tablas que fijan la correspondencia legal entre las unidades del sistema de pesas y medidas usado en la república mexicana y las unidades del Sistema Métrico Decimal prevenidas en el reglamento de la Ley del 19 de junio de 1895. 1 fanega= 90.8 litros.

cobraban en 5 pesos y la misa con honras en 10 pesos.¹⁸⁶ Estos precios eran muy elevados aunque se cobraran en fanegas de maíz, y es muy probable que la población india que tenían además otras costumbres funerarias tratara de evadir ese gasto. Otro motivo de subregistro era la muerte de niños de baja edad, en particular de neonatos no bautizados que los propios españoles no sepultaban siempre en presencia de un sacerdote.

Los primeros registros de los que se tiene noticia fueron realizados por el cura del pueblo de Temósachic, ubicado como a 90 km de Namiquipa. El presbítero don Juan Díaz abrió el primer libro bautismos el 24 de mayo de 1780, cuando sacramentó *sub conditione* a una infanta que fue enterrada “en el cementerio de la derrocada Yglesia de dicho pueblo” El 18 de junio de 1780, fray José García Rico acusó recibo de dicha partida y tomó posesión como capellán en San Pedro Alcántara de Namiquipa.¹⁸⁷

A pesar de las lagunas documentales, las curvas elaboradas con base en las partidas de bautizos, matrimonios y entierros, permiten observar algunas tendencias demográficas desde 1780 hasta 1828, y hasta 1855 pero solo con base en los bautizos. A continuación, se presenta un cuadro en el que se especifica el estado de conservación de los registros. En ciertos periodos el registro está completo y en otros es evidente su inconstancia.

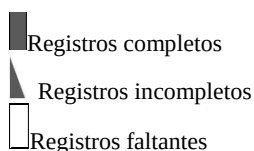
¹⁸⁶ APN., sin clasificación.

¹⁸⁷ APN, sin clasificación, “San Pedro Alcantara de Namiquipa junio diez y ocho de mil setecientos y ochenta años yo Fray Jose Garcia Rico Capellan Parroco de dicha nueva poblacion certifico haber recibido oy dias de la fecha, una partida de Bautismo que hizo en caso necesario, y me remitió el cura del Pueblo de Temosachic Presbitero Don Juan Diaz; antes de tomar yo posesion del empleo de Capellan; y es dicha partida del tenor siguiente= Partida-----bautismo sub conditione de Maria de la Soledad Eluteria, que recibió el Santo Oleo y Sagrado Crisma en el cementerio de la derrocada Yglesia de dicho pueblo el 24 de Mayo de 1780”. Aniceto de Pagés, Jose Pérez Herbás, *Gran diccionario de la lengua castellana de autoridades*, V. 2. Fomento comercial del libro, Barcelona, 19?? Según el diccionario de autoridades de Pages, derrocar significa deshacer o arruinar un edificio, lo que me hace suponer que el edificio de la antigua misión se San Pedro Alcántara estaba en ruinas cuando llegaron los nuevos pobladores.

Tabla 2. Estado de conservación del Archivo Parroquial de San Pedro Alcántara de Namiquipa

Archivo Parroquial San Pedro Alcántara de Namiquipa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Año	1780					1785						1790																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa



La serie de bautizos es la más completa, el registro comienza en 1780 y se prolonga hasta 1855. La documentación de 1780 inicia el 24 de mayo, sin embargo está señalado en el cuadro como año completo ya que esa fecha corresponde al repoblamiento de la antigua misión de San Pedro Alcántara de Namiquipa. En los años siguientes la fuente es continua hasta 1785, pero falta el último cuatrimestre de ese último año. Durante 1786, 1787 y 1788 no existe información disponible de sacramento alguno, a pesar de que formalmente estaba de capellán fray Manuel Vega. El cambio constante de capellán-párroco fue un problema recurrente en Namiquipa a lo largo del periodo que nos interesa.

En la tabla siguiente se observa que los franciscanos estuvieron a cargo de la parroquia durante todo el periodo. Esto sucedió en otros lugares como en la sierra tepehuana donde las misiones fueron secularizadas en 1753, fecha en que supuestamente también se secularizó la misión de Namiquipa, aunque hacia 1785 se le caracterizó de nuevo como misión administrada por los franciscanos¹⁸⁸ quienes siguieron administrando esos mismos pueblos de indios, recibían el nombramiento del provincial y lo ratificaba el

¹⁸⁸ Griffen, 1979, p. 82.

obispo. En Namiquipa, a partir de que se fundó el presidio los franciscanos pasaron a ser capellanes y curas de los demás vecinos de la jurisdicción que ya no era de la misión sino de la nueva parroquia.¹⁸⁹

Tabla 3. Curas encargados de la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa (1780-1855)

Fecha	Nombre	nombramiento
18 de junio 1780 - noviembre 1781	fray Joseph Francisco García Rico	Capellán párroco de la nueva población de Namiquipa
enero 1781- julio 1785	fray Ignacio Jiménez	
julio- agosto 1783 junio 1784	fray Francisco Díaz	Cura doctrinero, vicario y juez eclesiástico del pueblo de Javier de Temósachi
junio 1785 - noviembre 1789	fray Manuel de la Vega	Reverendo padre
agosto 1789	fray Luis Antonio de Ibave	Cura interino de la misión de Santo Thomas
3 abril 1789 - marzo 1790	fray Rafael Rodríguez Hucha	Nuestra Señora de Bachíniva. Oficio de pastor de las obejas de Jesucristo en el presidio de Namiquipa
enero 1790 - marzo 1790	fray Manuel Cadaval	Misionero interino de la misión de Bachíniva
marzo 1790 - agosto 1790	fray Raphael Rodríguez Hucha	
junio 1790 - diciembre 1801	fray Ignacio Cortés	Capellán Real Párroco de la Segunda Compañía Volante y Vicario Castrense y Ordinario de este recinto
junio 1795	fray Ramón Galván	Cura del pueblo de Temósachic
marzo 1797 - agosto 1800	fray José Antonio Garrido	Capellán párroco
abril - diciembre 1798 agosto 1800 - junio 1831	fray Francisco Escobar	Capellán Real. Sirviendo para la tropa, vecindario y pueblo de indios, así como a los que de paso casaren, nacieren o murieren
19 - 27 de agosto 1802 28 - 31 de mayo 1805, agosto 1812, 31 de enero - 4 de febrero de 1813	fray Manuel Fermín Martín	
abril 1816- diciembre 1818	fray José Sastre	
octubre 1827-julio 1828	Nabor Cano de los Ríos	Capellán Párroco
abril 1828	fray José M. Gallegos	Cura del Valle de San Buenavenura
octubre-noviembre 1828	fray Francisco Mendoza	Misión de Bachíniva
enero 1829-agosto 1830	fray Francisco Xavier Soriano	
Noviembre 1830 - abril 1831	fray José Francisco Marquez	Cura
febrero 1832- enero 1836	Nabor Cano de los Ríos	Capellán Párroco
junio 1837-1855	fray Antonio Aguilar	Cura párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de Bachíniva y ministro de doctrina

Fuente, Archivo Parroquial de Namiquipa.

¹⁸⁹ Chantal Cramaussel, “El fracaso de la evangelización en la Sierra Tepehuana y Pueblo Nuevo”, *Historia General del Estado de Durango*, Tomo II, Miguel Vallebuena ed., Universidad Juárez del Estado de Durango, 2014, (b) p. 168. Griffen, 1979, p. 82.

En abril de 1785 fray Ignacio Jiménez administró los últimos sacramentos. El resto del año le sucedió fray Manuel Vega hasta su muerte. Hacia el 3 de abril de 1789, fray Rafael Rodríguez Hucha se encargó de impartir de nuevo los sacramentos a la feligresía en Namiquipa. El nuevo párroco asentó al principio de la partida “Anno Domini MDCCLXXXVIII, en este Presidio de San Pedro de Alcantara yo fray Raphael Rodriguez Hucha Ministro de Nuestra Señora de Bachíniva, por muerte del R. P. fray Manuel de la Vega comence ex Critate Animarum a exercer el oficio de pastor de las obejas de Jesucrito el dia tres de abril de 1789” El vecino, José Antonio Madrid, fue instruido en el ritual del bautismo por fray Rodríguez Hucha “en la intención y como se dice la forma y fue examinado y no hay impedimento alguno”. Una vez examinado y recibió la autorización de fray Rodríguez Hucha para “echar el agua” a los neonatos en ausencia del párroco.¹⁹⁰ Es decir que a partir de entonces ejercería como diácono.

En 1793, el Comandante General de la Provincias Internas, don Jacobo Ugarte y Loyola, solicitó al obispo de Durango, don Esteban Lorenzo de Tristán, su intervención para obtener “algunos clérigos sin destinos del obispado de Mechoacán, o algunos religiosos de San Agustín o de San Francisco de la misma provincia”. Junto con su carta, el comandante Jacobo Ugarte remitió al obispo copias y originales de la solicitud del comandante del presidio de Janos, don Antonio Cordero, que databa del 1º de agosto de 1789, en la que se recomendaba “echar mano de algún o un tenientes de curas y prácticos sustituyéndolos con sacerdotes nuevos, y así se podrá ocurrir prontamente al remedio mas executivo, como lo es principalmente en Janos y después en Namiquipa”, para satisfacer la necesidad de curas que impartieran los sacramentos entre las tropas. A su vez el

¹⁹⁰ APN, sin clasificación.

comandante general de las Provincias Internas ofreció “remunerar a los que se empleen en este santo ministerio por espacio de diez años”.¹⁹¹ Esos documentos revelan una obvia falta de sacerdotes en la región.

De 1792 a 1801, se encuentran en mal estado de conservación los libros parroquiales, en la mayor parte de los años falta algún trimestre, al principio o al final del año. De 1802 a 1809 se observa una mayor constancia en las partidas eclesiásticas hasta el periodo 1810-1814 en el que la documentación se ha perdido. De 1815 hasta 1827, existen problemas de deterioro del papel. En 1828 la parroquia se quedó de nuevo sin párroco; el capitán del presidio anotó a partir del día 7 de marzo simplemente los nombres de las personas que nacieron, y murieron en ese tiempo con el fin de generar un registro, aunque este no tuviera validez ante la Iglesia. Los difuntos fueron enterrados en el casco del presidio. A partir del mes de octubre, fray Francisco Mendoza administró los sacramentos a los fieles. Después de 1828 el registro es incompleto, al parecer por problemas de conservación.¹⁹²

Desde 1838 y por lo menos hasta 1855, fray Antonio Aguilar, cura párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de Bachíniva, ubicada a 70 km de Namiquipa, se encargó de dispensar los sacramentos a la población de San Pedro Alcántara. El párroco realizó visitas recurrentes en las que bautizaba a los pequeños que habían nacido en su ausencia. En 1838, se asentaron partidas tan solo el día 1º de enero y el 4 de mayo. La máxima edad de los bautizados fue de 21 días, lo que indica que los nacidos durante los meses de febrero y marzo, si es que los hubo, no fueron registrados. El resto del año fue

¹⁹¹ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 17 /355, (1793).

¹⁹² APN, sin clasificación.

parcialmente cubierto pero en 1839 en los primeros días de enero, se bautizaron infantes de hasta 6 meses de edad, y los siguientes bautizos se administraron el 9 y el 14 de junio.

El primer registro de 1840 data de julio y siguen los bautizos hasta noviembre. En 1841 el párroco estuvo presente del 3 al 15 de enero, periodo en el que bautizó a infantes de hasta tres meses de edad, regresó de nuevo el 21 de abril y el 14 de julio, cuando suministró el sacramento a varios infantes de 1 a 3 meses de edad e incluso a uno de 4 meses. En 1842, el cura Aguilar visitó la parroquia tan solo del 7 al 18 de enero y de nuevo el 21 de julio. Algo similar ocurrió en 1843, con la particularidad de que el registro fue del 12 al 23 de agosto y se bautizó a un infante varón de 8 meses de nacido. Aparece después la partida de una niña de 5 meses el 19 de octubre, y de otras de la misma edad, el 27 de diciembre siguiente.

Tabla 4. Registro de bautizos por fecha de visita y edad de los bautizados 1838-1855

Año	Fechas	Edad máxima de los registrados
1838	1° de enero y el 4 de mayo,	21 días
1839	5-7 enero y el 9 y 14 de junio	6 meses
1840	julio-noviembre	3 meses
1841	del 3 al 15 de enero 21 de abril y el 14 de julio	3 meses
1842	7 al 18 de enero 21 de julio	4 meses
1843	del 12 al 23 de agosto el 27 de diciembre	8 meses
1844	4 de febrero, 13 de marzo, 11 y 19 de mayo, 26 de julio y 19 de octubre	2 y 3 meses
1845	12 de marzo 20 a 23 de julio octubre 12 al 15	2 y 3 meses 4 meses
1846	12 al 14 de febrero 5 y 6 de julio 12 al 16 de octubre	3 meses 2 meses
1847	2 al 20 de abril 2 al 14 de julio y 10 al 14 de octubre	5 meses 3 meses
1848	2 al 4 de enero 2 al 5 de agosto y 6 al 10 de octubre	de 2 meses, 1 niña de 3 años 2 meses
1849	4 a 8 de marzo 8 y 9 de julio y 10 al 15 de diciembre	5 meses 4 meses
1850	8 al 11 de febrero del 11 de abril y 11 al 21 de agosto y 3 al 5 de noviembre.	4 meses y uno de 5 años 7 meses 4 meses
1851	5 al 10 de enero 2 al 5 de junio 12 y 13 de octubre	de hasta 10 meses de edad 5 meses de hasta 6 meses
1852	8 de enero 2 y 3 de julio 12al 22 de octubre	7 meses 5 meses 6 meses
1853	5-10 de febrero y 1° de junio al 6 de julio 20-22 de septiembre 19 al 29 de octubre	6 meses 7 meses 5 meses
1854	1° -10 de enero, 8-21 de marzo y 15- 18 de abril 17- 23 de junio 18-22 de octubre	1 mes 6 meses 3 meses
1855	7-12 de abril 31 de mayo 1-20 de junio	5 meses 1 mes 2 meses

Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa.

A pesar de que el párroco de Bachíniva visitó Namiquipa en intervalos de hasta un año con un mes, se esforzó en bautizar a los pequeños que habían nacido en su ausencia. No obstante, dada la gran mortalidad infantil, es probable que una considerable cantidad de niños muriera antes de que llegara el cura. Además el poco contacto del párroco con la población seguramente ayudó a que los habitantes evadieran recibir el sacramento de bautizo con su consiguiente pago. De haber residido en el lugar, el control hubiera sido más fácil.

En el cuadro, se puede observar que el párroco visitaba sin excepción San Pedro de Alcántara durante los meses de julio y agosto cuando se cosechaba el frijol y el trigo. Sólo en unas cuantas ocasiones se presentó el sacerdote al iniciar el año, durante enero o febrero (en 1840, 1843, 1849) y en 1850 se apersonó en noviembre, después de la cosecha del maíz.

Las edades de los bautizados varían desde un día hasta los siete días de nacidos y en algunos casos excepcionales hasta 17 días de nacidos. Se trata por lo tanto de un registro muy próximo a la edad de nacimiento. Las personas procuraban registrar a los recién nacidos lo más pronto posible cuando estaba el sacerdote presente. Se deduce que se bautizaban a los demás niños pero el que les dispensó el sacramento, como lo tenía autorizado José Antonio Madrid, no transcribió las partidas al libro parroquial. No encontramos en toda la serie más que dos casos de niños mayores que fueron llevados a bautizar junto con sus hermanos párvulos, se trataba al parecer de infantes que habían nacido durante las prolongadas ausencias del cura.

Las series de matrimonios y entierros presentan problemas similares de registro y conservación, aunque esas dos series son más consistentes que la de bautizos de 1780 a

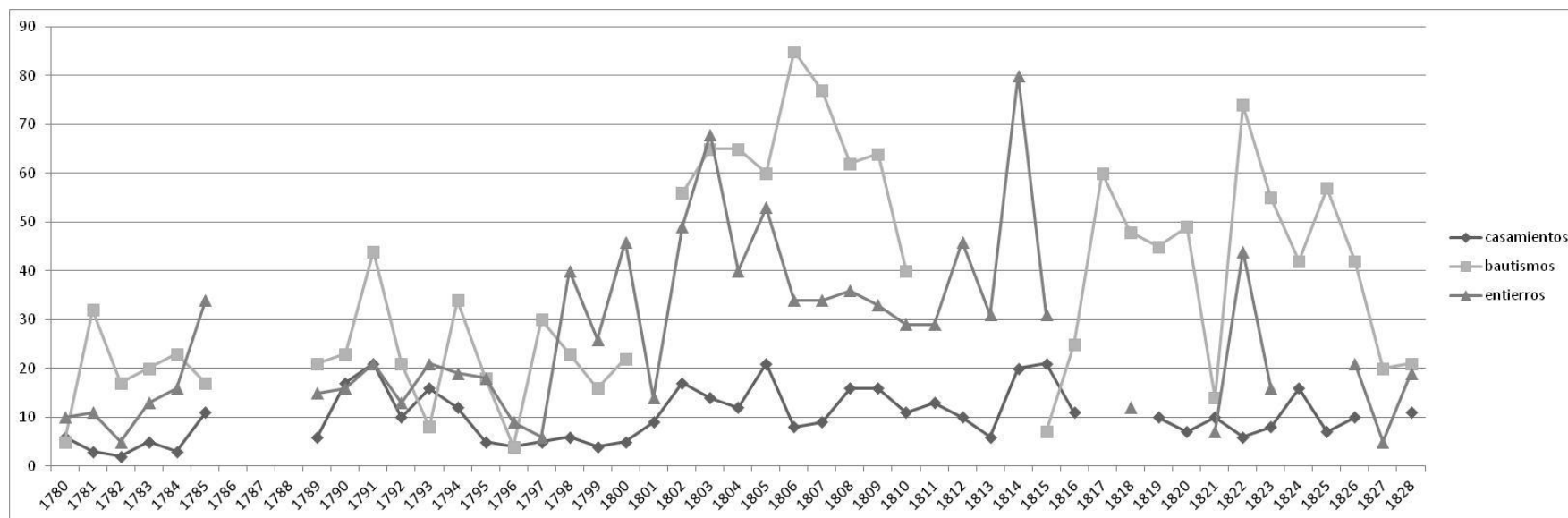
1815. Pero desde última fecha hasta 1828 el registro es muy fragmentario, sobre todo por el mal estado de la documentación. Al igual que los bautizos, los matrimonios y las defunciones tienen un faltante de 1786 a 1788 cuando San Pedro Alcántara de Namiquipa se quedó sin párroco.

El sub-registro y las lagunas del registro parroquial no permiten realizar cálculos que se hacen comúnmente en historia demográfica. Las curvas son irregulares y demasiado atípicas, sin embargo no dejan de mostrar tendencias. Para hacer una lectura adecuada de las curvas presentadas a continuación, es preciso tomar en consideración la tabla I en la que es posible observar los periodos de más estabilidad en el registro. Me centraré a continuación en esos periodos que presentan mayor consistencia documental.

Los bautizos son los que generalmente mejor representan la evolución de la población, en parte porque se trata del sacramento de menor costo.¹⁹³ Para los sacerdotes, aumentaba así su grey, mientras que los fieles bautizaban a sus hijos lo más pronto posible para salvar su alma, en caso de que fallecieran en edad temprana.

¹⁹³ Chantal Cramaussel, 2014, (b) p. 23. La autora señala que en la Parroquia de San Felipe del Real de Chihuahua los curas no cobraban el arancel por administrar el sacramento del bautizo.

Gráfica 4. Casamientos, bautizos y entierros en la parroquia de Namiquipa, 1780-1828



	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794
casamientos	6	3	2	5	3	11				6	17	21	10	16	12
bautizos	5	32	17	20	23	17				21	23	44	21	8	34
entierros	10	11	5	13	16	34				15	16	21	13	21	19

	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809
casamientos	5	4	5	6	4	5	9	17	14	12	21	8	9	16	16
bautizos	18	4	30	23	16	22		56	65	65	60	85	77	62	64
entierros	18	9	6	40	26	46	14	49	68	40	53	34	34	36	33

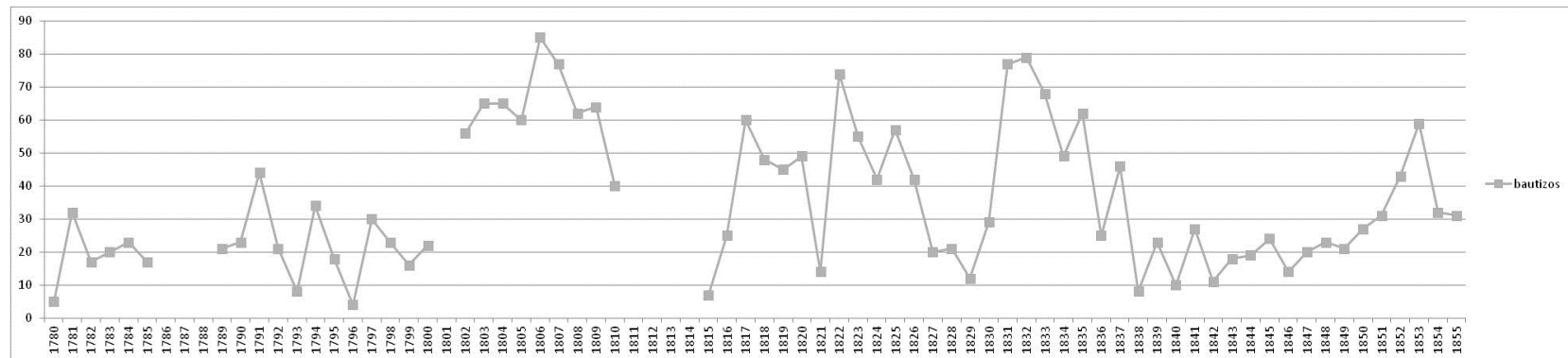
	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824
casamientos	11	13	10	6	20	21	11			10	7	10	6	8	16
bautizos	40					7	25	60	48	45	49	14	74	55	42
entierros	29	29	46	31	80	31			12			7	44	16	

	1825	1826	1827	1828
casamientos	7	10		11
bautizos	57	42	20	21
entierros		21	5	19

	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843
casamientos															
bautizos	12	29	77	79	68	49	62	25	46	8	23	10	27	11	18
entierros															

	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855
casamientos												
bautizos	19	24	14	20	23	21	27	31	43	59	32	31
entierros												

Gráfica 5. Bautizos en la parroquia de Namiquipa 1780-1855



En mayo de 1780 llegaron los primeros repobladores a Namiquipa y desde 1781 repuntaron los bautizos, lo cual indica que se asentaron parejas jóvenes y familias completas. El promedio de nacimientos de 1780 a 1785 fue de 24 anuales.¹⁹⁴ Se desconoce la población total de Namiquipa en las siguientes décadas. Según el censo de 1823, ésta ascendía a 1,267 personas,¹⁹⁵ afortunadamente el registro de bautismos está completo para ese año y se puede por lo tanto calcular la tasa bruta de natalidad que fue de 43.4 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes, una tasa normal para la época.¹⁹⁶

La curva de bautizos muestra un crecimiento constante a partir del establecimiento del presidio de 1780 hasta 1809. El mayor aumento ocurre en los primeros años del siglo XIX, y alcanza su punto más alto en 1806 con 85 bautizos para luego bajar en 1809 y oscilar después entre 60 y 65 eventos por año. El repunte de los bautizos en 1806 parece resultar de un aumento natural de la población ya que, como se mencionó arriba, no se bautizaron a los adultos, ni a niños mayores. Los indios tomados en campaña que se llevaban a bautizar¹⁹⁷ eran excepciones a la regla. Además el aumento de 1806 coincidió con en el incremento de los matrimonios el año anterior.

En 1810 se observa un descenso drástico que tiene su origen en el sub-registro. De 1817 a 1827, con excepción de 1821 y 1824, faltan los datos, durante esos años la cantidad de bautizos se mantuvo entre los 40 y 60 registros anuales con excepción de 1822 cuando

¹⁹⁴ APN, sin clasificación. De la serie bautismos, el año 1801 fue eliminado por que solo había 1 registro y 1827 de casamientos por la misma razón.

¹⁹⁵ Archivo Municipal de Chihuahua, en adelante AMCH, fondo colonial, sección: gobierno, expediente 19, 1823. Agradezco a la doctora Chantal Cramaussel quién me facilitó la información. En ese mismo censo, el presidio de San Buenaventura tenía 1,133 habitantes más 1,439 que habitaban el valle del mismo nombre. El Presidio de Janos; 1,425 habitantes, El Presidio del Carrizal; 682 habitantes, el pueblo de Temósachi; 858 habitantes y Matachí; 724 habitantes, por lo que la población del presidio de Namiquipa era alta en cuanto a presidios y poblaciones vecinas.

¹⁹⁶ APN, sin clasificación.

¹⁹⁷ APN, sin clasificación, niñas “apachas” en los años de 1803, 1804, 1805 y un indio varón apache de edad no especificada en 1809.

alcanzó 75 registros. Al parecer el repunte de 1822 no fue un intento de subsanar el registro del año anterior, porque la cantidad de bautizos durante los primeros meses de 1822 no son superiores a los de finales de 1821 y no aparecen tampoco bautizos de párvulos de más de 20 días de edad.

En los años que siguen la documentación es inconsistente. En 1829, solo se anotaron partidas de enero a marzo, Griffen hace referencia a un traslado de la gente de Namiquipa hacia San Buenaventura durante los últimos meses de dicho año, lo cual explicaría ese descenso.¹⁹⁸ De 1830 a 1835 de nuevo se cuentan entre 50 y hasta 70 registros anuales, lo que representa un ligero incremento con respecto al periodo anterior. En el noroeste de Chihuahua las relaciones entre grupos “apaches” y asentamientos mexicanos se tornaron hostiles, en Casas Grandes y Santa Rita se fortalecieron las defensas militares, algo similar pudo haber sucedido en Namiquipa, la llegada de nuevos soldados y sus familias podría explicar el ya mencionado aumento en los registros bautismales.¹⁹⁹

Entre 1834 y 1839, disminuyen de forma drástica los bautizos, lo cual podría indicar un despoblamiento parcial de la localidad, relacionado con las constantes correrías de los apaches y el clima generalizado de inseguridad que prevalecía en toda la región.²⁰⁰ Recordemos que en 1831 México abandonó el sistema de raciones y que el sistema de paz con base en esos subsidios se desintegró.²⁰¹ Hacia 1840, el fraile de la vecina parroquia de Bachíniva, fray Antonio de Aguilar, asentó de nuevo partidas con regularidad aunque de forma esporádica, puesto que no residía en Namiquipa. Desde entonces hasta 1855 la parroquia de San Pedro Alcántara no tuvo tampoco encargado, y a consecuencia de ello

¹⁹⁸ Griffen, 1988, p. 119.

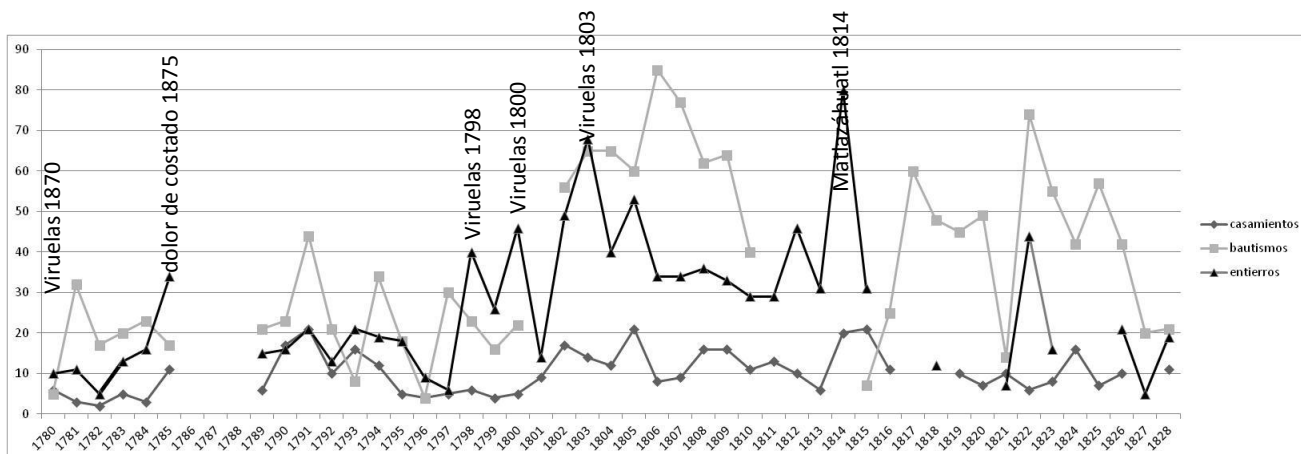
¹⁹⁹ *Íbid.*, p. 140.

²⁰⁰ Griffen, 1988, p. 147. Cramaussel, 2015, p. 198. Velasco, 2014.

²⁰¹ Griffen, 1988, p. 123

bajó la cantidad de registros hasta 1850 de manera notable, sin que esto signifique forzosamente que hubiera disminuido la población. Asciende de nuevo el número de bautizos a partir de 1850, y estos repuntan también en 1853 por razones aún sin determinar que pudieron tener que ver con la llegada de nuevos pobladores o simplemente con un mejor registro. En 1854 vuelven a su nivel normal (unos 30 registros anuales).

Gráfica 6. Casamientos, bautizos y entierros en la parroquia de Namiquipa 1780-1828



Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa

Los registros de entierros revelan que Namiquipa sufrió las mismas crisis poblacionales debidas al embate de epidemias que los demás asentamientos del norte novohispano sin embargo, éstas últimas no siempre se consignan como tales en las partidas de entierro porque la mención de la causa de muerte no es sistemática. El año en que se repobló la antigua misión de Namiquipa, la ciudad de Chihuahua, así como San Bartolomé y Parral

sufrían una importante epidemia de viruela.²⁰² En la recién repoblada villa de Namiquipa este mal también se hizo presente. Durante los meses de julio y agosto se dio cristiana sepultura a ocho personas entre 1 y 20 años de edad, que equivalen a 73% de los entierros en ese año, entre ellos se encontraban tanto indios como españoles y murieron todos a causa de “las viruelas”. Los grupos indígenas norteros habían padecido las enfermedades occidentales desde hacía por lo menos dos siglos y es probable que a finales del siglo XVIII la posibilidad de contraer la viruela y otras enfermedades epidémicas fuera semejante para indios y no indios. A menos de que el sub-registro en el caso de los indios fuera mayor.

En 1785, se duplicaron los entierros que sobrepasaron el número de bautizos. Entre marzo y abril de 1785 los individuos adultos indios, españoles y mestizos fallecieron por “dolor de costado” pero en el caso de los párvulos no se especificó la causa de muerte.²⁰³ En la primavera de ese año la neumonía en forma epidémica brotó en la ciudad de México, Pachuca, Puebla y en otras ciudades de la Nueva España, Guadalajara no escapó tampoco a la enfermedad, se propagó la epidemia por todo el Norte. El 2 de abril de ese año, Eusebio Sánchez Pareja, gobernador del reino de la Nueva Galicia ordenó que se procediese a formar la junta de médicos y cirujanos donde se tratase las fiebres con afecto a “el costado”. El “dolor de costado” o neumonía, que fue la principal causa del aumento de las defunciones en varias parroquias de Guadalajara, en 1785 y 1786,²⁰⁴ atacó también Namiquipa.

²⁰² Cramaussel, 2010, pp. 99-115. Chantal Cramaussel, “La fragilidad demográfica de los centros mineros. Incidencia diferencial de las crisis epidémicas en el norte de la Nueva Vizcaya (1715-1815)” en, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)* Archivo histórico Pablo L. Martínez, Universidad Autónoma de Baja California, La Paz, Mexicali, 2013, pp. 259-260.

²⁰³ APN, sin clasificación.

²⁰⁴ Lilia V. Oliver Sánchez, *El Hospital Real de San Miguel de Belén 1581-1802*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 207. Las parroquias analizadas fueron: El Sagrario Metropolitano, Santuario de Guadalupe, San José de Analco y Mexicaltzingo.

En 1786 cundió una epidemia de viruela, acompañada de malas cosechas en la región de Durango, que afectó la población del Norte novohispano.²⁰⁵ En el valle de San Bartolomé y en Parral, Chihuahua, aumentaron las defunciones de 1785 a 1788, que afectaron sobre todo a la población infantil.²⁰⁶ En Texas y Nuevo México, los grupos comanches de oriente perdieron en ese mismo año a dos tercios de su población a causa de la viruela.²⁰⁷

Durante ese difícil año de 1786, en casi toda la Nueva España se registraron sequía, granizadas y heladas tardías que ocasionaron la pérdida de las cosechas. En el centro y occidente de la Nueva España se sufrió hambre, en la que sería la más cruenta crisis agrícola de todo el siglo XVIII.²⁰⁸ Pero a partir de ese año, los registros se dejaron de asentar en la parroquia de San Pedro Alcántara, como ya se mencionó, el párroco enfermó y nadie suplió sus funciones de forma permanente ni ocasional.

Entre 1789 a 1814, se observa un creciente aumento de la cantidad de entierros. Lamentablemente los registros están incompletos, pero se tiene noticia de que en 1797 una epidemia de viruela afectó el presidio de Janos y algunos de los habitantes apaches de paz cambiaron de residencia. Probablemente esta epidemia también golpeó a Namiquipa, distante de Janos de 200 kilómetros.²⁰⁹ En la Nueva Vizcaya está documentada una

²⁰⁵ Chantal Cramaussel, “Ritmos de poblamiento y demografía en la Nueva Vizcaya” pp. 123-144, en, *Demografía y poblamiento del territorio de la Nueva España y México siglos XVI-XIX*, editora Chantal Cramaussel, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009. p. 143. Existe evidencia de viruela en Valle de Allende Chihuahua, en Sonora y en Durango.

²⁰⁶ Cramaussel, 2013, pp. 261, 262.

²⁰⁷ Joaquín, Rivaya Martínez, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en, Cramaussel y Carbajal López, editores, 2010, p. 67.

²⁰⁸ Oliver, 1992, pp. 214-216.

²⁰⁹ Griffen, 1988, p. 87.

epidemia de viruela en 1798 la cual también se puede observar en la parroquia de San Pedro Alcántara con 40 entierros.²¹⁰

De nuevo en 1800 el número de entierros superó el promedio de bautizos en años regulares (de 1789 a 1795) que oscila entre los 30 y 40 registros. El repunte de 1800 estuvo relacionado con un nuevo brote epidémico de viruela, al igual que en 1803. El primero de junio de 1800, los apaches de paz establecidos en las cercanías del presidio de Janos, pidieron toros, maíz, cigarros y piloncillo y no penetraron más allá de la muralla de Janos para evitar el contagio del brote de viruelas.²¹¹

Al año siguiente, en la villa de Chihuahua comenzó la campaña de inoculación el 6 de junio de 1804, durante el mes de noviembre se propagó la vacuna en Namiquipa. En ese periodo se administró la vacuna contra la viruela a personas que llegaron a la capital desde los presidios de Carrizal, Janos, Huejoquilla, San Buenaventura, Nombre de Dios y San Jerónimo, ello permitió que se gozara de relativa calma epidémica durante los años subsecuentes.²¹² Pero no libró a la población del sarampión que se propagó entre 1804 y 1806 en todo el septentrión novohispano.²¹³ En esa época disminuyeron también los conflictos con los grupos indígenas seminómadas.²¹⁴ El aumento de las defunciones en

²¹⁰ Cramaussel, 2009, p. 143.

²¹¹ Archivo Municipal de Janos, caja1: sección inventario de fuerzas, serie milicia: expediente 19, rollo 1.

²¹² Chantal Cramaussel, "La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX", *Relaciones* 114, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2008, pp. 112-115.

²¹³ *Epidemias de sarampión en la Nueva España y México*, Paulina Torres Franco y Chantal Cramaussel, introducción, en prensa en el Colegio de Michoacán.

²¹⁴ En América la variolización se practicó probablemente desde fines del siglo XVIII. La variolización era una medida muy eficiente contra la viruela que consistía en introducir en una persona sana el pus de una pústula de una persona infectada como se hacía comúnmente en Turquía. En Chihuahua la campaña de vacunación de 1805 a 1809, marcó un parteaguas en cuanto al impacto demográfico de la viruela. En la villa de Chihuahua la vacunación estuvo bajo la vigilancia del doctor Jaime Gurza, director del Hospital Militar. En Namiquipa, el capitán José Ferreyra informó el 19 de noviembre de 1804, que había terminado de propagar el pus entre los vecinos de su demarcación. Almada, 1955, p. 137. Cramaussel, 2010, p. 105.

1811 no las he podido relacionar con otros eventos en la región. Sin embargo en Zacatecas durante ese año se documentó una escasez de granos.²¹⁵

Los entierros no superaron los bautismos sino hasta 1814, cuando el valle de Chihuahua estuvo afectado por un brote de matlazáhuatl²¹⁶ o fiebres epidémicas cuya causa específica no ha sido determinada.²¹⁷ En Sombrerete, Zacatecas aumentaron los entierros durante ese año.²¹⁸ Esta epidemia tuvo un impacto importante en la población de Namiquipa que se observa en el aumento de las sepulturas y en el descenso de los bautismos anuales con respecto a la década de 1800. En los años subsecuentes la curva de entierros se volvió muy inestable, por causa de un registro deficiente. Pero en Namiquipa las epidemias siguieron ocasionando estragos a lo largo del siglo XIX, como se constata en el registro civil que analizaremos con detalle en el capítulo III.

Es importante analizar la muerte por grupo de edad debido a los altos índices de mortandad infantil que se registraron en México durante casi todo el siglo XIX. Durante todo el periodo en Namiquipa fue mayor la cantidad de entierros de menores de 15 años que mayores de 16 años en adelante, de un total de 1,005 registros, sólo en dos ocasiones no se especificó si la persona sepultada era adulta o párvula. Corresponden a menores de 15 años 55.8 % de los entierros y 43.9% a mayores de esa edad.²¹⁹ Habremos de tomar en consideración esa proporción para comprender el lento crecimiento natural de la población. Se tomó como límite para definir a los párvulos la edad de 15 años, ya que en el registro la

²¹⁵ Arenas Hernández, 2012, p. 221.

²¹⁶ Cramaussel, 2010, p. 102.

²¹⁷ Cramaussel, 2010, pp. 262, 263.

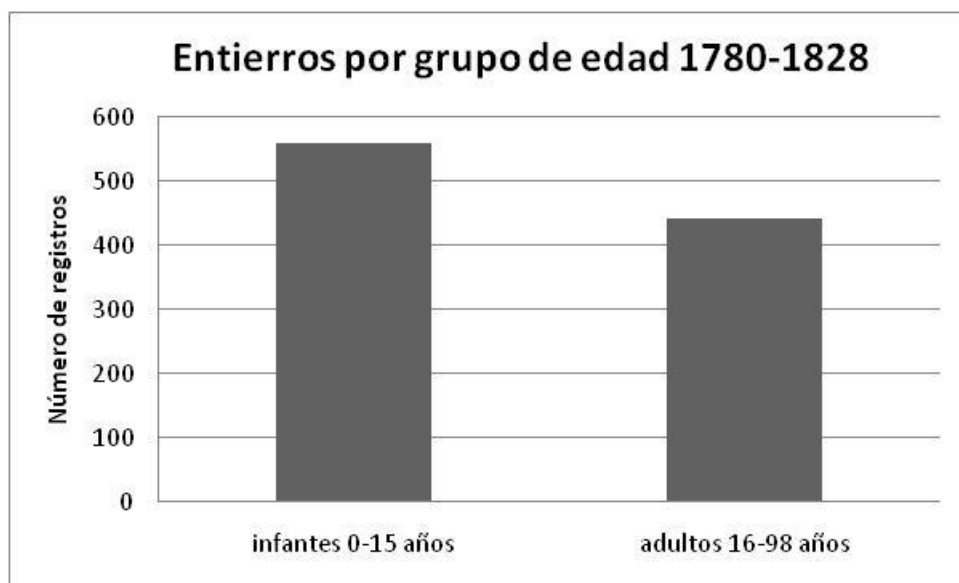
²¹⁸ Arenas Hernández, 2012, p. 193.

²¹⁹ APN, sin clasificación.

edad máxima de un individuo calificado como párvulo fue de 14 años, pero el asiento de la edad está muy lejos de ser sistemático. Sólo se distinguen los párvulos de los adultos.

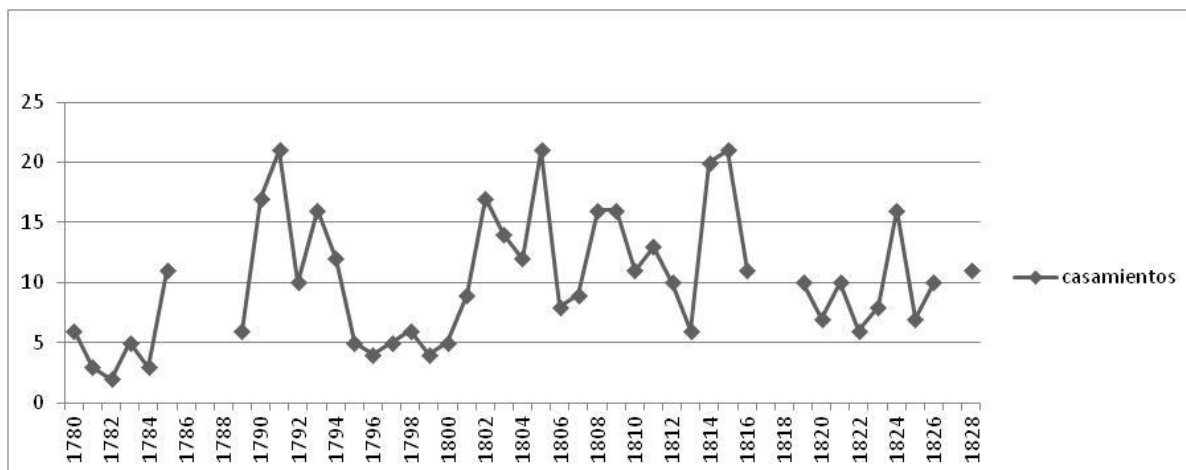
Tabla 5. Entierros por grupo de edad

infantes 0-15 años	adultos 16-98 años	no especificado	total
561	442	2	1005



Matrimonios

Gráfica 7. Casamientos en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa (1780-1828)



Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa

Los registros de matrimonios son en general congruentes con lo observado en bautizos y entierros. De 1780 a 1828, se celebraron 294 matrimonios en la parroquia de San Pedro Alcántara. Entre 1780 y 1785 la cantidad de matrimonios osciló entre dos y seis eventos anuales hasta 1785, año en que se incrementó a 11 registros, número elevado a pesar de las lagunas documentales. De 1786 a 1789 no hubo matrimonios por falta de párroco, habría que buscar esos posibles eventos en la misión de Bachíniva. De 1790 a 1794, la cantidad de uniones en la Iglesia fue regular, se cuentan de 10 a 20 eventos anuales. Pero en 1795 y hasta 1800 se redujo a un promedio de 5 eventos anuales. De 1801 a 1816 la cantidad anual se elevó a 13 para reducirse de nuevo de 1816 a 1826 a 9 eventos, cantidad que se mantiene estable hasta 1828.

De 1802 hasta 1811 hubo cierta estabilidad demográfica visible también en la curva de bautizos. Cuando aumentan los matrimonios al año siguiente hay más bautizos como en 1785 y en 1805 (85 casos). Pero es necesario tomar en cuenta también que 13.7%²²⁰ de los niños bautizados de 1802 a 1815 eran ilegítimos por ser hijos de madres solteras o producto de uniones que no se encontraban dentro de los cánones de la iglesia católica.

Al final del periodo considerado la tendencia de los matrimonios fue de nuevo al alza después de un descenso desde 1810 que se acentúa en 1813. Dado que las partidas no presentan interrupciones, no hay razón para sospechar lagunas en el registro. De 1811 a 1813, la caída en la cantidad de matrimonios coincide con un aumento de las defunciones

²²⁰ APN se contaron 64 niños de padre desconocido y 8 expósitos. Lo cual a su vez indica que la gran mayoría de las mujeres involucradas en relaciones extramaritales conservaban a sus hijos y les brindaban su apellido, si es que lo tenían. La tasa de ilegitimidad en Namiquipa puede considerarse baja: David Carbajal registró en Bolaños (centro minero) de 1740-1822, 21% de ilegitimidad. David Carbajal López, *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009. Tomás Dimas Arenas registró una tasa de 17.5 de 1679 a 1821. Arenas Hernández, 2012, p. 198. En un periodo posterior, Chantal Cramaussel encontró entre 30 y 37 por ciento de expósitos en la ciudad de Chihuahua de 1812 a 1852. Cramaussel, 2015, p. 214.

que se incrementan en 1814.²²¹ Sin embargo, las primeras décadas del siglo XIX fueron de relativo sosiego epidemiológico. No se presentaron epidemias hasta el matlazáhuatl o fiebres de 1814 que provenía del centro de la Nueva España y se propagó también hasta Namiquipa, donde se anotó la causa de muerte como “matlazáhuatl”. En ese año, al terminar la crisis de sobre-mortalidad, los matrimonios aumentaron hasta 20 por año para regresar a niveles más bajos en 1816. Ese es mecanismo compensatorio general después de una grave epidemia.

Por otra parte, las uniones matrimoniales son la mejor fuente para poder observar los movimientos migratorios que suelen relacionarse a su vez con los caminos. Los caminos son vías de comunicación que permiten a los distintos asentamientos entrar en contacto entre sí y no eran muchos en el norte de la Nueva España. El presidio de Namiquipa estaba ubicado en un paso natural del Papigochi y la sierra hacia regiones más al norte como el pueblo de Carretas, lugar el que se transitaba hacia Sonora, o al presidio de El Paso. Los presidios y pueblos cercanos fueron los principales lugares de origen de los hombres que contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro Alcántara pero la red presidial representó igualmente un medio de movilidad para la población en Nueva Vizcaya.

Namiquipa fue también una reducción misional hacia la cual fueron trasladados indios de distintos lugares. A partir de 1780, el pueblo de indios se repobló con tarahumaras

²²¹ Cramaussel, 2010. José Marcos Medina Bustos “La epidemia de viruela de 1869 en Hermosillo”, Sonora, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna. Volumen II*. Chantal Cramaussel y Mario Alberto Magaña Mancillas, editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, (b) pp. 63-64. En Sonora 1814 fue un año con muy pocas defunciones registradas, pero en 1816 estas se incrementaron considerablemente a causa de una epidemia de sarampión. En algunas misiones de Baja California, entre 1800 y 1801 se presentaron epidemias de tifo o tifoidea y hacia 1805 cundió el sarampión, pero esta enfermedad no se ha mencionado para Chihuahua. Mario Alberto, Magaña Mancillas, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780-1782” en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción de la vacuna. Volumen I*. Chantal Cramaussel editora, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, pp. 51-58.

que llegaron de otros pueblos de los alrededores como el Papigochi, Santo Tomás, Temosachí y Bachíniva. Ello se observa en el primer mapa de lugar de procedencia de los contrayentes, los registros de bautismos y entierros también indican los mismos lugares de procedencia de los indios asentados en el pueblo.²²²

En los primeros años contrajeron matrimonio migrantes de múltiples calidades que principalmente provenían de la villa de Chihuahua, Santa Rosa de Cusihuriachi y del valle del Papigochi (pueblo de Papigochi, Basúchil, Santo Tomás y Labor del Rosario). Pero después los superaron en cantidad individuos que llegaban de una zona más extensa, la cual abarcaba diversos pueblos enclavados en la sierra de Chihuahua y Sonora, así como Santa Isabel y Satevó, al oeste de la villa Chihuahua. Otras personas eran de Coahuila y de Durango, y unas cuantas más de lugares distantes como San Luis Potosí, Guadalajara y la ciudad de México. Los migrantes oriundos de asentamientos más lejanos no generaron un flujo migratorio hacia Namiquipa, se establecieron allí probablemente por razones circunstanciales.

²²² APN., sin clasificación.

Mapa 5. Lugar de procedencia de los contrayentes 1780-1800

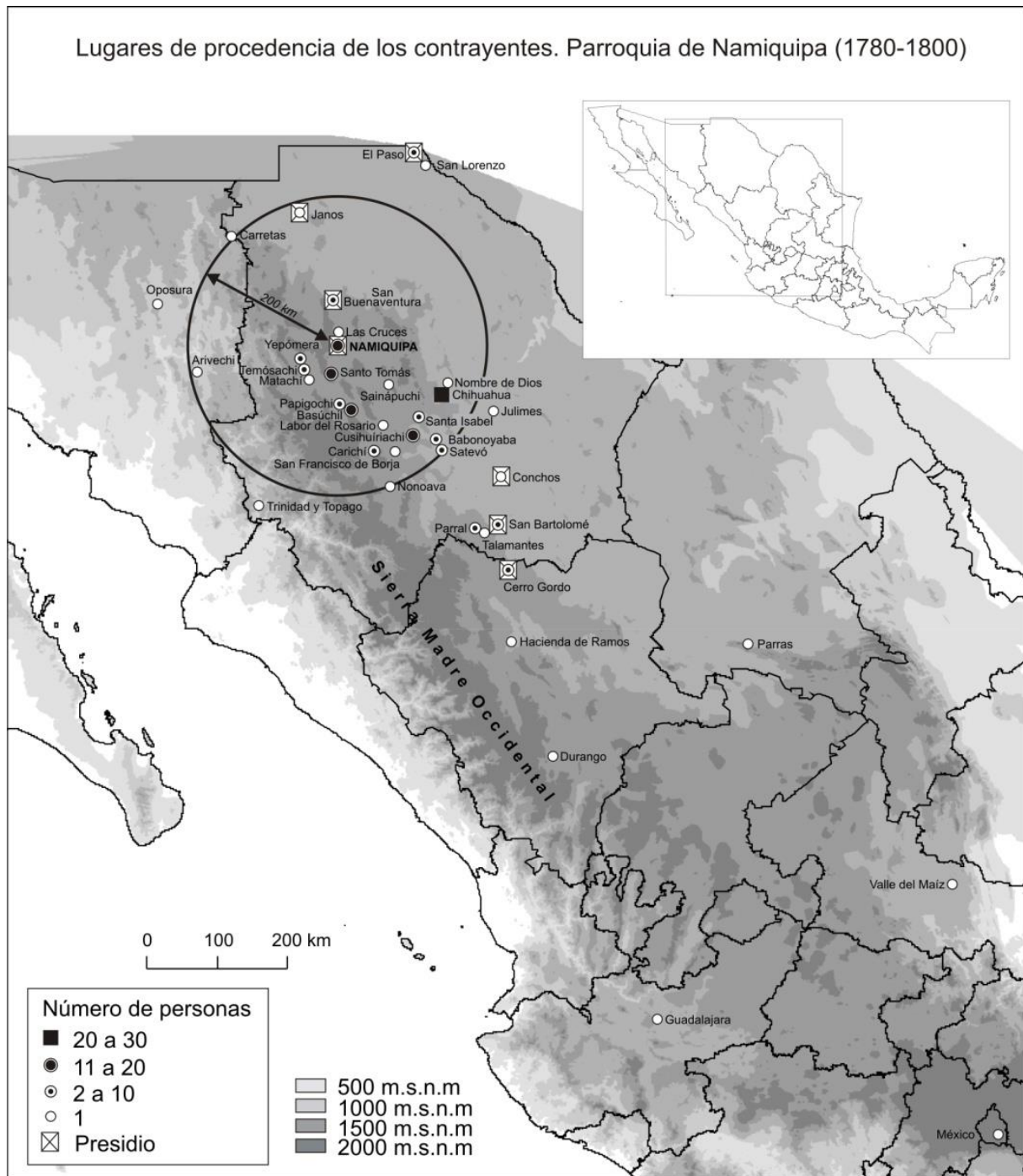


Tabla 6. Lugar de procedencia de los contrayentes 1780-1800

Lugar de procedencia	h	m
1780-1800		
Presidio de Namiquipa	7	
indios de pueblo	2	2
Chihuahua	12	14
San José del Parral	1	2
Santo Tomás	2	11
Temosachic	4	3
Cosihuiriachic	5	9
Basúchil	5	10
El Paso		2
Papigóchic		3
San Buenaventura	2	
Presidio de Conchos		1
Presidio de Janos	1	
San Andrés	1	2
San Borges		1
Santa Fé de Nuevo Mexico	1	
Carretas		1
Valle de San Bartolomé	2	1
Matachíc	1	
Baboyonaba	2	
Yepómera	1	2
San Juan del Río	1	
Oposura	1	
Ciudad de México	1	
Guadalajara	1	
Cerro Gordo	1	3
Santa Isabel	3	2
Laguna de San Andres	1	

San Miguel El Grande	1	
Durango	1	
Valle del maíz	1	
Arivechi	1	
Laguna del Castillo	1	
Parras	1	
Carichí	1	2
Satevó	1	2
Rio de Nasas	1	
Tremotache	1	
Pueblo del río	1	
Hacienda de Ramos	1	
La laguna		1
Nonoava		1
Sainápuchi		1
Labor del Rosario		1
San Lorenzo		1
Laguna del Tule		1
La Trinidad		1
Julimes		1
Talamantes, Rancho de los		1
Chavarria, rancho de		1
San Antonio de Fresno		1
Nombre de Dios		1
Las Cruces		1
San Jose de los Rubios		2
no especificado	58	53

Al iniciar el siglo XIX, el radio de migración hacia Namiquipa se redujo al valle del Papigochi. El párroco no mencionó siempre la procedencia de los que recibían los sacramentos, por lo que es necesario recurrir a otros documentos para completar el análisis. De los hombres que contrajeron nupcias en 52.3% de los casos no aparece su origen geográfico, en el caso de las mujeres, se omitió la información de 21.1% de ellas. Pareciera que en su mayoría las mujeres casadas eran originarias del pueblo o del presidio. En general, hay más hombres provenientes de otros lugares que contraían matrimonio en Namiquipa, que mujeres venidas de fuera.²²³

Los movimientos migratorios a principios del siglo XIX hacia Namiquipa fueron más reducidos que los que se verificaron durante el siglo anterior.²²⁴ Algunas personas provenientes de la zona del valle de San Bartolomé contrajeron nupcias en Namiquipa entre 1802 y 1815, pero la mayor parte de los contrayentes provenían de comunidades ubicadas en el área del Papigochi,²²⁵ en un radio no mayor a los 80 kilómetros.

²²³ San Antonio y San Salvador son toponímicos muy comunes por lo que no fue posible determinar su localización exacta, razón por la que ambas comunidades se excluyeron del mapa.

²²⁴ Lo mismo pasa en Santa Cruz Tapacolmes en el siglo XVIII que estudió Luis Aboites, 2000, pp. 60-64.

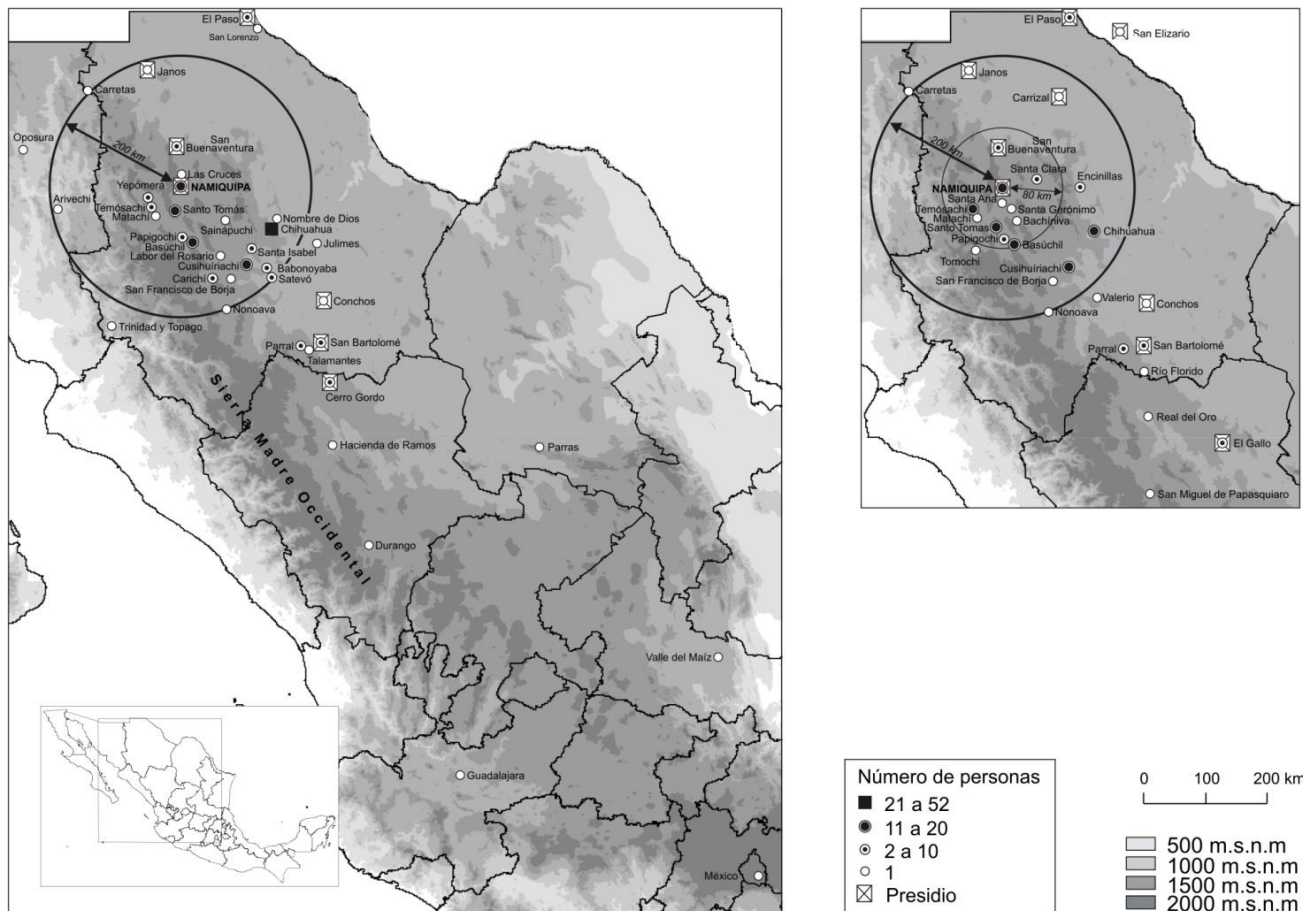
²²⁵ M. Swann estudió los desplazamientos de población en los asentamientos más importantes de lo que hoy es el estado de Durango entre 1770 y 1779 y notó una notable reducción en la distancia de los desplazamientos. Michael M. Swann, "Tierra Adentro: Settlement and society in Colonial Durango", *Dellplain, Latin American Studies, No.10*, Westview Press, Boulder Colorado, 1982. pp. 118-122. En San Juan del Río, por ejemplo, la distancia de migración de los matrimonios aumentó, en el periodo de 1755 a 1759 fue de 11.9 kilómetros y en el periodo de 1770 a 1774 se amplió a 49.9 kilómetros.

Mapa 6. Lugar de procedencia de los contrayentes 1801-1828 (comparación)

Lugares de procedencia de los contrayentes. Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa

1780-1800

1801-1828



Lugar de procedencia	h	m		
1801-1828			San Borges	1
Presidio de Namiquipa	12	73	Tapacolmes	1
Jurisdicción de Namiquipa	2	7	San Antonio	1
Este puesto	16	25	San Pedro del Gallo	1 1
Traumaras de pueblo	1		San Salvador	1
indios de pueblo	2		Santa Cruz de Balerio	1
Chihuahua	9	9	Santa Clara	1 2
San José del Parral	3	1	Papasquiario	1
Santo Tomás	8	4	Santa Fé de Nuevo Mexico	1
Temosachic	4	7	Culiacán	1
Cosihuiriachic	12	1	Isla de la Abana	1
Basuchil	7	8	San Elisario	1
El Paso	3	4	Carretas	1
Papigóchic	1	5	Rio Florido	1
San Buenaventura	6		Hacienda de Encinillas	1 2
Presidio San Buenaventura		2	Valle de San Bartolomé	2
Presidio de Carrizal	1	1	Pueblo de Bachiniva	1
Presidio de Conchos	2		Pueblo de Nonoava	1
Presidio de San Carlos		1	Tomóchic	1
Presidio de Janos		1	Torreón	1
N.S del Pilar de Conchos	2		Matachic	1
Real del Oro	1		San Gerónimo	1
San Andrés	1	1	no especificado	182 125

En ese segundo periodo también, los hombres que aparecen en el registro contrajeron matrimonio con mujeres adscritas a la parroquia, las cuales residían en la misión, el pueblo o el presidio. La población masculina migrante fijó su domicilio en el puesto militar, o bien continuó circulando por los demás presidios.

Namiquipa fue una reducción franciscana de indios conchos fundada como visita de Casas Grandes entre 1662 y 1665. Colonos nuevomexicanos que venían huyendo de la rebelión de los indios pueblo se establecieron en esa zona después de 1680. En 1685 se fundó un convento llamado San Pedro Alcántara de Namiquipa con un misionero asignado que recibía una limosna de la Real Hacienda de Durango y administraba también a los españoles, así como al pueblo de indios tarahumaras recién asentado en el lugar. El poblamiento de esta región fue parte del proceso de colonización tardía propio de la región situada entre Chihuahua y El Paso, en tierras pobladas en parte por grupos indígenas seminómadas. Afianzar el poblamiento colonial en esos territorios requirió un largo periodo de tiempo. Al parecer pronto se acabaron los conchos de la zona y hubo que trasladar hacia Namiquipa a tarahumaras de la sierra y de la vecina región del Papigochi, así como a indios de Sonora.

A lo largo del siglo XVIII, el grupo más numeroso de habitantes estaba constituido por nativos reunidos en los pueblos de indios de Namiquipa, Las Cruces y Santa Clara. Pero también se avecindaron otras personas más de distintos orígenes geográficos. Por lo menos desde 1706 San Pedro de Alcántara de Namiquipa era al mismo tiempo cabecera misional (para la evangelización de los indios) y parroquia del mismo nombre donde se dispensaba los sacramentos a los demás. A principios del Siglo de Las Luces, se dieron las primeras composiciones de tierras de las que el principal beneficiario fue Andrés López de

Gracia, al parecer se trataba propiedades medianas que no necesariamente colindaban entre sí, pero que se extendían en gran parte del actual noroeste del estado de Chihuahua. Esas propiedades dieron origen a haciendas que entraron en lucha por la tierra con los pueblos de indios de Las Cruces y Namiquipa. No aparece en la documentación revisada hasta ahora ranchos independientes, que según la historiografía existente hubieran sido mayoría en la región, como se explicará en detalle en el capítulo 5.

A mediados del siglo XVIII, recrudecieron los conflictos bélicos con los grupos nómadas que conllevaron la reducción de la población en la misión antes de 1778. Sin embargo, como lo revela el registro parroquial algunos indígenas permanecieron en el lugar y participaron en el repoblamiento de 1780, unos se incorporaron incluso a la compañía presidial recién creada, excepcionalmente como soldados y con mayor regularidad como auxiliares. Los castrenses tenían diversos orígenes, unos cuántos provenían de la ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí o Veracruz, pero la gran mayoría era oriunda de otros establecimientos presidiales y de pueblos situados a 200 kilómetros a la redonda. Llegaron así también indios “norteños” que provenían de la cuenca del Chuvíscar. Al mismo tiempo se trató de apaciguar a los apaches que tuvieron un establecimiento de paz al amparo del presidio.

Una vez instalados los soldados de la Segunda Compañía Volante y sus familias, se creó la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa sobre las ruinas de la misión con los pocos indios que quedaban. Fue cuando los frailes franciscanos pasaron a ser al mismo tiempo párrocos y capellanes del presidio. Al pueblo de indios de Namiquipa que estaba ya muy reducido, concurrieron tarahumaras que provenían de pueblos como Santo Tomás, Temosachí, Bachíniva y probablemente Arivechi, misión de Sonora que dio origen al

nombre de un barrio particular. Durante el siglo XIX continuaron llegando personas a Namiquipa, pero sus lugares de procedencia se redujeron a un área de 80 km a la redonda.

Hacia 1815, se estancó la población que había estado en aumento y descendió probablemente por las incursiones de los apaches y los comanches en los años treinta de la misma centuria, cuando sobrevino una época de gran inestabilidad. Namiquipa era entonces un asentamiento pequeño con alrededor de 300 familias. Su población estaba conformada por soldados y pobladores de distintas calidades, mestizos, mulatos y españoles, así como indígenas. Ocurrían matrimonios entre individuos con diferentes calidades. Las formas de relación entre los soldados, los indios y los labradores aún deben ser precisadas, pero al parecer se fundieron todos esos grupos hasta conformar una sociedad de calidad indefinida.

San Pedro de Alcántara de Namiquipa representa un modelo de asentamiento colonial poco estudiado hasta ahora, aunque hay varios ejemplos de misión-presidio en el norte novohispano. En el río Santa María, la misión se consolidó primero al amparo de los capitanes de guerra que promovieron la llegada de los primeros colonos. En este caso, como lo revela el análisis de los registros parroquiales, la antigua misión se convirtió en 1780 en un barrio aledaño al presidio.

Vale la pena recordar los pasos que llevaron a la consolidación del poblamiento colonial en San Francisco de Conchos, Janos y Nuestra Señora de Guadalupe de El Paso, asentamientos del septentrión novohispano central que comparten muchas características con Namiquipa. La misión de San Francisco de Conchos se fundó en 1604 pero fue abandonada en 1645 tras el asesinato de los misioneros y la destrucción de la iglesia. Alcanzó cierto grado de estabilidad entre 1687 y 1751, tiempo en que se erigió un

presidio en ese lugar²²⁶ que protegía el paso de hombres y mercancías hacia Sonora, Chihuahua y el Nuevo México, los franciscanos volvieron hasta 1760.

En 1640, la Orden Seráfica fundó el pueblo de Nuestra Señora de la Soledad de Janos. El presidio de Janos se creó en 1684 como un establecimiento militar que serviría para defender a los habitantes de la misión y de los ranchos aledaños, y al mismo tiempo los soldados se encargaban de librar de los asaltos a los trajinantes del camino entre Chihuahua y Sonora.²²⁷

Otra misión que también tuvo un cuartel militar adjunto fue la de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso, la cual se fundó en 1659 en territorio de los indios denominados sumas y mansos, en el vado del camino entre Chihuahua y Santa Fe que permitía atravesar el río Grande del Norte. Hacia 1662 la misión ya estaba bien consolidada, con un poblamiento estable de mansos, pero a finales de 1667 sobrevinieron malas cosechas, los sumas y algunos mansos se sublevaron y se unieron a ellos los apaches, lo que puso la misión al borde de del abandono. Con el paso del tiempo, el asentamiento franciscano se convirtió en un lugar seguro para las caravanas que se aventuraban río arriba, hacia el norte del Nuevo México. El presidio se estableció en 1681, un año después de que estallara la rebelión de los indios pueblos en Nuevo México y que se refugiaran los vecinos del alto río Bravo.²²⁸

Sería necesario precisar en cada caso hasta qué punto la misión se integraba al presidio. Cuando menos misión y presidio llegaban a confundirse en el espacio, hemos visto en el caso de Namiquipa que a partir de 1780 conforman un mismo asentamiento. Por

²²⁶ Gerhard, 1982, p. 184.

²²⁷ Ibid., pp. 230-233.

²²⁸ González de la Vara, 2002, pp. 27-37.

otra parte, Namiquipa dista del modelo misional descrito por Mario Alberto Magaña en el que los no indios en las misiones de La Frontera (hoy en Baja California Norte) eran todos “soldados misionales” que dieron origen a una sociedad ranchera después de la disolución de las misiones.²²⁹ En Namiquipa no todos los indios eran auxiliares del presidio y había españoles y mestizos que no tenían plaza de soldados.

A pesar de las diferencias, los presidios-misiones muestran una vez más que las misiones no eran establecimientos que funcionaban por su cuenta y que el vínculo que las unía con el gobierno civil era muy estrecho. Misión y presidio en el caso de Namiquipa no pueden considerarse como instituciones de frontera independientes, ni separadas en el espacio. Las partidas del registro parroquial y la información disponible sobre la población total indican que en este lugar se experimentó un repoblamiento colonial exitoso a partir del establecimiento de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa y la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa en las inmediaciones de la antigua misión de Namiquipa.

A finales del siglo XVIII y sobre todo durante la primera década del siglo XIX, Namiquipa se convirtió en un polo de atracción para varones solteros y familias completas. Los nuevos colonos abrieron nuevas tierras de cultivo, al lado de las explotadas por las familias de los soldados. Por lo menos desde la fundación de la misión de Namiquipa se cultivaban pequeñas porciones de tierras de cultivo de riego. El mapa de 1777, indica que también se criaba ganado en las haciendas mercedadas a principios del siglo XVIII. Pero el papel de las haciendas y el lugar que ocupan en el proceso de poblamiento, antes y durante la existencia del presidio, son aún poco claros y requieren de mayores investigaciones.

²²⁹ Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, La Paz, 2010.

Capítulo II. La Guerra. Incidencia de las hostilidades con los apaches en el proceso de poblamiento (1776-1866)

El pueblo de Namiquipa estuvo integrado en su mayoría por indígenas conchos y tarahumaras hasta que en 1780 se estableció la Segunda Compañía Volante de Namiquipa, con lo cual se afianzó el poblamiento colonial en la zona. Seis años después se creó en la sombra del fuerte un establecimiento de paz donde se asentaron a indios apaches. Se desconoce la fecha exacta en que desapareció este establecimiento, lo más probable es que se suprimiera junto con la compañía volante en 1825.

Para hablar de los apaches y de los comanches me refiero a continuación a los “indios bárbaros” término usual en la época estudiada, mientras que el resto de la población se considera “vecina” y después también “mexicana,” a menos de tratarse de indios aliados como los ópatas o los tarahumaras.

Durante el primer tercio del siglo XIX habitaron en la jurisdicción de Namiquipa cerca de 3,000 habitantes, entre tarahumaras, españoles, mulatos y mestizos, distribuidos en el pueblo así como en ranchos y haciendas aledaños. A los que habría que añadir un máximo de 400 apaches que llegaron a radicar en el asentamiento de paz entre 1786 y 1825. En una población de ese tamaño, todos se conocían y nada pasaba desapercibido. La muerte violenta de cualquier persona dejaba una huella indeleble en la memoria de la comunidad, como sucedió con los asesinatos perpetrados por los indios bárbaros. De la misma manera los robos, en particular de granos y de ganado, hacían que todo el vecindario estuviera viviendo en permanente zozobra.

Se reseñan a continuación las incursiones violentas de los apaches y comanches en Namiquipa y sus inmediaciones. Así como las represalias y expediciones punitivas

emprendidas por las autoridades y los vecinos tanto en la época virreinal como en el México independiente. El objetivo es tener una idea precisa de la frecuencia e intensidad de los ataques para tratar de medir su incidencia en la demografía local al ponerlos en relación con los periodos de ascenso poblacional, así como con los despoblamientos. En el cuadro que elaboramos acerca de las hostilidades (anexo II) aparecen claramente dos fases de quince años cada una: la primera de 1776 a 1791 y la segunda de 1832 a 1847, las hostilidades siguieron después pero de manera todavía más aislada.

Me centraré primero en explicar cómo se nombraban a los diferentes grupos de indios bárbaros entre 1780 y 1870. Después sigo paso a paso las hostilidades a partir de 1776, que condujeron al establecimiento de la compañía volante en Namiquipa en 1780 y la creación del asentamiento de paz en 1786. Tras un muy prolongado periodo de paz que arranca en 1791 recrudesció la violencia a partir de 1832, cuando se interrumpió la distribución de las raciones a indios.

La investigación que presento a continuación termina en 1866, aunque los conflictos no cesaron en esa fecha. El registro civil de Namiquipa comenzó a funcionar a partir de 1868, sin embargo, esta fuente no consigna información al respecto de las defunciones atribuidas a los bárbaros, por lo que no fue útil para observar la incidencia de las hostilidades en el poblamiento local durante lo que resta del siglo. Llama la atención dicha omisión, ya que la guerra contra los apaches continuó en el lado mexicano, mientras que en los Estados Unidos de Norteamérica se expandió el sistema de reservaciones, las incursiones violentas o correrías cesaron alrededor de 1870.

La calidad de las personas se dejó de anotar desde principios del siglo XIX, en el registro civil la mención de apaches, bárbaros, o indios enemigos, tan frecuente en la

documentación de la primera mitad del siglo, desapareció de éste y otros registros como el Periódico Oficial de Chihuahua.

Resulta muy complejo clasificar a los grupos indígenas del septentrión. Tanto apaches como comanches se organizaban en rancherías unidas por lazos consanguíneos que estaban en constante cambio. Además su patrón de asentamiento era disperso y se caracterizaban también por tener una forma de ocupación del espacio que exigía prácticas de movilidad estacional.

1. Los distintos grupos de “bárbaros”

Los nombres de los diversos grupos y bandas que se encuentran en la documentación histórica tenían muy variados orígenes. Se retomaban a menudo nombres de su lengua nativa que parecen corresponder a veces a la manera cómo que autodenominaban, pero en otras ocasiones corresponden al nombre que les atribuían otros grupos, o se trataba de un calificativo puesto en castellano con base en alguna característica física o cultural. Existen sin embargo indicios que ayudan a comprender la forma en que los españoles y después los mexicanos clasificaban a los indios.

En la época colonial, los grupos indígenas solían agruparse en “naciones”, entendidas como grupos de individuos que vivían juntos y se asemejaban entre sí, y se suponía que descendían de un antepasado común.²³⁰ El azar jugaba un papel importante en la manera de denominar a los distintos grupos de indios tepehuanes, tarahumaras y conchos, ya que se tomaba en cuenta su aspecto físico, las características del lugar donde vivían, las actividades que desempeñaban o incluso alguna palabra escuchada de labios de

²³⁰ Cramaussel, 2000. pp. 275-203, p. 277.

los indios por los colonizadores; en algunos casos los nombres provenían del náhuatl. Esos apelativos de naciones indígenas no se referían necesariamente a una comunidad de individuos con una lengua común ni a grupos sociales definidos. Chantal Cramaussel ha demostrado que el agrupamiento por naciones correspondía a las encomiendas o servía para repartir entre los hacendados a los indios tributarios que cumplían con el trabajo obligatorio.²³¹

Los “bárbaros” se diferencian de los tarahumaras o tepehuanes por su nivel de integración a la sociedad colonial, pero la manera cómo se definía a esos “bárbaros” que habitaban el actual estado de Chihuahua y tenían una forma de ocupación estacional del territorio, es todavía más ambigua. Se tomaba a veces en consideración las zonas que ocupaban parte del año. Así ríos y montañas servían para denominar a algunos grupos. Se recurrió también a ciertas actividades productivas para nombrarlos, por ejemplo, los “mezcaleros” que fabricaban mezcal.

El calificativo de “apache” se comenzó a utilizar como un genérico desde la época colonial para referirse a las bandas seminómadas que habitaban los territorios al norte de Parral (ahora Hidalgo de Parral, Chih.) hasta el río Gila (sur de Nuevo México, EUA). En su descripción de las Provincias Internas de 1728, Pedro de Rivera y Villalón, consignó entre las naciones de indios de esa demarcación a los xiximes, tubares, berroxios (¿guarojíos?), xixies, tarahumaras, nuris, tepehuanes, babos, arigames, atapabondas, conchos, chizos, otaquitatomes, sumas, xocomes, mezquites, cacalotes, paxalames, mammetes, julimes, tapacolmes, poarames, hopomes, sibulos (cíbolos?) pulicas y sisimbres.

²³¹ Cramaussel, 2000, p. 284.

En el Nuevo México, cuya frontera sur se ubicaba en 1728 con la Nueva Vizcaya en un paraje denominado las Boquillas “y por los demás rumbos hace frontera con los indios gentiles” se registraron veinticuatro pueblos de indios cristianos de las tribus piro, teguas, mansos, querés, zuñis, alonas, xemes, xeres, picuries, tanos, pecos, teguas, taos y sumas, estos últimos también se encontraban en la provincia de Nueva Vizcaya. Para el visitador de la provincia, aquellos indios representaban la civilización contra la barbarie de los indios enemigos. Vestían y calzaban con gamusas, eran trabajadores y vivían sin vicios. Al contrario de los apaches, faraones, natages, gilas, mezcaleros, coninas, cuarteros, palomas, jicarillas, yutas, moquinos y otros, que pedían la paz o hacían la guerra cuando les era conveniente.²³²

Aparece ya una primera confusión: Pedro de Rivera separaba en su relación a los apaches de los gilas y mezcaleros, cuando más tarde se consideró que estos últimos eran parte de los apaches. El visitador califica los comanches de los más bárbaros y belicosos entre los indios; asienta que realizaban incursiones en la provincia de manera periódica con el fin de comerciar sus gamuzas y pieles de cíbola (búfalo) y de paso tomaban cautivos indios de poca edad y asesinaban a los adultos.²³³ Esta descripción data de las primeras décadas del siglo XVIII, cuando recrudecieron las relaciones con los apaches y comanches que ejercían cada vez más presión sobre una frontera escasamente habitada.²³⁴

Los apaches compartían el espacio con otros grupos, en parte cazadores y recolectores, como los janos, jocomes, tobosos, chizos, sumas y jumanos que terminaron por extinguirse o integrarse a otros grupos en la segunda mitad del siglo XVIII, al no poder

²³² María del Carmen Velázquez, *La frontera Norte y la experiencia colonial*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982, pp. 18-20. Descripción de las Provincias Internas de Pedro de Rivera y Villalón.

²³³ Velázquez, 1982, pp. 18-20.

²³⁴ Moorhead, 1975, pp. 47, 48.

resistir a las expediciones punitivas españolas ni a las recurrentes enfermedades epidémicas. Al mismo tiempo, los indígenas de las planicies centrales de los actuales Estados Unidos se expandieron y generaron presión sobre los grupos apaches que comenzaron a penetrar en el sureste de los actuales estados de Arizona y Sonora. Nuevos grupos de apaches y los comanches llegaron también así a ocupar el territorio despoblado al sur del Bravo y continuaron guerreando al igual que sus antecesores contra los integrantes de la sociedad dominante. Apaches y comanches realizaban periódicas incursiones en los territorios de los actuales estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas, en ocasiones se adentraron hasta San Luis Potosí y Querétaro.²³⁵ Pero en Namiquipa sólo se mencionaba a los apaches.

Hacia 1778, Teodoro de Croix quien ejercía el cargo de Comandante General de las Provincias Internas, estimó que los comanches eran peligrosos por su número y por el conocimiento que tenían sobre el territorio. Velazco Ávila los consigna también en lo que hoy son los estados de Texas y el norte de Coahuila, entre las “naciones del norte”, junto con los texas, vidaís, tahuayaces, tahuacanes, iscanis, gitchas, tancahues, orcoquises, ayses, aguages, xaranames. Afirma también al igual que Pedro de Rivera en 1724, que los comanches conformaban el grupo más grande de todos.²³⁶

Entre diciembre de 1777 y junio de 1778, el caballero de Croix realizó una serie de juntas de guerra en Monclova, Béxar y Chihuahua, en las que participaron los oficiales de más alto grado, de mayor experiencia y conocimiento, así como los gobernadores de las

²³⁵ Griffen, 1989, p. 2.

²³⁶ Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, William P. Clements Center for Southwest Studies, Southern Methodist University, Yale University Press, New Haven, 2008. El autor considera que existió un imperio comanche, lo que atribuye a su forma de organización, así como a su capacidad para asimilar a otros grupos indígenas y por la expansión territorial que experimentaron a partir de finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, en las grandes planicies de lo que hoy son los estados de Colorado, Nuevo México, y parte de Texas.

Provincias Internas. En dichas reuniones se llegó a la conclusión de que los apaches eran los principales indios enemigos de la sociedad colonial, y se aclaró que se dividían en varias parcialidades: lipanes, navajos, gileños, mezcaleros, natages y lipiyanes. Los lipanes poseían armas de fuego que adquirían de los indios vidais de Texas, hostilizaban a las poblaciones por ataques sorpresivos, actuaban de mala fe, con perversidad. Cada vez que se acordaba con ellos la paz, nunca cumplían lo pactado y solo emprendían acciones de guerra cuando estaban en ventaja.²³⁷ En esta ocasión los gileños, mezcaleros y lipanes aparecen ya como parcialidades de un grupo mayor denominado como “apache”.

La estrategia propuesta por del caballero de Croix para someter a los indios enemigos consistió en combinar una política de control, enfrentamiento y conciliación con los diferentes grupos indígenas, en el contexto particular de cada región. Se proyectaba dividir el territorio de la comandancia, reubicar las tropas y presidios en los alrededores del Bolsón de Mapimí e incentivar el poblamiento en las zonas amenazadas por los indios para reforzar la defensa. Namiquipa se volvió a fundar en ese contexto. En 1785, dos años después de que Croix dejara el cargo, la política seguida por los españoles parecía haber dado sus primeros frutos, el gobernador Domingo Cabello firmó un acuerdo de paz con los indios del norte y de las planicies (wichitas) que perduró hasta los primeros años del siglo XIX.²³⁸

Una vez reorganizadas las provincias internas después de 1780, algunos grupos apaches del altiplano se integraron, de forma peculiar, al sistema colonial por medio de los establecimientos de paz. Los capitanes de los presidios entablaron negociaciones con

²³⁷ Velasco Ávila, 2012, pp. 118-120. Hernández consigna que hacia 1760 las tres parcialidades de apaches orientales eran los lipanes, tulimeos y los “apaches”, Hernández, 2015, pp. 46, 47.

²³⁸ Velasco Ávila, 2012, p. 126.

líderes indígenas llamados jefes o capitancillos, por medio de los cuales se sellaban acuerdos para lograr que rancherías enteras de indios se asentaran “de paz”.²³⁹ A los indios que pasaban a vivir en esos lugares, se les proporcionaban raciones que eran distribuidas semanalmente en los presidios, a cambio estaban obligados a permanecer en las inmediaciones de los puestos militares.

En Janos estuvieron los apaches chiricahuas, Compa y Nac-cogé (también consignado como Napé, Cajoeo o el Güero). La ranchería del Compa estuvo en Janos a partir de 1785, a su muerte su hijo Juan Diego tomó la sucesión y otro de sus hijos, Juan José, se convertiría en uno de los apaches más importantes de la jurisdicción hacia la década de 1830.²⁴⁰ En 1795, inmediato al presidio de Janos se estableció igualmente la ranchería de Ojos Colorados. Algunos nombres de rancherías como esta última, la de “El Flaco” o “El Cabezón, se referían en español a los apodos de los jefes, que a su vez se describían características físicas. Tanto a los jefes como a sus rancherías también se les dieron nombres cristianos como Felipe, mientras que otros conservaban un nombre indígena. Cada censo que comprende a veces más de doscientos nombres de varones refleja esa variedad de nombres. Cabe destacar que no se mencionan en esos documentos nombres de mujeres, incluso en los casos de viudas con hijos, también llama la atención la cantidad reducida de hijos.²⁴¹

Al instituirse los establecimientos de paz, fue necesario idear un sistema coherente de organización que permitiese sostener la comunicación entre las autoridades militares y los nativos reducidos. De modo que las parcialidades se registraron bajo los nombres de sus

²³⁹ Griffen, 1988, pp. 14-15.

²⁴⁰ Griffen, 1988, pp. 70-71.

²⁴¹ Archivo Histórico Municipal de Janos, en adelante AHMJ, rollo 16, sección censos, serie indios, caja 1, expediente 4. Censo de 1795.

“jefes” o líderes. Los nombres de las ranherías correspondían por lo tanto a una forma de organización administrativa importante para los españoles que les tenían que distribuir raciones, pero la composición de estas ranherías cambiaba constantemente. En el censo de 1795, citado arriba el capitán de la compañía de Janos especificaba que:

las familias últimamente bajadas no ha sido dable reconocer la correspondencia que tienen a los cabezas de casa por la variación y cambios y venta de mujeres cautivas, que tienen entre sí, pero por lo que se ha reconocido en las raciones pasan de doscientas mujeres y criaturas las que se han aumentado a más de los gandules.²⁴²

En 1 de junio de 1800, se encontraban establecidas de paz en el presidio de Janos “las ranherías de Jasquenelte, Tagarlan e Yndaviya [quienes] mandan por sus toros para tomar las raciones de carne que les corresponde, y algunos llevan el maíz, cigarros y piloncillo”.²⁴³ Por lo menos en 1791 y de nuevo a principios del siglo XIX, el establecimiento de paz adjunto a la compañía Volante de Namiquipa incluyó las ranherías de Ojos Colorados así como la de “San Buenaventura” que había sido trasladada allí desde el presidio del mismo nombre.

Durante el último tercio del siglo XVIII en el archivo parroquial ya se hacía mención de apaches, que se diferenciaban a veces de los “indios enemigos”. En los registros de entierros de Namiquipa cuando algún difunto había muerto a manos indias, se decía que había sido víctima de indios “enemigos” o “bárbaros”. En cambio, en el registro de bautismos, los indios integrados a las familias como “huérfanos” siempre tuvieron la

²⁴² AHMJ, rollo 16, sección censos, serie indios, caja 1, expediente 4. Censo de 1795. “Gandules” se refiere a varones adultos.

²⁴³ AHMJ, rollo 1, serie milicia, sección inventario de fuerzas, caja 1, expediente 19.

denominación de “apaches”. Pero como lo veremos más adelante, aparecen muy pocos apaches en las listas sacramentales.

En el periodo mexicano, se siguió llamando a las ranherías por medio del nombre atribuido a su respectivo jefe y aparecieron nuevos establecimientos de paz. En diciembre de 1824 la ranhería del jefe Juan José Compá (hijo de Compá quien falleció en el establecimiento de paz en Janos), se asentó cerca del mineral de Santa Rita del Cobre donde se encontraban reunidas las ranherías de Fuerte, Mano Mocha y un hermano del jefe Pluma.²⁴⁴ Es probable que en aquel entonces se comenzara a explotar las minas, lo que aumentó las tensiones por la demanda en mano de obra, en la ya complicada relación entre apaches y la sociedad colonial.²⁴⁵

En el México independiente, cambió el estatus jurídico de los habitantes del territorio nacional, se abolieron las castas y oficialmente los habitantes se convirtieron en mexicanos. En un principio, todos los varones mayores de edad fueron reconocidos como ciudadanos. Pero el cambio en la denominación no necesariamente implicó una transformación en la manera de concebir la sociedad, ni conllevó desde luego modificación alguna en las actividades y formas de relación económica de los grupos que la integraban. En el transcurso del siglo XIX, es cada vez más difícil identificar a los indios porque ya no se menciona su origen cuando se les consigna en los registros parroquiales. Además tienden a desaparecer como tales porque experimentaron un acelerado proceso de dispersión debida a las guerras de exterminio; muchos optaron por integrarse a los asentamientos de los demás mexicanos. El intercambio voluntario o violento de bienes y personas estimulaba los

²⁴⁴ Griffen, 1989, pp. 24, 25.

²⁴⁵ Griffen, 1988, p. 87.

procesos de asimilación y hacía que los grupos en conflicto fueran mucho más permeables de lo que suele pensarse.

A partir de la década de 1830, siguieron existiendo los presidios, pero desaparecieron las compañías volantes, se desorganizó el sistema de raciones y se desintegraron la mayoría de los asentamientos de paz. Las raciones en el presidio de Janos se volvieron insuficientes, lo cual causó descontento entre los apaches aún asentados de paz.²⁴⁶ Aumentaron al mismo tiempo las hostilidades, Jasquedegá y Cristóbal atacaron El Carrizal en mayo de 1832. Pero otros jefes como Juan José Compá se desempeñaron como intermediarios entre indios y mexicanos. Compá, de hecho, se hizo cargo de las negociaciones de paz en la zona.²⁴⁷ Víctor Orozco consigna para esa época las parcialidades apaches siguientes: mezcaleros, lipanes, chiricahuas, mimbrenos, gileños, tontos, coyoteros, carrizaleños, espejos.²⁴⁸ Constatamos que en 1832, se mencionaron dos parcialidades más que las consignadas en 1777 y solamente apareció en todas las ocasiones la alusión a mezcaleros y lipanes. Pero en la región de Janos, los mimbrenos, gileños, y coyoteros tuvieron mayor presencia.

En 1832, José Joaquín Calvo, el comandante general en Chihuahua, ratificó el tratado firmado entre las autoridades virreinales en 1810, en el que se reconocía como territorio de tránsito de los mezcaleros el área entre el presidio de San Elizario y la sierra del Sacramento. A los gileños les correspondía el espacio situado entre la sierra del cobre, pasando por la zona del Mogollón y Mimbres hasta la sierra La Negrita, y a los sublevados de San Buenaventura, Carrizal y Janos, la franja de tierra ubicada entre la boquilla de Janos

²⁴⁶ Velasco Ávila, 2014, p. 75.

²⁴⁷ Griffen, 1988, p. 140. Velasco Ávila, 2014, p. 77.

²⁴⁸ Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, p. 49.

y Santa Lucía con las sierras intermedias.²⁴⁹ Las zonas de tránsito concedidas a los mezcaleros y gileños, aunque reducidas, coinciden con los terrenos ocupados por esos grupos hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Ese mismo año de 1832, algunos indios de paz denunciaron a un grupo de apaches mezcaleros liderados por el cabecilla Azulito el cual haciéndose pasar por comanche, atacó la zona del presidio del Norte en los primeros meses del año.²⁵⁰ Durante las hostilidades, la forma de nombrar a los grupos apaches continuó siendo por el apelativo dado a sus “cabecillas” que estaban a cargo de una ranchería. Estas rancherías podían agruparse en conjuntos más grandes donde el criterio de diferenciación que parecía prevalecer era el de la zona que habitaban, como en el caso de los gileños (del río Gila), y mimbrenos (de la sierra de Mimbres).

Un periodo de tregua se estableció en 1834 cuando firmaron la paz los jefes gileños Juan José, Chino, Fuerte, Handi, Manco, Mano Mocha, Pluma, Ronquillo, Caballo Ligero, Chirimi, Juan Diego, Cristobal, Francisquillo, Manuel de San Buenaventura, Pisago Cabezón, Sidé, Tapila y Vicente de Namiquipa. Pisago Cabezón y Tapila habitaban hacia el oeste del río Gila y en esa ocasión fueron considerados como “mimbrenos”, pero no siempre lo habían sido, lo cual muestra que esta supuesta pertenencia a un grupo mayor variaba según la temporalidad y el contexto.²⁵¹

Durante los siguientes años El Carrizal y otras poblaciones pequeñas, incluida Namiquipa, perdieron buena parte de su población colonial. La carencia de milicianos,

²⁴⁹ *Ídem.* Velasco Ávila, 2014, p. 81.

²⁵⁰ Orozco, 1992, pp. 45-46.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 54,55, Una forma de diferenciar a los apaches de los comanches era que, durante sus correrías, los primeros cubrían sus cuerpos y monturas con espejos y otros objetos brillantes que al reflejo del sol provocaban destellos característicos.

²⁵¹ Griffen, 1988, pp.149-150.

armas, parque, y suministros de campaña, así como la efectividad de las estrategias guerreras de los grupos apaches y comanches pusieron en jaque a los pobladores de toda la región.²⁵²

La violencia volvió en 1841 cuando grupos de comanches y kiowas se internaron en los estados de Chihuahua y Durango. El apache mezcalero general Espejo y quince de sus guerreros se unieron con un grupo de veintidós hombres mexicanos bajo el mando de Albino Villa y repelieron a una partida de comanches en la laguna de las Mesteñas cerca de Agua Chile en 12 de mayo de 1841.²⁵³ Es tal vez por esas acciones de tregua entre grupos de apaches y mexicanos que en el calendario de Cumplido de 1841 los apaches lipanes aparecen como indios que vivían pacíficamente en la frontera entre Coahuila y Texas, divididos en dos ramos: los montañeses y los llaneros.²⁵⁴ En esta ocasión, la subdivisión se realizó con base en la geografía de las regiones habitadas por los indios.

Sobrevino un pequeño periodo de paz a partir de marzo de 1842, cuando el jefe apache mezcalero José María María y otros dos jefes que estaban en Nuevo México pidieron el armisticio al estado de Chihuahua. En el mes de mayo siguiente, el general Espejo, jefe de una de las tribus de mezcaleros, llegó a la ciudad de Chihuahua con varios de sus guerreros y acompañó al entonces comandante general García Conde a entablar negociaciones con las “tribus en guerra que han solicitado la paz”.²⁵⁵ En el mismo periodo, los apaches gileños comandados por los jefes Torres y Cristóbal deseaban establecerse de paz en el presidio de San Buenaventura, aunque a finales de junio estaban viviendo en las

²⁵² Velasco Ávila, 2014, pp. 82-90.

²⁵³ Griffen, 1989, p. 60. Probablemente el grupo de apaches espejos que consignó Víctor Orozco hacia 1832, se trataba de la ranchería de Espejo.

²⁵⁴ Velasco Ávila, 2012, pp. 159.

²⁵⁵ Griffen, 1989, pp. 70, 71.

inmediaciones de El Paso, donde también estaba de paz el grupo de apaches mezcaleros bajo el mando del citado José María María, así como algunos mimbrenos y gileños.²⁵⁶

El 12 de junio de 1842, el comandante general Mauricio Ugarte, firmó la paz con las ranherías de Gómez, Cigarrito y otros jefes no identificados de la parcialidad de Agua Nueva que consideraban al presidio de Carrizal como su establecimiento de paz. Con anterioridad los mexicanos se refirieron a las ranherías de Cigarrito y Gómez como mezcaleros de Sacramento y Agua Nueva, más tarde, cuando esos apaches se trasladaron al Río Grande, los oficiales los diferenciaron de los mezcaleros asentados cerca de El Paso, y los caracterizaron como mimbrenos que estaban corriente abajo en el banco del río Grande.²⁵⁷ William Griffen atribuye esta confusión a la falta de precisión con la que los oficiales mexicanos identificaban a los grupos apaches. Sin embargo el ejemplo anterior ilustra la importancia del lugar de residencia (que por lo regular abarcaba un territorio amplio) como criterio para clasificar a los grupos indios.

Para las autoridades españolas y después mexicanas, las clasificaciones y los diversos nombres atribuidos a los grupos indígenas del septentrión de la Nueva Vizcaya y del Nuevo México, fueron necesarias para someterlos, establecer alianzas o librarles la guerra. Sin embargo, no hay que olvidar que esas clasificaciones no necesariamente correspondían a la forma de organización al interior de los grupos.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 70-72.

²⁵⁷ Griffen, 1989. p. 75.

2. Las hostilidades, la segunda compañía volante y el establecimiento de paz de Namiquipa (1776-1786)

En los dilatados territorios del Norte, las villas, poblados y ranchos distaban entre sí por varias decenas de kilómetros. Se trataba de hecho de enclaves de población sedentaria en tierras habitadas por indígenas con patrones de asentamiento estacional. Ciertos poblados estaban más expuestos que otros a los indios de guerra, como el presidio de San Buenaventura. Hacia el norte su vecino más próximo era Casas Grandes que distaba alrededor de 30 kilómetros, 40 kilómetros al sur estaba Namiquipa, una misión abandonada en los años setenta, donde permanecieron algunas familias tarahumaras establecidas en las cercanías de las ruinas del edificio misional y contados ranchos poblados por mestizos y españoles. A ochenta kilómetros de San Buenaventura por el mismo rumbo estaba la misión de Bachíniva donde moraban unos cuantos indios y un reducido grupo de españoles, castas y mulatos.

Según el marqués de Rubí, a finales de la década de 1760, el valle de San Buenaventura se encontraba en una situación precaria:

San Buenaventura, requiere algún resguardo más para su propia seguridad que amenazada siempre por la vecindad y tránsito de los xileños por sus propias vertientes, está librada a la defensa que puede hacer la compañía de las peor compuestas de toda la frontera; sin casi vecinos que puedan auxiliarla por su corto numero y pobreza y sin misión alguna que pueda ministrar de algún refuerzo de naturales para las salidas y interpresas que conviniese ejecutar.²⁵⁸

²⁵⁸ AGI, México, 2422, (1768). Informe del Marqués de Rubí, Tacubaya, 3 de abril de 1768.

Ésta fue una de las razones por la que se repobló en 1780 el pueblo de indios Namiquipa, con la creación de una parroquia, y un nuevo establecimiento militar que se integró a la red presidial, en estrecho contacto con los presidios de Janos, San Buenaventura y en menor medida el Príncipe, Paso del Norte y Carrizal, todos en la frontera norte de la Nueva Vizcaya. Hacia el sur, los asentamientos coloniales eran más numerosos: el más importante era el real de minas Cusihiuriachic y después surgió la villa de la Concepción (hoy Ciudad Guerrero, Chihuahua), con pueblos, haciendas y ranchos intermedios. Por el sureste, los lazos se extendieron hacia la misión de Bachíniva y hasta la villa de Chihuahua, y hacia el oeste con la hacienda de San Miguel de Babícora. En las hostilidades que vamos a reseñar a continuación, aparecen expediciones militares conjuntas que muestran el apoyo mutuo de varios de esos asentamientos.

En el distrito de Janos, que comprendía el puesto de San Buenaventura, los soldados del presidio llevaban ochenta años peleando con los indios en 1780.²⁵⁹ Los reportes anteriores a esa fecha acerca de los bárbaros señalan incursiones violentas constantes. En 1775, el capitán del presidio de San Buenaventura, Nicolás Gil informó: que le habían asaltado llenos de orgullo 400 apaches, a quienes hizo retirar con solo 15 soldados con que se hallaba, sin más daño que la muerte de un mancebo quien hallaron solo en el campo. Y por si los enemigos se mantenían a la vista previno a dicho capitán reconociese todas las sierras del distrito con 180 hombres que le suministró cuyos resultados esperaba.²⁶⁰

²⁵⁹ Griffen, 1988, p. 23.

²⁶⁰ AGI, Guadalajara, 514, (1775). Extracto de las últimas novedades acaecidas en las provincias internas México, 27 de mayo de 1775, Melchor de Peramar al excelentísimo señor don Antonio Bucareli y Ursua.

Partieron para perseguirlos “los dragones y soldados de cuera” de San Buenaventura quienes los ubicaron en la sierra de Mimbres. En su huida los “bárbaros” como se les nombra en el documento, asesinaron a un par de pastores durante el trayecto, uno de la hacienda San Juan de Bautista y otro de La Zarca. Se comentó entonces que: “son siempre sacrificados aquellos que los bárbaros encuentran solos e indefensos.”²⁶¹

En las inmediaciones del presidio de Janos, otra cuadrilla como de 60 apaches se presentaron con intenciones de llevarse la caballada, “pero solo una escuadra de siete hombres de la tercera expedición de la compañía de indios ópatas²⁶² que casualmente se hallaban encima de una loma inmediata, bastaron a hacerles retirar con mucho daño según se reconoció por la sangre derramada. Encontraron también quince caballos que se hallaron muertos sobre el terreno, “en que nuestra corta escuadra peleó con el mayor valor y constancia”. La acción les costó la vida a “dos ópatas que murieron en el presidio a resultas de las heridas recibidas en función.”²⁶³ Sin embargo, resulta poco plausible que sólo siete auxiliares ópatas bastaran para obligar a los 60 apaches a retirarse.

En enero de 1776 se reportó un incidente más, esta vez en la hacienda del Carmen, en la que los apaches asesinaron a “cuatro criaturas que hallaron jugando inmediato a las casas.” En el ataque falleció un soldado y dieciocho apaches. En las noticias acerca de las provincias internas dirigidas al virrey Bucareli y Ursua, se comunicó la muerte de los pequeños y del soldado de la siguiente forma: “bien conocerá la alta comprensión de

²⁶¹ AGI, Guadalajara, 514, (1775), Extracto de las últimas novedades acaecidas en las provincias internas México, 27 de mayo de 1775, Melchor de Peramar al excelentísimo señor don Antonio Bucareli y Ursua.

²⁶² Los indios ópatas de Sonora prestaban servicio militar como auxiliares en las misiones jesuitas de Sonora desde el siglo XVII. Borrero y Velarde, 2013, pp. 95-103.

²⁶³ Borrero y Velarde, 2013. Este tipo de informes se realizaban con la intención de hacer méritos en la carrera militar y se deben retomar con reservas.

vuestra excelencia el que haya una u otra avería en unos terrenos tan dilatados como son los de estas fronteras y cuan imposible es evitar.”²⁶⁴

A mediados de 1776, se informó al virrey acerca de la expedición de reconocimiento de indios enemigos a cargo del alférez don Juan Álvarez, quien fue de la villa de Chihuahua a Janos, desde donde emprendió una campaña general. En su recorrido, atravesó “los valles de Santa Clara” (Namiquipa). La expedición fracasó ya que los soldados no localizaron a la partida de indios hostiles que estaban persiguiendo, en su lugar encontraron a un grupo “con diez tarahumaras, y seis apaches en el llano que llaman de Las Cruces, les quitó cinco caballerías (sic) que eran las únicas que llevaban.”²⁶⁵ Se desconoce el lugar de procedencia o destino de esta partida de indios tarahumaras y apaches. Recordemos que por lo menos desde 1706 se encontraba en ese lugar un pueblo de indios tarahumaras y que los apaches frecuentaban toda esa comarca.

Es más común encontrar referencias de encuentros hostiles perpetrados por grupos indígenas en contra de poblaciones coloniales, sin embargo el testimonio anterior demuestra que la milicia también atacaba grupos indígenas sin previa acusación de rapiña o asalto. En cambio, los españoles siempre identificaron las incursiones violentas como actos de guerra que asemejaban a invasiones y conquistas de territorios, cuando los apaches realizaban sus correrías con dos objetivos, a veces combinados: obtener ganancia o botín (principalmente bestias para consumo y comercio) y venganza.²⁶⁶

²⁶⁴ AGI, Guadalajara, 514, (1776). Extracto de las últimas novedades acaecidas en las provincias internas. México, 27 de enero de 1776, Melchor de Peramar al excelentísimo señor don Antonio Bucareli y Ursua.

²⁶⁵ AGI, Guadalajara, 515, (1776). Extracto de las novedades ocurridas en las provincias internas de 1776. Melchor de Peramar al excelentísimo señor don Antonio Bucareli y Ursua, “noticias me da el comandante superior, en respectivas cartas del 2 de agosto, a resguardo que según las partes de los demás presidios de Nueva Vizcaya nada había ocurrido de consideración”.

²⁶⁶ Griffen, 1988, p. 11.

Otra expedición militar más penetró en el valle de Santa Clara en octubre y noviembre de 1778. La tropa fue equipada por don Martín de Mariñelarena “la regular correduría estuvo integrada con milicianos de los pueblos de San Andrés, Sainapuchi y Santa Ysabel y Chubiscar equipados siempre a cuenta de dicho comandante (...) a cuya cuenta habilite de caballos y municiones a los milicianos,” con la misma intención: rescatar animales robados e identificar rancherías de indios enemigos. Pero no sabemos cuál fue el resultado de esa expedición.

Cinco meses después, el 29 de abril de 1779, se montó una nueva expedición por cuenta y a costa del comandante don Martín de Mariñelarena, para seguir a los indios enemigos “en campaña del teniente de San Andrés, hasta escudriñar los parajes de Las Cruces y Namiquipa con mil soldados.” Veintiún milicianos fueron proveídos de caballos y municiones. Proporcionó los bastimentos al cuerpo de auxiliares del pueblo de Sainápuchi y “otros tantos de Santa Isabel, pasando al valle de Santa Clara y demás parajes continuos a él en que estuve hasta fines de mayo.”²⁶⁷

Estas expediciones y campañas de guerra, al menos en el caso del noroeste de la Nueva Vizcaya, estaban subvencionadas por personas que ejercían cargos militares como el alférez Juan Álvarez y el comandante don Martín de Mariñelarena. Estos personajes seguramente defendían intereses particulares al organizar esas empresas.

Con base en el informe del marqués de Rubí, en el reglamento para el establecimiento de la Nueva Línea de Presidios en las Provincias Internas se fijaron las bases de los lugares que debían ser fortalecidos y aquellos que necesitaren poblarse, entre los que se encontraba Namiquipa “La nueva línea debe unirse a la de las poblaciones. De

²⁶⁷ AGI, Guadalajara, 519, (1783), Calificación al capitán (Mariñelarena) de Don Joseph Escandón, Testigos Ramón Piñón e Ignacio Márquez, pueblo de Santa Isabel, 24 abril de 1783.

estos convencimientos es consecuencia que las maniobras de guerra defensiva correspondientes a los presidios de Nueva Vizcaya y Coahuila, incluyendo a los de Sonora, deben ser respectivas sus provincias. (...)”²⁶⁸

El objetivo era fortalecer las líneas de defensa de Janos a San Elizario y de Namiquipa la junta de los ríos del Norte y Conchos para proteger haciendas productivas y fortalecer el poblamiento en la región

pues efectivamente cubre las poblaciones de la provincia, no dejando otras a su frente, y a la espalda de la de los presidios, que el valle de San Buenaventura distante ocho leguas del presidio de su nombre, y guarneciendo con su destacamento de tropa: la hacienda del Carmen de Peña Blanca, cuya riqueza rural y mineral ha congregado un vecindario de 500 almas, que defiende una escolta de 30 hombres costeadas por el dueño de la posesión y la de Encinillas defendida por sus vaqueros con el auxilio oportuno que pueden presentarle las nuevas poblaciones de Majalca y San Gerónimo.²⁶⁹

Como ya se dijo en el capítulo anterior, en pueblo de Namiquipa, radicaban alrededor de 29 indios tarahumaras, aunque en el pueblo abandonado se conservaban casas que podían abrigar a 300 familias.²⁷⁰ A partir 1780 se establecieron en las inmediaciones del antiguo pueblo de misión los miembros de la segunda compañía volante, algunos de ellos acompañados por sus familias. También llegaron algunos civiles que se establecieron como

²⁶⁸ AGI, Guadalajara, 522, (1780), Formación de presidios y reglamento, Arizpe, 23 de enero de 1780, el Caballero de Croix a José de Gálvez.

²⁶⁹ AGI, Guadalajara, 522, (1780), Formación de presidios y reglamento, Arizpe, 23 de enero de 1780, el Caballero de Croix a José de Gálvez.

²⁷⁰ BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, Caja 16/328, folio1. (1778) AGI, 102, Padrón de Santa Rosa de Cusihiuriachi, 10 de agosto de 1778.

vecinos.²⁷¹ No se conocía a ciencia cierta la cantidad de apaches pero se estimaba que había de 8 a 9 mil bárbaros en el norte de la Nueva Vizcaya.²⁷²

A pesar de la creación de las compañías volantes y de la reorganización de los presidios, continuaron las hostilidades y los asaltos. Al parecer la caballada que fue asignada a cada compañía militar rápidamente se convirtió en parte del botín. En junio de 1780, Juan Bautista de Elguezabal consignó en un informe dirigido al caballero de Croix lo siguiente:

En la invernada pasada se murieron, cansaron, y perdieron más de 150 bestias caballares en los destacamentos de la segunda división interior sin contar los dos situados de caballada que se han llevado los enemigos de los puestos de Namiquipa y Hormigas, y en lo venidero puede suceder lo propio con las de los demás parajes, por la cautela del enemigo, y que por contingencia se resguardan éstas de la caída (llegada) de los indios.²⁷³

Mientras que el capellán de la segunda compañía volante apenas iniciaba sus funciones, en junio de 1780, se registró ya el primer asalto en el que se perdió el situado de caballada, el cual según el reglamento debía estar integrado por 56 bestias caballares y 26 mulas.²⁷⁴ Ante las constantes extracciones de ganado caballar a manos de los apaches, el capitán del presidio de Janos, Nicolás Gil, consideró necesario e indispensable tomar medidas precautorias, sugirió resguardar a la caballada por las noches en las inmediaciones del

²⁷¹ APN.

²⁷² Griffen, 1988, p. 11.

²⁷³ AGI, Guadalajara 517, (1780), Juan Bautista de Elguezabal al mariscal de campo Caballero de Croix, 9 de junio de 1780.

²⁷⁴ Archivo General de Indias, Guadalajara 523, Real Reglamento para las Milicias Provinciales de Nueva Vizcaya, Año de MDCCLXXXII, en la imprenta de Don Pedro Marín. Pardo, a 10 de marzo de 1782 =yo el Rey= recibido por Josef de Gálvez.

presidio.²⁷⁵ A pesar de los reportes de robo, un informe del 23 de enero de 1781, indica que la caballada y ganado mular de la compañía volante de Namiquipa estaba completo al igual que en el resto de las compañías,²⁷⁶ ante la incidencia de robos, parece poco probable que la cantidad de bestias permaneciese sin cambios.

El 18 de diciembre de 1783, la tropa del presidio de Janos dio muerte a 21 indios “enemigos”, aprisionó a dos mujeres y un gandul (adulto varón enemigo). Se quería perseguir a los demás. Por disposición del comandante salió un destacamento de tropa de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua a “examinar y reconocer varias sierras al frente de aquella villa, pero aunque se ejecutó la operación con empeño, no se encontró a los apaches.” Al día siguiente, el 19 de diciembre, otro grupo de “estos enemigos” robaron trece bestias de un vecino de la jurisdicción de Cusihuiriachic. En esta ocasión la tropa del puesto de Namiquipa emprendió la persecución y logró recobrar las bestias hurtadas. Se desconoce el lugar dónde se realizó el robo, recordemos que la jurisdicción de Cusihuiriachic en la que ubicaba Namiquipa era muy amplia.²⁷⁷

El objetivo del establecimiento de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa era el de proteger militarmente las comunidades cercanas para afianzar el poblamiento en la zona. Al parecer la compañía cumplía con esa función, ya que las expediciones para

²⁷⁵ AGI, Guadalajara 517, (1781), 7 de enero de 1781, Hacienda del Carmen el por el capitán del presidio de Janos, Nicolás Gil.

²⁷⁶ AGI, Guadalajara 523, Estado que manifiesta el de los piquetes de los cuerpos de Dragones provinciales de Nueva Vizcaya empleados en el servicio de la frontera. Arizpe 23 de enero de 1781, el Caballero de Croix.

²⁷⁷ AGI, Guadalajara 518 (1783), Arizpe, 27 de enero de 1783, El caballero de Croix al Joseph del Gálvez. Cerca de Santa Eulalia robaron 5 bestias mulares aparejadas y el 20 de este mes dieron muerte a 4 pastores de la hacienda de Encinillas, y se llevaron algunas caballerías (...) los enemigos han ejecutado 11 homicidios, pequeños robos de bestias, ellos han perdido 29 personas y hemos hecho 3 prisioneros.

perseguir a los enemigos se emprendían rápidamente. Un destacamento de la segunda compañía volante, recuperó 72 reses robadas por los apaches el 13 de enero de 1783.²⁷⁸

Más de 400 apaches se acercaron al presidio de Janos con el objetivo de rescatar a un cautivo llamado Pachatejú, pero solo quemaron la casa que estaba fuera de la muralla, el 22 de marzo 1784.²⁷⁹ En abril del mismo año, una campaña compuesta de 700 hombres provenientes de varios presidios (Tucson, Fronteras, Bavispe y Bacoachi en Sonora, y San Buenaventura y Janos en Nueva Vizcaya) atacaron a los apaches gileños y chiricahuas. Los españoles mataron a 68 apaches e hicieron 70 prisioneros, tomaron más de 160 bestias y otros artículos menores. Sin embargo los apaches no fueron derrotados, durante el mes de junio diversos grupos de apaches realizaron asaltos en Janos, el valle San Buenaventura y la hacienda del Carmen, y también atacaron al mismo tiempo los presidios del Sonora y Tucson.²⁸⁰

Los ataques y represalias de pequeñas, medianas y grandes proporciones eran muy frecuentes “dos soldados de correos fueron insultados por once enemigos en la cuesta del Cerro Grande de San Buenaventura”, pero según el informe se defendieron valerosamente y no les hicieron algún daño. En la acción los indios recuperaron un cautivo. El 26 de agosto salió de Chihuahua el alférez don Marcos Reaño con 46 hombres siguiendo la huella de enemigos que habían cometido un pequeño robo en las cercanías de la villa. El día 30 le dio alcance en el paraje de Santa Clara, no fue posible hacer uso de las armas de fuego porque llovía, sin embargo se utilizaron lanzas con las que asesinaron a dos enemigos y se

²⁷⁸ AGI, Guadalajara 519, (1784), 5 de abril de 1784, Arizpe, Phelipe de Neve a Joseph de Gálvez.

²⁷⁹ AGI, Guadalajara 518 (1783), 21 de abril de 1783, El caballero de Croix.

²⁸⁰ Griffen, 1989, p. 47.

recobraron 41 caballerías.²⁸¹ Por la inutilidad de las armas de fuego en razón de las condiciones climáticas y la escasez, era común el uso de lanzas y flechas en este tipo de expediciones punitivas.

El día 12 de noviembre de 1784, los apaches se apoderaron de 19 bestias en la jurisdicción de Cusihuiachic, su dueño junto con la tropa de la compañía volante les siguió sin lograr alcanzarlos. En Parral y San Elizario, continuaban también las hostilidades. El 17 de diciembre, una partida de 25 apaches intentó llevarse la caballada de la segunda compañía volante, al parecer no se concretó el robo, y el día 18 los apaches capturaron a un soldado.²⁸²

Además de los salarios de los soldados pagados por la Real Hacienda, el sustento de los presidios corría a cargo del vecindario, mediante un arbitrio que debían pagar anualmente. Hasta diciembre de 1780 se habían invertido 6,000 pesos de los fondos de donativos y arbitrios de milicias de Nueva Vizcaya en obras en Namiquipa y Mala Noche.²⁸³

Sin embargo la recaudación de los donativos presentaba dificultades, en agosto de 1784, el vecindario de Santiago Papasquiaro, por ejemplo, adeudaba los arbitrios correspondientes a los últimos dos años, por lo tanto se solicitaba al gobernador de Durango que aportase del real erario, los recursos necesarios para el sustento de las tropas del escuadrón de Dragones Provinciales de San Juan Bautista y San Francisco del

²⁸¹ AGI, Guadalajara 520, (1784), Chihuahua 1 de noviembre de 1784, Joseph Antonio Rengel (por muerte de Neve)

²⁸² AGI, Guadalajara 119, (1784), Arizpe, 8 de marzo de 1785, Phelipe de Neve al Comandante General de las Provincias Internas. De las inmediaciones del Parral los indios extrajeron en 5 de diciembre 26 bestias. En fecha no especificada “12 apaches robaron 119 caballos del situado del presidio de San Elizario cuando lo bajaron al agua por un paraje que había monte.”

²⁸³ AGI, Guadalajara, 523, Relación de los gastos que han sufrido los fondos de donativos y arbitrios de milicias de Nueva Vizcaya desde el día 1º de octubre de 1777 hasta fin de diciembre de 1780, Arizpe, 23 de enero de 1791, El Caballero de Croix, en sueldos y gratificaciones se invirtió un total de 21,693.3.4 pesos.

Mezquital. Se desconoce si fue aprobado o no el subsidio, pero esta solicitud muestra que los recursos para sostener las tropas provenían también de los vecinos y si no los daban, las compañías militares estaban en peligro de desaparecer.²⁸⁴

Las compañías reformadas estaban integradas por miembros veteranos, lo que conllevó una carencia constante de oficiales y soldados activos que comenzaron a solicitar sus retiros a los pocos años de haberse formado las compañías. El 18 de agosto de 1783, por ejemplo, se le concedió el retiro al alférez de la segunda compañía volante don Teodoro Víctor Blanco.²⁸⁵ En mayo de 1785 se aprobó el retiro con medio sueldo de don Francisco Vásquez como primer alférez de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.²⁸⁶

Los problemas en la administración de los presidios así como el incremento de la violencia no impidió que cerca del presidio de Janos, en un sitio denominado El Corral de Quinteros, se encontrara establecida en 6 de mayo de 1785, la ranchería encabezada por el apache gileño denominado Ojos Colorados que comprendía 12 “gandules” y 33 personas más entre mujeres, niños y jovencitos. En el presidio de Janos se contabilizaron otras 14 rancherías con un total de 229 gandules y 540 familiares, a estos se le sumaron algunos agregados o miembros de otros presidios con un total de 248 gandules y 589 familiares.

²⁸⁴ AGI, Guadalajara 519, (1784), 24 de agosto de 1784. El Comandante General de las Provincias Internas el Caballero de Croix a Joseph de Gálvez.

²⁸⁵ AGI, Guadalajara 518, Arizpe, (1783), 30 de diciembre de 1782, el caballero de Croix a Don Joseph de Gálvez. Real cédula en San Ildefonso a 18 de agosto de 1783, por el Rey se concede el retiro con la distinción de “alférez retirado” no paga media annata por ser puramente militar, con goce de 240 pesos anuales que ha de disfrutar en Chihuahua, el alférez padecía desde hacía más de 5 años de sífilis, entre otros padecimientos y se le concedió el goce de su retiro en la ciudad de Chihuahua dónde tenía acceso a la atención médica.

²⁸⁶ AGI, Guadalajara 520, (1784), aprobado por el rey en Aranjuez el 14 de mayo de 1785. El 23 de marzo de 1784, el primer teniente de Namiquipa, don Miguel Cañuelas y el capitán don Juan Antonio de Arce acreditaron la solicitud de retiro con medio sueldo del primer alférez de la 2ª Compañía Volante de Namiquipa: don Francisco Vásquez. En la misma se contiene el testimonio del interesado en el que especifican sus múltiples achaques. Sirvió en la milicia por 16 años como soldado, sargento, alférez segundo y primero. Solicitó también le fuera concedido el goce de su retiro en el pueblo de Namiquipa “y que si, fuere de su superior agrado me concediere en esta nueva población por ser este puesto el principal de dicha compañía.”

Los españoles empadronaban a los apaches establecidos de paz por familias nucleares, es decir que sólo se tomaba en cuenta al varón, y a su mujer (o mujeres) e hijos de diferentes edades,²⁸⁷ a pesar de que su forma de organización era por grupos de familia extensa.

Desde los primeros años del decenio de 1780 se realizaban campañas o expediciones punitivas mensuales en territorios frecuentados por los apaches, con el objetivo de realizar rescates o salir en persecución de alguna partida de enemigos. En marzo de 1786 se dictaron medidas para organizar la campaña de abril. A continuación se presenta un cuadro donde se especifica cómo se debía integrar la tropa que estaba bajo las órdenes del comandante del presidio de Janos, que comprendía los soldados de ese presidio, del de San Buenaventura, así como de la compañía volante de Namiquipa.

Cuadro 6. Estado de la tercera parte de tropas y de la primera división de frontera que debe constar campaña mensual del próximo abril.

Compañía	capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	cabos o carabineros	soldados	total
Janos	“	1 Lizardy	1	2	4	40	48
San Buenaventura	“	1 Marrufo	1 Reaño	2	4	40	48
2ª Volante	“	1 Xuarez	“	1	3	29	34
Totales	“	3	2	5	11	109	130

Archivo Municipal de Janos, caja 1, sección milicia, serie inventario de fuerzas, expediente 10, rollo 1, (1786), Chihuahua, 21 de marzo de 1786, Rengel.

²⁸⁷ Archivo Municipal de Janos, en adelante AMJ, caja 1, sección censos, serie indios, expediente 1, (1786) censos de indios, Chihuahua, 21 de marzo de 1786, recibido por Rengel.

En esta campaña, cada soldado debía llevar cuatro caballos fuertes con armamento completo y cota, así como las municiones de guerra “que se acostumbran en las partidas mensuales” y las provisiones para 35 días contados a partir del primero de abril.²⁸⁸

Ante el incremento de las hostilidades, el gobierno virreinal emprendió una nueva política. La instrucción del 26 agosto 1786, expedida por el virrey Bernardo de Gálvez, proponía intensificar la guerra contra los apaches hasta alcanzar su pacificación o exterminio, ya fuera por medio de acciones de guerra o por la coacción más pacífica. Gálvez murió tan solo dos meses después de que fue proclamada la instrucción, la cual ratificó el comandante general Ugarte y Loyola seguido del nuevo virrey don Antonio Flores.

La situación cambió cuando, tras un largo período de negociaciones en el mes de febrero, los comanches firmaron la paz con los españoles, quienes deseaban también establecer tratados con los navajos y así romper las alianzas selladas entre algunas rancherías navajo y los apaches gileños. A principios de 1786, las hostilidades en Sonora y Nueva Vizcaya decrecieron, solo se registraron pequeños robos. Algunas rancherías de gileños solicitaron la paz y hacia febrero de 1787 las acciones violentas cesaron casi totalmente. Los apaches también entablaron treguas en los presidios de Nuevo México y Coahuila. Por un periodo de casi dos décadas, 4,200 apaches se establecieron en los presidios españoles. En el presidio del Norte había 3,000 mezcaleros, y los 1,200 restantes eran mimbrenos que se establecieron en San Elizario, San Buenaventura y Bacoachi.²⁸⁹

²⁸⁸ AMJ, caja 1, sección milicia, serie inventario de fuerzas, expediente 10, rollo 1, (1786), Chihuahua, 21 de marzo de 1786, Rengel.

²⁸⁹ Griffen, 1989, pp. 53-55.

En Sonora los chiricahuas se mostraron recalcitrantes para asentarse de paz, y cuando esto se logró el clima era de mutua desconfianza ya que unos y otros incurrían en incumplimientos. Muchos de ellos ocasionados por bandas integradas por indios de misión fugados, antiguos habitantes de presidios y cautivos quienes realizaban correrías haciéndose pasar por apaches.²⁹⁰

Sara Ortelli anota que las bandas de asaltantes en Nueva Vizcaya, consideradas tradicionalmente como de apaches, estaban en realidad integradas por tarahumaras y otros indios infidentes, así como miembros de las castas. Afirma que la pacificación experimentada a partir de la década de 1790 se debió no tanto al pacto de reciprocidad establecido con los apaches, sino a una política de sujeción y control de los infidentes como un conjunto de población dispersa,²⁹¹ lo cual no se observa en Namiquipa, en cambio se corrobora que las bandas de apaches estaban integradas por individuos de diversas calidades que ingresaban al grupo sobre todo como cautivos. Recordemos que para esta época la sociedad colonial era muy diversa, incluso los soldados tenían diferentes calidades. Para agravar la situación existían antagonismos entre los soldados ópatas y los apaches de paz.²⁹²

En la Nueva Vizcaya comenzó una etapa en la que si bien se redujeron las correrías, se vivía un clima de tensa paz entre la numerosa población de apaches y los pobladores coloniales asentados en estos dilatados territorios. Cerca del presidio de Janos, en un sitio

²⁹⁰ José Refugio de la Torre Curiel, “Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorenses del siglo XVIII”, en, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [nuevomundo.revues.org/60707], 31 de enero del 2011.

²⁹¹ Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente, Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches, 1748- 1790*, El Colegio de México, México, 2007, pp. 165-171.

²⁹² María del Valle Borrero Silva y Amparo A. Reyes Gutierraz, “La política de paz con los apaches. El caso de Joseph Reyes Pozo”, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Medina Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015, pp. 86-88.

denominado El Corral de Quinteros, se encontraba establecida en 21 de marzo de 1786, la ranchería del apache gileño denominado Ojos Colorados junto con el jefe estaban 12 gandules y 33 miembros de familia, entre mujeres, niños y jovencitos, como ya se mencionó.²⁹³ Para ese entonces, en Namiquipa vivían alrededor de 200 familias (1,000 habitantes) de los que se registraron 21% como españoles, 28% mestizos, 15% mulatos y 9% indios (tarahumaras). Era una población pequeña en medio de un territorio donde los apaches eran muy numerosos puesto que no todos radicaban en los establecimientos de paz.

El 28 de agosto de 1786, la Nueva Vizcaya sufrió una devastadora helada que provocó la pérdida de las cosechas, con la escasez de alimentos sobrevino la carestía, hambruna y enfermedad. Las difíciles condiciones y heladas tempranas perduraron hasta 1788. Además hubo una grave epidemia que devastó los reales de minas y afectó probablemente también los demás poblados así como la población indígena en general.²⁹⁴ Un gran número de apaches aprovechó las raciones que ofrecía el sistema de establecimientos de paz y buscó hacer las paces para asegurar el sustento.²⁹⁵

A mediados de marzo de 1787, el jefe El Zurdo se presentó en Janos con el objetivo de promover tratados de paz para su ranchería y la de Natanijú. Después de dos semanas de negociaciones, estas dos rancherías acordaron asentarse en los presidios de El Paso y San Buenaventura, donde se anotaron ocho rancherías integradas por 800 o 900 mimbrenos.²⁹⁶

²⁹³ AMJ, caja 1, sección censos, serie indios, expediente 1, rollo 1. (1786) Chihuahua, 21 de marzo de 1786, censos de indios.

²⁹⁴ Matthew Babcock "Rethinking the Establecimientos, Why Apaches Settled in Spanish-Run Reservations, 1786-1793", *New Mexico Historical Review*, vol. 84, No. 3, summer 2009, p. 387. Cramaussel, 2013, p. 261. Manuel Miño Grijalva, "Las ciudades novohispanas y su función económica", en *Historia económica general de México, de la colonia a Nuestros días*, Sandra Kuntz Ficker, coordinadora, Secretaría de economía, El Colegio de México, 2010, p. 158.

²⁹⁵ Babcock, 2009, p. 387.

²⁹⁶ Griffen, 1989, p. 56.

Los establecimientos de paz estaban ubicados todos al norte de la ciudad de Chihuahua en los presidios de El Norte (en las goteras de San Felipe), Janos, Namiquipa, San Buenaventura, Carrizal, San Elizario y El Príncipe.²⁹⁷ Funcionaron como reducciones civiles sin la intervención de la Iglesia ya que ninguno de esos asentamientos se transformó en misión y la evangelización de sus habitantes por el capellán del presidio dejó mucho que desear como se verá más adelante.

Los apaches que se establecieron de paz lo hicieron por las tres razones principales consignadas por Babcock. En primer lugar se libraban de los ataques de los soldados españoles y de los indios enemigos, también obtuvieron beneficios materiales (raciones) a la vez que aprovecharon los establecimientos de paz para que las mujeres y niños permanecieran bajo la protección del presidio mientras los varones se ausentaban para cazar o realizar correrías.²⁹⁸ Posiblemente los desajustes climáticos de 1786 a 1788, influyeron en la decisión de algunos apaches para asentarse de paz incentivados por el sistema de raciones.

La tregua entre autoridades militares y los grupos apaches mimbrenos establecidos en Janos, El Paso y San Elizario, mostró signos de deterioro cuando los soldados ópatas del presidio de Bavispe,²⁹⁹ en abril de 1787, asaltaron una ranchería de mimbrenos de paz cuando estos últimos se dirigían hacia San Buenaventura para reunirse con otros capitancillos. Las rancherías afectadas se revelaron y abandonaron los presidios la tarde del 21 de mayo de 1787, asesinaron a varias personas, incluido un soldado, el intérprete, tres

²⁹⁷ Cramaussel, (a) 2015.

²⁹⁸ Babcock, 2009, p. 364.

²⁹⁹ Recordemos que a partir del reordenamiento de las provincias internas se crearon cuerpos de indios auxiliares en los presidios y compañías volantes. En Sonora, a diferencia de la Nueva Vizcaya, los indios ópatas además podían ocupar las capitanías y diversos rangos militares, excepto la comandancia. Borrero y Velarde, 2013.

apaches chiricahuas, y capturaron uno más. Ese incidente estuvo al origen de una rebelión entre los mimbrenos asentados de paz en San Buenaventura, los soldados ópatas de Bavispe y chiricahuas de Bacoachi.³⁰⁰

El sucesor del virrey Gálvez, don Antonio Flores, quien asumió el cargo en la primavera de 1787, estaba convencido de que la paz con los apaches no era la solución al problema de los robos y las hostilidades, así que optó por la completa aniquilación de los grupos enemigos. De abril de 1786 a diciembre de 1787, el saldo de muertos a manos de los apaches insurrectos, en las provincias norteñas de Sonora Coahuila, Nuevo México, Texas y Nueva Vizcaya, fue de 306 asesinatos y 30 cautivos. Por su parte los españoles les quitaron la vida a 326 apaches, recuperaron a 365 cautivos y liberaron a 23 más. Tan solo en la Nueva Vizcaya ocurrieron 237 de las muertes, además fueron extraídas alrededor de 4,000 bestias caballares y mulares en toda la frontera.³⁰¹

Cerca de Namiquipa en octubre de 1788, en dos asaltos consecutivos los apaches sólo perdieron a dos hombres y aniquilaron un contingente en el que asesinaron a dos soldados, hirieron a 15, tomaron y mataron un total de 26 caballos.³⁰² Lamentablemente los registros de entierros de la parroquia de Namiquipa están perdidos de 1786 a 1788, de manera que no se puede corroborar esas muertes en otro tipo de fuentes.

Las hostilidades se extendieron desde el sur de la ciudad de Chihuahua hasta Otsimuri, en la provincia de Sonora, como límite hacia el oeste se encontraba la Sierra Madre y al norte el límite alcanzaba hasta Chihuichupa. A principios de 1790, las

³⁰⁰ Griffen, 1988, pp. 57-58.

³⁰¹ Griffen, 1988, pp. 60, 61.

³⁰² Griffen, 1988, pp. 60-63.

rancherías de Ojos Colorados y Jasquienachi se negaron ya a reconocer la política de establecimientos de paz y se refugiaron en la sierra entre San Diego y Temósachic.

En diciembre de 1791, los oficiales españoles organizaron una expedición hacia la Sierra Madre, encontraron cuatro rancherías abandonadas y en una de ellas el cuerpo de un cautivo que mostraba señales de tortura de la cabeza a los pies. La expedición atacó por sorpresa a una ranchería habitada y en el asalto perdieron la vida cinco guerreros, tres mujeres y dos niños apaches, Ojos Colorados logró escapar. Más tarde se emprendió otra expedición encabezada por Manuel de Vergara durante la cual se capturó a un hermano de Ojos Colorados.

Pedro de Nava asumió el cargo de Comandante General de las Provincias Internas en 1789 e impulsó una nueva política de pacificación, en julio de 1790 se conformaron nuevos asentamientos de paz en Carrizal, San Buenaventura y Namiquipa. Pero no todas las rancherías indígenas se redujeron en establecimientos de paz. Algunas permanecieron fuera del sistema de raciones, se refugiaron en el interior de su territorio y se alejaron de las poblaciones españolas.³⁰³

Ortelli apunta que el recrudecimiento de la guerra apache a mediados del siglo XVIII hasta 1790 fue un periodo de hostilidades perpetrado sobre todo por bandas de infidentes de diversas calidades, con el objetivo de robar ganado. Para la autora, la proliferación de evidencias documentales que apunta al recrudecimiento de la violencia, está al origen de los esfuerzos realizados por los líderes militares para atraer más recursos

³⁰³ Griffen, 1988, p. 64.

hacia el sistema presidial y con ello acrecentar su influencia y poder económico, que formaba parte de las redes de comercio de ganado robado.³⁰⁴

Existe evidencia de que los apaches de paz participaban en correrías y realizaban alianzas con los indios de guerra. Pero se dio también el proceso contrario, algunos jefes apaches colaboraron con la administración colonial como informantes o intérpretes, también fueron miembros de las expediciones que tenían por objeto someter militarmente a los apaches insurrectos. En 23 de octubre de 1791 se formó un destacamento de campaña que operaría bajo las órdenes del capitán don Manuel de Casanova. La campaña estaba integrada por 125 soldados incluidos 20 apaches de paz adjuntos al presidio de Janos. En esta ocasión el mayor número de soldados provenía del presidio de Namiquipa, contaba con 50 elementos.³⁰⁵

Algunos apaches de paz participaron en los destacamentos de campaña, se integraron así a población colonial en la cual asumieron responsabilidades semejantes a las de los demás pobladores. Podían agregarse a los cuerpos de auxiliares en las campañas punitivas durante las cuales recibían raciones. Los soldados de los presidios y miembros de diferentes compañías volantes, los indios de paz del presidio de Janos, y posiblemente también los ópatas de Bavispe, convivieron de forma regular, por lo menos durante las expediciones.

³⁰⁴ Ortelli, 2007, pp. 213-216.

³⁰⁵ AMJ, caja 1, sección milicia, serie inventario de fuerzas, expediente 12, rollo 1, 23 de octubre de 1791, San Diego, Fuerza de destacamento de campaña que ha de operar a las órdenes del capitán Don Manuel de Casanova. “Nota: Que cada compañía dará los sargentos y cabos correspondientes a las fuerzas que franquea.” AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, foja 13. (1804). Libreta de Registro de provisiones entregadas a los apaches de paz en el cuartel de la 2ª Compañía Volante de Namiquipa. Otro ejemplo, aunque posterior, fue que en 11 de marzo 1804 salieron a expedición unos apaches junto con el teniente Nicolás Tarín, adicional a la acostumbrada ración de cigarros y piloncillo, les fueron otorgadas 4 arrobas (3 pesos) de carne y 4 almudes de pinole equivalente a 2 pesos.

Cuadro 7. Fuerza de destacamento de campaña que ha de operar a las órdenes del capitán don Manuel de Casanova

Compañía	Cantidad
Janos incluido un subalterno	20
San Buenaventura	20
Namiquipa incluido un subalterno	50
Bavispe	15
Apaches de Janos	20
Total	125

Fuente: AMJ, caja1, sección inventario de fuerzas, serie milicia, expediente 13, rollo 1. (1792) segunda compañía volante, estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella Destinos. Namiquipa 6 de julio de 1792.

En mayo y junio de 1792 se efectuaron dos reportes acerca del estado de la tropa de la segunda compañía volante y sus destinos. Don Juan Francisco Granados, el primer teniente de la compañía, se encargó de elaborar el primer reporte en ausencia del capitán quien se encontraba con otros nueve soldados en los baños medicinales de un ojo de agua caliente ubicado casi 80 kilómetros hacia el norte de Namiquipa, muy cerca del presidio de San Buenaventura. La compañía de Namiquipa tenía entonces en total a trece enfermos, sin embargo solo nueve de ellos fueron a los baños en busca de alivio para sus malestares. El segundo reporte data de 1794 y contiene también información relevante acerca del servicio que prestaba la segunda compañía volante como parte del cordón de presidios.

Los soldados y los oficiales no sólo protegían la población local sino que servían también de escolta en los caminos y fortalecían la presencia militar en otros puntos. Había 18 soldados de Namiquipa destacados en Chihuahua, 10 más en la hacienda del Carmen, que era uno de los sitios más productivos de la región y parte de sus tierras estaban en la jurisdicción de Namiquipa, así como 20 soldados en la “cortada” (la cortada era una expedición punitiva en la que se trataba de ubicar la ruta por la que habían huido los enemigos para proceder a su captura). La montada (soldados a caballo) era comandada por

el alférez Messa, quien partió en persecución de unos enemigos, tal vez apaches. En el cuartel permanecieron 39 soldados para evitar que el poblado fuera víctima de eventuales incursiones violentas.

Las poblaciones en ningún momento debían quedar desguarnecidas, era muy importante que un destacamento de hombres armados siguiera en el presidio para garantizar la seguridad de sus habitantes. De guardia de provisión estaban cinco individuos y de guardia de caballada treinta. Los soldados se trasladaban constantemente a otros lugares y realizaban guardias y estancias en los presidios cercanos, así como en ranchos y haciendas.

En el puesto de Namiquipa se criaban ovejas, parte de las cuales se destinaban al comercio; el 18 de mayo de 1792 se vendieron 50 ovejas. Pero había escasez crónica de caballada y ganado mular. Según el reglamento de milicias cada soldado debía tener 2 caballos y 4 mulas, pero faltaban 123 caballos y 128 mulas, lo cual quiere decir que la 2ª compañía volante de Namiquipa tan solo contaba con alrededor de 30 caballos y 50 mulas. Pero si bien el estado de los uniformes y las armas era mediano, había provisión suficiente de pólvora, balas y piedra de chispa.³⁰⁶

El cuartel de Namiquipa también prestaba las funciones de cárcel, el 29 de mayo de 1792 se consignaron allí dos reos que fueron arrestados en San Buenaventura. Las comunicaciones con ese último presidio eran frecuentes, como lo eran en general con todos los demás ya que había correos mensuales para circular informaciones y decretos emanados de la comandancia general.

³⁰⁶ AMJ, caja1, sección inventario de fuerzas, serie milicia, expediente 13, rollo 1, (1792), Segunda compañía volante, estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella Destinos, Namiquipa, 6 de julio de 1792. Francisco Granados. Fallecieron 2 correos y el soldado José Portillo.

Cuadro 8. Segunda Compañía Volante. Estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella, destinos, noticias y novedades ocurridas en el mes de mayo de 1792

	Hombres
Fuerza total	154
Capitán C.I en el Ojo Caliente licenciado	1
Teniente V. P[residio]	1
otro 2º [teniente] en el P[residio]	1
Alférez R.L en [cortada]	1
otro segundo destacado en Chihuahua	1
Capellán en el P [residio]	1
Armero en el P[residio]	1
	Al margen suma: 115
Tambor en el P[residio]	1
de guardia de provisión	5
ídem de caballada	30
destacados en Chihuahua	18
ídem en la Hacienda del Carmen	10
en cortada con el Alférez Messa	20
enfermos que fueron con el capitán a los baños	9
Enfermos	13
de correos	2
guardan para el servicio	39

Fuente: AMJ, caja1, sección inventario de fuerzas, serie milicia, expediente 13, rollo 1. (1792) segunda compañía volante, estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella Destinos. Namiquipa 6 de julio de 1792.

En 1794, año en que la población de Namiquipa reportaba una cantidad estable de nacimientos (34),³⁰⁷ en la segunda mitad de marzo, de los 154 hombres que conformaban la fuerza total, 31 se encontraban en el establecimiento de Janos, 3 más de escolta en el mismo establecimiento, 52 más estaban en San Elizario, probablemente en auxilio de la tropa y población de aquel lugar que era frecuentado por las tribus apaches enemigas, tan solo 8 guardias estaban en la capital de Chihuahua. De guardia en el cuartel quedaron dos soldados y otros 3 en servicio, además de 4 oficiales, el tambor, armero y capellán. La escasa presencia de soldados en el puesto militar de Namiquipa indica que la relación con los apaches se encontraba en relativa calma. En ese momento desempeñaba las funciones de capitán don Alberto Maynez.

³⁰⁷ APN, Nacimientos.

En el presidio había cuatro soldados enfermos y dos más en el hospital posiblemente en la villa de Chihuahua. En 1792, enfermaron 13 soldados y no se reportó ninguna plaza vacante. En cambio, dos años después se encontraban nueve plazas vacantes, quizá habían muerto algunos de los enfermos.³⁰⁸ La guardia de caballada se redujo de 30 en 1791 a 23 en 1794.

Cuadro 9. Segunda Compañía Volante. Detalle de destinos de esta compañía, Namiquipa, 25 de marzo de 1794

	Hombres
en fuerza	154
en Janos	31
a Ídem de escolta	3
en San Elisario	52
en Chihuahua	8
enfermos en el hospit[al]	2
ídem aquí	4
vacantes plazas	9
oficiales presentes	4
capellán, armero, y tambor en P[residio]	3
guardia de caballada	23
a reclutar sin montar	4
	al margen suman 151
guardia de cuartel	6
correos	2
quedan por servicio	3

Fuente, AMJ, caja1, sección inventario de fuerzas, serie milicia, expediente 13, rollo 1, (1792) segunda compañía volante, estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella, destinos, Namiquipa, 6 de julio de 1792.

En 14 de mayo de 1792, el comandante general don Pedro de Nava consultó a don Manuel de Casanova para saber si el capellán de Janos tenía que bautizar a los párvulos apaches. El presbítero Domínguez, el 8 de julio de 1792, declaró “que no hay razón ni gesto bautizar a los indios por darles gusto”, los párvulos apaches nacidos en el establecimiento de paz no

³⁰⁸ AMJ, caja 1, sección milicia, serie inventario de fuerzas, expediente 16, rollo 1, (1794) Namiquipa, 25 de marzo de 1794, 2a Compañía Volante, Detalle de destinos de esta compañía, Alberto Maynes.

fueron bautizados por esta razón.³⁰⁹ El comandante Nava opinaba que los apaches sólo podían ser bautizados si tenían ya costumbres cristianas y como no era el caso se les debía negar el sacramento.³¹⁰

Llama la atención también el hecho de que el que da la orden es la autoridad militar y no la eclesiástica. Por otra parte, el comentario del presbítero es muy importante para los objetivos de la presente investigación porque constata que no aparecen en los registros parroquiales los indios apaches. Sin embargo esa política cambió a principios del siglo XIX, en que se permitió el bautismo a los indios que lo solicitasen y aquellos que hubiesen recibido educación en la religión católica. El 12 de abril de 1800, el comandante general instruyó al presbítero Domínguez para que “pueda bautizar al apache nombrado Ygnacio y a los demás que halle instruidos sin necesidad de consulta.”³¹¹

Los establecimientos de paz distaron de ser pueblos fijos, las ranherías apaches de paz continuaron con prácticas estacionales de movilidad. El caso más representativo es la ranhería del apache chiricahua Ojos Colorados, que estuvo en Namiquipa de 1791 hasta mediados de 1792, cuando fue transferida a San Buenaventura.³¹² Finalmente, el 18 de julio de 1792 “se retiró de este puesto [San Buenaventura] al de El Carrizal el capitancillo Ojos Colorados con 10 gandules incluido un indio llamado Felipe, nueve mujeres, y 14 muchachas menores.” En San Buenaventura se quedaron 10 hombres apaches, 10 mujeres,

³⁰⁹ Archivo Municipal de Janos, caja 1, sección capellanía, serie inventario de bienes parroquiales, expediente 5, rollo 16, (1803), 23 de mayo de 1803, inventario del archivo de la Yglesia parroquial castrense de San Felipe y Santiago de Janos que entrega en esta fecha al Real Párroco fray Agustín Gómez Plato al Presbítero fray Francisco Atanasio Domínguez.

³¹⁰ Griffen, 1988, p. 110.

³¹¹ AMJ, caja 1, sección capellanía, serie inventario de bienes parroquiales, expediente 5, rollo 16, (1803) 23 de mayo de 1803, inventario del archivo de la Yglesia parroquial castrense de San Felipe y Santiago de Janos que entrega en esta fecha al R.P fray Agustín Gómez Plato al Presbítero fray Francisco Atanasio Domínguez.

³¹² Griffen, 1988, p. 64.

y 13 menores de los establecidos en el presidio de Janos que se agregaron a la cuadrilla de Ojos Colorados.

El capitán de San Buenaventura, Manuel Merino, solicitó que la ranhería se restituyera a Janos, sin embargo las autoridades de El Carrizal se negaron a devolverla “por la mucha caza que hay de venados y berrendas (berrendo), y que quieren por este motivo establecerse aquí, permitiéndoles el vivir dentro o fuera de la muralla.” Cabe señalar que la orden no les fue comunicada a los apaches ya que se encontraban con licencia por seis días para ir a San Joaquín a recolectar “sus frutas.”³¹³

La gran movilidad de los grupos apaches sobrepasó en ocasiones las capacidades administrativas de las autoridades militares, quienes instauraron un sistema de pasaportes que eran requisito para transitar entre comunidades y jurisdicciones, esos documentos son de gran utilidad para conocer los patrones de movilidad de estos grupos que estaban bajo control militar.

El 2 de enero de 1795, la ranhería de Ojos Colorados permanecía en las inmediaciones del presidio de Janos, en ese momento estaba integrada por 6 varones adultos, 9 mujeres adultas, 3 varones pequeños y 13 niñas. Los jefes de familia eran Ojos Colorados, quién tenía dos mujeres y dos hijos con cada una, Nataje, calificado como soltero de 40 años de edad, Sorgiense con su mujer y una hija, El Flaco con su mujer y dos “muchachas”, Felipe (el mismo mencionado en el traslado al Carrizal de julio de 1792) con 2 mujeres y 3 hermanas; no se especifica si las hermanas eran suyas o de sus mujeres), El

³¹³ AMJ, caja 1, sección correspondencia oficial, serie circulares y reglamentos, expediente 17, (1792) San Buenaventura, 18 de julio de 1792, Manuel Merino a los señores Comandante General Joseph Manrique y Sr. Brigadier Don Pedro de Nava.

Cabezón quién compartía habitación con 2 mujeres, 2 sobrinos varones, y 2 niñas agregadas, y Jasquienelgin con su mujer y una hija.³¹⁴

Cuadro 10. Ranchería de Ojos Colorados, inmediata al presidio de Janos en enero de 1795

	Años (edad)	hombres	mujeres
Ojos Colorados, 2 mujeres y 4 Hijos	45	1	6
Nataje soltero	40	1	-----
Sorgiense su mujer y 1 hijo	25	1	2
El Flaco, su mujer y 2 muchachos	23	1	3
Felipe 2 mujeres, 3 hermanas	25	1	5
El Cabezón 2 mujeres y 2 sobrinos	27	3	2
Dos agregados menores			2
Jasquienelgin; su mujer y 1 hijo	57	1	2
total	-----	9	22

Fuente: AMJ, caja1, sección censos, serie indios, expediente 4, rollo 16, (1795), Janos, enero 2 de 1795, censo de indios.

En 1795, Ojos Colorados tenía 45 años de edad, dos mujeres y cuatro hijos. Como es posible observar, los españoles continuaron clasificando a los apaches por grupos familiares, que no eran siempre los mismos, como se ha señalado. Los apaches se organizaban en rancherías y cada ranchería estaba conformada por familias que compartían una misma casa habitación.³¹⁵ El capitán de Janos manifestó que la composición de las familias variaba, de ahí las diferencias entre censos. Se modificaba por ejemplo la cantidad

³¹⁴ AMJ, caja1, sección censos, serie indios, expediente 4, rollo 16, (1795), Janos, enero 2 de 1795, censo de indios.

³¹⁵ Edwin R. Sweeney, *Mangas Coloradas, Chief of the Chiricahua Apaches*, University of Oklahoma Press: Norman, 1998.

de mujeres cautivas que los hombres adquirirían y podían intercambiar o vender a otros como ya se señaló.³¹⁶

En 1796 los integrantes de la ranchería de Ojos Colorados obtuvieron permiso para habitar de forma permanente en el presidio de Janos. Antes de irse, los miembros de la ranchería visitaron Santa Clara y Namiquipa donde continuaron recibiendo raciones y permanecieron hasta el mes de noviembre. Ojos Colorados se quejó ante las autoridades presidiales de que cuando otros apaches visitaban a sus parientes en ese lugar, él se veía forzado a compartir sus provisiones.

Las raciones le parecían insuficientes para satisfacer al mismo tiempo las necesidades de los huéspedes y de su propia gente por lo que solicitó que le negasen el permiso a otras rancherías para visitar Namiquipa. Durante su estancia en Santa Clara y Namiquipa, un soldado y un intérprete se encargaban de vigilarlo ya que a él y a Jasquienelgin se les atribuyó la responsabilidad del levantamiento de 1791. Entre 1797 y 1800 falta documentación en los registros en Janos, pero se sabe que los jefes Ojos Colorados y Dianaltie estaban todavía en Janos en 1800, después de esa fecha desaparecen de los registros.³¹⁷ Sería hasta principios de 1804 cuando se menciona en la documentación de nuevo la ranchería de Ojos Colorados cuando estaba entonces establecida de paz en Namiquipa.³¹⁸

Los padrones de los indios de paz en el presidio de Janos y en sus inmediaciones, contienen información acerca de las migraciones estacionales practicadas por estos grupos

³¹⁶ AMJ, caja1, sección censos, serie indios, expediente 4, rollo 16, (1795) Janos, enero 2 de 1795, censo de indios.

³¹⁷ Griffen, 1988, pp. 57-80.

³¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, fojas 1-27. (1804). Libreta de Registro de provisiones entregadas a los apaches de paz en el cuartel de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.

en los primeros años del siglo XIX. En abril de 1801 el capitancillo Víbora se encontraba en campaña (punitiva) junto con otros 8 varones de los 13 que componían su ranchería, y “otros tantos” al parecer 8 gandules más, de ranchería no especificada, estaban en Namiquipa cazando con licencia de las autoridades.³¹⁹ En julio de 1801, en los parajes más cercanos al presidio de Janos, estaban 20 familias “verificando sus cacerías y mezcales, y belloteando” es decir, recolectando bellotas, que son el fruto y semilla del encino, una práctica común en todo el norte.³²⁰

Sin embargo, las tensiones entre pobladores coloniales e indios permanecieron latentes así como el miedo mutuo. En 19 de octubre de 1803, llegó a Janos el indio Ynsquiñe Villa, procedente del presidio de El Carrizal y presentó su pasaporte. Tenía un trato comercial con un vecino no especificado de El Paso quien le adeudaba 40 pesos.³²¹ A partir de la llegada de este indio al rancho de Tiburcios, adjunto a El Paso,³²² el encargado de ese lugar entabló algunas conversaciones con el capitancillo Vicenagotán establecido junto al dicho rancho. Por medio del intérprete Damián Montes, el administrador del rancho de Tiburcios, Joseph Manuel, supo que los “capitancillos de El Carrizal, Manta Negra, Jaquiedegá, y Ecuquidillín, habían trasportado sus familias a la [sierra] Florida, y Corral de Piedra con el fin de alzarse y llevarse la caballada del Carmen, y que solamente los indios gandules se hallaban en la sierra de Santo Domingo”. Dentro de tres días (el 22 de octubre)

³¹⁹ AMJ, caja 1, sección censos, serie indios, expediente 6, rollo 16, (1801) Janos, 1 de marzo de 1801, censo de indios. Dionisio Valle.

³²⁰ AMJ, caja 1, sección censos, serie indios, expediente 7, rollo 16, (1801) Janos, 1 de agosto de 1801, censo de indios. Ochoa [rúbrica]

³²¹ Archivo Municipal de Janos, caja 1, sección correspondencia oficial, serie pasaportes y certificaciones, expediente 2. Rollo 16, (1804), 19 de octubre de 1804, Joseph Manuel, de rancho de Tiburcios a los comandantes de El Carrizal, San Buenaventura, Janos, y al administrador de la Hacienda del Carmen.

³²² Rick Hendricks y W.H. Timmons, *San Elizario, Spanish Presidio al Texas County Seat*, El Paso, The University of Texas, 1998, pp. 10-12. Los Tiburcios era un rancho de una estancia mayor ubicado al sur de El Paso fue comprado por Antonio Tiburcio de Ortega en 1724.

se presentaría en el rancho el indio José llamándose Tanchintifue, para solicitar la ración y sublevar a los indios del establecimiento de Tiburcios. El administrador pasó el informe a los comandantes de los presidios de El Carrizal, San Buenaventura y Janos, así como al administrador de la hacienda del Carmen quienes firmaron de recibido.³²³

En 1804 estaban establecidas en Namiquipa las cuadrillas apaches de Ojos Colorados, la de San Buenaventura y a partir de mayo la de El Carrizal.³²⁴ Ojos Colorados o Yagonxli era uno de los ocho jefes de los apaches “mimbrenos” que hacia 1787 sumaban de 8 a 9 mil almas. Ocupaban de forma estacional el territorio que lindaba con el piemonte de la Sierra Madre Occidental ubicado entre San Buenaventura y Janos. Cada semana, los oficiales españoles anotaban las raciones y provisiones que se repartían entre los diferentes grupos apaches. Cada mes, los oficiales asentaban el número total de apaches en cada banda, el género y la edad.³²⁵

Se han conservado algunas libretas, que las autoridades militares del cuartel de la segunda compañía volante utilizaban para administrar las provisiones semanales que se repartían entre los apaches de paz. Las raciones consistían en maíz, sal, algunos productos manufacturados como los cigarros o el piloncillo. En ocasiones las raciones incluyeron un toro (6 a 10 pesos) y frazadas (19 pesos 1 real). Durante el primer semestre de 1804 las cuadrillas que recibieron ración fueron la de Ojos Colorados que se presentó todas las semanas, otras tres (la de San Buenaventura, la de Carrizales y las de la Princesa) en

³²³ AMJ, caja 1: sección correspondencia oficial: serie pasaportes y certificaciones: expediente 2. Rollo 16, (1804), 19 de octubre de 1804, Joseph Manuel, de Tiburcios a los comandantes del Carrizal, San Buenaventura, Janos, y al administrador de la Hacienda del Carmen.

³²⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, fojas 1-27. (1804). Libreta de Registro de provisiones entregadas a los apaches de paz en el cuartel de la 2ª compañía volante de Namiquipa

³²⁵ Babcock, 2009, p. 366.

ocasiones se ausentaron o no se presentaron con regularidad.³²⁶ La cuadrilla de Ojos Colorados muestra cómo las rancherías establecidas de paz continuaron teniendo un patrón de gran movilidad, pero al mismo tiempo sacaron ventaja de las provisiones o beneficios que pudieron obtener del sistema de presidios.

La administración colonial también trató de integrar a los jóvenes apaches en las escuelas presidiales, establecidas para servir a los hijos de los militares. Se pretendía que los alumnos aprendieran a leer, escribir, aritmética y religión. Los niños apaches pudieron acceder a este tipo de educación en la medida en que los recursos lo permitieron. Uno de los grandes jefes apaches de la década de 1830 Juan José Compá, recibió enseñanza escolar por un periodo prolongado en este tipo de establecimientos, era bilingüe y letrado en español.³²⁷ En Namiquipa, por lo menos desde el 1º de enero hasta el 30 de abril de 1804 asistieron a la escuela militar, un hijo del capitancillo Miguel, otro más de Antonio 1º y tres hijos de Antonio 2º. Su escolarización costó 4 pesos 1 real que se debía pagar al maestro Josef Antonio Madrid (el mismo que también estaba instruido para proporcionar el bautismo) y se cargó a la cuenta de “gastos de apaches” de la segunda compañía volante.³²⁸ Parte de la política de asimilación en los asentamientos de paz incluía la conversión al cristianismo,³²⁹ el registro anterior nos indica que por lo menos algunos capitancillos recibieron el bautismo, o por lo menos nombres cristianos, ya que no localicé sus respectivas actas en el archivo parroquial.

³²⁶ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, fojas 1-27. (1804). Libreta de Registro de provisiones entregadas a los apaches de paz en el cuartel de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.

³²⁷ Griffen, 1989, pp. 15-16.

³²⁸ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, foja 23. (1804). Libro de gastos de apaches. Como se anotó en el capítulo 1, nombramiento de José Antonio Madrid.

³²⁹ Así como la sedentarización y enseñanza de la agricultura. Borrero y Velarde, 2013, p. 86.

Los oficiales españoles trataron de reducir los costos y hacer autosuficientes los asentamientos de paz, para ello se promovió la agricultura y la fabricación de artesanías tradicionales.³³⁰ En el caso de Namiquipa, incentivar el cultivo en tierras apaches implicó el incremento de los “gastos de apaches”. El 16 de mayo Nicolás Tarín expidió una nota dirigida al adelantado para que se pagaran al vecino Juan José Tena 8 pesos por concepto de implementos agrícolas que había dado para el cultivo de las tierras de los apaches.³³¹

El 23 de mayo se cargaron a los gastos de apaches 35 pesos 4 reales y 8 tomines por concepto de 6 cavadores, 4 gatos de arado (instrumento de hierro que se utilizaba para sujetar una pieza de madera a otro objeto) traídos de Chihuahua, 25 onzas de acero, y 18 reales para calzadera de los azadones. En día 29 del mismo mes se pagaron 12 reales al armero por la compostura de tres gatos y 16 pesos al vecino Antonio Campa por el importe de una yunta de bueyes. Para realizar los trabajos de la siembra se emplearon peones, los días 2, 9 y 11 de junio de 1804, se pagaron por cuenta de salarios 11 pesos, 14 pesos 7 reales, y 2 pesos 2 reales respectivamente. El 27 de junio se anotó el pago de un caballo mostrenco (sin dueño) con valor de 11 pesos al cayo inválido Joseph Ramírez por concepto de dos bueyes mansos que dio para las siembras de los apaches, en total fueron 12 bueyes los utilizados por este fin.³³² Además de las raciones, los capitancillos de las rancherías

³³⁰ Griffen, 1989, p. 10.

³³¹ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, foja 26. (1804). Libro de gastos de apaches. 4 arados, 4 yugos, 4 barzones, y 4 coyundas (correas o sogas con que se unen los bueyes al yugo)

³³² AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5569, expediente 116, fojas 33-35. (1804). Libro de gastos de apaches. El jornal se pagaba a 3 reales. 2 de junio: Ignacio Soto; 7 jornales, Mariano Ramos; 4 jornales, Yepomera; 2 jornales, José María; 4 jornales, Manuel Lucero; 4 jornales, Tarahumar Gregorio; 4 jornales, y de Razon; 1 jornal. 9 de junio: Javier LLepomera; 6 jornales, Padilla; 7 jornales, Castillo; 6 jornales, José María; 4 jornales, Gregorio; 3 jornales, Vicente Marrufo; 6 jornales, José Ramón; 4 jornales, Juan Olguin; 2 jornales. 11 de junio: Yepomera, José María, Padilla, Castillo, Juan Olguín, José García, todos 1 jornal.

recibían regalos especiales, en 1795 los jefes establecidos en Janos: Güero, Vívora, Ojos Colorados y Jasquenelté, recibieron un caballo cada uno.³³³

Algunos apaches se asimilaron al servicio doméstico de los españoles. Generalmente las familias españolas adquirían niñas apaches a cambio de un caballo, un becerro, dinero o también por “rescate” cuando “adoptaban” a los cautivos de otros indios obtenidos en campaña. La documentación es escasa a este respecto, en el presidio de Janos el archivo parroquial carece de evidencias,³³⁴ sin embargo en la compañía volante de Namiquipa encontramos algunos ejemplos que corresponden a la primera mitad del siglo XIX.

El 29 de diciembre de 1804 llevaron a bautizar una india apache de días de nacida que compró Rosa Arzate a cambio de una yegua. El día 19 de agosto de 1843 recibió el bautismo, el santo óleo y sagrado crisma otra niña con el calificativo de “apacha” de 5 años de edad que fue tomada de rescate “del poder de los indios bárbaros” y adoptada por don Jesús María Vásquez. El 10 de febrero de 1850, el mismo Sr. Vásquez llevó a bautizar a una niña de 5 años de edad que aparece como su hija adoptiva, él mismo y su esposa doña Josefa Bencomo, fueron los padrinos de la infanta llamada Asunción Guadalupe, no se menciona el origen de la pequeña, sin embargo seguramente también fue una niña de rescate.³³⁵

En la mayoría de los bautizos o entierros los apaches carecieron de padrinos, en este caso la excepción fue Asunción Guadalupe. Las niñas apaches eran frecuentemente

³³³ Griffen, 1989, p. 105.

³³⁴ Griffen, 1989, p. 110.

³³⁵ Archivo Parroquial de Namiquipa, sin clasificación.

adoptadas y colocadas en hogares españoles como domésticas.³³⁶ Al igual que en la época colonial, pocos eran en cambio los apaches “adoptados” de sexo masculino.

Cuadro 11. Personas con calidad de “apache” bautizadas en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, 1803-1850

Fecha de bautizo	nombre	edad	Sexo	padre adoptivo	madre adoptiva	Procedencia
27/3/1803	No especificado		Femenino			No especificado
29/12/1804			Femenino		Rosa Arzate	Comprada por una yegua
10/3/1805			Femenino	teniente Don José García Cano		Se la dieron
22/10/1809	No especificado	adulto	Masculino	No tuvo		Del teniente comandante don Facundo Melgares
19/8/1843	María Sencion Guadalupe del Rosario	5	Femenino	Jesús María Vásquez	Josefa Bencomo	Salió por rescate del poder de los indios bárbaros
10/2/1850	Asunción Guadalupe	5	Femenino	Jesús María Vásquez	Josefa Bencomo	No especificado

Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa. Partida de bautizos (1803-1850).

Cuadro 12. Personas con calidad de “apache” enterradas en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, 1800-1822.

Fecha entierro	nombre	edad	Sexo	padre adoptivo	madre adoptiva	procedencia
25/01/1800	María Teresa	1 año	Femenino	Criada del Armero Ramón González		Criada
28/10/1803	No especificado	infanta	Femenino		Águeda Rascón	Comprada
12/03/1805	No especificado	infanta	Femenino	Teniente Don José García Cano		
16/09/1805	No especificado	infanta	Femenino	Manuel Reaza		Compró a los apaches
11/12/1822	No especificado		Masculino	No tuvo		Se le hecho el agua al punto de la muerte

Fuente: Archivo Parroquial de Namiquipa. Partida de bautizos (1800-1822).

³³⁶ Griffen, 1989, p. 14.

El proceso contrario también ocurrió cuando niños y mujeres que formaban parte de la sociedad colonial se integraban a los grupos apaches mediante el cautiverio. Los ejemplos de lo anterior fueron más frecuentes después de 1820. Una de esas personas fue la esposa mexicana de Mangas Coloradas o Fuerte, un conocido jefe de los apaches chiricahuas que radicaban en las inmediaciones de Santa Rita del Cobre. La mujer llamada Carmelita llegó a vivir entre los chiricahuas en condición de cautiva, después de una correría que se llevó a cabo en Sonora.³³⁷

Durante el decenio de 1800 a 1810, creció la población de Namiquipa y se vivieron tiempos de paz. En el pueblo y presidio vivían 300 familias, alrededor de 1,500 habitantes. A inicios del siglo XIX, se consolidó el poblamiento en el lugar, los nacidos en Namiquipa alcanzaron la edad reproductiva y se verificó un aumento en el número de nacimientos.³³⁸ La tan anhelada convivencia pacífica con los grupos apaches y comanches era entonces una realidad.

Con las noticias del cautiverio del rey Fernando VII en 1808, los vecinos y autoridades de la Nueva Vizcaya se mantuvieron a favor del rey, pero sobre todo a favor de la conservación de la paz. Nadie deseaba emprender una nueva guerra.³³⁹ El 13 de octubre de 1810 entró en vigor un decreto firmado por Nemesio Salcedo, quien ostentaba el cargo de Comandante en Jefe de las Provincias Internas del Reino de la Nueva España, en el que se exhortaba a los párrocos y capellanes a excitar los sentimientos religiosos patrióticos en

³³⁷ Francis J. Swenney, *The Pioneers, the Founding of a Family. Attribute to Patrick Swenney (1840-1891) and his wife Julia Mulhall (1848, 1884)*, Brighton, Victoria, 1991, p. 33.

³³⁸ APN, Registro de bautismos.

³³⁹ Víctor Orozco, *El estado de Chihuahua en el parto de la nación, 1810-1831*, El Colegio de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Plaza y Valdez Editores, México, 2007, p. 47.

la feligresía.³⁴⁰ En ese momento era prioridad el mantener la calma y evitar la expansión de la guerra civil en estos territorios de reciente pacificación.

El temor ante nuevos levantamientos de los indios apaches permaneció latente y se manifestó ocasionalmente. Pero hacia 1812 corrieron de nuevo rumores acerca de que se iban a alzar los indios de paz. Formaban parte al parecer del temor generalizado ante las noticias de la insurrección independentista que se esparcía por el Bajío y el centro de la Nueva España. Fue en ese contexto que el apache Andrés Molano, establecido de paz en el puesto de Fronteras, fue interrogado por el brigadier Alejo García Conde.

El acusado dio a conocer el contenido de una carta de la que tuvo noticia en Janos, donde se narraron visiones fantásticas de un jefe apache establecido en Namiquipa (del que no se menciona el nombre), en las que los muertos regresaban a la vida y anunciaban el fin del mundo. El funcionario estaba convencido de que esas visiones “morbosas” habían sido redactadas por algún partidario de la insurrección con el objetivo de “encender la rebelión en aquellos parajes”. De todas maneras, en razón del preocupante contexto político novohispano, el documento llegó hasta la Audiencia de Guadalajara.³⁴¹

El proceso de 1812 contra el apache de paz, muestra la incertidumbre de las autoridades alarmadas por los movimientos independentistas en otras regiones, además de revelar ciertas inconformidades entre los apaches de paz que estaban atravesando por un periodo de escasez alimentaria. Sin embargo esos años fueron de relativa calma y crecimiento demográfico, al menos en Namiquipa, como se aludió en el primer capítulo. Es probable que se hubiera tratado de una falsa alarma.

³⁴⁰ Orozco, 2007, p. 49.

³⁴¹ AGI, Ramo Civil, 1812. Brigadier Alexo García Conde al Comandante General Brigadier Don Nemesio Salcedo.

El conflicto independentista no causó levantamientos armados en territorios de la Nueva Vizcaya donde la preservación de la paz continuó siendo el objetivo principal. Sin embargo, en la hacienda del Carmen, un tal Miguel Pacheco, quién había estado en Sombrerete (Zacatecas) declaró: “que me corten la lengua si en algunas semanas queda algún gachupín en estas tierras.” Pacheco recibió causa penal y su caso, junto con el de otros viajeros y arrieros que traían las noticias de regiones donde estaba presente la insurgencia, causaron sobresalto en las autoridades establecidas en la villa de Chihuahua.³⁴²

En diciembre de 1812, llegó a la villa de Chihuahua un ejemplar de la constitución de Cádiz, el comandante Nemesio Salcedo donó a las cortes una cantidad en efectivo por cada ejemplar de la constitución.³⁴³ En noviembre de 1814 se restauró el absolutismo. En la Nueva Vizcaya, el 13 de enero de 1815 el virrey Calleja expidió un decreto de armas en el que se prohibía a “los plebeyos” portar cualquier tipo de armas blancas o de fuego so pena de castigos corporales y servicios en obra pública. En las provincias internas, la anterior era una prohibición casi imposible de cumplir porque la mayoría de las personas recorrían los caminos armados y con escolta para prevenir los ataques de los indios “bárbaros.”³⁴⁴

En el decreto firmado por el rey Fernando VII el 7 de marzo de 1820, se juró de nuevo la constitución proclamada por las cortes de Cádiz en 1812, de ello se derivaron varios decretos y la creación de nuevos ayuntamientos electos, en la Nueva Vizcaya existían 14 ayuntamientos en 1814 y hacia 1823 en el estado de Chihuahua había 47

³⁴² Orozco, 2007, p. 55.

³⁴³ Archivo General de la Nación, ramo operaciones de guerra, volumen 987, foja 309, en, Judith González, *Documentos de la independencia en la Nueva Vizcaya*, Cuadernos de la Nueva Vizcaya, año 1, num. 2, Chihuahua, Chihuahua, 15 de septiembre de 1993. La constitución de Cádiz señalaba, entre otras cosas: El principio de soberanía popular, la declaración de que todos los habitantes del imperio eran españoles (excepto los de ascendencia africana), estructuraba un sistema de gobierno que descansaba en la participación de los vecinos y la instalación de tres niveles de representación, el municipal, el provincial y el nacional.

³⁴⁴ Orozco, 2007, p. 85.

incluyendo el Valle de San Buenaventura como cabecera del partido integrado por los ayuntamientos de Janos, Namiquipa, Matachic, Temósachic y Carrizal.³⁴⁵ El 24 de febrero de 1821 se proclamó el Plan de Iguala y los insurgentes que aceptaron depusieron las armas.

El 24 de agosto se celebraron los tratados de Córdoba entre el virrey Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide, con lo que se puso fin a la guerra. El 20 de septiembre de 1821, el ayuntamiento de Chihuahua prestó juramento a los tratados de Córdoba. En el ámbito local, comenzaron los problemas por competencias entre las autoridades civiles y eclesiásticas, que se manifestaron sobre todo en la pugna por la información demográfica que estaba en posesión de la Iglesia por medio de los registros parroquiales.³⁴⁶

En el norte de la Nueva Vizcaya, que se convertiría en el estado de Chihuahua, una vez consumada la independencia de México,³⁴⁷ continuaron existiendo los establecimientos de paz en Janos, El Norte, El Príncipe, San Elizario, Carrizal, San Buenaventura y Namiquipa. Durante los primeros años del México independiente, funcionaron de forma similar que durante el gobierno español,³⁴⁸ aunque con recursos disminuidos lo cual afectó el sistema de raciones y la política de alianzas con los grupos apaches de paz. Pero aparecieron nuevos establecimientos de paz en las regiones donde se requería de operarios para la minería.

En diciembre de 1824 la ranchería del jefe Juan José Compá (hijo de El Compá ya que había fallecido en el establecimiento de paz en Janos), se asentó cerca del mineral de

³⁴⁵ Orozco, 2007, p. 90.

³⁴⁶ Orozco, 2007, pp. 96, 97.

³⁴⁷ Orozco, 2007, p. 133. El 19 de Julio de 1823, en la cámara de diputados en México se declaró que el territorio que hasta entonces se nombraba Nueva Vizcaya, quedaba dividido en dos partes, una con el nombre de provincia de Durango y la otra con el nombre de provincia de Chihuahua.

³⁴⁸ Griffen, 1989, p. 122.

Santa Rita del Cobre donde ya se encontraban reunidas las ranherías de Fuerte, Mano Mocha y un hermano del jefe Pluma.³⁴⁹ Es probable que en aquel entonces se comenzara a explotar las minas de aquel lugar, lo que aumentó las tensiones por la demanda en mano de obra, en la ya complicada relación entre apaches y la sociedad dominante.³⁵⁰

En los primeros años independientes no hubo grandes cambios hasta que el 4 de octubre de 1825, la comandancia general decretó la desintegración de las compañías volantes y la reintegración de sus miembros en otros presidios. Los oficiales, capellanes y algunos soldados se incorporaron a las compañías presidiales que se formalizaron a partir de diciembre de 1825,³⁵¹ a saber la de San Buenaventura, el Príncipe, Janos, del Norte, San Elizario, El Carrizal y Chihuahua.³⁵²

³⁴⁹ Griffen, 1989. pp. 24, 25.

³⁵⁰ Griffen, 1988. p. 87.

³⁵¹ Archivo Municipal de Janos, caja 3: sección milicia: serie inventario de fuerzas: expediente 35. Rollo 1. (1825) Clases, nombres, compañía a que han de quedar agregadas, Chihuahua 30 de Septiembre de 1825. Es copia Chihuahua 4 de octubre de 1825. Villaml. [Rubrica]

Clases	Nombres	Compañía a que han de quedar agregadas
Capitán graduado de campaña	Don Pedro M[a]ría de Allende	la del Carrizal
Capitán agregado	Don Ignacio Pérez	la del Carrizal
Teniente graduado de capitán	D José Ygnacio Ronquillo	san Elisario
Teniente agregado	Juan José Arocha	la de Chihuahua
Armero	Martin Irigoyen	la del Carrizal
Caraviner	José García	la del Carrizal
De la 1ª Compañía Volante		
Capitán Graduado de Teniente Coronel	José Arzate	la del
Príncipe		
Alférez 2º graduado de teniente	Antonio Casanova	la de San Buenaventura
Capellan	Pbro. Rafael Nevarez	la de Janos
Armero	Rafael Castañeda	la del Príncipe
Sargento	Jose Sanchez	la de San Elisario
Cabo	Ramon Núñez	la del Carrizal
Caraviner	Buenaventura Flores	la del Carrizal
	Jose Faudoa	la del Carrizal
De la 2ª compañía volante		
Capellán	fray Francisco Escobar	la de San Buenaventura
De la 3ª compañía volante		
Alférez graduado de teniente	Jonas Amancio	a la de Janos
Ydem 2º	Begnino Corona	a la de Janos
Sargento	Rafael Carvajal	la del Carrizal
	Jose Rodriguez	la de Janos
Cabos	Ricardo Martinez	a la de Janos

De la segunda compañía volante solamente se reintegró el capellán fray Francisco Escobar al presidio de San Buenaventura, se desconoce el paradero del resto de los oficiales y soldados que estaban destacados en Namiquipa.³⁵³ Con ello, los 150 kilómetros que separaban los valles de Ciudad Guerrero y San Buenaventura quedaron desprovistos de guarnición militar, se incrementaron entonces las incursiones violentas de los gileños con robos, raptos y algunos asesinatos. Durante el fatídico año de 1826, cundió una epidemia de sarampión que cobró la vida de alrededor de 3.5% de la población en Oposura, Sonora, muy cerca de la frontera con Chihuahua, desde donde se espació hacia otros lugares de la jurisdicción.³⁵⁴

Fue en 1820, después de un periodo de paz de tres décadas que se registró la mayor cantidad de población durante todo el periodo a saber, 1,785 habitantes distribuidos en 360 familias. En 1823 comenzó a descender la población, se empadronaron entonces a 1,267 habitantes que integraban 250 familias.³⁵⁵ En 1824, la fuerza militar se encontraba muy reducida, la segunda compañía volante se componía de tan sólo 54 militares,³⁵⁶ cuando 30 años antes había contado con 154 hombres. Pero sin duda la población más afectada fue la

Cabo 3º	Ygnes Morales	a la de Janos
De la 4ª compañía Volante	Toribio Saez	a la de Janos
Teniente 2º graduado de capitán	D Manuel Ruano	la de San Buenaventura
Alférez 1º graduado de teniente	Don Blas Hinojos	la de San Elisario

³⁵² Archivo Municipal de Janos, caja 1: sección milicia: serie inventario de fuerzas: expediente 37. Rollo 1.

³⁵³ Archivo Municipal de Janos, caja 4: sección milicia: serie inventario de fuerzas: expediente 3. Rollo 1. Secretaría de guerra, palacio del gobierno federal en México a 21 de marzo de 1826=Guadalupe Victoria=A.D. Manuel Gómez Pedraza.

Y lo comunico a Usted para su inteligencia y cumplimiento en la parte ue le toca.

Dios y Libertad, Mexico 21 de marzo de 1826

Gomez Pedraza

³⁵⁴ José Marcos Medina Bustos, “Rutas de propagación e impacto demográfico de la epidemia de sarampión de 1826 en Sonora”, en, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII y XIX)*, Mario Alberto Magaña Mancillas, coordinador, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2013, pp. 272-275. Medina Bustos, 1997, pp. 160-164.

³⁵⁵ Véase cuadro con cifras de población el capítulo I de la presente investigación.

³⁵⁶ Orozco, 2007, p. 313.

de los apaches, del alrededor de 400 personas asentadas en 1804 no quedaban más de 15 individuos en 1825.³⁵⁷

A pesar de que la Segunda Compañía Volante de Namiquipa desapareció oficialmente en octubre de 1825, al parecer permanecieron asentados de paz algunos grupos de apaches que fueron transferidos a San Buenaventura en los últimos meses de 1829,³⁵⁸ parte de los soldados de Namiquipa se trasladó junto con el grupo de apaches a San Buenaventura; esa partida se constata en la menor cantidad de bautizos asentados en las listas sacramentales de la parroquia. Mientras que en 1828 se registraron 21 bautizos, no hubo más que 12 eventos en 1829. La disminución de los indios de los asentamientos de paz provocó también un descenso en el número de habitantes en Namiquipa.

En la vecina jurisdicción de Sonora a causa de inestabilidad política que se desató a partir del movimiento independentista, las compañías militares de ópatas se involucraron (con y sin convicción) en las revueltas armadas, sus efectivos retomaron el discurso independentista para defensa de sus tierras.³⁵⁹

3. Las acciones de guerra de 1831 a 1866

En 1831, el gobierno mexicano suspendió finalmente el sistema de raciones, los apaches abandonaron los asentamientos de paz y regresaron de forma más o menos continua al estado de guerra contra los mexicanos.³⁶⁰ La población de apaches en el presidio de Janos

³⁵⁷ Griffen, 1988.

³⁵⁸ Griffen, 1989, p.119.

³⁵⁹ José Marcos Medina Bustos, “Cambio político y las rebeliones de indígenas ópatas y yaquis (1819-1827), pp. 157-193, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Median Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015.

³⁶⁰ Griffen, 1989, p.123.

pasó de más de 200 personas en 1820 a 100 habitantes en 1831.³⁶¹ Estas cifras probablemente se refieren a los jefes de familia. Durante ese año se presentó una epidemia de viruela que en la villa de Chihuahua ocasionó el aumento de los entierros,³⁶² como se constata en el capítulo anterior Namiquipa por lo regular formó parte de las rutas de propagación de las enfermedades epidémicas, por lo que es muy probable que la población local fuera afectada también.

Los bautizos repuntaron en 1831, y siguieron siendo numerosos hasta 1837; sumaron en ese periodo entre 62 y 79 eventos anuales,³⁶³ un aumento significativo que coincidió esta vez con la disolución oficial de los establecimientos de paz. No se sabe a qué se debió ese súbito crecimiento.

Con el gradual despoblamiento de la región, aunado a la suspensión de raciones, los ranchos, haciendas y pequeñas poblaciones quedaron expuestos a los asaltos y correrías de los apaches. Comenzaron también en ese periodo los ataques de los comanches quienes se adentraron en territorios del estado de Chihuahua. Los días 15 y 16 de mayo de 1832 se perpetraron asaltos de “enemigos” en las haciendas del Picacho en Namiquipa y en San Miguel de Babícora, propiedad de Juan Álvarez. Los indios habitantes de las haciendas (¿tarahumaras?), se encontraban desarmados y por lo tanto indefensos cuando fueron sorprendidos por los “enemigos”. De Namiquipa, “San Miguel de Álvarez” (San Miguel de Babícora,) y de San Buenaventura salieron partidas en seguimiento de los enemigos.³⁶⁴

³⁶¹ Griffen, 1989, pp.125 y 126.

³⁶² Cramaussel, 2015, (a) p. 214.

³⁶³ Archivo Parroquial de Namiquipa. Registro de Bautismos.

³⁶⁴ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, en adelante AHMCG, sección presidencia, expediente 26, rollo 5 (1832) Chihuahua, mayo 30 de 1832, José Isidro Madero, Gobernador del Estado de Chihuahua, al jefe político del partido y de la villa de la Concepción.

Contrario a las disposiciones generales, era necesario que la población de la zona estuviera armada. En orden del 30 de mayo de 1832, el jefe de departamento de Chihuahua dispuso que “ninguno transite sin llevar consigo arma según sus proporciones, debiendo además hacer que todos los vecinos se armen dentro del preciso término de un mes contados desde el arribo de esta orden, bien sea con arma de fuego, lanza, flecha o la que permitan sus facultades, pudiendo vuestra imponer a los contraventores multas desde 4 reales hasta 15 pesos.”³⁶⁵

El jefe político del partido y de la villa de la Concepción debía cerciorarse de que las autoridades de los partidos, los dueños o administradores de haciendas y ranchos y todo habitante prestasen los auxilios correspondientes para la persecución y castigo de los “enemigos”, bajo pena de recibir los castigos impuestos por la ley.

Para asegurar la defensa, el 22 de mayo de 1832, en las haciendas de Corralitos y de San Miguel de Babícora se colocaron destacamentos del Primer Batallón de Milicia Nacional Local, Compañías de Granaderos y Carabineros del Estado Libre de Chihuahua.³⁶⁶

Era importante evitar perjuicios a “los bienes de campo” es decir, a la agricultura y la ganadería. Se mandó aprovisionar de pinole suficiente para 12 o 15 días a cuenta del gobierno del departamento para cubrir las raciones del mismo número de indios que

³⁶⁵ AHMCG, sección presidencia, expediente 26, rollo 5 (1832) Chihuahua, mayo 30 de 1832, José Isidro Madero, Gobernador del Estado de Chihuahua, al jefe político del partido y de la villa de la Concepción.

³⁶⁶ AMJ, caja 5, sección milicia, serie inventario de fuerzas, expediente 10, rollo 1, 22 de mayo de 1832, Lista de los individuos de las expresadas compañías que se hallan de destacamento en este punto, en corralitos y en San Miguel de Babícora. Casas Grandes Lázaro Rodríguez.

sirvieran como auxilio de tropas. También se mandó proveer a esa milicia de fundas cartucheras y lanzas.³⁶⁷

En el Corral de Piedras, ubicado en las cercanías de Galeana (antes San Buenaventura) lugar frecuentado por los indios apaches desde el siglo XVIII, la persecución de los indios “enemigos” se hizo vigente los últimos días de junio siguiente. El jefe político de Galeana despachó una partida de 40 vecinos al mando del alférez Mariano Rey, que se internó para reconocer los humos en la denominada Sierra Escondida, encontraron jacales vacíos, huellas y otros vestigios que indicaban la precipitada fuga de los apaches que se resguardaban en ese lugar y llevaban consigo una cantidad considerable (no especificada) de caballos. Por lo cual reforzó la partida de soldados con 40 “cívicos” para darles alcance.

Los oficiales buscaban valor y motivación para continuar la guerra haciendo alarde de pequeños triunfos ante el gobernador del estado: “Gratas noticias pues que ésta y la pasada del Gila preludian escarmiento y confirman cobardía en el enemigo y debe reanimarse el valor de las milicias y vecindarios cuyas fuerzas unidas a la de las tropas permanentes alejarán a dicho enemigo, lo escarmentarán y últimamente habrá de rendirse o exterminarse.”³⁶⁸ Pero largos años de hostilidades y persecuciones faltaban aún para alcanzar la tan anhelada paz duradera.

Mientras en la frontera norte las relaciones con los indios eran hostiles, los mandos militares no estaban ajenos a los conflictos políticos que convulsionaban a la joven nación

³⁶⁷ AHMCG, sección presidencia, expediente 26, rollo 5 (1832), Chihuahua, mayo 30 de 1832, José Isidro Madero, Gobernador del Estado de Chihuahua, al jefe político del partido y de la villa de la Concepción.

³⁶⁸ AHMCG, sección presidencia, expediente 26, (1832) Triunfo del alférez Mariano Rey en el Corral de Piedras, Arizpe, junio 27 de 1832, Manuel E. y Arvizu, Cayetano Valdés, secretario, Chihuahua, julio 6 de 1832, José Isidro Madero Gobernador del Estado de Chihuahua al jefe político de La Concepción.

mexicana. El capitán Ronquillo de San Buenaventura en junio de 1832, dio orden de repliegue al teniente don José María Zuloaga quien encabezaba el piquete de Santa Fe, así como al capitán Peña con toda la fuerza de El Carrizal. La compañía de San Buenaventura y la del teniente don José María Zuloaga tuvo que retirarse al cuartel general ubicado en la ciudad de Chihuahua con 25 hombres escogidos de la compañía de San Elizario. El capitán argumentaba obediencia y declaró que “Mi resolución en la presente crisis es no desconocer, bajo pretexto alguno, al supremo Gobierno General y obedecer las órdenes de su excelencia el general vice-presidente, en ejercicio del poder ejecutivo, pero reitera apoyo al gobierno federal” cuya lealtad demostraría combatiendo a los indios enemigos que asolaban la región.³⁶⁹

Como una medida para ayudar a las poblaciones ubicadas en territorios frecuentados por los apaches, se ratificó la exención del pago del diezmo a todos los asentamientos ubicados en las regiones afectadas por los indios enemigos. Algunos de esos pueblos ya gozaban del privilegio otorgado por el gobierno español en cédula del 17 de septiembre de 1800.³⁷⁰ También quedaron exentos todos los presidios y jurisdicciones que lo estaban en tiempo del gobierno español. A cambio, todos los habitantes agraciados tuvieron la obligación de mantener por cuenta propia armas, municiones, y caballos para su propia defensa y perseguir al enemigo cuando fuese necesario.³⁷¹

³⁶⁹ AHMCG, sección gobierno, expediente 26, (1832), Encinillas, 28 de julio de 1832, José Joaquín Calvo a José Isidro Madero.

³⁷⁰ Quedaron exentos del pago de diezmos todos los lugares de: San Miguel de Babícora, y continuara formándola Temósachic, Matachic, Yepómera, Bachíniva, Altamirano, Pejo, San Diego del Monte, Napabechi, Chicachi, San Antonio, Laguna del Castillo, Adobes, Sainápuchi, Malanoche, Santa Clara, siguiendo las corrientes de este río hasta la hacienda del Carmen, y punto nombrado Ojo del Carrizal de donde retrocederá la misma línea a tocar en el Galleguito y Aguanueva, (dejando a los Reyes a la izquierda) Hormigas y San Diego desde aquí el río de Chihuahua hasta la confluencia con el Conchos.

³⁷¹ AHMCG, sección gobierno, expediente 26, (1832), 29 de agosto de 1832, Palacio del gobierno del Estado de Chihuahua, José Isidro Madero.

Como parte de los esfuerzos por conciliar tratados de paz con los apaches mezcaleros y gileños, el gobierno de Chihuahua revalidó, en agosto de 1832, la concesión de las tierras que recorrían durante sus desplazamientos estacionales, conforme a lo establecido en 1810. A los apaches que bajaron de paz les fueron concedidos los terrenos por donde transitaban y obtenían sus medios de subsistencia, pero esta vez sin compromiso de recibir ración. Los mezcaleros podían circular desde San Elizario (Elceario) al norte del Bravo, hasta la sierra del Sacramento, los gileños desde la sierra del Cobre hasta la Negrita, incluyendo las sierras de Mogollón y Mimbres. A los “sublevados” de San Buenaventura, Carrizal, y Janos se les concedieron derechos desde la Boquilla de Janos o Corral de Quinteros, Acha, junta del Sarampión, Burras a la Casita con las demás sierras intermedias hasta Santa Lucía.³⁷²

La política ofensiva contra los grupos indígenas rebeldes propició la creación de fuerzas de seguridad pública organizadas en piquetes de caballería o de infantería e integradas también por civiles. Los ayuntamientos o juntas municipales debían asumir los gastos que originaría ese servicio. Un decreto del gobernador del estado de Chihuahua se estableció que “dicha compañía la compondrán los vecinos de las dichas poblaciones que asisten a los ayuntamientos o juntas municipales de cada una y al servicio lo harán a sus expensas, y en solo el lugar de su residencia de donde no podrán salir a campaña bajo ningún pretexto. A los individuos que no tengan armas se les franquearán por el Estado.”³⁷³

Quedarían exentos del servicio los miembros de la milicia cívica y los que tuvieran algún impedimento físico y moral. Los jefes u oficiales de dichas compañías serían

³⁷² AHMCG, sección gobierno, expediente 26, (1832), 30 de agosto 1832, es copia Chihuahua, Cayetano Justiniani, secretario. Chihuahua 1832, imprenta del Estado dirigida por el Señor Melchor de la Garza. Principales bases para conceder la paz a los apaches sublevados en el Estado de Chihuahua.

³⁷³ AHMCG, sección gobierno, expediente 26, (1832), 30 de septiembre de 1832, José Isidro Madero al jefe político de la Concepción.

nombrados por el gobernador del estado, en la proporción permitida para el ejército permanente. La ley solo tendría efecto “por el término que duren las actuales circunstancias de defensa en que se halla el estado.”³⁷⁴ La defensa de los territorios recaía sobre todo en los pobladores civiles, como de hecho sucedía en la práctica. Esta ley puso de manifiesto que la mayor parte de los gastos de guerra los solventaron las poblaciones directamente afectadas por los conflictos con los indios enemigos.

Los habitantes de las poblaciones cercanas a los ranchos o a las grandes haciendas también tenían la obligación de salir en persecución de los que robaran bienes de los latifundios. El 24 de septiembre de 1832 el presidente de Temósachic dirigió la persecución de los apaches que sustrajeron caballos de la hacienda de San Miguel de Babícora, que colindaba hacia el este con la jurisdicción de Namiquipa. El gobernador del estado instaba a que se procediera de la misma forma en la jurisdicción de la Concepción.³⁷⁵ Otro ataque más a San Miguel se perpetró la primera quincena de agosto de 1833: el administrador de la hacienda pidió auxilio a los pobladores del valle de San Buenaventura.

El jefe político de la Concepción a su vez remitió la información al gobernador del Estado argumentando que la misma hacienda de San Miguel, el valle de San Buenaventura “y los demás lugares de ese rumbo están en peligro de ser invadidos o tal vez destruidos por los bárbaros”. El gobernador dispuso la salida de una partida de 50 hombres integrada por cívicos y vecinos flecheros a cargo de su oficial y con la provisión de caballos que fuese necesaria. Cuatro meses después Juan Álvarez, dueño de la hacienda de San Miguel de Babícora, aportó los recursos para los gastos de 12 soldados, 2 cabos y un sargento que

³⁷⁴ AHMCG, sección gobierno, expediente 26, (1832), 1 de septiembre de 1832, Chihuahua, decreto del Gobernador del Estado de Chihuahua, José Isidro Madero.

³⁷⁵ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, sección gobierno, expediente 26, (1832), 30 de septiembre de 1832, José Isidro Madero al jefe político de la Concepción.

marcharan hacia la hacienda para atender la guerra contra los apaches.³⁷⁶ La eficacia de las expediciones punitivas tenía resultados diversos, en este caso la guardia también incluyó personas con formación militar, lo cual tuvo tal vez consecuencias favorables.

En primero de agosto de 1833, de nuevo se registró un ataque de apaches en la hacienda del Picacho en Namiquipa, no se conocen mayores detalles del asalto que sucedió tan sólo un año con tres meses después de la última incursión. En 1832 se había organizado una expedición punitiva cuya provisión fue pagada por el gobierno del departamento de Chihuahua, se armaron algunos civiles con lanzas y se colocaron destacamentos del Primer Batallón de Milicia Nacional Local, Compañías de Granaderos y Carabineros del Estado Libre de Chihuahua, medidas que al parecer ayudaron a prevenir ataques por más de un año.

Otra fuente de recursos destinados para atender la guerra provenía de los ciudadanos residentes en la villa de Chihuahua que gozaban de buena posición económica. En diciembre de 1833, éstos ofrecieron donar 32 mil pesos para defensa de la frontera, aunque finalmente se logró reunir únicamente 26 mil pesos.³⁷⁷ Años más tarde, en 1837 en Chihuahua y Durango se creó un Banco Popular de Guerra con el fin de financiar el pago a mercenarios quienes se encargarían de acabar con la vida de por lo menos 1,000 indios.³⁷⁸

Las alianzas o enemistades entre apaches y mexicanos cambiaban muy seguido de acuerdo con las circunstancias. En la documentación emitida por el gobierno estatal los apaches u otros grupos de “indios enemigos” aparecen solamente cuando realizaban alguna

³⁷⁶ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, sección gobierno, expediente 27, (1833), 30 de diciembre de 1833, José S. Pareja al jefe político de la Concepción.

³⁷⁷ AHMCG, sección gobierno, expediente 27, (1833), 17 de diciembre de 1833, José S. Pareja a los habitantes de Chihuahua.

³⁷⁸ Cramaussel 2014, p. 6.

incursión violenta acompañada generalmente de robos. Los pobladores, tanto mestizos como indígenas, se consideran siempre como las víctimas de los ataques de los bárbaros. Sin embargo en ocasiones la situación no era tan sencilla.

Por ejemplo dos muchachos que se presentaron ante el alcalde de Santo Tomás el 28 de agosto de 1833, no pudieron comprobar que habían sido cautivos de los indios y que habían escapado, razón por la que se les remitió con las autoridades de la villa de la Concepción. Cuando los jóvenes se encontraban en la alcaldía se presentó un mozo de don Tomas Carvajal, vecino del valle de San Buenaventura, quien los reconoció y los acusó de ser sirvientes huidos de la hacienda de su amo. Los fugitivos se remitieron a las autoridades de San Buenaventura donde se les impondría el castigo correspondiente. Se hacían pasar por cautivos de los apaches para librarse de su condición de sirvientes (y del consecuente castigo por haber huido de la hacienda), sin embargo la suerte no les favoreció y fueron denunciados por el mozo que había enviado su patrón.³⁷⁹

Cruz Meraz, quien al parecer fue cautivo de los apaches y se encontraba viviendo en la comunidad de la Concepción (después Ciudad Guerrero) resultaba también sospechoso. En diciembre de 1833, el jefe político creía que Meraz sostenía comunicaciones con los apaches, se temía que pudiese prevenir al enemigo acerca de los movimientos de la tropa, el gobernador señalaba que se la castigaría por “su mal proceder en el caso de que advierta a aquellos bárbaros de las medidas que se toman contra ellos.”³⁸⁰

Aún durante este periodo de hostilidades, algunos grupos indígenas sostuvieron relaciones de paz con los pueblos mestizos y sellaron acuerdos con las autoridades

³⁷⁹ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, sección presidencia, expediente 28, (1833), 28 de agosto de 1833, villa de la Concepción, sin remitente dirigido al gobernador del Estado.

³⁸⁰ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, sección gobierno, expediente 27, (1833), 30 de diciembre de 1833, José S. Pareja al jefe político de la Concepción.

mexicanas.³⁸¹ Los llamados “espejos” quienes conformaban la ranchería del jefe Espejo, estaban establecidos en el presidio de San Carlos y rechazaron la invitación de las rancherías a cargo de los capitancillos Casimin, Negrito y Pluma para levantarse en armas; incluso ofrecieron comunicar a las autoridades mexicanas las noticias a las que tuviesen acceso.³⁸²

En el pie de la Sierra Madre Occidental, en el noroeste de Chihuahua también reinaban la inseguridad y la violencia. En el rancho de Nayurache, ubicado en la jurisdicción de Matachic a más de 60 kilómetros al suroeste de Namiquipa, una partida de apaches asaltó a Andrés Vayas, en el acto se llevaron de 20 a 30 bestias caballares y algunas mulares. Según el presidente de Matachic, la huella de los asaltantes se dirigía hacia el rumbo del Rancho de Nava, ubicado unos 20 kilómetros hacia el norte de la villa de la Concepción y al este de Matachic.³⁸³

Entre la carencia de hombres aptos para guerra y la falta de recursos para la defensa, las hostilidades recrudecieron en 1834 y las incursiones violentas se hicieron cada vez más frecuentes en la región. Además, a los apaches se sumaron los comanches. Durante el mes de junio de 1834, los apaches amenazaron la zona de El Carrizal y Janos.³⁸⁴ La forma de organización en bandas de los apaches, les permitía realizar invasiones simultáneas en lugares distantes entre sí, aunque es difícil saber si estaban realmente coordinadas. La mañana del 15 de junio de 1834, el jefe político de La Concepción, Jesús María Orozco, partió junto con 15 vecinos y otros tantos civiles “porque así lo creyó importante” hacia

³⁸¹ En Sonora los ópatas combatieron a los apaches y otros indios enemigos desde el último tercio del siglo XVIII. Borrero y Reyes, 2015, pp. 84-88.

³⁸² AHMCG, sección gobierno, expediente 27, (1833), 26 de febrero de 1833, el secretario de gobierno Palacios al Jefe político de la Concepción.

³⁸³ AHMCG, sección gobierno, expediente 27, (1833), 1 de noviembre de 1833, Presidente de Matachic Francisco Bencomo al señor presidente de Santo Tomás.

³⁸⁴ Griffen, 1989, p. 255.

algunos ranchos y pueblos que pertenecían la jurisdicción de Bachíniva donde habían visto apaches. Como era usual en esos casos, trataron a perseguir a cualquier enemigo que tuvieran a la vista para quitarle los animales que había robado. Antes del arribo de Orozco a Bachíniva, ya había partido desde ese mismo lugar otra expedición integrada por “varios hombres” quienes salieron tras los apaches que se dirigían a las faldas de la sierra de San Miguel (ubicada entre la villa de la Concepción y el pueblo de Bachíniva). En esa expedición que duró dos días no se pudo localizar la caballada hurtada ni dar alcance a los indios, a pesar de haberse reunido la partida de Bachíniva con la de la Concepción. Los gastos ascendieron tan sólo a 45 cartuchos, porque dos soldados y los 15 cívicos de la expedición carecían de armas de fuego.³⁸⁵

La falta de armamento y recursos para combatir a los apaches se hizo más evidente a mediados de 1834. El día 12 de julio a las 8 de la mañana, un grupo de alrededor de 30 apaches atacaron a unas personas en el paraje de la Boquilla (cerca del pueblo de Las Cruces) donde mataron a Nepomuceno Cos. A las 6 de la tarde partió

Jesús María Orozco con 50 hombres, entre estos van 12 civiles con el comandante de la tropa veterana, el capitán de los cívicos. Se pasó el aviso al pueblo de Bachíniva para presentarse en 30 de auxilio y vecindados en los que van aquí en prosecución de los apaches para ver si de este modo se puede lograr capturarlos. También se pasó juntar al pueblo de Santo Tomás que salieran a reconocer los puntos de Teseachi y Nayurachi que son los más inmediatos a esta cabecera.

³⁸⁵ AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5 (1834), 18 de junio de 1834, J.M.O. Nepomuceno Domínguez Servantes al Gobernador del Estado de Chihuahua.

Después de esa expedición, los vecinos pidieron varias veces que se les enviara parque, tuvieron que salir sin armas de fuego a la “cortada”. Acompañaron la solicitud de parque con la declaración de que “como buenos [vecinos] rastrearon con todo y siguieron con buen ánimo”.³⁸⁶

El robo de ganado era el propósito principal de las incursiones. Ese año de 1834 se prohibió el comercio con los indios bárbaros e incluso con los apaches establecidos de paz para tratar de reducir los hurtos. Sin embargo las incursiones violentas continuaron en todo el territorio chihuahuense, sobre todo en las haciendas y ranchos aislados. Los dueños, administradores y pastores eran los más expuestos y corrían peligro de perder la vida o la libertad durante las correrías de los apaches y comanches.³⁸⁷

En julio de 1834, un grupo de tres apaches ahuyentó a un vaquero de la hacienda de San Miguel de Babícora, mató a una yegua a lanzadas y “le sacaron los lomos” [sic], muy probablemente para comérselos. La noticia del incidente llegó hasta oídos del señor Salvador Solís, alcalde de paz de Bachíniva, por medio de mensajeros. Solís consideró necesario enviar gente de su confianza para corroborar el suceso con el objeto de dar parte circunstanciada a la autoridad en la villa de la Concepción. Los apaches culpables dejaron huellas de su huida en el cañón de San José (que no he podido localizar), sin embargo no se emprendió persecución alguna ya que los hombres mejor preparados que llevaban las armas disponibles se encontraban en plena campaña punitiva por otro rumbo, bajo el mando del presidente de la villa de la Concepción, don Jesús María Orozco. En el pueblo de Bachíniva

³⁸⁶ AHMCG, sección presidencia, expediente 27, (1834), villa de la Concepción, 22 de julio de 1834, R. Chávez, Pe. Servantes, Pedro Dozal al gobernador del estado.

³⁸⁷ Cramaussel, 2015. p. 10.

habían permanecido sólo los soldados inválidos con armamento en malas condiciones, encargados de resguardar a la población.

El día 23 del mismo mes de julio de 1834, los correos que iban a solicitar auxilio en Bachíniva se encontraron en camino con el administrador de la hacienda de San Miguel de Babícora y otros rancheros que iban a inspeccionar al ganado vacuno que apacentaba en ese lugar. Inmediatamente la comitiva emprendió la persecución de los enemigos, durante cuando menos dos días y tal vez más. En la mañana del día 25, divisaron desde La Casita, en el camino entre San Miguel y el rincón de La Serna, a dos apaches que estaban introduciendo caballada en la sierra de San José.

Mientras tanto, otro incidente se registró en Santa Clara, el día 24 del mismo; al constatar la presencia de apaches cerca de su asentamiento, los habitantes de Santa Clara pidieron socorro al presidente municipal de Namiquipa quien informó a su vez al juez de Bachíniva. Al anochecer, el juez de Bachíniva envió a Santa Clara, en “cordillera violenta”, es decir, a galope y sin escalas, a dos correos quienes regresaron el 25 alrededor de las 12 del día. Informaron al juez que desde antes del alba, “ya estaban tocando el tambor para tal fin en dicho Namiquipa”, para que se integrara una nueva expedición punitiva comandada por el capitán Vásquez.³⁸⁸

Con el propósito de someter a los apaches, las autoridades trataron de hacerse de aliados entre los mismos indios “bárbaros”. Las tribus comanches firmaron un convenio de paz con el jefe político del distrito de Paso del Norte, don Alejandro Ramírez, y con el capitán José María Ronquillo, entonces comandante general en el estado de Chihuahua, el

³⁸⁸ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, en adelante AHMCG, sección presidencia, serie correspondencia, expediente 31, rollo 5, (1834). Bachíniva, a la 1 de la tarde del día 25 de julio de 1834, Salvador Solís al señor alcalde segundo constitucional de la villa de la Concepción.

23 de julio de 1834. Los comanches se comprometieron a negociar la paz con el resto de su tribu y a hacer la guerra a los apaches gileños y mimbrenos, además de sujetarse a las raciones que voluntariamente les suministraba el gobierno estatal.³⁸⁹

Sin embargo, sostener la guerra y la paz de forma simultánea, en una época en que la escasez de recursos era constante, la administración de la villa de la Concepción no contaba siquiera con los 50 pesos necesarios para subvencionar los gastos de los destacamentos que salían de San Miguel de Babicora y brindar el apoyo económico que necesitaban las familias de los milicianos cada ocho días. Las autoridades locales pedían al gobierno superior consejos para hacerse de esos indispensables fondos.³⁹⁰ El cabildo de la villa de la Concepción, ante las graves hostilidades causadas por la nación apache en los partidos de Galeana, Cusihuiachi y la Concepción, consideró de suprema importancia poner remedio a las incursiones de los indios. Ante los constantes ataques y los escasos resultados que se obtenían con las expediciones de persecución, los miembros del ayuntamiento de la villa de la Concepción solicitaron al gobierno del departamento de Chihuahua, en agosto de 1834, lo siguiente:

1. Que se faculte a los jefes de los partidos de Galeana, Cusihuiachi y Concepción para que formalicen una campaña de 300 hasta 400 hombres según lo hallasen conveniente de cívicos y vecinos, los primeros pagados por el estado y los segundos a su costa, dejándolos a su favor los pillajes, como monturas, armas, animales sin

³⁸⁹ Almada, 1955. pp. 201, 202. El 21 de agosto de 1834, tomaron posesión de los cargos de gobernador el coronel Simón Elías González, su mandato fue breve ya que el 18 de septiembre del mismo año presentó su renuncia temporal a favor del Comandante General José Joaquín Calvo, para reunir en su misma persona los cargos político y militar.

³⁹⁰ AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5 (1834), junio 24 de 1834, Nepomuceno Domínguez Servantes.

herrar y un peso de saca por cada bestia mular o caballos que pudieren quitar a los apaches, que pagarán sus dueños.

2. Que la expedición sea dirigida al Arroyo de Álamo, mesas de Chibichupa, [Chiuchiupa] hasta Palanganas y de vuelta a inspeccionar las sierras del Metate, punto donde se tiene noticia conservan los bárbaros, robos de consideración.³⁹¹

No hubo más asaltos al parecer durante los meses siguientes. José Isidro Madero había sido electo gobernador constitucional de Chihuahua y tomó posesión el 21 de agosto de 1830, el encargado de la comandancia general era entonces el teniente coronel José Santa Cruz Moreno, y fue bajo su mandato que se suspendieron las actividades y operaciones en los presidios. El comandante se quejó de la inconveniencia de esa medida ante la Secretaría de Guerra y Marina, la cual no le perdonó no haber acatado las órdenes sin protestar, lo destituyó y nombró en su lugar a José Joaquín Calvo.³⁹²

De hecho, había que reemplazar a los soldados de los presidios para asegurar la defensa de los poblados. En octubre de 1834 se realizaron unos padrones cuyo objetivo era conocer el número de hombres disponibles para tomar las armas y luchar contra los indios de guerra. No he podido localizar los padrones de Namiquipa y sus pueblos, sin embargo el del vecino pueblo de Santo Tomás puede servir para darnos una idea de la composición de ese tipo de tropas, ya que el tamaño de su población era similar y tenía también un pueblo de indios. El total de habitantes en Santo Tomás era de 1,035 almas (529 varones y 506 hembras); de ellos, podían integrar 104 elementos la “caballería” y 74 la infantería, además

³⁹¹ AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5 (1834), es copia de la original, villa de la Concepción, 5 de agosto de 1834. Juan María Orozco presidente, José María Casavantes 1er. alce., Rafael Chávez 2º. alce., Miguel Domínguez 1er regidor, Rafael Antillón 2º regidor, Rafael Estrada Síndico Procurador, Nepomuceno Domínguez Secretario.

³⁹² Almada, 1955, p. 193.

de 81 “inútiles”. En la hacienda de Bavícora (no se especifica si San José o San Miguel) que colindaba hacia el este con la jurisdicción de Namiquipa, radicaban 96 hombres de armas, siendo la mayoría de estos labradores y sirvientes.³⁹³

El mismo año, se levantó una lista de hombres aptos para las armas en la hacienda de Santo Tomás (cerca del pueblo del mismo nombre). Había un total de 167 hombres, 25 de los cuales pertenecían a los cuerpos cívicos, 42 fueron declarados inútiles, 71 eran sirvientes, y 24 “libres y útiles”³⁹⁴ (las cuentas no corresponden, ya que el desglose da un total de 162 hombres). En términos globales se evidenció un problema que ya señaló Víctor Orozco: la escasez de personas aptas para la defensa militar. En su mayoría, los hombres eran sirvientes que trabajaban en haciendas y minas, los cuales si bien estaban obligados a prestar servicio militar, no lo hacían por presión de sus patrones, quienes procuraban evitar que se ausentaran sus trabajadores.³⁹⁵

Sería hasta los primeros días de enero de 1835 cuando se registró el primer asalto perpetrado por comanches en Santa Clara, Namiquipa. Fue un ataque a gran escala en el que participaron un número desconocido de comanches, 38 mexicanos fueron agredidos y el número de cabezas de ganado robadas ascendió a 1,000, lo cual indica cuan prolífera era la cría de ganado en la región.³⁹⁶ Las incursiones de los comanches fueron poco comunes

³⁹³ AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5 (1834), padrones de Guerrero, Santo Tomás y la hacienda de Bavícora, Santo Tomás, octubre 2 de 1834, José Dolores Márquez.

³⁹⁴ AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5 (1834), Santo Tomás, 11 de septiembre de 1834, José Dolores Márquez. En 8 de octubre de 1834, serían nombrados gobernador el señor don Mariano Horcasitas y suplente el señor don Norberto Moreno, en, AMC, rollo 1. *El Fanal de Chihuahua*, martes 7 de octubre de 1834, tomo 1, número 1, página 1, Gobierno del Estado el ciudadano José Joaquín Calvo gobernador y comandante General del Estado de Chihuahua.

³⁹⁵ Orozco, 2007, pp. 325, 326. Tres cuerpos de milicia activa se formaron a partir de la ley del 21 de marzo de 1826. Se estableció que los sirvientes de minas y haciendas quedaban exceptuados del servicio, pero en la ratificación de la ley del 21 de diciembre de 1827, los sirvientes quedaron obligados a prestar servicio militar.

³⁹⁶ Griffen, 1989, p. 259.

en este lugar, no así las de los apaches quienes asolaban la región desde mediados del siglo XVIII.

Los días 2, 4 y 22 de abril de 1835, se registraron incursiones apaches en Santa Clara, en el camino de Agua Zarca que unía ese lugar con Namiquipa, donde penetraron también los indios de guerra. En Los Charcos de Santa Clara se enfrentaron treinta apaches y seis mexicanos; en Agua Zarca, un número desconocido de apaches asesinó a un hombre y los enemigos se llevaron cuatro cabezas de ganado mayor. En el pueblo de Namiquipa hubo igualmente un combate pero se desconocen los detalles del asalto. Los apaches se refugiaron en la sierra de la Agua Zarca. Un incidente más ocurrió el 9 de abril en la hacienda de Rubio, perteneciente a la jurisdicción de Bachíniva. En el resto del mes de abril llegaron más noticias de la presencia de los apaches, sin que hubiera robos ni asesinatos.³⁹⁷

Con José Isidro Madero en la gubernatura y Calvo en la comandancia general, se organizaron las fuerzas armadas y se lanzaron nuevas acciones de guerra. Los jefes políticos de los partidos tuvieron que armar a sus respectivos vecindarios para la defensa común, se impusieron contribuciones extraordinarias para los gastos de guerra, también se establecieron premios y compensaciones para los soldados y milicianos que resultaran heridos en campaña, se organizaron fuerzas de seguridad pública. El gobierno del estado de Chihuahua otorgó también préstamos a la comandancia para que pagara los salarios de los soldados que pertenecían a las tropas permanentes.³⁹⁸

El 7 de octubre de 1835, más de un año después de haberse firmado, el tratado con los comanches fue cuestionado en el periódico *El Fanal*, cuya edición corría a cargo del

³⁹⁷ Griffen, 1989, pp. 259, 261.

³⁹⁸ Griffen, 1989, p. 195.

gobierno del Estado,³⁹⁹ el cual no siempre estaba de acuerdo con la política emprendida por el comandante general. En un artículo de autor desconocido, se juzgó la tregua establecida como un peligroso acto de mansedumbre, que los indios podían interpretar como un acto de debilidad, como lo corroboraban las violentas incursiones que habían perpetrado los comanches en fechas posteriores a la firma del acuerdo de alianza:

Conocieron sin duda los bárbaros la debilidad de señor Ronquillo, y entreteniéndolo su atención un puñado de ellos, se internaron los restantes al territorio del estado [de Chihuahua] para ejercer su vandalismo con más crueldad que nunca. Desde entonces se propusieron exterminarlo todo; y la ejecución de sus sanguinarios proyectos ha correspondido a sus deseos. Los campos cubiertos de cadáveres, las haciendas y ranchos reducidos a yermos espantosos y las ricas campiñas convertidas en tierras erizas, formaron el cuadro más funesto de este sistema destructor.

El autor de este artículo puso al descubierto la mala decisión tomada por Ronquillo en julio de 1834, a quien sin embargo se exoneraba de culpa ya que al suceder al comandante general a don José Félix Tres Palacios, había tenido que continuar con la misma política. Tres Palacios se consideraba como un hombre que “carecía de toda disposición en favor del suelo que lo vio nacer, para defender la más sagrada de sus causas” y se le acusó incluso de ser el responsable de la situación bélica imperante en el estado de Chihuahua. Se afirmaba que en razón de su “carácter caprichoso” “miraba con fría indiferencia las repetidas partes oficiales que recibía acerca de los robos y asesinatos que perpetraban los bárbaros. En vano el gobierno le excitaba de mil maneras para que moviese las tropas presidiales a los puntos

³⁹⁹ Almada, 1955, p. 203. El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua se publicó por primera vez el 3 de abril de 1835, sería un medio para difundir la información sobre los asuntos políticos y de guerra, siempre desde el punto de vista del gobierno en turno y con cierta carga propagandística.

en que eran necesarias.”⁴⁰⁰ Por el contrario, se ensalzaron las acciones del coronel don Simón Elías González,⁴⁰¹ “persona apreciable a la verdad por sus relevantes cualidades morales”, quien en 1835 sostenía excelentes relaciones con el depositario del poder ejecutivo, lo cual serviría a favor del bien público.⁴⁰² El gobernador del estado era entonces José Joaquín Calvo.

Cuadro13. Titulares de la Comandancia General de Chihuahua y Nuevo México

Fecha	Comandante General
	Comandancia General del Departamento de Chihuahua y Nuevo México
8 de septiembre de 1824	Gaspar Ochoa
25 de septiembre de 1825	Coronel Simón Elías González
21 de agosto de 1830	José Santa Cruz Moreno
1831	Coronel José Joaquín Calvo
1832	Coronel José Antonio Vizcarra
18 de septiembre 1835	Coronel José Joaquín Calvo
28 de febrero de 1838	Coronel Simón Elías González
	Comandancia General del Departamento de Chihuahua
22 de abril de 1839	Manuel Armijo
Mayo 1840	Francisco García Conde
27 de septiembre de 1842	General Mariano Martínez
3 de octubre de 1842	Francisco García Conde
1844	Mauricio Ugarte
22 de febrero de 1847	General Pedro García Conde

Fuente: Francisco R. Almada, *Resumen de historia del Estado de Chihuahua*. Libros Mexicanos. México 1955.

⁴⁰⁰ Almada Microfilm Collection, University of El Paso Archives, en frente AMC, rollo 1. *El Fanal de Chihuahua*, martes 7 de octubre de 1834, tomo 1, número 1, página 1, Gobierno del Estado, el ciudadano José Joaquín Calvo gobernador y comandante General del Estado de Chihuahua.

⁴⁰¹ Almada, 1955. pp. 185, 186. Simón Elías González habría servido del 25 de septiembre de 1826 al 27 de noviembre del mismo año, ya que la Secretaría de Guerra y Marina lo nombró enseguida Comandante y General de Chihuahua y Nuevo México, la legislatura local le permitió conservar sólo uno de los mandos, así que optó por la Comandancia.

⁴⁰² AMC, rollo 1. *El Fanal de Chihuahua*, martes 7 de octubre de 1834, tomo 1, número 1, página 1, Gobierno del Estado, el ciudadano José Joaquín Calvo gobernador y comandante General del Estado de Chihuahua.

El 30 de agosto de 1835 los apaches se apersonaron en el arroyo de Calabazas y en la sierra de San Miguel, ubicados ambos unos 5 kilómetros hacia el oeste del pueblo de Namiquipa. En el arroyo de Calabazas, que aún se conoce con ese nombre, al parecer estaba un rancho o estancia ganadera. Allí perdió la vida un mexicano que luchó contra cuatro indios apaches quienes resultaron ilesos, pero no lograron llevarse ninguna cabeza de ganado.⁴⁰³

Desde los inicios del conflicto, como lo hemos visto, las personas que habían tenido algún nexo prolongado con los grupos indígenas de guerra, como los cautivos que habían sido liberados, eran sospechosos de ser informantes de los apaches. En estas condiciones fue apresado en la villa de Chihuahua Nemecio López, conocido con el apodo de “Firris”. El reo declaró que era vecino de la hacienda del Carmen y que se encontraba “extraviado de su residencia y familia”, lo que significaba que había huido. Pero el juez desconfió de su palabra y supuso que en realidad se trataba de un espía de los “bárbaros.”⁴⁰⁴

La hacienda de San Miguel de Babícora que no estaba constituida aún como pueblo, era un lugar importante desde el punto de vista económico y demográfico. Las comunicaciones que se conservan entre los administradores de las haciendas y las autoridades locales lo indican. En octubre de 1835, del pueblo de Namiquipa, donde José Rodríguez estaba por ocupar el cargo de alcalde, llegó a la hacienda de San Miguel, la cordillera enviada por el presidente municipal de La Concepción. Se le convocaba a una reunión en San Luis [de ubicación desconocida]. El administrador de la hacienda partió

⁴⁰³ Griffen, 1989, p. 265.

⁴⁰⁴ AHMCG, sección presidencia, serie correspondencia, expediente 31, rollo 5, (1835), Chihuahua, 14 de octubre de 1835, Licenciado Irigoyen.

rumbo a la hacienda El Picacho en la madrugada del día 31 de octubre, con el objetivo de tomar parte en la reunión proyectada.⁴⁰⁵

En el periódico oficial del estado, entonces llamado *El Noticioso de Chihuahua*, el lunes 18 de enero de 1836, en una sección titulada “Parte oficial sobre incursiones de enemigos” se publicó parte del diario de batalla del alférez don Ramón Ortiz. Este último había partido con una pequeña tropa a mediados del mes de diciembre de 1835 de la villa de Chihuahua hacia el valle de San Buenaventura, para auxiliar a la población local que estaba dispersa y muy indefensa ante los indios enemigos. La hacienda de La Boca (posiblemente se trate de la misma ubicación donde en el siglo XVIII estuvo la labor de La Boca, a tres 3 kilómetros al norte de Las Cruces) había sido totalmente destruida.

Los apaches “incendiaron y destrozaron a su placer matando los bienes que en ella existían”, y se creía que se dirigían hacia “el interior de los pueblos.” El pueblo de Galeana, ubicado unos 10 kilómetros al norte de San Buenaventura, en el sitio donde estaba ubicado el presidio del mismo nombre antes de 1780 fungió como centro de las operaciones para organizar las represalias. La expedición estaba integrada por 53 hombres de la villa de Chihuahua, de infantería y de caballería, además de nuevos miembros de la milicia con sus respectivos oficiales, el capitán Rafael Gallegos, el teniente Rodríguez y el sargento Juan Nepomuceno Muñoz.

El domingo 27 a las 8 de la mañana, el alférez Ortiz recibió orden del comandante de San Buenaventura de salir a contener a los bárbaros que estaban cabalgando hacia Las Cruces. Partió con 14 hombres pero al poco tiempo, el pequeño grupo fue sorprendido por más de 100 indios. Ortiz ordenó arremeterlos con lanza en mano mientras encontraban

⁴⁰⁵ AHMCG, sección presidencia, serie correspondencia, expediente 31, rollo 5, (1835). San Miguel [de Bavicora], 30 de octubre de 1835, Juan José Ortega al presidente y comandante de línea de La Concepción.

refugio en un corral de piedra desde donde se sostuvo un tiroteo “hasta las 3 de la tarde en que los indios abandonaron el campo.” En la acción perdieron la vida el cabo de la compañía de caballería urbana José Antonio Herrera y resultó herido el soldado de la misma Tomás Silva. Los bárbaros tuvieron también una baja, un indio que murió a manos del sargento Carbajal. La tropa se replegó entonces hacia Galeana desde donde un contingente de 50 hombres realizó un reconocimiento por el rumbo de la Boca, hacia donde se dirigieron los enemigos. No encontraron huella de ellos y retornaron enseguida hacia su base militar.

El extracto del diario, además de la información sobre las acciones de guerra, indica la ruta de tránsito que utilizaban los cuerpos militares y dan idea de los tiempos de recorrido. El 27 de diciembre los mandos militares reunieron en Galeana a treinta hombres de caballería y a nueve más de la compañía permanente de San Buenaventura, quienes partieron a las 8 de la noche con el objeto de perseguir a los apaches que iban a Las Cruces.

La oscuridad los protegía de la mirada de los apaches. Pero el lunes 28, la expedición retrocedió de nuevo hacia el valle de San Buenaventura, donde se reunió una fuerza de 99 hombres que pernoctaron en la “cuesta del Vallecillo.” El Vallecillo se localizaba en “la Boca del Río”, situado al pie de la cordillera que por el este franquea el valle de San Buenaventura y que hacia el suroeste se une con otra serranía, en medio de la cañada corre el río Santa María.

El martes 29, a la una de la madrugada la tropa emprendió la marcha hacia Las Cruces, donde arribaron a las 4 am. De acuerdo con el alcalde, el alférez esperó la llegada de los enemigos que llegaron en número de dos centenares. Pero el sargento Ávalos y otro soldado fueron a observar el rumbo que traían los enemigos, pero el sargento pereció a

manos de los apaches. Sin embargo los indios se acercaron de manera imprudente a la fuerza militar, la cual

los salió a recibir al campo con dos guerrillas de 35 hombres cada una, en donde después de una reñida acción en que fue muerto un soldado rural, los obligó a ponerse en vergonzosa fuga y les hizo siete muertos y muchos heridos de bala y de lanza, represándoles además once caballos, tres mulas, porción de ropa de la que habían robado, y otras varias cosas de poca consideración.

Se desconoce la hora en que la expedición partió del valle de San Buenaventura y por lo tanto el tiempo de recorrido desde este punto hacia el del Vallecillo. Desde la cuesta del Vallecillo hacia el pueblo de Las Cruces son 15 kilómetros en línea recta, el recorrido se realizó en 3 horas durante la madrugada con una expedición integrada por 99 hombres en caballos y a pie. Por lo tanto el tiempo de recorrido desde San Buenaventura a Las Cruces era de 7 horas aproximadamente.

El alférez rindió honores a los comandantes de las guerrillas, a don Severiano Hidalgo y a un alférez rural (de nombre ilegible), así como a un soldado de la compañía urbana de Las Cruces llamado Julián Luján, el cual se batió cuerpo a cuerpo con un indio a quien dio muerte. Se quedó de guarnición en el pueblo de Las Cruces el refuerzo de 13 hombres de Namiquipa. El miércoles 30, el resto de la tropa regresó al valle de San Buenaventura donde pernoctó y el jueves 31 volvió a su cuartel de Galeana sin novedad.⁴⁰⁶ Cuatro meses después en abril, Se registraron ataques violentos, y esta vez de los comanches que habían roto la tregua. En la Cañada del Fresno en Galeana pereció un

⁴⁰⁶ AMC, rollo 1, Alcance, el número 49 de *El Noticioso de Chihuahua*, lunes 18 de enero de 1836, Parte oficial sobre incursiones de enemigos. La editorial hizo un llamado a la población civil para que siguiera el anterior ejemplo y se hiciere responsable de la defensa de sus propios territorios.

hombre a manos de los bárbaros; en el punto denominado Miguel Chiquito jurisdicción de Cusihiuriachic, murieron 11 de los 12 mexicanos que se enfrentaron con los comanches, y en la hacienda de Rubio, los comanches extrajeron 22 bestias y asesinaron a dos mexicanos.⁴⁰⁷

El 4 de mayo de 1836, se registró de nuevo un ataque de apaches en el pueblo de Namiquipa. Cuatro mexicanos fueron atacados, uno de ellos pereció durante el encuentro, el número de enemigos no se menciona en la documentación pero no hubo robo de ganado.⁴⁰⁸ El 20 de mayo del mismo año el periódico dio a conocer al público lector que los enemigos habían cometido más asesinatos en los pueblos de la Sierra Madre de Temechi, Cerro Prieto y en la hacienda de Rubio. En la sierra Tarahumara, en Sisoguichi, Panalachi, así como en las rancherías de Pasigochi, Baseneachi y otros pueblos, los “bárbaros” causaron más de 40 muertes, llevándose “cuatro trozos de caballada sin que se les haya hecho la más leve resistencia.”⁴⁰⁹

La carencia de recursos para combatir a los indios enemigos seguía siendo un problema, en 1836 las incursiones violentas afectaron también el partido de Chihuahua, así como Rosales, Hidalgo, la villa de Allende y Jiménez, “vienen sobre nosotros cuantos ocupan nuestras fronteras. Es fastidioso ya al propio gobierno, repetir que la falta de recursos la embaraza poner un dique a este torrente impetuoso.” En circular del 20 de agosto de 1836, el gobierno departamental incitaba a los partidos a que “procedan inmediatamente a la completa organización de las fuerzas urbanas y rurales de todo ese

⁴⁰⁷ Griffen, 1989, p. 267. Ello da un total de 13 difuntos, de las más de 40 muertes en la zona durante los meses de abril y mayo.

⁴⁰⁸ Griffen, 1989, p. 267.

⁴⁰⁹ AMC, rollo 1, *El Noticioso de Chihuahua*, Periódico Oficial, número 60, viernes 20 de mayo de 1836. Jefatura y comandancia militar de Cusihiuriachi, 13 de mayo de 1836, Mariano de Anchondo, excelentísimo señor General de Brigada don José Joaquín Calvo, gobernador y comandante general del departamento de Chihuahua. Es copia, Chihuahua, 19 de marzo de 1835, Cayetano Justiniani, secretario.

partido [de La Concepción], teniendo el mayor empeño y cuidado de que todas ellas se mantengan en el mejor estado posible y dispuestas a marchar contra el enemigo a la más pequeña insinuación del gobierno.”⁴¹⁰

El 18 de marzo de 1837, José Manuel Domínguez dirigió una comunicación al gobierno del estado en la que se narraba el triunfo de la compañía al mando de Feliciano Domínguez sobre una partida de apaches en el arroyo de Álamos (cerca de la hacienda Santo Tomás). En la comunicación se otorgó el debido crédito “al señor omnipotente que las protege [las armas] y da fuerza”. Se hizo notar la gran hazaña de esta compañía integrada por 60 hombres que se encontraba en parte desprovista del parque suficiente y de armas útiles:

divisaron a larga distancia unas humaredas por las que se propusieron no tomar descanso hasta llegar a examinarlas redoblando el paso desde las 11 del día y hasta media noche llegaron a percibir que eran unos jacales incendiados por los mismos indios que al parecer haría algunas horas se habían levantado, siguieron la marcha sobre la sierra con la esperanza de darles alcance, auxiliándose a veces con la luz de fósforos para no perder la huella, al romper el día divisaron al enemigo en el arroyo de álamos, rodeado de las lumbres en cuyo acto se dispuso el ataque que sin tomar aliento se verificó (...) [Eran] cerca de 80 gandules que operados sobre ellos la carga lograron hacerles algunos muertos y heridos hasta [estos barbaros] trepar la sierra, dejando sus miserables despojos a los vencedores que les recogieron todo y quitaron 8 cabelleras y 2 prisioneros de menor edad y 13 bestias, saliendo

⁴¹⁰ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1836), Gobierno del departamento del estado de Chihuahua, circular, Chihuahua, 20 de agosto de 1836, J. J Calvo.

victoriosos y sin más desgracia que una herida de jara [flecha], que operó ligeramente en la cabeza del comandante de una de las guerrillas de Alvino Frías.⁴¹¹

Los miembros de las milicias se repartían el botín, además despojaban a los cadáveres de sus cabelleras, se desconoce si para estas fechas tenían valor de intercambio. Los prisioneros indios formaban parte del botín, que se empleaban como mano de obra en las haciendas, minas o como trabajadores domésticos. En la ciudad de Chihuahua la tercera parte de los niños registrados eran expósitos, posiblemente muchos de ellos eran niños de rescate.⁴¹² Por lo visto no todas las acciones realizadas por los milicianos eran tan honorables.

A las 8 de la noche del 8 de julio de 1837, llegó a las casas consistoriales en Bachíniva, el joven Juan José Domínguez, quien era vecino de ese pueblo y había escapado de sus captores apaches. El joven se apersonó a las 6 de la tarde en la casa habitación del indígena José Sánchez alias “Corio”, el cual dio inmediatamente parte al comandante de San José [de Bachíniva] quien mandó conducir a Domínguez a las casas consistoriales. El joven Domínguez fue interrogado por la autoridad local el señor José María Merino, quien asentó lo siguiente:

Que el viernes 7 del que rige logró fugárseles a los indios de una sierra incógnita trayéndose consigo un caballo melado en que vino montado y llegó en él a este pueblo. No queda duda según el examen referido, en que este desgraciado joven, solo por un milagro de la divina providencia pudo haber sabido, así como no pueda también en decir veracidad en la sucinta narración que ha hecho. En ella hay mención de que los indios se hallan

⁴¹¹ AMC, rollo 5, La Concepción, 18 de marzo de 1837, José Manuel Domínguez presidente, Comadurán secretario, al Supremo Gobierno del Estado.

⁴¹² Cramaussel, 2015, (a) pp. 212-220.

viviendo con sus familias en la tierra donde le tenían, que aunque no la conoce el llevará la gente a ella, que allí viven efectivamente pues tienen hecho rancherías y que ésta se compone de 8 gandules, 8 indias, sus familias (que son algunas) y dos cautivitas chicas: que no tienen más de 5 armas de fuego incluida una pistola; y en fin por la premura del tiempo, no digo a [v] porción de cosas interesantes que dan a conocer viven hoy los apaches.

Como el interés de castigar a estos es sobrenatural; en tal concepto me puse de acuerdo con los oficiales que componen las fuerzas de este enunciado pueblo y en unanimidad dijeron que se resolvían hacer una campaña de 40 o 50 hombres con el fin de exigir al castigo de tan perversos enemigos, por la sierra de [Manta Negra] o Metates, según dice el cautivo que por el rumbo donde salió en una de ellas se hallan. Dice también el joven le contaron los indios que en este pueblo mataron 3 hombres y uno se les escapó porque echó a huir, lo que da a conocer que estos son los que a cada paso nos están haciendo muertes.⁴¹³

Una tropa al mando del comandante don Félix Nava fue enviada a Bachíniva. A las 8 de la noche del 16 de julio, se presentó en ese lugar el subteniente don Salvador Solís, quien provenía de la sierra del cañón del Palomino y Carrizalejo, en cuyo interior hallaron las rancherías nuevas y viejas de los captores de Jesús José Domínguez. Lamentablemente no se conocen mayores detalles de esa expedición porque el diario y oficio de remisión están perdidos.⁴¹⁴ Para recompensar la honradez y valor demostrados por del joven cautivo

⁴¹³ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837), 9 de julio de 1837, Juzgado de Bachíniva a José María Merino, señor subprefecto de la villa de la Concepción. El capitán Sánchez y Juan José Ortega salen el día de mañana por la noche con la gente y este modo van a continuar para no ser sentidos y ver si se logra una presa favorable al bien que le deba; en tal virtud esperan que la subprefectura de su cargo haga salir de esa villa por lo menos 30 hombres para que estando acuartelados en este pueblo les den auxilio en caso de ser necesario.

⁴¹⁴ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837), 17 de julio de 1837, Juzgado de Bachíniva a José María Merino, señor subprefecto de la villa de la Concepción.

Domínguez, el alcalde de Bachíniva, don Juan José Ortega le dio posesión del caballo con el cual había huido de entre los bárbaros. En cambio, la compañía de indios del pueblo de Bachíniva tuvo una actuación mediocre durante la campaña. Uno de los milicianos, el señor Cecilio Gutiérrez se apropió de una yegua que era parte del botín que había sido destinada a otro miembro de la campaña; se ordenó que se restableciera la yegua a su dueño legítimo.⁴¹⁵

El 17 de agosto de 1837, cinco soldados se escindieron de la partida que estaba apostada en Santa Clara. Uno de ellos, el soldado Francisco Torres, llegó al juzgado de Santo Tomás alrededor de las 3 de la tarde del día 20 de agosto. El soldado informó que los cuatro soldados restantes se habían ido el día anterior a Namiquipa. Francisco Torres fue arrestado en cumplimiento de una orden anterior (desconocida) emitida por el subprefecto [alcalde] de La Concepción. En cuanto llegaron a Santo Tomás los otros cuatro soldados fueron también arrestados.⁴¹⁶ Lo más probable es que fueran desertores.

Durante este período no había correos directos entre Namiquipa y La Concepción, cabecera del partido y subprefectura, todas pasaban primero por Bachíniva. El 21 de julio de 1837, la subprefectura aprobó que el capitán don Vicente Antillón recibiera los auxilios necesarios para trasladar con vigilancia, desde Namiquipa hasta La Concepción, al reo acusado de infidencia Patricio Madrid, quien fuera cautivo de los apaches. El capitán de Namiquipa, don Francisco Vásquez, dio parte circunstanciada al alcalde de Bachíniva en la que aseguró que sin duda alguna el acusado Madrid era “agente de los enemigos

⁴¹⁵ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837), 21 de julio de 1837, J.L.R. Subprefectura de la Concepción, al señor alcalde del P[ueblo de B[achíniva] don Juan José Ortega.

⁴¹⁶ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837), Juzgado Único de Santo Tomás, 17 de agosto de 1837, José Antonio Ruiz al señor subprefecto de la Concepción.

apaches”.⁴¹⁷ Bien sabido era que los cautivos, sobre todo cuando lo fueron de niños, generaban vínculos con sus captores.

Los cambios de jurisdicción generaron confusión, sobre todo en el ámbito de las comunicaciones y la distribución de los recursos públicos. El pueblo de Namiquipa se localizaba a las fronteras de las jurisdicciones de La Concepción y de Galeana pero distaba mucho de las cabeceras de estos dos lugares. En junio de 1837, el problema de las comunicaciones se trató de resolver estableciendo “jueces de paz en los pueblos, haciendas y ranchos que comprendan los tres distritos del departamento por el orden siguiente (...) del distrito del Paso (...) Partido de Galeana, en la villa de este nombre, cabecera; Casas Grandes, Escondida, Valle de San Buenaventura, San Miguel de Babícora, Namiquipa, Cruces, Ciénega, Carmen, y Carrizal”.⁴¹⁸ Pero no se ha conservado la documentación elaborada por esos jueces de paz.

En Santo Tomás, como a las 8 de la mañana del día 26 de febrero de 1838, llegó la noticia de que un sirviente de don Francisco Amaya llamado Juan Torres, “que hace 12 días que se perdió de su servicio, ha resultado en el pueblo de Bachíniva, cautivo o prisionero de los bárbaros enemigos”. El cautivo fue interrogado y se le solicitó información acerca de los bárbaros para saber en particular si tramaban algún asalto por el rumbo del mineral de Jesús María.⁴¹⁹

El apoyo entre las comunidades era recíproco, así como la cabecera brindaba hombres y armas a las poblaciones de su jurisdicción, la cabecera también recibía auxilio

⁴¹⁷ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837), 21 de julio de 1837, J.L.R. Subprefectura de la Concepción, al señor Alcalde del P[ueblo de B]achíniva].

⁴¹⁸ AHMCG, sección presidencia, expediente 33, rollo 6, (1837) el gobierno del departamento de Chihuahua, 28 de junio de 1837.

⁴¹⁹ AHMCG, sección presidencia, expediente 34, rollo 6, (1838) Santo Tomás, 27 de febrero de 1838, José María Ortiz al sub prefecto del partido de la villa de la Concepción.

en caso de necesidad. En 1838, por ejemplo, José María Ortiz envió de Santo Tomás a la cabecera de La Concepción a 10 hombres con 6 vecinos y 4 indígenas, además de reunir más gente que quedó como reserva acuartelada.⁴²⁰ El 26 de junio de ese año, la comunidad de Namiquipa padeció de nuevo un ataque infligido por los apaches pero esta vez fue más grave que los anteriores, ya que dejó un saldo de 20 pobladores muertos y 56 caballos robados.⁴²¹ Se desconoce si se emprendió después alguna expedición punitiva.

Dos meses después del ataque en Namiquipa, por orden del gobernador del 17 de agosto de 1838, a las 10 de la mañana del día 20 del mismo mes, salió de la villa de la Concepción una partida de 50 hombres compuesta por 19 soldados, 4 cabos, 2 sargentos cívicos, 17 vecinos y 8 indígenas “al mando del teniente de la misma cívica de esta villa, yendo equipada de todo a todo y socorrida por un mes.”⁴²² En esta ocasión los gastos de alimentación por un mes para la tropa y los salarios de los oficiales serían solventados por el gobierno del Estado. Parte de la tropa estaba integrada por vecinos (civiles) e indios, posiblemente tarahumaras que radicaban en los pueblos de la zona.

Quizá la prolongada campaña de agosto de 1838 había tenido resultados positivos. No hubo más acciones de guerra hasta el 24 de abril de 1839, cuando se conformó una expedición al mando del comandante don Gregorio Pérez, para perseguir a los enemigos desde Santo Tomás. La partida salió por la noche y a las 6 de la mañana dieron alcance a los indios en un sitio llamado los Álamos de Teseachic, 25 kilómetros al noreste de Santo

⁴²⁰ AHMCG, sección presidencia, expediente 34, rollo 6, (1838), Santo Tomás, 11 de [ilegible] de 1838, José María Ortiz al sub prefecto del partido de la villa de la Concepción.

⁴²¹ Grffen, 1989, p. 273.

⁴²² AHMCG, sección presidencia, expediente 28, rollo 5, (1838), 20 de agosto de 1838, jefe político de la Concepción Manuel Domínguez y Antonio Sáenz secretario, al Gobernador del Estado. “El costo del socorro por un mes fue de 454 pesos, 1 real 11 granos, al fiscal y a los sargentos se les dio el pago completo de lo que tienen todo el mes y los demás solo se les dio 8 pesos para socorro y como se me reclama por el Comandante Sr. Gil de Herrera el sueldo que bien he tenido a bien ponerlo en el conocimiento de V.E para que se sirva imponerme si se les hace el pago por completo o solamente se socorren con los 8 pesos.”

Tomás. En ese lugar combatieron los 12 hombres que iban en la expedición contra 6 indios. Los resultados fueron negativos para los mexicanos, ya que perdió la vida don José Anaya, y recibieron heridas graves Vicente Vargas y Juan Domínguez. Los enemigos huyeron hacia el rumbo de El Picacho y Santa Clara llevando consigo una considerable cantidad de animales robados. Las noticias de lo ocurrido fueron comunicadas por Benito Ortiz, quien formaba parte de la expedición.⁴²³

El departamento de Chihuahua atravesaba por una situación económica difícil. Durante el año de 1839, gran parte de los centros mineros había entrado en decadencia, en parte porque los caminos y veredas estaban invadidos por los bárbaros, además las fuerzas militares permanentes y auxiliares no habían recibido sus salarios, por falta de recursos. Se clausuró por falta de fondos el Supremo Tribunal de Justicia y el periódico oficial dejó de publicarse durante nueve meses. Además de 1839 a 1841 cundió una epidemia de fiebres y viruela.⁴²⁴ Hasta su muerte en 24 de mayo de 1840, don José María de Irigoyen asumió el cargo de gobernador constitucional del estado de Chihuahua por nombramiento del presidente de la república, el general Anastasio Bustamante. Durante su gestión trató de salvar la desastrosa situación de las finanzas públicas, imponiendo una contribución extraordinaria de cien mil pesos para sostener a 200 hombres armados que fueran en persecución de los bárbaros.⁴²⁵

Además del sombrío escenario en el que estaba entrampado el departamento, en Namiquipa continuaban los problemas de jurisdicción. El 8 de enero de 1839 se transmitió a la villa de Chihuahua, un informe del alcalde de paz de Namiquipa, donde ponía de

⁴²³ AHMCG, sección presidencia, expediente 34, rollo 6, (1839), 25 de abril de 1839, Santo Tomás, José Dolores Luera al sub prefecto del partido de la villa de la Concepción.

⁴²⁴ Cramaussel, 2015, pp. 213-214.

⁴²⁵ Almada, 1955, pp. 210, 211.

manifiesto “los padecimientos y perjuicios que sufren los vecinos de dicho puesto con la sujeción al partido de Galiana.” Postura que apoyó la jefatura de La Concepción. El 26 de febrero se recibió la respuesta en la que el prefecto de Chihuahua decía que por pertenecer a un distrito diferente al de su cargo que era el de Chihuahua, no le era posible resolver el problema.⁴²⁶

Siguieron tres años de paz, que representaron un suspiro para el gobierno estatal en dificultades económicas, hasta que el 23 de marzo de 1841, los apaches asesinaron a 11 personas en el camino de Namiquipa hacia la sierra, rumbo a Temósachic, lo que indica que este antiguo camino aún estaba en uso. De nuevo el pueblo sufrió un asalto el 24 de julio del mismo año, con un saldo de más de 100 bestias vacunas robadas. Luego, durante el mes de agosto, un grupo de 200 apaches hicieron 16 muertes en el pueblo de Bachíniva. El 18 de octubre del mismo año los apaches incursionaron de nuevo en Namiquipa. Los apaches aprovechaban sobre todo la época de cosechas (de mediados de junio a principios de septiembre) para realizar correrías. Dos años después, el 17 de junio de 1843 aparecieron de nuevo los apaches en el pueblo de Namiquipa.⁴²⁷

Los apaches establecidos de paz también eran víctimas de los robos cometidos por los apaches de guerra. El 26 de julio de 1843, el apache José María Ponce en compañía de otros cuatro, incluido el indio José, a bordo de una mula y un caballo, solicitó permiso al administrador de Corralitos, José María Zuloaga, para transitar hacia Casas Grandes y Galeana con el objeto de buscar una yegua parida que le había robado “otro apachi”. Al día siguiente, el 27 de julio, una partida de apaches pasó por San Buenaventura, se trataba de

⁴²⁶ AHMCG, sección presidencia, expediente 35, rollo 6, (1839), 8 de enero de 1839, Rafael Antillón a la Jefatura de la Concepción, y 26 de febrero de 1839, Chihuahua prefectura de Chihuahua a Juan Nepomuceno Barrera.

⁴²⁷ Griffen, 1989, pp. 279, 281, 282, 286.

los capitancillos Vicente, el Chato y Negrito,⁴²⁸ quienes fueron registrados en Corralitos con nombres cristianos.

Los esfuerzos por sostener negociaciones de paz durante los años siguientes se vieron ensombrecidos por acciones violentas como la ocurrida en abril de 1845. Cuatro personas dieron muerte a “unos apaches” (probablemente de paz) en el pueblo de Namiquipa. Los infractores fueron arrestados y el gobierno del Estado solicitó que los reos fueran trasladados a la villa de Chihuahua. Sin embargo el subprefecto de La Concepción, Rafael Alderete, informó que los reos no se encontraban en condiciones para efectuar el viaje. El 12 de mayo el gobierno del Estado giró entonces una nueva orden para que los reos fueran trasladados a Galeana donde se desarrollaría el proceso judicial.⁴²⁹

El 17 del mismo mes un grupo de apaches incursionó en el pueblo de Namiquipa, donde robaron nueve caballos y mulas. Durante julio del mismo año los apaches penetraron en la hacienda de Santa Clara y dos veces más en el pueblo de Namiquipa en el que hurtaron 14 cabezas de ganado y mataron a una persona. Los días 11, 12, 13 y 23 de agosto, los apaches de nuevo asaltaron el pueblo de Namiquipa del que extrajeron una parte de las cosechas, se llevaron 26 bestias y asesinaron a un hombre. El 9 de septiembre se apropiaron de tres caballos y acabaron con la vida de tres hombres más. El 5 de octubre se hicieron de seis animales, probablemente cabras. El 27, 29 y 30 del mismo mes asaltaron una vez más el pueblo pero solo obtuvieron dos bestias.

⁴²⁸ AHMJ, caja 1, sección correspondencia oficial, serie pasaportes y certificaciones: expediente 20, rollo 16, (1843), pasaporte emitido en la compañía militar de Corralitos y recibido en el de San Buenaventura, Corralitos 26 de julio de 1843 José María Zuloaga, San Buenaventura julio 27 de 1843, Carlos Cásares.

⁴²⁹ AHMCG, sección presidencia, expediente 47, rollo 7, (1845), Chihuahua, 26 de abril de 1845, Mariano de Anchondo, al subprefecto de la Concepción Rafael Alderete, Chihuahua, 12 de mayo de 1845, Manuel Anchondo, por subprefecto de la Concepción Rafael Alderete.

Durante el año de 1846, siguieron los latrocinios. El 20 de febrero los apaches robaron 100 cabezas de ganado y asesinaron a un hombre y el 20 de marzo, en el puerto del Alamillo, cerca de Las Cruces, los mexicanos asesinaron a un apache y éstos a su vez se llevaron 44 animales. El 12 de octubre de 1846, la balanza se inclinó a favor de los 143 mexicanos reunidos quienes arrebataron la vida a ocho apaches. No fue sino hasta enero del siguiente año que los apaches volvieron a Namiquipa donde asesinaron a un hombre y a dos mujeres.⁴³⁰

En este contexto de caos por los conflictos con los apaches, sobrevino la invasión norteamericana. La serie de derrotas sufridas por las fuerzas mexicanas en el estado de Chihuahua culminó el día 28 de febrero de 1847, cuando en plena batalla de Sacramento se dio a la fuga una compañía compuesta por 1,575 hombres, la mayor parte de ellos sin experiencia militar. El tratado de Guadalupe Hidalgo puso fin a la guerra de intervención norteamericana el día 2 de febrero de 1848. Con ello, pasaron a ser parte de los Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México, Alta California, *la Apachería*, y las regiones septentrionales de los estados de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua.⁴³¹ Con “La Apachería” se entendía el territorio situado al norte de la villa de El Paso hasta el territorio del alto río Bravo probablemente por concentrarse en esa zona una mayor cantidad de apaches.

Al recrudecer la violencia en 1849, se tomaron medidas extremas. Con la ley expedida el 25 de mayo de ese año, se estableció que la guerra contra los bárbaros era la prioridad para el gobierno de Estado, el cual podía contratar a mercenarios nacionales y extranjeros. Se fijó un premio de 150 pesos por cada indio de guerra muerto, el cual se

⁴³⁰ Griffen, 1989, pp. 291-305.

⁴³¹ Almada, 1955, pp. 224 y 225.

recibía presentando la cabellera del mismo, y 250 pesos por cada prisionero de guerra o india mayor de 14 años.⁴³²

En Namiquipa no se habían registrado ataques de indios enemigos desde hacía casi dos años, hasta julio de 1849 cuando fue asaltada la hacienda de San Miguel de Babícora.⁴³³ Una epidemia de cólera se registró durante los meses de septiembre y octubre siguiente y ocasionó la pérdida de 6.3% de los habitantes de la ciudad de Chihuahua. En el valle de San Bartolomé, en Santa Rosalía y Camargo también ocasionó estragos.⁴³⁴ No he localizado información al respecto en Namiquipa pero las tribus indígenas también padecían los estragos de las epidemias, que afectaban su ya de por sí reducida población.⁴³⁵ De un lado como de otro, se trataba de compensar las pérdidas de población incorporando a las unidades familiares a niños abandonados y cautivos de guerra.⁴³⁶ Entre los comanches, la toma de cautivos era un mecanismo compensatorio usual. Sin embargo, las pérdidas de sujetos durante las correrías, superaba el número de cautivos que se integraban a la sociedad comanche.⁴³⁷

La revolución liberal se extendió por gran parte del territorio nacional. El general Miguel Ángel Trías, gobernador del departamento de Chihuahua, se adhirió al plan de Ayutla. El departamento de Chihuahua cambió entonces su denominación a “Estado de

⁴³² Almada, 1955, pp. 235.

⁴³³ Griffen, 1989, p. 306.

⁴³⁴ Cramaussel, 2014, (a) pp. 157-165. Cramaussel, pp. 213, 214.

⁴³⁵ Joaquín Rivaya Martínez, “La incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico- demográfica de los comanches, 1706-1875”, en, *El impacto de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración, volumen III*, Chantal Cramaussel y David Carbajal editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, p. 68. Los comanches habrían sufrido los estragos de epidemias sucesivas de viruela y cólera entre 1848 y 1850.

⁴³⁶ Cramaussel, 2015, (a) pp. 212-220.

⁴³⁷ Joaquín Rivaya Martínez, “A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline”, en *Ethnohistory*, 61:3, Summer 2014, American Society for Ethnohistory, p. 392.

Chihuahua” y se restableció la división política por cantones.⁴³⁸ Namiquipa volvió a formar parte de la jurisdicción del cantón Guerrero (antes llamado La Concepción). El departamento de Galeana se adhirió también al plan de Ayutla y reconoció al general Miguel Trías, como gobernador del estado de Chihuahua.⁴³⁹

Pero el estado generalizado de violencia no cesó, los gobiernos confiaban en su política de guerra para alcanzar la completa pacificación por medio de la coerción. Las políticas de negociaciones mediante treguas y tratados de paz había quedado en el pasado. El gobernador Jesús María Palacios, anunciaba con orgullo:

la salida de varias partidas en número de 700 hombres, casi todos infantes, la mayor parte nacionales, y alguna del 3er. batallón de línea para que con sujeción a las instrucciones que se les dieron, emprendieran su marcha todos a la vez a diversos puntos de los que por experiencia se sabe son más frecuentados por los bárbaros (...) el movimiento de todas estas fuerzas se verificó a mediados del mes pasado y hoy mismo empezamos a sentir ya sus buenos resultados pues una de las partidas al mando del ciudadano Marcial Villanueva, y compuesta de nacionales y tropa del octavo de línea ha regresado a los 20 días de sus salida de esta ciudad, trayendo 6 cabelleras, un cautivo mexicano que se rescató y algún pillaje de poco valor.

⁴³⁸ Almada, 1955, pp. 245.

⁴³⁹ AMC, rollo 5, República mexicana, departamento de Chihuahua, Subprefectura del departamento de Galeana, en el real de Corralitos, 9 de octubre de 1855, reunidos en la casa morada del señor subprefecto del partido de Galeana demás autoridades y vecinos notables. Mientras, en el mineral de Jesús María, el intendente municipal Jesús Ronquillo, expresaba en pocas palabras el punto de vista de los pueblos que estaban inmersos en la guerra contra los apaches “Puedan deliberar los representantes de los estados que han de constituir la nación a distancia a que estamos en la capital principal y la devastación de hombres y recursos a que nos ha sujetado la cruda guerra del indígena bárbaro, no nos permite influir en las grandes cuestiones cuando estas son sostenidas con las armas por los bandos beligerantes, y solo podemos sufrir y obedecer como buenos ciudadanos para no empeorar así la suerte así del departamento como de la república; más cuando en paz se nos pide como ahora.” En el mineral de Jesús María y José, a los 14 días del mes de octubre de 1855, reunidos en la sala capitular los señores vecinos notables previa citación a una junta plenamente pública y tomando la palabra el señor intendente municipal don Jesús Ronquillo.

Además se tienen noticias de que otra partida de nacionales, que atacó a una ranhería de indios, les hizo 16 muertos y los desalojó de sus jacales.⁴⁴⁰

Otra ofensiva contra los apaches se llevó a cabo hacia la sierra de Arroyo de los Álamos (muy cerca de San Buenaventura) con una partida de 34 hombres del valle de San Buenaventura, quienes siguieron la huella del enemigo y lo encontraron la noche del sábado “bailando” en plena celebración. Al amanecer el día domingo, en la primera descarga de los fusiles cayeron muertos siete “piezas”: dos indios grandes, dos indias y tres muchachos. Salió ileso el joven Julio Cano quien había sido tomado cautivo por los apaches en San Buenaventura el día 7 de marzo.

Los indios huyeron hacia los puntos más altos de la sierra y en la persecución fallecieron otros siete indios, de los que no fue posible recuperar la cabellera, porque los enemigos se llevaron sus cuerpos. Los indios mataron a un hombre de la expedición e hirieron a otro, ambos de la partida de San Buenaventura. Los miembros de la expedición tomaron de los jacales de los indios todos los bienes que pudieron. También se informó que de las municiones que proporcionó el gobierno del Estado a San Buenaventura, 189 cartuchos y 192 “fulminantes” “se consumieron en la acción.”⁴⁴¹

Un nuevo problema derivado de la pérdida de los territorios septentrionales alarmaba la opinión pública. El martes 22 de abril de 1856, en la editorial del Licenciado Antonio Jáquez en el periódico *El Eco de la Frontera*, se leía lo siguiente:

⁴⁴⁰ AMC, rollo 5, *El Eco de la Frontera*, Periódico del gobierno del estado de Chihuahua, tomo 1, número 17, viernes 18 de abril de 1856. Reproducción de la comunicación de Chihuahua, 15 de abril de 1856, Jesús M Palacios, Secretaria de Guerra, México.

⁴⁴¹ AMC, rollo 5, *El Eco de la Frontera*, Periódico del gobierno del estado de Chihuahua, tomo 1, número 17, viernes 18 de abril de 1856. Reproducción de la comunicación de 1 de abril de 1856, Saturnino Parra, jefe político del cantón Galeana.

Por el tratado de paz celebrado con los Estados Unidos de Guadalupe Hidalgo, perdió Chihuahua una parte considerable de su territorio, los pueblos de Doña Ana, Isleta, Socorro y San Elizario, que le servían de antemural en la guerra de los bárbaros, que por cerca de 30 años ha tenido que sostener el estado (...) Resultado del abandono del gobierno, los habitantes no pudiendo soportar su miserable situación y viendo en sus vecinos de los Estados Unidos de los que están separados por una línea matemática, la seguridad y la prosperidad de que se goza, hayan emigrado a aquel territorio más de 5,000 habitantes, la suerte de la población en los parajes fronterizos no es ni la mitad que tenían antes de celebrarse dichos tratados y esta emigración lleva una marcha tan progresiva que dentro de poco tiempo tendremos absolutamente despoblada la frontera, cuyo acierto lo corrobora con el hecho reciente que se nos ha comunicado por varias cartas de la villa de El Paso de que en 40 y tantos días que hace estuvimos en dicha villa han emigrado cincuenta y más familias.

El autor pugnó para que las poblaciones de El Paso y el Presidio del Norte pudieran comerciar libremente con el extranjero, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la frontera y evitar su partida hacia los Estados Unidos.⁴⁴² Con el establecimiento de las líneas fronterizas entre México y Estados Unidos después de 1848, se incrementaron las incursiones violentas de los grupos indígenas en ambos lados de la frontera. México hizo llegar reclamos a las autoridades norteamericanas exigiendo el cumplimiento del apartado

⁴⁴² AMC, rollo 5, *El Eco de la Frontera*, Periódico del gobierno del estado de Chihuahua, tomo 1, número 18, martes 22 de abril de 1856.

VXI del tratado de Guadalupe-Hidalgo.⁴⁴³ habitantes del Nuevo México y El Paso fundaron el pueblo de la Mesilla en territorios que creyeron pertenecían a Chihuahua. Martínez p.18.

Una alianza sellada esta vez en 1856 con los apaches mezcaleros trajo algunos triunfos para los mexicanos en su lucha contra los comanches. El alférez Antonio Villa, apoyado por una partida de indios del capitancillo apache Cisneros, logró recuperar algunas bestias caballares y mulares que en su fuga habían abandonado los comanches. El capitancillo reportó en el Presidio del Norte dos cabelleras de comanches y alguna caballada, aunque parte de los animales había muerto en el camino por falta de agua. “La buena fe con que se comportan los indios de paz mezcaleros y la laboriosidad que manifiestan ocupándose en la siembra de maíz, son un presagio de que será en esta vez duradera esa paz que impetraron y que desean conservar.”⁴⁴⁴

Después de largos años de hostilidades, en Janos se firmaron nuevos tratados de paz en 1856. Se capturaron y encarcelaron a “Esquivivá y demás compañeros tomados en el acto del ataque que fueron a este punto los ind[falta] Mangas Coloradas, Cascos, Cautivo, Barbanata, Salado, Perca, Durasnillo, Taypae [espacio en blanco] y otros muchos,” los cuales fueron tomados como rehenes para establecer negociaciones de paz. “y para ver si por este medio se establece una paz sólida para lo cual estamos dispuestos a la mejor buena fe, pues son los deseos del excelentísimo, señor gobernador.” El comandante de Janos explicaba que apresar a “Esquivivá y compañeros, solo ha sido obligado de una absoluta

⁴⁴³ Oscar J. Martínez, *Troublesome Border*, The University of Arizona Press, Arizona, London, 1995. pp. 55-71. Los Estados Unidos debía heerse responsables de las incursions violentas realizadas por indígenas norteamericanos.

⁴⁴⁴ AMC, rollo 5, *El Eco de la Frontera*, Periódico del gobierno del estado de Chihuahua, tomo 1, número 19, viernes 25 de abril de 1856.

necesidad y con conocimiento pleno de la contrata que han observado hace muchos años.”⁴⁴⁵

Pero el tratado de paz era sólo con los apaches mezcaleros. En el ataque a Janos registrado en septiembre u octubre de 1856, perecieron dos enemigos que se identificaron como mimbrenos, es decir que provenían de las rancherías apaches establecidas estacionalmente en las riberas del río Mimbres o de la sierra del mismo nombre. Esos indios asesinaron a un vecino de la hacienda de Ramos e hirieron a otros dos. Murió también a manos de los mimbrenos un habitante de Casas Grandes. En el presidio de Janos se presentó un cautivo de Sonora que había escapado de esos indios. Los enemigos en esa ocasión eran identificados como “los malos indios que han causado el estado de ruina a que ha dejado reducidos a estos pueblos, (...) a este Estado y al de Sonora.” En esta carta el redactor acusaba a los vecinos de Estados Unidos de contribuir a las hostilidades de los apaches mimbrenos.⁴⁴⁶

A veces en los periódicos se exageraba la violencia. El jueves 22 de octubre, *El Eco de la Frontera*, con la pluma de Juan B. Escudero, desmintió una noticia que había sido publicada en el periódico *El Imparcial*. En ese último periódico se decía que en el Cañón del Ojito (jurisdicción de Chihuahua) se habían encontrado cinco cadáveres víctimas de los indios bárbaros. *El Eco de la Frontera* aclaró que “hace meses que los apaches a nadie han matado, de que tenga noticia el gobierno”. Señalaron que estas muertes se confundieron con un incidente ocurrido en las inmediaciones de la villa de Chihuahua donde cuatro bandidos desarmados, “indios o no indios, hurtaron unos elotes en un rancho”. Al parecer

⁴⁴⁵ AMJ, caja 2, Sección correspondencia oficial: serie correspondencia a particulares, expediente 14, rollo 16. (1856) L.P.M.B a [Salvador] Miguel [ilegible][en Janos] 9 de octubre de 1856.

⁴⁴⁶ AMJ, caja 2, sección correspondencia oficial, serie correspondencia a particulares, expediente 14, rollo 16, (1856) L.P.M.B a [Salvador] Miguel [ilegible][en Janos] 9 de octubre de 1856.

ya no era tan importante si los perpetradores del robo eran indios o no, el hecho a destacar es que eran “rateros” como los había en todas las capitales más populosas de la república, entonces ¿dónde estaban los bárbaros enemigos que tan solo unos meses atrás asolaban la región? Se aclaraba en *El Eco de la Frontera* que “las frecuentes mezquindades del Imparcial y las alarmas que hace de pequeñeces dándoles importancia que no tienen, nos obligan a ver con fundada desconfianza sus advertencias y quejas, y a no ocuparnos de ellas, teniendo por otra parte, sobrado material con que llenar, por obligación, las estrechas columnas de nuestro periódico.”⁴⁴⁷

A casi 10 años de la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites de la frontera entre México y Estados Unidos no estaban claramente definidos. En mayo de 1858, los vecinos de la Mesilla atacaron una rancharía que se hallaba de paz al amparo del fuerte estadounidense de Santa Bárbara. El gobierno americano calificó este hecho como criminal y mandó juzgar a los agresores.⁴⁴⁸ Siguió la temporada de cosechas, en la que parecía que la situación comenzaría a mejorar. En octubre de ese año se esperaba abundancia de granos. Los partidarios del orden constitucional aprovecharon la ocasión para restregar en la cara del clero que “no han tenido pues efecto ninguno los conjuros y predicciones de algunos sacerdotes contra las cementeras de los rancheros que han tomado parte en la defensa del orden constitucional de la república.”⁴⁴⁹

⁴⁴⁷ AMC, rollo 5, *El Eco de la Frontera*, Periódico del gobierno del Estado de Chihuahua, Tomo 2, número 41, jueves 22 de octubre de 1857.

⁴⁴⁸ AMC, rollo 5, *La Coalición*, Chihuahua, 22 de mayo de 1858. Imprenta del gobierno dirigida por Domingo Lazo.

⁴⁴⁹ AMC, rollo 5, *La Coalición*, Chihuahua, 21 de agosto de 1858. El 25 de junio de 1856 se aprobó la ley de desamortización de los bienes del Clero que afectó directamente la propiedad eclesiástica. En julio de 1859, las leyes de reforma nacionalizaron los bienes del clero secular y regular mexicano. Almada, 1855. pp. 247, 256.

Pero a pesar de que en el periódico oficial se afirmaba que la situación con las tribus bárbaras se hallaba bajo control, en mayo de 1860 se publicaron listas de contribuyentes que aportaban fondos para emprender campañas contra los indios bárbaros.⁴⁵⁰ Sin embargo, no hay más noticias de hostilidades en el periódico durante los cinco años siguientes.

El flamante gobierno imperial mexicano, el 6 de enero de 1866, ordenó a la comandancia militar del departamento de Chihuahua organizar la guardia rural, con compañías de 1000 a 1500 hombres, en las que se enlistaron todos los varones de 18 a 50 años así como aquellas personas que tuvieran permiso para portar armas.⁴⁵¹

El mayor Tourdais, jefe imperialista que se encontraba en la ciudad de Chihuahua, obligó a militares y funcionarios del gobierno republicano a firmar una carta de adhesión al imperio de Maximiliano.⁴⁵² A principios de enero, Tournais envió una columna auxiliar a la cabecera del cantón Guerrero donde desalojó a las autoridades republicanas, tomó presos a varios vecinos que fueron escoltados primero a la ciudad y Chihuahua y después hasta Durango. Recibieron para ello el apoyo de parte de la oligarquía chihuahuense, don José María Zuloaga y el presbítero Ramón Ortiz, por ejemplo, hicieron campañas a favor del imperio, en Galeana, Buenaventura y Namiquipa, donde de hecho hubo vecinos que firmaron cartas de adhesión.⁴⁵³

⁴⁵⁰ AMC, rollo 5, *La Coalición*, tomo 3, número 117, Chihuahua, martes 15 de mayo de 1860. En informe del 12 de mayo de 1860, firmado por Luis Terrazas, se reunió la suma total de \$280 .09 pesos.

⁴⁵¹ AMC, rollo 6, segundo alcance al número 3 de *La Nueva Era*, Periódico Oficial del gobierno del departamento Chihuahua, miércoles 6 de enero de 1866.

⁴⁵² Almada, 1955, p. 278, 13 de agosto de 1865.

⁴⁵³ Almada, 1955, p. 283. En AMC, rollo 6, *El Boletín*, Periódico Oficial del estado de Chihuahua, tomo 1, número 11, Chihuahua, 18 de mayo de 1866. Acta de adhesión al gobierno republicano. De Namiquipa estaban: Candelario Muñoz, Tiburcio Hernández, Francisco Jurado, José María Carmona, Rosalío Torres, Jesús Madrid, y Ramón Onato de Las Cruces. En otra lista más, publicada en 6 de marzo, apareció otro listado que incluía a otros vecinos de pueblo de Namiquipa, a saber: Jesús María Márquez, Ignacio Delgado, José Delgado, Tiburcio Hernández, Francisco Jurado, José María Carmona, Rosalío Torres, Jesús Madrid, Buenaventura Muñoz, Manuel Córdova, Luciano Ortega, Jorge Reyes, José Muñoz y Rómulo Trillo. Del pueblo de Cruces: Ramón Onato, Feliz Ortega, Damasio [ilegible]. Esta segunda lista incluía a los

Los republicanos, al mando del general Terrazas, tomaron la ciudad de Chihuahua a finales de febrero. En los primeros días de marzo de 1866, se publicaron listas de aquellos que participaron en las filas del ejército republicano en la brigada de Chihuahua. Aquellos vecinos que habían adherido a la causa imperialista en el mes de enero, se vieron forzados a solicitar indulto. Las autoridades locales de los pueblos de Arisiachic y “de los pocos vecinos de Namiquipa que se habían separado de la obediencia del gobierno legítimo” se reunieron en la jefatura política del distrito de Guerrero para firmar las actas de sumisión el 5 de mayo de 1866. Previamente, en el pueblo de Namiquipa, se levantó el acta de adhesión al gobierno republicano que sería ratificada en Ciudad Guerrero.⁴⁵⁴ Durante ese periodo de guerra civil, las poblaciones quedaron indefensas ante posibles ataques de indios enemigos.

El 29 de agosto de 1866, el pueblo de Las Cruces, que se había poblado a principios del siglo, desapareció en unas cuantas horas tras el ataque intempestivo de alrededor de 200 apaches quienes asesinaron a la mayoría de los vecinos de aquel lugar. En la misiva que llegó a Bachíniva el día 1 de septiembre, el presidente de Namiquipa especificó que los apaches, después de asesinar a los vecinos, se llevaron los “bienes de campo”, es decir las cosechas que acababan de levantar los vecinos, y probablemente también el ganado. Al

mencionados en la primera, excepto a Candelario Muñoz quién fue excluido. También se agregaron ocho personas más seis del pueblo de Namiquipa y dos más de Las Cruces.

⁴⁵⁴ AMC, rollo 6, *El Boletín*, Periódico Oficial del estado de Chihuahua, tomo 1, número 11, Chihuahua, 18 de mayo de 1866. Acta de adhesión al gobierno republicano. “En la sección municipal de Namiquipa, a los 27 días del mes de abril de 1866, reunidos los ciudadanos que voluntariamente se reunieron con el ciudadano José Vásquez, convocados por el sr don Jesús José Casavantes a efecto de publicar un indulto que la bondad de nuestro digno Gobernador Don Luis Terrazas ha dispuesto absolviendo a todos los disidentes o extraviados, cuyo hecho nos llena de gratitud y reconocido esto aumentado más y más las simpatías que se ha servido granjear en todo el estado, de la más con la docilidad que acostumbramos nos sometemos a la obediencia y respeto al gobierno constitucional republicano, adoptado por la nación recogiendo así el indulto y para la debida satisfacción e del superior gobierno y autoridades subalternas lo hacemos constar en la presente acta que firmamos hoy en día de la fecha . Francisco Vásquez, Jesús María Vásquez, Luis Ortiz, Fernando Antillón, Leogardo Avena, Ignacio Delgado, Jesús M. Burciaga, Santos Leyva, José Rivera 2o, Félix Reyes, Luciano Ortiz, José Delgado, Jesús M. Márquez, Vicente Licano, Tiburcio Hernández, José Rivera 1o y Lenadro Leyva.”

mismo tiempo saquearon las casas y recorrieron a su antojo todo el pueblo, en palabras del presidente

Después de la primera partida que despaché en auxilio la noche del día desgraciado, salió otra hoy de hombres montados que comandaba el Señor Lazo, estos iban porque no se podía saber el resultado de la primera; y a cosa de una legua se encontraron con los correos que vienen solicitando auxilio para levantarse las familias que las han quedado sin recursos, por lo que se ve hoy desaparecer aquel pueblo, quedando como antes en desierto asombroso.⁴⁵⁵

El presidente de Namiquipa se encargó de organizar el auxilio y el traslado de los sobrevivientes a la cabecera, donde al parecer permanecieron. Ningún habitante de Las Cruces que había formado parte del ejército republicano aparece en la lista de difuntos.⁴⁵⁶ Probablemente no se encontraban en su pueblo. Era grande el riesgo que corrían las poblaciones en la zona, donde existía siempre el peligro inminente de un nuevo ataque.

El 7 de septiembre de 1866, Tomas Dozal y Hermosillo, presidente del distrito de Guerrero, comunicó al gobierno del estado que “los bárbaros han comenzado a hostilizar de nuevo a los pueblos de este cantón.” Solicitó que se prestase atención y remedio a esta inquietante situación, pues de lo contrario las nuevas poblaciones se convertirían, como Las Cruces, en terrenos dominados por los enemigos. El presidente atribuyó los resultados funestos del ataque a que los habitantes de Las Cruces, como los de otros pueblos, carecían

⁴⁵⁵ AMC, rollo 6, *El Boletín*, Periódico Oficial del estado de Chihuahua, tomo 1, número 27, Chihuahua, 15 de septiembre de 1866.

⁴⁵⁶ Las personas que perdieron la vida fueron: Juan Córdova, Irineo Acosta, José Vásquez, José Córdova, Pedro Carvajal, Antonio Nevárez, Ramón Martínez, sus dos hijos y su yerno, Jesús Montenegro, Brígido Ruiz, Jesús Sotelo, dos mozos de José de la Luz Flores, Francisco Lujan, José Madrid, Ignacio Alarcón, y un niño que se llevaron de Martínez, de la casa, dejando herida a otra niña chica.

de armamentos ya que “los jefes del llamado imperio, y aun por las autoridades legítimas” es decir, las republicanas, les habían quitado las armas disponibles en provecho de sus propias fuerzas y para que no se pasaran al bando contrario. Se temía que en Guerrero y en otras poblaciones sucediera lo mismo que en Las Cruces, ya que gran parte de los pobladores estaban igualmente desarmados.

Se propuso que se situara en Namiquipa o en algún otro punto fronterizo, un destacamento de por lo menos 100 hombres para que pudieran salir en persecución de los malhechores, mientras otro destacamento permaneciera de guardia. O en su defecto, “dar lugar a que los pueblos vuelvan a hacerse de armas, para que ellos mismos continúen haciendo la guerra como antes.”⁴⁵⁷ Ante los clamores de los pueblos del noroeste del Estado, el gobierno expresó que pondría la atención necesaria “en cuanto se lo permitan las exigencias de la guerra nacional, en que se ha ocupado con la necesaria preferencia.”⁴⁵⁸

Durante esos años y los posteriores la defensa estuvo a cargo de los habitantes de los pueblos y haciendas, cuya superioridad numérica les brindó ventaja sobre la diezmada población apache. El despoblamiento de Las Cruces formó parte de la última etapa del declive demográfico indígena en la región pero también del descenso de la población mestiza que huía de la violencia.

Los registros de bautismos en Namiquipa indican que hubo más pobladores a principios del siglo XIX y en los primeros años de la década de 1820 que a mediados de la centuria. La incidencia en la población de las hostilidades que comenzaron en 1831 se hizo sentir seis años después. Hacia 1837 los nacimientos fueron de nuevo a la baja, pero esta

⁴⁵⁷ AMC, rollo 6, *El Boletín*, Periódico Oficial del estado de Chihuahua, tomo 1, número 27, Chihuahua, 15 de septiembre de 1866.

⁴⁵⁸ AMC, rollo 6, *El Boletín*, Periódico Oficial del estado de Chihuahua, tomo 1, número 27, Chihuahua, 15 de septiembre de 1866.

vez ya no se recuperarían pronto, se mantuvieron por debajo de los 27 registros anuales durante los siguientes 13 años, y el descenso más drástico de población se registró durante la siguiente década. En 1841 la población en Namiquipa se redujo a la mitad, vivían entonces en el poblado alrededor de 654 personas distribuidas en 130 familias.

La relativa paz, ilustrada por el cuadro anexo II al final del texto, imperó en la segunda mitad del siglo XIX y permitió un lento crecimiento poblacional, debido probablemente a la menor incidencia de las epidemias, como se explicará en el siguiente capítulo. A partir de 1851, después del tercer embate del cólera, la tendencia se fue ligeramente al alza y se consignaron 680 personas en 1863.⁴⁵⁹ En una visita realizada a la parroquia en 1861 se reportó el abandono de las tierras parroquiales que se encontraban en “lastimoso estado” por falta de cultivadores.⁴⁶⁰

La historiografía disponible sobre el Norte de la Nueva España dibuja un escenario de guerra continua contra los apaches desde la segunda mitad del siglo XVIII, a la que se suman los comanches en el siglo XIX. También se dice que periodos de paz interrumpían las hostilidades. Sin embargo, se identifican dos periodos de guerra distintos, el primero termina en 1791 y vuelve la violencia hasta 1831, entre esos dos momentos transcurren 40 años en los que la sociedad evoluciona y se recompone. Es el periodo del afianzamiento de Namiquipa que se repobló en 1780.

Durante el periodo de paz que vio crecer dos generaciones de hombres, floreció el establecimiento de apaches de paz, que llegó a tener hasta alrededor de 400 habitantes entre

⁴⁵⁹ CJMA, Microfilm Collection #513 de la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso. 2ª. p., r. 32, sp. 1, fs. 194-212. Orozco 1995, p. 23. Archivo Municipal de Chihuahua, Sección Gobierno, expediente 19, Censo de 1823. Nugent, Nugent, 1993, pp. 49-50. Griffen, 1989, p. 22. Orozco, 2007, p. 186. Los registros en Namiquipa, como ya se dijo en el primer capítulo, también incluían los registros de los habitantes de Las Cruces. Cramaussel, 2014.

⁴⁶⁰ Archivo del Arzobispado de Durango, Fondo Varios, Legajo 135, año 1861, 22 de octubre de 1861.

hombres y mujeres adultos, jóvenes y niños de ambos sexos. Como en otros establecimientos de paz, en Namiquipa se emprendieron proyectos para enseñar a los apaches a cultivar las tierras y para que algunos niños asistieran a la escuela en las instalaciones del cuartel militar, donde se les impartían los principios de la doctrina, aritmética y alfabetización.

Como se observa en los archivos parroquiales, las distinciones entre los grupos sociales perdieron importancia, aumentó cada vez el número de personas cuya clasificación por calidad se omitía en los registros hasta desaparecer definitivamente después de 1815. Es probable que parte de los apaches se incorporaran entonces al poblado. Constatamos una relación estrecha entre el ascenso del número de habitantes (interrumpido por la partida de los soldados y la disolución de la compañía volante) y el prolongado periodo de paz entre 1791 y 1831.

La violencia posterior a 1831 no tiene por qué ser considerada como una prolongación de los conflictos que se verificaron en la época colonial, los cuales tuvieron causas distintas. Si el investigador se centra en una sola región, como lo he hecho en el caso de Namiquipa, este hecho es todavía más obvio. Pero el objetivo del presente capítulo no ha sido de explicar el porqué de los enfrentamientos de la sociedad colonial y después mexicana con los apaches sobre los cuales queda mucho por investigar, sino de ver la relación entre las hostilidades y la evolución de la población local.

La Segunda Compañía Volante de Namiquipa desapareció formalmente en 1825, el sistema de raciones se suspendió de manera definitiva en 1831, la paz se conservó sólo por un año más, hasta 1832, cuando se registraron los primeros asaltos violentos. En las siguientes décadas si bien los ataques apaches no eran constantes sí eran recurrentes,

aunque podían transcurrir varios años entre uno y otro. Morían apaches y mexicanos en combate, generalmente no perdían la vida más que un par de personas pero también llegaron a fallecer hasta 10. Bastaba desde luego para ahuyentar a los pobladores que sentían su existencia amenazada. Namiquipa perdió la mitad de su población a finales de los años treinta.

Solo encontré dos ejemplos de incursiones de comanches en 1835 en la hacienda de Santa Clara, donde se robaron una gran cantidad de ganado y en 1836 en la hacienda de Rubio, muy cerca de Bachíniva. Los demás se atribuyeron todos a apaches. Estos últimos acostumbraban asaltar sobre todo en temporada de cosechas, y el botín, además de caballos, incluía granos. Durante el otoño, sobre todo en los meses de septiembre a noviembre, se registraron con más frecuencia hurtos de ganado.

A finales de la década de 1860, la efervescencia política después de la guerra de Intervención y la falta de cuidado en el resguardo militar que necesitaban los pueblos para defenderse de los indios bárbaros tuvo repercusiones nefastas en una de las zonas más despobladas del estado de Chihuahua, por lo tanto más susceptibles de ser atacadas, como lo fue el pueblo de Las Cruces, en la jurisdicción de Namiquipa, que desapareció por completo en 1868. Aunque ese evento estremeció sin duda a los pobladores de toda la región, no deja de ser un evento aislado en comparación con las hostilidades continuas que se habían registrado en los años treinta y cuarenta de la misma centuria. Veremos en el siguiente capítulo que no hubo más despoblamientos sino que siguió ascendiendo la población de Namiquipa en las últimas décadas del siglo XIX.

Después de 1860, tanto en el periódico oficial como en el registro civil, se omitieron las menciones sobre apaches. El registro civil en Namiquipa comenzó a funcionar a partir

de 1868, a tan solo dos años del ataque al pueblo de Las Cruces, sin embargo durante todo el periodo analizado no se consignó un solo caso de muerte a manos de los apaches o los indios enemigos en las actas de defunciones, resulta poco verosímil que en un lapso tan corto las muertes violentas cesaran del todo. Otras fuentes permiten entrever que en esta sociedad tan plural el ejercicio de la violencia era constante, recíproco y tenía en muchos casos consecuencias mortales.

Las muertes ocurridas durante las correrías, persecuciones y asaltos, tuvieron una impronta poco significativa en la demografía local, sin embargo el estado permanente de zozobra e incertidumbre que padecieron los pobladores indios y no indios en esta región, derivó en la reducción a la mitad de los habitantes de los pueblos y ranchos, quienes seguramente emigraron en busca de mejores condiciones. No se observa una reducción en la población apache del lugar, cuya proporción es difícil de calcular, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX.

Durante el tiempo que permanecieron los asentamientos apaches de paz, las poblaciones se mantuvieron estables hasta que se suprimió el sistema de presidios durante la década de 1820. Como lo veremos en el siguiente capítulo, la presencia de los apaches en los registros civiles y en otro tipo de documentación es nula o muy escasa, sin que ello implicase la desaparición de ese grupo de forma tan abrupta como si ocurrió en los registros.

Capítulo III. Aumento demográfico y corrientes de migración (1869-1910)

Durante la época colonial, entre 1662 y 1665, Namiquipa se fundó como un pueblo de misión habitado por tarahumaras. Se repobló en 1780 cuando en ese lugar se asentó la Segunda Compañía Volante, con ello se logró afianzar el poblamiento de la zona y creció el número de habitantes durante los siguientes 40 años. Pero las guerras con los apaches y la desaparición de la compañía militar en 1823 interrumpieron ese proceso. Los habitantes de Namiquipa emigraron hacia otros lugares.

Después de 1870, cuando las grandes epidemias pertenecían ya al pasado y que los enfrentamientos con los apaches iban menguando, aumentó de forma paulatina el número de moradores que descendían en parte de las familias asentadas durante la época colonial que habían permanecido en la región a pesar de todo. Luego, desde la década de 1880, Namiquipa comenzó a atraer gente que iba a engancharse en las haciendas de la zona. Durante las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX creció la población de manera significativa además de tener una movilidad mucho mayor. Pero el municipio de Namiquipa, como muchos otros a lo largo y ancho del país, siguió al margen de las nuevas vías de comunicación; a pesar de esa desventaja, se observa en la región el aumento poblacional propio de la época.

Este capítulo está basado en el análisis de las actas del Registro Civil, los cuales se comparan primero con las partidas eclesiásticas que dejan mucho que desear, no sólo por su estado de conservación sino también por su fragmentación, debida a la ausencia de párroco durante muchos años. Con base en nacimientos, defunciones y matrimonios de Namiquipa, se vislumbran tendencias poblacionales generales y éstas se compararán con lo que se sabe

de la demografía conocida del periodo, la cual suele partir de los resúmenes estadísticos de los estados y de los primeros censos nacionales.⁴⁶¹

En esta investigación sobre la demografía local de un municipio cuyo poblamiento se consolidó en el porfiriato, se entrevé ya en los cálculos propios de la demografía el importante papel que jugaron las corrientes migratorias. El crecimiento interno no hubiera bastado para que la población triplicara de 1885 a 1910, en tan solo una generación. Además, al mismo tiempo que llegaban a Namiquipa personas de la región cercana, inició también un proceso de emigración hacia zonas económicamente más prometedoras.

1. Registro parroquial deficiente y Registro Civil consistente (1869-1910)

La jurisdicción del juez civil, quien tenía a su cargo el Registro Civil, correspondía a la del municipio, que se extendía en un territorio de alrededor de 4,000 kilómetros cuadrados, comprendía varias estancias, pueblos, ranchos, y haciendas. A lo largo del periodo, la jurisdicción se dividió en cantones. Cada cantón se subdividía a su vez en secciones municipales, comisarías, ranchos y haciendas. El cantón Guerrero estaba integrado por los municipios de Guerrero (cuya cabecera era La Concepción que cambió su nombre a Ciudad Guerrero a partir de 1859), Santo Tomás, Temósachic, Bachíniva y Namiquipa. A partir de marzo de 1867, se creó el cantón Arteaga dentro del cantón de Guerrero que comprendía los municipios serranos de Urique y Chínipas.⁴⁶²

⁴⁶¹ Con excepción de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre Historia de la Población*, México y el Caribe, tomo II, Siglo XXI Editores, México, 1978. Un análisis global se encuentra en *El Poblamiento de México. Una visión histórico demográfica. México en el siglo XIX. Tomo III*, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

⁴⁶² Colección de Leyes del Estado de Chihuahua, Chihuahua, 11 de marzo de 1867.

En octubre de 1887, la división política del Estado de Chihuahua instituyó los distritos en lugar de los cantones.⁴⁶³ El distrito Guerrero, al que pertenecía Namiquipa, se dividía entonces en los municipios de Guerrero, el cual abarcaba varios pueblos y ranchos, así como las haciendas siguientes:

La Providencia (en los límites con Namiquipa), El Carmen, Tónachi, San José de la Junta, San Antonio y Carpio. El municipio de Bachíniva comprendía el pueblo del mismo nombre. En el municipio de Santo Tomás estaba el pueblo así llamado, la comisaría de Tejolócachi, las haciendas de Dolores, Guadalupe de la Casa Blanca, Santa Rita, los ranchos de Agua Zarca, Refugio, Los Nava, San Miguel de los Domínguez, San Miguel de los Ortices, San Ignacio, Táscate y Miguelito. El de Temósachic incluía el pueblo del mismo nombre, la sección de Matachic, las comisarías de Yepómera, Cocomórachi, Tosánachi, Yepachi, Tutuaca y el mineral de los Dolores, las haciendas de Nahuárachi, Bavícora, Chávez, Sirupa y Casa Colorada, las labores de la Concepción y de Guadalupe, y los ranchos Jesús del Monte, Rosario, Pasilachi, La Boquilla y Los Burros. El municipio de Namiquipa estaba integrado por la comisaría de Las Cruces y las haciendas de San Miguel (Babícora), San Luis, San Jerónimo, y El Picacho, y los ranchos de Cologachi, Altamirano, Patayo, San Isidro, Táscate y Servando.⁴⁶⁴

Durante las últimas décadas del siglo XIX, entre los asentamientos más importantes del municipio de Namiquipa estaba el pueblo del mismo nombre con sus barrios, así como el

⁴⁶³ Almada, 1968, p. 169.

⁴⁶⁴ Orozco, 1995, p. 19. tomado de AMCG, noticias estadísticas del 15 de diciembre de 1871. No he logrado localizar todos esos ranchos. En 1884 se le concedió a Namiquipa la categoría de “municipio”: Almada, 1968, p. 357.

pueblo de Las Cruces, la hacienda de Santa Clara, el rancho de Teseachic, la hacienda de La Providencia, la hacienda de Santa Ana y el rancho de El Oso.

En la constitución del estado de Chihuahua de 1887, se estableció que la administración política de cada distrito estaría a cargo del Jefe Político del Distrito y en cada municipio debería haber un ayuntamiento integrado por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores. En las secciones municipales se tenía que establecer una Junta Municipal integrada por un Presidente, Síndico y Regidor. En las poblaciones menores que no fueren cabeceras municipales ni de Sección, se nombraría a un Presidente de Sección y en las haciendas y ranchos a un Comisario de Policía que sería en todos los casos el dueño, mayordomo o encargado de la finca, todos ellos electos directa y popularmente.⁴⁶⁵

En el pueblo de Las Cruces continuó en funciones un comisario que se mantenía en constante comunicación con el resto de las autoridades municipales, por medio de comunicados y notas.⁴⁶⁶ En el caso de los ranchos, haciendas, y poblaciones menores, los comisarios y los presidentes de Sección eran responsables del Registro Civil. El proceso de centralización se hizo más evidente en 1889, cuando una reforma a la constitución local suprimió el cargo de Presidente Municipal que fue sustituido por el Jefe Municipal o de Sección.⁴⁶⁷

En las haciendas, los encargados de levantar los registros civiles podían ser también los dueños o los administradores de las mismas. Pero no siempre se pasaban las actas a los libros de la cabecera municipal de la que dependían, preferían hacerlo en la más cercana. Es

⁴⁶⁵ Enrique González Flores, *Las constituciones de Chihuahua*, Imprenta del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1960. Constitución de Chihuahua del 27 de septiembre de 1887, pp. 102-103. Ponce de León, 1907, p. 31.

⁴⁶⁶ ARCN, libros de matrimonios # 4 al 16, libros nacimientos # 1 al 16, libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

⁴⁶⁷ Abiotes, 2006, p. 137.

el caso, por ejemplo, de la hacienda de San Jerónimo, que se ubicaba en la jurisdicción de Namiquipa pero sus registros fueron trasladados a Bachíniva, como se puede constatar con las actas de defunciones a partir de enero de 1890.

Por el contrario, la hacienda de La Providencia era parte del municipio de Guerrero, sin embargo algunas actas de defunciones de 1887 y otras más entre 1891 y 1910 se encuentran en Namiquipa, así como los nacimientos relativos a esta última hacienda entre 1896 y 1910, pero la información de 1887 a 1891 en ambos casos se ha perdido. Se conservan también las actas de matrimonio firmadas por José G. Molinar, el Juez Menor del Estado Civil de la hacienda de La Providencia desde 1884 hasta abril de 1891.⁴⁶⁸ A partir de enero de 1884 hasta por lo menos el 7 de enero de 1886, existen en el Archivo Municipal de Namiquipa informes anuales de matrimonios, que contienen un resumen de nacimientos y defunciones exclusivas para esa hacienda, sin embargo los datos dispersos no permiten elaborar series, por lo que no se han incluido en el análisis. Al este de Namiquipa se extendía la hacienda de Santa Clara, que no pertenecía a la jurisdicción de Namiquipa, sin embargo, los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones aparecen de forma ininterrumpida en los registros civiles. Lo mismo ocurrió con la hacienda de Santa Catarina que era parte del municipio de Cusihuirachi en el distrito de Abasolo.⁴⁶⁹ A pesar de no ser parte de la jurisdicción, la información disponible sobre esas haciendas se tomará en cuenta.

A partir de 1890, la población de Las Cruces se volvió más numerosa, se nombró a un Juez del Estado Civil propio, el cual se encargó de levantar las actas de matrimonios, nacimientos y defunciones de esa comunidad. Los libros correspondientes se encuentran en

⁴⁶⁸ AMN, caja 109, Registro Civil, carpeta 1885.

⁴⁶⁹ Ponce de León, 1907, p.71.

línea en el sitio web de *Family Search*. Aun así, había personas de Cruces que acudían al Registro Civil de la cabecera de forma esporádica durante todo el periodo. Los registros de los habitantes de la hacienda de Santa Ana, del rancho de Teseachic, y del resto de los asentamientos de la zona se encuentran en Namiquipa.

El Registro Civil para la segunda mitad del siglo XIX es sin duda más confiable y representativo que el parroquial. Las partidas de San Pedro Alcántara presentan grandes vacíos de información que tienen su origen en las condiciones de abandono que sufrió la parroquia durante los dos últimos tercios del siglo XIX, puesto que careció de párroco a partir 1837. Como se reseñó en el capítulo anterior, desde entonces y hasta por lo menos 1855, fray Antonio Aguilar, cura párroco y ministro doctrinero de la vecina parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de Bachíniva, realizó visitas periódicas a San Pedro Alcántara y se hizo cargo de anotar los eventos vitales ocurridos en Namiquipa. Pero las visitas eran esporádicas y el registro, por lo tanto, deficiente. Las partidas de bautismos son las únicas que se conservan hasta 1855, a partir de ese año hasta 1857 las listas sacramentales se han perdido o son muy fragmentarias.

La serie sacramental de bautizos vuelve a ser continua a partir de 1870 hasta marzo de 1887 cuando fungía de cura interino José María Molinar, sin embargo la información presenta muchas lagunas ya que ese sacerdote realizaba dos o tres visitas a Namiquipa de alrededor de una semana por año, durante las cuales anotaba el nacimiento de los niños de hasta 4 meses de edad. Los libros de entierros no se han conservado o nunca existieron como se explicará adelante. Sólo se encuentran algunas actas de presentaciones matrimoniales y las partidas de matrimonios de 1862 y 1884. En julio de 1887, el presbítero Francisco P. Portillo cura interino en la Purísima Concepción de Papigochi, acudió de vez

en cuando a Namiquipa, (así como a Las Cruces, Santa Clara y La Providencia) para impartir los sacramentos a los fieles, pero mantuvo su residencia en su parroquia de Ciudad Guerrero.

En diciembre de 1902, la administración de las parroquias recayó en el presbítero Rafael Ramos. Al año siguiente, el 15 de octubre de 1903, tomó el relevo el presbítero Eduardo G. Carreón, quien consignó su llegada en el libro donde se conservan actas de Bachíniva y Namiquipa. Señala que su antecesor no había elaborado un libro exclusivo para Namiquipa.⁴⁷⁰ A partir de noviembre de 1903 el registro se tornó más fragmentario de nuevo. La penosa situación de la parroquia de Namiquipa se mantuvo por lo tanto sin grandes cambios durante toda segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX.

Cuadro 14. Encargados de la Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa

Nombre	Periodo	Lugar de residencia
José María Molinar	1870-1887	interino en Namiquipa
Pbto. Francisco P. Portillo	julio 1887-1902	Ciudad Guerrero
Rafael Ramos	diciembre 1902- octubre 1903	Ciudad Guerrero
Pbto. Eduardo G. Carreón	octubre 1903	Ciudad Guerrero

Fuente: Archivo parroquial de San Pedro de Namiquipa (1870-1903). Listas sacramentales de bautizos y de matrimonios

El prolongado abandono del que fue objeto la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, tuvo consecuencias en la calidad del registro parroquial. El pueblo de Tomóchic, a 100 kilómetros al suroeste de Namiquipa, también careció de párroco durante varias décadas, en ese lugar la persona autorizada para impartir el bautismo en ausencia del

⁴⁷⁰ Archivo Parroquial de Namiquipa Libro de Matrimonios 1897-1908, en, *familysearch.org.mx*

párroco era Cruz Chávez quién además oficiaba misas, lo cual prohibía la iglesia católica.⁴⁷¹ En Namiquipa ningún habitante del pueblo se atrevió a decir misa, pero a principios del siglo XIX la tarea de bautizar a los recién nacidos recayó en José Antonio Madrid.

Tabla 7. Estado de conservación del Registro Parroquial de Namiquipa 1870-1910

[illegible]

Fuente, Registro Civil de Namiquipa, Libros de matrimonios, nacimientos y defunciones.

Entre 1896 y 1903, la información disponible revela que la mayor parte de las parejas acudió únicamente al Registro Civil para unirse oficialmente, las celebraciones matrimoniales en el templo se reanudaron hasta principios del siglo XX. Sin embargo pocas fueron las parejas que contrajeron nupcias solamente en la Iglesia, en razón de las normas en vigor que establecían la obligatoriedad del Registro Civil. A partir del momento en que hubo un sacerdote de planta en Namiquipa, se incrementaron las partidas de matrimonio. Lamentablemente desconozco el precio del sacramento del matrimonio para esta fecha, el cual sería muy útil para ver si eventualmente influyó su costo en la preferencia de las parejas por acudir a la Iglesia. Las parejas que se unieron por las dos leyes representan una pequeña minoría.

⁴⁷¹ Vanderwood, 2003.

Gráfica 8. Matrimonios ante la Iglesia, ante el Estado y por ambas leyes



Fuentes: Archivo Parroquial San Pedro Alcántara de Namiquipa. Archivo del Registro Civil de Namiquipa.

Tabla 8. Matrimonios del registro parroquial, civil y por ambas leyes

Año	parroquial	civil	ambos
1885	5	---	---
1896	2	20	1
1897	2	20	1
1898		26	0
1899	3	17	0
1900	11	14	3
1901	10	19	7
1902	11	24	8
1903	11	22	8

Fuentes: Archivo Parroquial San Pedro Alcántara de Namiquipa. Archivo del Registro Civil de Namiquipa.

En la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa se resguardan cinco partidas de casamientos celebrados durante el año 1885; se ha perdido el libro número 1 que contiene las uniones contraídas ante el juez por lo que no se pueden comparar matrimonios civiles y eclesiásticos en ese año. En 1896 y 1897 se anotaron en el registro parroquial tan solo cuatro parejas, dos de las cuales se matrimoniaron también ante el Estado. De 1898 no hay ninguna partida de matrimonio en la Iglesia, y en 1899 encontramos tan solo tres matrimonios religiosos, ninguno de los cuales está consignado también en el Registro Civil. Estos casos podrían sugerir que para algunas parejas el sacramento católico era mucho más importante. También muestra la laxitud en la aplicación de las leyes o el poco control ejercido por el juez civil, puesto que los contrayentes estaban contraviniendo la legislación vigente. Los registros posteriores indican la misma tendencia en la preferencia de los namiquipenses.

En 1900, once parejas recibieron el sacramento del matrimonio, tres de las cuales también acudieron al Registro Civil. Diez parejas se casaron en 1901, siete de ellas también se unieron por lo civil. En 1902, quince parejas contrajeron matrimonio ante la Iglesia ocho de las cuales también se casaron ante el juez. Ocho de las doce parejas que contrajeron nupcias en 1903 lo hicieron por ambas leyes, esta vez fue mayor el número de parejas unidas únicamente ante el juez sin acudir también a la parroquia, aunque aumentó la cantidad de partidas en la parroquia, en esta ocasión por la presencia de un sacerdote de planta. La mayor parte de los fieles no eran por lo tanto renuentes a celebrar su unión en la iglesia, sólo les afectaba la ausencia de sacerdote, el cual cuando provenía de Bachíniva, y tal vez les cobraba también el desplazamiento.

En el caso de la vecina Ciudad Guerrero, he podido constatar que a pesar de que la parroquia continuó funcionando de forma regular en ese lugar durante todo el siglo XIX, una vez que entró en funciones el Registro Civil en 1861, la cantidad de bautizos se redujo hasta llegar a representar en 1880 la mitad de las actas asentadas en el Registro Civil.⁴⁷² La tendencia a finales del siglo XIX fue por lo tanto hacia la secularización como aparentemente ocurrió también en Namiquipa, a juzgar por los matrimonios, aunque los ritos católicos siguieron siendo importantes para buena parte de la población.

El Archivo del Registro Civil del Municipio de Namiquipa se encuentra en mucho mejor estado que el parroquial, a pesar de que algunos años están incompletos. El tiempo en el que los jueces del Registro Civil permanecían en función no respondía a ninguna regulación establecida, y los criterios para nombrar a esos encargados del Registro son poco claros.⁴⁷³ Durante la década de 1870, el presidente municipal era al mismo tiempo juez de paz y en él recaía por lo tanto también la tarea de asentar las actas del Registro Civil, hasta que en los ochenta se dividieron esos cargos y se nombró a un juez civil. Las solicitudes para ocupar este último puesto se hacían mediante gestiones por escrito ante la Jefatura Política del Distrito Guerrero y el nombramiento emanaba de la misma jefatura.

Las lagunas de información detectadas en las series se comprenden mejor al conocer a las personas que sirvieron como jueces del Registro Civil. A continuación, presento una tabla que contiene los nombres y el tiempo ejercido por los distintos jueces en Namiquipa, de 1869 a 1910.

⁴⁷² Clementina Campos Reyes, *Guerrero Chihuahua, 1880-1910*. Tesis para optar por el título de licenciado en Antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua, Chihuahua, 2011. pp. 67-68.

⁴⁷³ Colección de Leyes del Estado de Chihuahua p. 71. Se estipula que los gastos de salarios para los secretarios de los ayuntamientos, escribientes y policía, se pagarían con los recursos municipales, sin embargo no se especifica si el presidente municipal y el jefe de distrito recibiría sus pagos del gobierno del estado.

Cuadro 15. Jueces del Registro Civil de Namiquipa (1869-1910)

Fechas	Encargado del Juzgado Civil
1869 julio 1876	Jesús María Bustillos
1876 octubre	Cayetano Ortega
1877 agosto- 1880 febrero	Francisco Vásquez
1880 marzo	Carlos Bustillos
1880 marzo-abril	Eduviges Sotelo
1880 junio-octubre 1881 enero 1884 diciembre *	Ramón González
1882 -1884 diciembre	Cornelio Espinoza
1884 octubre- 1885 enero-diciembre 1886 enero-febrero	José Casavantes
1884 febrero 1886 enero-noviembre 1887 enero-diciembre 1888 marzo-abril	Ramón González
1887 febrero, noviembre *	Victoriano Torres
1888 febrero-diciembre	José Muñoz
1888 octubre *	Jesús M. Vásquez
1888-1889 1892	Manuel Córdova
1889 enero *	Paz Vásquez
1889 febrero, mayo 1894 noviembre*	Jesús Parra
1894-1896	Cornelio Espinoza
1896-1897	Victoriano Torres, Suplente Matías Aguilar
1898 enero	Prisciliano Barrera
1898 febrero, marzo agosto	Manuel Antillón
1898 febrero, abril, mayo	Paz Vásquez
1899 febrero-1902	José Casavantes
1902 marzo *	Eligio Muñoz
1902 septiembre, octubre	Manuel Antillón
1902 enero*	Reyes Ortiz
1904 enero-abril	
1903 febrero-agosto	Eligio Muñoz
1904 febrero, abril*	Abraham Oros
1904 mayo-noviembre	Victoriano Torres
1904 agosto*	Matías Aguilar
1904 mayo*	Manuel Reyes

Las actas de matrimonios de 1894 y 1895 no se han conservado. No obstante, dado que están numeradas, es obvio que sí se anotaron los eventos ocurridos durante esos años, pero no figuran las actas. El resto de la serie está completo.

Las actas de nacimiento presentan mucho más desorden. En algún momento las hojas fueron desprendidas de los libros originales y se acomodaron en desorden en la encuadernación actual. A veces, las actas no siguen un orden cronológico, sin embargo como en cada una se consigna el día, mes, año en que fue elaborada con su respectivo número, pude reordenar cronológicamente la información en la base de datos. Constaté así que algunas actas se habían perdido y que falta el libro número 6 que corresponde a los últimos dos trimestres de 1892 y a todo el año de 1893. Del año de 1895 tan solo se han preservado los registros hasta el mes de abril; faltan los registros de casi todo el año de 1897, con excepción de los meses de noviembre y diciembre. En las actas de nacimiento se encuentra también la mención de la muerte de algunos neonatos. En estos casos no se elaboró un acta de defunción en los libros correspondientes, pero incorporé esos fallecimientos a mi base de datos.

La condición de los libros de defunciones es similar a la de los nacimientos, las actas también están en desorden, pero se ha perdido una mayor cantidad de registros. En 1868, cuando inició el Registro Civil, faltan los dos primeros trimestres. Dos años después, en 1870, solo encontramos las actas que corresponden a enero, febrero y octubre. Francisco Vásquez fungió como Juez del Registro Civil de Namiquipa de agosto de 1877 a febrero de 1880 y parece haber sido poco cuidadoso. En septiembre de 1877, el Registro sufrió irregularidades, se incluyeron en las mismas páginas registros de nacimientos y defunciones y se dejaron dos fojas en blanco. Durante ese año solo se registraron seis fallecimientos en

los meses de agosto-octubre. De 1879 en adelante, existen pocas actas pero éstas siguen una secuencia cronológica y no se observan irregularidades. En 1891, se han perdido todas las actas, se consignaron tan solo dos defunciones registradas junto con las actas de nacimientos. Para 1895, solo contamos con el primer trimestre.

A Francisco Vásquez le sucedieron como encargados del Registro Civil Carlos Bustillos y Eduvijes Sotelo, quienes sirvieron durante marzo-mayo de 1880, los meses más trágicos de una epidemia de viruela que azotó a la población de Namiquipa.⁴⁷⁴ Ramón González, por su parte, comenzó a ejercer como juez del Registro Civil de Namiquipa en junio de 1880. El 30 de junio de ese mismo año, se presentó en la oficina del Registro Canuto Medina, quien declaró que dudaba que Francisco Vásquez hubiera registrado a su hija nacida 4 meses antes, el 5 de febrero de 1880. Ramón González corroboró la información y encontró que de hecho el acta no había sido asentada, a pesar de que sí se le solicitó hacerlo a su antecesor. Hubo roces entre Francisco Vásquez y Ramón González, y cabe la posibilidad que el señor Canuto Medina hubiera aprovechado esa rivalidad, para evitar la multa de dos pesos que se aplicaba cuando se elaboraba un registro extemporáneo.

La situación se repitió cuando Simón Lazo reportó, en noviembre de 1881, el nacimiento de su hijo ocurrido el 18 de junio de 1880; el señor Lazo añadió en su solicitud tal vez por recomendación del juez, “que como padre desea que su hijo goce los beneficios que la ley aplica.” Pero durante junio de 1880 y los meses posteriores, Ramón González ya estaba encargado del Registro Civil, por lo que la supuesta falta del señor Vásquez carece de fundamento. Sin embargo, para González era importante dejar asentado en el registro

⁴⁷⁴ ARCN. Libro de defunciones número 582, 1868-1890.

supuestas evidencias de las faltas de Vásquez.⁴⁷⁵ Esta clase de rivalidades locales que permeaba el ámbito político, han sido objeto de un análisis minucioso realizado por Paul Vanderwood para el caso del Tomochic.⁴⁷⁶

El 1º de agosto de 1886, nueve años después de que fungiera como juez del Registro Civil, Francisco Vásquez fue objeto de una orden de aprehensión solicitada por el juez del Registro Civil que por entonces era Ramón González. Se acusó a Vásquez de desacato y desobediencia. El acusado acudió al citatorio, pero comportándose de forma altanera y desafió la autoridad, negándose rotundamente a cubrir la multa que le había impuesto el juzgado.⁴⁷⁷

Entre las personas que ocuparon el cargo de juez civil en Namiquipa encontramos a algunos medianos propietarios de tierras. El más importante de todos fue José Casavantes, quien llegó a ser dueño del antiguo rancho de Aranzazú y de lotes de tierras de riego en el barrio de Arivechi y La Hacienda. Matías Aguilar también adquirió tierras en la zona de irrigación antes mencionada.⁴⁷⁸ Manuel Córdova solicitó la propiedad de algún pequeño terreno a principios del siglo XX y como Presidente Municipal le correspondió dirimir algunos pleitos entre los vecinos por el agua en 1882.⁴⁷⁹ El resto de las personas que fungieron como jueces del Registro no eran propietarios importantes de la región y no he podido identificar su posición u oficio en la sociedad local.

⁴⁷⁵ ARC.N. Libro de nacimientos número 3, 1890-1892.

⁴⁷⁶ Vanderwood, 2003, p. 43-46. Con el objeto de reconstruir la genealogía de Cruz Chávez, el líder espiritual de los levantamientos de 1892 y 1893 en Tomóchic, este autor consigna la antigua rivalidad entre Chávez y Reyes Domínguez quienes se disputaban cargos políticos y tierras en la localidad. Vanderwood hace referencia a censos locales y al registro parroquial, mas no al Registro Civil.

⁴⁷⁷ ARC.N. Libro de nacimientos número 3, 1890-1892.

⁴⁷⁸ Archivo Histórico del Ejido de Namiquipa, en adelante AHEN. AHMN, caja: 64, sección: gobierno, serie: tierras. Véase capítulo IV de la presente obra.

⁴⁷⁹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, acta del ayuntamiento del 8 de enero de 1892.

Los problemas de conservación que presenta el Archivo del Registro Civil de Namiquipa se deben en parte al descuido y rotación constante de los empleados a cargo, que tenían también, además de asentar actas nuevas, que resguardar la documentación del archivo. Reflejan por otro lado el desinterés de las autoridades municipales durante las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera década del siglo XX.

En una época en la que comenzaba a cobrar importancia el hecho de contar con un documento de identidad avalado por el gobierno nacional, los namiquipenses poco a poco se dejaron convencer de la pertinencia de presentar a sus hijos recién nacidos ante el juez del Registro Civil. El acta de nacimiento garantizaba el acceso legítimo de los hijos a los bienes de sus padres cuando estos fallecían. En noviembre de 1880, Gertrudis Sáenz hizo constar que tenía en su poder dos niñas: María de la Luz, cuyo nacimiento acababa de asentarse y María de la Paz, de 11 años, ambas de apellido Trillo Bustillos. Declaró la interesada que "desea que conste en el juzgado civil la partida de María de la Luz para que ambas disfruten de sus pequeños intereses cuando llegara a fallecer para que la ley les garantice sus derechos; siendo de conformidad los padres de dichas niñas".⁴⁸⁰

El Registro Civil ofrecía también a los ciudadanos la posibilidad de legitimar las uniones matrimoniales para asegurar que los difuntos pudieran heredar bienes a sus respectivos cónyuges y deudos. Desconozco si el Estado otorgaba validez a las actas expedidas por la Iglesia, pero el valor legal de la información asentada en el Registro Civil es indudable.

⁴⁸⁰ ARCN. Libro de nacimientos # 4.

Durante todo el periodo estudiado, el precio de un acta de nacimiento en el Registro Civil de Namiquipa era de 1 peso.⁴⁸¹ Se trataba de un costo elevado para buena parte de la población, aunque menor al del bautizo: a principios del siglo XIX, el precio de la ceremonia y partida de bautismo en la parroquia era de 3 pesos.⁴⁸² Hacia 1911, el salario diario de un jornalero en una de las haciendas de los Terrazas era de 50 centavos, es decir que recibía alrededor de 15 pesos mensuales si trabajaba todos los días de la semana. Los jornaleros tenían los salarios más bajos en las haciendas, mientras que el de vaquero y de caporal eran los puestos mejor pagados, pero ni los que ocupaban estos últimos, ni los peones acasillados, recibían siempre su salario en dinero.⁴⁸³

Es probable que para obtener actas los peones se endeudaran con el dueño de la hacienda o renunciaran a contar con esos documentos cuando les era posible. Para otros servicios especiales, como la expedición de actas de nacimiento a domicilio, el precio era de 2 pesos, más el costo del traslado del funcionario. En algunos casos después de 1890 se cobró un 6% adicional “por derechos que causo un acta de nacimiento practicada en casa del interesado.” Pero en 1904, Abraham Oros, quien suplía en ocasiones al juez del Registro Civil tan solo pagó el importe de 1 peso por un acta de nacimiento realizada a domicilio.⁴⁸⁴ En caso de que el trámite se llevara a cabo en horarios extraordinarios, ascendía su costo a dos pesos.⁴⁸⁵ El cobro se hacía en la tesorería municipal donde se expedían recibos de pago.⁴⁸⁶

⁴⁸¹ ARCN. Libros de nacimientos del # 1 al 11.

⁴⁸² Véase capítulo I del presente trabajo.

⁴⁸³ Mark Wasserman, 1998, p. 114. Un caporal podía llegar a percibir hasta 28 pesos mensuales.

⁴⁸⁴ ARCN. Nacimientos. Teodoro Trevizo pagó 1.50 pesos por un acta realizada a domicilio en marzo de 1906. Miguel Córdova pagó 2.25 pesos por la misma razón en 1908.

⁴⁸⁵ ARCN. Libro de nacimientos número 2 y 3.

⁴⁸⁶ AMN, Caja 109, Registro Civil, 1898. Recibos de pago por trámites del Registro Civil.

El costo de las actas de presentación matrimonial era de 1 peso, pero realizadas a domicilio se elevaban a 3 pesos. Por un matrimonio verificado en casa particular, el interesado debía pagar a la tesorería municipal 10 pesos. Por la celebración y acta de matrimonio realizadas en el juzgado no se especificó el precio, pero en Sombrerete Zacatecas, cuyas tarifas eran similares, se cobraban 2 pesos.⁴⁸⁷ Las dispensas de publicaciones estaban tasadas en 15 pesos. Un acta de presentación matrimonial, la dispensa de publicaciones y el acta de matrimonio realizada a domicilio en el rancho de Teseachi, ubicado a 12 leguas (unos 40 kilómetros) del juzgado costó 22 pesos.⁴⁸⁸ El trámite realizado en las oficinas del Registro Civil era más económico que a domicilio. Pero al igual que en el ritual del casamiento ante la Iglesia eran mayores la comodidad y el prestigio que implicaba organizar la ceremonia en el lugar de residencia de los interesados. Como ya se señaló, en ocasiones los funcionarios se trasladaban lejos, y cobraban el transporte que aumentaba desde luego en función de la distancia.

Cuadro 16. Precios de los servicios del Registro Civil

Matrimonios	Precio	Nacimientos	Precio	defunciones	precio
Presentación Matrimonial	1 peso	Acta de nacimiento	1 peso	Acta de defunción	1 peso
Presentación Matrimonial a domicilio	3 pesos	Acta de nacimiento a domicilio	2 pesos	Sepultura en el cementerio de la iglesia parroquial	5 pesos
Dispensa de publicaciones matrimoniales	15 pesos	Acta de nacimiento en horario extraordinario	2 pesos	Lugar privilegiado en el cementerio de la iglesia	10 pesos
Celebración y acta de matrimonio a domicilio	10 pesos	Multa por extemporaneidad	2 pesos	Derecho perpetuo	15 pesos
				Multa por extemporaneidad	2 pesos

Fuente: ARCN, Libros de matrimonios, nacimientos y defunciones.

⁴⁸⁷ Tomás Dimas Arenas Hernández, *La población de Sombrerete de 1826 a 1900. Dinámica demográfica y minería*, Instituto Zacatecano de Cultura, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 2014. p. 122.

⁴⁸⁸ ARCN. Matrimonios. Los precios del Registro Civil se basaban en el artículo 16 del reglamento del 8 de diciembre de 1895, el cual no he podido localizar. Los impedimentos para realizar matrimonios se contenían en el artículo 8 de la ley del 23 de julio de 1859.

Una vez establecido el Registro Civil en Chihuahua en 1861, a las oficinas correspondientes de cada municipio les correspondía cobrar derechos de sepultura tanto en las iglesias parroquiales como en otros templos o capillas. Dado que el entierro no es un sacramento, en el momento en que la Iglesia dejó de cobrar los derechos de sepultura, no tenía sentido continuar con el asiento de las partidas, que formaban parte de la contabilidad eclesiástica interna y solían reportarse también en el libro de fábrica. En la ciudad de Chihuahua, las partidas de entierro se dejaron de anotar a partir de marzo de 1861 y se reanudaron hasta 1918.⁴⁸⁹

Al igual que en Sombrerete, existían tarifas especiales en el caso de los entierros. El derecho de sepultura en el cementerio de la iglesia parroquial costaba 5 pesos. Pero era necesario pagar 10 pesos, si es que se tenía la pretensión enterrar al difunto en lugar privilegiado dentro del campo santo y 15 pesos por derecho perpetuo. Había también otros sitios donde se enterraban a los muertos: los familiares de la señora Blasa Márquez pagaron por ejemplo 10 pesos por fosa en lugar privilegiado en el atrio de la capilla del Santo Niño, en el barrio de Casas Coloradas.

Los juzgados civiles trataban que los ciudadanos cumplieran con la declaración de los nacimientos y defunciones y formalizaran sus uniones ante el Estado. El juez del Registro Civil, al enterarse de los nacimientos o defunciones ocurridos en su jurisdicción, mandaba citatorios a los jefes de familia para que acudieran al Registro, so pena de sanciones económicas. En caso de que la persona citada no se presentara se le imponía una multa de dos pesos; cada citatorio ignorado hacía que se duplicara la multa anterior.⁴⁹⁰ Las

⁴⁸⁹ Cramaussel, 2010, p. 103.

⁴⁹⁰ ARCN. Libro de nacimientos número 3, 1890-1892.

personas que acudían de manera extemporánea, un mes o más después de ocurrido la muerte o el nacimiento, tenían que pagar una multa de dos pesos.

En marzo de 1900 se sancionó a José Nevares con 3 pesos por registrar a su hija de forma extemporánea, y en 1902 Francisco Pérez recibió una multa similar. En otras ocasiones, la multa se redujo a \$0.50 centavos por razones no especificadas, por ejemplo, en 1900 Felipa Gutiérrez tan solo tuvo que pagar \$0.50 centavos por registrar el nacimiento de su hija ya que al parecer su esposo estaba fuera de la jurisdicción. En ese mismo periodo las multas de otros individuos fueron condonadas por la misma causa. También solían perdonarse esas faltas por enfermedad de alguno de los padres o porque la persona hubiera nacido o perecido fuera de la jurisdicción municipal. En octubre de 1903 Jesús M. Ruiz y Martina Simonet pagaron \$0.50 centavos por registrar de forma extemporánea a un hijo suyo nacido cuatro años antes en Moteney, Florida, Estados Unidos. Aunque las excepciones a la norma también ocurrieron, tuvieron que pagar todas las personas que no ofrecieron motivos razonables.⁴⁹¹

⁴⁹¹ ARCN. Nacimientos y defunciones. En diciembre de 1888, el señor Juan E. García y Eduvijes Bustillos presentaron a tres hijos que habían nacido en la hacienda de La Providencia y que no habían sido registrados.

2. Análisis de las series vitales del Registro Civil

Las actas del Registro Civil se han utilizado para hacer estudios de demografía local y regional, como lo revela el tomo II del libro de Cook y Borah titulada *Ensayos sobre Historia de la Población. México y el Caribe*. Los autores tomaron muestras representativas de los Registros Civiles en numerosas comunidades de Oaxaca y Jalisco, con las cuales reconstruyeron la demografía de esos estados desde que comenzó a funcionar el Registro, entre 1860 y 1870, hasta 1960 en el siglo XX. Se trata de una obra fundamental que ofrece cálculos básicos y complejos y es una referencia obligada para la demografía de los siglos XIX y XX en México.⁴⁹²

Concepción Lugo analizó los registros parroquiales y las partidas civiles para el siglo XIX para el caso de Cuautitlán en el Estado de México. La autora señaló que ambas fuentes pueden ser utilizadas para conocer el comportamiento demográfico y contemplar otros aspectos más desde la historia social. La autora señaló algunos problemas que se presentan al echar mano de forma simultánea de ambas fuentes, en particular para evitar la duplicidad de información cuando los mismos individuos acuden tanto a la Iglesia como al Registro Civil.⁴⁹³

En mi tesis de licenciatura estudié las actas del Archivo del Registro Civil de Ciudad Guerrero para el periodo 1880-1908 con el fin de conocer la evolución de la población.⁴⁹⁴ Tomas Dimas Arenas recientemente publicó un trabajo sobre la población de

⁴⁹² Cook y Borah, 1978.

⁴⁹³ Concepción Lugo, “Cuautitlán durante el siglo XIX”, pp.123-137, en, *Demografía Histórica de México: Siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido, Miguel Angel Cuenya Compiladores, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

⁴⁹⁴ Campos, 2011, tesis inédita.

Sombrerete de 1826 a 1900, con base en el Archivo del Registro Civil de Sombrerete, Zacatecas, para hacer la historia demográfica del lugar. Este último autor tomó también en cuenta los datos contenidos en el archivo parroquial y confrontó sus resultados con la actividad económica más representativa de Sombrerete; la minería.⁴⁹⁵ Las conclusiones de su trabajo permiten establecer comparaciones con Namiquipa.

a) Evolución de la población

En 1882 se fundó en México la Dirección General de Estadística bajo el auspicio de la Secretaría de Fomento, a cargo del general chihuahuense Carlos Pacheco. La Dirección General de Estadística elaboró el Primer Censo General de Población en 1895: siguieron el de 1900 y el de 1910, que estuvieron ambos bajo la dirección de Antonio Peñafiel.⁴⁹⁶

Por primera vez en todos los estados de la república se trató de recopilar la información estadística de manera sistemática. Las cifras obtenidas en esos tres primeros censos reflejan el aumento de la población en el estado de Chihuahua y en el área de estudio en particular. De 1895 a 1900, la población del Estado se incrementó en 27%, es de hecho un crecimiento mayor al verificado en la primera década del siglo XX (24%). En 15 años, entre 1895 y 1910 el aumento total fue de 56%, al juzgar por los censos. La tasa de crecimiento anual es un cálculo que permite conocer si la población aumenta o decrece, toma en consideración los nacimientos, las defunciones y las migraciones. Para el estado de Chihuahua la tasa de crecimiento anual en 1900 ascendió a 8.6% y en 1910 se incrementó a

⁴⁹⁵ Arenas Hernández, 2014.

⁴⁹⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Estadísticas Históricas de México, 2009, Tomo I*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México, 2009. p. XIV

12.3%, la población en el estado de Chihuahua estaba aumentando a un ritmo constante tanto por el crecimiento natural como por la llegada de nuevos pobladores.

Tabla 10. Población total en el estado de Chihuahua 1895-1910

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	Población total	Aumento intercensal	Naci- mientos	Defun- ciones	Migraciones	Tasa de crecimiento anual
1895	130,995	128,653	259,648					
1900	169,036	158,748	327,784	27%	10,664	8,965	26,803	8.6%
1910	207,878	197,829	405,707	24%	9,351	8,241	49,183	12.3 %

Fuentes: Censo General de la República Mexicana 1895. Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. *Anuario Estadístico del año de 1924. Estado de Chihuahua*, pp. 61. 300, 981.

Tabla 11. Población total en el Distrito Guerrero, según los censos nacionales de 1900 y 1910

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	Población total	Aumento intercensal	Naci- mientos	Defun- ciones	Migraciones	Tasa de crecimiento anual
1895	-----	-----	-----					
1900	13,287	12,541	25,828		----	----	----	----
1910	20,491	18,654	39,145	51.5%	1,065	522	3,277	9.7%

Fuentes: Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910.

En el distrito de Guerrero, del que formaba parte Namiquipa, los censos de 1900 y 1910 registraron un aumento global para todo el distrito de 51.5%, muy superior al registrado para todo el estado que durante ese periodo fue de 24%. Integraban el mencionado distrito los minerales en auge de Ocampo y otros de menor envergadura como el de Miñaca. En San Isidro había una estación de ferrocarril que comunicaba con la capital del estado y con la línea troncal del ferrocarril mexicano. Aparentemente, la cercanía con esta nueva vía de

comunicación favoreció el tránsito de personas atraídas por el auge económico de la región minera.⁴⁹⁷ La tasa de crecimiento anual en el distrito Guerrero era ligeramente inferior a la del promedio estatal. No es posible conocer el ritmo de crecimiento por década en razón de la falta de información detallada en todos los censos.

Tabla 12. Población total en el Municipio de Namiquipa, según los censos nacionales de 1900 y 1910

Namiquipa	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	población total	Aumento intercensal
Censo 1900	1,932	1,857	3,789	----
Censo 1910	2, 454	2, 375	4, 829	21.5%

Fuentes: Censo General de la República Mexicana 1900.Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. En la tabla se incluyen los nacimientos y defunciones de Las Cruces, de 1900 y 1910, con excepción de las defunciones de 1900 que están incompletas.

En el censo de 1900, los ranchos y haciendas de la jurisdicción se consideraron como parte del pueblo cabecera de Namiquipa, al que se sumaron también los habitantes de Las Cruces. En cambio, en el censo de 1910, la cifra de población total del municipio no comprende el pueblo de Las Cruces que para entonces había perdido cerca de la mitad de su población (de 1,007 en 1900 pasó a 545 habitantes en 1910) como se verá más adelante. Integré las defunciones en Las Cruces de 1910 con el objetivo de calcular la tasa de crecimiento anual, el panorama hacia 1910 fue desalentador ya que la tasa se redujo a 0.08%.

De 1900 a 1910, el crecimiento de la población en el municipio no fue tan acelerado como antes a juzgar por los censos, se empadronaron a 1,046 habitantes más en la jurisdicción del municipio de Namiquipa (28%) durante esa década. El porcentaje de crecimiento está más cercano al del estado de Chihuahua (24%) que al del distrito de

⁴⁹⁷ Aparecida Lopes de Souza, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, México, 2005, p. 53.

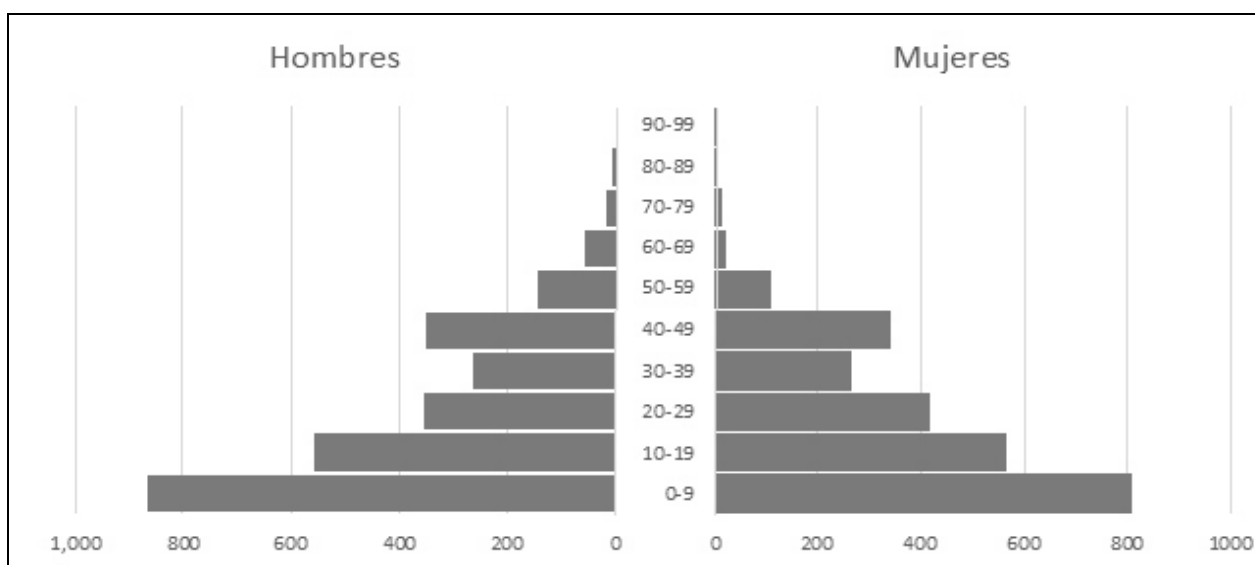
Guerrero (51.5% durante ese mismo periodo). Sin embargo, en los censos locales de la cabecera, el porcentaje de crecimiento fue de 40%, es decir que, al menos en ese pueblo y sus barrios, algunos de los cuales estaban a 7 kilómetros de distancia, el aumento poblacional fue superior al del estado en general, aunque inferior al del distrito. La población del municipio estaba entonces concentrada en la cabecera y sus barrios, en el pueblo de Las Cruces y en algunas de las haciendas más importantes, como la de Santa Clara. En el siguiente cuadro se enlistan los grupos de edad con base a los cuales se elaboró la pirámide poblacional. La división por 10 años utilizada en el censo permite evitar la llamada “atracción del dígito”, ya que las personas acostumbraban redondear su edad.

Tabla 13. Grupo de edad por sexo en Namiquipa, Censo Nacional de 1910

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	suma
90-99	0	1	1
80-89	6	2	8
70-79	18	11	29
60-69	57	23	80
50-59	144	107	251
40-49	351	339	690
30-39	264	260	524
20-29	353	414	767
10-19	560	563	1123
0-9	865	807	1672

Fuente: Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. Tabulados básicos.

Gráfica 9. Pirámide de edad por sexo en Namiquipa, Censo Nacional de 1910



Fuente: Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910.

Se trata de una población en obvio crecimiento. En la tabla y gráfica anterior es posible observar que la pirámide tiene una amplia base conformada por los individuos del nutrido grupo de 0 a 9 años, nacidos en la primera década del siglo XX. Como lo veremos más adelante, la mortandad infantil antes de los 5 años de edad incidía en la reducción del grupo entre 10 a 19 años. El grupo de 20 a 29 años superaba en cantidad al grupo de 30 a 39 años. Luego aparece un grupo mayor de personas de 40 a 49 años de edad que integraban a gente nacida durante la década de 1860 pero no en Namiquipa: a partir de 1870 se instalaron en el lugar familias completas tal como lo revelan las series vitales. A estas familias se debe el crecimiento de Namiquipa de 40% entre 1887 y 1893. Como solía ocurrir en esa época, eran muy pocas las personas que sobrepasaban los 50 años de edad.

En Namiquipa se elaboró un censo local en junio de 1887 y otro más en el año de 1893, cuyo levantamiento comenzó el 20 de enero y concluyó el 13 de febrero. Este censo posiblemente responde a una petición que realizó Manuel Córdova, el Presidente Municipal

de Namiquipa, con el fin de conocer la cantidad de los inmigrantes recién asentados en el pueblo cabecera. En este censo, además de los nombres, se añadió el estado civil y la profesión de cada uno de los habitantes.⁴⁹⁸

Tabla 14. Población total en el pueblo cabecera de Namiquipa en 1887 y 1893.

	Hombres	Mujeres	Población total	Aumento intercensal
1887	-	-	1,416	
1893	1,102	880	1,982	40%

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Namiquipa Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Población del pueblo cabecera y sus barrios.

Tanto en 1887 como en 1893, se registraron exclusivamente a los avecindados en el poblado de Namiquipa, y se precisó también en cada caso si sabían leer y escribir. El recuento total del censo de 1885 fue de 1,416 habitantes. En el censo de 1893 se contabilizaron 1,989 personas pertenecientes a todos los grupos de edad.⁴⁹⁹ El porcentaje de aumento intercensal durante esos 8 años fue de 40%. En esa época, el pueblo de Namiquipa estaba dividido en los barrios de La Plaza, El Pueblo Viejo, Arivechi, La Hacienda, Casa Colorada y El Molino.⁵⁰⁰

En el censo de 1900 se incluyó en el pueblo de Namiquipa a los habitantes de los barrios así como a los moradores de ranchos y haciendas. En cambio, en el censo de 1910, a la cabecera se anexaron los barrios del Pueblo Viejo, La Plaza y Arivechi, pero los demás

⁴⁹⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 18 de enero de 1892.

⁴⁹⁹ Archivo Histórico Municipal de Namiquipa Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1885 Censo General del Municipio de Namiquipa 1893. Se corrigieron algunas imprecisiones en la numeración del documento. En estos censos tan solo se incluye la población del pueblo cabecera.

⁵⁰⁰ Archivo Histórico del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos, defunciones y matrimonios. La jurisdicción municipal comprendía las siguientes comunidades: Las Cruces, Namiquipa y sus barrios, las haciendas de Santa Clara, La Providencia, Santa Ana y El Picacho y los ranchos de San Antonio, Los Cerritos, Rancho de Gracia, Rancho de El Oso, Ranchos de Abajo, entre otros.

barrios como El Molino, La Hacienda o Los Cerritos también se tomaron en cuenta pero por separado. En esa ocasión se diferenciaron también del pueblo cabecera haciendas y ranchos. Se puede observar así la reducción de habitantes en la cabecera, tanto hombres como mujeres, a favor de los barrios, ranchos y haciendas, cuya población prosperó durante este periodo.⁵⁰¹ Confirma esa información el registro de nacimientos, como lo veremos más adelante. En las siguientes tablas se incluyen los nacimientos y defunciones ocurridos en el pueblo cabecera de acuerdo con los criterios utilizados en cada uno de los censos.

Tabla 15. Población del pueblo de Namiquipa, según los censos de 1900 y 1910

Namiquipa	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	Población total	Decremento intercensal
Censo 1900	1,407	1,375	2,782	
Censo 1910	1,061	1,093	2,154	22%

Fuente: Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. ARCN, nacimientos, defunciones.

Tabla 16. Población del pueblo de Las Cruces, según los censos de 1900 y 1910

Las Cruces	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	Población total	Nacimientos	Defunciones	Decremento intercensal	Tasa de crecimiento anual
Censo 1900	525	482	1,007	37	----	----	----
Censo 1910	281	294	575	29	42	42%	-2.2%

Fuente: Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. Archivo del Registro Civil de Las Cruces, nacimientos, defunciones.

La población en el pueblo de Namiquipa creció de forma continua hasta por lo menos finales del siglo XIX. En 1900 la tasa de crecimiento anual de 1.5% fue muy superior a la del estado de Chihuahua (0.5%), con respecto al distrito Guerrero falta información, pero se sabe que la población del distrito aumentó a un ritmo más acelerado que en el promedio

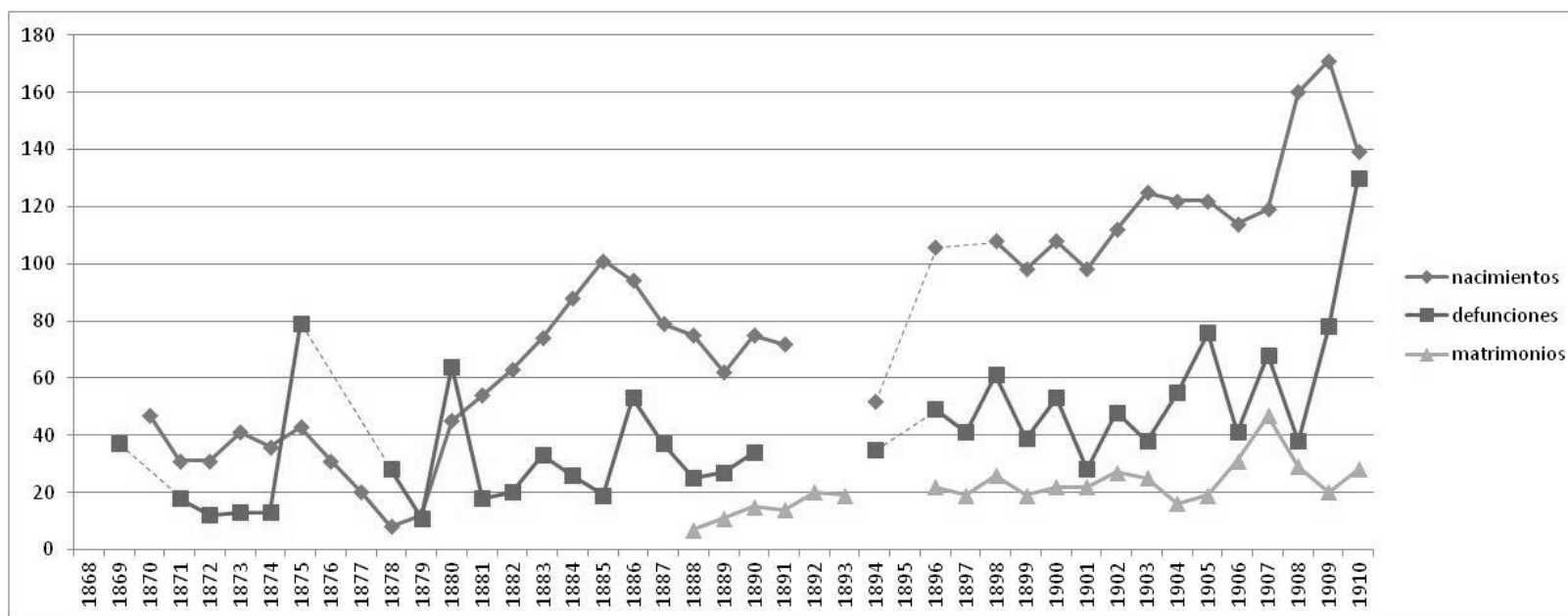
⁵⁰¹ Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. ARCN, nacimientos, defunciones. El barrio de mayor crecimiento fue el de El Molino

estatal. El censo de 1910 refleja un fenómeno diferente, a simple vista parece que no solo dejó de ascender la población, sino que disminuyó la cantidad de habitantes con respecto a la década anterior, lo cual se atribuye a un cambio de criterio en el registro ya que los habitantes de algunos de los barrios, ranchos y haciendas que antes se contaban como parte de la cabecera, en este censo se consignaron por separado. De hecho, la población de la cabecera continuó ascendiendo hasta 1910 aunque en menor proporción que en las décadas anteriores.

A pesar de la disminución de los pobladores, el número de nacimientos se incrementó hacia 1910, lo que no es atribuible al aumento en la natalidad, sino al incremento de la población en edad reproductiva como se verá más adelante. Hacia 1910 la tasa de crecimiento menguó en el estado de Chihuahua, en Namiquipa presentó también números negativos, así como en Las Cruces. El pueblo de Las Cruces perdió alrededor 42% de su población entre 1900 y 1910. Los motivos de este declive poblacional no están claros, sin embargo se sabe que una buena parte de los habitantes perdió sus tierras sobre todo después de 1905, cuando se facultó a las autoridades municipales para vender terrenos municipales, como se verá en el capítulo V.

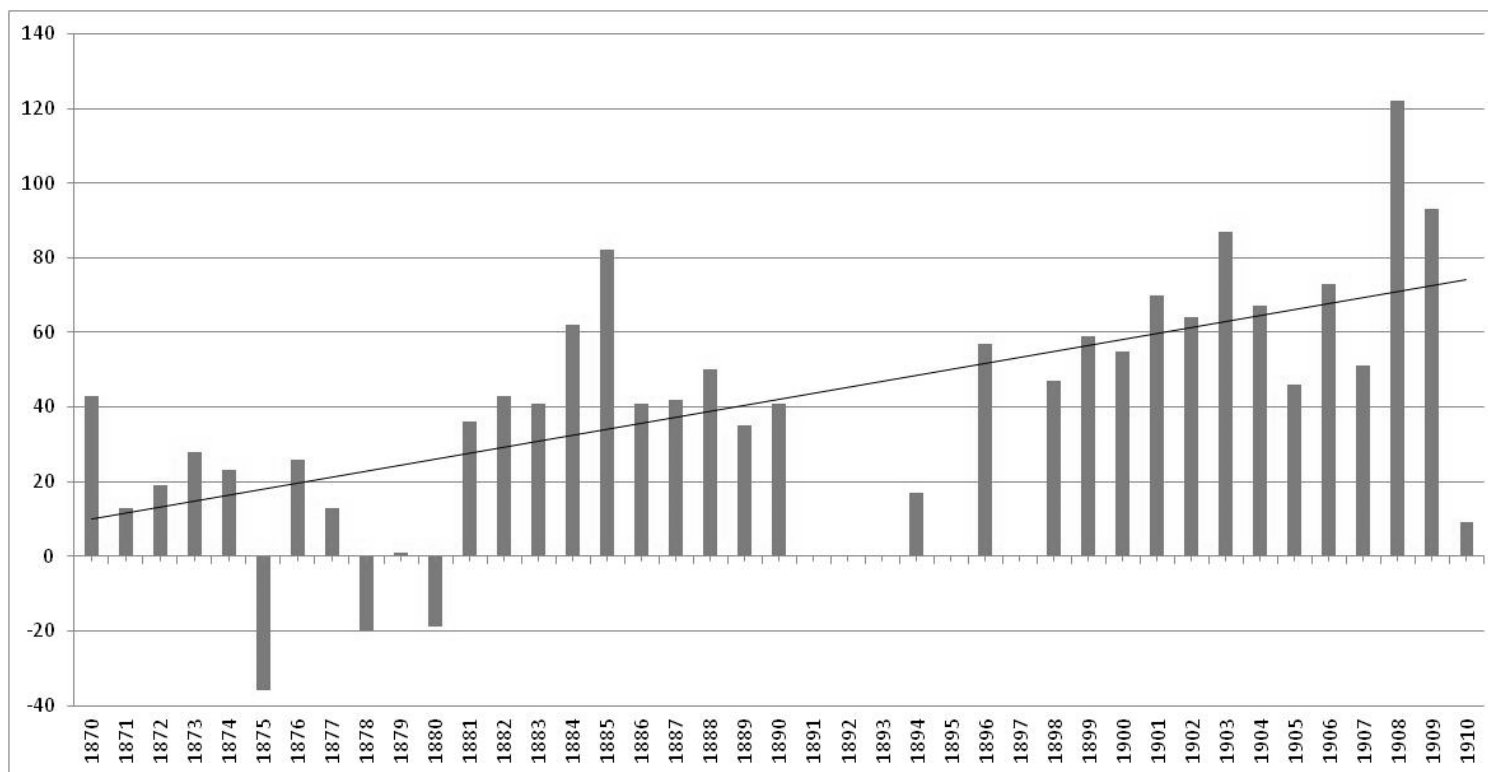
a) Crecimiento natural y crecimiento social

Gráfica 10. Nacimientos, defunciones y matrimonios 1868-1910



Fuentes, Archivo del Registro Civil de Namiqipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912. Libros de nacimientos # 1 al 16. Libros de matrimonios # 4 al 16. Se indican con líneas punteadas los años con huecos en el registro y en blanco años donde los libros se han perdido.

Gráfica 11. Crecimiento natural de la población en Namiquipa 1870-1910



Fuentes, Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912. Libros de nacimientos # 1 al 16. Libros de matrimonios # 4 al 16.

Al comparar la curva de defunciones con la de nacimientos, aparecen los años de sobre-mortalidad, cuando la cantidad de defunciones supera la de los nacimientos. Se analizarán más adelante las viruelas de 1875, 1879 y 1880 que correspondieron a un crecimiento natural negativo visible en la gráfica anterior. Se descarta la posibilidad de un sub-registro significativo en los nacimientos durante esos años ya que se encuentran anotados infantes que nacieron muertos, y niños con horas o días de edad. Lamentablemente no contamos para esos años con la serie de matrimonios que nos permitiera observar la incidencia de esas crisis en la nupcialidad. Después de las crisis de mortalidad que se registraron hasta 1880, durante la década siguiente la cantidad de nacimientos aumentó rápidamente. Pero en 1886, se multiplicaron de nuevo las defunciones a causa de las fiebres, que atacaron sobre todo al grupo de 0 a 4 años y los adultos de más de 60 años, desacelerando el incremento poblacional.

La tendencia al alza de los matrimonios después de 1892 se vio reflejada en el aumento de la cantidad de nacimientos a partir de 1896 y no antes, al parecer por carencias en el registro. En 1907 repuntaron los matrimonios que estuvieron al origen de un mayor número de nacimientos en 1908 y 1909. Ese auge cesó en 1910, cuando se multiplicaron las defunciones por fiebres que afectaron al grupo de 0 a 4 años. El crecimiento natural de la población estuvo entonces cercano a 0.

Chaunu documentó la ruptura demográfica que se experimentó en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En Francia, el envejecimiento de la población se aceleró pero en el resto de Europa la natalidad fue mayor y provocó que se ensanchara la

base de la pirámide de edad.⁵⁰² Entre 1700 y 1910 se desarrollaron mecanismos para reducir la mortalidad infantil y para restringir la natalidad en Francia donde la población se duplicó, mientras que la del resto de Europa se cuadruplicó.⁵⁰³ En Namiquipa el constante aumento de la población adulta propició el aumento en la cantidad de nacimientos que se refleja en la amplia base de personas de 0 a 9 años en la pirámide poblacional del censo de 1910.

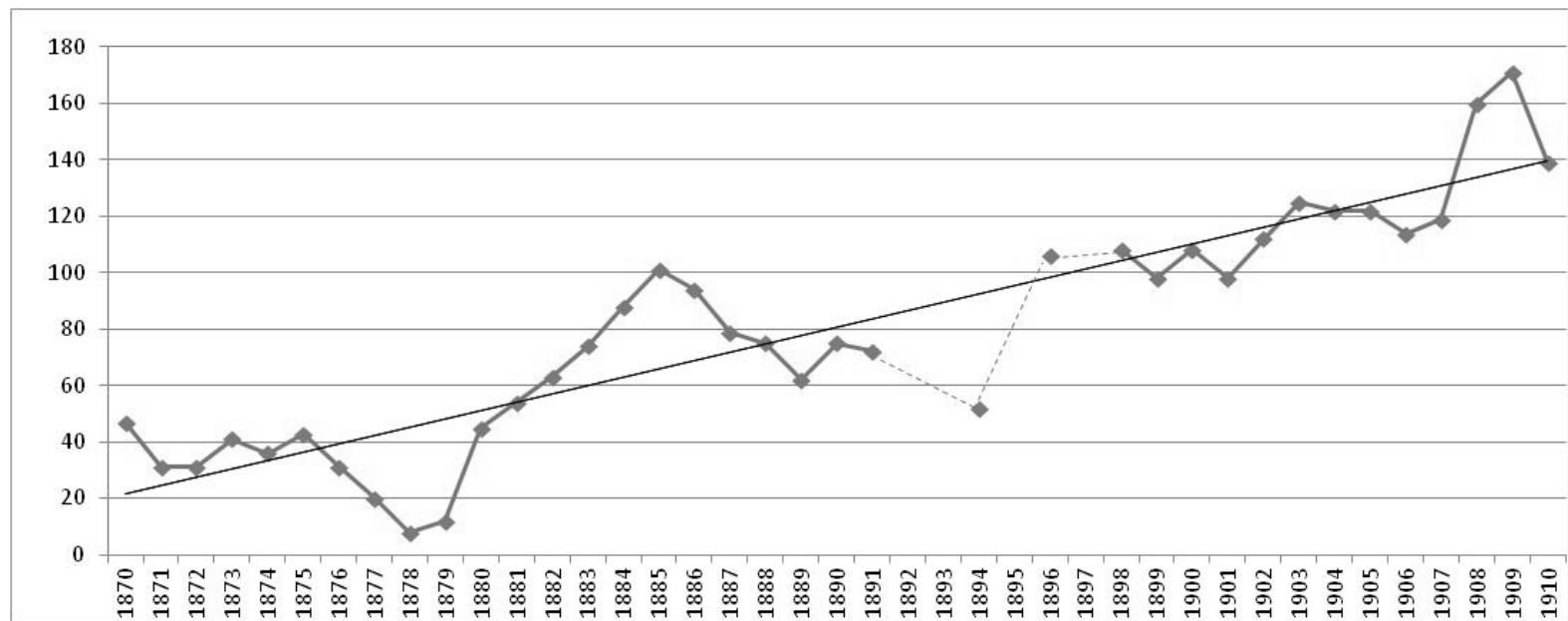
Pasemos ahora a considerar el llamado “crecimiento social” en el que se toman en cuenta las migraciones y sus posibles causas. Como lo muestran los matrimonios, había personas que llegaban a establecerse en Namiquipa durante el periodo considerado aquí. Vimos en el capítulo anterior, que en esta zona de poblamiento colonial muy tardío, desde principios del siglo XIX se dejó de anotar la calidad de los feligreses. Este dato no aparece desde luego en el Registro Civil ya que las castas fueron formalmente abolidas después de la Independencia. Sin embargo, la ocupación de las personas puede ser útil para analizar la composición social de la población. Estamos ante una sociedad en la que los varones decían ser en su mayoría labradores sin tierra, había también un reducido grupo de agricultores propietarios, y aparecen algunos funcionarios, así como artesanos que ejercían diversos oficios como el de zapatero o herrero. Es probable por lo tanto que los que emigraran pertenecieran a la primera categoría, la más numerosa y desprotegida en el municipio.

⁵⁰² Pierre Chaunu, Jean Legrand, *Historia y población, un futuro sin porvenir*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.p. 200.

⁵⁰³ Chaunu, 1982, p. 230.

b) Los nacimientos

Gráfica 12. Nacimientos en el Registro Civil de Namiquipa 1870



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos # 1 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro. Los años de 1906, 1907 y 1906 perdieron algunas fojas, con base en el número de folio agregué el número de actas faltantes, a saber 14, 6 y 10 actas respectivamente

Tabla 17. Nacimientos en el Registro Civil de Namiquipa 1870

Año	nacimientos		
1870	47		
1871	31		
1872	31	Año	nacimientos
1873	41	1892	
1874	36	1893	
1875	43	1894	52
1876	31	1895	
1877	20	1896	106
1878	8	1897	
1879	12	1898	108
1880	45	1899	98
1881	54	1900	108
1882	63	1901	98
1883	74	1902	112
1884	88	1903	125
1885	101	1904	122
1886	94	1905	122
1887	79	1906	114
1888	75	1907	119
1889	62	1908	160
1890	75	1909	171
1891	72	1910	139

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos # 1 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro. Los Años de 1906, 1907 y 1906 perdieron algunas fojas, con base en el número de folio agregué el número de actas faltantes, a saber 14, 6 y 10 actas respectivamente.

La cantidad de eventos se cuadruplicó después de 1908 con respecto a la década de 1870. El promedio durante todo el periodo es de 74.2 registros anuales, pero se distinguen varias fases: de 1870 a 1875 el promedio es de 38.16 registros anuales, a partir de 1876 se presenta un brusco descenso que alcanza el punto más bajo con 8 registros en 1878. Esta reducción de los nacimientos no tiene su origen en el sub-registro, sino en una disminución dramática de los nacimientos que coincide con una epidemia de viruelas que cundió en 1875 en el municipio, y volvió a atacar a la población del mismo en 1879 y 1880,⁵⁰⁴ reduciendo la cantidad de nacimientos durante la epidemia y en años posteriores.⁵⁰⁵

A partir de 1880 la cantidad de nacimientos se regularizó; ascendió a 45 en promedio y comenzó entonces un periodo de repunte que culminó en 1885 con 101 nacimientos. Lo anterior corresponde a un mecanismo compensatorio posterior a las epidemias que era común en las sociedades de antiguo régimen demográfico. Durante la década de 1870 las vacunas no se aplicaban con regularidad en Namiquipa, a pesar de que se habían estado administrando ocasionalmente desde principios del siglo. En la ciudad de Chihuahua donde la propagación de la vacuna era más regular ya no había epidemias de viruela de consideración sino casos aislados, sin embargo, esa enfermedad seguía causando estragos en comunidades aisladas.⁵⁰⁶

De 1880 hasta 1891, el promedio anual de nacimientos fue de 73.5 registros. En 1892 es evidente el sub-registro, seguido de la ausencia total de actas en 1893. En 1894, el número de actas es de 52, por debajo del promedio con respecto al periodo inmediato anterior, probablemente también por inconsistencias de la fuente. A partir de 1896 la

⁵⁰⁴ ARCN, libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

⁵⁰⁵ Medina Bustos, 1997, p. 233.

⁵⁰⁶ Cramaussel, 2010, p. 99.

cantidad de nacimientos de nuevo se estabilizó y permaneció alta hasta 1907. Durante ese periodo el promedio ascendió a 110.7 registros por año, 50.6% más que en el decenio de 1880, pero ligeramente inferior con respecto al porcentaje de crecimiento en el estado de Chihuahua de 1895 a 1910 que fue de 56.25%.

El ascenso más notable, que está relacionado con el repunte de los matrimonios de 1906 a 1908 el cual analizaremos más adelante, aparece durante los últimos tres años de la década de 1910 (más 36.3%). En promedio, durante esos tres años, se registraron 151 eventos anuales, una cantidad sin precedentes en la jurisdicción de Namiquipa en la que habitaban 4,829 personas, según el censo de 1910. Se precisa en el *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua* de 1924, que durante el año de 1909 se registraron altos índices de nacimientos en todo el estado, ello se atribuye a que el gobierno subvencionó la multa que se tenía que pagar por registrar niños de forma extemporánea, lo que se tradujo en el aumento de los registros durante ese año.⁵⁰⁷ Pero no he localizado otras fuentes que corroboren lo anterior y parece que ese fenómeno no se presentó en Namiquipa. A partir de 1897, se acostumbraba registrar a los niños de entre un mes y un mes 15 días de nacidos, fueron muy pocos cuya existencia se anotaba a los pocos días de haber llegado al mundo, por lo que supongo que se esperaba que la madre terminara la cuarentena para acudir al Registro Civil. Durante todo el periodo en Namiquipa solo se asentó el nacimiento de cuatro niños de forma extemporánea.⁵⁰⁸

La tasa bruta de natalidad es un cálculo que nos permite conocer el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes. En Namiquipa, aún con el subregistro en Las Cruces y la hacienda de La Providencia, encontramos que para el año de 1900, la tasa bruta

⁵⁰⁷ *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1924, p. 61.

⁵⁰⁸ ARCN, Nacimientos 1868-1910. En 1909 se anotó así el nacimiento de 3 niños.

de natalidad en la jurisdicción de Namiquipa era de 38.3,. Para 1889 Cook y Borah calcularon para el Distrito de Guerrero una tasa bruta de natalidad de 46.3, lo que pone de manifiesto que 11 años después Namiquipa presentaba una tasa de natalidad inferior.⁵⁰⁹ En 1910, se redujo a 34.7. Pero en el estado de Chihuahua, la tasa bruta de natalidad en 1900 era de 32.53 y en 1905 de 25.63,⁵¹⁰ por lo tanto era superior en Namiquipa tanto en 1900 como en 1910, pero la tendencia a la baja corresponde a la detectada en la entidad. Ésta se encuentra por debajo de la tasa bruta de natalidad promedio en todo México que hacia 1900, se calcula en el rango de 50 a 54 con un margen de error del 10 al 20 porcentual.⁵¹¹ En Namiquipa el aumento de la población se debió al arribo y flujo constante de nuevos pobladores adultos y familias completas que se integraban a las haciendas. Las parejas adultas de migrantes están al origen de la elevada natalidad de la zona. A pesar de que el cargo de Juez de Registro Civil fue ocupado por diferentes personas, el registro es regular y sin interrupciones.

Tabla 18. Tasa Bruta de Natalidad Municipio de Namiquipa, años de 1900 y 1910

Año	nacimientos	población total	TBN
1900	145	3, 783	38.3
1910	168	4, 829	34.7

Fuentes: ARCN, Nacimientos Namiquipa y Las Cruces. Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. Archivo del Registro Civil de Las Cruces, nacimientos. Incluye nacimientos del pueblo de Las Cruces.

⁵⁰⁹ Cook y Borah, 1978, p. 310.

⁵¹⁰ Cook y Borah, 1978, p. 319.

⁵¹¹ Robert Mcaa, 1993, pp.104-105.

Tabla 19. Promedio de nacimientos anual. Registro Civil de Namiquipa, 1870-1910

Años	Registros
De todo el periodo	74.2
1908-1910	156.6
1896-1907	101.7
1880-1885	101
1876-1879	17.5
1870-1875	38.16

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos # 1 al 16.

La gráfica y tabla que se presentan a continuación, muestran la proporción de hombres y mujeres que nacieron durante el periodo estudiado. Se observa que durante casi todo el periodo se registró un mayor número de hombres, excepto durante 1909 cuando la cantidad de mujeres sobrepasó a la de varones con 27 registros. Este dato coincide con la información proporcionada por el censo de 1910, en que la cantidad de mujeres para el grupo de edad de 0 a 4 y de 5 a 9 años era ligeramente inferior a la de los hombres. Normalmente por cada 100 mujeres nacen 105 hombres pero la cantidad de muertos neonatos varones es también mayor por lo que la población humana tiende al equilibrio entre sexos. En Namiquipa el índice de masculinidad es bastante mayor por lo que es probable que estemos ante un subregistro de nacimientos de las mujeres. Para todo el periodo estudiado se cuentan en promedio 110 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 13. Hombres y mujeres registrados en el Registro Civil de Namiquipa, 1870-1910

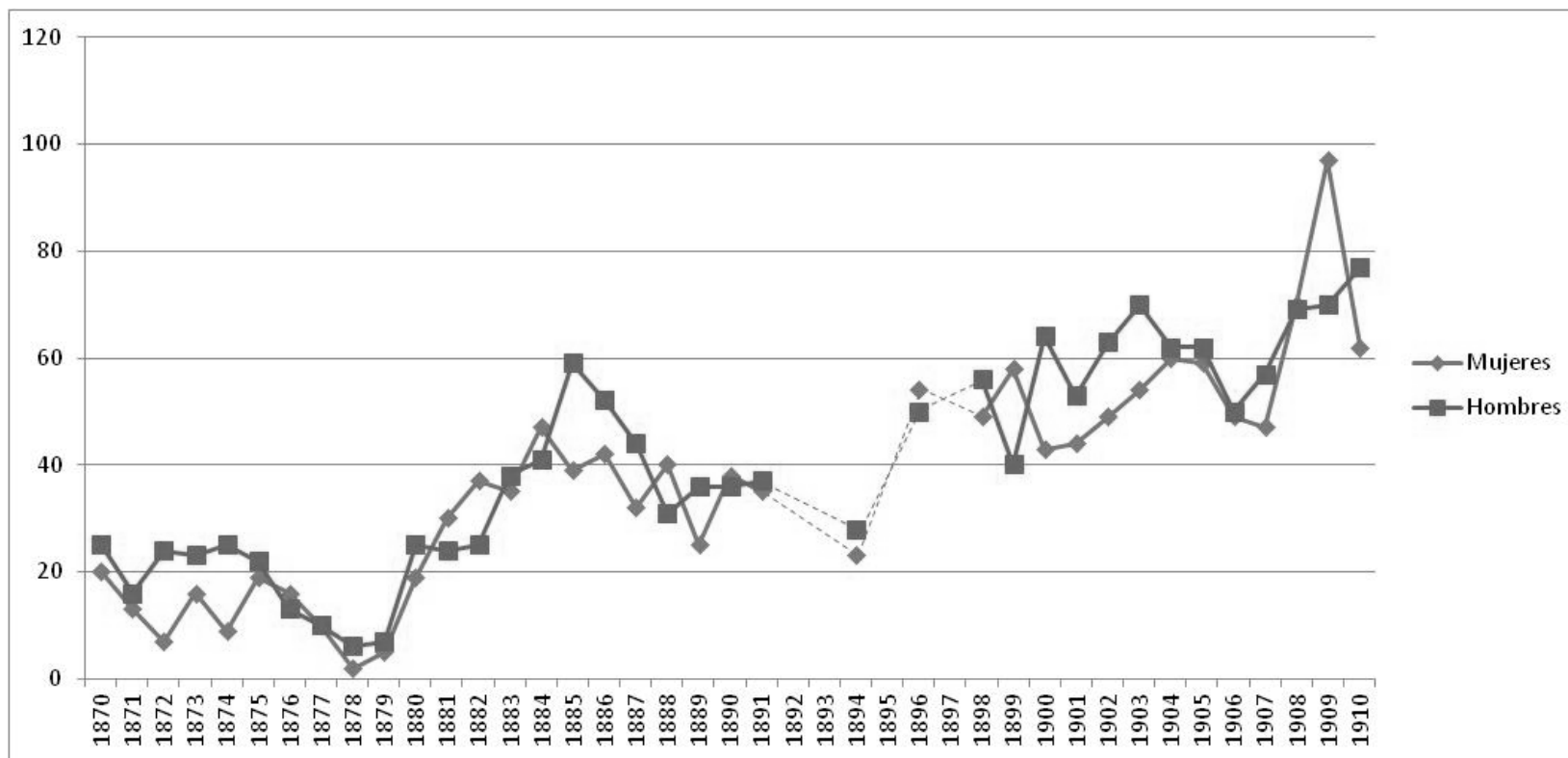


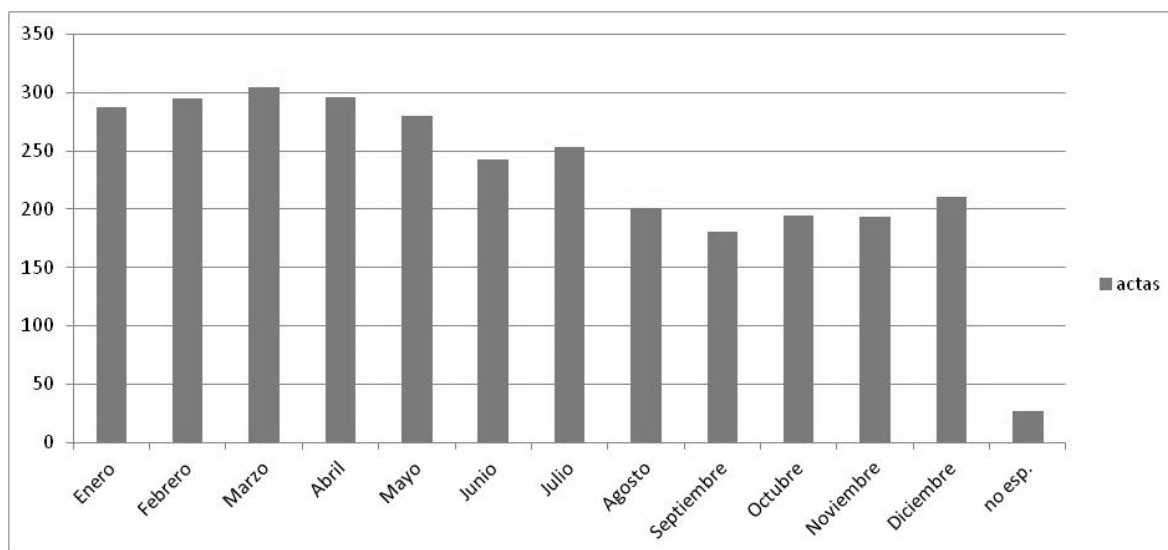
Tabla 20. Hombres y mujeres registrados en el Registro Civil de Namiquipa, 1870-1910

Año	hombres	mujeres	no esp	índice masculinidad
1870	25	20	2	125.00
1871	16	13	2	123.08
1872	24	7		342.86
1873	23	16	2	143.75
1874	25	9	2	277.78
1875	22	19	2	115.79
1876	13	16	2	81.25
1877	10	10		100.00
1878	6	2		300.00
1879	7	5		140.00
1880	25	19	1	131.58
1881	24	30		80.00
1882	25	37	1	67.57
1883	38	35	1	108.57
1884	41	47		87.23
1885	59	39	3	151.28
1886	52	42		123.81
1887	44	32	3	137.50
1888	31	40	4	77.50
1889	36	25	1	144.00
1890	36	38	1	94.74
1891	37	35		105.71
1892				
1893				
1894	28	23	1	121.74
1895				
1896	50	54	2	92.59
1897			2	
1898	56	49	3	114.29
1899	40	58		68.97
1900	64	43	1	148.84
1901	53	44	1	120.45
1902	63	49		128.57
1903	70	54	1	129.63
1904	62	60		103.33
1905	62	59	1	105.08
1906	50	49	1	102.04
1907	57	47	9	121.28
1908	69	70	11	98.57
1909	70	97	4	72.16
1910	77	62		124.19
Total	1490	1354		110.04

Fuente: ARCN. Libros de nacimientos # 1 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro.

En Namiquipa se registró un mayor número de nacimientos durante los meses de invierno y primavera de enero a mayo. En ese lugar las temperaturas descienden sobre cero hasta finales de marzo y aumentan a partir de abril. Lo cual indica que el mayor número de concepciones ocurría entre mayo y agosto, durante la temporada de lluvias y periodo de menor actividad agrícola.⁵¹²

Gráfica 14. Número de nacimientos mensuales en Namiquipa 1870-1910



⁵¹² Para el caso de Cuautitlán en el Estado de México, donde además del registro parroquial también se analizaron las partidas civiles para el siglo XIX. la autora encontró que los nacimientos aumentaron durante los primeros y los últimos meses del año, los primeros meses eran anteriores a la siembra y los últimos meses del año posteriores a la cosecha. Concepción Lugo, 1993. pp.135, 136.

Gráfica 15. Curva de concepciones en Namiquipa, 1870-1910

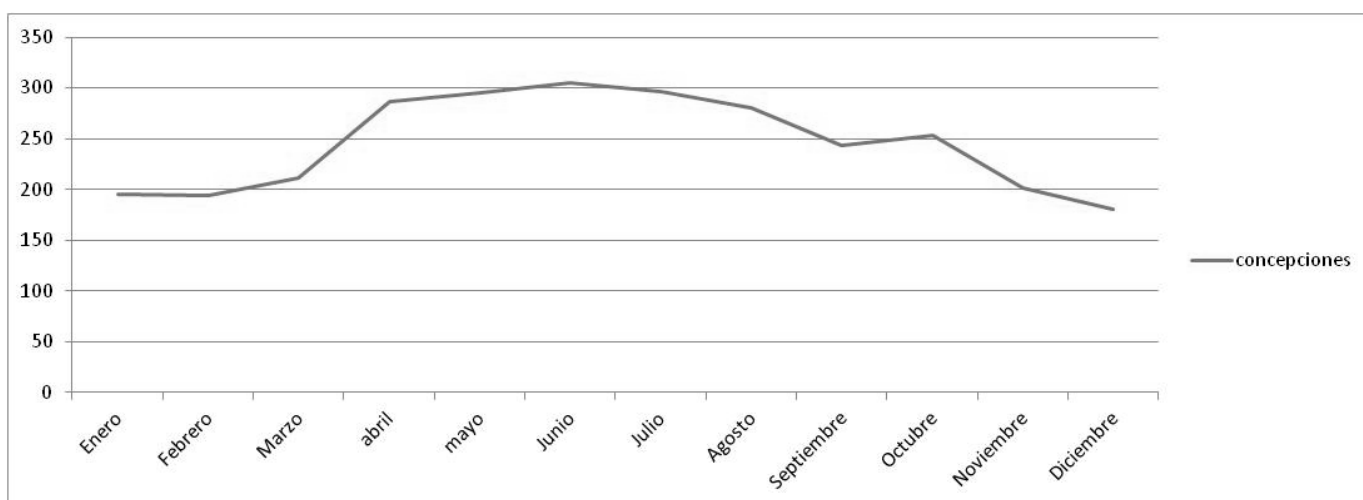
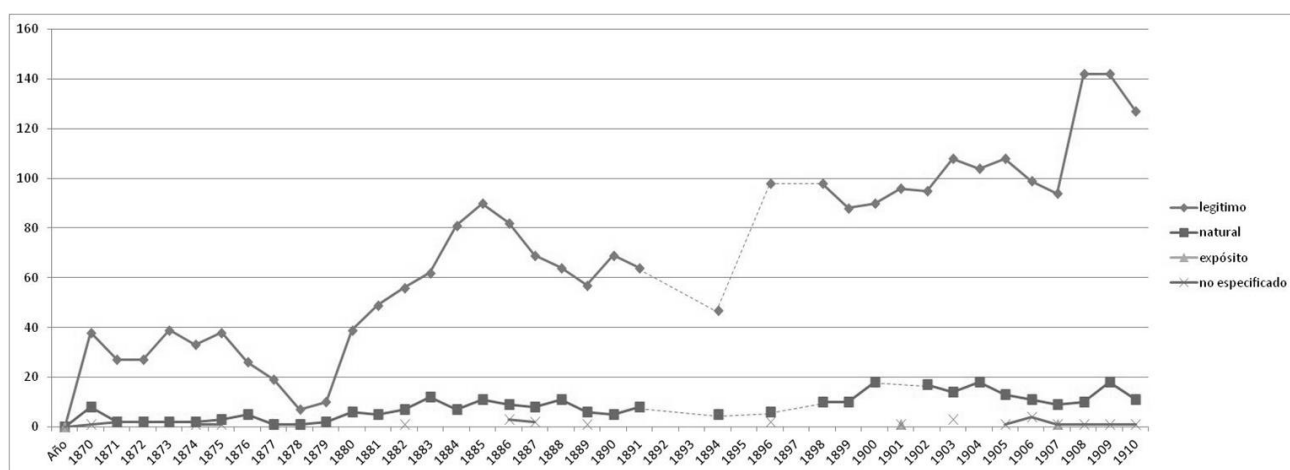


Tabla 21. Porcentaje de concepciones en Namiquipa, 1870-1910

Mes	actas	porcentaje
Enero	195	6.57
Febrero	194	6.54
Marzo	211	7.11
Abril	287	9.67
Mayo	295	9.94
Junio	305	10.28
Julio	296	9.97
Agosto	280	9.43
Septiembre	243	8.19
Octubre	253	8.52
Noviembre	201	6.77
Diciembre	181	6.1
no esp.	27	0.91

Los meses con menor índice de natalidad eran de agosto a noviembre, es decir que hubo menos concepciones de noviembre a marzo. Cabe señalar que las restricciones de abstinencia sexual que prescribe la Iglesia católica durante los periodos de cuaresma y adviento se presentan generalmente entre los meses de marzo y abril, por lo que al parecer se respetaban en Namiquipa. Aumentaban las concepciones de abril a julio, después de la Cuaresma y justo antes de las cosechas y de la temporada de venta de los ganados en pie.

Gráfica 16. Legítimos, naturales y expósitos en Namiquipa 1870-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos # 1 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro.

Tabla 22. Legítimos, naturales y expósitos en Namiquipa 1870-1910

Año	nacimientos	legítimo	%	natural	%	expósito	%	no esp	%
1870	47	38	80.85	8	17.02			1	2.13
1871	31	27	87.10	2	6.45			2	6.45
1872	31	27	87.10	2	6.45			2	6.45
1873	41	39	95.12	2	4.88				
1874	36	33	91.67	2	5.56			1	2.78
1875	43	38	88.37	3	6.98			1	2.33
1876	31	26	83.87	5	16.13				
1877	20	19	95.00	1	5.00				
1878	8	7	87.50	1	12.50				
1879	12	10	83.33	2	16.67				
1880	45	39	86.67	6	13.33				
1881	54	49	90.74	5	9.26				
1882	63	56	88.89	7	11.11			1	1.59
1883	74	62	83.78	12	16.22				
1884	88	81	92.05	7	7.95				
1885	101	90	89.11	11	10.89				
1886	94	82	87.23	9	9.57			3	3.19
1887	79	69	87.34	8	10.13			2	2.53
1888	75	64	85.33	11	14.67				
1889	62	57	91.94	6	9.68			1	1.61
1890	75	69	92.00	5	6.67				
1891	72	64	88.89	8	11.11				
1892									
1893									
1894	52	47	90.38	5	9.62				
1895									
1896	106	98	92.45	6	5.66			2	1.89
1897									
1898	108	98	90.74	10	9.26				
1899	98	88	89.80	10	10.20				
1900	108	90	83.33	18	16.67				
1901	98	96	97.96		0.00	1	1.02	1	1.02
1902	112	95	84.82	17	15.18				
1903	125	108	86.40	14	11.20			3	2.40
1904	122	104	85.25	18	14.75				
1905	122	108	88.52	13	10.66			1	0.82
1906	114	99	86.84	11	9.65			4	3.51
1907	105	94	89.52	9	8.57	1	0.95	1	0.95
1908	153	142	92.81	10	6.54			1	0.65
1909	161	142	88.20	18	11.18			1	0.62
1910	139	127	91.37	11	7.91			1	0.72
Total	2968	2635	88.7803	303	10.209	4	0.1348	29	0.9771

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de nacimientos # 1 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro.

El porcentaje de legitimidad se mantuvo entre 85% y 95%, con excepción de 1878 cuando la cantidad de niños registrados sin la presencia de ambos progenitores se acercó a la de los niños legítimos, pero la cantidad de actas de nacimiento es demasiado baja para sacar alguna conclusión al respecto. Los hijos naturales eran aquellos que eran reconocidos tan solo por la madre y por lo tanto recibían el apellido materno. Los porcentajes de hijos naturales variaban de 5 a 17%; la media se encuentra entre 10 y 11% ligeramente superior a la de Sombrerete, Zacatecas que entre 1823 y 1900 se calculó en 9.5%.⁵¹³ Son porcentajes elevados con respecto a la época colonial en el mismo lugar. En Namiquipa, al igual que en Sombrerete,⁵¹⁴ la tendencia general es hacia el aumento de la legitimidad, sobre todo a partir de 1885, contrario a lo que se ha constatado en el resto de la república a finales del siglo XIX.⁵¹⁵

Un fenómeno recurrente en las series de nacimientos fue la ausencia del padre en el momento de llevar a cabo el registro, de 1897 a 1910, 4.9 % de los nacimientos fue realizado por la madre sin que acudiera el progenitor, por lo que es muy probable que levantara el acta una vez terminada la cuarentena. Pero no se trataba de hijos naturales: “Temporalmente fuera de este lugar” era la frase que se utilizaba con mayor frecuencia. En algunos casos se especificaba el nombre del pueblo en el que estaba el padre, en otras ocasiones simplemente se dice que se encontraba “en la sierra” sin mayor especificación.⁵¹⁶ La ausencia temporal del varón puede sugerir que estaba buscando medios de subsistencia fuera de la localidad o que se encontraba ausente porque estaba atareado en actividades

⁵¹³ Arenas Hernández, 2014, p. 137.

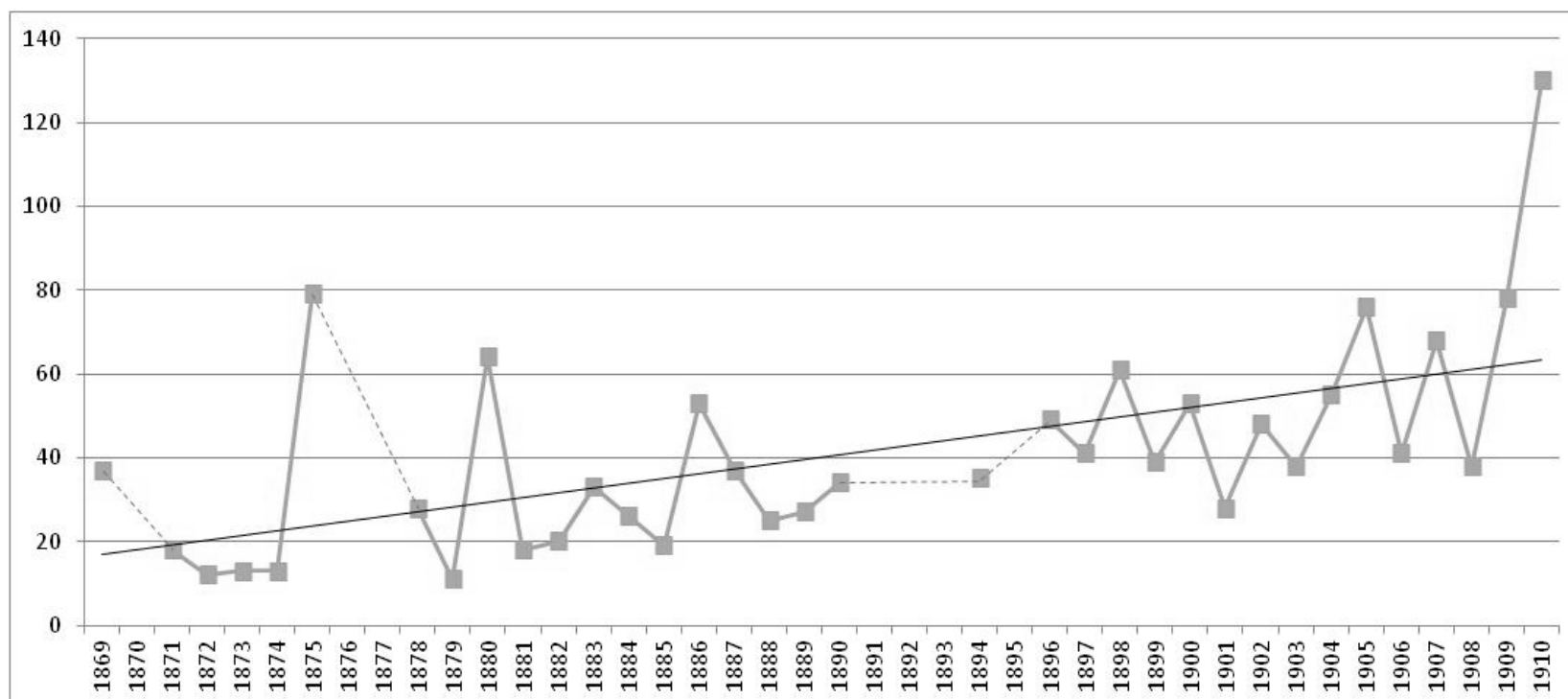
⁵¹⁴ Arenas Hernández, 2014, p. 134.

⁵¹⁵ Robert McCaa, “El Poblamiento del México Decimonónico: escrutinio Crítico de un siglo censurado”, en, *El Poblamiento de México. Una visión Histórico Demográfica. Tomo III, México en el siglo XIX*. Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993, p.107.

⁵¹⁶ ARCN, Nacimientos, libro # 12, 1902-1903.

ganaderas que lo obligaban a desplazarse. También había niños que no nacían en Namiquipa aunque sus padres fueran de allí y se registraban de forma extemporánea, porque la familia completa había emigrado. Como lo mencioné arriba, aparece así por ejemplo la mención de un niño nacido en Morenci, Arizona, donde había minas en explotación.

Gráfica 17. Defunciones en el Registro Civil de Namiquipa 1869-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro.

Tabla 23. Defunciones en el Registro Civil de Namiquipa 1869-1910

Año	actas	Año	actas
1868	5	1890	34
1869	37	1891	
1870		1892	
1871	18	1893	
1872	12	1894	35
1873	13	1895	7
1874	13	1896	49
1875	79	1897	41
1876		1898	61
1877		1899	39
1878	28	1900	53
1879	11	1901	28
1880	64	1902	48
1881	18	1903	38
1882	20	1904	55
1883	33	1905	76
1884	26	1906	41
1885	19	1907	68
1886	53	1908	38
1887	37	1909	78
1888	25	1910	130
1889	27		

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

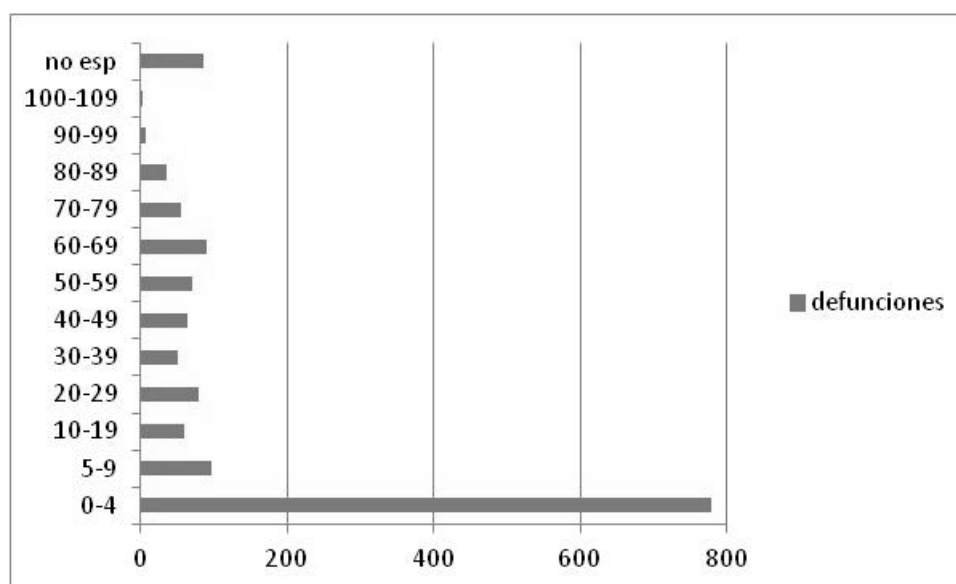
La curva de defunciones muestra un aumento gradual al igual que la de los nacimientos y matrimonios, que obedece al crecimiento poblacional. Pero se observan también periodos en que se incrementó el número de muertes de manera repentina. Una de las virtudes de las actas de defunciones del Registro Civil es que consignan la causa de muerte, dato del que carecían las partidas parroquiales de entierros en la primera mitad del siglo. Esta fuente permite por lo tanto identificar los padecimientos que cobraban la vida de los pobladores de Namiquipa. Cook y Borah no calcularon las tasas brutas de mortalidad para Oaxaca y Jalisco por carencia de datos generales confiables antes de 1890, el mismo problema se

presenta en general en la República Mexicana. Con base en los censos de 1900 y de 1910 se puede calcular que la tasa bruta de mortalidad en Namiquipa que era de 14.01 en 1900 y ascendió a 26.94 en 1910. En el estado de Chihuahua, fue de 27.8 en 1900 y en 1907 de 25.2.⁵¹⁷ La tasa bruta de mortalidad de 1900 en Namiquipa está por lo tanto muy por debajo de la estimada para el estado de Chihuahua y no puede reflejar más que un sub-registro, ya que al igual que en el caso de los nacimientos, falta una parte de los registros de Las Cruces y de la hacienda de La Providencia.

Durante todo el periodo se anotaron cantidades casi iguales de defunciones por sexo, a saber 670 hombres, 664 mujeres y 142 personas cuyo sexo no fue especificado. Pero el análisis de las defunciones por género y grupo de edad muestra que la cantidad de mujeres que fallecían en edad reproductiva era superior a la de los hombres (ver tabla 10). Esta desproporción indica la salida de los hombres hacia lugares donde podían ganarse mejor la vida. Volveré sobre ese punto al estudiar los registros de matrimonio.

⁵¹⁷ Estadísticas Históricas de México, 1998, pp. 18-19.

Gráfica 18. Edad al morir, 1868-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

Tabla 24. Edad al morir en Namiquipa 1869, 1880, 1890, 1900 y 1909

edad	1869	%	1880	%	1890	%	1900	%	1909	%
0-4	22	57.89%	40	62.50%	13	38.24%	23	43.40%	41	52.56%
5-9	3	7.89%	8	12.50%	6	17.65%	3	5.66%	1	1.28%
10-19	1	2.63%	1	1.56%	3	8.82%	2	3.77%	1	1.28%
20-29			3	4.69%			4	7.55%	3	3.85%
30-39			3	4.69%	1	2.94%	2	3.77%	4	5.13%
40-49	4	10.53%	1	1.56%	1	2.94%	2	3.77%		
50-59			2	3.13%			5	9.43%	4	5.13%
60-69			2	3.13%	4	11.76%	4	7.55%	10	12.82%
70-79	1	2.63%			3	8.82%	4	7.55%	8	10.26%
80-89			1	1.56%	1	2.94%	1	1.89%	2	2.56%
90-99							1	1.89%		
100-109							1	1.89%		
no esp	7	18.42%	3	4.69%	2	5.88%	1	1.89%	4	5.13%
Total	38	100.00%	64	100.00%	34	100.00%	53	100.00%	78	100.00%

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

El grupo de edad con más defunciones durante todo el periodo estudiado fue el de 0 a 4 años, al igual que en otros lugares del país y del mundo, donde la alta mortalidad infantil frenó el crecimiento poblacional en el siglo XIX. En 1900 en el Jalisco rural se ha calculado que 48.28% del total de las defunciones ocurrían en el grupo de 0 a 4 años de edad. Hacia 1920 este porcentaje aumentó a 51.53%.⁵¹⁸ Para Namiquipa en 1910, encontramos que este porcentaje es de 42.8 %, por debajo del de Jalisco rural, lo cual indica también un probable sub-registro.

Tabla 25. Defunciones por grupo de edad y sexo. 1870-1910

edad	hombres	mujeres	no esp
70-79	26	26	2
60-69	46	36	5
50-59	34	28	8
40-49	21	28	7
30-39	18	28	4
20-29	20	47	11
0-19	477	358	102
total	642	551	139

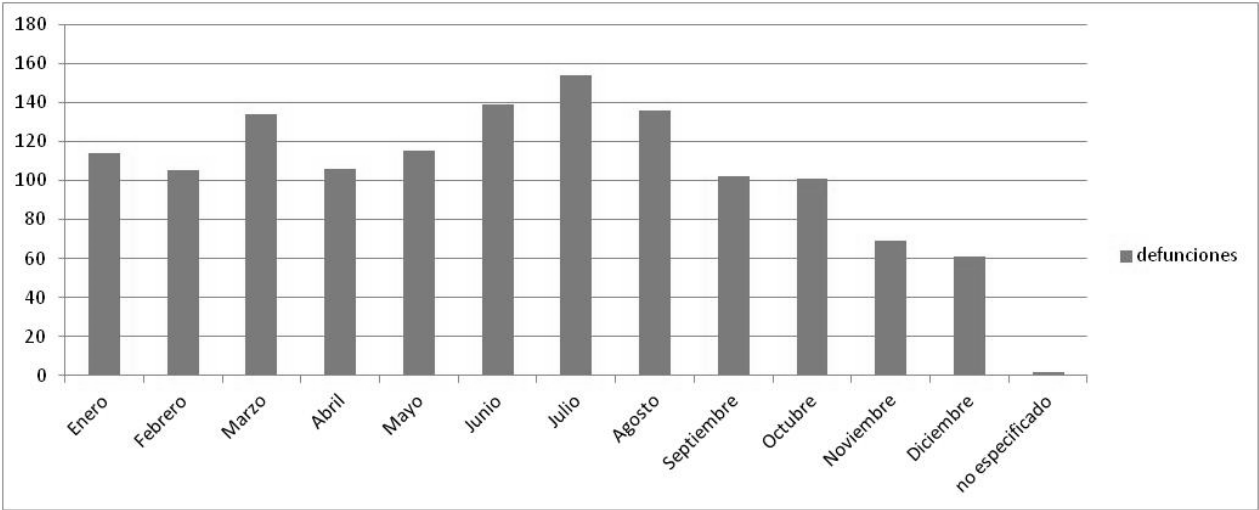
Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

En la tabla anterior se observa que los varones de 0 a 19 años conformaron el grupo de edad más amplio. El número de personas cuyo género no fue especificado es muy grande por lo que no es posible determinar una proporción exacta entre hombres y mujeres. En el grupo de 20 a 29 años parece haber más mujeres, fallecieron casi dos terceras partes más que los hombres. De los 30 a los 49 perdieron la vida más mujeres que hombres, aunque en menor proporción que en el grupo de 20 a 29 años. La proporción de defunciones entre sexos se

⁵¹⁸ Cook y Borah, 1978, pp. 361-370.

equilibró en el grupo de 50 a 59 años de edad. De 60 a 69 años, fallecieron más hombres que mujeres, pero se equiparan los difuntos por sexo en el grupo de edad de 70 a 79 años. Las mujeres que llegaban a la edad adulta eran más susceptibles de morir de 20 a 29 años de edad, durante la década de mayor fertilidad, probablemente por infecciones o accidentes durante el parto.

Gráfica 19. Estacionalidad de las defunciones 1868-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

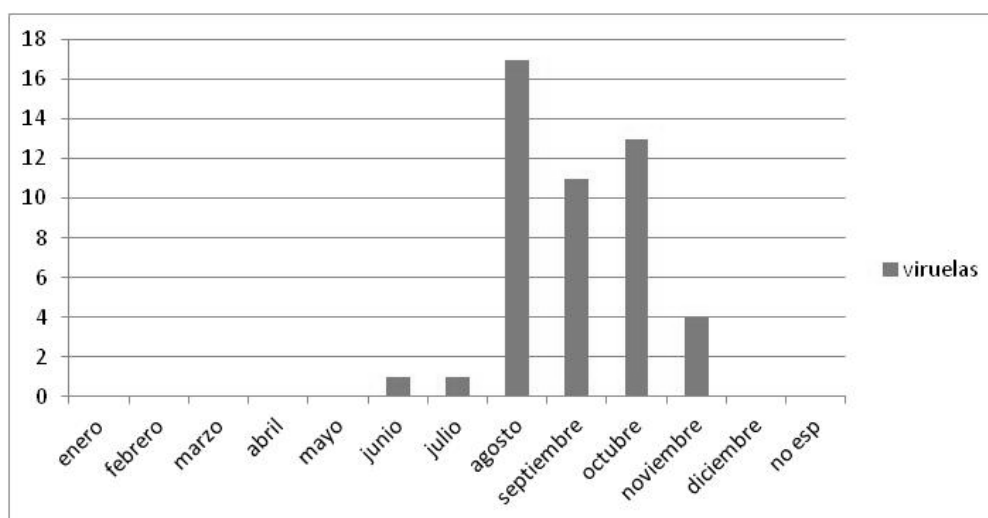
Tabla 26. Estacionalidad de las defunciones 1868-1910

Mes	actas	porcentaje
Enero	114	7.73
Febrero	105	7.12
Marzo	134	9.08
Abril	106	7.19
Mayo	115	7.80
Junio	139	9.42
Julio	154	10.44
Agosto	136	9.22
Septiembre	102	6.92
Octubre	101	6.85
Noviembre	69	4.68
Diciembre	61	4.14
no especifica	2	0.14

Para no afectar los cálculos no tomamos en cuenta los años de 1875 y 1880 en los que cundieron epidemias de viruela, ni el de 1910 cuando la población fue atacada por fiebres. La mayor cantidad de muertes se registraban durante los meses de verano, de junio a agosto, y es atribuible a enfermedades gastrointestinales. En marzo con el cambio de estación, las causas de muerte más frecuentes eran aquellas relacionadas con deficiencias en el aparato respiratorio. Se constata también que a partir de septiembre, el número de defunciones se reduce y llega a su punto más bajo durante noviembre y diciembre, cuando Namiquipa goza de un clima templado, al comenzar la estación de invierno.

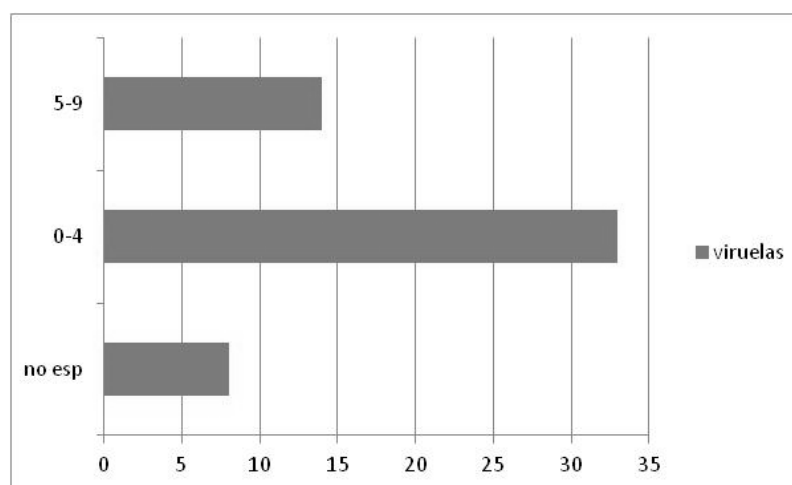
El pico en la curva de defunciones correspondiente al año de 1875 indica un periodo de sobre-mortalidad, que se debió a las viruelas. Si se analiza por mes encontramos que la epidemia comenzó a difundirse durante los últimos días de julio, cobró el mayor número de vidas durante agosto y perdió fuerza gradualmente hasta los primeros días de noviembre.

Gráfica 20. Defunciones por viruelas en 1875



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones # 582.

Gráfica 21. Defunciones por viruelas y grupos de edad 1875



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones # 582.

El periodo de tres meses durante el cual cundió la viruela en el municipio es normal para ese tipo de epidemias. Lo es también la mayor cantidad de niños afectados ya que la viruela en el siglo XIX se volvió una enfermedad casi exclusivamente infantil. En la ciudad de Chihuahua, la vacuna contra la viruela se introdujo desde 1804, en junio de ese mismo año se distribuyó también en Namiquipa, porque contaba en ese tiempo con una compañía presidencial.⁵¹⁹ Al parecer en lo sucesivo las campañas de vacunación se hicieron menos frecuentes que en la capital. Las gráficas elaboradas con base en las actas de defunción indican que la vacuna contra la viruela todavía no se aplicaba sistemáticamente en Namiquipa en los años setenta. Una vez pasada la crisis, la cantidad anual de muertos volvió probablemente a la normalidad aunque no lo indica el registro porque presenta lagunas en los siguientes dos años. En diciembre de 1879 se presentaron las primeras víctimas de un nuevo brote de viruela que cobró más vidas durante febrero y sobre todo en marzo de 1880, las últimas muertes por esa causa aparecen en abril. En noviembre y

⁵¹⁹ Cramaussel, 2008, pp. 101-132. pp. 112-115.

diciembre de ese mismo año hay un solo caso de fallecimiento por viruelas al mes. Pero al año siguiente no se presentaron otros. En la ciudad de Chihuahua el brote de 1879 fue el último significativo, cobró víctimas durante los meses de abril, mayo y junio,⁵²⁰ es decir que la enfermedad cundió primero en la capital y hasta diciembre del mismo año cundió en Namiquipa. En Sombrerete, Zacatecas las fiebres ocasionaron la muerte tanto de infantes como de adultos durante 1877 y sobre todo en 1878 y 1879.⁵²¹ Tal vez se trataba también de la viruela, aunque sorprende de que no se identificara como tal porque era una enfermedad muy conocida con síntomas característicos.

Para la segunda mitad del siglo XIX, en la ciudad de Chihuahua se presentaban casos aislados de viruelas a lo largo del año, a diferencia de la primera mitad del siglo cuando la aparición de un solo caso indicaba el estallido de un brote epidémico.⁵²² Las defunciones aisladas en noviembre y diciembre de 1880 en Namiquipa indican que la viruela se volvió endémica, sin embargo, la población estaba menos protegida contra los brotes que en la capital. En Tlaxcala la viruela continuó siendo epidémica hasta 1930.⁵²³ En América Latina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las viruelas y el sarampión eran males habituales que continuaron atacando sobre todo a los niños en las zonas rurales.⁵²⁴

⁵²⁰ Cramaussel, 2010, pp. 112,113.

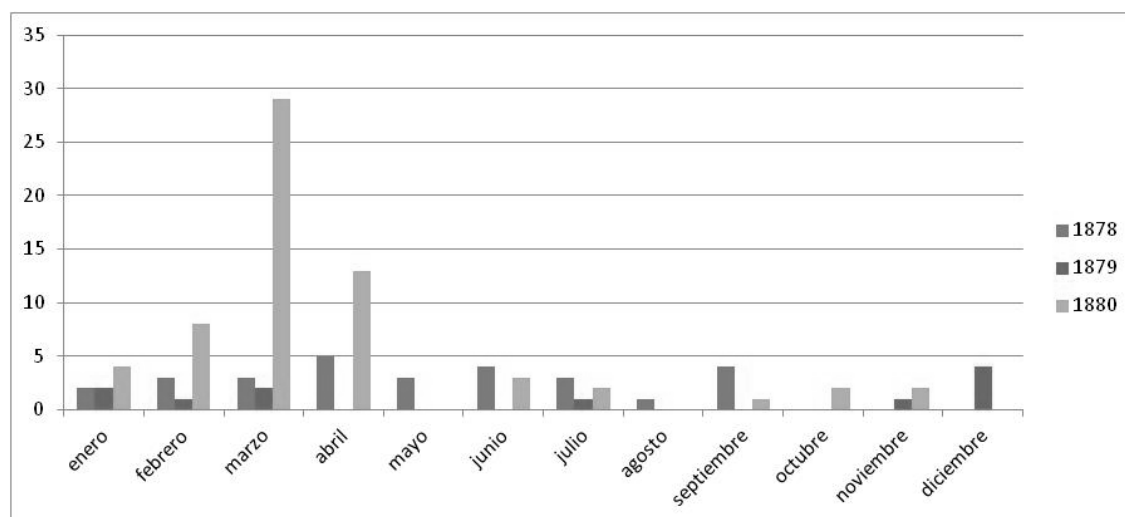
⁵²¹ Arenas Hernández, 2014, p. 166.

⁵²² Cramaussel, 2010, p. 113.

⁵²³ Robichaux, 2010, pp. 33-40.

⁵²⁴ Nicolás Sánchez-Albornoz, *Historia mínima de la población de América Latina*, El Colegio de México, México, 2014, p. 156.

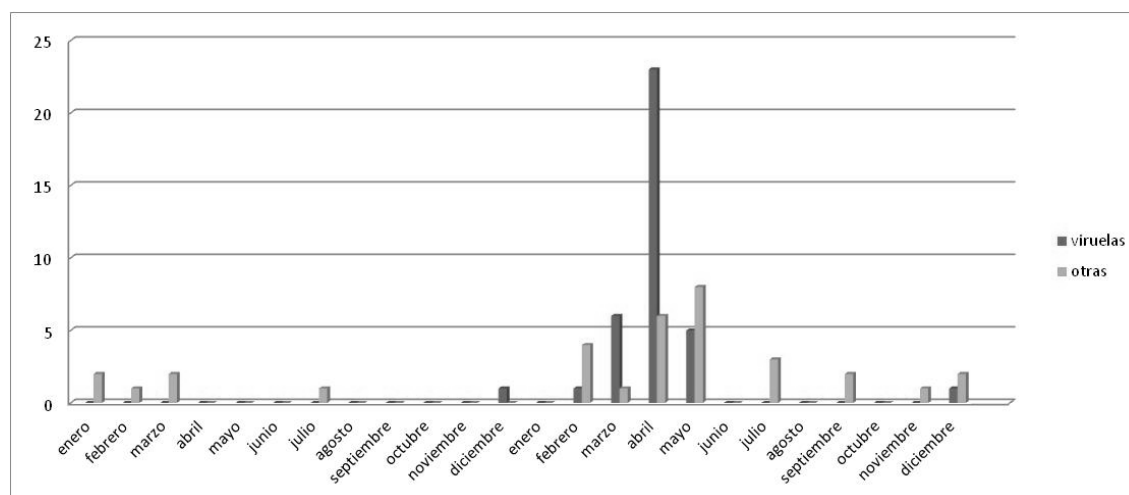
Gráfica 22. Estacionalidad de las defunciones en años de sobremortalidad por viruela, 1878,1879 y 1880



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones # 582.

Como se ha constatado en muchos otros lugares, la viruela no brota en una estación en particular. El contagio parece ser independiente del calor o de la humedad.⁵²⁵

Gráfica 23. Muertes por viruelas y otras causas 1879 y 1880



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones # 582.

⁵²⁵ Cramaussel y Carbajal, 2010.

Las actas de defunción no se han conservado para el periodo 1891-1893. Se sabe que en 1892 hubo malas cosechas en el estado de Chihuahua, y que a consecuencia de ello, durante 1893 se elevaron los precios de cereales y leguminosas.⁵²⁶ En 1893, casi trece años después de la última epidemia de viruela, se realizaron vacunaciones en el pueblo cabecera de Namiquipa donde se administraron alrededor de 30 vacunas. Pero la vacunación se efectuó por personas que no estaban calificadas para la tarea, no se dio un seguimiento adecuado de los resultados, ya que de los 30 niños que recibieron la vacuna “prendieron 20 más o menos”.⁵²⁷

En Durango se dispuso a partir de 1898 la aplicación gratuita de la vacuna.⁵²⁸ En la ciudad de Chihuahua desde por lo menos 1843 existía la Oficina Central de Vacuna contra la Viruela en Chihuahua, con empleados capacitados para la propagación de la misma.⁵²⁹ A partir de la década de 1880 se administraba la vacuna de forma continua, la capital estatal contaba con una junta de salubridad, con médicos y personal capacitado para la aplicación de la vacuna que se administraba sistemáticamente en escuelas públicas, y en hospitales a partir de 1891. Además se llevaban a cabo campañas de vacunación aunque no amenazara ninguna epidemia.⁵³⁰ Un panorama muy distinto al de Namiquipa, donde no se tiene noticia de otras campañas de vacunación hasta 1909, cuando se administraron de nuevo vacunas

⁵²⁶ POCH, rollo 14, sábado 16 de enero de 1892-5 época Núm. 213, en Centro Cultural Carlos Montemayor, Como medida de emergencia se optó por permitir la libre importación de maíz y frijol proveniente del vecino país del norte.

⁵²⁷ Archivo Municipal de Namiquipa, Caja 107, Justicia, 1890-1893, 25 de mayo de 1893. Las vacunas fueron aplicadas “por un acto filantrópico” por las señoras Gertrudis Romero de Aguilar y Genoveva M. de Casavantes, vecinas de la comunidad.

⁵²⁸ Javier Guerrero Romero, *Salud pública y epidemias en Durango en el ocaso del porfiriato 1897-1910*. Instituto de Cultura del Estado de Durango, Fundación Durango 450. México, 2010. p.49.

⁵²⁹ Ana María Carrillo, “Por voluntad o por fuerza. La lucha contra la viruela en el porfiriato”, pp.91-111, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna. Volumen II*. Chantal Cramaussel y Mario Alberto Magaña Mancillas, editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010. p.92.

⁵³⁰ Cramaussel, 2010, pp. 113-115. En el Estado de Chihuahua era obligatoria la aplicación de vacuna la para los dos meses de nacidos. Carrillo, 2010, p.98.

durante febrero-junio de ese año. Esta vez se aplicó a toda la población infantil de la jurisdicción de Namiquipa, incluida la de la hacienda de Santa Clara. El total de vacunados fue de 270 niños menores de 10 años.⁵³¹ En 1908 nacieron 160 niños en la jurisdicción y en 1909, 170 niños más, por lo que la gran mayoría de los niños pequeños fueron beneficiados. A pesar de la vacunación tardía e ineficiente, los brotes de viruela dejaron de ser causa importante de mortalidad a partir de la década de 1880, después de esa fecha sólo se presentaron casos aislados de la enfermedad que no generaron brotes epidémicos,⁵³² lo cual se observa también la vecina Ciudad Guerrero.⁵³³

De 1897 a 1905, se presentó una epidemia de tifo en Durango, los principales partidos afectados fueron Nombre de Dios, Tamazula, Santiago Papasquiaro, y Cuencamé, donde la epidemia cobró mayor número de vidas durante el año de 1898.⁵³⁴ En Namiquipa un repunte de la mortalidad se presentó ese mismo año, entre las causas de muerte no se identifica el tifo pero sí se constata un repunte de la “fiebre”, lo cual pudiera indicar la aparición de la misma enfermedad que provoca calenturas. Sin embargo, el tifo causa la muerte sobre todo de adultos, mientras que en Namiquipa murieron por fiebre mayormente niños de hasta 7 años de edad, y solamente 3 adultos de 20, 60 y 80 años de edad. En total se presentaron 29 casos en el transcurso del año.⁵³⁵

Un nuevo aumento de las defunciones en Namiquipa se observó en 1905, cuando ocurrieron 9 casos de tosferina, y las fiebres repuntaron de manera notable causando 20

⁵³¹ AMN, Caja 5, Cárcel y Censos, 1909. Con excepción de una joven de 15 y uno solo caso de 12 años de edad.

⁵³² ARCN, Nacimientos, se encuentran casos aislados en 1885, 1890, 1894, 1900 y 1901.

⁵³³ Campos Reyes, 2011. pp. 102, 103.

⁵³⁴ Javier Guerrero, 2010. p.49.

⁵³⁵ ARCN. Libro de defunciones 1897-1905.

fallecimientos.⁵³⁶ En Durango, sobre todo en los distritos de San Juan del Río y en Santiago Papasquiaro, ese mismo año se registró un considerable número de muertes de nuevo a causa del tifo.⁵³⁷ También se presentaron de nuevo las viruelas de 1904 a 1905, la epidemia surgió en Mapimí y se extendió a otros partidos, lo que estimuló la aplicación de la vacuna.⁵³⁸ Pero no hay mención de casos de muerte por viruela en Namiquipa.

Entre 1899 y 1901, en el estado de Durango se presentó un brote epidémico de viruela que cobró la vida de 2,127 personas en 1899 y 1,865 en 1900.⁵³⁹ La epidemia hizo pocas víctimas en Namiquipa, donde durante los dos años mencionados tan solo fallecieron cuatro personas de 15, 5, 1 y 69 años de edad por esa causa. Se trataba de personas que no habían sido vacunadas, ni habían padecido la enfermedad con anterioridad.⁵⁴⁰

En 1907 se registraron 22 casos de fiebre, los fallecidos fueron niños de hasta un año de edad y dos adultos de más de 80 años, mientras en Durango se presentó un brote de fiebre escarlatina en octubre que alarmó a la población y autoridades civiles por la rapidez con que morían los enfermos, casi todos ellos niños. Llama la atención un informe del Jefe Municipal de Canatlán en el que da noticia a las autoridades superiores de que en el mineral de Tejamen “apareció una fiebre de carácter alarmante”, los “prácticos en medicina” que había en ese lugar no pudieron determinar la enfermedad que causaba las defunciones. En el pueblo no había médicos y mandaron llamar a un galeno de la capital estatal quien determinó que se trataba de la escarlatina.⁵⁴¹ En Tejamen como en Namiquipa las

⁵³⁶ ARCN. Libro de defunciones 1905-1912.

⁵³⁷ Javier Guerrero, 2010, p.53. En el estado de Durango se registraron 174 defunciones por tifo, 124 de los cuales en los distritos de San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

⁵³⁸ Javier Guerrero, 2010, pp.67, 68 y 69.

⁵³⁹ Javier Guerrero, 2010, pp.54, 55.

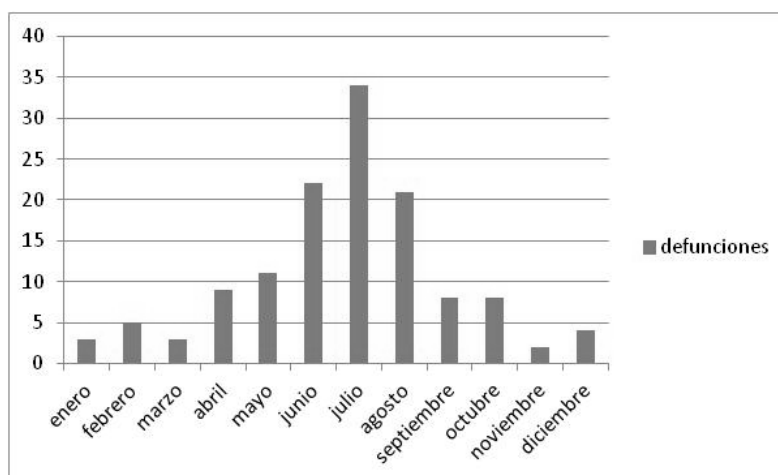
⁵⁴⁰ ARCN. Libro de defunciones 1897-1905.

⁵⁴¹ Javier Guerrero, 2010, pp.70, 71.

autoridades locales bien pudieron atribuir a la “fiebre”, sin mayor especificación, la causa de muerte.

En el resto del periodo la población no sufrió pérdidas extraordinarias hasta 1910, año en que la cantidad de nacidos se acerca a la de los difuntos: las defunciones estuvieron entonces al alza y los nacimientos a la baja. En Durango hay noticia de un brote de viruela y otro de tifo que supuestamente fueron contenidos a tiempo.⁵⁴² La mayor ocurrencia de muertes en 1910 en Namiquipa se presentó durante los meses de junio, julio y agosto, con mayor número de muertes durante julio. La gran mayoría de esos fallecimientos se atribuyó a la “fiebre” de nuevo sin mayor especificación, la cual atacó sobre todo a la población de 0 a 4 años.⁵⁴³

Gráfica 24. Estacionalidad de las defunciones en 1910

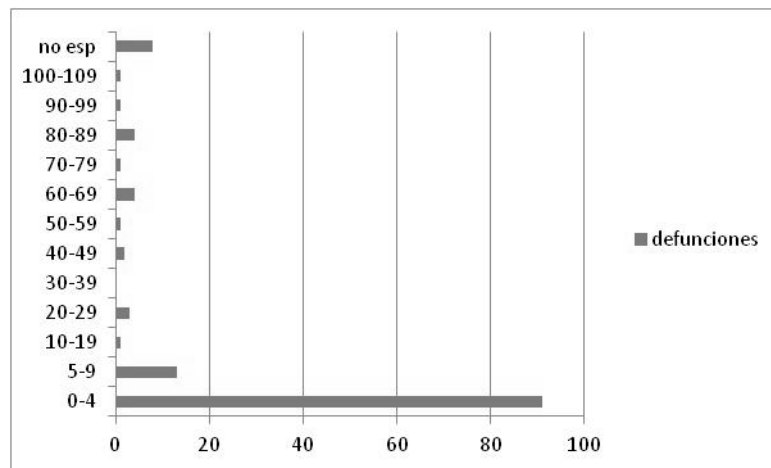


Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones 1905-1912.

⁵⁴² Javier Guerrero, 2010, pp.73-75.

⁵⁴³ AHRCN, defunciones 1905-1912. Entre los afectados se encontraron Victoriano Torres, el presidente municipal perdió a una de sus hijas ese año, dos de los hijos de José María Calzadiaz de 1 y 3 años de edad perdieron la vida, entre muchos otros vecinos que al parecer tuvieron escasa o nula participación en los procesos de compra-venta de tierras y en la política local.

Gráfica 25. Defunciones por grupos de edad en 1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libro de defunciones 1905-1912.

Otras causas de muerte

Las causas de muerte en el registro civil son atribuidas a síntomas que acompañaba la enfermedad, y en ocasiones a los padecimientos mortales se les atribuyeron nombres que se utilizaban desde la época colonial.

Las “fiebres” no se consideran hoy como una causa de muerte sino como un síntoma cuyo origen se atribuye generalmente a infecciones agudas. No está dentro de la clasificación de los anuarios estadísticos, pero sí la “fiebre recurrente” o “fiebre aguda”, por lo que incluí también a las “fiebres” dentro del cuadro. La denominada “fiebre intestinal”, que hace referencia a una infección que afecta el aparato digestivo, se presentaba durante los meses más calurosos del año. La tosferina también ocasionó numerosas defunciones, ésta es una afección de origen viral que ataca el sistema respiratorio e incidía a lo largo de todo el año.

Las causas de muerte que se anotaron en el registro civil, dependían de las declaraciones de los parientes del difunto, del juez del Registro Civil y también de la

comisión dictaminadora local. Pero en Namiquipa todos ellos carecían de los conocimientos necesarios de medicina para establecerlas. Cook y Borah se percataron de la complejidad de las causas de muerte anotadas en las actas de defunciones del Registro Civil. Para llevar a cabo su estudio, enlistaron las causas de muerte con base en el sistema de clasificación establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1957. El *Manual of International Estatistical Clasifcation of Diseaces, Injuries, and Causes of Death* contiene un complejo sistema de clasificación que los autores simplificaron para reducirlo a 10 categorías⁵⁴⁴ Esta clasificación tiene poca pertinencia porque no corresponde a los criterios utilizados por los funcionarios locales para establecer las causas de muerte a finales del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX.

Para el caso de Namiquipa me basé en las definiciones de la época, encontradas en los anuarios estadísticos del estado de Chihuahua publicados entre 1900 a 1910. Los anuarios reunían la información disponible de todos los distritos y la concentraban en una sola edición que se publicaba cada dos años. Las causas de muerte se clasificaron por grupos de órganos y sistemas afectados. Sin embargo, las causas de muerte anotadas en el Registro Civil de Namiquipa no corresponden siempre a la clasificación de los anuarios, a pesar de ello señalé aquellas que estaban asociadas con la falla de alguno de los sistemas

⁵⁴⁴Cook y Borah, 1978. pp. 406-412, 444-445. Las clasificaciones son 1. Enfermedades infecciosas, relativamente fáciles de identificar, incluida la “fiebre”, 2. Neoplasma que son cánceres y tumores. 3. Padecimientos endócrinos, metabólicos y nutricionales. 4. Padecimientos orgánicos, infecciosos o no descritos que se refieren a sistemas orgánicos específicos (desórdenes mentales, sistema nervioso central, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema gastrointestinal, hígado, vejiga U otros órganos) 5. Embarazo, parto y puerperio (muerte de mujeres por estas causas) 6. Cercano al nacimiento (niños que nacieron muertos o que murieron por defectos congénitos) 7. Estado senil (personas de avanzada edad que no presentaron síntomas evidentes. 8. Causas externas que provocaron la defunción como accidentes u homicidios. 9. Causas mal definidas, imposibles de clasificar por que se refieren a síntomas que no se pueden relacionar con procesos infecciosos a fallas específicas de los sistemas orgánicos. 10. Causas desconocidas por que la fuente carece de la información ya sea por ilegibilidad u omisión.

orgánicos. Se anexa al final del presente trabajo, una tabla con las enfermedades que agrupan los anuarios estadísticos.⁵⁴⁵

**Tabla 27. Causas de muerte más comunes según el Registro Civil 1870-1910.
Clasificación de los anuarios estadísticos de Chihuahua**

I. Enfermedades generales	II. Sistema nervioso	III. Aparato circulatorio	IV. Aparato respiratorio
fiebres	parálisis	anginas	tos
viruelas	encefalitis aguda	pericarditis	pulmonía
tosferina			
disenteria			
sarampión			

V. Aparato digestivo	VII. Estado puerperal	VIII. Piel y tejido celular	X. Vicios de conformación
diarrea	parto	cangrena	
enteritis	perperio		

XI. Primera infancia	XIII. Causas exteriores	XIV. Mal definidas
nacio muerto	accidente	no especificado
debilidad	arma de fuego	dolor
falta de naturaleza		hidropesia
		cólico
		inflación de pecho

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

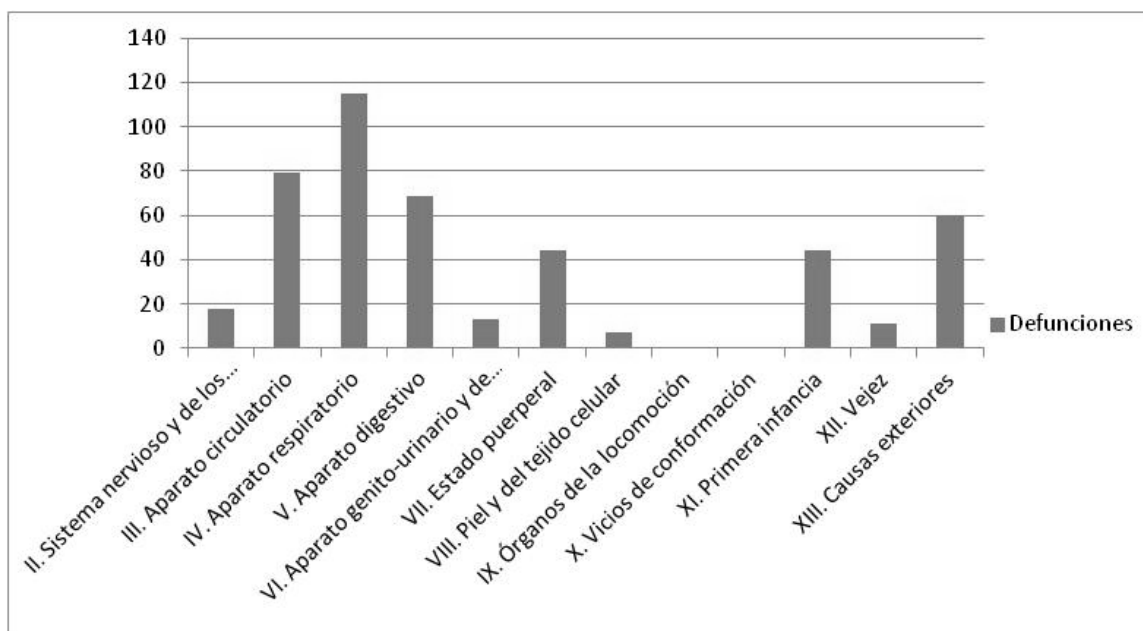
⁵⁴⁵ Véase anexo I.

Tabla 28. Causas de muerte según el Registro Civil 1870-1910

Clasificación según los Anuarios Estadísticos de Chihuahua	defunciones
I. Enfermedades generales	656
II. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	18
III. Enfermedades del aparato circulatorio	79
IV. Enfermedades del aparato respiratorio	115
V. Enfermedades del aparato digestivo	69
VI. Enfermedades del aparato genito-urinario y de sus anexos	13
VII. Estado puerperal	44
VIII. Enfermedades de la piel y del tejido celular	7
IX. Enfermedades de los órganos de la locomoción	0
X. Vicios de conformación	0
XI. Primera infancia	44
XII. Vejez	11
XIII. Afecciones producidas por causas exteriores	60
XIV. Enfermedades mal definidas (incluye no especificadas)	351
total	1467

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

Gráfica 26. Causas de muerte según el Registro Civil 1870-1910. Clasificación de los anuarios estadísticos de Chihuahua



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

El grupo de las enfermedades generales es el más numeroso, se eliminó de la gráfica para apreciar mejor otras causas. Las “enfermedades generales” reúnen las enfermedades infecciosas, virales, enfermedades crónico degenerativas como la diabetes o el reumatismo, que se puede relacionar con la artritis, así como el cáncer y tumores malignos. Dentro de este amplio grupo también se incluyó el “alcoholismo agudo o crónico” que en la actualidad no se considera como una falla orgánica. Éstas enfermedades representaron 44.7 % del total, las mal definidas 23.9%, es decir que representaron ambas alrededor de 70% de las causas de muerte. Ese enorme porcentaje muestra la poca precisión con la que se asentaban.

En un solo grupo se reunieron las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, es por ello que además de los males que afectaron al cerebro, médula espinal y otras partes del sistema nervioso, también se incluyeron las afecciones en los ojos, oído y orejas. Se consideraba también el tétano en ese grupo, tal vez porque esta infección provoca convulsiones en el afectado. La neurastenia no aparece en la clasificación del anuario estadístico pero actualmente es considerada un trastorno neurótico, razón por la que lo incluí en la clasificación de las enfermedades del sistema nervioso.

La pericarditis es una inflamación del pericardio (membrana del corazón) que se presenta después de un infarto, aparece dentro de clasificación y la encontramos como causa de muerte en Namiquipa, lo que nos indica que en este lugar los miembros de la junta de salubridad y los funcionarios municipales estaban familiarizados con los términos que se utilizaban en la época. Sin embargo, es poco probable que tuvieran los conocimientos necesarios para determinar un padecimiento de esta naturaleza como causa de muerte.

La tos como causa de muerte está mal definida, pero es síntoma de malestares asociados con el sistema respiratorio, por lo que la incluí en este apartado. La tisis pulmonar no aparece en la clasificación pero es el nombre que se le asignaba a la tuberculosis que atacaba el sistema respiratorio. La tisis intestinal puede ser tuberculosis que afectó el aparato digestivo. El dolor de costado está mal definido según la nueva clasificación, pero la neumonía se llamaba así a mediados del siglo XIX, por lo que lo incluí en el grupo del aparato respiratorio.

El 10 de junio de 1896 la Secretaría de Fomento solicitó un informe a Ciudad Guerrero para que se especificara qué se entiende como tuberculosis (que está en el grupo de las enfermedades generales): la tisis, tisis pulmonar, tubérculos en las meninges, peritoneo o en diversos órganos. La lepra o mal de Lázaro, se consideraba un impedimento para las migraciones, por tratarse de enfermedad contagiosa. El bocio y el cretinismo se calificaban como degradaciones físico-intelectuales y se pensaba que eran causadas por el uso de aguas malas.⁵⁴⁶

La “inflamación en el estómago y vasca” tampoco se encuentra en la clasificación de los anuarios pero indica cuál era el aparato afectado, razón por que lo incluí en el grupo del aparato digestivo. La dispepsia hoy se conoce como indigestión, en algunas ocasiones el malestar de la indigestión se confunde con un ataque al corazón, por lo que he decidido ubicarlo en el grupo de los mal definidos. La gastralgia es malestar o dolor en el estómago por lo que la ubiqué en el grupo de las mal definidas. El término “vasca” no aparece dentro de la clasificación, se refiere a vómito y parece ser síntoma de una infección estomacal, por lo que he ubicado esta causa de muerte en el grupo del aparato digestivo.

⁵⁴⁶ ARCG, Defunciones, libro 5.

Dentro del grupo del aparato genito-urinario tampoco está en la clasificación el “mal de orín”, que se utilizó para definir los cálculos renales durante la primera parte del siglo XIX. En Namiquipa se presentaron algunos casos que incluí en el grupo antes mencionado.

La falta de vitalidad, nutrición, alimentación y naturaleza no están en la clasificación, sin embargo todas ellas están relacionadas con niños que fallecieron a las pocas horas o días de nacidos, y con señales evidentes de problemas de desnutrición, por lo que decidí ubicarlas en el rubro de primera infancia. El raquitismo hace que los huesos se hagan blandos y débiles en niños por carencia de vitamina D, tampoco está contemplado en el grupo antes mencionado, sin embargo la víctima murió al día siguiente de su nacimiento por lo que corresponde ese mal a la “primera infancia.”

El “cólico” se relaciona con algún dolor repentino y fatal, se presentó en personas de los 40 a 60 años tanto hombres como mujeres, la ubiqué en el grupo de mal definidas.

Las causas de muerte más comunes en cada grupo se enlistaron en orden de importancia. Podemos constatar en la tabla 28 que fueron las enfermedades generales las que ocasionaron mayor número de muertes durante las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX. En este grupo se integran todas las enfermedades virales y bacterianas, así como los cánceres y tumores cancerosos sin importar el sistema o parte del cuerpo afectados. Cook y Borah según la clasificación de la OMS, encontraron en el Jalisco rural, excluyendo a la ciudad de Guadalajara, que las enfermedades infecciosas representaron un promedio de 65.7% de las muertes entre 1880 y 1900.⁵⁴⁷ No es posible comparar los porcentajes en Namiquipa por diferencias en la clasificación, sin embargo el dato muestra que las enfermedades infecciosas cobraban un elevado porcentaje de las vidas

⁵⁴⁷ Cook y Borah, 1978, pp. 361-367.

de los habitantes del Jalisco rural a finales del siglo XIX y al parecer también en Namiquipa. A continuación, presento un cuadro con el desglose de enfermedades del año de 1900 para ejemplificar el criterio de clasificación y la frecuencia de las causas mortales.

Tabla 29. Causas de muerte según clasificación de los anuarios estadísticos año de 1900

Clasificación según los Anuarios Estadísticos de Chihuahua	Defunciones
I. Enfermedades generales	
fiebre	13
biruelas	4
tosferina	2
fiebre tifoidea	1
disentería	2
total	22
II. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	
III. Enfermedades del aparato circulatorio	
IV. Enfermedades del aparato respiratorio	
anginas	1
tos pulmonar	1
total	2
V. Enfermedades del aparato digestivo	
basca	1
ictericia	1
trastorno completo del aparato digestivo	1
fiebre gástrica	1
evacuaciones	1
diarrea	1
peritonitis	1
total	7
VI. Enfermedades del aparato genito-urinario y de sus anexos	
VII. Estado puerperal	
aborto	1
parto	1
total	2
VIII. Enfermedades de la piel y del tejido celular	
IX. Enfermedades de los órganos de la locomoción	
X. Vicios de conformación	
XI. Primera infancia	
XII. Vejez	
XIII. Afecciones producidas por causas exteriores	
XIV. Enfermedades mal definidas (incluye no especificadas)	
dentición	1
hidropesía	4
nacido muerto	2
postema	1
cólico	2
no especificado	4
total	14
defunciones totales 1900	53

Se tomó como ejemplo el año de 1900 ya que se considera un año regular durante el que no se presentó ninguna epidemia. La viruela muestra su carácter endémico ya que tan solo cobró la vida de 4 niños sin desencadenar ningún brote. El año de 1900 es una muestra representativa en la que se observa una mayor cantidad de muertes atribuidas a las “enfermedades generales”, sobre todo a las fiebres. También destacan las enfermedades del aparato digestivo y las “mal definidas” como los grupos que agrupan las principales causas de muerte.

Entre los datos que se conservan en las actas de defunciones del registro civil se encuentra el estado civil al morir. Éste indica el porcentaje de casados, viudos y solteros que fallecieron en la jurisdicción a lo largo de todo el periodo.

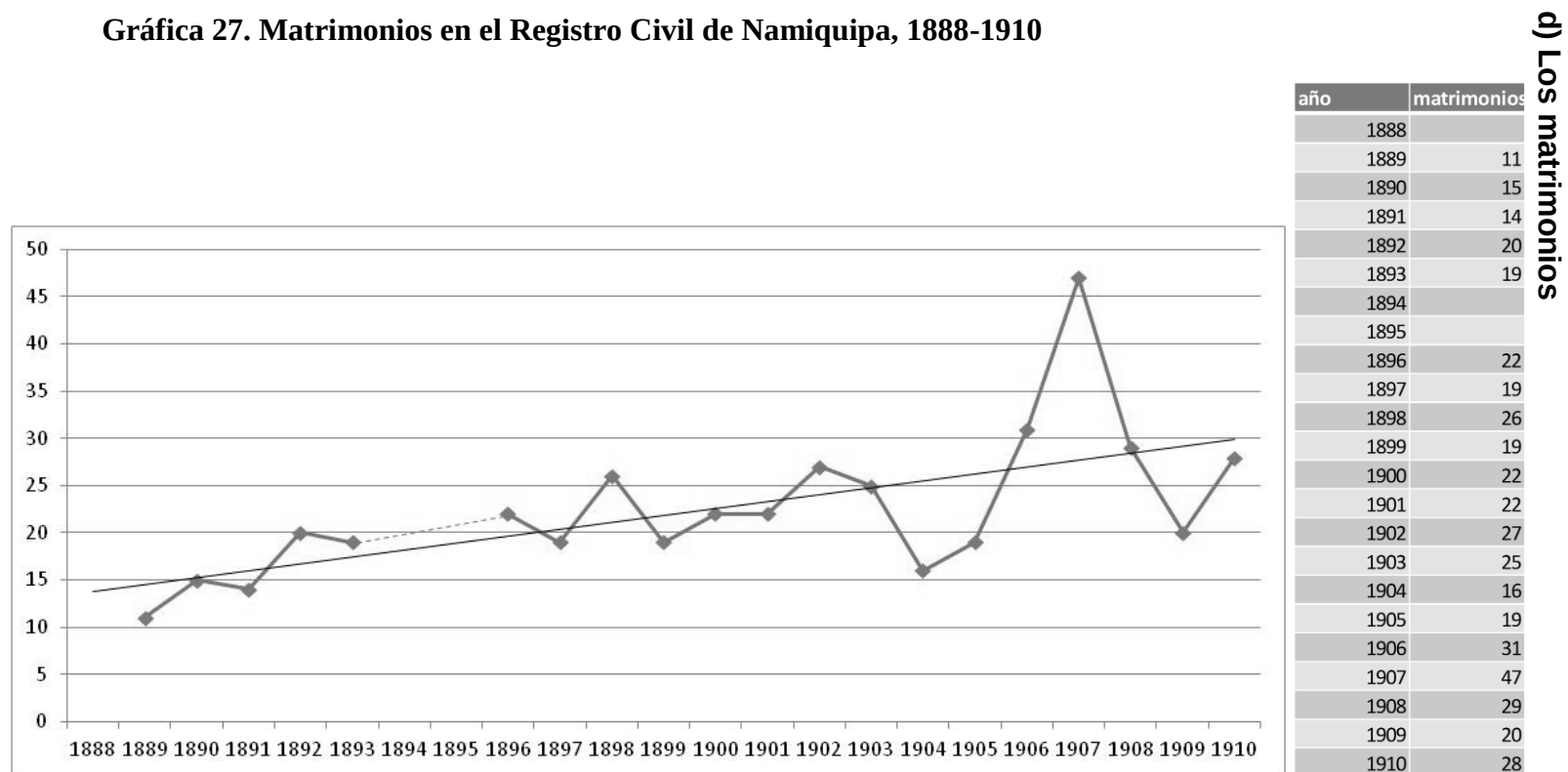
Tabla 30. Estado civil al morir 1868-1910

no especificado	1039	70.50%
casado	249	16.80%
casado segundas nupcias	10	0.67%
casado terceras nupcias	2	0.13%
soltero	61	4.13%
viudo	112	7.59%
viudo segundas nupcias	2	0.13%

Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

De un total de 1,475 casos, en más de 70% de las actas no se especifica el estado civil. Esto se debe a que la mayor parte de los difuntos eran menores de edad. Se indicó el estado civil de poco menos de 30% de los individuos. Sólo 16 % de los muertos dejaron a una viuda. Los “solteros” eran todas personas adultas (mayores de 14 años).

Gráfica 27. Matrimonios en el Registro Civil de Namiquipa, 1888-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de matrimonios # 4 al 16. Se muestran en líneas punteadas la tendencia durante los años con deficiencias en el registro.

Bajo los principios liberales en que se fundamentaron las leyes de reforma y la constitución de 1857, el matrimonio civil era un contrato que se celebraba ente dos individuos quienes libre y voluntariamente adquirirían el compromiso de formar una familia.⁵⁴⁸

El registro de matrimonios es el más consistente de las tres series del Registro Civil, pero comienza muy tarde (en 1888) porque se han perdido los tres primeros libros y se extraviaron también los que corresponden a 1894 y 1895. De 1896 a 1903 se cuenta igualmente con la información de casamientos en la Iglesia, los datos provenientes de esas partidas se agregaron a los de los registros civiles y se eliminaron duplicidades. En otras palabras, se sumaron los matrimonios realizados en la Iglesia a los civiles y a esta cifra se le restaron las parejas que se unieron por ambas leyes.

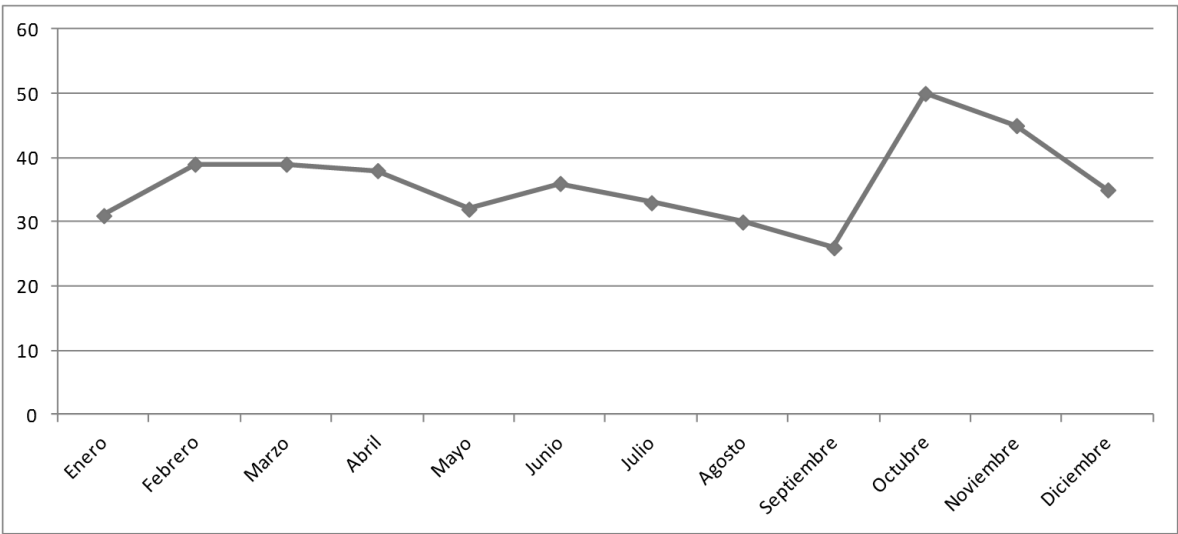
En 1888 tan solo se anotaron 7 matrimonios porque únicamente se conservan las actas de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Durante todo el periodo la tendencia general fue al alza, con algunos altibajos que se analizan a continuación. La cantidad de matrimonios fue estable y tendieron a aumentar hasta alcanzar su punto más alto en 1898. En 1899, las actas de matrimonio se redujeron a 19 registros anuales, muy cerca de los índices normales de la década de 1880. Durante los años siguientes se observan pequeños altibajos con una ligera tendencia positiva. Notable es el incremento en 1906 y 1907, cuando en ese último año 47 parejas contrajeron nupcias ante el Registro Civil. Esta cantidad de matrimonios es dos veces superior al promedio de matrimonios durante todo el periodo anterior (20.9 eventos anuales).

⁵⁴⁸ Arenas Hernández, 2014, pp. 117-119.

Tabla 31. Matrimonios celebrados mensualmente en Namiquipa 1888-1910

Mes	Actas	Porcentaje
Enero	31	7.11%
Febrero	39	8.94%
Marzo	39	8.94%
Abril	38	8.71%
Mayo	32	7.33%
Junio	36	8.25%
Julio	33	7.56%
Agosto	30	6.88%
Septiembre	26	5.96%
Octubre	50	11.46%
Noviembre	45	10.32%
Diciembre	35	8.02%

Gráfica 28. Matrimonios celebrados mensualmente en Namiquipa 1888-1910



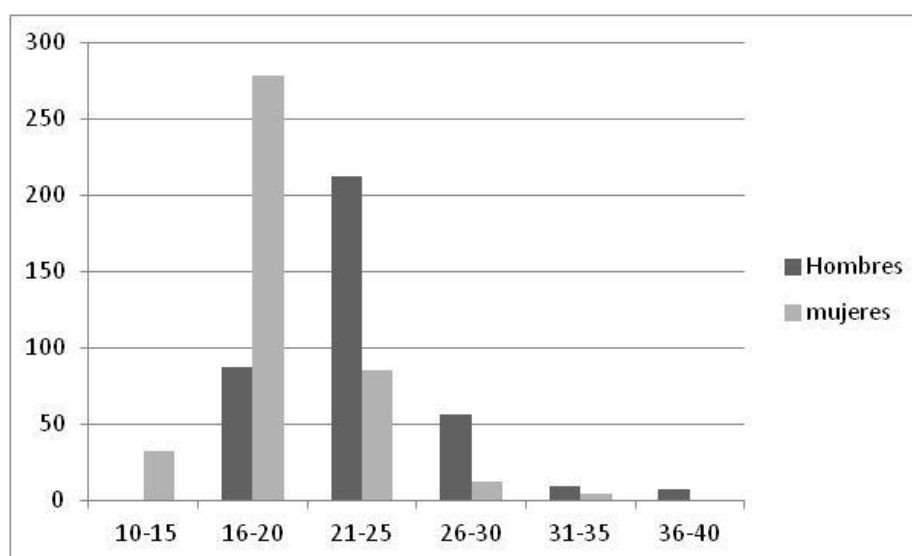
Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de matrimonios # 4 al 16.

Octubre y noviembre eran los meses predilectos para contraer matrimonio. En octubre concluyen las cosechas de trigo, maíz, frijol en la región, así como de manzana desde la década de 1890. También es el periodo del año en que maduran los frutos de otros árboles como el durazno, el membrillo, la ciruela y el chabacano. Es sin duda la temporada con

mayor abundancia y se presta por lo tanto para llevar a cabo festejos, que causaban gastos considerables para las familias más humildes.

Se observa también que el mes con menos uniones es septiembre, que coincide con las cosechas de los cereales y frutos antes mencionados. Seguido por el mayor número de matrimonios en octubre, que coincide con la celebración patronal de San Pedro Alcántara el día 19. El número de actas de matrimonio se reducía durante los meses de diciembre y en enero que presentan las temperaturas más bajas del ciclo anual, además de coincidir con el periodo del adviento en el que la Iglesia no celebra matrimonios. Durante los meses de febrero, marzo y abril se cuentan entre 32 y 40 actas en promedio. En el Registro Civil no se observa ningún descenso durante la Cuaresma, cuando suele interrumpirse la administración del sacramento del matrimonio católico. Esta constatación permite sospechar que la menor cantidad de uniones en diciembre no puede atribuirse a la obediencia de los preceptos de la Iglesia, puesto que las prohibiciones de Cuaresma suelen respetarse mucho más que las de adviento.

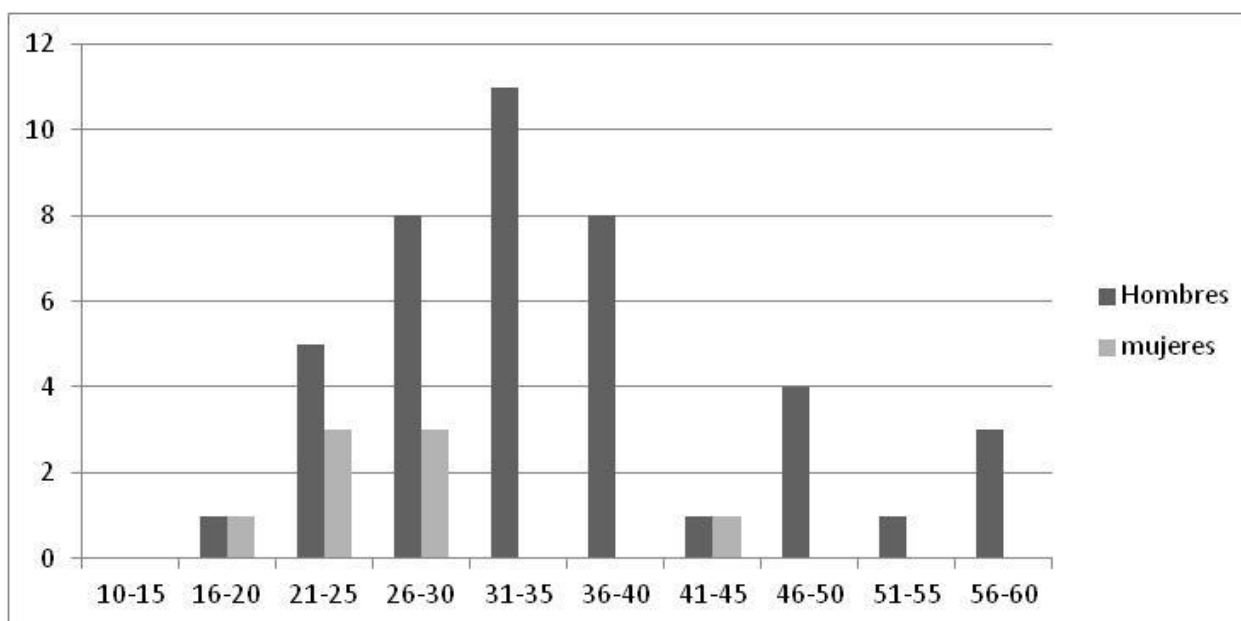
Gráfica 29. Edad al contraer primeras nupcias en Namiquipa. 1888-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de matrimonios # 4 al 16.

El rango de edad más común en los hombres para contraer matrimonio era entre los 20 y los 29 años de edad, mientras que para las mujeres éste oscilaba entre los 14 y 20 años, aunque también el rango de edad de los 21 a 25 años era también frecuente. En nueve distritos de Oaxaca, de 1888 a 1894 la edad promedio del primer matrimonio para los hombres era de 19.72 y para las mujeres de 17.71, de 1905 a 1912 se elevó para los hombres a 20.14 y para las mujeres a 18.04.⁵⁴⁹ Para todo el periodo de 1888 a 1910 la edad promedio al matrimonio en Namiquipa eran de 25.4 años para los hombres y 19.60 años para las mujeres. La edad al matrimonio era por lo tanto superior a la verificada en Oaxaca para la misma época.

Gráfica 30. Edad al contraer segundas nupcias en Namiquipa. 1888-1910



Fuente: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de matrimonios # 4 al 16.

Los hombres de entre 31 y 35 años de edad estaban más propensos a contraer segundas nupcias, así como los de 26 a 30, y 36 a 40 en menor medida. En cambio, sólo las mujeres

⁵⁴⁹ Cook y Borah, 1978, pp. 277-284.

menores de 30 años tenían mayores probabilidades de contraer segundas nupcias. De varones viudos en segundas nupcias tan solo se registraron tres casos y uno más que contrajo terceras nupcias. Hubo también tres parejas que se casaron ante la iglesia décadas atrás, y decidieron contraer después nuevas nupcias por el civil.

A pesar de esa edad relativamente tardía para casarse, las parejas tenían muchos hijos: cinco en promedio según el censo de 1893, una cifra media comparada con las conocidas para otras regiones.⁵⁵⁰ Sin embargo, la población apenas llegó al reemplazo en razón de la alta mortandad infantil. Las estadísticas históricas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía carecen de dicha información para ese periodo, pero se señala que de 1875 a 1916, entre las mujeres tzetzal de Chiapas y las mujeres que gozaban de buena posición socioeconómica en la ciudad de México, el promedio de hijos por mujer pudo haber sido de 8.5.⁵⁵¹ En cambio, en el mineral de Sombrerete en el estado de Zacatecas, las familias tenían en promedio entre 3 y 4 hijos en 1856.⁵⁵² Una cantidad de hijos tal vez cercana a la de las parejas de Namiquipa. La reconstrucción de 36 familias en Namiquipa indica que las mujeres daban a luz entre 6 y 8 hijos, de los cuales sobrevivían entre 4 y 6 hijos pero las carencias del registro impiden tener una base estadística extensa.⁵⁵³

⁵⁵⁰ Archivo Histórico Municipal de Namiquipa Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1893.

⁵⁵¹ Mcaa, 1993, p. 105.

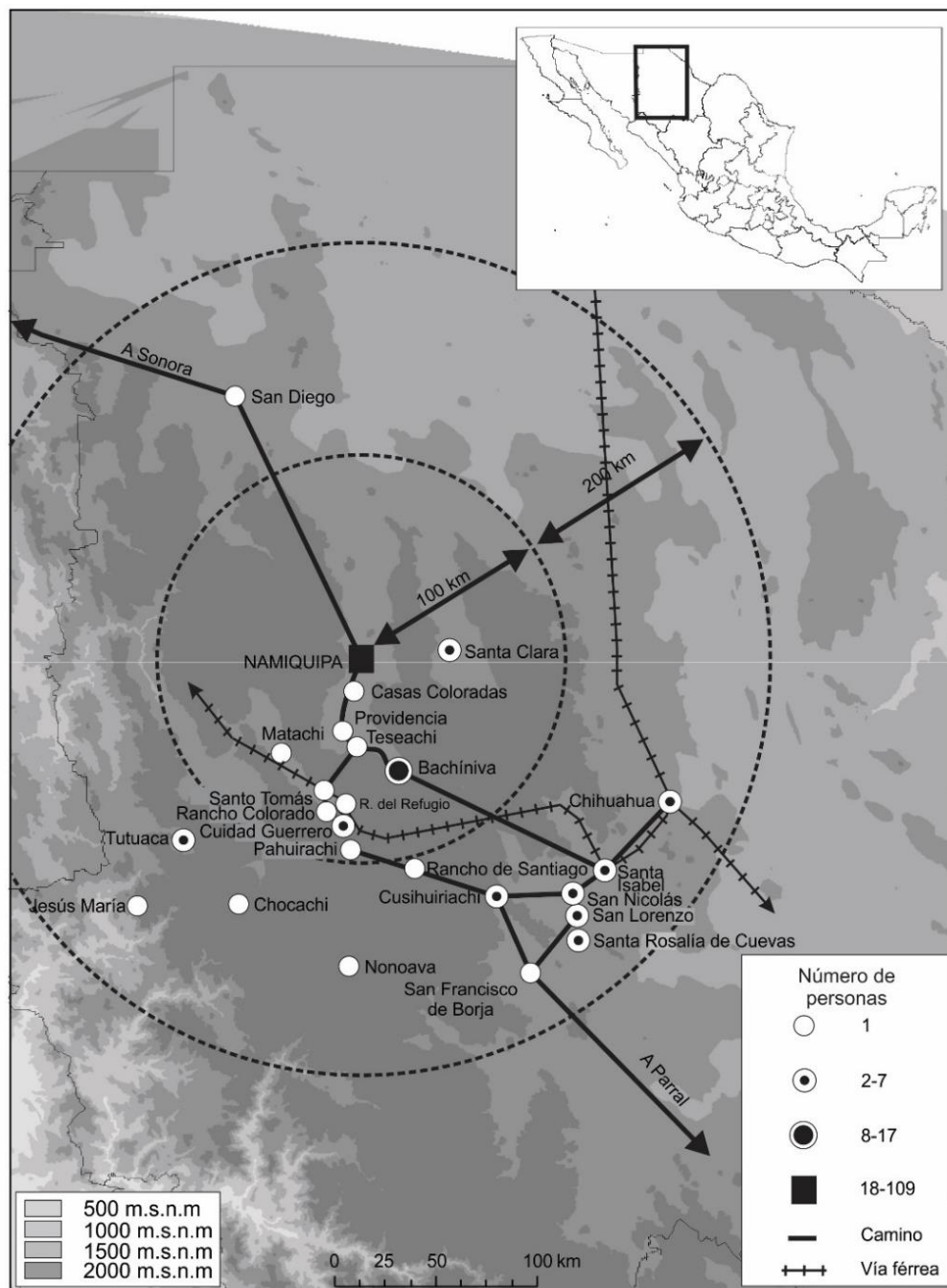
⁵⁵² Arenas Hernández, 2014, p. 184.

⁵⁵³ ARCN, registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. Se reconstruyeron 36 familias. Algunos ejemplos son los Nevárez Luján, (1830) 4 hijos vivos, Nevárez Ramírez, (1870) 7 hijos de los que sobrevivieron 4. La familia Duarte Morales (1870) 3 hijos registrados de los que sobrevivieron 2, incluido Cornelio Duarte, quien a su vez conformó la familia Duarte Morales (1897) 5 hijos de los que sobrevivieron 3. La familia Quezada Pérez (1899) 5 hijos de 1900 a 1909, de los cuales sobrevivieron 4.

No se encuentran actas de matrimonio del Registro Civil de Namiquipa antes de 1888. Se reunieron por medio del sitio de *Familysearch* 122 actas de 1888 a 1897, con las cuales se elaboró una base de datos integrada por 244 contrayentes. A pesar del nuevo periodo de despoblamiento que sufrió la región durante las décadas de 1840 a 1860, siguieron viviendo en la región unas cuantas familias puesto que aparecen en los registros como abuelos de los contrayentes. Por otra parte parecen haber aumentado corrientes de migración regionales hacia Namiquipa, cuya población creció a finales del siglo XIX.

La información que se conserva en el Registro Civil no permite elaborar con precisión los cálculos que se hacen desde la demografía, así como para conocer la evolución de la población, sin embargo, son una fuente muy importante que brinda otra clase de información necesaria para comprender los procesos de poblamiento, movimientos de población y la ocupación del espacio, tal como lo veremos a continuación y en el capítulo IV. Por el momento, sólo echaré mano de los datos compilados para observar las corrientes de migración.

Mapa 7. Lugares de procedencia de los contrayentes. Registro Civil de Namiquipa (1888-1897)



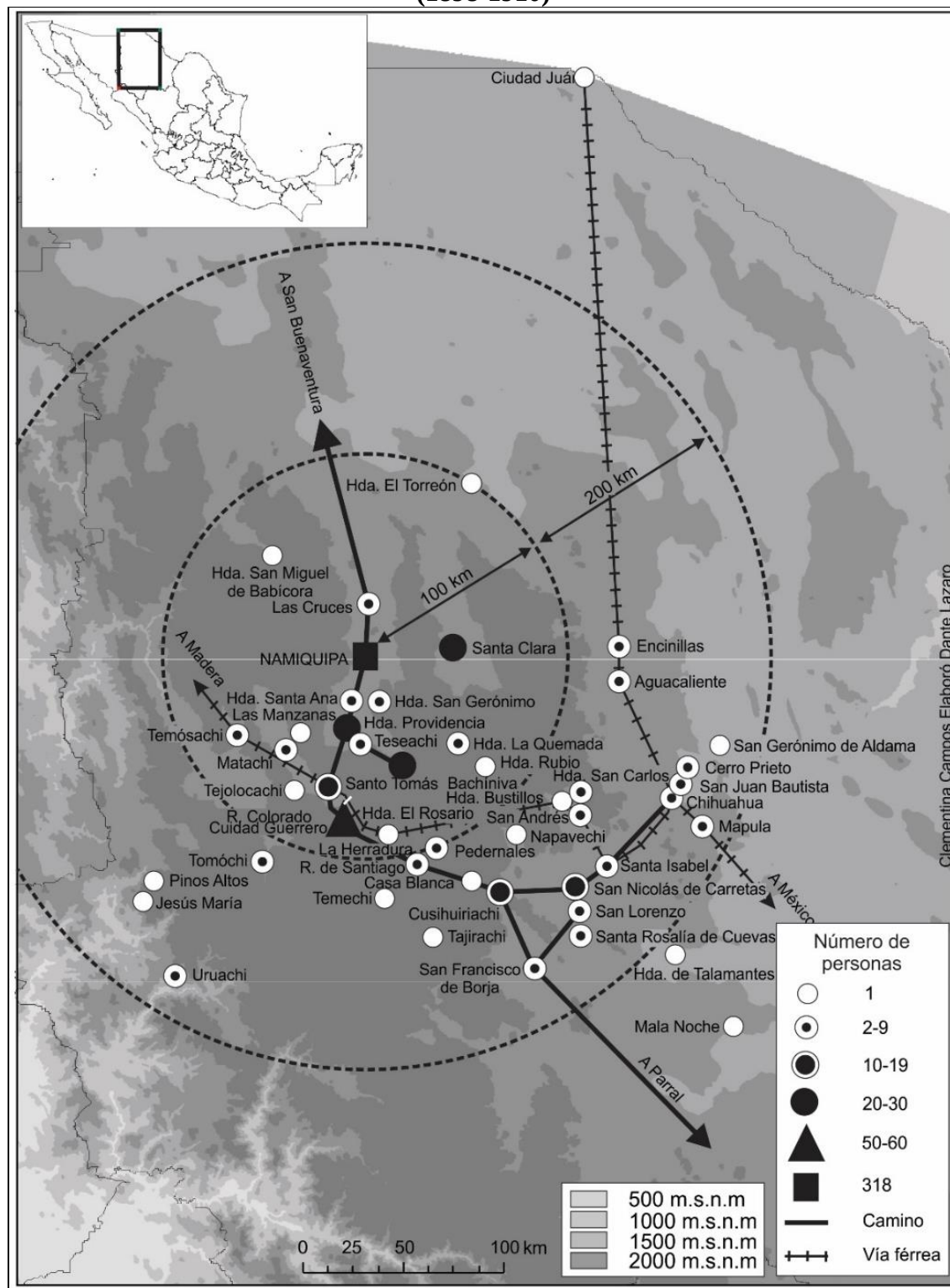
El origen de 25% de los contrayentes (y de sus padres y abuelos) no fue especificado, es probable que provinieran de la misma región. Se tendía a señalar de forma puntual y sistemática de dónde provenían las personas foráneas, en cambio existía un poco más de

laxitud con los locales. 44.6% de los contrayentes habían nacido en Namiquipa o en sus barrios y la mayoría eran hijos y nietos de personas nativas de la antigua cabecera parroquial de San Pedro Alcántara.

Cerca de la tercera parte de las personas restantes provenía de lugares ubicados a no más de 200 kilómetros del pueblo cabecera, en un radio similar al observado durante los primeros 15 años del siglo XIX, donde eran numerosas también las personas que eran originarias de la región del Papigochi. La diferencia radica en que había más personas del lugar o de asentamientos aledaños en el porfitiato que a principios del siglo, durante la época de la 2ª compañía volante (ver mapa 5 capítulo 1). Además aparece una corriente nueva de pobladores desde las antiguas misiones situadas entre Santa Isabel (hoy Aquiles Serdán, Chih.) y San Francisco de Borja, por razones que deben investigarse, las cuales a primera vista pueden ser atribuibles a la mayor densidad de población de esa zona.

La llegada de personas parece estar relacionada con el aumento en la demanda de mano de obra que generó el crecimiento de las haciendas de La Baja Babícora que colindaba con Namiquipa hacia el oeste, y la hacienda de Santa Clara y Anexas, comprendida en la jurisdicción del municipio. La primera pertenecía al periodista norteamericano Willian Randolph Hearst y la segunda a Enrique Müller, personajes muy influyentes que poseían tierras incluso dentro del fundo del pueblo de Namiquipa, como se explicará en detalle en el capítulo siguiente. La venta a particulares de los terrenos municipales pudo haber sido también un factor de atracción. A partir de 1890, se construyó un canal con derivaciones para irrigar una cantidad mayor de tierras de cultivo en la cabecera. Con la obra se canalizaron las aguas de un manantial perenne llamado “El Ojo Grande”, lo cual garantizaba cosechar incluso durante los años de sequía.

Mapa 8. Lugares de procedencia de los contrayentes. Registro Civil de Namiquipa (1898-1910)



Los lugares de procedencia de las parejas que contrajeron nupcias en Namiquipa de 1898 a 1910, se analizan por separado porque se considera que esos años representan una nueva etapa. Las corrientes de migración son más agrupadas y aparecen movimientos internos entre haciendas; se constata que hay en Namiquipa una considerable cantidad de personas cuyo origen geográfico coincide con los lugares que cuentan con estaciones del ferrocarril, el cual facilitaba los desplazamientos: Encinillas, Agua Caliente y Ciudad Juárez. Sin embargo, no se anotó el lugar de procedencia de 4.7% de los contrayentes.

En el mapa se agrupó a Basúchil, rancho del Refugio, hacienda del Rosario, rancho Colorado y Ciudad Guerrero. Se omitieron seis localidades que no logré localizar y otros lugares de procedencia más alejados que se mencionan una sola vez como San José de Gracia (Sonora), Tamazula (Durango), Torreón, Parras y Zaragoza (Coahuila), Zacatecas y León (Guanajuato). Del otro lado de la frontera con Estados Unidos se omitió Cayo Hueso (Florida), Winnemucca (Nevada) y San Vicente (California).

En el mapa 8 se observa la aparición de numerosas haciendas ubicadas fuera del municipio que fueron expulsoras de población hacia Namiquipa. Los informes de los matrimonios que se celebraban en las haciendas de Santa Clara, La Providencia y la hacienda de Santa Ana se anotaban en los libros del Registro Civil en Namiquipa. El número de personas que nacieron en esos lugares y llegaron a la edad de matrimonio creció con respecto a la década anterior como lo muestra el mapa de 1888-1897.

Se observa también que se fortaleció el núcleo migratorio de San Nicolás de Carretas, San Lorenzo, Santa Rosalía de Cuevas y Santa Isabel, así como el de los pueblos del Papigochi. Los lugares de origen indicados en las actas de defunción corresponden plenamente con la información ilustrada en el mapa construido con base en los matrimonios.

Tabla 32. Lugares de procedencia de las personas enterradas en Namiquipa, 1870-1910

Lugar de procedencia	defunciones	Lugar de procedencia	defunciones	Lugar de procedencia	defunciones
no especificado	730	Hacienda de la Providencia	6	Hacienda de la Zarca, Durango	2
Namiquipa	541	San Buenaventura	5	Hacienda de los Nopales, Santa Ysabel	2
Ciudad Guerrero	23	Temósachic	5	Hacienda de Mapula, Distrito Iturbide	2
San Nicolás de Carretas	15	Hacienda de Santa Ana	4	Hacienda de San Gerónimo, Durango	2
Bachíniva	14	Hacienda de Santa Clara	4	Ranchos de Santiago	2
Las Cruces	9	Tejolócachic	4	Tomóchic	2
Ciudad Chihuahua	9	Hacienda de La Quemada	3	Hacienda de San Lorenzo	2
Cusiuhiriáchic	9	Labor de San Ysidro	3	Hacienda de Babícora	1
Matachic	9	Basúchil	2	Hacienda de Dolores	1
Santo Tomás	9	Bocoína	2	Hacienda del Carmen, Distrito Bravos	1
Santa Isabel	8	Parral	2	Hacienda del Carpio	1
		Galeana	2	otros lugares	38

El Registro Civil, al menos en el estado de Chihuahua, es una fuente que permite profundizar en la historia demográfica. En cambio, en otros lugares situados más al sur donde la Iglesia continuó ejerciendo control efectivo sobre los fieles, el Registro Civil no necesariamente refleja las tendencias de la población.

En los incisos anteriores se han realizado cálculos básicos para obtener los principales indicadores demográficos de Namiquipa a finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX. El aumento de la población que se verificó durante el porfiriato corresponde a un crecimiento natural superior a 1% anual que se experimentó por lo menos desde 1898, según los censos y los registros civiles. A este incremento interno se suma la inmigración de personas en calidad reproductiva que se analizará con mayor detalle en el próximo capítulo pero que deja entreverse en los registros matrimoniales.

Los registros de defunciones contienen información adicional acerca de las causas de muerte, que en este caso han sido muy útiles para tipificar la clase de males que aquejaban a la población en una época en que ya habían dejado de aparecer graves crisis

epidémicas. En Namiquipa, a pesar de las campañas de vacunación que se realizaban en territorio chihuahuense, la viruela afectó a la población infantil en años tan tardíos como 1875 y 1880. Durante las siguientes tres décadas la población creció de forma estable hasta que en 1910 las “fiebres” asestaron un duro golpe a la población infantil. La cantidad de nacimientos sufrió un pronunciado declive que frenó el crecimiento natural que llegó a ser nulo.

Al mismo tiempo, se desataron manifestaciones violentas propias del inicio de la revolución mexicana, cuya incidencia deberá ser analizada a la luz de la información proporcionada por el Registro Civil en otros lugares porque en Namiquipa los registros de matrimonios son los únicos que se conservan para ese periodo. Las fiebres se anotaban como causa de muerte para una gran cantidad de enfermedades que tenía origen bacteriano o viral y que por lo tanto ocasionaban la elevación de la temperatura corporal o fiebre. Es la razón por la que encontramos tan difundida esa causa de muerte.

Por medio de la información sobre los lugares de procedencia de los contrayentes en Namiquipa se han generado unos mapas en los que aparecen dos etapas, la primera, de 1888 a 1897, en la que se observa una corriente migratoria que se origina en el Papigochi y en el área de San Nicolás de Carretas, ya visible pero mucho menor que en años posteriores. Después de 1898 se diversifican los lugares de procedencia de los pobladores y parece aumentar la cantidad de contrayentes oriundos de la propia jurisdicción de Namiquipa.

En el año de 1790, México tenía 4,800,000 habitantes, un siglo después, en 1900 contaba con 13,600,000 habitantes, es decir que la población había poco menos que triplicado. Esta expansión demográfica fue superada tan solo por países que atrajeron gran

cantidad de inmigrantes como Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica.⁵⁵⁴ La evolución de la población de Namiquipa fue bastante distinta. A finales del siglo XVIII, en Namiquipa habitaban alrededor de 1,500 personas, en 1820 la población local alcanzó cifras muy próximas a las anotadas una centuria después (1,785 habitantes).⁵⁵⁵

Según los análisis realizados por Cook y Borah, la población en el centro occidente de México creció de forma sostenida a una tasa del 1% anual durante todo el siglo XIX.⁵⁵⁶ Namiquipa en cambio fue víctima de un proceso de despoblamiento, pero las deficiencias de las series no permiten hacer cálculos antes de 1898. Sólo se puede estimar para el periodo 1898-1907 una tasa de crecimiento anual 1.4%, esta vez ligeramente superior al promedio del siglo XIX para todo México.

Dado que las actividades económicas más importantes eran la agricultura y la ganadería, es indispensable comparar la información demográfica con los ciclos naturales y los altibajos de la producción ganadero-agrícola registrados. Por la historiografía existente, se conoce que Namiquipa fue uno de los núcleos de la revolución de 1910, por lo que es necesario profundizar también en el contexto histórico regional y estatal a la luz de la información demográfica. El crecimiento demográfico en la región genera preguntas acerca de las actividades productivas y en particular acerca del papel expansivo de las haciendas, que se ha considerado como principal causa de la Revolución Mexicana.⁵⁵⁷

⁵⁵⁴ Robert McCaa, 1993, p. 93.

⁵⁵⁵ Véase capítulo 1 de la presente tesis.

⁵⁵⁶ Sherburne F. Cook, Woodrow Borah, *Ensayos sobre Historia de la Población*, tomo I. México y el Caribe, Siglo XXI editores, 1977, p. 358.

⁵⁵⁷ Ana Maria Alonso, *Thread of Blood, Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier*, The University of Arizona Press, Arizona, 1995.

Capítulo IV. La paz. Ocupación del espacio a raíz del segundo repoblamiento de finales del siglo XIX

Namiquipa ocupa un lugar importante en la historiografía de Chihuahua y del norte de México porque fue uno de los pueblos donde inició el movimiento revolucionario de 1910.⁵⁵⁸ Se ha atribuido la participación de los habitantes de la zona en el conflicto armado, al despojo de tierras que sufrieron durante las tres últimas décadas del siglo XIX los “rancheros libres”⁵⁵⁹ que habitaban en esa zona desde la época colonial. No cabe duda que las haciendas se expandieron, pero el descontento lo desencadenó la creciente presión demográfica sobre el suelo que experimentó Namiquipa durante el último tercio del siglo XIX, la cual no está ligada siempre con el acaparamiento de tierras por las haciendas. La presión sobre la tierra se debe sobre todo a la llegada de los nuevos pobladores que se asentaron en los terrenos del pueblo.

Para solucionar los conflictos se abrió la frontera agrícola gracias a nuevas obras de riego, mientras que una serie de reformas legales permitieron que se dividieran las tierras del común para que la ocupara el ganado. De ese proceso se beneficiaron sobre todo los que estaban en posibilidad de pagar la medición de sus terrenos y los impuestos correspondientes, con el beneplácito del ayuntamiento de Namiquipa que carecía siempre de recursos. Se trata al mismo tiempo de un proceso de privatización y de legalización de las propiedades para todos los vecinos. Se dio también una nueva relación entre labradores

⁵⁵⁸ Ha llamado la atención de Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México*, SEP Setentas, México, 1976, y de sus alumnos Daniel Nugent y Ana Maria Alonso. Nugent, 1993, Alonso, 1995.

² Orozco, 1995. Así denominó el autor a los habitantes del Papigochi dedicados a las actividades agrícolas y propietarios de sus tierras.

y criadores de ganado al introducir el alambre de púas y al obligar a los agricultores a construir bardas para proteger sus cultivos.

Durante la década de 1870, los conflictos con los grupos apaches se volvieron menos frecuentes que en las décadas anteriores. En 1879 un grupo de apaches comandados por el indio Victorio que habían desertado de las reservaciones estadounidenses, se asentó en los alrededores de la laguna de Guzmán, pero fue derrotado en Tres Castillos por contingentes armados por el entonces gobernador, Luis Terrazas. En 1882 se celebró un tratado bilateral con Estados Unidos para permitir el paso de fuerzas armadas por la frontera internacional con el fin de agilizar la persecución de los apaches que fueron poco a poco apresados o exterminados.⁵⁶⁰ Con la paz llegó la prosperidad económica impulsada por las haciendas en expansión que favoreció el poblamiento en el estado de Chihuahua, en el noroeste de la entidad en particular.

Según Friedrich Katz, los campesinos que conformaban la mayor parte de la población trabajadora, se unieron a los caudillos regionales con los cuales había luchado contra los apaches. Así, el clan del gobernador y hacendado Luis Terrazas ganó legitimidad ante la gente del campo, pero una vez lograda la paz y, al desaparecer el enemigo común, recrudecieron los conflictos sociales, agudizados por la concentración de la riqueza y el rápido crecimiento económico a partir de la década de 1880.⁵⁶¹ Sin embargo, sería mejor no hablar de “campesino” sino de “labrador”, categoría que incluye una variedad de

⁵⁶⁰ Almada, 1955. pp. 319-325. Luis Terrazas llegó a la gubernatura mediante elecciones convocadas por el ejército triunfante del plan de Guerrero (26 de agosto de 1879), que tenía como cabecillas a Juan Sánchez Pareja, Jesús José Casavantes, Tomas Dozal y Hermosillo, Silviano González y Francisco María Amaya. Las acciones militares fueron comandadas por Gabriel Casavantes y tenía como segundo al mando a Jesús José Casavantes. Luis Aboites Aguilar, *Breve historia de Chihuahua*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006, México, p.128.

⁵⁶¹ Katz, 1976, pp. 181-186.

trabajadores del campo,⁵⁶² con o sin tierra. Los habitantes varones de Namiquipa eran en su mayoría labradores como se verá a continuación. Mientras que en el sureste del país las diferencias de clase coincidían con las de “raza”, ya que los hacendados eran blancos o mestizos y los campesinos eran indígenas, en el norte se cree que la población era en su gran mayoría mestiza.⁵⁶³ No obstante, en Namiquipa, la composición de la sociedad local distaba mucho de ser tan definida. La calidad de las personas se dejó de anotar desde la primera década del siglo XIX, pero se observa que algunas familias, como la del capitán del presidio Francisco Vásquez, (identificado como español) incluían a cautivas indias. Mujeres indígenas estaban a servicio de Jesús María Vásquez Suárez, hijo del antiguo capitán, durante las décadas de 1840 y 1850. Otras personas se identificaron como indígenas hasta mediados del siglo XIX, como se vio en el capítulo II.

En el capítulo primero de la presente tesis mostré cómo durante el siglo XVIII, en el área de Namiquipa existieron varias haciendas que cambiaron de dueño generación tras generación. Eran propiedades cuya extensión variaba entre 2,000 y 20,000 has. Para el siglo XIX la información es más escasa, sin embargo se puede reconstruir la composición de la tierra a partir de los datos contenidos en el expediente de la restitución del ejido de 1926, así como de documentos resguardados en el Archivo Municipal y en el de Parral. Pero es necesario explicar primero cuáles eran las actividades económicas en las que se ocupaba la mayor parte de la población. Finalmente trataré de definir en qué sector de la economía se ubicaron los recién llegados y cómo la presión demográfica agudizó los conflictos sociales en la jurisdicción.

⁵⁶² María Aparecida Lopes de Souza, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, México, 2005, pp. 81-83.

⁵⁶³ Friedrich Katz, 1976, pp. 181-186.

1. Las actividades económicas

Durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, en el norte de México se experimentó un crecimiento demográfico y económico sin precedentes. En parte gracias a la administración más sistemática de la vacuna contra la viruela y la imposición de medidas higiénicas, ya no hubo grandes mortandades provocadas por epidemias. Una nueva fase del poblamiento del noroeste de Chihuahua estaba en proceso, el crecimiento natural, aunado a migraciones internas propiciaron que la población de Namiquipa se triplicase de 1870 a 1910, como ya se señaló en el capítulo anterior.

El auge demográfico ocurrió a la par con la expansión de la economía regional con base en la producción agrícola. El autoconsumo seguía siendo la norma pero se generaban también pequeños excedentes destinados al mercado gracias a las obras de irrigación y la ganadería extensiva que promovían las haciendas. Las principales actividades económicas en Namiquipa eran la labranza y la cría de pequeños hatos ganaderos. Pero de manera estacional, al igual que en otros lugares del estado, los habitantes dedicaban parte de su tiempo al comercio o se empleaban temporalmente en los minerales de la sierra.⁵⁶⁴

En los valles y lomeríos a lo largo de la vertiente oriental de la Sierra Madre Occidental, que se extienden desde Janos y Casas Grandes en el norte pasando por Namiquipa, hasta Parral en el sur, se encuentra una franja continua de vegetación dominada por gramíneas, apta para el pastoreo, y tierras fáciles de arar. En los valles intramontanos

⁵⁶⁴ AHMN, sección actas y acuerdos, 4 de febrero de 1892. El regidor Pascual Ortiz solicitó una licencia de 24 días para atender negocios particulares y realizar un viaje hacia los minerales de la sierra. AHMN, sección actas y acuerdos, 24 de agosto de 1892, el síndico Manuel Antillón también solicitó licencia de un mes a finales de agosto ya que necesitaba realizar un viaje hacia la sierra. Lopes, 2005, pp. 81-86. Vanderwood, 2003, pp. 179, 180.

entre la Alta y Baja Babícora y la laguna de Bustillos, situados a latitud que oscila entre 2,100 y 1,850 msm, predominaban buenos pastizales llamados navajita.⁵⁶⁵ Con una precipitación media anual superior a los 400 mm en años sin sequía, se practica la agricultura de temporal que era dominante en la región de Namiquipa,⁵⁶⁶ notable productora de granos desde la época colonial (ver capítulo I). A las cosechas de trigo y maíz se sumó la producción de frutas a finales del siglo XIX, que favorece el clima de la región: se plantaron árboles de manzana, durazno, pera y ciruela entre otros. Desde por lo menos 1896 el distrito Guerrero tenía un primer millar de manzanos y hacia 1907 ya se producían 30,000 kg de esa fruta. Aunque no se cuenta con información detallada para Namiquipa, es posible las primeras huertas manzaneras locales dataran de principios del siglo XX.⁵⁶⁷

⁵⁶⁵ Andrés Enríquez, “Invasión de plantas arbustivas en los pastizales de Chihuahua” pp. 98-107, en, *Historia ambiental de la ganadería en México*, Lucina Hernández, compilador, Institut de Recherche Pour le Développement, Instituto de Ecología A.C. México, 2001, pp. 101-103.

⁵⁶⁶ José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1906, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1908. p. 27. En general para el estado de Chihuahua en 1906 se reportó lluvia anual 572mm, temperatura mínima -10, máxima 41°. Hacia 1908, año en que comenzó una sequía que se prolongó hasta 1910, se reportó para el estado lluvia anual 356mm, temperatura mínima -8 °, máxima 42°, en Ciudad Guerrero, cuyo clima es similar al de Namiquipa, se reportó lluvia anual 337mm, temperatura mínima -9°, máxima 34°, es decir que la precipitación anual en este lugar se encontraba un poco por debajo de la media estatal, no está la información detallada para 1906, pero con base en los datos generales, la precipitación anual en Guerrero seguramente superó los 500mm. José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1908, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1910, p. 13. Hacia 1909 continuaba la sequía con 334mm de precipitación anual. José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1913, tomo V, Num.5, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1909, p. 36.

⁵⁶⁷ Ponce de León, 1908. p. 216.

a) La agricultura

En México, la producción del campo se incrementó durante las últimas tres décadas del siglo XIX y abasteció sobre todo mercados locales, pero también se ampliaron las redes del ferrocarril y se agilizaron las comunicaciones⁵⁶⁸ en los estados norteños que pudieron exportar con mayor facilidad parte de sus productos. En septiembre de 1882, la Compañía del Ferrocarril Central inauguró el tramo de Paso del Norte-Chihuahua y hacia marzo de 1884 se concluyó la vía que unió el referido tramo con la Ciudad de México y con la ciudad de Chicago en Estados Unidos.⁵⁶⁹ Se revitalizaron así las actividades agropecuarias cuando campesinos y ganaderos pudieron alcanzar el mercado estadounidense para vender animales y granos. Los capitales extranjeros estimularon a su vez el desarrollo de la minería y de la explotación forestal, y nació al mismo tiempo una incipiente industria al instalarse cervecerías, enlatadoras y plantas harineras. Según las estadísticas oficiales, de 1877 a 1907, la producción agrícola de alimentos y bebidas para consumo interno aumentó entre 1% y 2% anual, y el maíz representó más de 60% del total. Los bienes agrícolas destinados a la exportación tuvieron un crecimiento mayor, con un promedio anual de 4.24% durante el mismo periodo.⁵⁷⁰

En Namiquipa se cosechaba sobre todo maíz y trigo de temporal en el invierno. Los rancheros de los pueblos cultivaban pequeños terrenos para su autoconsumo y para comercializar excedentes, al igual que en la época colonial. En las haciendas se combinaba

⁵⁶⁸ Luis Cossío Silva, "La agricultura" pp. 1-133, en, *Historia moderna de México, el Porfiriato, la vida económica*, Daniel Cosío Villegas, Hermes, Sevilla, 1974. p. 8. Francisco R. Calderón "Los ferrocarriles" pp. 483-634. en, *Historia moderna de México, el Porfiriato, la vida económica*, Daniel Cosío Villegas, Hermes, Sevilla, 1974.

⁵⁶⁹ Francisco R. Calderón "Los ferrocarriles" pp. 483-634. en, *Historia moderna de México, el Porfiriato, la vida económica*, Daniel Cosío Villegas, Hermes, Sevilla, 1974, pp. 519, 520.

⁵⁷⁰ Luis Cossío Silva, 1974, pp. 16, 96. AHMCH, fondo Porfiriato y Terracismo, sección Presidencia, serie acuerdos y providencias, caja 4, expediente 13, 17 de julio de 1882. El precio del maíz se cotizó en 2.5 reales por almud (7.56 litros).

la labranza de tierras para el sustento de los trabajadores con cultivos comerciales como el trigo o el algodón.⁵⁷¹ En las veras de los ríos Santa María y Santa Clara crecían árboles frutales y hortalizas, pero tal y como ocurrió en Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez, Chih.), de 1885 a 1900 la sequía y la sobre-explotación de la tierra arruinó las cosechas.⁵⁷² Los malos rendimientos del campo en 1892, en particular, causaron al año siguiente una notable alza de los precios de cereales y leguminosas.⁵⁷³

Después de 1895, los norteamericanos incrementaron sus inversiones en ganado, minería y haciendas agrícolas en México. Ese año se devaluó el peso y se abarató el precio de la tierra. Se cree que las élites rurales ya no pudieron competir con los norteamericanos y unieron sus protestas con las de los “campesinos” descontentos.⁵⁷⁴ Sin embargo, en esos mismos años hubo vecinos de Namiquipa que titularon terrenos solariegos y algunos comenzaron a concentrar propiedades, como se verá más adelante.

Según los anuarios estadísticos del estado de Chihuahua, en el distrito de Guerrero durante 1905, 1908 y 1909, se producía maíz, frijol, papa, trigo, chile verde y seco, así como manzana, pera, durazno, membrillo y chabacano en pequeñas cantidades. Por otra parte, fue uno de los pocos distritos donde se registró producción de legumbres.⁵⁷⁵ Las cosechas de 1905, 1906 y 1907 fueron abundantes, se dijo que eran las mejores desde hacía medio siglo. Por esta razón, a finales de 1907, los precios de los alimentos básicos se

⁵⁷¹ Jane-Dale Lloyd, *El Proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1987. pp. 92, 97.

⁵⁷² Martín González de la Vara, 2009, p. 118.

⁵⁷³ Periódico Oficial de Chihuahua, en adelante POCH, sábado 16 de enero de 1892, época Núm. 213, en Centro Cultural Carlos Montemayor, Rollo 14. Como medida de emergencia se optó por permitir la libre importación de maíz y frijol proveniente del vecino país del norte.

⁵⁷⁴ John Mason Hart, “Unrest, Nationalism, and American Capital” en, *Rural Revolt in Mexico, U.S. Intervention and the Domain of Subaltern Politics*, Edited by Daniel Nugent, Duke University Press, United States, 1998, p. 74.

⁵⁷⁵ Ponce de León, 1908. pp. 216, 217 y 220, 221. Ponce de León, 1910. p. 172.

mantuvieron bajos. Pero la sequía, entre 1908 y 1910, afectó mucho la región que vivía de la agricultura de temporal. En 1908, la producción de frijol, trigo y papa se redujo a la mitad, el trigo a la tercera parte con respecto de 1905, por el contrario, la producción de maíz aumentó ligeramente.⁵⁷⁶ Al año siguiente se cosechó la mitad del maíz y de la papa y la tercera parte del trigo con respecto a 1906, en cambio la producción de frijol superó incluso la de 1905.⁵⁷⁷

En 1909, en Galeana (a 100 km al norte de Namiquipa), a pesar de la sequía, los rancheros aportaron dos terceras partes del trigo destinado sobre todo a la exportación, cuya producción aumentó con respecto a 1905.⁵⁷⁸ Lloyd realizó este último cálculo con base en los anuarios estadísticos, en los distritos de Galeana y Casas Grandes (a 150 km al noroeste de Namiquipa) donde la cantidad de ranchos se duplicó de 1905 a 1908,⁵⁷⁹ tal vez en parte por los mormones quienes fundaron en esos años colonias en las que implementaron amplios sistemas de riego.⁵⁸⁰

En Namiquipa, no se dio ese tipo de migración y los ranchos que carecían de tierras de riego surgieron dentro de los linderos de las haciendas. En el estado de Chihuahua, se sembró sobre todo maíz en las tierras irrigables en 1908, pero al año siguiente predominó la papa. Éste no fue el caso en todas partes, en Galeana los rancheros más ricos que eran propietarios de tierras de riego, privilegiaron el cultivo de trigo por los altos precios que se pagaban por ese cereal en el mercado, mientras que el frijol y maíz quedaron confinados a

⁵⁷⁶ Ponce de León, 1910, p. 172. El cultivo de trigo en esta zona es de riego.

⁵⁷⁷ Ponce de León, 1913, pp. 210, 211.

⁵⁷⁸ Lloyd, 1987, p. 124.

⁵⁷⁹ Ponce de León, 1913, pp. 210, 211. Ponce de León, 1910, pp. 171, 172. Ponce de León, 1908, pp. 216, 217.

⁵⁸⁰ Carlos González Herrera, "Agricultura y el proyecto económico en Chihuahua durante el Porfiriato" en, *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, No. 5. Monterrey. 1993. p. 14.

las tierras de temporal.⁵⁸¹ En el distrito Guerrero, donde dominaban el paisaje las grandes haciendas, la crisis agrícola de 1909 afectó también el jornal de los peones que se mantenía anteriormente entre \$0.50 centavos o un peso,⁵⁸² pero no rebasó \$0.75 centavos en 1908 y 1909.⁵⁸³

En 1910, por tercer año consecutivo, no llovió y se arruinaron las cosechas, además se presentaron heladas extemporáneas que causaron un alza del precio de los productos básicos. En ésta como en otras ocasiones se importaron granos de los Estados Unidos.⁵⁸⁴ Si bien en el estado de Chihuahua, las sequías son cíclicas, en un periodo en que la población crecía exponencialmente, sus efectos fueron devastadores.⁵⁸⁵ Como lo vimos en el capítulo anterior, durante 1910 las fiebres asolaron a gran parte de la población infantil en Namiquipa. Tal vez resultaron más afectados los niños cuyas familias se encontraban en condiciones precarias, por las consecuencias secundarias de la epidemia.

A partir de 1904, los agricultores pagarían \$0.25 centavos por dedicarse al ramo de agricultura.⁵⁸⁶ Pero no está claro a qué se refería la ley con “agricultores” ya que así se denominaba a unos cuantos propietarios que se dedicaba a explotar sus tierras de cultivo, mientras que la gran mayoría de las personas que trabajaban en el campo, sin ser propietarios, se nombraban labradores, como ya se dijo. No se conserva en Namiquipa documentación que muestra el cobro efectivo de ese impuesto por lo que es imposible saber quiénes tuvieron que pagarlo.

⁵⁸¹ Lloyd, 1987, pp. 134, 135. Un fenómeno similar se presentó en Aguas Calientes y Tamaulipas. John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, Editorial Patria, México, 1990, pp. 235, 236.

⁵⁸² Ponce de León, 1908, p. 216.

⁵⁸³ Ponce de León, 1910, p. 171, Ponce de León, 1913, pp. 210, 211.

⁵⁸⁴ Daniel Cossío Villegas, 1974, pp. 22-23.

⁵⁸⁵ Wasserman, 1998, pp. 229-233.

⁵⁸⁶ AHMN, caja 1, 1904, Instalación y acuerdos de la junta calificadora municipal 1904. 6 de julio de 1905.

De 1888 a 1910, la ocupación de los contrayentes según el Registro Civil de Namiquipa indica que 63% eran labradores, es decir, trabajadores del campo con o sin tierra, mientras que únicamente 20.3% se anotaron como agricultores. Gran parte de estos últimos contrajeron matrimonio entre 1893 y 1894 en Namiquipa, cuando se privatizaron pequeños terrenos solariegos, como se verá más adelante. También se encontraban algunos comerciantes, empleados de las oficinas municipales, así como personas ocupadas en diferentes oficios relacionados con las haciendas como los que ocupaban cargos administrativos y los caporales.⁵⁸⁷

Había en Namiquipa un molino de trigo (ubicado en el), cuyo propietario en 1908 era Macario Pacheco, persona que llegó al lugar a finales del siglo XIX y al parecer no permaneció por mucho tiempo en ese sitio. También aparecen en las partidas matrimoniales dos mecánicos, tres mineros, un ingeniero de minas y una persona en el giro industrial, que bien pudo ser el dueño de una curtiduría o molino de trigo.⁵⁸⁸ En los registros de nacimientos y de matrimonio figuran además otros oficios entonces necesarios para la vida cotidiana, y aquellos asociados al trabajo en las haciendas como el de vaquero, herrero, carpintero, tabalartero y zapatero.

⁵⁸⁷ Ricardo Rendón Garcini “Los trabajadores de las haciendas”, en, *Cuatro versiones de la cuestión agraria mexicana decimonónica*, Jane-Dale Lloyd, compiladora, Antologías Universitarias, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1997, p. 212. AHRCN, matrimonios 1907 y 1910.

⁵⁸⁸ AHRCN, matrimonios, libros # 4 al 16, Lloyd, 1987, p. 115.

Tabla 33. Ocupación de los contrayentes, 1888 a 1910

Ocupación	novios	%
labradores	278	63.6
labradores-jornaleros	4	0.9
jornaleros	8	1.8
agricultores	89	20.3
comerciantes	7	1.6
empleados	6	1.3
mecánicos	2	0.4
mineros	3	0.6
Ingeniero minero	1	0.2
artesano	1	0.2
cantero	1	0.2
caporal	1	0.2
carpintero	1	0.2
talabartero	1	0.2
obrero	1	0.2
industrial	1	0.2
sirviente	1	0.2
no especificado	31	7
total	437	100

Fuentes: Archivo del Registro Civil de Namiquipa. Libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912. Libros de nacimientos # 1 al 16. Libros de matrimonios # 4 al 16.

En el Archivo Municipal de Namiquipa se encuentra una lista de cobros de impuestos donde se asentaron los nombres de algunos dueños de ganado y tierras en 1908.⁵⁸⁹ Los propietarios evitaban generalmente declarar la totalidad de sus bienes para reducir la carga fiscal,⁵⁹⁰ por lo que los datos están sesgados, además de que las autoridades cobraban montos menos elevados a sus allegados que a los demás. Pero a pesar de todo, esa fuente ofrece un panorama global sobre la propiedad en Namiquipa donde predominaban los labradores.

⁵⁸⁹ AHMN, caja 1, 1904, 6 de febrero de 1908.

⁵⁹⁰ Souza, 2005, p. 58. Zacarías Márquez, 1998, p. 173. A partir de 1870, se cobraba un peso anual por cabeza de ganado.

Tabla 34. Pago anual por giros en 1908

Propietario	Giro	Valor	Cuota anual
Jesús Almeida	Semovientes	\$585	\$8.78
José de la Luz Morales	Semovientes	\$1300	\$19.50
Ramón A. Sáenz	Semovientes	\$1800	\$27
Julio Müller	Fincas Rústicas	\$2000	\$20
José Farah	Giros mercantiles Patente	\$500	\$9.17 \$11
Total			\$20.17

Fuente, AMN, caja 1, 6 de febrero de 1908.

Es probable que todos los que tuvieran “semovientes” fueran propietarios al mismo tiempo de tierras porque en el archivo civil nadie fue calificado de ganadero, ni tampoco como en la época colonial, de “criador de ganado” (ver Tabla 34). Sin embargo los cobros de impuestos de 1908 revelan que varios habitantes de Namiquipa se sustentaban en primer lugar de la venta de ganado. La cría en pequeño de animales era también muy difundida entre los llamados labradores. (ver anexo V)

b) La ganadería

Desde la época colonial la ganadería formaba parte de la economía local, sobre todo en el Valle de Santa Clara. Se posicionó como una actividad económica dinámica durante los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX. El ganado que se criaba en Namiquipa pertenecía a la especie del criollo mexicano, como lo sugieren los libros de ventas locales de semovientes en los que se describen edades y colores de las reses, más no se indica expresamente la especie.⁵⁹¹ El ganado criollo se caracteriza por su adaptabilidad,

⁵⁹¹ AHMN, caja 13 expediente 1891. Libro de certificados de las ventas de semovientes del año de 1891.

rusticidad, fertilidad y longevidad,⁵⁹² resultado de cuatro siglos de adaptación a los diversos climas, altitudes y relieves. Fenotípicamente es un animal pequeño, con patas delgadas y fuertes, de colores negro y rojo berrendo o pajizo, y con múltiples manchones de colores, y es resistente a las enfermedades parasitarias.⁵⁹³

Tal vez apacentaba en la jurisdicción ganado de otras razas como el que ya se encontraba en las haciendas vecinas, o animales mezclados con el criollo. Se sabe que Francisco Maceyra en la hacienda de Bachimba, así como Terrazas y Müller (el dueño de Santa Clara) introdujeron los primeros ejemplares de ganado Cebú en estado de Chihuahua a partir de 1883. Vía Estados Unidos, Hearst adquirió reses de la raza Hereford para su hacienda de la Babícora y en la Palomas Land and Cattle Co. durante el mismo periodo.⁵⁹⁴

En Namiquipa, los hatos ganaderos de entre 1 y 20 reses se vendían en los centros mineros, y en otros lugares,⁵⁹⁵ se trasladaban en pie, siguiendo las cañadas, tal como se acostumbraba desde la época colonial.⁵⁹⁶ En algunos casos los productores no se encargaban de arriar los semovientes, sino que esa labor recaía en un tercero.⁵⁹⁷ Así,

⁵⁹² Ildefonso Carlos Ortiz López, “El ganado criollo mexicano en Norteamérica”, pp. 68-71, en, *Historia ambiental de la ganadería en México*, Lucina Hernández, compilador, Institut de Recherche Pour le Développement, Instituto de Ecología A.C. México, 2001, pp. 68-69.

⁵⁹³ José Gonzalo Ríos, Luis Carlos Fierro, “El ganado criollo de Chihuahua” pp. 72-74, en, *Historia ambiental de la ganadería en México*, Lucina Hernández, compilador, Institut de Recherche Pour le Développement, Instituto de Ecología A.C. México, 2001, pp. 72-73.

⁵⁹⁴ Luis Carlos Fierro, José Gonzalo Ríos, “Del ganado criollo de origen español a las razas especializadas en la ganadería de Chihuahua” pp. 75-81, en, *Historia ambiental de la ganadería en México*, Lucina Hernández, compilador, Institut de Recherche Pour le Développement, Instituto de Ecología A.C. México, 2001, p. 77.

⁵⁹⁵ AHMN, caja 13 expediente 1891. Estos son algunos ejemplos de los datos que constan en el libro de certificados de las ventas de semovientes del año de 1891, en el que se observan un importante número de transacciones que se realizaron ese año, sobre todo durante los meses de julio a noviembre. Lloyd, 1987, p. 126. Algunos ganaderos importantes de la región fueron liberados de esta carga fiscal, en cambio los pequeños productores debían pagar el impuesto por el traslado de animales entre municipios.

⁵⁹⁶ García Martínez, 2014, p. 263. Las cañadas nacieron de la trashumancia lanar (y vacuna en menor medida), esencial en la economía peninsular de la baja edad media. En América se crearon estas rutas de acuerdo a los pastos y aguajes disponibles cerca de lugares habitados.

⁵⁹⁷ AHMN, caja 13, expediente, 1891, 3 de julio 1891 y 23 de julio 1891. Desde la época colonial, los conductores de partidas tenían conocimiento acerca de los caminos y las condiciones climatológicas adecuadas para el traslado de las partidas. García Martínez, 2014, pp. 284, 285.

Manuel Barrera consignó por ejemplo a Felipe Baray 17 reses, entre toros, torinos, vacas y novillos de res y de buey. Los animales tenían diferentes marcas de fierros, lo que indica que buena parte de éstos habían sido adquiridos en otras transacciones comerciales⁵⁹⁸ y no fueron criados por el señor Barrera.

En julio de 1891, José Muñoz⁵⁹⁹ manifestó que conduciría hacia los minerales 5 reses de su propiedad, así como 1 vaca colorada y 5 reses de Encarnación Delgado, y 1 novillo de Eutimio Delgado. El señor Miguel Enríquez las trasladaría a consignación propia. La mayoría de estos animales eran adultos destinados al consumo. El Sr. Muñoz presentó las marcas de herrar y los títulos correspondientes.⁶⁰⁰

Asimismo, Matías Aguilar (que provenía Santa Isabel, ahora General Trías, Chih.) vendió a Juan N. Lazo 17 novillos de varios colores “los cuales conduce para los minerales a su propia consignación el Sr. Lazo y por ser legal las marcas y títulos correspondientes.” Se requería poseer un mínimo de reses para obtener una marca de fierro, las personas que no contaban con ese registro podían comprar y vender ganado con tan solo especificarlo en el documento correspondiente,⁶⁰¹ por lo que parte del ganado de cría recibía el fierro una vez que pasaba a formar parte de hatos más numerosos.

Los novillos eran engordados en el lugar de destino, y es muy probable que los centros mineros hacia los que se dirigía esa clase de ganado fueran los más cercanos a los valles, como el de la Calera, cerca de Ciudad Guerrero. Se surtía también desde Namiquipa a los minerales serranos, en octubre del mismo año Ramón Hernández condujo 16 reses entre vacas, novillos, tarunos (o torinos) y un buey, especificando que se dirigían hacia “los

⁵⁹⁸ AHMN, caja 13, exp., 1891, 26 de julio 1891.

⁵⁹⁹ Quizá el mismo que fuera firmante de la carta de 1884 y Juez de Paz en 1888: ver más adelante.

⁶⁰⁰ AHMN, caja 13, exp., 1891, 3 de julio 1891.

⁶⁰¹ AHMN, caja 13, exp., 1891, 23 de julio 1891.

minerales de la sierra”⁶⁰² probablemente por el antiguo camino hacia la Tarahumara (ver mapa 3 capítulo I). Los hatos que llegaban a esos lugares eran heterogéneos y no constaban tan solo de novillos como era el caso de la hacienda terraceña de El Sauz la cual surtía con toros, tarunos, novillos y vacas la tienda de raya del mineral del Río Tinto (ubicado el pie de la Sierra Madre al noroeste de Parral).⁶⁰³ Al parecer, los animales adultos se destinaban al consumo inmediato, mientras que los novillos y tarunos se vendían para la engorda.

También se realizaban transacciones comerciales hacia otros puntos del estado de Chihuahua. El 28 de septiembre de 1891, por ejemplo, Filomeno Varela condujo 13 novillos hacia el Valle de San Buenaventura. En dicho valle se ubicaba la hacienda de Santa Ana del Torreón, propiedad de Enrique Müller, quien exportaba novillada en pie hacia los Estados Unidos.⁶⁰⁴ Parte de los animales que vendían los productores locales se destinaba a la engorda en las haciendas de la región o para ser comercializada más al norte.

El Ferrocarril Río Grande Sierra Madre-Pacífico que partía de Ciudad Juárez y llegó a Casas Grandes en 1897,⁶⁰⁵ transportaba minerales, trigo, papa y ganado procedente del noroeste de Chihuahua hacia Estados Unidos. Terrazas encabezaba la lista de exportadores con ganado de su hacienda San Miguel de Babícora.⁶⁰⁶ Según testimonios orales, los rancheros de San Buenaventura (posiblemente también los de Namiquipa) tenían un mercado seguro en las haciendas terraceñas cercanas, cuya producción para el autoconsumo era insuficiente.⁶⁰⁷

⁶⁰² AHMN, caja 13, expediente, 1891, 6 de octubre de 1891.

⁶⁰³ Lopes, 2005, p. 77.

⁶⁰⁴ Lopes, 2005, pp. 76, 79.

⁶⁰⁵ Almada, 1968, p. 206.

⁶⁰⁶ Lloyd, 1987, pp. 42, 96.

⁶⁰⁷ Lloyd, 1987, p. 112.

En Namiquipa se observa que los pequeños productores abastecían con ganado en pie a grandes haciendas, al igual que en Sonora. En ese último estado, los pequeños criadores practicaban la “ganadería poquitera”, es decir que se encargaban de la reproducción y cría de modestos hatos ganaderos. Se trataba de la etapa productiva más riesgosa y costosa, ya que durante el parto y los primeros meses la mortalidad del ganado es mayor y engorda menos. Vendían después los becerros en pie a los ranchos mayores o a las grandes haciendas que se especializaban en la engorda del ganado mayor tanto para la exportación como para el mercado local.⁶⁰⁸

Lloyd señala que los centros mineros de Chihuahua en expansión por las inversiones extranjeras, se abastecía en alimentos de los pequeños y medianos productores quienes eventualmente abandonaban el autoconsumo por el comercio al menudeo.⁶⁰⁹ Aunque parte del ganado de Namiquipa se comercializara fuera del distrito, la proliferación de expendios de carne a principios del siglo XX indica la importancia del mercado local. Ante el incremento de las importaciones de ganado procedente de México que llegaba por ferrocarril, el Congreso de Estados Unidos decretó la tarifa proteccionista McKinley en 1890. Surgió así un impuesto sobre el ganado importado, que afectó las exportaciones de Terrazas y de los hacendados mexicanos. La producción se reorientó entonces hacia los mercados nacionales.⁶¹⁰ En el distrito Guerrero por lo menos en 1908, el consumo de carne de res era cuatro veces mayor que el de cerdo. Muy atrás quedaba la cría de borregos destinada sobre todo a la producción de lana.⁶¹¹

⁶⁰⁸ Ernesto Camou Helay y Emma Paulina Pérez López, “Una modernización tardía, los ejidatarios ganaderos de la región centro-oriental de Sonora”, pp. 21-60, en, Ernesto Camou Helay, *Potreros, vegas y mahuechis*, Ernesto Camou Helay, Hermosillo, 1991, pp. 21-33.

⁶⁰⁹ Lloyd, 1987, pp. 109, 110.

⁶¹⁰ Lloyd, 1987, p. 94.

⁶¹¹ Representaba la tercera parte de la de res: Ponce de León, Chihuahua, 1908, p. 131.

Según las listas de contribuyentes presentadas en la tabla 34, en 1908, Ramón A. Sáenz era el mayor de todos en el rubro de semovientes con 27 pesos. Si tomamos en cuenta que por cada cabeza de ganado vacuno se pagaba un peso, su hato de reses era reducido. No se trataba de ganado mular o caballar porque se hubiera especificado ya que el impuesto en ese caso era menor. No existen indicios de que Sáenz radicara en Namiquipa pero allí tenía que pagar sus impuestos si sus animales se encontraban en el municipio. Un año después, esta misma persona adquirió de la familia Casavantes terrenos de la hacienda de Santa Catalina de Villela al sur de Santa Clara.

En cuanto a José de la Luz Morales, quien figura también entre los propietarios de ganado, se estableció con su familia en Namiquipa durante la década de 1870, y participó en la petición de 1884, de la que hablaremos más adelante. Julio Müller presentó una declaración a todas luces falsa, puesto que sus propiedades rusticas ocupaban una fracción muy importante de los terrenos municipales y ejidales en la jurisdicción de Namiquipa, y poseía muchos más animales que los indicados. Pedro Loya, además del giro comercial de expendio de licores por botella cerrada, reportó, en 1908, \$2,000 pesos por el giro de semovientes, si el valor promedio de cada cabeza de ganado mayor oscilaba entre los \$10 y \$13 pesos,⁶¹² era tal vez propietario de unas 150 cabezas, suponiendo que se tratase de ganado mayor. En abril de 1909, en los momentos más arduos de la sequía, el Sr. Loya pagó \$130 pesos por el derecho a las aguas del arroyo “La Tinaja.”⁶¹³ Pero su hato de 150 cabezas aunque fuera el más grande en Namiquipa no se comparaba desde luego con el de

⁶¹² Esparza Sánchez, 1988, pp.77, 99. El precio de los carneros iba de \$2 a \$4 pesos.

⁶¹³ Ponce de León, 1913. p. 169. Pagó \$130 pesos por 32.5 litros por segundo de las aguas del arroyo La Tinaja, municipalidad de Namiquipa, Distrito Guerrero.

las grandes haciendas. Como se verá más adelante, a principios del siglo XX Terrazas poseía entre de 40,000 y 70,000 cabezas de ganado.⁶¹⁴

El ganado padecía también las sequías y los desajustes climáticos, pero las empresas agroganaderas protegían su negocio vendiendo rápidamente los semovientes. El mercado estadounidense absorbía aproximadamente 95% del ganado mexicano de exportación, cuyos principales proveedores eran las haciendas ganaderas establecidas cerca de la frontera internacional. Así, en 1907 y 1909 las haciendas de William Randolph Hearst, presentaron un superávit de ventas hacia Estados Unidos.⁶¹⁵

Los pequeños productores estaban en condiciones más vulnerables ya que su mercado era local y regional. Durante la crisis generalizada, la demanda se reducía y los precios decaían de modo que los pequeños propietarios de ganado sufrían importantes pérdidas por la baja del valor de los semovientes, además de la merma de los hatos ganaderos por muerte de los animales que no encontraban pasto o agua suficiente para sobrevivir. Los hacendados, en cambio, tenían el poder económico suficiente para comprar pastura y asegurar así la sobrevivencia de sus hatos.

A partir de 1888, en México aumentó la recaudación tributaria municipal derivada de los impuestos a los servicios como el timbre. Pero a pesar del incremento de los impuestos directos, durante todo el periodo, en términos absolutos las mayores fuentes de ingresos para el erario continuaron siendo los impuestos indirectos a las importaciones y exportaciones.⁶¹⁶ Se aplicaron también en el ramo del comercio y se impusieron igualmente

⁶¹⁴ Lloyd, 1987, p. 77.

⁶¹⁵ Lopes, 2005, pp.66, 67. La mayoría del ganado de exportación eran becerros que después se engordaban en el lugar de destino. Otros mercados importantes para los ganados de los estados fronterizos eran la ciudad de México y Cuba vía Galveston, Texas donde los semovientes se embarcaban hacia la isla.

⁶¹⁶ Las políticas arancelarias estaban orientadas a incentivar el proyecto de industrialización nacional y proteccionista de la producción interna. Graciela Márquez “Aranceles a la importación finanzas públicas: del

cobros mensuales o anuales por posesión de semovientes o tierras, aunque con ciertas dificultades. Estos cambios en los ingresos del sector público se observan en el municipio estudiado.

La recaudación obtenida por licencias de traslado, fierros y bienes mostrencos se cobraba en moneda y debía remitirse a la Jefatura Política. Sin embargo, la centralización de los recursos de mostrencos no se llevó a la práctica de inmediato. De hecho, en julio de 1895 las autoridades municipales de Namiquipa fueron reprendidas por haber dispuesto de los bienes de mostrencos, a pesar de la ley en vigor. El presidente municipal recibió un requerimiento de la jefatura política de Ciudad Guerrero en el que se especificaba que “si no ingresan a la mayor brevedad la suma de \$108.48 [pesos] procedente de los animales rematados en ese municipio en diciembre del mes anterior, se procederá contra el tesorero municipal según lo dispuesto por la ley quien es el inmediato responsable”.⁶¹⁷

La remoción de los recursos mostrencos muestra la tendencia hacia la centralización promovida en la constitución local de Chihuahua de 1887. Con las exacciones del ya de por sí escaso circulante, se debilitaba el poder económico de los municipios. Frecuentemente la administración municipal de Namiquipa solicitaba ayuda financiera a la cabecera distrital, sobre todo después de que los bienes de mostrencos, además de los impuestos pagados por registros y revalidaciones de fierros tuvieran que enviarse a Ciudad Guerrero, desde donde luego se debían redistribuir los exiguos ingresos. En 1894, por ejemplo, el ayuntamiento pidió que la jefatura le remitiera 10% (50 pesos) más para poder solventar los gastos

porfiriato a la crisis de 1929” pp. 141-160 en, *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México siglo XVIII- XX*. Luis Aboites Aguilar, Luis Jáuregui (coords) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005. pp. 141-160. Lo cual se puede atribuir a una continuidad con la época colonial, cuando la moneda tenía una fuerte presencia tan solo en las operaciones del gran comercio. Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas, y circulación monetaria en las economías de México*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 17.

⁶¹⁷ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 18 de julio de 1895.

locales.⁶¹⁸ En abril del año siguiente, el presidente municipal afirmó que los recursos recibidos eran insuficientes para asumir los gastos relativos a la instrucción pública que recaía entonces en los municipios.⁶¹⁹

En materia fiscal, hasta mediados del siglo XIX, el impuesto de las alcabalas que tenía un origen colonial se cobraba por el tránsito interestatal de mercancías. Estas aduanas interiores continuaron siendo fuente de recaudación para los estados hasta que en la constitución de 1857 se sentaron las bases generales sobre la libertad de comercio. Pero al carecer de otras fuentes impositivas, los gobiernos estatales continuaron cobrando el impuesto o lo sustituyeron por el derecho de portazgo, que se cobraba por el ingreso de mercancías a todos los municipios. La renta del timbre, era un impuesto interno que gravaba los actos, documentos y contratos en toda la federación por medio de estampillas.⁶²⁰

Con esta medida recaudatoria, las alcabalas se suprimieron de manera más efectiva, lo que estimuló la producción de materias primas para consumo interno que creció a un ritmo de 4.25% anual de 1893 a 1910.⁶²¹ Como ya se explicó, en Namiquipa el municipio cobraba derechos por fierros, traslado de semovientes, remates de mostrencos. Obtenía ingresos adicionales que al parecer sí se aprovechaban en la tesorería municipal por el acceso al agua, al privatizar terrenos ejidales, tierras del común repartimiento (o “fundo legal”) y terrenos municipales, lo cual sin embargo no alivió la carencia de circulante.⁶²²

⁶¹⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 6 de diciembre de 1894.

⁶¹⁹ Aboites, 2006, p. 138. Alonso, 1995, p. 136. La autora atribuye la falta de escuela y maestros como una forma de resistencia de los pueblos serranos contra el “control de la socialización de los niños.”

⁶²⁰ Gloria Peralta Zamora, “La hacienda pública” pp. 887-972, en, *Historia moderna de México, el Porfiriato, la vida económica*, Daniel Cosío Villegas, Hermes, Sevilla, 1974, pp. 904-925.

⁶²¹ Luis Cossío Silva, 1974, pp. 71, 72.

⁶²² Cuyas particularidades se analizarán con detalle más adelante.

c) El comercio

Algunos de los vecinos más prósperos que se establecieron a finales del siglo XIX en Namiquipa eran comerciantes relativamente importantes. Ejercían su oficio junto con vecinos antiguos que gozaban de buena posición como Prisciliano Barrera, quien poseía seis carros y un bogue para el transporte y la arriería, un buen negocio en ese lugar carente de vías férreas, pero bien conectado por caminos carreteros.⁶²³ Gregorio Gómez declaró poseer tres carros y Simón Luján dos.⁶²⁴ Jesús M. Gutiérrez, quien inmigró durante la década de 1870, era dueño de un modesto establecimiento comercial con 50 pesos de capital. Y en 1905, su negocio que era tendejón y vendía bebidas embriagantes, contaba ya con un capital de 100 pesos.⁶²⁵

Probablemente aprovechándose del auge ganadero, Francisco N. Gutiérrez estableció un expendio de carne en el pueblo de Las Cruces el 21 de octubre de 1904, Maximiano Moreno tenía un giro similar en el barrio de El Molino. José L. Medina una tienda en el mismo lugar con capital de 150 pesos.⁶²⁶ Otros individuos como Marcos Silva eran eximidos del pago por establecer un giro comercial en el barrio de El Molino con un capital de 100 pesos.⁶²⁷ Para su carnicería en el mismo pueblo tenía que pagar 3 pesos. Otros más como Narciso Pacheco pagaron 2 pesos por una carnicería que estaba en el pueblo de Las Cruces.⁶²⁸

⁶²³ José M. Ponce de León, *Datos geográficos y estadísticos del Estado de Chihuahua*, Imprenta del Gobierno del Estado, Chihuahua, 1907, pp. 94, 95. El camino carretero de San Buenaventura a Ciudad Guerrero (pasando por Namiquipa) era de 175 km, a su vez San Buenaventura estaba conectado con San Lorenzo (al norte de Santa Clara) con 50 km y con la hacienda de Encinillas a 120 km. Ciudad Guerrero estaba comunicada a los minerales de la sierra por camino de herradura.

⁶²⁴ AHMN, caja 1, 4 de enero de 1899.

⁶²⁵ AHMN, caja 1, 1 de junio de 1905.

⁶²⁶ AHMN, caja 1, 9 de noviembre 1905.

⁶²⁷ AHMN, caja 1, 16 de agosto de 1906.

⁶²⁸ AHMN, caja 1, 26 de noviembre de 1906.

Julio Weckman se estableció en el pueblo de Las Cruces a principios del siglo XX, donde abrió una tienda de ropa y abarrotes con capital de 600 pesos,⁶²⁹ que pasó a ser el principal establecimiento de ese género en la región. Fidel Heras, de quien no hay registro en el archivo civil del lugar, pero que estaba quizá emparentado con la familia Heras que radicaba en el barrio de Casas Coloradas desde por lo menos 1870,⁶³⁰ tenía un giro comercial de ropa y abarrotes en ese mismo barrio con 400 pesos de capital.⁶³¹

En el vecino distrito de Galeana la minería incentivó también el sector terciario, a partir de 1904 se registraron 11 establecimientos comerciales, los más grandes pertenecían a extranjeros.⁶³² Por otra parte, una vez abolida la zona libre en Ciudad Juárez después de 1905, decayeron en la frontera las principales actividades económicas. La ciudad sufrió una pérdida demográfica significativa cuando buena parte de la población cruzó el río Bravo para establecerse en la ciudad estadounidense de El Paso.⁶³³

Es posible que algunos de los comerciantes de lugares mejor poblados se trasladaran también al noroeste de Chihuahua, como sucedió en San Buenaventura, donde un comerciante importante de la Ascensión estableció una tienda de mayoreo en 1908.⁶³⁴ La proliferación y prosperidad de los comercios ante la carencia de circulante que manifestaba la administración municipal es a simple vista contradictoria. Nos encontramos ante un panorama en que los habitantes de Namiquipa tenían acceso a una variedad creciente de productos, sin que necesariamente el intercambio ocurriese por medio de la moneda. En las tiendas se practicaba también el trueque. Es bien sabido que por lo general las haciendas no

⁶²⁹ AHMN, caja 1, 26 de noviembre de 1906.

⁶³⁰ AHRCN, matrimonios, libros # 4 al 16, nacimientos libros # 1 al 16 y libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

⁶³¹ AHMN, caja 1, 26 de febrero de 1907.

⁶³² Lloyd, 1987, pp. 121, 123.

⁶³³ Martín González de la Vara, 2009, pp. 133, 134.

⁶³⁴ Lloyd, 1987, p. 133.

pagaban a sus peones en moneda, sino en especie y que una parte de los salarios obtenidos en la minería se cobraban de la misma manera.

Aunque pocas poblaciones mexicanas contaban con rastro y carnicerías a principios del siglo XX,⁶³⁵ Namiquipa tenía cinco expendios de carne: dos en el pueblo de Las Cruces, uno en el barrio de El Molino, otro más en la cabecera y un quinto en el barrio de La Hacienda. Hacia 1904, la carnicería del pueblo de Namiquipa pertenecía a Eligio Barrera, miembro de las familias antiguas, quien no pagaba la cuota mensual que le había sido asignada. El tesorero, el teniente coronel José Casavantes quien pretendía aumentar de uno a dos pesos la cuota que se les imponía a ese tipo de establecimientos, se quejaba que además de Barrera había otras personas que sacrificaban ganado para su consumo, sin realizar el pago correspondiente a la tesorería municipal.⁶³⁶ Tal como ocurrió en la ciudad de Chihuahua, donde las autoridades advirtieron que las matanzas clandestinas de ganado eran una costumbre arraigada en la población,⁶³⁷ y en Zacatecas donde fue evidente la evasión fiscal en ese rubro.⁶³⁸

La Ley de Ganadería que se remonta a 1893 penalizó la práctica común de matar animales para el consumo sin dar cuenta a las autoridades locales.⁶³⁹ En Zacatecas la regulación se implementó a partir de 1896, cuando los precios por degüello eran de \$1.50 por cabeza de ganado mayor, \$1 peso por cabeza de ganado porcino y \$0.25 centavos por el caprino y lanar.⁶⁴⁰ El permiso de degüello equivalía a grabar los productos del ganado. A los gobiernos locales les interesaba aumentar la recaudación y a los productores y

⁶³⁵ Luis Cossío Silva, “La ganadería” pp. 135-178, en, *Historia moderna de México, el Porfiriato, la vida económica*, Daniel Cosío Villegas, Hermes, Sevilla, 1974, p. 147.

⁶³⁶ AHMN, caja 1, 1904, Instalación y acuerdos de la junta calificadora municipal 1904. 6 de julio de 1905.

⁶³⁷ Lopes, 2005, p. 80.

⁶³⁸ Esparza Sánchez, 1988, p. 127.

⁶³⁹ Lopes, 2005, p. 79.

⁶⁴⁰ Esparza Sánchez, 1988, p. 125.

consumidores evitar en la medida de lo posible el gravamen. Fue esta otra de las regulaciones del porfiriato en materia fiscal por impuestos indirectos.⁶⁴¹

Se desconoce la fecha de apertura de los establecimientos dedicados a la venta de cárnicos en Namiquipa, porque sólo se han conservado los registros de 1906 y 1907. La proliferación local de expendios de carne pudo estar asociada con el aumento en el consumo bajo diferentes formas. Para conservar la carne se salaba o se ahumaba, y se elaboraban chorizos y jamones. También se consumían productos derivados como la manteca.

En la ciudad de Chihuahua, donde al menos la élite local consumía cortes tipo *steak*, una pequeña parte de la carne se vendía fresca. En Namiquipa no había acceso a la refrigeración, sin embargo parte de la carne de animales recién sacrificados se consumía de inmediato. Hacia 1907, en Zacatecas, se seguía consumiendo al igual que en la época colonial ganado menor caprino y lanar, pero la carne de cerdo y la de res eran más apreciadas. El precio promedio de la carne de cualquier especie era de \$0.23 centavos por kilogramo en aquella ciudad.⁶⁴²

Durante la primera mitad del siglo XIX, el ganado menor predominaba en el estado de Chihuahua, con excepción de los partidos de Galeana y Cusihuriachi, donde la cantidad de ganado mayor rebasaba ligeramente la del menor. Pero en cuanto disminuyeron las

⁶⁴¹ María José Rhi Sausi Garavito, “¿Cómo aventurarse a perder lo que no existe? Una reflexión sobre el voluntarismo fiscal mexicano del siglo XIX” pp. 115-140, en, *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México siglo XVIII- XX*. Luis Aboites Aguilar, Luis Jáuregui (coords) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005, pp. 20-25.

⁶⁴² Esparza Sánchez, 1988, pp.127-129. En todo el estado de Zacatecas se consumieron 100,073 caprinos a \$3.50 por cabeza, 40,144 borregos a \$3.6, 13,778 bovinos a \$31.2 y 13,343 porcinos a \$9.6. No se especifica el precio del kilo de carne de cada especie. La res y el cerdo, por su poca demanda eran carnes más caras. Un promedio general indica que el kilo se vendía a 20 centavos. El kilo de bovino se vendía a 22 centavos, según una estimación mía de 1902.

contienda con los apaches, aumentó la producción del ganado mayor.⁶⁴³ Sin embargo, como ya se ha mencionado, las reses eran sobre todo de exportación, por lo tanto, es muy probable que en Namiquipa las carnicerías ofertaran al igual que en Zacatecas sobre todo productos de origen caprino. Se criaba ganado menor también en las grandes haciendas como en la Babícora y sobre todo en el valle de Santa Clara, como se verá más adelante.

En la ciudad de Chihuahua en 1898, Luis Terrazas se asoció con algunos de sus numerosos parientes para fundar la primera compañía empacadora de carne en México.⁶⁴⁴ Hacia principios del siglo XX funcionó también una enlatadora de carne, propiedad de varios socios de la familia Terrazas. Los Terrazas sacrificaban ganado mayor, cerdos y carneros.⁶⁴⁵ A principios del siglo XX, Namiquipa y Ciudad Guerrero eran los principales productores de ganado vacuno en la jurisdicción del distrito Guerrero,⁶⁴⁶ provenientes probablemente en su mayoría de los latifundios de Santa Clara y San José de Babícora que compraban los becerros en pie a los pequeños productores, como ya se explicó.

En la región, muchos pequeños rancheros también diversificaron sus intereses estableciendo negocios comerciales o trabajando de arrieros.⁶⁴⁷ En lugares como Namiquipa que carecía de ferrocarril, el ganado caballar, mular y asnal era fundamental porque además de ser la fuerza motriz, indispensable para las labores agrícolas, servía también como medio de transporte⁶⁴⁸ tanto de mercancías como de gente, de ahí la importancia de la arriería.

⁶⁴³ Lopes, 2005, pp. 58-61.

⁶⁴⁴ Lopes, 2005, p. 67.

⁶⁴⁵ Karla María Hernández Díaz, *Terrazas era un abusón*, tesis para optar por el título de licenciado en Antropología, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, Chihuahua, 2010. pp. 70-71.

⁶⁴⁶ Lopes, 2005, p. 73.

⁶⁴⁷ Lloyd, 1987, pp. 98, 99.

⁶⁴⁸ Lopes, 2005, p. 75.

En 1908, Fructoso Quezada registró tan solo una modesta finca rústica con valor de \$125 pesos por la que pagó un impuesto anual de \$1.25 pesos. Sin embargo, menciona en su testamento de 1912 que era dueño además de 200 cabezas de ganado vacuno, de 50 caballos y 50 burros que tuvo que haber utilizado para el transporte.⁶⁴⁹ Es evidente que el señor Quezada no declaró todos sus bienes para pagar menos impuestos cuatro años antes de registrar su testamento (ver tabla 34) y que desempeñaba varias actividades económicas que le aseguraban un buen tren de vida.

Por otra parte, durante las últimas décadas del siglo XIX, se fortaleció la explotación de los recursos forestales en el estado de Chihuahua. A principios de 1907, la presión sobre los bosques en Namiquipa aumentó a causa de la construcción de la vía férrea “Río Grande-Sierra Madre-Pacífico”. Teodoro Trevizo, el entonces síndico suplente, celebró un contrato de arrendamiento con José Casavantes para cortar la madera de los terrenos de común repartimiento que se utilizaría para la construcción de los durmientes del ferrocarril.⁶⁵⁰ El tren llegó hasta San Pedro Madera, a unos 80 kilómetros al este de Namiquipa. José Casavantes era el encargado del negocio para aserrar la madera.⁶⁵¹

⁶⁴⁹ AHN, libro de protocolos 651, 5 de junio de 1912. Tenía igualmente dos fincas una compuesta de un solar y tres piezas, así como un lote de 25 hectáreas. El solar medía 50 metros por cada lado, es decir 250 metros cuadrados y por estar ubicado dentro del pueblo su valor era de \$50 pesos. Era también propietario de un cuarto de solar en el barrio de El Pueblo (Viejo) con cuatro piezas para casa habitación, que también estaba valuado en \$50 pesos. El lote de terreno pastoral de 27 hectáreas era de \$75 pesos, 18 reses cuyo valor se estimó en 13 pesos cada una por un total de \$234 pesos, 8 caballos de \$10 pesos cada uno y dos burros de \$5 pesos cada uno: AHN, libro de protocolos 651, 18 de junio de 1913. El mismo solar que en 1912 se registró como de 50 metros por cada lado ahora aparece como de 40 metros por cada lado. El Sr. Quezada vivía en Namiquipa, por lo menos desde 1893 en el barrio del Pueblo con su esposa María Nicolasa Rivas y un hijo de la pareja llamado Nemesio o Demesio que tenían por entonces 13 años de edad: AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1885, Censo General del Municipio de Namiquipa 1893. Nemesio casó con María Jesús Pérez en 1899 y esta pareja registró a cinco de sus hijos entre 1900 y 1909: AHRCN, matrimonios, libro # 11 al 16, nacimientos libros # 11 al 16.

⁶⁵⁰ AHMN, Libro 652, Namiquipa protocolos 1896-1916. 29/01/1907. Además, el Sr. Casavantes solicitó el arrendamiento de 2 máquinas aserradoras. Pagaría \$0.5 por pie cúbico de madera aserrada. El arrendamiento de las máquinas sería a un plazo de 18 meses que pagaría \$2,500 pesos por cada máquina, una vez cubierto el pago con la madera aserrada el excedente quedaría a favor del municipio. Además, se tomaría madera para el telégrafo del Municipio de Las Cruces “al cerco que limita la” hacienda de Santa Ana, de donde también se

2. Distribución de la población. La expansión de las haciendas y la multiplicación de los ranchos

Con base en los registros de nacimientos del Registro Civil de Namiquipa elaboré el mapa 9, en el que se puede observar que las personas nacidas entre 1870 a 1910 estaban distribuidas en diferentes pueblos, ranchos y haciendas de la jurisdicción. Los límites del municipio actual coinciden con los de la jurisdicción del Registro Civil de Namiquipa, pueblo que colindaba al este, oeste y sur con las haciendas de Santa Clara y San José de Babícora.

A partir de 1890, la población de Las Cruces se volvió más numerosa y por la distancia que la separaba de la cabecera se nombró a un Juez del Estado Civil exclusivo para asentar las actas de matrimonios, nacimientos y defunciones, por lo que la cantidad de nacimientos debió ser mucho mayor de la señalada en el mapa. Como se precisó en el capítulo III, a partir de 1884 y hasta por lo menos 1891 la hacienda de la Providencia tuvo también libros propios, que se han perdido, de modo que la cifra de nacimientos en este último caso se encuentra igualmente sesgada. Los primeros registros de la hacienda de El Picacho, los ranchos de El Oso, rancho de Ortega, Los Chupaderos, rancho de Gracia y Los Cerritos, datan de 1896. Algunos de los sitios antes mencionados, Ortega y el rancho de Gracia, estuvieron poblados desde la época colonial, sin embargo, es hasta finales del siglo XIX que se mencionan en los registros. Antes de esa fecha, los habitantes de esos lugares se consideraban como parte del “pueblo de Namiquipa” como se vio en el capítulo anterior.

tomaría la madera para combustible de las máquinas. Por cada parte de la línea telegráfica se pagarían \$.15 centavos.

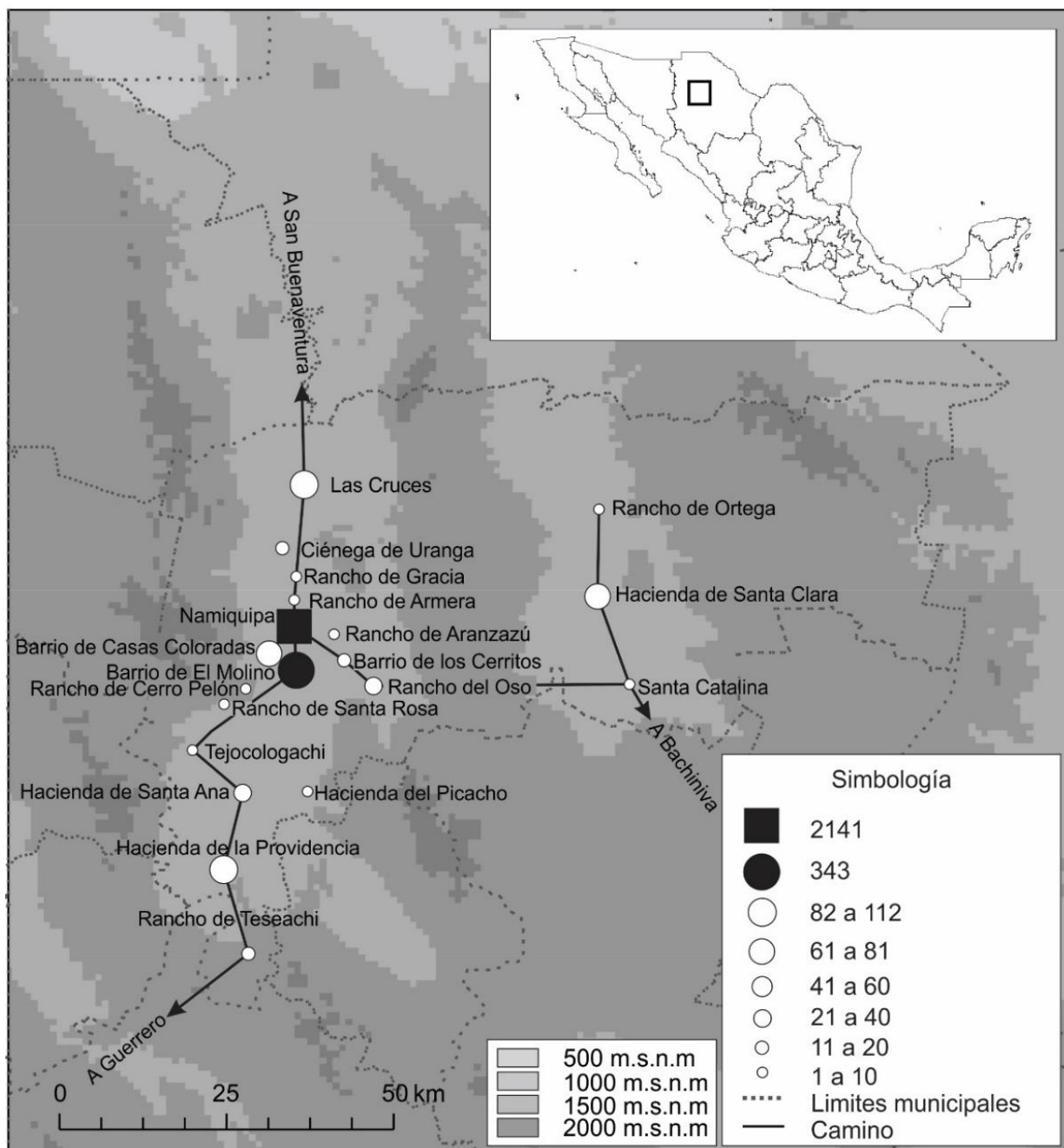
⁶⁵¹ AHMN, caja 1, 1904, 4 de diciembre de 1907. pagaba por derecho de patente de la máquina para aserrar madera durante 8 meses \$5 pesos mensuales, es decir \$40 pesos y \$4.72 pesos más por giro industrial.

Otros sitios como el rancho de El Oso, El Picacho y Los Cerritos se fundaron al parecer durante las últimas tres décadas del siglo XIX y es hasta 1896 que aparecen en los registros. Los demás asentamientos se mencionan de continuo, lo cual muestra que no hubo despoblamientos prolongados.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX, el pueblo de Namiquipa estaba integrado por los barrios del Pueblo Viejo, La Plaza, Arivechi, La Hacienda, La Casa Grande (que seguramente fue “la casa grande”, es decir el casco de la hacienda de El Carmen de Namiquipa), Casas Coloradas, El Molino y Los Cerritos. Los primeros cinco barrios pertenecían al centro del asentamiento, tan sólo los separaba una calle. En cambio, Casas Coloradas, El Molino y Los Cerritos estaban varios kilómetros del pueblo por lo que se muestran por separado. Los nacimientos se concentraban en la cabecera y sus barrios, el más poblado era el barrio de El Molino que se llamaba así por el molino de trigo construido desde cuando menos 1895 en las inmediaciones del manantial de Ojo Grande.⁶⁵²

⁶⁵² Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional, en adelante AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 46, 22 de septiembre de 1926. En el pueblo de Rosales, las aguas del canal de riego del río San Pedro se aprovechaban también para lavar el trigo y accionar el molino que funcionaba allí desde por lo menos 1880: Aboites Aguilar, 2000. pp. 114-115.

Mapa 9. Distribución de los nacimientos, 1870-1910



Fuente: ARCN. Libros de nacimientos # 1 al 16.

Los asentamientos con mayor número de nacimientos después de la cabecera fueron Las Cruces, lugar que se repobló a partir de 1871, y las haciendas de La Providencia y Santa Clara, las cuales se convirtieron en un punto de atracción para la población local que estaba

creciendo de forma exponencial. La hacienda de La Providencia se integró a finales del siglo XIX a la hacienda de San José de Babícora, al igual que Santa Ana, como lo veremos con detalle más adelante.

Los ranchos estaban escasamente poblados, en algunos se registraron menos de cinco nacimientos durante todo el periodo. No los he podido localizar todos: no ubiqué Agua Fría, el rancho de don Blas Corral, rancho Los Perritos, ni Ranchos de Abajo. Estos últimos correspondían probablemente a pequeñas estancias ganaderas.

En los valles de Namiquipa y Santa Clara se encontraban los sitios más poblados y la mayor parte de los ranchos. Las zonas elevadas que albergaban bosques de pino estaban deshabitadas. Aparece un corredor de asentamientos en el camino hacia la cabecera distrital de Guerrero, antes llamado La Concepción, punto de partida de los caminos que conducían a los minerales serranos. Las haciendas de Santa Clara y Santa Catarina estaban a su vez en el camino hacia Bachíniva.

De 1880 a 1910, en el estado de Chihuahua el número de haciendas casi se duplicó y el de ranchos se cuadruplicó.⁶⁵³ Al aumentar la cantidad de ranchos, también se multiplicó desde luego la cantidad de rancheros. Pero no todos se pueden considerar como “libres”, es decir dueños de la tierra que trabajaban. En Namiquipa algunos de esos ranchos se fundaron dentro del dominio territorial de las haciendas y a iniciativa de sus respectivos propietarios.

En Chihuahua, los miembros de la familia Terrazas utilizaron a su favor las leyes de desamortización de terrenos baldíos, en particular la ley de 20 de julio de 1863,⁶⁵⁴ que

⁶⁵³ Moisés González Navarro, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, CONACULTA, México, 1994, p. 93.

⁶⁵⁴ Manuel Dublán y José María Lozano, *La legislación mexicana*, Mario Téllez G. José López Fontes, compiladores, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,

facultaba a todo habitante de la república mexicana para denunciar terrenos baldíos. Se declaraban como tales aquellos que no hubieran sido destinados a uso público, cedidos o vendidos anteriormente por las autoridades competentes. Apoyándose en la nueva legislación, varios miembros de la familia aprovecharon su posición política y comenzaron a acumular propiedades. Hacia el final del siglo XIX, los Terrazas se posicionarían como los principales propietarios de grandes extensiones de tierra por todos los rincones del estado.

Los capitales extranjeros también se beneficiaron de la coyuntura, en la jurisdicción de Namiquipa se expandieron dos grandes haciendas que estaban a manos de norteamericanos. La hacienda de Santa Clara perteneció al ciudadano norteamericano de origen alemán Elías Müller, quien radicó en la ciudad de Chihuahua.⁶⁵⁵ Esta hacienda se expandió a lo largo de todo el periodo, dedicada sobre todo a la cría de ganado menor. La hacienda de San José de Babícora (conocida como la Baja Babícora) fue adquirida por el periodista norteamericano William Randolph Hearst,⁶⁵⁶ llegó a tener 349,699 hectáreas. Contaba con grandes extensiones de bosque maderable y un altiplano propicio para la cría

Escuela Libre de Derecho, México, 2004. Ley del 20 de julio de 1863 sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, según la cual: “1.-Son baldíos, para los efectos de esta ley, todos los terrenos de la república que no hayan sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello por la ley, ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo, a individuo o corporación autorizada para adquirirlo. 2.-Todo habitante de la república tiene derecho a denunciar hasta dos mil quinientas hectáreas, y no más, con excepción de los naturales de las naciones limítrofes de la república y de los naturalizados en ellas, quienes por ningún título pueden adquirir baldíos en los estados que con ellos lindan.” Según los incisos 3 y 4, el supremo gobierno general publicaría el precio de los terrenos cada dos años. En los incisos 5 y 6 se especifica que el propietario tendría derecho a recibir 50% de descuento en caso de comprobar 10 años de posesión del dicho terreno presentando el título traslativo o por haber delimitado el terreno con mojoneras artificiales o naturales o tener cultivos. La rebaja solo tendría lugar en caso de que el denuncia se realizara de los primeros tres meses después de la publicación de la ley. En el inciso 27 quedaron derogadas las leyes antiguas de declaraban imprescriptibles los terrenos baldíos. El 2 agosto de 1863 se decretó la implantación del sistema métrico decimal, las disposiciones sobre medidas de tierras y aguas, así como una reforma del artículo o de la ley del 20 de julio sobre ocupación de terrenos baldíos. pp.137 y 138. Ver tabla de conversiones en anexos.

⁶⁵⁵ Nugent, 1993, pp. 57, 58.

⁶⁵⁶ AHEN, sin clasificación.

de ganado.⁶⁵⁷ La hacienda producía ganado de exportación y se orientaba a la agricultura forrajera, el latifundio comprendía 370,722 hectáreas ubicadas en los municipios de Temósachi, Namiquipa, Madera, Gómez Farías y Matachi.⁶⁵⁸ El desarrollo de ambas haciendas se verá con detenimiento más adelante.

La expansión de las haciendas en Namiquipa fue parte de una tendencia generalizada en todo el norte de México. En Chihuahua, unas cuantas familias que aprovecharon las coyunturas políticas, legales y sus redes de parentesco, monopolizaron el poderío económico basado en la concentración de tierras y ganados.⁶⁵⁹

En la familia extensa de los Terrazas, los Zuloaga estaban entre los principales terratenientes;⁶⁶⁰ en el noroeste del estado poseían 460,000 hectáreas de tierras además de otras 182,108 hectáreas en Satevó, al suroeste de la ciudad de Chihuahua. Otras propiedades suyas dispersas y de menor tamaño sumaban 708,199 hectáreas más.⁶⁶¹ Entre éstas estaba la hacienda del Castillo (o de Bustillos), que era terreno municipal y fue adquirida por Luis Terrazas y Pedro Zuloaga en 1858.⁶⁶²

En 1859, Las fuerzas militares al mando del entonces gobernador Luis Terrazas regresaron a la capital después de una expedición militar en contra de la facción

⁶⁵⁷ Francisco R. Almada, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, Biblioteca del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Chihuahua, 1964, p. 59.

⁶⁵⁸ Palomares Peña, 1991, p. 22.

⁶⁵⁹ Wasserman, 1998, pp. 43, 61-69.

⁶⁶⁰ Lloyd, 1987, p. 56.

⁶⁶¹ Archivo parroquial de El Sagrario, Chihuahua, México, Bautismos, 7 de noviembre de 1848. Wasserman, 1998, pp. 337-340. Wasserman, 1998, pp. 104, 105. Los Zuloaga que poseyeron terrenos dentro de la jurisdicción de Namiquipa fueron Pedro Zuloaga y su esposa María de la Luz Cuilty, la pareja de Pedro Zuloaga y María de la Luz Cuilty bautizó en 1848 en Chihuahua a un hijo llamado Pedro Zuloaga Cuilty. María de la Luz Cuilty fue tía de María de la Paz Cuilty, y de Carolina Cuilty, la primera se casó con Reuben Creel quienes fueron padres de Enrique C. Creel, la segunda contrajo nupcias con Luis Terrazas y entre sus hijos tuvieron a Ángela Terrazas quien se convertiría en esposa de Enrique C. Creel. Es decir que éstos últimos eran primos por línea materna.

⁶⁶² Zacarías Márquez, 1998, p. 169. Diez años después, Terrazas traspasó su parte al señor Zuloaga y a Gustavo Moye.

conservadora. El gobernador Terrazas difundió las leyes de reforma y la legislatura local expidió la ley del 25 de enero de 1861, con la que se autorizó la venta de los bienes nacionalizados que habían pertenecido al clero católico en Chihuahua. Los recursos obtenidos de las ventas se destinarían a pagar las deudas contraídas por el gobierno estatal durante la Guerra de Reforma. Pero Terrazas se rehusó a publicar y dar cumplimiento a la ley del 5 de febrero de 1861, expedida por el presidente Juárez, en la que se establecieron reglas para la adjudicación de bienes eclesiásticos a particulares.

La Tesorería General del Estado vendió por más de 400,000 pesos 170 fincas rústicas y urbanas que se adjudicó el propio gobernador así como diversos funcionarios de su gobierno, como Alejandro Cuilty y Pedro Zuloaga, con cuñados del gobernador Terrazas, y Joaquín Terrazas.⁶⁶³ Los terrenos baldíos en la jurisdicción estatal también se pusieron a la venta.⁶⁶⁴ En toda la entidad comenzaron a gestionarse denuncias de tierras, no sólo a solicitud de hacendados, sino por parte de muchas otras personas. Más adelante analizaremos cómo los vecinos de Namiquipa, amparados en la legislación en vigor, solicitaron lotes pequeños para casa habitación y huertas familiares que no excedieron 2,700 m².

⁶⁶³ Almada, 1955, pp. 262-263.

⁶⁶⁴ Ídem.

a) Hacienda de Santa Clara, Santa Catarina, ranchos de El Carmen y

Aranzazú

La hacienda de Santa Clara estaba ubicada en el valle del mismo nombre, a principios del siglo XX llegó a ocupar la totalidad del mismo y una importante porción de lomeríos con bosque de pino y encino, irrigada por las aguas del río Santa Clara. En esa extensa propiedad se criaba ganado menor y mayor, y los peones como en las demás haciendas practicaban también la agricultura en pequeña escala para su manutención. Hacia el norte un camino conducía al rancho de San Lorenzo y por la hacienda de Santa Ana del Torreón (Ricardo Flores Magón) se llegaba a los linderos de la hacienda de Encinillas,⁶⁶⁵ uno de los mayores latifundios mexicanos de todos los tiempos.⁶⁶⁶ Se transitaba también de Santa Clara al Paso del Norte, por el camino que se conoce popularmente con el nombre de “los frailes, Santa Clara-La Trasquila”.⁶⁶⁷

En 1861, Elías Müller adquirió la hacienda de Ortega con 16,000 hectáreas al norte de Santa Clara. En noviembre de 1863 compró en 400 pesos⁶⁶⁸ los ranchos de Santa Ana del Torreón (hoy Ricardo Flores Magón), Aranzazú y El Carmen que habían pertenecido a los descendientes del hacendado del siglo XVIII, González de Almoyna.⁶⁶⁹ Tan sólo dos años después, en 1865, los antiguos ranchos se unieron en una sola propiedad con la compra de una serie de terrenos intermedios que fueron declarados baldíos, incluidos los del rancho de Santa Catalina de Villela que más tarde sería considerada como hacienda.⁶⁷⁰

⁶⁶⁵ Ponce de León, 1907, p. 28.

⁶⁶⁶ Salvador Álvarez, *La estructura agraria de Chihuahua en el siglo XIX*, en prensa.

⁶⁶⁷ Dato proporcionado por el Sr. Rafael Baeza Gutiérrez, actual vecino del pueblo de Santa Clara.

⁶⁶⁸ Lloyd, 1987, p. 68.

⁶⁶⁹ Nugent, 1993, pp. 57, 58. Véase capítulo 1, BNE, Fondo Franciscano, Libro 26. Compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, Jurisdicción eclesiástica del Real de Santa Rosa de Cusiuhiriachi, Estilano de Escudero, 28 de diciembre de 1777.

⁶⁷⁰ Nugent, 1993, pp. 57, 58. Alonso, 1995. p. 134.

La hacienda de Santa Catalina ya existía en el siglo XVII, en 1678 se llamaba Santa Catalina de Villela por pertenecer a doña Catalina Sánchez de Villela y contaba con 9 sitios de ganado mayor, 4 sitios de ganado menor y 3 caballerías.⁶⁷¹

En ese asentamiento se registraron unos cuantos nacimientos en los libros del Registro Civil de Namiquipa entre 1870 y 1901, por lo que estuvo poblado por lo menos durante ese periodo y probablemente después ya que los descendientes de los trabajadores de esa hacienda fueron considerados en el reparto agrario de 1920.⁶⁷² La información cartográfica⁶⁷³ coincide con los datos del registro civil, donde aparecen desde 1871 bautizados cuyos padres residían en Santa Catalina.

En 1865, las posesiones de Elías Müller se extendían sobre 365,000 hectáreas,⁶⁷⁴ y cinco años después se ampliaron mediante una composición ante la Secretaría de Fomento a costa de terrenos calificados también de baldíos que formaban parte del ejido de Namiquipa. La hacienda cambió entonces su nombre y pasó a llamarse Santa Clara y Anexas.⁶⁷⁵

La disputa por las tierras del ejido de Namiquipa se remonta a 1865, cuando Juan Zuloaga recibió la concesión de siete sitios de ganado mayor declarados baldíos en los distritos de Guerrero y Galeana, que abarcaban en realidad parte del ejido del pueblo de

⁶⁷¹ Guillermo Porras Muñoz, *Haciendas de Chihuahua*, Gobierno del Estado de Chihuahua, México, 1993, pp. 31, 32.

⁶⁷² Sen Venero, 2014. pp. 148-157.

⁶⁷³ Archivo Histórico Municipal de Parral, en adelante AHMP, fondo mapas, Plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y José Sáenz e hijos. Ingenieros Carlos Marion y Manuel Vidal y Enrique Barchesqui conforme al arbitrio del agrimensor Agustín Barbachano, sin fecha. AHMP, fondo mapas y planos, plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y Jesús Sáenz e hijos, Parral, 7 de marzo de 1880. Mapoteca Orozco y Berra, Carta General de Estado de Chihuahua, Secretaría de Fomento, 1891.

⁶⁷⁴ Nugent, 1993, pp. 57, 58. En la p. 61 Nugent apunta que en 1865 Müller pagó \$1,950 pesos por los baldíos en los alrededores de Santa Clara, entonces la propiedad sobrepasó las 300,000 has.

⁶⁷⁵ Archivo Histórico del Ejido de Namiquipa, en adelante AHEN, sin clasificación.

Namiquipa.⁶⁷⁶ En 1869, Mariana Loza de Zuloaga (posiblemente casada con un hijo de Pedro Zuloaga y una hermana de Carolina Cuilty, esposa de Luis Terrazas) solicitó al gobierno estatal que se midiera y amojonara el ejido de Namiquipa que colindaba con sus propiedades.⁶⁷⁷ Pero en esos años, a partir de 1868, se intensificaron los ataques de los apaches y los denuncios de baldíos se interrumpieron temporalmente.⁶⁷⁸

El 20 de abril de 1871, el norteamericano Elías Müller solicitó un nuevo deslinde de los ejidos de Namiquipa para fijar los límites de la hacienda de Santa Clara y los ranchos de El Carmen y Aranzazú. La operación estuvo a cargo del ingeniero topógrafo Carlos Marioni y una reproducción del plano correspondiente se encuentra en el libro de Nugent.⁶⁷⁹

Según el agrimensor, el límite oriental de la hacienda llegaba hasta la margen derecha del río Santa María y tan solo se reconocieron como tierras comunales del pueblo de Namiquipa una legua por cada viento a partir de la iglesia, lo cual fue ratificado por el gobernador Luis Terrazas quien dispuso que el deslinde debía ser de una legua por cada rumbo (como en todos los pueblos fundados en la época colonial), y no de cuatro como se especificaba en el bando del Caballero de Croix de 1780. Esta controversia radicaba en que se le consideraba pueblo de indios, no como establecimiento militar.

El presidente municipal de Namiquipa, Mateo Iturralde, se abstuvo de mandar medir las tierras del pueblo hasta que el 1 de junio de 1871, la oficina del gobernador giró una orden para que de forma inmediata se llevara a cabo la medición. El área de las tierras ejidales se fijó en una legua y un cuarto por cada rumbo. El presidente de Namiquipa

⁶⁷⁶ Lloyd, 1987, p. 68.

⁶⁷⁷ Orozco, 1995, p. 42.

⁶⁷⁸ Lloyd, 1987, p. 69.

⁶⁷⁹ Nugent, 1993, p. 59.

inconforme respondió el oficio solicitando que la cuestión se resolviera por vía judicial y comenzó a reunir fondos entre los vecinos para solventar esta gestión. La respuesta del gobernador del Estado fue enérgica: mediante oficio de 27 de junio de 1871 declaró que si el presidente y los que lo apoyasen se negaban a realizar la medición, por inobediencia se les trataría como rebeldes. Mateo Iturralde fue destituido de su cargo y en su lugar se nombró a Jesús Burciaga. El deslinde se efectuó durante julio del mismo año y el 9 de agosto se emitió la resolución del gobernador Terrazas en la que se indicó que el Sr. Enrique Müller “en un acto de abnegación” cedía a favor del pueblo los terrenos de las haciendas de Aranzazú y El Carmen de Namiquipa.⁶⁸⁰ Por lo pronto el pueblo de Namiquipa obtuvo la devolución de esas tierras que se ubicaban dentro del ejido, sin embargo la posesión de los ranchos que se encontraban también en tierras ejidales continuaría siendo objeto de disputas hasta entrado el siglo XX.

En 1873, los herederos de Almoyna vendieron a Müller la mitad restante de la hacienda de Santa Ana del Torreón y los títulos originales de las tierras que su antepasado había cedido a la Corona en 1778 para establecer los pueblos de Galeana, San Buenaventura y Namiquipa. En 1885 Müller se valdría de esos documentos para reclamar la mitad del ejido de Galeana,⁶⁸¹ mediante un proceso distinto pretendió también adjudicarse parte de los ejidos de la ciudad de Chihuahua⁶⁸² y es probable que se adjudicara del mismo modo la posesión del ejido de Namiquipa. En 1874, Müller adquirió 19 parcelas que conformaban el rancho de El Tintero en la rivera oeste del río Santa María, dentro del

⁶⁸⁰ Orozco, 1995, p.44. Alonso, 1995, pp. 135, 136. También se nulificaron ventas de tierras de Yepómera y Bachíniva, Alonso atribuye esas acciones a que tanto la élite como el Estado requerían los servicios militares de los habitantes de estas regiones para combatir a los apaches.

⁶⁸¹ Lloyd, 1987, p.78.

⁶⁸² AHMCH, fondo Porfiriato y Terracismo, sección Presidencia, serie acuerdos y providencias, caja 4, expediente 13, 2 de noviembre de 1882.

ejido del pueblo de Las Cruces.⁶⁸³ El 15 de julio de 1879, los capitales declarados de Carlos Müller sumaban 21,000 semovientes.⁶⁸⁴

Éste no era un proceso privativo de Namiquipa: para entonces Luis Terrazas poseía casi el doble de cabezas de ganado que Müller. Para sostener poblaciones de ganado tan numerosas se requerían grandes extensiones de tierras de agostadero, acceso al agua y agricultura forrajera. Después de 1880, los hatos de ganado aumentaron rápidamente e invadieron las pequeñas propiedades de uso común en el noroeste de Chihuahua.⁶⁸⁵ Hacia 1907, Terrazas exportaba entre 40,000 y 75,000 cabezas de ganado vacuno anualmente hacia los Estados Unidos.⁶⁸⁶

Los mapas que a continuación se presentan se elaboraron con base en dos cartas que se resguardan en el Archivo Municipal de Parral, una sin fecha y otra que data de 1880, ambas contienen los mismos trazos, todos sobrepuestos sobre una sola carta, desplegué cada uno de ellos para hacerlos más claros, tomando como base el mapa de 1880.⁶⁸⁷

⁶⁸³ Nugent, 1993, p. 58.

⁶⁸⁴ Márquez Terrazas, 1998, p.173. Se pagaba de impuesto un peso anual por cabeza. En esa misma declaración Pedro Zuloaga pagó \$10,000 pesos por fincas rústicas, Luis Terrazas pagó \$41,000 pesos por semovientes, \$2,300 pesos por fincas rústicas y \$5,500 pesos por fincas urbanas.

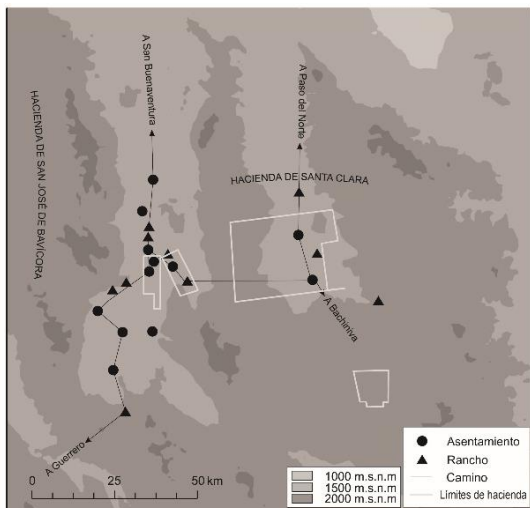
⁶⁸⁵ Nugent, 1993, pp. 58, 59.

⁶⁸⁶ Lloyd, 1987, p. 77.

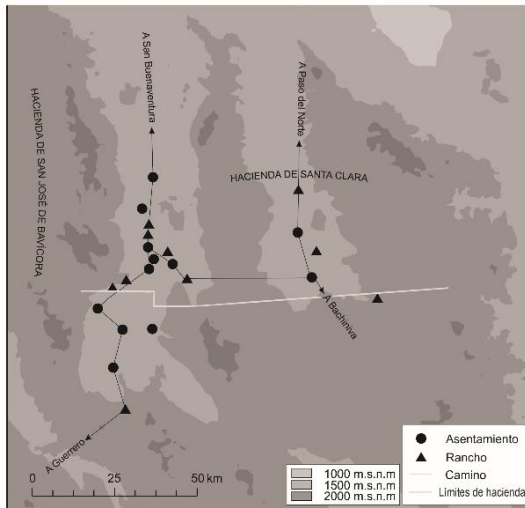
⁶⁸⁷ AHMP, fondo mapas, Plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y José Sáenz e hijos. Ingenieros Carlos Marion y Manuel Vidal y Enrique Barchesqui conforme al arbitrio del agrimensor Agustín Barbachano, sin fecha. La propiedad se extendía por el oeste 10 kilómetros, hacia el suroeste alrededor de 25 km pasando muy cerca del Rancho del Padre hasta la mojonera del malpaís de los cerritos o divisadero, una línea hacia el sureste de casi 25 km que remataba en un punto denominado Puertecillo. Agradezco a Roberto Baca por facilitarme la copia digital de los mapas.

Mapa 10. Evolución de la propiedad, hacienda de Santa Clara (1863-1891)

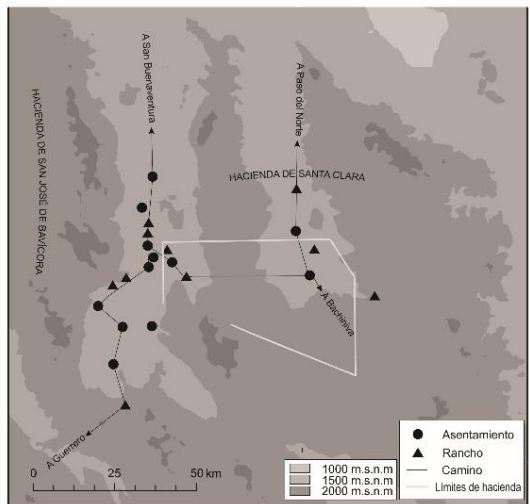
Escrituras de Müller (1863)



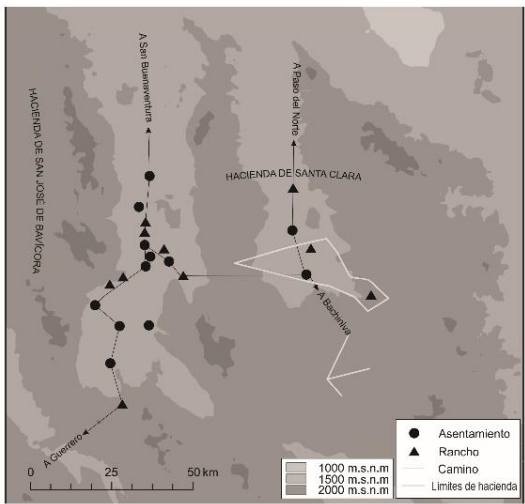
Müller, lindero sur Santa Clara (1871)

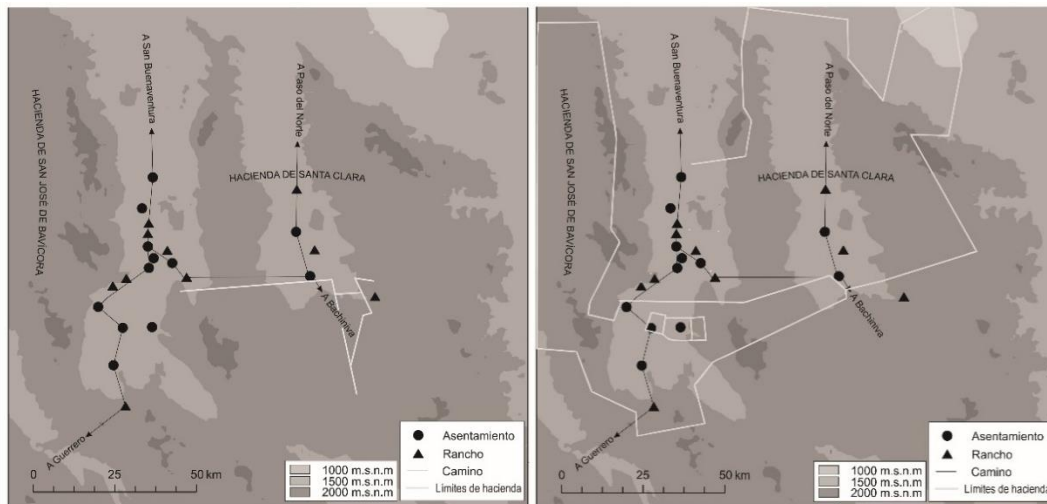


Zuloaga (1875)



Saenz (1878)





En el mapa de 1871, tan solo aparece el lindero sur, pero se infiere que hacia el norte se extendía la hacienda de Santa Clara. En este mapa Santa Catalina quedó dentro de los límites de Santa Clara.⁶⁸⁸ En 1875, Pedro Zuloaga trazó los límites de sus tierras: tanto Santa Catalina como casi dos terceras partes de la hacienda de Santa Clara y el rancho de Aránzazu estaban dentro del perímetro de su propiedad según las mediciones del ingeniero Manuel G. Vidal. En el mismo año, Carlos Zuloaga denunció demasías de tierras de 9 sitios con base en la ley del 20 de julio de 1863. Éstas se localizaban entre los límites señalados en el mapa, y los de la hacienda de Santa Clara al norte, la Quemada y Rubio al sur, Malanoche al este y los ranchos el Picacho y mineral de Aranzazú al oeste.⁶⁸⁹

Para realizar la medición de la hacienda de Santa Clara los ingenieros se basaron en el texto de las escrituras en poder de la familia Müller, no se especifica la fecha de las mismas, pero es posible que las más antiguas dataran de 1863. En el mapa se observa que

⁶⁸⁸ Nugent, 1993, p. 59. En ese mapa se observan los linderos norte de la hacienda de Santa Clara que llegan hasta “Las Bocas” al norte del pueblo de Las Cruces y hasta San Lorenzo al norte de Santa Clara.

⁶⁸⁹ Guillermo Porras, 1993, pp. 31, 32. Es la única mención de Aranzazú como mineral, posiblemente se trate de una imprecisión.

Enrique Müller poseía los terrenos de las haciendas de El Carmen de Namiquipa ubicados al sur del pueblo de Namiquipa, el rancho de Aranzazú al centro y la hacienda de Santa Clara que incluía a Santa Catalina. Así como una porción ubicada hacia el sur de Santa Clara que se denominaba hacienda de San Miguel.

El lindero establecido por Agustín Barbachano⁶⁹⁰ señala un límite sur similar al que figura en el mapa del Ministerio de Fomento de 1891. También se respeta gran parte del límite sur de la hacienda de Santa Clara elaborado por Carlos Marion en 1871, pero se extiende más por ese rumbo en el que se retoma el límite de los terrenos medidos por Zuloaga en 1875. Lo que indica que ya fuera por medio de compra o adjudicación, Müller tomó posesión de parte de esos terrenos, con excepción del rancho de Tepehuanes que era propiedad de Jesús Sáenz.

En 1891, El Ministerio de Fomento publicó un mapa donde aparecen los límites de las haciendas de Santa Clara y de San José de Babícora, se presenta a continuación una reconstrucción solamente de los límites orientales de la hacienda de Santa Clara que colindaba con la hacienda de San José de Babícora. Los límites de las haciendas de Santa Clara y Anexas, y San José de Babícora coinciden (excepto hacia el noreste) con los límites del municipio actual. En ese mapa de 1891, Namiquipa carece de tierras ejidales, éstas están incluidas en la hacienda de Santa Clara,⁶⁹¹ cuando en realidad aún quedaba sin adjudicar una parte del ejido que hubiera podido estar disponible para los vecinos. Cabe mencionar que la llamada “Carta General” analizada no es enteramente confiable, tiene

⁶⁹⁰ AHMP, fondo mapas y planos, plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y Jesús Sáenz e hijos, Elaborado por los ingenieros Carlos Marion, Manuel Vidal y Enrique Borchesqui. Trazo del lindero provincial definitivo conforme al laudo del árbitro Agustín Barbachano. Parral, 7 de marzo de 1880.

⁶⁹¹ Carta General del Estado de Chihuahua, 1891.

varias imprecisiones, la más notoria es el trazo equivocado del curso del río Santa María que se interrumpe a la altura de la hacienda del Picacho. El río en realidad corre de sur a norte sobre alrededor de 300 kilómetros, nace a la altura del pueblo de Bachíniva y desemboca en la laguna de Santa María, en el municipio de Galeana.

El problema entre los vecinos del pueblo de Namiquipa y la testamentaria de Müller resurgió en 1894 cuando Enrique Müller (hijo de Elías Müller) presentó un recurso ante la Jefatura Política de Ciudad Guerrero en la que manifestó la legítima propiedad de las haciendas de El Carmen, Santa Clara, Ortega y Aranzazú que habían sido adquiridas por su padre.⁶⁹² Expresó que no le había sido posible poblar y explotar sus propiedades por la presencia de los “bárbaros” refiriéndose sobre todo a los grupos apaches.⁶⁹³

El presidente municipal José Casavantes apeló al derecho de los namiquipenses como primeros pobladores y defensores del territorio. El ayuntamiento de Namiquipa negó la legitimidad de la posesión de Müller y buscó sustento legal en las circulares del 27 de julio de 1868 fracciones 1a y 5a y en la circular de 1870 del 10 de diciembre, en las que se especifica que se tomaría posesión del terreno una vez aprobada la adjudicación por el Ministerio de Fomento. Declaraba inválida la orden proveniente de la cabecera distrital en Ciudad Guerrero ya que no tenía las facultades que otorgaba Fomento.

En el transcurso de 1894, el gobierno del estado de Chihuahua confirmó la dotación de 64 sitios de ganado mayor, otorgada por el Comandante General de las Provincias Internas Teodoro de Croix en 1778, con las circulares de 9 de octubre de 1856 y con la ley

⁶⁹² Según Almada, a finales del porfiriato, la hacienda de Santa Clara se extendía sobre 140,350 hectáreas y era propiedad de la sucesión testamentaria de Enrique Müller: Almada, 1964, p. 59. Esta cifra es más de dos veces inferior a la mencionada por Nugent.

⁶⁹³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 1 de mayo de 1894, Orozco, 1995, pp. 41-46.

de septiembre de 1889.⁶⁹⁴ Pero, desafortunadamente para los habitantes de Namiquipa, la ampliación de 1871 a favor de Enrique Müller sí fue ratificada por el Ministerio de Fomento. En una situación de clara desventaja política ante el gobierno estatal vigente, el ayuntamiento de Namiquipa se apegó a la antigua legislación colonial que había sido confirmada por el gobierno de Benito Juárez.

El hecho de haber sido primeros pobladores y defensores del territorio los legitimaba en una situación desesperada, debido a que tanto las autoridades del distrito como las del Estado favorecían la testamentaria de Müller. Este proceso no ocurrió sólo en Namiquipa, los vecinos de Galeana buscaron el reconocimiento legal del Bando de Croix en 1886, cuando colonos estadounidenses de la iglesia mormona compraron a la hacienda terraceña denominada Corralitos, tierras que habían formado parte del ejido de Casas Grandes, donde fundaron la Colonia Juárez. Pero la petición de los vecinos fue denegada, en 1888 se autorizó el establecimiento de la colonia Dublán y otras.⁶⁹⁵

La petición de Müller afectaba los intereses de los vecinos y de forma particular los del presidente municipal, el Sr. José Casavantes, quien había acumulado tierras por denuncios de baldíos municipales desde la década de 1880 dentro del fundo de Namiquipa (casi el total del denominado “Rancho de Pedro Loya” y el rancho de Aránzazu). Finalmente, el conflicto se resolvió a favor de este último, ya que, en el mapa de la restitución del ejido de 1926 (ver mapa II) el rancho de La Aránzazu aparece ya como

⁶⁹⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 1 de mayo de 1894. José Casavantes, Presidente Municipal, a la Secretaria del Supremo Gobierno del Estado de Chihuahua. Mario Téllez G. José López Fontes, coomp, 2004. p. 264. En la ley del 9 de septiembre de 1856, en vista de que la ley de desamortización de 1863 se estaba utilizando para “abusar de la ignorancia de los labradores pobres y de los indígenas”, se estableció que “todo terreno cuyo valor no pase de 200 pesos, (...) se adjudique a los respectivos arrendatarios, ya sea que lo tengan como de repartimiento, ya sea que pertenezca a los ayuntamientos o esté de cualquier otro modo sujeto a desamortización, sin que se les cobre alcabala ni se les obligue a pagar derecho alguno, sin necesidad tampoco de otorgamiento de la escritura de adjudicación.”

⁶⁹⁵ Lloyd, 1987, p. 86.

propiedad suya. En el vecino cantón de Galeana algunos rancheros aprovecharon también los procesos de privatización para adquirir antiguos terrenos comunales.⁶⁹⁶

En 1894, la medición de las tierras ejidales y la disputa con la testamentaria de Enrique Müller estuvo a cargo de una comisión especial, integrada por los señores Manuel Barrera y Eligio Muñoz y nombrada por el ayuntamiento, que tenía la facultad de conciliar y de resolver los asuntos relativos a los límites.⁶⁹⁷ Determinar los límites era por lo visto una situación apremiante, dada la crisis causada por la sequía generalizada que se registró durante ese periodo, y la nueva legislación que atentaba a la propiedad comunal, como se verá más adelante. En junio del año siguiente, se ordenó al “mayordomo de ganado menor” de don Enrique Müller, que retirara las bestias de los terrenos de la Ciénega del Álamo, Laguna Honda, Bajío las Varas, y El Peñasco, (ubicados todos en el margen noreste de la cabecera municipal) dentro de los ejidos y “demás terrenos que se reconoce por pertenencias de este vecindario”.⁶⁹⁸

En ese lugar el agua se encontraba en abundancia, la Laguna Honda era la más grande en la región, uno de los pocos lugares donde aún en épocas de sequía se conservaba el preciado líquido, en la Ciénega del Álamo y el Bajío de las Varas también se acumulaba agua en menor proporción. En este caso se anota la presencia de hatos de ganado menor, cuando en las referencias conocidas tan sólo se hace mención de ganado mayor. Topónimos como “Los Borregos” y “La Trasquila”⁶⁹⁹ que se refiere al corte de la lana, confirma la presencia de ganado menor en la hacienda de Santa Clara.

⁶⁹⁶ Lloyd, 1987, p. 98.

⁶⁹⁷ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 1 de octubre de 1894.

⁶⁹⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 5 de junio de 1895.

⁶⁹⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Carta Topográfica Santa Clara, 1984.

Como parte del enfrentamiento de los vecinos de Namiquipa con Müller, en junio de 1895 el ayuntamiento de Namiquipa envió de nuevo copias a Ciudad Guerrero del acuerdo de los vecinos de 1889 y del título primordial.⁷⁰⁰ Mientras tanto, el gobierno federal mexicano ratificó el derecho de uso que tenían los pueblos sobre terrenos otorgados durante la colonia, a pesar de las leyes de 1863 y 1894 que tendían a la privatización de las tierras comunales. La ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos se publicó el 25 de marzo de 1894 y reiteró el derecho a las cuatro leguas por cada rumbo a partir del templo del antiguo presidio que estableció el Reordenamiento de las Provincias Internas de 1778.⁷⁰¹

Wistano Luis Orozco apunta que la de 1894 es la primera ley moderna donde se reprodujo la palabra “fundo legal”. Desde la época colonial ese término se utilizó para referirse a la concesión mínima de tierras que la Corona española otorgó a los pueblos indígenas. Durante la colonia había tres clases de poblaciones: 1. Las ciudades y pueblos establecidas por los aborígenes antes de la conquista. 2. Las reducciones, misiones y pueblos fundados para reunir en poblaciones a los indios dispersos y 3. Las ciudades, villas y lugares de españoles fundados para su beneficio. El término jurídico para definir las tierras de uso común era el del “ejido” (o “exido”), que es el “campo o tierra que está a la salida del lugar, no se planta ni se labra y está al servicio de todos los vecinos”.⁷⁰²

Recordemos que Namiquipa se fundó como reducción de indios, pasó a la categoría de misión durante el siglo XVIII, con misionero de planta y pueblo de indios con gobierno

⁷⁰⁰ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 1 de julio de 1895. Del que se hablará posteriormente con más detalle.

⁷⁰¹ Palomares Peña, 1991, p. 49.

⁷⁰² Wistano Luis Orozco, *Los ejidos de los pueblos*, ediciones El Caballito, México, 1975, pp. 47, 50. Bernardo García Martínez asegura que el fundo legal de los pueblos surgió a finales del siglo XVIII como un espacio protegido con bardas para proteger los cultivos del ganado. García Martínez, 2014, pp. 267, 268

indígena. Al parecer el gobierno era mixto, ya que los vecinos tenían un gobierno propio que los representaba. Hacia 1780 se estableció en ese lugar una villa y un puesto militar, llegaron nuevos habitantes al pueblo de indios tarahumaras que conservó su gobierno particular. Es decir que una villa de españoles y puesto militar donde radicaba un capitán y un ejido de 4 leguas por cada rumbo, y un pueblo de indios dotado de una legua cuadrada por cada viento coexistieron en el mismo territorio.⁷⁰³ No se sabe cuándo se suprimió el pueblo de indios en Namiquipa la última mención del gobernador indio en el registro parroquial data de 1798.

En Sonora la organización de los pueblos de indios ópatas se transformó a partir de las reformas gaditanas, los pueblos de indios se igualaron con el resto de los pueblos y con ello perdieron privilegios, por lo que se apegaron a la legislación anterior y rechazaron la nueva.⁷⁰⁴ No parece que esto hubiera sucedido en Namiquipa ya que el pueblo de indios no existía ya en el siglo XIX. En la ley de 1894, se confundieron las tierras de los ejidos con las del fundo legal que otorgaba la Corona a los pueblos.

La ley de 1894 contemplaba cuatro tipos de propiedades que pertenecían a la nación, a saber: terrenos baldíos, demasías, excedencias, y terrenos nacionales. Podían ser enajenadas las tierras que integraban el fundo legal y que contaban con títulos primordiales, así como las demasías de las mismas, es decir, fracciones de terreno que estaban señaladas dentro de los límites en los títulos primordiales, y los excedentes que eran tierras que colindaban con las propiedades mencionadas en los títulos y que no habían estado en posesión de particulares durante los últimos 20 años. Los terrenos nacionales correspondían

⁷⁰³ Medina Bustos, 2010, (a) pp. 33-38.

⁷⁰⁴ Medina Bustos, 2011, p. 240.

a cualquier fracción de terreno denunciada por comisiones oficiales o compañías deslindadoras, que no había sido enajenada.⁷⁰⁵

De ahí el importante papel que desempeñaron las comisiones encargadas de medir y deslindar los terrenos que integraban vecinos y personas autorizadas por el ayuntamiento namiquipense. Prácticamente todos los terrenos podían enajenarse. El pueblo contaba con la dotación de 1778, documento colonial que por ley fue validado. Sin embargo parte de los terrenos comprendidos en la dotación ya estaban en posesión de particulares desde la década de 1880, como en el citado caso de los ranchos de Aranzazú y Casavantes e incluso una fracción de la hacienda de San José de Babícora.

En 1894, se abrogaron varias de las especificaciones contenidas en la ley anterior de 1863. En el artículo 6 se derogaron las limitaciones que tenían los extranjeros para adquirir bienes inmuebles en la república, también el artículo 7 abolió la obligación de los propietarios de mantener poblada, cultivada o acotada su propiedad. Se habilitó a las compañías deslindadoras para enajenar las tierras que les correspondían por gastos de deslinde y ocupación de baldíos, después de fraccionar, evaluar, describir los terrenos y transportar colonos para que se establecieran allí. Con esta regulación se hicieron válidos una vez más los títulos expedidos por autoridades coloniales, incluidos los ejidos y fundos legales de los pueblos y se concedió personalidad jurídica a los ayuntamientos, asambleas y

⁷⁰⁵ Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (141493-1940)*, México, 1941, p. 190. La Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos se publicó el 25 de marzo de 1894. “Art., 2. Son baldíos todos los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público, por la autoridad facultada para ello por la ley, ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo a individuo o corporación autorizada para adquirirlos. Art. 3. Son demasías los terrenos poseídos por particulares con título primordial y en extensión mayor que la que este determine, siempre que el exceso se encuentre dentro de los linderos señalados en el título (...) Art. 4. Son excedencias los terrenos poseídos por particulares, durante veinte años o más, fuera de los linderos que señale el título primordial que tengan; pero colindando con el terreno que este ampare. Art. 5. Son nacionales los terrenos baldíos descubiertos, deslindados y medidos, por comisiones oficiales o por compañías autorizadas para ello, y que no hayan sido legalmente enajenados.

corporaciones municipales para gestionar el fraccionamiento de los terrenos y montes, así como para defender los ejidos de los denuncios ilegales.⁷⁰⁶

Con la ley de colonización de 1894, el gobierno federal otorgó a ciertas compañías (muchas de éstas extranjeras) derechos para deslindar como terrenos baldíos todos los que carecieran de títulos de propiedad.⁷⁰⁷ Las compañías deslindadoras determinaban los límites de las tierras con fijación de meridianos y triangulaciones trigonométricas,⁷⁰⁸ cálculos que permitían gran exactitud, lo que propició más de una vez la invasión de terrenos particulares ya que con anterioridad las mediciones eran muy aproximativas. Hasta entonces se medían las propiedades con cordeles o varas y se tomaban como puntos de referencia mojoneras de piedra o elementos del paisaje, como árboles, que podían dejar de existir. La incorporación de las nuevas formas de medición para adquirir terrenos provocó fricciones entre los distintos compradores, como lo veremos a continuación.

⁷⁰⁶ Manuel Fabila, 1941, pp. 189-205. La Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos se publicó el 25 de marzo de 1894. Conforme a esta ley el deslinde se debería realizar siguiendo el proceso de medir, deslindar, fraccionar, evaluar, describir los terrenos y transportar colonos que se establecieran en dichos terrenos. Los poseedores de excedencias deberían registrarlas en el término de un año a partir de la publicación de la ley. En las disposiciones generales de la ley art. 63, quedan exentos de toda revisión y composición los títulos expedidos por la Secretaría de Fomento a partir del 20 de julio de 1863, en lo sucesivo no podrían ser nulificados ni modificados, sino por causa de error o dolo. En el art. 65 se declara que todo título primordial de terrenos baldíos expedido por autoridad competente de la época era valedero y no requerían ratificación ni confirmación. En el art. 67 se estipula que corresponde a los gobiernos de los estados, auxiliados por las autoridades federales, continuar con el señalamiento, fraccionamiento y adjudicación entre los vecinos de los pueblos de los terrenos ejidales y de los excedentes del fundo legal “sujetándose para el señalamiento de los límites fijados en las concesiones otorgadas a los pueblos, ya por el gobierno español en la época colonial. Ya por los gobiernos de los estados en la época en que pudieron disponer de los baldíos, en caso de que en la concesión no se hubiere fijado ni la extensión ni los límites de dichos terrenos, se asignará a cada población una legua cuadrada, conforme a las disposiciones antiguas, siempre que haya terrenos baldíos en los que pueda hacerse el señalamiento por que no ha de invadirse la propiedad particular, ni ha de tomarse de los baldíos mayor cantidad de terreno que la que exprese la concesión.” En el art 69 se concede personalidad jurídica a los ayuntamientos, asambleas y corporaciones municipales para gestionar el fraccionamiento de los terrenos y montes, así como para defender a los ejidos de los denuncios ilegales. Es en estos últimos puntos donde se apoyaron las gestiones y trámites realizados por los habitantes de Namiquipa y los propietarios como la familia Müller.

⁷⁰⁷ Wasserman, 1998, p. 215.

⁷⁰⁸ AHMP, fondo mapas y planos, plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y Jesús Sáenz e hijos, Parral, 7 de marzo de 1880. Carta General del Estado de Chihuahua, 1891. Agradezco al Dr. Martín González de la Vara quien me proporcionó la copia digital del mapa (ver anexo III) que se conserva en el acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Los intereses de José Casavantes en Namiquipa correspondían a partes del rancho de Aranzazú, y de la antigua hacienda de El Carmen de Namiquipa, eran terrenos que Müller había cedido al pueblo en 1871 pero que llegaron a sus manos y a las de su yerno Pedro Loya. Los conservaron incluso después del reparto agrario de la década de 1920. El 24 de agosto de 1926, el recaudador de rentas de Namiquipa aclaró que en la oficina no existía registro alguno de una propiedad denominada “Pedro Loya” pero sí una de “Loya y Fernández” la cual anteriormente había pertenecido a “Pedro Loya” pero era José Casavantes el que pagaba los impuestos correspondientes.⁷⁰⁹ Todo indica que José Casavantes era el verdadero propietario y que Pedro Loya fungía como presta nombre. Este último vendió esa propiedad a su suegro en fecha no especificada, a menos que los pagos del impuesto predial los costeara Casavantes como apoderado legal de Loya. En la restitución de 1926, los terrenos denominados Loya Fernández (257 ha.), Casavantes (445 ha.) y Müller (160 ha.) que quedaron después dentro del ejido y no fueron afectados, se extendían sobre 1,073 hectáreas, de las 97,584 hectáreas que conformaban la superficie del ejido, por lo que aparecen como propiedades diferenciadas en el mapa de la restitución ejidal. El tamaño promedio de las posesiones que los pequeños rancheros de Galeana lograron acumular variaba entre 2 y 20 hectáreas,⁷¹⁰ es decir que las propiedades de los Casavantes y Loya en Namiquipa estaban muy por encima del promedio en la región.

José Casavantes, como tesorero y Presidente Municipal se adhirió al gobierno del presidente Porfirio Díaz y en marzo de 1903 manifestó respaldar a Luis Terrazas, el

⁷⁰⁹ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 9, 24 de agosto de 1926. Nugent, 1993, p. 56. Nugent apunta que el conflicto entre el vecindario de Namiquipa y la testamentaria de Müller por los ranchos de Aranzazú y El Carmen se prolongó hasta la década de 1920.

⁷¹⁰ Lloyd, 1987, p. 100.

candidato oficial para ocupar la gubernatura del estado de Chihuahua.⁷¹¹ Así, José Casavantes como autoridad local se posicionó en el bando ganador y ratificó su estatus político y económico en la región.

La propiedad de Casavantes ubicada en terrenos del fundo de Namiquipa, colindaba hacia el oriente con la hacienda de Santa Clara y anexas, al sur con los terrenos de Rafael Sáenz, la hacienda del Refugio (que está señalada en la composición de 1891), un terreno nacional y las haciendas de San José de Babícora y Santa Ana, al poniente con terrenos de la caja de préstamos, así como con la hacienda de San José de Babícora y Santa Ana, y al norte con esa misma hacienda y el ejido del pueblo de Las Cruces.⁷¹² La hacienda de Santa Clara invadió entre 40,879 y 52, 239 hectáreas del ejido de Namiquipa;⁷¹³ unas 250 hectáreas en las márgenes del río Santa Clara eran de riego, 10% de temporal, 60% de pastos y 30% se consideraba como cerril.⁷¹⁴

Con base en el mapa de la restitución del ejido de Namiquipa de 1926, elaboré el mapa 11 donde se delimitan algunos terrenos hacia el este del pueblo de Namiquipa a nombre de José Casavantes, Pedro Loya y El Carmen, que reclamaban como suyos los herederos de Elías Müller. Hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX el paisaje de la región estaba dominado por haciendas, cuyos dueños poseían incluso terrenos dentro del fundo del pueblo.⁷¹⁵ Como ya se señaló, Lloyd apunta que aquellos ligados a la

⁷¹¹ Márquez Terrazas, 1998, p. 231.

⁷¹² AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 21, 5 de agosto de 1926.

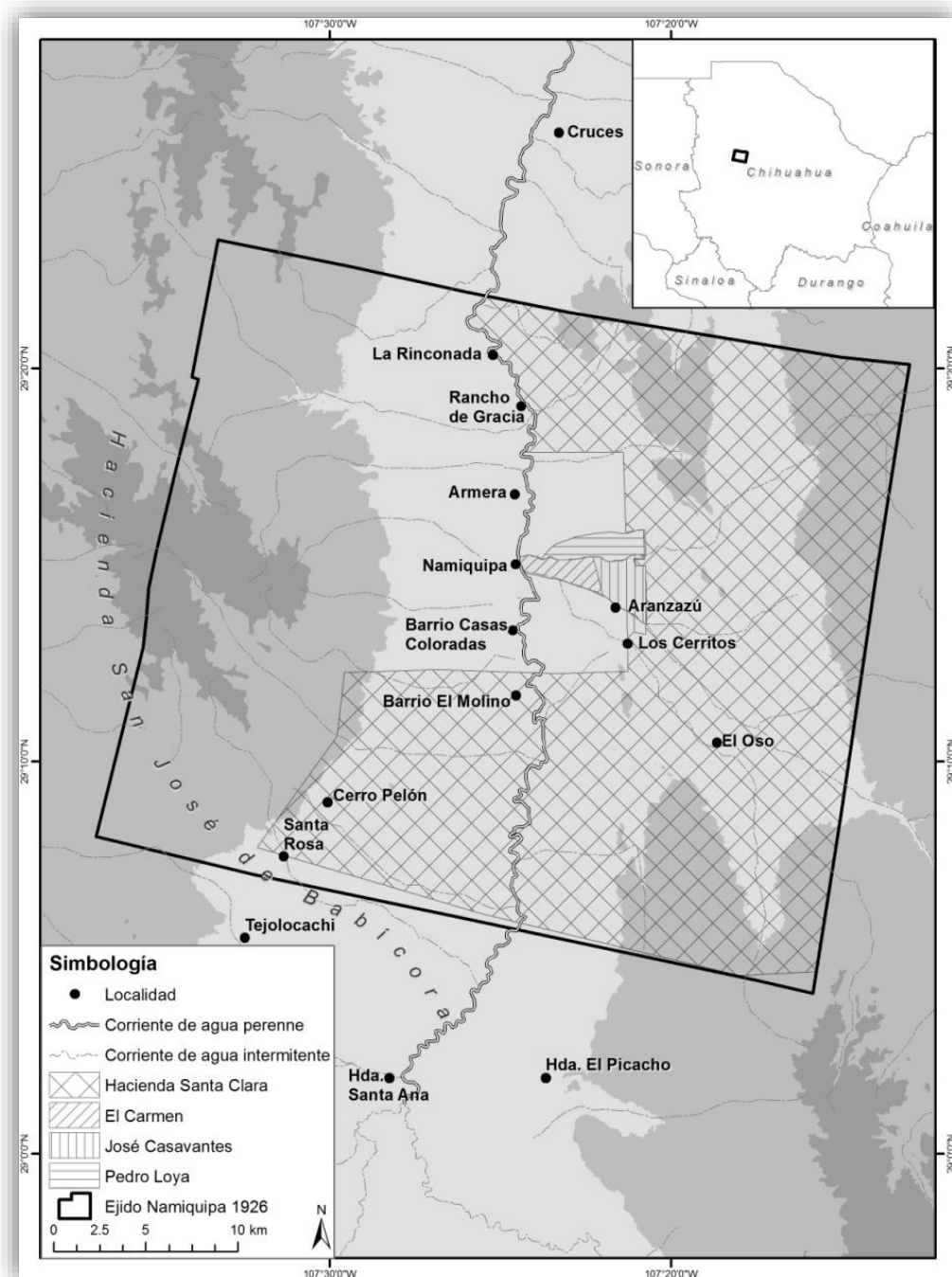
⁷¹³ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 21, 5 y 25 de agosto de 1926.

⁷¹⁴ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua, foja 47. 22 de septiembre de 1926. La hacienda de Santa Clara era hacia 1926 propiedad de Davis S. Russek y esposa.

⁷¹⁵ Orozco, 1995, p. 45.

oligarquía regional obtuvieron beneficios con la crisis de 1907, que aprovecharon para concentrar tierras.⁷¹⁶

Mapa 11. Límites del ejido del pueblo de Namiquipa, 1926



⁷¹⁶ Lloyd, 1987, p. 139.

c) Haciendas de San José de Babícora y San Miguel de Babícora y anexas

La región de la Babícora estuvo durante el siglo XIX separada en dos secciones, la parte más septentrional se conocía como San Miguel de Babícora (la Alta Babícora) y la meridional como San José de Babícora (la Baja Babícora). Ambas colindaban hacia el oeste con el fundo legal de Las Cruces y Namiquipa, se ubicaban en la cordillera de la Sierra Grande y parte de los valles de San Buenaventura, Las Cruces y Namiquipa, donde había montes cubiertos de pino y encino. Los valles eran terrenos propicios para el pastoreo y la agricultura de temporal en pequeña escala.

Con base en la ley de 1863, Luis Terrazas adquirió en 1865 grandes extensiones de tierras de pastoreo en Galeana, las cuales formarían parte de las haciendas de San Luis, El Carmen y San Miguel de Babícora.⁷¹⁷ En 1874, Jesús Muñoz (vecino de Chihuahua) vendió a Luis Terrazas la hacienda de San Miguel de Babícora, en la que se introdujo ganado ovino de las razas merino y rambouller,⁷¹⁸ que pastoreaba junto a las reses que se criaban allí desde la época colonial.⁷¹⁹ En las haciendas terraceñas se incorporaron diversos métodos que utilizaban los granjeros norteamericanos para la cría y engorda de ganado. Esos nuevos métodos se desarrollaron a la par con las formas tradicionales de producción,⁷²⁰ es decir que se combinó el pastoreo libre con el uso de bardas para proteger los terrenos de cultivo.⁷²¹

⁷¹⁷ Lloyd, 1987, p. 68.

⁷¹⁸ Lloyd, 1987, p. 69. Márquez Terrazas, 1998, p. 186.

⁷¹⁹ Nugent, 1993, pp. 58, 59. Lloyd, 1987, p. 32.

⁷²⁰ Márquez Terrazas, 1998, p. 225.

⁷²¹ Lopes, 2005, pp. 64, 65.

La hacienda de San Miguel de Babícora se expandió a lo largo del periodo y absorbió otras haciendas y ranchos, además de tierras de Namiquipa. Wasserman estima que hacia 1890 ya no quedaba casi nada de la dotación inicial del ejido del pueblo: había pasado a manos de Luis Terrazas y Enrique Müller quien fuera el propietario de la antes mencionada hacienda de Santa Clara. Las relaciones personales y de negocios entre ambos personajes eran estrechas. Müller, además de sus haciendas, tenía una casa de moneda particular en la ciudad de Chihuahua y acuñaba moneda para el gobierno del Estado.⁷²² Entre 1884 y 1886, Luis Terrazas expandió su hacienda de San Miguel de Babícora a expensas de 21,043 has. del ejido de Las Cruces, en el municipio de Namiquipa.⁷²³ En Galeana la hacienda ocupó 351,000 hectáreas de terrenos declarados baldíos, que conformaron alrededor de 94% de la superficie total de esa propiedad hacia 1905.⁷²⁴

Al concluir la guerra civil norteamericana, en el suroeste de Estados Unidos creció la ganadería a gran escala, lo que eventualmente ocasionó una escasez de tierras disponibles. La situación se agravó con la expulsión de hatos ganaderos de las reservaciones indias a partir de 1885 y la prohibición de que los ganaderos arrendasen tierras a los indios. Por estas causas, aumentaron las inversiones extranjeras en pastizales mexicanos, en especial en los estados fronterizos.⁷²⁵

William Randolph Hearst adquirió de Ignacio Uranga y de su esposa Luisa Anchondo la hacienda de San José de Babícora por \$60,000 el 2 de diciembre de 1886. Comprendía 36 sitios de ganado mayor cuyo apeo fue realizado por la compañía

⁷²² Vanderwood, 2003, pp. 179, 180. Almada, 1968, p. 38.

⁷²³ Wasserman, 1998, p. 109. Almada, 1955, p. 334. Nugent anota que Terrazas adquirió la hacienda durante la década de 1860 que constaba de 21,067 ha., (una cifra muy cercana al número de hectáreas que invadió del ejido de Las Cruces) después de 1887 la propiedad se componía de 318,982 ha.

⁷²⁴ Lloyd, 1987, p. 75.

⁷²⁵ Lloyd, 1987, p. 81.

deslindadora Jesús E. Valenzuela y Socios en el año de 1884, dos años antes de la compra de Hearst.⁷²⁶ Como lo señala Lloyd, los límites entre las haciendas de San José y San Miguel de Babícora son poco claros, se tomó como referencia el nacimiento del río San Miguel en la sierra de la Babícora para dividirlos.⁷²⁷

Es probable que Terrazas vendiera una parte o la totalidad de la hacienda de San Miguel de Babícora a Hearst, ya que incorporó a sus dominios varios ranchos y haciendas de la región durante las décadas siguientes, como se puede observar en el mapa del Ministerio de Fomento de 1891,⁷²⁸ donde figura como parte de la hacienda una porción de los terrenos ejidales del pueblo de Las Cruces. Una porción de lo que fue la hacienda de San Miguel de Babícora (245 812 ha.) continuó en posesión de la familia Hearst aún después de la reforma agraria de la segunda década del siglo XX.⁷²⁹

En el pueblo de Las Cruces la población decreció. Pasó de 1,007 habitantes en 1,900 a tan solo 575 en 1910, siendo mayor la cantidad de hombres que emigraron (244 hombres contra 188 mujeres).⁷³⁰ En la sola cabecera de Namiquipa, sin contar sus barrios, la población descendió durante el mismo periodo aunque en menor proporción que en el pueblo de Las Cruces: se redujo de 1,782 a 1,154 personas. Cabe señalar que la población de las haciendas no se incluyó en los censos de 1895 a 1900, por lo tanto, no es posible conocer el número de personas asentadas en estos lugares.

⁷²⁶ Archivo Personal de Roberto Baca, Contrato de compra-venta de la Hacienda de San José de Babícora y Anexas, Willian Randolph Hearst a la señora Phebe A. Hearst. Estudio de Scott, Mestre y González, Abogados y Notarios, Broadway, New York, 15 de diciembre de 1897. Agradezco al Lic. Roberto Baca por su generosidad y compromiso con el oficio de historiar al compartir este contrato privado. Aprovecho también para reconocer su incansable y excelente labor como director del Archivo Histórico de Parral.

⁷²⁷ Lloyd, 1987, p. 24.

⁷²⁸ Carta General de Estado de Chihuahua, Secretaría de Fomento, 1891.

⁷²⁹ Noé G. Palomares Peña, 1991, p. 28. Los títulos de la compra de demasías de esta hacienda de 1885 y 1887 fueron declarados nulos hacia 1919. Márquez Terrazas, 1998, p. 275.

⁷³⁰ Censo General de la República Mexicana 1895. Censo General de la República Mexicana 1900. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910.

El censo de 1910, se consignaron en Santa Clara 470 habitantes y en Teseachic 147. En el registro civil se observa que el crecimiento poblacional de las haciendas de San Miguel de Babícora, Santa Ana, San Gerónimo, La Providencia y Teseachi entre otras, es obvio, por lo menos desde 1898 hasta 1910, con excepción de la hacienda de San José de Babícora como se vio en el capítulo III. La población total del municipio creció, debido a la migración de los habitantes de los pueblos hacia las haciendas. La crisis agrícola generalizada de 1908 a 1910 y la presión excesiva sobre las tierras de uso comunal durante ese periodo pudieron estar al origen de la dramática reducción de la población en la cabecera municipal y sobre todo del pueblo de Las Cruces.

En los libros de defunciones del Registro Civil de Namiquipa aparecen tres personas que radicaron en el rancho de El Toro, ubicado muy cerca del casco de la hacienda de San José de Babícora. La pequeña María González nació muerta en ese lugar, su padre era originario de San Francisco de Borja. Pantaleón Sáenz murió a la edad de 6 años en 1898 y su lugar de procedencia fue San Miguel, posiblemente la hacienda de San Miguel de Babícora, su padre era un labrador originario de Satevó. El cuerpo de Bonifacio Delgado, originario de Matachic quien murió a los 28 años, fue presentado ante el registro civil por Platón Muñoz, un labrador de San José de Babícora, aparece entonces una relación entre los habitantes de las haciendas en la región y el rancho de El Toro, que seguramente sirvió como estancia ganadera, lo que a su vez explica su exigua cantidad de habitantes. Estos pequeños núcleos de población surgieron a lo largo de la jurisdicción y transformaron el paisaje en esta parte del noroeste del estado.

La hacienda de Santa Ana aparece dentro de la propiedad de Herrera y Salazar, que pertenecía a la asociación comercial denominada “González, Herrera y Salazar”,

conformada en Ciudad Guerrero durante el decenio de 1870, por Celso González, Manuel de Herrera y Juan María de Salazar.⁷³¹ Manuel de Herrera había probablemente aprovechado su larga trayectoria política para adquirir terrenos baldíos en el distrito Guerrero,⁷³² ya que ocupaba cargos públicos desde 1849. Años atrás, en pleno conflicto tuxtepecano, Manuel de Herrera fue nombrado gobernador y comandante militar interino de Chihuahua, estableció el poder ejecutivo en Cusihuiriachi el 4 de junio de 1876 y después en Ciudad Guerrero.⁷³³

Se nota en este caso cómo los miembros de las familias prominentes de Guerrero también participaron en la compra de terrenos baldíos. En el mapa de 1891 se observa la ubicación de las haciendas de Santa Ana, El Picacho y El Refugio, todas estas propiedades pertenecientes a terceros dentro del perímetro de la hacienda de San José de Babícora. La hacienda de La Providencia no está diferenciada, aunque hacia 1891 no era parte todavía de la hacienda de San José de Babícora, fue adquirida hasta 1897.

Años más tarde, en 1897, la señora Phoebe A. Hearst (madre de William Randolph Hearst) heredó el latifundio de la Babícora al que se habían incorporado en años anteriores pequeñas haciendas vecinas. William Randolph Hearst por medio de su apoderado J. G. Follansbee, adquirió además en ese mismo año las haciendas de La Providencia, Chollas y Santa Ana que pasaron a formar parte de la hacienda de San José de Babícora. Se constituyó así The Babícora Development Co. que integró las citadas haciendas,⁷³⁴ con sus

⁷³¹ Carta General del Estado de Chihuahua, 1891. Archivo Personal de Roberto Baca, Contrato de compra-venta de la Hacienda de San José de Babícora y Anexas, Willian Randolph Hearst a la señora Phebe A. Hearst. Estudio de Scott, Mestre y González, Abogados y Notarios, Broadway, New York, 15 de diciembre de 1897.

⁷³² Alonso, 1995, pp. 134, 135.

⁷³³ Almada, 1968, pp. 250, 251.

⁷³⁴ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. fojas 2- 7, 18 de octubre de 1926.

respectivos anexos y dependencias. La hacienda de La Providencia costó \$85,000 pesos, \$3,500 pesos la hacienda de Choyas y \$11,500 pesos la hacienda de Santa Ana. Las colindancias de esa enorme propiedad con Santa Inés, los terrenos de los vecinos del pueblo de Santo Tomás, Julio Bencomo, Babícora, Namiquipa, San Gerónimo, San Luis, San Miguel de Horcasitas y Bachíniva, muestran la enorme extensión que alcanzó entonces esa propiedad.

Dentro del perímetro de la hacienda, mas no como parte de ella, quedó la hacienda del Refugio. En la misma situación estaba la propiedad rústica denominada Teseachic que pertenecía a una tercera persona no especificada.⁷³⁵ Se constata, que San José de Babícora era productiva durante el año de la compraventa, y mantenía comunicación regular con las autoridades municipales, en particular para asuntos que tenían que ver con la delincuencia, unos caballos se encontraban extraviados y huabía huido un peón de la hacienda de Teseachic.⁷³⁶

El señor Hearst adquirió la hacienda de San José de Babícora el 7 de enero de 1897, por compra que hizo a Jesús E. Valenzuela y su esposa Agustina González de Valenzuela; a Celso González y su esposa la Sra. Josefa Casavantes de González, y a Manuel Herrera y su esposa Gertrudis González,⁷³⁷ oriundos de Ciudad Guerrero y fundadores de la sociedad

⁷³⁵ Archivo Personal de Roberto Baca, Contrato de compra-venta de la Hacienda de San José de Babícora y Anexas, Willian Randolph Hearst a la señora Phebe A. Hearst. Estudio de Scott, Mestre y González, Abogados y Notarios, Broadway, New York, 15 de diciembre de 1897. pp., 18-22.

⁷³⁶ Las autoridades municipales dieron aviso por ejemplo al administrador de la Hacienda de Santa Ana de una persona llamada Eliseo Varela: AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 25 de junio de 1895: "quedo enterado que Eliseo Varela se fugó de Teseáchi: así mismo cumpliré su recomendación de los caballos que me dice se extraviaron de esa hacienda. Igualmente queda impuesto en lo conducente al caballo que reclama Ramón Enríquez y que obra en potrero de Manuel Nevares, cuyo procedimiento tendrá lugar previa la petición del interesado, a lo que haya lugar en justicia por la autoridad de su conocimiento."

⁷³⁷ Archivo Personal de Roberto Baca, Contrato de compra-venta de la Hacienda de San José de Babícora y Anexas, Willian Randolph Hearst a la señora Phebe A. Hearst. Estudio de Scott, Mestre y González, Abogados y notarios, Broadway, New York, 15 de diciembre de 1897. Don Jesús E. Valenzuela por medio de

comercial González Herrera y Salazar,⁷³⁸ quienes a su vez habían adquirido las citadas haciendas durante las décadas de 1870 y 1880. Jesús Valenzuela poseía una compañía deslindadora, que operaba en los estados de Sonora y Chihuahua. En 1885, la compañía de Valenzuela deslindó 37,476 has. de la hacienda de San Miguel de Babícora, propiedad de Luis Terrazas, quien rechazó la denuncia una vez aprobada por la Secretaría de Fomento, Valenzuela aceptó regresar las hectáreas a Terrazas. En compensación por la tercera parte de lo que le correspondía por las labores de deslinde, la secretaría asignó a Valenzuela una igual extensión de terreno en el cantón de Iturbide.⁷³⁹ Posiblemente parte de las tierras vendidas a Hearst fueron adquiridas por derechos de deslindes realizados durante las décadas de 1870 y 1880. La esposa, parientes, socios y amigos de Valenzuela prestaban su nombre para las transacciones de la compañía.

En el distrito de Casas Grandes, al norte de Namiquipa, varios mexicanos se hicieron igualmente de propiedades durante la década de 1880, para venderlas a extranjeros o a importantes hacendados a partir de 1894,⁷⁴⁰ cuando la ley se los permitió. Esto sucedió por ejemplo en Galeana donde con base en un decreto no especificado, de 1882 a 1885, los propietarios y compañías deslindadoras de Luis García Teruel, Ignacio Gómez, Roque Jacinto, Luis Terrazas y José Borbolla adquirieron 1,004,118 hectáreas en la frontera con

la compañía deslindadora a su nombre, vendió a Luis Terrazas los ranchos de San Pedro y La Carbonera en 1904. Márquez Terrazas, 1998, p. 236.

⁷³⁸ Carlos González Herrera, *Agricultura y estructura agraria en Chihuahua al final del porfiriato. Tres propuestas para su estudio*, Tesis para optar por el título de Maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2000, pp. 36-38.

⁷³⁹ Robert Holden, "The surveyors in the field. Legal and administrative procedure", en, *Cuatro versiones de la cuestión agraria mexicana decimonónica*, Jane-Dale Lloyd, compiladora, Antologías Universitarias, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1997, pp. 284-286, 302.

⁷⁴⁰ Lloyd, 1987, pp. 70,71.

Estados Unidos, que vendieron después. Luis Huller les compró 938,658 ha. en 1887 y 65,460 ha. más en 1888, con las cuales fundó la compañía Palomas y la empresa Dublán.⁷⁴¹

El rancho de Santa Rosa, hacia el suroeste del pueblo cabecera, formaba parte de la hacienda de Santa Ana. Ese fue el lugar de trabajo y residencia de los hermanos Guadalupe, Belisario, Cruz y Francisco todos de apellido Sotelo Ramos, quienes eran originarios y vecinos de Namiquipa y cultivaban las tierras para la hacienda de Santa Ana. El terreno que labraba la familia Sotelo estaba cercado, pero tanto los cercos como las casas habitación eran propiedad de la mencionada hacienda y por consecuencia de The Babícora Development Co.⁷⁴²

Las actas de nacimiento de los hermanos Sotelo constan en el Registro Civil de Namiquipa, vinieron al mundo entre 1883 y 1904, fueron hijos de Rayo Sotelo y de Isabel Ramos. La familia continuó creciendo hasta 1908, en total la pareja tuvo 9 vástagos (7 varones y 2 mujeres). Los abuelos paternos de los solicitantes se llamaban Eduviges Sotelo (quien murió en Namiquipa a los 57 años en 1907) e Isidora Jáquez quienes registraron a algunos de sus hijos en Namiquipa, a partir de 1874 cuando la señora Isidora Jáquez tenía 30 años. Por la edad de la madre en el primer registro es muy probable que Rayo, cuya acta de nacimiento no está en el archivo local, haya nacido en el lugar de procedencia de sus padres los cuales se establecieron definitivamente en el barrio de El Molino, el de mayor crecimiento entre 1870 y 1910.

⁷⁴¹ Palomares Peña, 1991, p. 63. Lloyd, 1987, pp. 84, 94.

⁷⁴² AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 41, 2 de octubre de 1928.

Los Sotelo fueron parte del grupo de personas que repobló Namiquipa durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX⁷⁴³ cuando la demanda de trabajadores agrícolas para las haciendas impulsó corrientes de migración hacia el noroeste del estado de Chihuahua.⁷⁴⁴ The Babícora Development Co., acaparó terrenos montañosos y 500 hectáreas de tierra cultivable de temporal pertenecientes al ejido de Namiquipa por el lindero sur, de las cuales se abrieron para la agricultura 70 u 80 hectáreas en los alrededores del rancho de Santa Rosa.⁷⁴⁵

Este rancho es un ejemplo de la apertura de tierras para la agricultura que se experimentó durante este periodo. En este lugar, las labores pronto entrarían en competencia con los hatos de ganado que estaban también en expansión. En total, la hacienda de San José de Babícora se apropió de una superficie de 7,160 hectáreas pertenecientes al fundo del pueblo de Namiquipa,⁷⁴⁶ de las que se restituyeron al ejido 4,592 hectáreas en 1926.⁷⁴⁷ En Galeana, las haciendas terraceñas parecen también haber estado al origen de nuevos asentamientos, como la ranchería de San José, formada por habitantes de Casas Grandes.⁷⁴⁸

⁷⁴³ AHRCN, actas de nacimiento, libros # 2 al 16.

⁷⁴⁴ Como lo vimos en el capítulo anterior, la población en el municipio y pueblo de Namiquipa se duplicó entre 1870 y 1910. En los distritos de Galeana y Guerrero se triplicó cuando terminaron las guerras apaches y se invirtieron capitales extranjeros en la gran propiedad agraria: Aboites, 2006, pp. 132-133.

⁷⁴⁵ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 47. 22 de septiembre de 1926.

⁷⁴⁶ AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. fojas 2- 7, 18 de octubre de 1926.

⁷⁴⁷ En 1926, a partir de la iglesia del pueblo de Namiquipa se midieron 16,760 h (cuatro leguas) para la mojonera sur, incluyendo los terrenos que pertenecieron a ambas haciendas en total se restituyeron 45 471. 57.13 ha. al ejido de Namiquipa; AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 10, 5 de agosto de 1926. Hacia 1920, la Hacienda de San José de Babícora, propiedad de Willian Randolph Hearst contaba con 334 220 has. Márquez Terrazas, 1998, p.274.

⁷⁴⁸ Lloyd, 1987, p. 77.

c) Las haciendas y el pueblo de Namiquipa

Las grandes haciendas solían atraer a trabajadores de otras regiones. Sin embargo, por la ubicación geográfica de las nuevas propiedades y la falta de modernas vías de comunicación hacia Namiquipa, las haciendas de la región estudiada emplearon sobre todo a gente de la localidad a los que dieron salarios muy bajos sin necesidad de endeudarlos. Las haciendas representaban una opción para obtener mayores ingresos, aunque fueran mínimos, como sucedía en todos los lugares donde abundaba la mano de obra. El salario de un jornalero en la hacienda de la Quinta Carolina, al norte de la ciudad de Chihuahua, era de \$0.50 centavos diarios, los peones se quejaron en 1911 de que este jornal era la tercera parte de lo que se ganaba en los campamentos madereros de Ciudad Madera, Chihuahua, fundada en 1906.⁷⁴⁹

En el distrito de Guerrero los jornales variaban de entre \$0.50 y \$0.75 centavos a partir de 1907.⁷⁵⁰ Como se vio arriba, a principios del siglo XX, algunos habitantes de Namiquipa recurrieron al empleo temporal en las minas e industrias en Estados Unidos donde obtenían mejores salarios, viajaron algunas familias completas. En el vecino distrito de Galeana, en cambio, migraban varones que pertenecían a familias medieras y rancheras. Después de la ley de 1905, de la que se hablará con detenimiento más adelante, el grupo de los medieros dependió cada vez más del trabajo asalariado y, a partir de la crisis financiera de 1907 en Estados Unidos, la situación se volvió desesperada.⁷⁵¹

⁷⁴⁹ Wasserman, 1998, p. 114.

⁷⁵⁰ Ponce de León, 1908, p. 216.

⁷⁵¹ Lloyd, 1987, pp. 46-50, 105, 106 y 136. En Clifton, Arizona, los trabajadores de las concentradoras ganaban \$2.50 por día en 1907.

Las familias perdieron sus fuentes de empleo tanto en el vecino país como en las haciendas. Con la crisis agrícola se vieron imposibilitados para obtener el sustento mediante la explotación de sus parcelas de temporal o mediante el arrendamiento de las mismas.

Sin duda alguna, el porfiriato representó una etapa de auge en el poblamiento de Namiquipa, la más marcada desde su fundación. Salvador Álvarez se pregunta si el gran latifundio norteño debe ser considerado una estructura de larga duración y un mecanismo de poblamiento, esencial para el conjunto del norte novohispano.⁷⁵² En una zona de poblamiento tardío como Namiquipa, y en una época cuando se redujo la mortalidad por afecciones epidémicas, la hacienda decimonónica fue de hecho un detonante del poblamiento.

Los habitantes de Namiquipa, tanto los nuevos como los antiguos, a partir de 1880 gozaron de una prosperidad hasta entonces desconocida. La apertura de tierras de cultivo y la posibilidad de acceder al trabajo agrícola en las haciendas, atrajo a gran cantidad de población de la región cercana que ocupó terrenos deshabitados y pobló nuevos ranchos y estancias.

La privatización de terrenos solariegos con o sin riego permitió que vecinos antiguos legitimaran la posesión de sus parcelas y garantizó el acceso a los nuevos vecinos. Creció la población tanto del pueblo cabecera como de los barrios y de los ranchos aledaños. Uno de los barrios con mayor expansión fue el de El Molino, donde vivía buena parte de las personas que registraron hijos durante el periodo de estudio. Otro barrio muy poblado fue el de “La Hacienda” cuyo nombre hace referencia a la antigua hacienda de El Carmen de Namiquipa.

⁷⁵² Salvador Álvarez, *La estructura agraria de Chihuahua en el siglo XIX*, en prensa, p. 11.

Pero con el aumento demográfico, a principios del siglo XX, comenzaron a escasear tanto la tierra como el agua. Además las grandes haciendas invadieron los terrenos ejidales. A estos problemas se sumó la sequía que hizo que disminuyeran los rendimientos agrícolas. Por defender la posesión de las tierras del pueblo, los presidentes municipales se opusieron en algunas ocasiones a las disposiciones del gobierno general como fue el caso de José Casavantes, quien actuó también en provecho suyo. Por otra parte, se redujeron los de por sí escasos ingresos del municipio que fue cada vez más dependiente de la jefatura política y motivó el descontento local.

Los namiquipenses empuñaron entonces una de las pocas armas disponibles para defender sus intereses, sostuvieron haber sido los únicos en mantener poblado el municipio durante las décadas más difíciles del siglo XIX cuando los asechaban los grupos indígenas rebeldes. Pero se trataba de un discurso que no reflejaba la situación de todos.

Al parecer, cuando menos una tercera parte de los que se decían antiguos pobladores en Namiquipa a finales del siglo habían sido partícipes de la ola de inmigración de 1870 a 1880 que estimuló las haciendas vecinas en expansión, como se verá en el siguiente apartado. Sin embargo, no es posible conocer con exactitud la cantidad de personas que llegaron a trabajar en las haciendas.

Según el Registro Civil de Namiquipa, más de 60% de los habitantes se anotaron como labradores, es decir trabajadores agrícolas con o sin tierra, una parte de ellos como agricultores, es decir propietarios de tierras (la mayor parte de ellas constaban de pequeños terrenos solariegos, algunos con acceso al riego) y unos cuantos jornaleros o peones, relacionados directamente con el trabajo en las haciendas. Después de 1890 una parte de los

contrayentes se declararon agricultores, es decir que al convertirse en dueños de sus parcelas declararon ese oficio ante el registro civil.

La participación de los namiquipenses en la ganadería y en la agricultura sugiere que diversificaban sus actividades. Como se ha explicado ya arriba, un pequeño propietario, ejidatario o mediero podía sembrar una parcela para el consumo familiar, poseer un pequeño hato ganadero, y emplearse ocasionalmente en las haciendas, en los minerales serranos o en Estados Unidos. Así mismo era mínima la cantidad de personas que se empleaba como jornaleros o sirvientes permanentes en las haciendas, ya que éstas eran sobre todo de vocación ganadera, por lo que requerían escasa mano de obra.

Una considerable proporción de las tierras de riego estaban en el barrio de La Hacienda que hasta 1880 fue parte de la hacienda de El Carmen de Namiquipa, y después de Santa Clara, propiedad de Müller que fue cedida al pueblo en 1871. Al final del porfiriato, las haciendas invadieron la mayor parte del fundo del pueblo de Namiquipa, cuyos habitantes reclamaron el derecho al usufructo y para ello se valieron de la legislación vigente. Las gestiones eran realizadas por las autoridades municipales, en ocasiones en representación de algún grupo de vecinos o por grupos de vecinos organizados. Durante las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, los vecinos adquirieron títulos de propiedad de parcelas situadas en terrenos ejidales. Ese proceso de privatización benefició a aquellos que tuvieron los medios para llevar a cabo los trámites correspondientes y continuaron así usufructuando sus antiguas parcelas.

Se observa también otro proceso de privatización, pero esta vez de los terrenos municipales, que sobrepasaban los límites del antiguo ejido. Las personas que adquirieron más tierras, como José Casavantes y Loya, las obtuvieron gracias a su posición política y

económica. Los grandes consorcios norteamericanos se cuentan también entre los mayores acaparadores de tierras, sin embargo algunos habitantes también utilizaron la legislación para proteger sus intereses. El resultado fue que muchos vecinos que tenían derechos ejidales se quedaron con una superficie mínima de tierras o las perdieron definitivamente. Los vecinos apacentaban en esas tierras sus pequeños hatos ganaderos, donde se dedicaban a la cría y asumían los consecuentes costos y riesgos para vender el ganado a las haciendas dedicadas a la exportación de ganado para engorda.

La situación del porfiriato en Namiquipa era paradójica. Por un lado, la expansión de las haciendas incentivaba el poblamiento de la región, que se convirtió en un lugar de atracción para personas que se dedicaban al trabajo agrícola, así como para pequeños y medianos comerciantes. Pero el mismo desarrollo de las haciendas estuvo al origen de los conflictos con la creciente población local que triplicó su tamaño de 1870 a 1910. El ganado también se multiplicó y compitió por los recursos naturales al amenazar los cultivos. La presión sobre el agua, las superficies de agostadero y las tierras destinadas a la agricultura, se hizo cada vez más evidente conforme pasaba el tiempo.

Una serie de reformas legales, que propiciaron transformaciones en la organización política y distribución de la propiedad, así como la sequía de 1890-1894 estuvieron al origen de una serie de levantamientos armados que cundieron en el noroeste de Chihuahua. Una generación después, un periodo con poca precipitación pluvial de 1907 a 1910, aunado a una crisis financiera en Estados Unidos, y los problemas entre facciones locales provocaron descontento entre algunos grupos y personas que se encontraban en condiciones precarias. Pero otros supieron aprovecharse de la situación, como se verá a continuación.

3. Antiguos y nuevos vecinos

Ante la llegada de nuevos pobladores quienes se asentaron en tierras que solían pertenecer al pueblo colonial y en terrenos municipales aprovechando la transformación del status jurídico de la propiedad, las personas ya asentadas en Namiquipa intentaron conservar su derecho de usufructo.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los vecinos antiguos utilizaron dos herramientas políticas para proteger sus tierras de los foráneos, ya fueran éstos simples recién llegados, hacendados o inversionistas extranjeros. Aseguraban por un lado ser descendientes de los primeros pobladores de la compañía volante en 1778, y por otro lado sostenían que sus antepasados habían derramado sangre para defender con las armas el territorio de las incursiones de los indios “bárbaros” durante la primera mitad del siglo XIX. Pero se trata de un discurso que no se apegaba totalmente a la realidad. Como vimos en el capítulo III, la población en Namiquipa se redujo a mediados del siglo XVIII y se recobró después en dos ocasiones. Solamente un tercio de los habitantes del siglo XVIII permaneció en el lugar, los que repoblaron la región a partir de 1870 provenían de las haciendas vecinas o de otras zonas, entre las cuales predominaban el valle Santa Isabel y Ciudad Guerrero.

a) La procedencia de las familias en 1884

Entre octubre y noviembre de 1884, los vecinos de Namiquipa presentaron dos cartas ante las autoridades municipales en las que manifestaban su descontento por la concesión de terrenos baldíos del ejido a personas recién establecidas en el pueblo. Denunciaban que los “fuereños” estaban invadiendo un aguaje denominado “La Mosca”. Los que decían ser vecinos antiguos asentaron por escrito su inconformidad. Pugnaban para que los recién llegados abandonaran las tierras “que con tanto sacrificio hemos estado defendiendo hasta la fecha.” Opinaban que no podían tener los mismos derechos que ellos, pues no eran descendientes de los primeros pobladores, es decir, de los soldados y vecinos que pasaron a radicar en Namiquipa a partir de 1778.⁷⁵³

Los registros parroquiales y civiles permiten rastrear a los antepasados de los firmantes de la segunda carta. De los 31 firmantes, 10 personas pertenecían a familias avecindadas en Namiquipa desde finales del siglo XVIII, y algunos de ellos tuvieron entre sus ascendentes a soldados de la Segunda Compañía Volante. De los quejosos, 11 se establecieron al parecer en el poblado durante la década de 1860. Pero el resto se casó y tuvo hijos que fueron registrados después de 1870. Por lagunas del registro, no fue posible reconstruir el árbol genealógico de 4 personas más, sin embargo sólo existen evidencias de que estaban allí en los años inmediatamente anteriores. Los últimos 6 firmantes no dejaron huella de su presencia en las décadas posteriores a la carta, lo que sugiere que emigraron. Los quejosos (y sus familias) residían todos en el pueblo cabecera de Namiquipa o en sus barrios, no figuran en esa lista personas de otros pueblos o haciendas. Pero conforman un botón de muestra de lo que pudo haber sucedido en otros lugares.

⁷⁵³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 2 de noviembre 1884.

Tabla 35. Firmantes de la carta de 1884

Descendientes los pobladores de 1780	En Namiquipa a partir de 1860	No se identificaron	En Namiquipa según el censo de 1893
Ricardo Acosta	12. Rómulo Duarte	25. Antonio Medina	29. Mario Madrid
Anastasio Arriola	13. José de la Luz Morales	26. Canuto Medina	30. Manuel Reyes
José María Baca Sáenz	14. Porfirio Varela	27. José Muñoz	
José A. Burciaga	15. Florentino Varela	28. Tiburcio González	
Bernardo Nevárez	16. Dolores Rascón		
Esquipulas Nevárez	17. Tranquilino Rascón		
Francisco Tena	18. Luis Ortiz		
Vicente Ramos	19. Feliciano Arriola		
9. José Rascón	20. Jesús Ruiz		
10. Manuel Antillón	21. Benedicto Márquez		
11. Faustino Acosta	22. Antonio Márquez		
	23. Francisco Arriola		
	24. Felícito Acosta		

No se encuentra en el Archivo del Registro Civil de Namiquipa ni el censo de 1893: 31. Telésforo Martínez. Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, Archivo Histórico del Registro Civil de Namiquipa. AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1893.

Tenemos a 11 personas cuyos ascendentes se encontraban en el pueblo desde el repoblamiento de 1780 o las primeras décadas del México independiente.

1. Los antepasados de Ricardo Acosta estaban establecidos en Namiquipa desde principios del siglo XIX. El abuelo de Ricardo se llamaba José Acosta, el cual durante la década de 1820 a 1830 tuvo tres hijos.
2. La familia de Anastasio Arriola aparece a partir de la última década del siglo XVIII cuando Ignacio Arriola registró a su hijo José Rafael Arriola Madrid, al que se le asignó la calidad de mulato en 1792. Luego se asentó la existencia de otro hijo llamado Carlos Arriola, de calidad no conocida, quien sería el padre de Anastasio, nacido en Namiquipa en 1831.
3. El padre de José María Baca Sáenz era José María Baca Biduña, soldado de la Segunda Compañía Volante; Juan Ignacio Baca, el abuelo del firmante de la lista, había sido poblador en Namiquipa en 1780 y tuvo también descendencia en el asentamiento a finales del siglo XVIII.
4. El padre de José A. Burciaga, Pedro Burciaga, registró a sus hijos en la década de 1820 pero se desconoce su lugar de procedencia.

5. No se encontró el acta de nacimiento de Bernardo Nevárez, pero sí de dos hermanos suyos que nacieron en la década de 1837 en Namiquipa. Bernardo tuvo familia con Sinforosa Morales de 1885 a 1896.
6. Esquípuilas Nevárez fue hermano de Bernardo. Sus padres se llamaban José Francisco Nevárez y María Candelaria Luján y sus abuelos Basilio Nevárez y María Ignacia Bencomo.
7. Francisco Tena era hijo de José María Tena y de María Eusebia Marrufo, y nieto de Ramón Tena y María Ignacia Quezada. Francisco Tena y su esposa, María Jesús Saláis, registraron a varios de sus hijos en Namiquipa durante la década de 1870. El abuelo de Francisco Tena radicaba en Namiquipa por lo menos desde 1780, década en que se asentó la partida de bautizo de su hijo, José María Tena.
8. De José Vicente Ramos Arriola sólo se sabe que nació en Namiquipa en 1823, no aparece en registros posteriores.
9. Los padres de José Rascón se encontraban en el lugar del presidio desde la época colonial. José Francisco Rascón nació en Namiquipa en 1825 y casó con Bernarda Reyes a mediados de siglo, tuvieron por hijo a José quien se casó con María Macedona Burciaga.
10. El bisabuelo de Manuel Antillón era José Manuel Antillón quien procreó a varios hijos con María Gertrudis García durante la década de 1790. La familia permaneció en Namiquipa y creció durante todo el siglo XIX. No se sabe la fecha de nacimiento de Manuel Antillón pero uno de sus hermanos fue registrado ante el juez en 1874.
11. Faustino Acosta nació en Namiquipa en 1831, sus padres fueron Jesús Acosta y Juana Domínguez, sus abuelos paternos Francisco Acosta y Rafaela Márquez. Es decir que la familia estaba en ese lugar por lo menos desde la década de 1830.

Las siguientes personas se asentaron en Namiquipa a partir de la década de 1860:

1. La partida de bautizo de Rómulo Duarte no aparece en el archivo local. Sin embargo, estaban en el poblado otras personas de apellido Duarte a finales del siglo XVIII. Durante la década de 1870, Rómulo registró a tres hijos que tuvo con Atocha Arriola. Tras la muerte de su primera esposa, a principios de 1880 declaró el nacimiento de otro hijo, llamado Jesús, que procreó con Adelaida Hernández.
2. José de la Luz Morales y sus hermanos estaban en Namiquipa durante la década de 1880, su progenitor era Rafael Morales quien nació en Guerrero alrededor de 1820. Hay presencia de un carabinero de la compañía volante de nombre Felipe Morales, pero no se encontró relación entre ambas familias Morales.
3. Los Varela estaban asentados en Namiquipa cuando menos a partir de la década de 1870, cuando Porfirio Varela registró a sus hijos en común con Soledad Sotelo. En el censo de 1893 tan solo aparecen sus tres hijos más pequeños pero sus actas respectivas no constan en el registro civil.
4. Florentino Varela registró a un hijo en 1885 con su esposa María de la Luz Madrid, pero esta familia no se empadronó en el censo ni aparece de nuevo en el registro

- civil, lo que sugiere que emigraron. Además, el Sr. Varela tuvo roces con la autoridad local: en el acta de nacimiento de su hijo aparece una multa de 2 pesos por haberlo registrado de forma extemporánea un mes después de haber nacido. Se le advirtió que de no pagar la multa al día siguiente a las 10 de la mañana sería encarcelado por faltar a un citatorio previo. Este problema causó tal vez su partida.
5. Dolores y Tranquilino Rascón fueron hermanos, sus padres se llamaban Francisco Rascón y Bernarda Reyes pero ellos no dejaron huella en el archivo del registro civil. Dolores registró a cuatro de sus hijos con Feliciano Márquez entre 1869 y 1872.
 6. Tranquilino Rascón se casó en 1890 a los 46 años de edad cuando su esposa tenía 40, ya habían tenido un hijo que registraron en 1872 cuando se encontraban viviendo en concubinato.
 7. Luis Ortiz estuvo casado con María Antonia Tena, se encontró por lo menos a un hijo de esta pareja que no era originaria del pueblo. El hijo se llamaba Teclo y se casó con Perfecta Morales, con la cual tuvo ocho hijos registrados en Namiquipa entre 1879 y 1906.
 8. Feliciano Arriola murió a la edad de 65 años en Namiquipa en 1909, estuvo casado con Guadalupe Tena y tan solo se le conoce un hijo que no nació en Namiquipa.
 9. De Jesús Ruiz no se tiene el acta de nacimiento, pero este personaje registró a sus hijos en Namiquipa durante la década de 1870.
 10. Los hijos de Benedicto Márquez nacieron en Namiquipa, pero su abuelo, Dolores Márquez, no fue registrado en el pueblo. Durante la década de 1870, Benedicto y su esposa, Josefa Fierro, llegaron al parecer con hijos pequeños y se quedaron en el lugar donde en 1887 registraron a su primer nieto. Entre sus hijos mayores estaba el personaje no. 22.
 11. Antonio Márquez nació en 1861 pero no en Namiquipa, de 1885 a 1891 registró a sus hijos que tuvo en el pueblo con Francisca Ortiz.
 12. Francisco Arriola con su esposa Refugio Madrid registraron a seis hijos en Namiquipa durante la década de 1880, llegaron con al menos un hijo pequeño que nació en otro lugar en 1878.
 13. Los padres de Felícito Acosta llegaron a Namiquipa durante la década de 1870, donde nació una de sus hermanas. Se casó en ese lugar en 1884 con Petra Delgado a los 18 años de edad.

No he podido encontrar los antepasados de cuatro personas más que figuran en la lista. No aparecen ni los registros parroquiales, ni en las actas del Registro Civil, por sus apellidos se sospecha que varios de sus parientes sí estaban ya en Namiquipa en la primera mitad del siglo XIX.

14. Julio Medina registró a un hijo en Las Cruces en 1830 y tal vez Antonio Medina era su hermano.

15. Canuto Medina estaba casado con María Refugia Arriola, registraron un par de hijas en 1880 y 1884. (una de ellas de forma extemporánea, como se explica en el capítulo III) en lo posterior desapareció de los registros.
16. Aparecen varios José Muñoz, el más cercano por la edad es José Muñoz Baca se conoce al padre: José Muñoz y su madre María Baca, sin poder remontar más allá en la genealogía. Por lo tanto, no puedo asegurar que Muñoz Baca sea el José Muñoz de la carta.
17. Los antepasados de Tiburcio González no se pueden identificar ya que no está su acta de nacimiento y los registros de sus hijos carecen de los datos de los abuelos. Se encuentran personas con el apellido González desde finales del siglo XIX.⁷⁵⁴

En el registro civil no consta información alguna sobre las siguientes personas consignadas como residentes en Namiquipa en el censo local de 1893, por lo que no es posible saber si se encontraban en ese lugar antes de esa fecha.

18. Mario Madrid vivía en Namiquipa en 1893, tenía por entonces 41 años de edad y era soltero.
19. Manuel Reyes estaba casado en 1893, tenía entonces 40 años.⁷⁵⁵

No se tiene información alguna de:

20. Telésforo Martínez

Se corrobora que poco más de una tercera parte (36%) de los vecinos que firmaron la carta de 1884 pertenecía a las familias que repoblaron Namiquipa en 1780 y permanecieron en la zona durante los años más severos de las incursiones apaches a mediados del siglo XIX. 43% de los firmantes o sus familias se establecieron allí a partir de la década de 1860, pero sobre todo después de 1870. Otras cuatro personas, que representan 13.3% de los enlistados no figuran en los registros parroquiales, o la información conservada para identificarlos es insuficiente. Es posible que sus antepasados viviesen en la región desde hacía ya varias décadas, pero las lagunas del registro no permiten comprobarlo. Dos personas habitaban el

⁷⁵⁴ AHRCN, matrimonios, libros # 4 al 16, nacimientos libros # 1 al 16 y libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912.

⁷⁵⁵ AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1893.

poblado en 1893, pero se carece de información sobre sus ascendientes o descendientes y de uno más no se encontró referencia alguna.

Por lo tanto, al parecer, no todos los firmantes descendían de antiguos pobladores, sino que llevaban tan sólo unos cuantos años en el municipio. 43% de ellos se establecieron en el pueblo y sus barrios junto con sus familias hacia 1860 pero sobre todo a partir de 1870, algunos llegaron con hijos pequeños y el resto de su progenie vino al mundo en Namiquipa. Otros más contrajeron matrimonio y formaron familias durante las décadas de 1870 y 1880.

El crecimiento demográfico, la mayor movilidad de la población y el dinamismo económico que se registraron durante las últimas décadas del siglo XIX en el estado de Chihuahua propiciaron que algunas familias acumularan poder y bienes. En Santa María de Cuevas, un pueblo de la altiplanicie chihuahuense ubicado al sureste de Namiquipa, a finales del siglo XIX se establecieron las familias Carmona Chacón y Maynes Carmona, cuyo patriarca reunió una importante fortuna con base en la arriería, la cría de ganado y la aparcería.⁷⁵⁶ Como hemos visto a lo largo del presente capítulo, algunos de los vecinos que llegaron durante el repoblamiento del porfiriato a Namiquipa, como José Casavantes, los Aguilar (Matías, Antonio y Jesús), y Fructoso Quezada, ascendieron también socialmente al adquirir una envidiable posición económica y política, por medio de la ganadería, la compra y denuncia de tierras.

No sólo las desigualdades sociales sino también el crecimiento demográfico conllevó presión sobre los recursos y provocó fricciones entre los “pobladores originales” y los inmigrantes a lo largo del periodo. En diciembre de 1884, se presentó ante las

⁷⁵⁶ Chantal Cramaussel, 2006, (c) pp. 108-112.

autoridades locales una carta en la que algunos vecinos se quejaron de que don Juan J. Vargas había invadido el paraje denominado “La Mosca” que estaba dentro de los terrenos municipales. Los firmantes declararon lo siguiente: “Hemos creído de justicia que de ningún modo se debe admitir colocamiento a ningún foráneo sin el previo consentimiento del vecindario que de preferencia nos pertenece aprovechar, (...) por el sacrificio que hemos resistido en las vicisitudes de infortunio por los enemigos bárbaros, estas razones y la liviandad del presidente cesante.”⁷⁵⁷

Pero no todo el pueblo estaba de acuerdo con expulsar a Juan Vargas. Juan Rivera y Matías Aguilar (el síndico municipal) lo apoyaban. La familia Vargas provenía de un lugar denominado la Cieneguilla del Valle de San Nicolás, cerca de Santa Isabel (probablemente San Nicolás de Carretas, hoy Gran Morelos). El día 30 de septiembre Juan J. Vargas, en representación también de su padre Juan Vargas y de su cuñado Francisco Morales, declaró que se dedicarían a cultivar sus parcelas sin irrumpir en las posesiones de los vecinos, ni molestar los animales que pastaban en esa zona, para ello se comprometió a cercar sus labores con recursos propios.⁷⁵⁸

En ese entonces para limitar las nuevas propiedades y los potreros, se generalizó la construcción de cercos de piedra, lo que contravenía la tradición del pastoreo libre.⁷⁵⁹ Estos

⁷⁵⁷ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 29 de octubre de 1884. Los firmantes fueron: José Tena, Clemente Heras, Santos Leiva, Jesús Ortiz, Porfirio Rico, Simón Lujan, José Ribera, Felicitó Duarte, Cristóbal [Baldes], Miguel Heras, Melquiades Luján, Julián Jiménez, Simón Varela, Teófilo Luján, Francisco Buado, Francisco Leyva, Francisco Heras, Gregorio Heras, Pedro Hinojos, Pedro Rico, Lucas Mendoza, Juan Peña, Andrés Luján, Nieves Luján, Demesio Heras, Juan Rascón, Manuel Pérez, Antonio Ferrales, Juan Ferrales, Rosalío [Gómez], Tiburcio Hinojos, Manuel Lujan, Nicanor Rascón, Nepomuceno Ochoa, Rosalío Leiva, Ceferino Hinojos, Ramón Bailón, Demesio Leiva, Francisco Bustillos, Isidoro Bustillos, Refugio Leiva, Faustino Heras, José María Cervantes, Pablo Hinojos, Pedro Gómez, Refugio Peña, Concepción Cervantes. El presidente cesante fue Ramón González, al momento de esta iniciativa ejercía el cargo José Casavantes.

⁷⁵⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 30 de septiembre 1884.

⁷⁵⁹ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la Ganadería en Zacatecas, 1531-1911*. Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 1988, p. 63.

cercos representaban una barrera para el sustento del ganado que antes se movía libremente para obtener suficiente alimento,⁷⁶⁰ además de que en el paraje “La Mosca” se encontraba un aguaje, fundamental para la supervivencia de los animales.

Sin embargo, las muestras de buena voluntad y de apego a la ley vigente no surtieron efecto, el 11 de mayo de 1885 el municipio solicitó a los Vargas los documentos que comprobaran la propiedad de los terrenos llamados “La Mosca”. Dado que no pudieron presentar los títulos correspondientes, el 10 de junio se les negó el derecho de utilizar los “pastos, aguas, montes y terrenos que antes han disfrutado gratis.” Esta vez se mencionó también a los señores Pascual Ortiz y Teclo Ortiz, y se aclaró que todos los que a partir de entonces quisieran establecerse en Namiquipa sólo podían hacerlo previa autorización del presidente municipal.⁷⁶¹

Las autoridades una vez más apelaron a la legislación colonial, basándose en el bando del Caballero de Croix y en las leyes del Estado y en la Constitución Política del Estado de Chihuahua de 1858. Se acusó a los recién llegados de no pagar impuestos. Cornelio Espinoza, el presidente municipal de Namiquipa, afirmó que: “nadie tiene derecho a [disfrutar de] lo que no contribuye, debiendo y pudiendo hacerlo”.⁷⁶²

Desde la perspectiva del presidente, con base en la legislación en vigor, la petición de los nuevos vecinos carecía de pertinencia ya que acababan de llegar: los dos primeros vivían en el pueblo desde hacía tan solo ocho meses, y el último al parecer un poco más pero en la documentación no se señala su tiempo exacto de residencia. En el artículo 26 de la constitución de 1858 se lee: “Ninguno tiene derecho a la utilidad que se deriva de aquello

⁷⁶⁰ Esparza Sánchez, 1988, p. 63.

⁷⁶¹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 10 de junio 1885.

⁷⁶² AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 15 de junio 1885. González Flores, 1960, Constitución Política del Estado de Chihuahua de 1858.

a lo que no contribuye, pudiendo y debiendo hacerlo; y por el contrario, todos lo tienen a gozar del beneficio para que han contribuido.”⁷⁶³ El presidente municipal explicó además que estos nuevos habitantes no aportaban beneficios a la comunidad porque eran “hombres desmoralizados, sediciosos y enemigos del orden” para quienes no había lugar en un pueblo habitado por personas pacíficas y laboriosas. Al parecer Jesús J. Vargas se negó a reconocer la decisión de las autoridades municipales amparándose en leyes que no se mencionan en el documento.⁷⁶⁴

En diciembre de ese mismo año, Francisco Morales (cuñado de Jesús J. Vargas) y sus hijos Estanislao, Antonio y Carmelo Ramos, fueron amonestados por el delito de abigeato. Francisco Morales ya había tenido que presentarse ante el juzgado en dos ocasiones por el mismo delito. Estanislao fue acusado de herrar una mula que pertenecía Juan Hernández, Francisco vendió dos reses fuera de la jurisdicción sin permiso municipal, Antonio aceptó por orden de su padre tomar posesión de un terreno de cultivo que legalmente no le pertenecía.⁷⁶⁵ Pero a pesar de que en el decreto del 10 de junio se estableció que los miembros de esa familia no tenían derecho a la tierra que ocupaban, la siguieron cultivando. Sólo se conminó a Francisco Morales, acusado de abigeato, trasladarse junto con su familia a las inmediaciones del pueblo, donde estaría a la vista y alcance de la autoridad municipal.⁷⁶⁶

Esto nos remite de nueva cuenta a lo que observó María Aparecida Lopes en el estado de Chihuahua, en cuanto a la licitud o ilicitud de los actos de abigeos y otros actos delictivos. En los casos estudiados por esta autora, las personas apelaban a la costumbre de

⁷⁶³ González Flores, 1960, Constitución Política del Estado de Chihuahua de 1858.

⁷⁶⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 15 de junio 1885.

⁷⁶⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 23 diciembre 1885.

⁷⁶⁶ *Ídem*.

comerciar con ganado sin herrar y dejaban pastar libremente a sus animales que se abrevaban en corrientes y manantiales que antes eran de todos.⁷⁶⁷ De acuerdo con el código chihuahuense de 1883, cometía el delito de robo quien “se apodera de un cosa mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley”.⁷⁶⁸ Los múltiples delitos que se les imputaron a varios miembros de la familia Morales tenían que ver con la posesión y traslado de ganados, y con el derecho de uso de la tierra, que más que un bien privado se consideraba como un recurso comunal.

En septiembre del mismo año de 1885, se publicó un acuerdo en el que se estableció el procedimiento que debía seguirse con respecto a los inmigrantes. De nueva cuenta, se retomaron algunos apartados del antiguo Bando de Croix, como la extensión de las tierras que correspondían al presidio, a saber de cuatro leguas por viento a partir de la iglesia parroquial, que equivalían a 45 sitios de ganado mayor según las autoridades municipales de Namiquipa.⁷⁶⁹ En el expediente de la ampliación del ejido los vecinos reclamaban 8 leguas por viento, equivalentes a 64 sitios de ganado mayor, que a su vez representaban 38.52 km por cada lado (148,687 hectáreas, o 112,320 hectáreas si un sitio equivalía a 1,755 ha.).⁷⁷⁰

⁷⁶⁷ Lopes, 2005, pp. 205-209.

⁷⁶⁸ Lopes, 2005, p. 105.

⁷⁶⁹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 4 de septiembre 1885. AHRAN, oficina archivo general, expediente 24/432, restitución del ejido, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua, 1989, 9 de febrero de 1972. Recordemos que el Sgm equivale a 1 755 hectáreas cada uno. Lloyd, 1987, p. 74. En el bando de Croix se mencionan las mismas cuatro leguas por cada viento equivalentes a 4.82 km de extensión cada una.

⁷⁷⁰ AHMP, Fondo Colonial, Gobierno y Administración, Poblamiento de sitios, 27 de noviembre 1777, Testimonio de mandato otorgado por Teodoro de Croix Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España. AHRAN, oficina archivo general, expediente 24/432, restitución del ejido, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua, 1989, 9 de febrero de 1972. AHRAN, oficina ejidal, expediente 24/432, restitución de ejidos, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua. foja 10, 5 de agosto de 1926. Se midieron cuatro leguas (19.28 km de largo) por la mojonera sur.

En 1885, se decretaron algunas obligaciones a las que los vecinos tuvieron que sujetarse. Éstas correspondían a regulaciones dictadas en el citado bando que respondían a las circunstancias del siglo anterior,⁷⁷¹ así como a nuevos requisitos que apuntaban a la creciente necesidad de contener y controlar el rápido crecimiento de la población en Namiquipa a finales del siglo XIX. Siguiendo el procedimiento establecido por el ayuntamiento, en el acta del 4 de septiembre de 1885⁷⁷² se aceptaron a nuevos vecinos en el lugar con permiso previo de las autoridades, siempre y cuando se sometieran a las regulaciones dictadas en el bando de Croix de 1777 en el que se estipulaban los derechos y obligaciones de todos los vecinos: tenían que prestar sus armas y caballos para salir en persecución de los enemigos apaches y proporcionar servicios personales para la construcción de los edificios públicos.⁷⁷³ Desde luego que un siglo después, sólo se les podía obligar a lo segundo.

⁷⁷¹ AHMP, Fondo Colonial, Gobierno y Administración, Poblamiento de Sitios, 27 de noviembre 1777, testimonio de mandato otorgado por Teodoro de Croix Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España, refiriéndose a los vecinos especificó, entre otras cosas “que luego se lleguen a sus destinos se les repartirán solares, tierras, y aguas, por iguales partes dando a cada uno las suertes de tierra que pueda sembrar, cultivar, y que necesite para la subsistencia, con la condición de pasadas las cosechas queden los pastos para su aprovechamiento hasta el tiempo de volver a sembrar (...) que ayuden a la fábrica de la Iglesia, casas reales y oficinas públicas (...) que los primeros pobladores sean preferidos por tanto a los forasteros en cualquier arrendamiento o contrato que se haga, pero para usar de este recomendable derecho deberán haber llenado el vuelco de todas sus obligaciones (...) imponiendo por primera obligación a los vecinos españoles, las municiones, y caballos; y a los indios sus jacales, arcos y flechas, para defender y castigar a los enemigos. (...) Cuando la familia se les presentara en solicitando ser nuevos pobladores, por la lista individual con expresión de sus naturalezas, y última vecindad, nombres y apellidos, edades, estados, número de personas de ambos sexos, y remitan razón certificada al capitán de la Segunda Compañía Volante Juan Bautista Elquezaval (...)”

⁷⁷² AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 4 de septiembre 1885. “Son obligatorias y estrictas las condiciones por el citado bando [de Croix] para los vecinos de este vecindario. 1. Estar expeditos con sus armas y caballos para la persecución de los indios bárbaros y malhechores. 2. La de dar sus servicios personales para la construcción o reparación de los locales públicos (...) 3 Que todos los emigrantes de la presente fecha en adelante y por el término que les convenga radicarse en este vecindario y previo el permiso de las autoridades locales y la de cometerse observando debidamente el bando de buen gobierno y las costumbres del lugar: pagarán el tributo correspondiente por la autoridad política local y según la ley ya citada. 4. Todos los vecinos tienen el deber (y bajo su más estrecha responsabilidad) el de dar aviso a la autoridad política de todos los individuos que ya con carácter de emigrantes, o transeúntes, éstos se hospeden en sus casas de cuyo aviso se procederá según el caso.

⁷⁷³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 23 de diciembre 1885. Juan Rivera fue aceptado en esta fecha.

Pero los conflictos continuaron. En julio de 1892 se acusó de nuevo a los recién llegados de haber robado “bienes de campo” en la jurisdicción. El síndico Manuel Antillón (miembro de las familias que participaron en el repoblamiento de 1780) propuso al ayuntamiento que los foráneos que habitaban en ranchos distantes de la cabecera se trasladaran a vivir en el pueblo donde pudieran ser vigilados por las autoridades,⁷⁷⁴ tal como se había acordado con la familia Morales siete años atrás.

La escasez de maíz para consumo que se padeció durante ese año de 1892, y la creciente presión demográfica producida por el aumento social y natural de la población estuvieron muy probablemente al origen de esta clase de reacciones en contra de los recién llegados⁷⁷⁵ quienes abrieron tierras para cultivo y quizá estorbaron las actividades ganaderas. Recordemos que de 1892 a 1897 las exportaciones de ganado se redujeron drásticamente por la imposición de la tarifa McKinley, lo cual también pudo haber tenido repercusiones económicas para los pequeños productores, como se explicó al principio del presente capítulo.⁷⁷⁶

Las reacciones de los vecinos y las autoridades locales fueron similares a las que se observaron un par de lustros antes en la provincia de Buenos Aires, cuando gran cantidad de familias completas, producto de la inmigración extranjera, establecieron pequeños ranchos en tierras que pertenecían a terceros. Los estancieros manifestaron que esas personas pasaban la mayor parte del año sin trabajar y que sobrevivían con base en hurtos,

⁷⁷⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 13 de julio 1892.

⁷⁷⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 22 de junio 1892. El ayuntamiento se encargó de organizar la venta de maíz a las personas que lo solicitaran.

⁷⁷⁶ Lloyd, 1987, pp. 95, 95. La tarifa se derogó en 1894.

por lo que propusieron medidas para disciplinar y controlar a la población rural, entre las que se incluían el traslado de esas personas a los pueblos para ejercer control sobre ellos.⁷⁷⁷

En otros lugares de la altiplanicie chihuahuense, a finales del siglo XIX la población de los antiguos pueblos de indios se dispersó y pobló los ranchos de los alrededores,⁷⁷⁸ en Namiquipa ocurrió lo mismo. La población en aumento se distribuyó en los antiguos pueblos y en nuevos asentamientos, en su mayoría pequeños ranchos, muchos de los cuales se ubicaban dentro de los terrenos de las haciendas. El crecimiento demográfico que se registró a partir de la década de 1870 estaba al origen de las quejas de los vecinos que permanecían en los pueblos y competían por los recursos disponibles.

Veamos ahora de qué forma los descendientes de los primeros vecinos y los nuevos pobladores que llegaron a partir de 1870 ocuparon la jurisdicción de Namiquipa durante la última parte del siglo XIX y principios del siglo XX.

b) Los conflictos por la tierra en el ejido de Namiquipa

Entre 1878 y 1899 algunos habitantes de los pueblos de Namiquipa y Las Cruces denunciaron tierras ante las autoridades locales y municipales, con base en la ley del 5 de febrero de 1861, ratificada varias veces durante las siguientes décadas, y la ley de 1894 que permitió a nacionales y extranjeros adquirir cualquier cantidad de terrenos. Ingresaron 90 solicitudes, la mayoría de las cuales fueron aceptadas y se escrituraron muchos pequeños solares que se utilizaban para corrales y huertas, así como para casa habitación, 55 de ellos

⁷⁷⁷ Hilda Sabato, “Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires” en: *Población y Mano de obra en América Latina*, Nicolás Sánchez Albornoz, coomp., Alianza América, 1992, p. 161.

⁷⁷⁸ Cramaussel, (c) 2006, p. 118.

tenían acceso a las aguas para riego derivadas de acequias.⁷⁷⁹ Los terrenos no rebasaban las 62 varas por cada lado ni excedían 52 metros por alguno de sus lados, aunque existieron excepciones como las tierras de superficie más extensa del Sr. José Casavantes.⁷⁸⁰

La mayor parte del tiempo, se trataba en realidad de legalizar la propiedad de tierras ya ocupadas, aunque en algunos casos se escrituraron también tierras baldías a particulares, mediante el pago correspondiente en la tesorería municipal. Las nuevas leyes, modificaciones y ratificaciones de las mismas sirvieron como sustento legal para la adquisición o cambio de derechos de uso de las tierras en Namiquipa.

De lo anterior se deriva la situación peculiar de las tierras llamadas “del común repartimiento” también denominados “propios” que en este caso fueron las tierras ejidales y baldíos municipales sujetos a la privatización. En Galeana la mayoría de las tierras adquiridas de ese modo eran de temporal, pero algunos vecinos accedieron a la propiedad de pequeñas milpas regadas por el río Santa María, que habían formado parte del patrimonio familiar.⁷⁸¹ Tal como ocurrió en Namiquipa.

De 1878 a 1879, gran parte de los terrenos denunciados estaban cerca del pueblo de Las Cruces, despoblado en 1868 a raíz de un ataque perpetrado por los apaches que asesinaron a la mayoría de los jefes de familia del pueblo, como se dijo en el capítulo II. Las mujeres y los niños tuvieron que abandonar el lugar y refugiarse en otros pueblos. Los terrenos otorgados diez años después favorecieron el repoblamiento. El líder de este proceso en Las Cruces fue Mateo Iturralde, quien desde 1850 formaba parte de la Guardia Nacional. Este personaje había participado en la rebelión de 1859 en Ciudad Guerrero

⁷⁷⁹ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, de 1878 a 1899.

⁷⁸⁰ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, de 1878 a 1899. Ver tabla de conversiones en anexos.

⁷⁸¹ Lloyd, 1987, p. 100.

donde un grupo de personas se sublevaron contra las autoridades locales, y firmó el plan liberal de ese año. También colaboró en la Guerra de Reforma al integrarse a las tropas de Esteban Coronado. En 1871 ocupó el cargo de presidente municipal en Namiquipa y fue destituido por oponerse a la medición de los ejidos del pueblo.⁷⁸²

Elaboré una base de datos que incluye 91 registros de tierra,⁷⁸³ 51 de los cuales se realizaron conforme al procedimiento burocrático establecido por la legislación vigente en el estado de Chihuahua desde 1880, referente a asuntos de agricultura y colonización. Los ayuntamientos, jefes políticos y gobierno del estado estaban entonces facultados para llevar a cabo las mercenaciones de terrenos baldíos o de particulares mediante un trámite que se pagaba con timbres.⁷⁸⁴

La intención era cobrar impuestos sobre la propiedad y las transacciones inmobiliarias, a sabiendas que los más pobres eran incapaces de documentar la posesión, y tampoco lograban cubrir el costo de la medición de tierras, ni el importe de los impuestos para la expedición del título. El 12 de mayo de 1890, el Ministerio de Fomento publicó una

⁷⁸² Orozco, 1995, p. 43.

⁷⁸³ Ver anexo I.

⁷⁸⁴ *Nueva colección de leyes del Estado de Chihuahua formada en virtud del decreto de 19 de enero de 1880*. México: Imprenta de Horcasitas Hermanos, 1880. pp. 478-481. Recuperado de <http://www.cdigital.dgb.uanl.mx>. En la Sección 7ª se decretó la extinción del cuerpo Geográfico y Topográfico del Estado “Desde la aplicación de esta ley, todas las mercenaciones de terrenos baldíos o particulares, formación de las nuevas poblaciones o colonias civiles, señalamientos de ejidos, concesiones de aguas de los ríos y demás negocios en que intervenía dicho cuerpo, se practicarán por los respectivos ayuntamientos de los cantones, con la intervención del Jefe Político y del Gobierno del Estado en los términos que expresa esta ley”. En los incisos siguientes se estableció el procedimiento que coincide con el realizado en el municipio de Namiquipa que consiste en los siguientes pasos: El solicitante debería presentar solicitud por escrito ante el Jefe del Cantón mencionando el nombre de los colindantes. Se publicaría la solicitud y tras veinte días de no haber reclamaciones la autoridad el Jefe consultaría con el ayuntamiento y éste informaría al gobierno sobre la conveniencia o inconveniencia de aprobar la petición. Una vez aprobada la denuncia el Jefe citaría a los colindantes para realizar la medición, siempre que el terreno no excediere un sitio de ganado mayor, o que fuera sitio de regadío, el ayuntamiento podría ceder al presidente municipal los trabajos de mesura por último en acto público se firmaría la resolución del gobierno que a su vez serviría de título de propiedad.

circular en la que se instaba a los gobernadores a emprender acciones para que los ejidos y terrenos de común repartimiento fueran convertidos en propiedad privada.⁷⁸⁵

A partir de 1891, las personas que ocupaban algún terreno ejidal solariego donde habían construido sus casas habitación fueron conminadas a solicitar el título oficial de propiedad a las autoridades municipales. Así, 23 personas se acogieron a la circular del 12 de mayo para escriturar sus terrenos en Namiquipa.⁷⁸⁶ El resto fue declarado baldío y municipal bajo la Ley Reglamentaria de los Distritos contenida en la Colección de Leyes del Estado de Chihuahua. En la ley segunda se estableció que pertenecerían a los propios:

I. Las fincas capitales y réditos que conforme a la ley de desamortización del 25 de junio de 1857, pueden poseer y disfrutar las corporaciones civiles. II. Las mercenaciones de solares para casas de habitación conforme a la apreciación del terreno por peritos al tiempo de la adjudicación. Estas adjudicaciones no debían exceder sesenta varas de fondo (50 metros) y otras tantas de frente. Para los establecimientos de beneficencia, educación o utilidad pública se les concedió de inmediato los terrenos que ocupaban sin estipendio alguno. III. El producto de bienes mostrencos que se encontraran en el municipio,⁷⁸⁷ lo cual abrogaba la ley anterior.

En los decenios de 1880 y 1890, en el caso de las pequeñas propiedades, tanto los instrumentos como las unidades de medición de uso corriente fueron varas que equivalían a .838 metros. En la cabecera distrital de Guerrero, se utilizaba un cordel de unos ocho

⁷⁸⁵ Mílada Bazant, *Enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social 1853-1910*, en *Historia Mexicana*, Vol. 32, No. 3 (junio- marzo, 1983), pp. 349-388, p. 21.

⁷⁸⁶ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras.

⁷⁸⁷ Friedrich Katz y Ulises Beltrán, compiladores, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Era, México, 1999. p. 62.

metros de largo,⁷⁸⁸ para realizar las mediciones. Se contaba también con cordeles de 10, 20, 25, 30 y hasta 50 varas de largo (de 8.3 a 42 metros aproximadamente) que se lanzaban por todo el perímetro de la propiedad hasta rematar en el punto inicial.⁷⁸⁹

Al igual que en la época colonial, los límites de las propiedades no eran precisos, se determinaban por elementos en el paisaje como un arroyo, una colina, algún árbol o una mojonera armada con un montículo de piedras, lo cual daba lugar a fuertes disputas porque no siempre se conservaban durante mucho tiempo.⁷⁹⁰ Se trazaban planos en el caso de las haciendas o de los pueblos, en los que se señalaban los linderos y las mojoneras pero no se han conservado los planos de los pequeños terrenos. Es posible que los beneficiarios trataran de obviar ese proceso por el alto costo que significaba solicitar los servicios de un agrimensor.

Este proceso de escrituración sin lugar a duda se llevó a cabo conforme a las leyes emitidas por el Ministerio de Fomento y el Gobierno del Estado de Chihuahua. Se trataba de estimular la privatización de terrenos ejidales o municipales baldíos. Se pusieron a la venta los terrenos municipales considerados como “sobrantes” que colindaban con otras propiedades. El interesado debía realizar un pago a la tesorería municipal por el valor del predio solicitado. El valor de los terrenos con derecho al riego era de 4 pesos según el acuerdo establecido en el cabildo en marzo de 1892, sin especificar la superficie de los mismos. Los lotes destinados para casa habitación valían de 4 a 6 pesos. El regidor del

⁷⁸⁸ Vanderwood, 2003, p. 110.

⁷⁸⁹ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, marzo de 1881 a febrero de 1894.

⁷⁹⁰ Vanderwood, 2003, p. 110.

ejido era el que estimaba el valor de los terrenos y comunicaba la información a las autoridades municipales, las cuales a su vez fijaban el precio correspondiente.⁷⁹¹

En la práctica, los encargados de realizar la medida de los terrenos eran los que estimaban su valor monetario. Los solares de 62 varas por cada lado eran los más comunes y se compraban en 6 pesos; los terrenos equivalentes a dos solares costaban lo doble y el precio aumentaba conforme a la extensión de los lotes, aunque fueron constantes las irregularidades. Unos terrenos incluyeron demasías que no se cobraban sino que resultaban a favor del interesado. En algunos casos se especificaba que eran “retazos de tierra de mala calidad” no apta para el cultivo, pero con mucha frecuencia no se daban mayores explicaciones.⁷⁹²

En el mapa 4 se observa la superficie aproximada que ocuparon algunos de los terrenos escriturados en el periodo de 1893 a 1899 ubicados en la margen izquierda del río Santa María hasta el camino real y en otros terrenos municipales fuera de los límites del ejido colonial que no hemos podido localizar y que no aparecen en el mapa. La superficie deslindada abarcaba alrededor de 2,358km² es decir 235,858 hectáreas distribuidas en fracciones que oscilaron entre terrenos de medio solar de 674.8m² o .06 hectáreas, o de hasta 7 solares y medio que correspondían a 151,842m² o 15.18 hectáreas. Siendo los más comunes los de 2 y medio solares que equivalían a 16,871m² o 1.68 hectáreas.⁷⁹³ La superficie total del municipio en la actualidad es de 4,212km², es decir que las superficies

⁷⁹¹ AHMN, caja 1, serie actas y acuerdos, acta de cabildo de Namiquipa, 9 de marzo 1892. Los regidores del ayuntamiento actuaban como observadores y árbitros de hacienda pública, salubridad, educación pública, ganadería y ejido, entre otras, de manera similar a la práctica contemporánea. Por lo regular, en Namiquipa, un solo regidor se encargaba de varios rubros a la vez.

⁷⁹² AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierra, marzo de 1881 a febrero de 1894.

⁷⁹³ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, marzo de 1881 a febrero de 1894. He realizado la conversión a metros y kilómetros con fines analíticos.

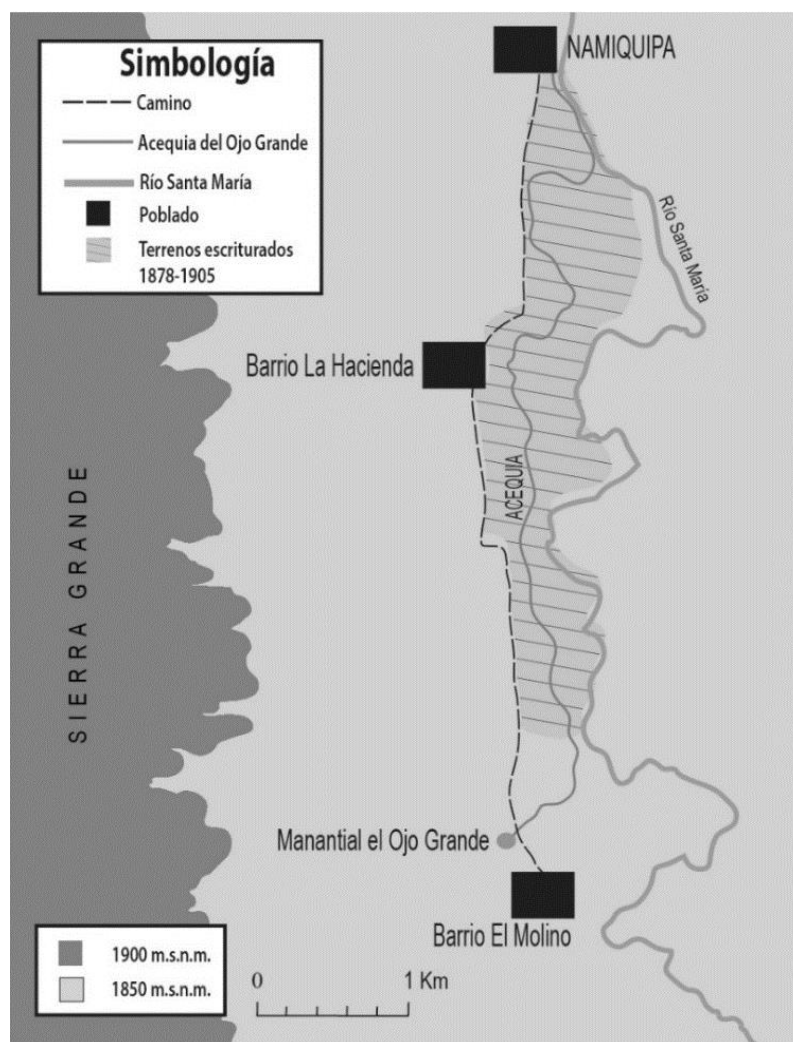
deslindadas durante este periodo abarcaban un poco más de la mitad de los terrenos de la extensión total de la jurisdicción.

Aunque la mayor parte de las propiedades consistían en pequeños terrenos solariegos, algunas alcanzaban tamaños superiores al promedio. El Sr. José Casavantes, se adjudicó tierras en el pueblo de Las Cruces, así como en distintos parajes de Namiquipa y en el barrio de La Hacienda. De diciembre de 1888 a diciembre de 1891, Casavantes escrituró así 758,537m² es decir 75.85 hectáreas con derecho a riego tan solo en Namiquipa y en el barrio de La Hacienda. El acceso al riego era de vital importancia en esta zona donde de sequías cíclicas. Otros propietarios también acumularon terrenos, como fue el caso de Jorge Miranda, Félix Merino y Ramón Ornelas con 151,842m² o 15.1 hectáreas cada uno, el primero en el barrio de La Hacienda y los demás en El Chupadero, seguidos por Simón Luján 74,402m², Jesús María Nevárez y José Muñoz con 67,485m² cada uno, Refugio Leiva 60,905m², Manuel Córdova (residente en ese lugar desde 1870) con 54,663m². Matías Aguilar concentró de 1880 a 1893 alrededor de 35,092m², casi 3.5 hectáreas más otras porciones de terrenos cuyas proporciones no se especificaron. Romualdo Tena también poseía 3,5 hectáreas en El Chupadero, Juan Ribera 33,067m² más otro terreno no especificado y Antonio Aguilar, hermano del anterior, logró adquirir de febrero a julio de 1891 poco más de 24,294m² o 2.4 hectáreas.⁷⁹⁴ Cabe destacar que los vecinos que habían logrado hacerse de las mayores concentraciones de terrenos en los años ochenta no participaron en la petición de 1884.

⁷⁹⁴ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, 23 de febrero 1891. En 20 de mayo de 1890, Romualdo Tena le vendió un terreno de riego a José Casavantes en 150 pesos: AHA, fondo aguas nacionales, caja 08973, legajo 001, foja 22.

El barrio de La Hacienda llevaba ese nombre porque, como mencionamos anteriormente, estuvo dentro de los límites de la hacienda de El Carmen de Namiquipa, la cual por lo menos hasta 1871 colindaba al sur con las propiedades del señor Jesús Sáenz.⁷⁹⁵ El barrio de La Casa Grande, al que correspondió un número reducido de registros, se situaba al parecer junto al casco de lo que había sido la hacienda de El Carmen de Namiquipa.

Mapa 12. Acequia del Ojo Grande y terrenos de riego 1870-1895



⁷⁹⁵ AHMP, fondo mapas y planos, plano de los linderos de las propiedades de Enrique Müller, Pedro Zuloaga y Jesús Sáenz e hijos, Elaborado por los ingenieros Carlos Marion, Manuel Vidal y Enrique Borchesqui. Trazo del lindero provincial definitivo conforme al laudo del árbitro Agustín Barbachano. Parral, 7 de marzo de 1880. En el mapa de la restitución inicial del ejido de 1926 el mismo terreno aparece como parte del fundo del ejido de Namiquipa.

Uno de los principales beneficiarios de las tierras que donó a la comunidad en 1871 Enrique Müller (el empresario norteamericano de origen alemán que adquirió la hacienda de Santa Clara) fue José Casavantes, quien nació en Ciudad Guerrero, tuvo una notable carrera militar, llegó a ser coronel, y murió en la ciudad de Chihuahua en 1930.⁷⁹⁶ Todo indica que pasó buena parte de su vida adulta en Namiquipa, sin embargo, son muchas las interrogantes que tenemos al respecto de su persona, su familia y negocios. En el censo local de 1893, aparece un Jesús José Casavantes quien tenía 48 años, estaba casado con Genoveva Muñoz y el matrimonio vivía con su hija soltera de 25 años llamada Guadalupe Casavantes, así como con Francisco P. Almeida, un joven de 25 años, una niña de 10 años de nombre María Jesús Mata y Ezequiel Vázquez, un varón de 13 años,⁷⁹⁷ pero no figura el acta de nacimiento de estos últimos en Namiquipa.⁷⁹⁸

De esta familia llama la atención que la pareja que la encabezaba tuvieran al parecer una hija única. A mediados de siglo, al igual que en la época colonial, en razón de la alta mortalidad vigente, era común encontrar en la región familias compuestas que incluían viudas mayores, niños y jóvenes de diferentes apellidos que eran hijos de amigos o de familiares muertos.⁷⁹⁹ Francisco P. Almeida estaba registrado como hijo político (adoptivo) de José Casavantes y Genoveva Muñoz, quienes en 1909 vendieron 15,120 hectáreas de terrenos excedentes de Santa Catalina de Villela a Ramón A. Sáenz, vecino de Ciudad

⁷⁹⁶ Almada, 1968, p. 95.

⁷⁹⁷ AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1885, Censo General del Municipio de Namiquipa 1893.

⁷⁹⁸ AHRCN, libros de nacimientos # 12-16.

⁷⁹⁹ Vanderwood, 2003, pp. 44. Fue el caso de la familia de Cruz Chávez en Tomóchic.

Guerrero.⁸⁰⁰ Tal vez la familia no residía en Namiquipa, sino en la cabecera del distrito durante la década de 1880.⁸⁰¹

Ya en el siglo XX, el Sr. Casavantes ejerció cargos públicos en Namiquipa donde al parecer pasó a residir de continuo y tuvo descendencia.⁸⁰² Jesús José Casavantes, estuvo casado en segundas nupcias con Dolores Domínguez con la cual tuvo también un vástago único llamado José Casavantes Domínguez. Este último se casó con Perfecta Lechuga con la que procreó a una hija registrada el 10 de marzo de 1910. Por otra parte, en 1897, el Juez del Registro Civil asentó el nacimiento de María Leobarda de Jesús Cenona Casavantes, su padre se llamaba José Casavantes y no se especificó el nombre de su madre.⁸⁰³ Dadas las costumbres de la época, es probable que una persona de su posición tuviera varias mujeres y deseara reconocer a sus hijos naturales. Pero el acta es muy escueta, por lo que no es posible determinar si se trata de una simple coincidencia con el que fuera presidente municipal en repetidas ocasiones.⁸⁰⁴

Los habitantes de Namiquipa denunciaron también terrenos en el pueblo de Las Cruces, como fue el caso de Luciano Álvarez, Ricardo Hernández, Pomposo Espinoza, Francisco Córdova. Alejandro Espinoza, y Ramón Espinoza se quejaron de que los señores

⁸⁰⁰ Archivo Histórico de Notarías de Chihuahua, en adelante AHNCH, Namiquipa protocolos, libro 652. 30/12/1909. el ingeniero Carlos J. Escobar levantó el plano correspondiente.

⁸⁰¹ Almada, 1955, p. 321.

⁸⁰² AHNCH, Namiquipa protocolos, libro 652. 11/9/1910. Luis Comadurán fue el apoderado de José Casavantes en otra transacción realizada durante julio de 1910 en Ciudad Guerrero, por ausencia del interesado.

⁸⁰³ AHRCN, libro de nacimientos # 16. APN, actas de bautismo, sin clasificación.

⁸⁰⁴ AHRCN, libro de nacimientos # 2 al 16. Pero es posible que José Casavantes y Jesús José Casavantes fueran personas distintas. Este último fue presidente municipal de octubre a diciembre de 1884, de enero a diciembre de 1885 de enero a febrero de 1886, y de nuevo de febrero de 1899 a febrero de 1902.

Francisco Arvizu y Santiago Treviso, pretendían adjudicarse terrenos que estaban en su posesión. El pleito se resolvió a favor de los demandantes.⁸⁰⁵

En agosto de 1889 el vecindario, presidido por su ayuntamiento, acordó gestionar ante el gobierno de la república la confirmación del bando expedido por el Caballero de Croix en 1778. La gestión se llevó a cabo con el objetivo de evitar que los dueños de los terrenos colindantes con el ejido u otros denunciante de terrenos baldíos, se apoderaran de tierras ejidales. La Secretaría de Fomento por medio de la circular del 29 de octubre de 1889, ordenó que los terrenos de los antiguos establecimientos militares coloniales se fraccionaran entre los vecinos, previo acuerdo de los interesados. Se respetarían las cuatro leguas por cada viento como se estableció en el citado bando, que se repartirían por igual entre los vecinos. Los que habían cooperado para el proceso de consulta no estuvieron de acuerdo con la repartición especificada, y solicitaban que la adjudicación se hiciera proporcionalmente a la suma desembolsada para los gastos de gestión.⁸⁰⁶

Algunos de los individuos que habían recibido tierras con base en el primer acuerdo de agosto de 1889, solicitaron de nueva cuenta lotes de la misma extensión. El ayuntamiento pidió el parecer del gobernador de estado de Chihuahua para saber a cuál de las dos resoluciones tenía que acogerse el vecindario y bajo qué términos, en otras palabras, si los beneficiados entre agosto y octubre debían pagar o no indemnizaciones suplementarias.⁸⁰⁷ Ante las protestas, en septiembre de 1892, por falta de aprobación del Síndico Municipal Manuel Antillón, el ayuntamiento acordó detener la medición de terrenos ejidales que generaba tantas inconformidades. Los fraccionamientos de sobrantes

⁸⁰⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 8 de junio de 1892.

⁸⁰⁶ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, agosto de 1889. Consulta. Nugent, 1993, p. 60.

⁸⁰⁷ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 1 de octubre de 1892.

de terrenos ejidales y el expediente de la consulta vecinal realizada en 1889 se remitieron a la Jefatura Política de Ciudad Guerrero para que a su vez la hiciera llegar al Ejecutivo del Estado.⁸⁰⁸

A partir de ese año se presentaron varios levantamientos armados en el noroeste de Chihuahua en los que participaron activamente algunos habitantes de Namiquipa. En 1889, siendo gobernador el general Lauro Carrillo, adepto a la facción porfirista, se modificó la ley de Hacienda, como ya se mencionó en el capítulo anterior. Se suprimieron las alcabalas y se creó una larga serie de impuestos de contribución directa sobre la propiedad raíz, la industria y el comercio, las mercancías extranjeras, las escrituras públicas y la legalización de firmas, además del impuesto minero, derecho de patente, impuesto sobre la venta de terrenos baldíos, el producto de líneas telegráficas y telefónicas del estado, y la imprenta del gobierno.

El 13 de junio de 1889, una reforma a la constitución local suprimió los presidentes municipales de las cabeceras de distrito que en el municipio de Guerrero fueron sustituidos por el Jefe Político del Distrito. Las reformas promulgadas, la abolición de los presidentes municipales, aunadas a la ley del 13 de octubre de 1887 que permitió la reelección del presidente de la república, constituyeron los puntos del plan⁸⁰⁹ que generaron más protestas. Se gestó entonces una conspiración en contra del gobernador Lauro Carrillo⁸¹⁰ en la que participaron personas vecindadas en la capital estatal, así como en varios pueblos de los distritos de Galeana y Guerrero. Encabezaban el movimiento Simón Amaya, de Ciudad Guerrero, quien entonces residía en el pueblo de Las Cruces y Jesús María Vásquez y

⁸⁰⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 29 de septiembre de 1892.

⁸⁰⁹ Almada, 1964, pp. 81, 96, 97.

⁸¹⁰ Lloyd, 1987, p. 58.

Terrazas, el cual era originario de Ciudad Guerrero pero radicaba en Namiquipa. Amaya tenía mucha experiencia en las luchas políticas e incluso en los conflictos armados entre facciones locales. En 1876, había combatido a los sublevados durante la rebelión de Tuxtepec, al afiliarse al bando lerdistas. Continuó peleando y obteniendo victorias contra los porfiristas en Temósachic,⁸¹¹ aun cuando la causa de Lerdo de Tejada estaba perdida.⁸¹² Luego, en 1879, Simón Amaya dirigió, junto con Jesús José Casavantes de Ciudad Guerrero, un grupo armado que llegó a la ciudad de Chihuahua y capturó al entonces gobernador Ángel Trías (hijo) quien fue depuesto de su cargo. Amaya fue jefe político del cantón Guerrero de 1880 a 1881 y de 1884 a 1885.⁸¹³

La conspiración se descubrió por la indiscreción de algunos implicados, por lo que de forma precipitada Jesús María Vásquez y Terrazas se levantó en armas en Namiquipa el 15 de agosto de 1889, junto con un contingente de 42 hombres que marchó hacia Bachíniva. El presidente seccional del pueblo de Las Cruces notificó el hecho a la jefatura política de Ciudad Guerrero y al gobernador Carrillo, para que contuvieran la rebelión.⁸¹⁴ Vásquez y Terrazas tenía 35 años en 1888, trabajaba como maestro de instrucción primaria en la escuela de Namiquipa, y en octubre de ese año suplió al presidente municipal que se encontraba ausente.⁸¹⁵ Estaba casado con Jesusa Márquez y el 7 de mayo del mismo año

⁸¹¹ Almada, 1968, p. 33.

⁸¹² Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presentan al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno del Estado, 14 de diciembre de 1877. pp. 2, 27, 35. Porfirio Díaz se opuso al Plan de Tuxtepec en el 28 de noviembre de 1876, siendo General en Jefe del Ejército Constitucionalista, asumió provisionalmente el Poder Ejecutivo de la Unión el 15 de febrero de 1877 y recibió el nombramiento de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de mayo de 1877.

⁸¹³ Almada, 1968, p. 33. El general Jacinto Treviño fue enviado con fuerzas federales para intervenir la rebelión.

⁸¹⁴ Almada, 1964, pp. 97, 98.

⁸¹⁵ AHRCN, Actas de nacimientos, libros #12 al 16.

registró a una hija.⁸¹⁶ Es probable que por los escasos recursos con que contaba el ayuntamiento, no cobrara su salario de manera regular y se encontrara entre las personas descontentas por su suerte.

Algunos de los que se unieron a la rebelión lograron huir hacia Estados Unidos, entre ellos Simón Amaya,⁸¹⁷ pero Vásquez fue consignado ante el juez de primera instancia en Ciudad Guerrero.⁸¹⁸ Finalmente, los implicados recibieron el indulto del gobernador,⁸¹⁹ sin embargo en lo sucesivo Vázquez y Terrazas desapareció de los registros de Namiquipa.⁸²⁰ Se trataba sin duda el personaje políticamente más débil sobre el cual se ensañó el gobierno del estado para dar un ejemplo y no dudemos de que fuera asesinado sin dejar rastro. Se sabe que el general Luis Terrazas y Carlos Zuloaga tuvieron conexiones con los conspiradores y los incitaron a la rebelión,⁸²¹ sin embargo pertenecían al estrato de los privilegiados y no fueron molestados. Almada atribuye la rebelión a las reformas legales que provocaron tensiones políticas. El levantamiento coincidió también con el proceso de ratificación de propiedad de tierras ejidales que solicitaron algunos nuevos vecinos del pueblo. Vásquez y Terrazas se encontraba entre los recién llegados con acceso restringido a tierras.

Cabe destacar que de 1890 a 1895, el estado de Chihuahua atravesó, como ya se mencionó, por una difícil situación económica a causa de una prolongada sequía que afectó los rendimientos agrícolas, al que se sumó el pánico financiero en Estados Unidos y una

⁸¹⁶ AHRCN, Actas de nacimientos, libros #12 al 16.

⁸¹⁷ Almada, 1968, p.33. Almada, 1964, p. 97.

⁸¹⁸ Almada, 1955, pp. 345 y 346.

⁸¹⁹ Almada, 1964, p. 98.

⁸²⁰ AHRCN, Actas de nacimientos, libros #12 al 16.

⁸²¹ Almada, 1955, p. 346.

consecuente falta de inversión en la minería.⁸²² Se estima que el costo de la vida aumentó 56% en dos años. La carencia de recursos provocó fricciones entre todos los sectores de la sociedad.⁸²³ Surgió entonces uno de los conflictos más violentos registrados en el estado de Chihuahua: el levantamiento de Tomóchic que culminó en masacre en septiembre de 1892.⁸²⁴

Simón Amaya (el mismo de la conspiración de 1888) de nuevo tomó las armas con Celso Anaya y un grupo de hombres que se sublevaron el 30 de marzo de 1893 en el rancho El Corral de Piedras en Namiquipa. Se apoderaron del pueblo de Las Cruces donde habitaban.⁸²⁵ Estos dos hombres reunieron un contingente armado con el propósito de remover al “supremo poder de la nación”. Ocuparon en seguida el pueblo de Namiquipa sin resistencia, pasaron a Temósachi donde vencieron a los partidarios del gobierno estatal. Luego ingresaron a los pueblos de Matachí y Tejolócachi, y de ahí se trasladaron a Santo Tomás, que fue sitiado por las fuerzas federales a partir del 14 de abril por 11 días. Finalizó la contienda con la derrota de los rebeldes el día 24⁸²⁶ después de encarnizados combates en los que se registró una gran cantidad de muertes, entre éstas la de Simón Amaya.⁸²⁷

Los rebeldes recogieron 82 cadáveres y alrededor de 20 hombres lograron huir, entre los federales hubo 43 muertos y 92 heridos.⁸²⁸ El libro de defunciones de 1893 de

⁸²² Wasserman, 1998, p. 157.

⁸²³ Wasserman, 1998, p. 231.

⁸²⁴ Vanderwood, 2003. Los sobrevivientes de la masacre en Tomóchic fueron trasladados a Ciudad Guerrero, algunos de ellos huyeron hacia Namiquipa, los militares les dieron alcance en el Rancho de El Oso y los regresaron a Guerrero donde fueron interrogados. Márquez Terrazas, 1998. p.223. Según el AHRCN, años después vivían en la hacienda de Santa Clara la esposa de Cruz Chávez, María Trinidad Mendías y sus hijos Cruz Chávez Mendías y María Manuela, de Rafael Chávez no se tiene registro, también vivían en ese lugar Clara Calderón la viuda e hijos de Manuel Chávez (hermano de Cruz). En el pueblo de Namiquipa la viuda de Antonio Rodríguez: Ana Feliz Acosta y sus hijos, así como otras personas procedentes de Tomóchic.

⁸²⁵ Wasserman, 1998, p. 231. Almada, 1964, p. 103.

⁸²⁶ Almada, 1955, pp. 357, 358.

⁸²⁷ Almada, 1968, p. 33.

⁸²⁸ Almada, 1964, p. 103.

Namiquipa donde pudieron haber sido asentadas los fallecimientos de los alzados se ha perdido,⁸²⁹ o sustraído tal vez para no dejar memoria de ese hecho sangriento. En el registro civil de Santo Tomás se encuentran los libros de 1892 y el de 1893 inicia el 20 de mayo, cuando ya había terminado el conflicto, por lo que tampoco se reportaron las defunciones antes mencionadas.⁸³⁰ Sólo se ha estudiado la masacre de Tomochi y sus causas, pero Alonso considera que este levantamiento y los demás ocurridos en el noroeste del estado de Chihuahua desde 1887 hasta 1896, eran parte de un mismo fenómeno.⁸³¹

Nugent y otros autores explican que el aumento de los impuestos, el fraude electoral, el caciquismo, los abusos del clero y los asesinatos por causas políticas de campesinos y arrieros inocentes, además de los deslindes de tierras a favor de los ricos, alimentaron el descontento y la violencia manifiesta durante la última década del siglo XIX.

No cabe duda que la competencia por los recursos se agudizó en ese periodo, pero habría que tomar en cuenta también el crecimiento demográfico, la privatización de terrenos ejidales y municipales, así como el acaparamiento de tierras tanto por los grandes terratenientes extranjeros, como por algunos vecinos y recién llegados.

La apertura de tierras de cultivo y el aumento de los hatos ganaderos se dieron además en condiciones climáticas adversas, cuando se padecía una cruenta sequía de 1890 a 1895, lo cual contribuyó igualmente a agravar las tensiones sociales ya existentes. Los periodos de sequía afectaban a los habitantes del lugar, quienes dependían de la agricultura

⁸²⁹ AHRCN, faltan los libros de defunciones de 1891, 1892 y 1893.

⁸³⁰ Archivo del Registro Civil de Santo Tomás en línea, familysearch.org.mx. Tan solo se anotó el día 24 la defunción de Severiano Márquez el día 13 por un tiro, natural de ese pueblo. El libro de 1892 que es duplicado termina en dic de 1892 y el de 1893 comienza el 20 de mayo.

⁸³¹ Alonso, 1995, pp. 167-169.

de subsistencia que era sobre todo de temporal. Cuándo escaseaba la lluvia, todos querían tener acceso a las parcelas de riego y a la ganadería.

Una vez concluido el sangriento levantamiento de abril de 1893, el ingeniero civil Ricardo Hyde Bergue solicitó fecha para iniciar los trabajos de medida y fraccionamiento del excedente del ejido del pueblo.⁸³² En octubre de 1894, se publicó el decreto oficial en el que se ordenaba la medición de los terrenos que pertenecían a los descendientes de los pobladores coloniales.⁸³³ Eligio Muñoz fue nombrado tesorero municipal en marzo de 1895 y tuvo la misión de vigilar que se cumplieran las disposiciones superiores con respecto a los deslindes de terrenos.⁸³⁴

La escrituración realizada en Namiquipa en 1895 se llevó a cabo de manera muy particular. La mayoría de los lotes pasó a posesión de los peticionarios quienes pretendieron haberlos heredado de sus antepasados, los defensores del territorio durante el siglo XIX. Estas personas sustentaron su petición en los artículos 24 y 19 de la ley cuarta, vigente para la adjudicación de terrenos y ejidos, en la circular de la Secretaría de Fomento del 28 de octubre de 1889, y en la circular del 7 de marzo 1895.⁸³⁵ Hasta que en enero y febrero de 1895, los solicitantes cambiaron el formato de la petición, esta vez mencionaron:

los derechos de 1778 amparados actualmente por las leyes de reforma vigentes en el país, el año de 1810 a 1825 en que quedó consumada la verdadera independencia, artículo 19 de la ley de ejidos adjudicación de terrenos; quiere decir este presidio como los demás expuestos.

⁸³² AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 25 de abril de 1894.

⁸³³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 20 de octubre de 1894.

⁸³⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 7 de marzo de 1895.

⁸³⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 7 de marzo de 1895. No he podido localizar la citada circular. Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (141493-1940)*, México, 1941. pp. 189-205. La Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos se publicó el 25 de marzo de 1894.

El artículo 19 de la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1894, se refiere a los contratos de arrendamiento para la explotación de terrenos baldíos, que se podrían celebrar siempre y cuando no interfirieran con la enajenación de los terrenos.⁸³⁶

De las 90 peticiones registradas 58% se elaboraron según ese mismo formato (los solicitantes reivindicaban ser descendientes de los primeros pobladores). 15,5% de los peticionarios no exigieron derecho por antigua posesión, sino que querían que se les adjudicaran terrenos baldíos municipales. Unos cuantos más (6.6 %) pidieron que se les diera predios ejidales de riego por haberlos cultivado de 3 a 20 años. 5.5 % aspiraban recibir tan solo un excedente de los solares de los que ya estaban en su posesión. Dos personas reclamaron terrenos por haber participado en la construcción del acueducto del Ojo Grande (al norte del barrio de El Molino). El resto no especificó las razones de su solicitud.

Tabla 36. Tipos de propiedad escriturados entre 1894-1895

Tipo de propiedad	solicitantes	porcentaje
predio ejidal heredado	52	58
terreno municipal	14	15.5
predio ejidal de riego	6	6.6
excedente de solar	5	5.5
empresa de la toma del Progreso	2	2.2
no especificado	11	12.2
total	90	100

Fuente: AHMN, caja 1, actas y acuerdos, 1894-1895.

De 1872 a 1882, el valor de los terrenos municipales en el estado de Chihuahua era de \$0.12 centavos por hectárea, en 1883 se elevó a \$0.20 centavos, en 1891 valía entre \$0.30

⁸³⁶ Manuel Fabila, 1941, p. 193.

centavos y \$0.75 centavos pesos según la calidad de la tierra.⁸³⁷ En 1896, a partir de la construcción del ferrocarril, el valor de una hectárea que ascendía a \$0.75 centavos, se incrementó a \$1.10 pesos en 1902, \$1.20 en 1905, y \$4.00 en 1908.⁸³⁸ A pesar de ese progresivo aumento, las tierras comunes de Namiquipa se vendieron a paso acelerado a partir de 1907. El valor de las tierras en el estado de Chihuahua aumentó exponencialmente durante el periodo señalado, por lo que la tierra se volvió un bien escaso sometido a mayor demanda.

Además de las tierras escrituradas en marzo de 1895, algunos vecinos solicitaron permiso para labrar unos terrenos de temporal en la meseta de Los Cerritos. Ofrecieron cercarlos y se les concedió ese permiso de manera gratuita por el término de tres años, después de los cuales se obligaban a pagar \$2 por almud de sembradura y en arrendamiento \$0.50 centavos por almud.⁸³⁹ Es decir que, en este caso, el valor del uso de la tierra se determinó a la antigua usanza, por la capacidad de producción de la tierra y no por la superficie en metros, para tomar en cuenta la calidad de las tierras y el acceso al agua que determinaban su productividad.

El cercado de las labores y parcelas dedicadas a la agricultura adquirió una creciente importancia, lo que a su vez denota la significativa presencia de la ganadería extensiva.⁸⁴⁰ La crianza del ganado se hacía todavía de la forma tradicional. Los animales andaban sueltos en busca de pastos y aguajes, y los cercados eran “fronteras para que los ganados no invadiesen las tierras de cultivo”. A finales del siglo XIX, las haciendas promovieron

⁸³⁷ Wasserman, 1998, p. 214.

⁸³⁸ Wasserman, 1998, p. 221.

⁸³⁹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 28 de marzo de 1895. Un almud equivalía a 7.5 litros de grano.

⁸⁴⁰ Lloyd, 1987, p. 93.

también el tendido de cercos, como fue el caso de la Corralitos Land Cattle Company.⁸⁴¹ En Namiquipa, como lo vimos antes, la hacienda de la Babícora Development Co. hizo lo propio por lo menos en el rancho de Santa Rosa. De hecho, las bardas fueron introducidas por las haciendas que estaban en manos de extranjeros, al menos en esta zona noroeste del estado de Chihuahua. Pero existen ejemplos de otros lugares donde se construyeron también cercas como en las inmediaciones de Parral, donde la población era más densa.⁸⁴²

Los títulos de tierras muestran que la pequeña propiedad iba en aumento, sin embargo, queda por esclarecer en qué medida las cosechas anuales que levantaban sus dueños eran suficientes para sustentar una familia. Además, las grandes haciendas redujeron las superficies de agostadero donde pastaba el ganado de la comunidad que competía por los aguajes y había sido hasta entonces parte del ingreso de los labradores.

En el caso de Tomóchic las tensiones se agudizaron cuando los hatos de las haciendas comenzaron a dañar los reducidos campos de los vecinos durante la sequía.⁸⁴³ En Namiquipa sucedió algo semejante. Se ordenó que los dueños de semovientes retiraran sus animales de las labores para proteger la actividad agrícola.⁸⁴⁴ Pero los agricultores también estorbaban a veces la ganadería. En 1892, el ayuntamiento que por entonces presidía Manuel Córdova, recibió quejas de los señores Antonio Aguirre y Encarnación Delgado quienes aseguraron que algunos propietarios colocaban cercos fuera del ejido municipal, impidiendo el acceso de los animales al agua. También se conminó a los dueños de

⁸⁴¹ Lopes, 2005, p. 64.

⁸⁴² AHMP, fondo mapas, Parral, abril de 1884. La Huerta Caballereña tenía cerco de piedra en 2,492km² de terreno y la huerta por separado. Un proceso similar ocurrió a finales del siglo XVIII en el bajío de Guanajuato. La multiplicación de cercos causó conflicto por el acceso a los recursos entre hacendados, indios y otras personas. García Martínez, 2014, p. 259.

⁸⁴³ Vanderwood, 2003, pp. 138-151.

⁸⁴⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 3 de febrero de 1892.

semovientes que acompañaran sus animales cuando bajaban a los abrevaderos para evitar perjuicios en las labores.

Pero no todos los terrenos sembrados estaban bardeados y hubo también propietarios de otras parcelas que extendieron sus cercos más allá de los límites del ejido.⁸⁴⁵ El agua del río Santa María era un bien comunal al que todos los vecinos tenían derecho y que se utilizaba entre muchas otras cosas para abrevar al ganado. En el archivo municipal se conserva poca evidencia de cercos con alambre de púas, como se verá más adelante, lo más probable es que la gran mayoría fueran de adobe y/o piedra.

De nuevo, en 1894, se exhortó a los vecinos a cercar sus terrenos, esta vez bajo el amparo de la *Ley Reglamentaria para la Organización en los Distritos del Estado de Chihuahua*, artículo 45, fracciones tercera y cuarta, así como en de la Ley de Ganadería vigente en el estado fecha 16 diciembre 1893, artículo 11. La administración municipal se cercioró en particular de que se cercaran las tierras en las inmediaciones de las tomas de riego del Ojo Grande denominada “de los Vecinos” con madera o con algún otro material que protegiera de los semovientes los cultivos antes de la siembra de abril. Los infractores se multarían con \$5 a \$10 pesos.⁸⁴⁶

Las multas o sanciones económicas por incumplimiento de las disposiciones oficiales fueron instrumentadas a partir 1883, en el Código Penal de Chihuahua que fue reformado en 1897.⁸⁴⁷ Un fenómeno similar se anotó en el capítulo anterior para castigar a los que no acudían puntalmente al registro civil. Los animales que bajaban a beber agua

⁸⁴⁵ AHMN, Caja 1, sección actas y acuerdos, año 1892.

⁸⁴⁶ AHMN, Caja 1, sección actas y acuerdos, 15 de marzo de 1894. Durante ese año el precio de remate de los semovientes variaba de entre \$3.00 y \$3.50 las vaquillas y novillos de 1 a 3 años, las vacas de \$8 hasta \$10.50 pesos y los caballos de \$7 a \$10 pesos y burros de 5 a 8 pesos y mulas en 10 pesos. AHMN, caja 4. Gobierno-agricultura 1893-1899, 9 de octubre de 1894. En esta ocasión la hacienda de Santa Catalina legalizó una vaca con un costo no especificado.

⁸⁴⁷ Lopes, 2005, p. 105.

pasaban por las labores de siembra y causaban daños. Las quejas de los agricultores se acumularon en la presidencia municipal, por lo que, en septiembre de 1896, la multa de \$0.18 centavos impuesta a los dueños de semovientes que dejaban a sus animales sueltos para bajar a los abrevaderos, aumentó a \$0.25 centavos.⁸⁴⁸

Proliferaba la ganadería extensiva mientras se ampliaba la superficie sembrada. Los cercos se colocaban con la finalidad de proteger las labores y para lograr cierto control sobre el acceso al agua, cuya demanda estaba en aumento. En algunas zonas de Estados Unidos, la instalación de cercos representó también un problema, ya que los ganaderos ricos generalizaron el uso de alambre de púas que los productores modestos no podían costear. Los cercos se tendieron sobre los aguajes, los caminos y sobre extensiones de terrenos que no pertenecían a los ganaderos.⁸⁴⁹ En Namiquipa, también se presentaron esos problemas.

La mayoría de las tierras que fueron escrituradas entre 1880 y 1894 (así como un terreno otorgado en 1899), se ubicaban dentro del barrio de La Hacienda, en donde a partir de 1890 se construyó un acueducto que cumpliría con la función de conducir las aguas del manantial llamado el “Ojo Grande” localizado en las afueras del barrio de El Molino, hasta la plaza de la cabecera municipal de Namiquipa. Los terrenos repartidos colindaban con la “acequia nueva” y tendrían acceso a sus aguas por medio de diferentes represas y tomas. Los vecinos que cooperaron con materiales o trabajo personal para la construcción de la acequia serían recompensados con una parcela de riego. Las obras de la acequia se llevaron a cabo al parecer sobre buena parte del cauce del arroyo que conducía las aguas del

⁸⁴⁸ AHMN, Caja 1, sección actas y acuerdos, 17 de septiembre 1896.

⁸⁴⁹ Esparza Sánchez, 1988, p. 64.

manantial, a diferencia de las acequias derivadas de ríos, en las que se excavaban zanjas para dirigir el curso de las aguas.⁸⁵⁰

c) El Agua

En Namiquipa existían varios manantiales: el Ojo Grande, el Chico, el del Mal País, el de San Luis o Ruíz, y el Ojo de Agua Caliente que desembocaban todos en el río Santa María,⁸⁵¹ y otros más como el Ojo del Picacho que era aprovechado por la hacienda de El Picacho.⁸⁵² El manantial del Ojo Grande se controlaba por medio de la toma de agua denominada de “El Progreso” de “Las Ánimas” y la de “Los Vecinos”, estaba al alcance de los habitantes del pueblo cuyas tierras estuvieran en el área de riego, con la condición de que pagaran a la tesorería municipal la cantidad de 6 reales mensuales.⁸⁵³

A partir de 1888, las concesiones de aguas se convirtieron en fuente de ingresos para el erario local que se utilizaba sobre todo para los trabajos de mantenimiento de las acequias.⁸⁵⁴ Como veremos a continuación, en Namiquipa las autoridades locales ejercieron

⁸⁵⁰ Blanca Estela Suárez Cortez, “Poder oligárquico y usos del agua: Querétaro en el siglo XIX (1838-1880)” pp. 17-101, en, *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1848-1940)*, Blanca Estela Suárez Cortez, coordinadora, Comisión Nacional del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, 1998, pp. 45-48. Según un informe de 1824, el manantial del Ojo Grande producía 48 cm³ por segundo, el Ojo hico, 27 cm³ por segundo, los de Gracia 51 cm³ por segundo los tres de agua potable termal y el de Aranzazú 15 cm³ por segundo de agua potable fría. Todos utilizados para riego. Archivo Histórico Carlos Montemayor, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1924, p. 22.

⁸⁵¹ Archivo Histórico del Agua, en adelante AHA, fondo aguas nacionales, caja 214, expediente 2094, legajo 1, foja 3.

⁸⁵² AHA, fondo aguas nacionales, caja 2839, expediente 40977, legajo 1, foja 4. 10 de octubre de 1959.

⁸⁵³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, acta del ayuntamiento del 16 de marzo de 1892. “Se debe de rentar el agua a los vecinos que la solicitasen bajo las condiciones siguientes: 1. Que el impuesto que deben pagar por venta de agua para el regadío de un solar será de 6 reales mensuales, sujetándose a las reglas que el aguador de dicha toma observe para la distribución del agua. 2. Que los vecinos que no sean cooperantes en dicha toma, quedan obligados a prestar las fatigas que se ofrezcan en el común. 3. El pago a que se refieren la cláusula primera en proporción a lo que cada uno tenga que pagar, lo harán en la tesorería municipal de este lugar. El que cobraba el agua era el ayuntamiento.

⁸⁵⁴ Luis Aboites Aguilar, *El agua de la Nación. Una historia política de México, (1888-1946)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1998, p. 53.

control sobre el uso de las aguas en beneficio del poder distrital, ya que la recaudación en ese rubro, así como el cobro de casi todos los demás impuestos, se mandaba a Ciudad Guerrero.

El agua para riego se distribuía a los vecinos según sus necesidades. El “aguador” era responsable de vigilar que se respetaran los horarios y la distribución del preciado recurso. El cargo de aguador se obtenía por nombramiento de las autoridades municipales. En enero de 1892, por ejemplo, el presidente municipal Manuel Córdova, propuso a Sabino Vázquez como nuevo aguador, y su nombramiento fue ratificado por el cabildo.⁸⁵⁵ El aguador podía dar órdenes para mantener y hacer mejoras en la acequia y nombraba cada vez a un comisionado para dirigir las obras. Así, en febrero de 1892, el aguador recomendó construir unas pilastras de piedra y mezcla en el arroyo de “La Hacienda” y un canal para conducir el agua.⁸⁵⁶

Algunos meses después se propuso la construcción de una presa de canto y mezcla en la toma de El Progreso, se comisionó a Matías Aguilar y a Ramón Ornelas para encargarse de la obra, pero los vecinos no estuvieron de acuerdo con el nombramiento de dichos individuos.⁸⁵⁷ Cuando Sabino Vázquez era aguador, llegaron al ayuntamiento varias quejas de los propietarios de terrenos en la toma de “El Progreso” por lo que el regidor del ejido impuso una serie de regulaciones (que no se han conservado en el archivo municipal) para evitar pleitos, los infractores tendrían que pagar una multa de \$2 a \$5 pesos.⁸⁵⁸ Los usuarios estaban obligados a prestar su trabajo para las obras de mantenimiento de las

⁸⁵⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, acta del ayuntamiento del 8 de enero de 1892.

⁸⁵⁶ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 12 de febrero de 1892.

⁸⁵⁷ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 17 de noviembre de 1892.

⁸⁵⁸ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 2 de marzo de 1892.

tomas de agua y canales, pero en ocasiones las autoridades municipales tenían que imponer multas para que cumplieran con esa tarea.⁸⁵⁹

La distribución del agua para regadío originó protestas y disputas entre los usuarios. Juan Rivera, por ejemplo, quien hacia 1894 recibía el agua de riego de la toma de “El Progreso”, en representación de otros usuarios denunció irregularidades en los horarios y cantidad de agua que aprovechaban los vecinos. A partir del manantial de Ojo Grande hasta el barrio de la Casa Colorada, se restringió el uso del agua de las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde y en el barrio de La Hacienda se podía utilizar a partir de las 8 de la tarde en adelante. Las autoridades municipales impusieron un periodo de 12 días para que los usuarios acataran las normas dictadas para el riego. De no respetarse los horarios establecidos los infractores se les impondría una multa de \$5 pesos.⁸⁶⁰

A pesar de que la toma de “El Progreso” funcionaba desde 1892, fue hasta 1894 que se establecieron horarios para el regadío. En el estado de Zacatecas la severa sequía de 1891 a 1893 coincidió con las fricciones entre los vecinos por el uso del agua,⁸⁶¹ y en Namiquipa ocurrieron los levantamientos armados a los que hemos aludido. Es probable que en un principio el agua fuera suficiente, pero en el transcurso de esos dos años de escasez aumentó también la cantidad de usuarios y en consecuencia la demanda por el codiciado líquido.

⁸⁵⁹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 14 de junio de 1895. Por el ayuntamiento se dispone:

1. Que para mañana se presenten todos y cada uno de los avisados por el aguador, y con los utensilios que se le señalen, se presentarán a la presa a las 8 de la mañana a la orden del mencionado aguador so pena de 5 pesos de multa (...)

2. De la misma manera se previene y con la misma persona; que para el lunes que contamos del 17 del actual entregarán a satisfacción del aguador los que a la fecha no hayan expeditado sus acequias. A los señores aguadores Sabino Vargas y Refugio Luján el primero en la toma de El Progreso, el segundo en la toma del Ojo Grande y las Ánimas.

⁸⁶⁰ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 8 de junio de 1892.

⁸⁶¹ Esparza Sánchez, p. 64.

El acceso al agua estaba cada vez más restringido como lo muestran varios litigios de finales del siglo XIX. Francisco de Almeida, quien como se recordará era hijo político de José Casavantes y Juan N. Lazo eran socios en la misma toma de agua. En 1895, el señor Almeida interpuso una queja en contra de Lazo en la que señalaba su apremiante necesidad de agua, y el pleito se resolvió a su favor.⁸⁶²

La situación del señor Lazo era complicada, el problema del acceso al agua para riego se hizo más complejo cuando intentó bardear su terreno en mayo del mismo año y tuvo que presentar los documentos que acreditaran la propiedad, pero se negó a hacerlo por lo que no se le permitió construir la cerca.⁸⁶³ Hasta que finalmente el día 16 de mayo presentó la documentación solicitada ante el regidor del ejido que procedió al reconocimiento.⁸⁶⁴ En julio de 1895, se acusó a Lazo y a José Antonio Sandoval de sacar provecho de tierras municipales, sin especificar cuáles.⁸⁶⁵ Posiblemente se trataba de un terreno que estaba fuera del ejido en tierras conocidas como “de común repartimiento” dentro de la jurisdicción del municipio.

Una vez más, el acceso y la calidad del agua dieron motivo para implementar medidas de conservación. Los ojos de agua Grande y Chico de El Molino, que se utilizaban en 1895 para riego fueron sometidos a medidas higiénicas. El agua de esos manantiales se aprovechaba también para uso doméstico, para hacer nixtamal y cocinar, pero en la misma corriente se bañaban personas y animales y se lavaba la ropa. En mayo de 1895 se

⁸⁶² AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 19 de abril de 1895.

⁸⁶³ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 16 de mayo de 1895.

⁸⁶⁴ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 30 de mayo de 1895.

⁸⁶⁵ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 25 de julio de 1895. Se autorizó al síndico municipal para defender al municipio. En esta fecha Victoriano Torres fue nombrado Presidente Municipal en lugar de Cornelio Espinoza.

prohibieron los usos del agua corriente para quehaceres domésticos so pena de una multa de \$0.50 centavos.⁸⁶⁶

Los problemas por los límites de los terrenos municipales se prolongaron hasta 1896, cuando el ayuntamiento citó a Manuel Córdova, Francisco Vásquez Flores, Vicente Muñoz, Catarino Parra y Ricardo Acosta, para informarles que repartirían entre ellos el alambre de púas que había puesto Francisco Almeida, pagándole el valor del alambre. Cristóbal Vásquez había construido además dentro del terreno de Almeida, un tramo de cerco que fue removido.⁸⁶⁷ El 4 de febrero 1896, Juan N. Lazo interpuso una queja y solicitó se examinara la acequia y cerco.⁸⁶⁸ Emiliano Barrera y Genaro Corral, quienes fueron nombrados para revisar la acequia, determinaron que la barda era perjudicial para “las limpias” de la acequia por estar junto al agua.⁸⁶⁹ En marzo de 1896, Cornelio Espinoza y socios recibieron la aprobación del ayuntamiento para cambiar el curso del acueducto de la toma del “Ojo Grande”.⁸⁷⁰

Las quejas por los daños a los cultivos causados por el ganado que abrevaba en las aguas del Ojo Grande y de la toma de El Progreso, se multiplicaron a mediados de 1896, en la temporada de secas, justo antes de comenzar la estación de lluvias. Por lo que se ordenó que los semovientes fueran reubicados fuera del ejido. Los animales encontrados cerca de los abrevaderos antes mencionados quedarían sometidos a la reglamentación para ganado

⁸⁶⁶ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 31 de mayo de 1895.

⁸⁶⁷ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 14 de enero de 1896. También se notificaba a Almeida que estaba autorizado para retirar el tramo de cerca que había puesto Cristóbal Vásquez en su propiedad construido con adobes y alambre de púas. Además, se le autorizaba para bloquear el camino que atravesaba su propiedad no sin antes construir un puente para el camino carretero que pasaba por arriba de su terreno.

⁸⁶⁸ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 4 de febrero 1896.

⁸⁶⁹ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 4 de febrero de 1896.

⁸⁷⁰ AHMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento. 11 de marzo de 1896. Espinoza y socios deberían cubrir el costo de la construcción de los puentes que fuesen necesarios para no obstruir el camino, dichos puentes deberían tener por lo menos 7 varas de ancho (5.86m).

mostrenco, aunque fueran herrados.⁸⁷¹ Es decir, que aunque esos ganados cumplieran con la ley de ganadería, la carencia del agua forzó a las autoridades locales a no respetarla para garantizar la protección de los cultivos de riego. Limitaron el acceso de los animales al agua, poniendo en peligro la supervivencia de los hatos ganaderos.

No queda claro si el ganado invasor pertenecía a las haciendas o a los pequeños productores, es posible que a ambos. Recordemos que un año antes, en 1895, las autoridades locales habían ordenado al mayordomo de ganado menor de las haciendas de Müller que retirara su ganado de la Laguna Honda, que es intermitente porque depende de las precipitaciones. Dado que los animales pastaban libremente en busca de alimento, es probable que para estas fechas los ganados de las haciendas también bajaran hasta los manantiales de los pueblos, sobre todo cuando se presentaban severas sequías.

Luis Aboites ha evidenciado las disputas por el agua y la tierra durante el decenio de 1880 en el suroeste del estado de Chihuahua, en el valle del río San Pedro donde se implementó el riego.⁸⁷² Las aguas del río Santa María se aprovechaban para regar pequeñas porciones de terreno en las inmediaciones del rancho de Armera desde 1865, por medio de derivaciones construidas con madera y arena, y canales para el riego. Se tomaba igualmente agua de una toma llamada del Ancón de Lazo,⁸⁷³ ubicada a unos cuatro kilómetros al norte del pueblo de Namiquipa. Las tierras que se extendían frente a la plaza pública del pueblo cabecera, junto a la desembocadura de un arroyo denominado “Del Común” se regaban de la misma manera con aguas del río desde por lo menos 1895.⁸⁷⁴ La corriente del río Santa

⁸⁷¹ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 2 de junio de 1896.

⁸⁷² Luis Aboites Aguilar, *Agua y tierra en la región del Conchos San Pedro, Chihuahua. 1720-1938*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 131, México, 1986, pp. 59-78.

⁸⁷³ AHA, fondo aguas nacionales, caja 731, expediente 8577, legajo 01, foja 9, 3 de noviembre de 1956.

⁸⁷⁴ AHA, fondo aguas nacionales, caja 731, expediente 8577, legajo 01, foja 9, 5 de marzo de 1955.

María es intermitente porque su cauce es muy permeable, en la época de máximo estiaje se seca por completo en varios tramos. Las avenidas de esta corriente, por otra parte, son frecuentes, fuertes y de poca duración. Las aguas torrenciales se aprovechaban durante los meses de agosto, septiembre y octubre, las mansas de noviembre a junio.⁸⁷⁵ Para que no faltara el riego, en los terrenos ribereños situados en los alrededores del rancho de Armera, por lo menos desde 1895, había un estanque de entarquinamiento.⁸⁷⁶

En el pueblo de Las Cruces se construyó un acueducto para regadío que estaba en funciones desde la última década del siglo XIX, y partía de la toma denominada “Pueblo Viejo”.⁸⁷⁷ En 1891, se acordó edificar otro acueducto desde la toma llamada “Ancón de Borregos” que ya contaba con una presa. Ese nuevo acueducto permitiría irrigar el campo desde el pueblo de Namiquipa por la ribera del río Santa María hasta el pueblo de Las Cruces. Cada una de las personas que participara en su construcción se haría acreedora a un solar con derecho a riego, a cambio de pagar tres pesos a la administración municipal por cada uno. El pago se haría después de levantar la primera cosecha. Los interesados podían trabajar sin restricciones de horario, pero en el plazo de un año la construcción tenía que llegar hasta el pie de una loma llamada El Terrero.⁸⁷⁸

Lo sucedido en Namiquipa recuerda procesos anteriores en otros lugares del estado de Chihuahua. En 1861, los vecinos de Rosales, distrito Iturbide, solicitaron permiso para ampliar las obras de irrigación y construir una nueva acequia, bajo condiciones muy similares a las realizadas en Namiquipa. Los habitantes de Rosales absorberían los gastos

⁸⁷⁵ AHA, fondo aguas nacionales, caja 1448, expediente 19743, legajo 01, 1 de febrero de 1956.

⁸⁷⁶ AHA, fondo aguas nacionales, caja 1448, expediente 19743, legajo 1, 15 de febrero de 1955. José María Castillo, su terreno tenía una superficie de 40 hectáreas.

⁸⁷⁷ AHA, fondo aprovechamientos hidráulicos, expediente 201/440, cuaderno 1, 6 de septiembre de 1971.

⁸⁷⁸ AHA, fondo aguas nacionales, caja 2481, expediente 34676, legajo 1, sin foja, 11 de enero de 1891. Comisionados Prudencio Ruiz y Benigno Arvizu del pueblo de las Cruces. El municipio estaba obligado “ceder a Modesto Vásquez 4 solares y el de su casa” para que pase el agua y el terreno hasta su conclusión”

de edificación de la acequia y en cambio solicitaban la adjudicación gratuita de los terrenos de riego. Sin embargo, se enfrentaron con la negativa del poderoso exgobernador José Cordero, quien era propietario de la vecina hacienda de San Bartolo (después conocida como “Las Delicias”). El pueblo concluyó de todas maneras las nuevas obras de irrigación en 1865.⁸⁷⁹

Estas construcciones y mejoras de obra de riego permitieron a mucha gente el acceso al cultivo de riego y tal vez también a la tierra por primera vez, a cambio de su trabajo personal. Si consideramos los procesos de escrituración de 1878 a 1899 antes consignados, de las 180 solicitudes de tierras que ingresaron durante ese periodo 61 de ellas, es decir 33.8% gozaron de la concesión de agua perpetua para riego en los días y horas señaladas por el reglamento respectivo. Por lo menos 61 familias se beneficiaron directamente con el riego.

Se abrieron nuevas tierras y se reglamentó el uso de las aguas que podían sostener a una población más densa y evitar conflictos con los antiguos vecinos, o por lo menos garantizar los derechos de los usuarios. Sin embargo, las derivaciones de las corrientes podían perjudicar a los que las habían aprovechado con anterioridad, y en algunas ocasiones a los intereses de las haciendas río arriba, como sucedió en Delicias, cuyos hatos ganaderos requerían del vital líquido, sobre todo en temporada de secas y en los periodos de sequía.

⁸⁷⁹ Luis Aboites Aguilar, 2000, pp. 98-101.

d) La compra venta de terrenos

En 1896, una fracción de los vecinos del pueblo de Namiquipa solicitó llevar a cabo el fraccionamiento de los terrenos que estaban fuera del ejido que se conocían como de “común repartimiento” y pertenecían al municipio. La gestión se realizó por medio del ayuntamiento municipal, que por entonces presidía Victoriano Torres. El gobierno del estado nombró al agrimensor Ricardo H. de Berge, y a nivel municipal se designó una comisión integrada por José Casavantes y Manuel Córdova.⁸⁸⁰

Al realizarse la medición, se hizo evidente el desacuerdo que oponía Hermenegildo Rascón a Jesús María Márquez por la posesión de una labor de temporal ubicada en un lugar denominado “La mesa de los Cerritos”, cerca de la comunidad de Los Cerritos y fuera del ejido del pueblo pero en terrenos municipales. La tierra cultivable había sido asignada al señor Rascón en transacción privada con Margarito Reyes, sin embargo Jesús María Márquez tenía permiso del ayuntamiento para aprovechar ese terreno sin pagar renta, por haber construido la cerca que lo bardeaba además de haberlo cultivado. Por estas razones se le había concedido a Rascón el uso de esa tierra hasta 1897.⁸⁸¹

Cornelio Duarte se asoció con una serie de personas a quienes el ayuntamiento concedió el uso legítimo de unas tierras que se ubicaban fuera del ejido en terrenos municipales. Cada uno de los socios tendría derecho a utilizar una extensión equivalente a una fanega de sembradura de maíz (que equivalía a 3.5 hectáreas en Namiquipa, según el acuerdo del ayuntamiento). Pero tenían que cercar los campos cultivados, aunque no se les

⁸⁸⁰ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 14 de enero de 1896.

⁸⁸¹ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 30 de abril de 1896.

daría por ello la propiedad de los mismos.⁸⁸² El ayuntamiento continuó así practicando medidas para ceder los derechos sobre uso de terrenos a los habitantes de la comunidad. En esa ocasión los beneficiarios fueron José María Espinoza, Julio Domínguez, Jesús Gutiérrez Amaya, Dolores Ramos, José María Montes.⁸⁸³

El 22 de agosto de 1895, Manuel Barrera y varios vecinos solicitaron terrenos. En mayo de 1897, Pedro Barrera, hijo de Manuel Barrera quien para esta fecha ya había fallecido, solicitó revisión de la petición de terreno realizada por su padre para que se le adjudicara.⁸⁸⁴ Esta gestión muestra el carácter jurídico endeble del aprovechamiento de terrenos municipales que no podía pasar tan fácilmente de padres a hijos, lo cual pudo haber generado descontentos pero también reforzaba el poder político de las autoridades municipales. Estas últimas, por otra parte, recaían en los antiguos vecinos que controlaban así el establecimiento de los recién llegados. Teclo Ortiz, por su parte, solicitó permiso para establecer un rancho, al parecer en terrenos municipales fuera del ejido. Si bien se le concedió el uso, no se le otorgó la propiedad del mismo.⁸⁸⁵

Otro más había sido pedido el 20 de julio de 1897, por Victoriano Torres, el entonces presidente municipal, quien adquirió el terreno a cambio al parecer de una casa en la ciudad de Chihuahua que Torres y su segunda esposa María Gutiérrez compraron en 1909 a Pascual González por \$1,000 pesos.⁸⁸⁶ En cambio, Francisco Arriola y Anastasio

⁸⁸² AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 14 de septiembre de 1896. Una fanega de maíz puede bastar de 3.5 a 5.3 hectáreas.

⁸⁸³ AMN, caja 1, actas de acuerdos y tierras. Libro de acuerdos para el ayuntamiento, 16 de septiembre de 1896.

⁸⁸⁴ AHMN, caja 1, 17 de mayo de 1895.

⁸⁸⁵ AHMN, caja 1, 13 de mayo de 1897.

⁸⁸⁶ AHNCH, protocolos libro 651, 1909. AHMN, caja 1, 28 de diciembre de 1897, 10 de enero de 1898, y 7 de febrero de 1898. Victoriano Torres solicitó licencia de su cargo el 28 de diciembre de 1897, quedó de suplente Matías Aguilar. Eligio Muñoz renunció al cargo de tesorero municipal 10 de enero de 1898, Prisciliano Barrera pidió licencia el 7 de febrero de 1898.

Tena solicitaron terrenos para pastos que les fueron negados por el ayuntamiento, bajo el argumento que en el municipio se privilegiaban las concesiones de terrenos para la agricultura.⁸⁸⁷ Pero también es posible que las tierras de agostadero ya estuvieran todas repartidas.

En febrero de 1897, se nombró una comisión calificadora para estimar el valor de terrenos solicitados por algunos vecinos. La junta estaba conformada por José Casavantes y por Jesús Gutiérrez Amaya. Los peticionarios fueron Pedro Barrera, Catarino Parra, Julio Domínguez, Martín Baldón y José de la Luz Arvizu, así como Baldomero Estrada y Félix Merino.⁸⁸⁸ Durante el mismo mes y año, Isidro Bustillos, Gerardo Gutiérrez, Jesús M. Gutiérrez y Jesús Gutiérrez Amaya solicitaron igualmente tierras ejidales, pero no se las proporcionaron ya que el área del ejido no estaba determinada con precisión según la circular del 7 de marzo de 1894. Las autoridades municipales sólo podían garantizar el uso de los terrenos de forma provisional y no podían por lo tanto expedir títulos.⁸⁸⁹ En abril del mismo año, también denunciaron terrenos Guadalupe Chávez, Anastasio Ramírez, Gregorio Delgado, Isidro Lucero, Ricardo Hernández, Matías Aguilar, Manuel Córdova, Juan Rivera, Prisciliano Barrera y Simón Luján.⁸⁹⁰ La mayoría se había avecindado en Namiquipa después de 1870, excepto Prisciliano Barrera y Simón Lujan quienes eran descendientes de antiguos pobladores.

El 25 de febrero de 1905, el gobernador entrante, Enrique C. Creel, expidió una Ley Agraria Municipal, con la que se facultó a las autoridades municipales para vender terrenos de su respectivo municipio. Latifundistas, especuladores y caciques regionales adquirieron

⁸⁸⁷ AHMN, caja 1, 18 de agosto de 1897.

⁸⁸⁸ AHMN, caja 1, 8 de febrero de 1897.

⁸⁸⁹ AHMN, caja 1, 18 de febrero de 1897.

⁸⁹⁰ AHMN, caja 1, 7 de abril de 1897.

así tierras de pastoreo, campos de cultivo y solares para vivienda a costa de las tierras municipales, muchas de éstas ubicadas dentro de los ejidos.⁸⁹¹

Se dejó por lo tanto de arrendar terrenos municipales a medieros, quienes pasaron a depender de rancheros adinerados de los pueblos o se incorporaran a las haciendas vecinas.⁸⁹² Proceso diferenciado al ocurrido en otros lugares como en el estado de Morelos, donde las haciendas arrendaron parcelas a los medieros.⁸⁹³ Este grupo ascendente de rancheros adinerados diversificó sus negocios por medio del comercio o la arriería como ya se mencionó, y aprovecharon la ley de 1905 para adquirir terrenos del municipio, de manera individual o por medio de las asociaciones civiles.

Rafael Sáenz, de Ciudad Guerrero, compró el predio denominado “El Picacho” registrado en la recaudación de Guerrero el 16 de mayo de 1905. Debía pagar \$84 pesos en la oficina municipal de Namiquipa en el ramo de fincas rústicas.⁸⁹⁴ La hacienda de El Picacho aparece en el mapa de la composición de deslindes de 1891 y en el mapa del ejido de 1926, sin embargo, en el mapa de 1893, la referida hacienda está a la izquierda de otro predio denominado “del Refugio” y en el mapa de la restitución del ejido el predio de Rafael Sáenz está a la derecha de la entonces hacienda del Refugio. Estas ubicaciones diferentes sugieren que la propiedad adquirida por el señor Sáenz en 1905 abarcaba ambos predios los cuales se extendían más hacia el este, pero en la década de 1920 tan sólo se preservó la parte más occidental del predio que estaba en sus manos. Un vecino de Ciudad

⁸⁹¹ Wasserman, 1998, p. 222. Nugent, 1993, p. 68.

⁸⁹² Lloyd, 1987, p. 101.

⁸⁹³ Roberto Melville, *Crecimineto y rebellion. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*, Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural, Editorial Nueva Imagen, 1979, México. pp. 22, 23.

⁸⁹⁴ AHMN, caja 1, 24 de junio de 1906.

Guerrero conservó una parte de esa misma propiedad hasta la restitución del ejido de Namiquipa en 1926. Cabe recordar que el mapa de la restitución del ejido es una fuente más confiable que la composición de 1893 ya que el mapa adjunto a esta última carece de precisión.

Como ya se ha mencionado, el tren no llegó nunca al pueblo de Namiquipa. La ruta del Ferrocarril Mexicano Noroccidental que conectaría Ciudad Juárez y Casas Grandes con Temósachic, denominado Río Grande-Sierra Madre-Pacífico”,⁸⁹⁵ pasó por los municipios de San Buenaventura y Casas Grandes, cerca del lindero noroeste con Namiquipa. Las tierras cercanas a las rutas proyectadas aumentaron de valor y fueron objeto de especulación. Al parecer Greene obtuvo la concesión gratuita de los terrenos por donde pasaba el ferrocarril en los municipios de Casas Grandes, Galeana, San Buenaventura, Cruces, Namiquipa y Temósachic. El tramo de vía angosta que conectó Casas Grandes con Ciudad Madera (dentro de la jurisdicción de Guerrero) se concluyó hasta 1911,⁸⁹⁶ pero el trazado de la vía férrea no se traduciría en importantes beneficios para Namiquipa.

Los centros de población estaban alejados de la vía que corría por detrás de la Sierra Grande la cual sobrepasa los 2600 metros de altura. De todos modos, los namiquipenses trataron de oponerse a más de 300 adjudicaciones ubicadas a la vera del ferrocarril que consideraban como parte del municipio. Pero sus protestas, al igual que las de los vecinos de Janos, no fueron escuchadas.⁸⁹⁷ Cabe señalar sin embargo que para esa fecha las tierras codiciadas se encontraban legalmente dentro de los límites de la hacienda de San José de

⁸⁹⁵ Ponce de León, 1907, p. 32.

⁸⁹⁶ Lloyd, 1987, pp. 40, 42, 117, 119. La línea ferroviaria fue adquirida por Richard Greene en 1902. Florence C. Lister y Robert H. Lister, *Chihuahua: storehouse of storms*, the University of New Mexico Press, Albuquerque, 1966, pp. 71-74.

⁸⁹⁷ Wasserman, 1998, pp. 225-226.

Babícora, y no dentro del municipio de Namiquipa por lo que no encuentro explicación para dichas inconformidades motivadas tal vez por deseos especulativos, en un periodo en el que apenas se estaban deslindando las propiedades agrarias.

Lo que sí era evidente era la presión que se estaba ejerciendo sobre las restantes tierras comunes y la situación cada vez más penosa que padecía parte de los vecinos. En mayo de 1906, atendiendo a la ley de 1905 y como respuesta a la expansión de las propiedades de algunos vecinos sobre tierras municipales, un grupo de namiquipenses firmó ante notario en la ciudad de Chihuahua un contrato por medio del cual se constituían como Sociedad Civil Particular (SCP),⁸⁹⁸ con el objetivo específico de conservar, administrar, explotar, arrendar, recoger frutos y preservar los 64 sitios de ganado mayor que estaba a manos de la comunidad. Declararon que “por los medios legales se lleve a cabo el fraccionamiento de la parte que a cada uno le corresponde” a saber una acción por cada uno de los socios, por la que los miembros contribuyeron con \$0.50 centavos cada uno, con excepción de Gabino Maturán que poseía 3 acciones, Prisciliano Barrera que tenía 2, Manuel Antillón y Simón Lazo quienes habían adquirido 1½ acciones cada uno. Como señalamos arriba, el Sr. Prisciliano Barrera gozaba de una buena posición en la comunidad. Cabe destacar que ningún propietario de los que habían adquirido tierras de 1877 a 1898 participó en la conformación de esta sociedad.

Los socios de la Sociedad Civil Particular tendrían el derecho de dejar pastar hasta 100 reses u otra clase de semovientes cada uno sin pagar renta, por cada cabeza excedente se debería pagar \$0.10 centavos. Entre sus miembros estaban los señores Cornelio Espinoza de 59 años de edad, quien fuera el anterior presidente municipal, así como los firmantes de

⁸⁹⁸ AHNCH, Namiquipa protocolos, libro 652. 22/05/1906 y 26/05/1906. Nugent, 1993, pp. 69, 70. Alonso, 1995, p. 166.

la petición de 1884 Manuel Reyes y José Rascón Tena (cuya familia llegó al lugar durante la década de 1870), Pedro Barrera (padres inmigrantes durante la década de 1870 y peticionario de tierras en 1895 y 1897), Jesús A. Reyes de 39 años (inmigrante en 1880, quien se uniría a las huestes revolucionarias), y José María Cervantes (padre de Candelario Cervantes)⁸⁹⁹ que años después se convertiría en uno de “Los Dorados de Villa.”

Manuel Antillón participó activamente en la política local, recordemos que 1892 como síndico municipal impidió el proceso de medición de terrenos llevado a cabo por el agrimensor de Müller. Antillón era parte de las familias que repoblaron Namiquipa en 1870. Tanto los herederos del repoblamiento de 1780 como los inmigrantes de finales del siglo XIX tuvieron un acceso diferenciado a la tierra. Alonso consigna que los nuevos vecinos conformaron una “pequeña burguesía” que despojó de sus recursos a los herederos de los vecinos coloniales.⁹⁰⁰ Sin embargo el entramado de las camarillas políticas era más complejo e involucraban tanto a nuevos como antiguos vecinos como lo hemos ya explicado y detallaremos a continuación.

Los funcionarios del municipio de Namiquipa hacia 1906, eran Victoriano Torres, el presidente municipal del momento, Francisco de P. Almeida era Síndico, Eutiquio Córdova, Luis J. Bustillos y Jesús J. Cano, se desempeñaban como primero, segundo y

⁸⁹⁹ AHNCH, Namiquipa protocolos, libro 652. 22/05/1906 y 26/05/1906. Todas las decisiones se definirían por voto de los socios ante la Junta Directiva que estuvo conformada por un Presidente (Cornelio Espinoza) Vicepresidente José Rascón Tena, 3 vocales (Adolfo Delgado, Francisco Luján y Jorge Trillo) y el Tesorero Pedro Barrera. Firmaron de conformidad 191 vecinos y de inconformidad 15 vecinos: Paz Márquez, Jesús María Varela, Francisco Bustillos Cásaes, Manuel Lazo, Pascual Ortiz, José P. Arriola, Adolfo Delgado, Teclo Ortiz, Carlos Bustillos, Manuel Ibuado, Juan M. Vásquez, Pascual Burciaga, Juan Lujan, Luis J. Bustillos y don Jesús Barrera quien por inconformidad no firmó. Alonso afirma que las personas que habían adquirido derechos sobre tierras comunales fueron excluidas de la SCP, Alonso, 1995, p. 166. Pedro Barrera solicitó tierras de 1895 a 1897, que posiblemente le fueron negadas.

⁹⁰⁰ Alonso, 1995, pp. 147-151.

tercer regidor respectivamente.⁹⁰¹ Eutiquio Córdova nació en Namiquipa en 1873, poco después de que su padre llegara al municipio. Luis J. Bustillos era hijo de Manuel Bustillos quien se opuso a la constitución de la Sociedad Civil Particular y ya radicaban en el pueblo en los años ochenta. Jesús José Cano vivía en Namiquipa por lo menos desde 1885 donde nacieron cinco de sus hijos. El firmante Carlos Bustillos era hijo de Antonio Bustillos y Francisca Espinoza, avecindados en Namiquipa durante la primera mitad del siglo XIX. Francisco Bustillos Cázares no estaba relacionado con ellos, al parecer su familia también llegó durante la década de 1880.⁹⁰² En esa camarilla destaca el Sr. Almeida, hijo político de José Casavantes.

En agosto del mismo año, se presentaron ante la Junta Calificadora de las Rentas de Namiquipa, 56 manifestaciones hechas por los vecinos del pueblo donde daban cuenta de que eran condueños del terreno de común repartimiento para lo cual aportaron \$50 pesos cada uno. Se les pidió que, de acuerdo con la ley de Hacienda vigente, deberían indicar la extensión, calidad y los linderos del terreno del que se decían condueños.⁹⁰³ Se trata muy probablemente de los mismos peticionarios que conformaron la Sociedad Civil, pero en este caso se anotó que la aportación fue de \$50 pesos por cada miembro, en lugar de los \$0.50 centavos antes declarados.

El condueñazgo de tierras, como se vio también en el caso de la Sociedad Civil Particular conformada por un grupo de vecinos en 1906, fue una estrategia de la que se

⁹⁰¹ AHMN, caja 1, sección actas y acuerdos, 10 de enero de 1906.

⁹⁰² AHRCN, matrimonios, libros # 4 al 16, nacimientos libros # 1 al 16, AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1893. Censo de 1841, CJMA, Microfilm Collection #513 de la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso. 2ª. p., r. 32, sp. 1, fs. 194-212. Francisco Bustillos Cázares fue beneficiario en 1906 de un préstamo del gobierno del estado por concepto de deuda municipal de \$125 pesos. Eligio Muñoz Recibió 120 pesos, Teodoro Trevizo \$61, Candelario Salcido \$50 y José María Espinoza \$202.50, de Las Cruces José Muñoz \$246.36, Felipe Salais \$35.46, y Manuel Flores \$223.43 pesos. Ponce de León, Chihuahua, 1908. p. 208.

⁹⁰³ AHMN, caja 1, 16 de agosto de 1906.

valieron los vecinos para conservar el uso común de las tierras, y repartírselas a su vez para su usufructo dentro del nuevo marco legal. Se asociaron los vecinos que estaban enterados de los cambios legales, además de poder hacer las aportaciones económicas necesarias para realizar las gestiones correspondientes en la ciudad capital, ubicada a más de 200 kilómetros de Namiquipa. Como ya se señaló, esos grupos estaban integrados por personas que en algún momento habían ejercido cargos políticos locales, mientras que los demás vecinos quedaban relegados.

Hacia 1906, la Mancomunidad de Namiquipa (191 condueños)⁹⁰⁴ poseía 112,459 has. de temporal y pastizales, mientras que los herederos de Enrique Müller eran propietarios de 81,869 has., situadas en mayor parte en las riberas del río Santa Clara, con terrenos aptos para agricultura y pastizales. Es decir que la proporción de las hectáreas que estaban en posesión de los vecinos era superior a la mencionada en la testamentaria de Müller. En la hacienda de Basúchil, los ranchos de Santiago y el rancho Colorado en la municipalidad de Guerrero, grupos de vecinos también recurrieron al recurso legal de las asociaciones civiles.⁹⁰⁵ Este tipo de asociaciones surgieron como repuesta a la ley de 1905 que aprovecharon tanto los hacendados como los vecinos (acaudalados o no) de los pueblos.

Lopes sugiere que las leyes porfiristas sancionaron las antiguas prácticas para la cría y comercialización de los ganados. Las respuestas de la sociedad fueron diversas, en unos

⁹⁰⁴ AHNCH, Namiquipa protocolos, libro 652. 22/05/1906 y 26/05/1906.

⁹⁰⁵ Ponce de León, 1908, p. 222. Hacienda de Basúchil 500 condueños, 7,247 has., ranchos de Santiago 400 condueños, 7,900 has. Rancho Colorado 50 condueños 1,390 has. La hacienda de San Miguel de Horcasitas en Bachíniva pertenecía a 50 condueños. mientras que la testamentaria de Enrique Müller era dueña de 81,869 has., la Sra. Hart poseía 1,069,000 has. de la hacienda de La Providencia y anexas y Rafael C. Sáenz 7,022 has. de la Hacienda de El Picacho. Es la primera ocasión que aparece la mención de la Sra. Hart y la proporción de la hacienda de La Providencia no corresponde con el mapa de la Secretaría de Fomento de 1891.

casos se generaron formas de resistencia como el robo, lo que propició el aumento de la criminalidad. El problema de la propiedad de los ganados se presenta como íntimamente ligado a la privatización de la tierra.⁹⁰⁶ En Namiquipa, algunos grupos de vecinos encontraron una forma de continuar con las antiguas prácticas de uso comunal de la tierra acorde a la nueva legislación, ya que otros vecinos (antiguos o nuevos) quedaron al margen.

Los condueños trataron de conservar las tierras ejidales que aún estaban en posesión de la comunidad, cuando las haciendas se habían apropiado de buena parte de esos terrenos durante las últimas tres décadas del siglo anterior. Lloyd apunta que las reformas liberales fueron llevadas hasta sus últimas consecuencias durante la gestión porfirista, en la que se desconocieron las colectividades como entidades jurídicas y se eliminó la propiedad colectiva,⁹⁰⁷ sin embargo en el caso de Namiquipa algunos vecinos se valieron de la legislación vigente para continuar con las antiguas prácticas de posesión de las tierras ejidales pero esta vez en exclusividad.

Este proceso remite al sucedido durante la década de 1820 en Sonora, donde la mayoría de los pueblos de indios ópatas decidió apegarse a la legislación colonial para defender las tierras y derechos comunales. Al combinar elementos heredados del antiguo régimen con los nuevos lineamientos del régimen liberal, y optaron por conservar las exenciones y privilegios de que gozaban bajo la legislación virreinal.⁹⁰⁸

En 1908, cincuenta miembros armados de la Sociedad Civil Particular (SCP) derribaron la cerca de la hacienda de San José de Babícora que invadía parte de las

⁹⁰⁶ Lopes, 2005, pp. 205-246, cap. I y II.

⁹⁰⁷ Lloyd, 1987, p. 93.

⁹⁰⁸ José Marcos Medina Bustos, “El gobierno indígena en una zona de frontera durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. El caso de la provincia de Sonora (1767-1831), pp. 225-260, en, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2011, pp. 239-255.

propiedades de los vecinos.⁹⁰⁹ Al parecer la SCP obtuvo resultados limitados ya que las ventas de terrenos municipales a particulares continuaron hasta 1909. La mayoría de los compradores eran foráneos o recién llegados que acumularon más de 5,000 hectáreas en los antiguos terrenos municipales.⁹¹⁰ Pedro Loya adquirió 300 hectáreas en 1905, Victoriano Torres 200 y José Casavantes 495 en 1906,⁹¹¹ cuando los precios aún se mantenían bajos.⁹¹²

La mayoría de las tierras se vendieron sobre todo en 1907 (80 ventas) en 1908 y 1909 (82 ventas)⁹¹³ a precios muy elevados. Es posible que parte de esas transacciones fueran realizadas por los miembros de la Sociedad Civil Particular. Recordemos que de 1907 a 1910 una nueva crisis climática provocó estragos en las cosechas, a ello se sumaron la constitución de la SCP que relegaba a los más necesitados, mientras que se consolidaba en el gobierno local el grupo liderado por Casavantes.

Nugent consigna que después de 1908, la mayoría de los compradores eran foráneos o inmigrantes recientes,⁹¹⁴ como Victoriano Torres, avecindado durante la década de 1870,⁹¹⁵ quien a principios del siglo XX gozaba de una buena posición política. Sin embargo, durante las mercedaciones de tierras de 1878-1899 no adquirió parcelas, como sí lo hizo José Casavantes. Alonso reporta una serie de quejas de los vecinos de Namiquipa contra Victoriano Torres hacia 1909 a quien acusaban de acaparar tierras además de tener poca calidad moral por haber contraído nupcias con su comadre María Gutiérrez.⁹¹⁶ En el

⁹⁰⁹ Alonso, 1995, p. 167.

⁹¹⁰ Nugent, 1993, p. 70. El autor contó 18 ventas en 1906, 80 en 1907, 44 en 1908, y 38 en 1909.

⁹¹¹ Alonso, 1995, p. 152.

⁹¹² Wasserman, 1998, p. 221. Es decir que pagaron entre \$1,10 y \$1.20 pesos por hectárea, hacia 1908, la hectárea se cotizaba en \$4 pesos.

⁹¹³ Nugent, 1993, p. 70.

⁹¹⁴ Ídem.

⁹¹⁵ Nugent, 1993, p. 71.

⁹¹⁶ Alonso, 1995, p. 205.

registro civil no consta la unión, pero si la defunción de un par de hijas de la pareja que fallecieron antes de cumplir el primer año de edad en 1906 y 1910.⁹¹⁷

Durante los primeros tres años del siglo XX, se realizaron algunas compraventas más de tierras en Las Cruces y Namiquipa. La información está contenida en los libros de protocolos del Archivo Histórico de Notarías del Estado de Chihuahua. Esas transacciones eran esporádicas y no permiten formar series continuas, pero brindan información relevante acerca del precio de las labores de riego (equivalentes a un solar de extensión de 2500m² aproximadamente) que valían entre \$1,200 y \$1,300 pesos.⁹¹⁸

Hubo vecinos de la capital estatal que adquirieron terrenos por medio de representantes legales que acapararon pequeñas propiedades. Por ejemplo, el 4 de diciembre de 1904 Alejandro Loya, como representante de José M. Sánchez, residente en la ciudad de Chihuahua, adquirió un lote de riego de Gregorio Delgado, apoderado de Víctor Delgado y Juan Hernández. En esta ocasión esa propiedad, de medidas no especificadas, costó \$465 pesos y el comprador adquirió al mismo tiempo una casa en el Las Cruces por \$744 pesos.⁹¹⁹ Víctor Delgado era vecino del pueblo de Las Cruces, en 1909 poseía dos solares y 20 cabezas de ganado vacuno, y había nombrado como albacea de sus bienes a su cuñado, Juan Hernández.⁹²⁰

⁹¹⁷ AHRCN, matrimonios, libros # 4 al 16, nacimientos libros # 1 al 16 y libros de defunciones # 582, 2, 1892-1895, 1898-1903 y 1905-1912. La primera esposa de Victoriano Torres fue María de la Luz Corral, quienes realizaron presentaciones matrimoniales en 1884 y concluyeron el trámite en 1896, tuvieron varios hijos.

⁹¹⁸ AHNCH, Libro 652, Namiquipa protocolos 1896-1916. 7/12/1903. En el pueblo de Las Cruces Jorge Anaya le vendió una labor de riego a Alejandro Loya por \$1,290 pesos. AHNCH, Libro 652, Namiquipa protocolos 1896-1916. 1/12/1903. Luis Amaya y Josefa Tena de Amaya vendieron labor de riego a Alejandro Loya por \$1,230 pesos.

⁹¹⁹ AHNCH, Libro 652, Namiquipa protocolos 1896-1916. 4/12/1904.

⁹²⁰ AHNCH, Libro de protocolos 651, 1 de octubre de 1909.

Pedro Loya y María Esquímulas Casavantes de Loya, adquirieron una casa habitación en el primer cuadro de la ciudad de Chihuahua (calle Morelos 409 y medio). Otorgaron plenos poderes al teniente coronel José Casavantes para realizar la venta de esa propiedad con valor de \$2,000 pesos.⁹²¹ Aunque desconocemos el tamaño y las características de ese último bien inmobiliario, se observa que el valor de la finca en el pueblo de Las Cruces equivalía a casi la tercera parte de la finca en Chihuahua. La familia Casavantes adquirió cada vez más propiedades. Encabezaba ese grupo familiar José Casavantes el cual fungía como apoderado de los bienes de su hija y cuñado, quien a su vez adquirió el rancho que llevaría su nombre. La familia Loya Casavantes siguió viviendo en Namiquipa donde registraron tres hijas entre 1899 y 1908.⁹²²

En marzo de 1907, Tadeo Vásquez y Pedro Terrazas Prieto, quienes no habitaban en Namiquipa, solicitaron que se realizaran las mediciones de un terreno postal de 500 hectáreas de superficie, llama la atención que es el primer documento de solicitud de terrenos en el que se menciona una superficie en hectáreas. Los solicitantes pidieron que se consideraran como condueños del terreno cuyo valor estimaban en \$50 pesos y se ubicaba en los terrenos de común repartimiento municipales.⁹²³

En este caso, los compradores posiblemente se valieron del condueñazgo para tener acceso a porciones de terreno más grandes. Jesús Aguilar, por su parte, manifestó la propiedad de un terreno pastizal de 22 hectáreas que se encontraba dentro de los terrenos municipales de Namiquipa.⁹²⁴ Jesús Aguilar era hijo de Antonio Aguilar y Romana Jáquez,

⁹²¹ AHNCH, Libro 652, Namiquipa protocolos 1896-1916. 26/01/1904.

⁹²² AHRCN, nacimientos libros # 1 al 16.

⁹²³ AHMN, 20 de marzo de 1907. AHRCN, libro de defunciones 1905-1912. años atrás, en 1902, un Rafael Terrazas vecino de Ciudad Chihuahua, fue asesinado en Namiquipa, en el rancho de El Picacho. No he localizado más referencias al respecto.

⁹²⁴ AHMN, reunión de los miembros de la Junta Calificadora, 12 de Julio de 1907.

quienes en 1891 adquirieron 24,294m² o 2.4 hectáreas de terrenos ejidales y baldíos municipales.⁹²⁵ La extensión de las tierras de pastizal que solicitó el vecino, evidencia la modesta situación económica de los lugareños como los Aguilar y el interés que tenían por adquirir modestas extensiones para el ganado. La ganadería, como se especificó al inicio del presente capítulo era una actividad que no era exclusiva de las grandes haciendas a las que de hecho iban a dar muchos de los animales criados por pequeños rancheros.

Tanto Nugent como Alonso reconstruyeron durante la década de 1980 la historia de Namiquipa desde la época colonial hasta el siglo XX, con base en la revisión documental y las técnicas propias de la antropología, como la entrevista. Se percataron de la naturaleza militar del asentamiento colonial y de la presencia una nueva oleada de inmigrantes que arribaron al lugar durante la década de 1880 que aparecen como “foráneos” en la documentación y compitieron por la tierra con los vecinos originarios. Para ellos, tanto los foráneos como las haciendas representaban la expansión capitalista típica del porfiriato.⁹²⁶

Sin embargo, un análisis detallado de la documentación acerca de la privatización de terrenos y las propias de la historia demográfica revelan que la hacienda aumentó su capacidad productiva no por medio de la inversión de grandes capitales que llevara a la mecanización de las actividades agropecuarias, sino por la apertura de tierras para cultivo e el incremento de los hatos ganaderos. Además, una buena parte de los nuevos vecinos carecía de recursos para adquirir ganado o terrenos municipales que recayeron en parte de los antiguos vecinos.

Los autores arriba mencionados desconocían los sucesivos despoblamientos que experimentó la zona a lo largo del periodo y dieron por hecho que los habitantes del siglo

⁹²⁵ AHMN, caja 64, sección gobierno, serie tierras, 23 de febrero 1891.

⁹²⁶ Nugent, 1993. Alonso, 1995.

XX eran los descendientes de los vecinos asentados en la época colonial, quienes habían defendido su territorio por las armas, como aparece en su discurso. Pero la historia demográfica revela que la zona perdió la mitad de su población a mediados del siglo XIX, y que el vecindario no se volvió a consolidar antes de la década de 1880.

Además no todos los recién llegados tejieron las mismas relaciones con la sociedad local. Como se explica en el capítulo III, algunos contrajeron nupcias con mujeres locales y lograron una posición económica estable mediante la adquisición de terrenos, cría y comercialización de ganado, accedieron también a los cargos públicos, desde los cuales pudieron controlar parte del proceso de la escrituración de terrenos. Por otra parte aprovecharon los cambios en la legislación para conservar la propiedad de los terrenos ejidales y municipales y entraron en competencia con las grandes haciendas (hacia el este la hacienda de Santa Clara y hacia el oeste la hacienda de San José de Babícora) que los codiciaban.

Jane Lloyd, por su parte, también interesada en conocer las causas del estallido revolucionario en el noroeste del estado de Chihuahua, se avocó a comprender los conflictos y los lazos que establecieron en Casas Grandes y Galeana, los inmigrantes extranjeros que formaron nuevas colonias con la gente asentada con anterioridad en esas dos poblaciones. En Namiquipa que no se situaba en la línea del ferrocarril, las características de la colonización fueron diferentes, no se asentaron colonos extranjeros pero el vecindario también rechazó a los “nuevos vecinos” es decir aquellos que llegaron a mediados de la década de 1880, cuando estaba en proceso la privatización de terrenos ejidales. La oposición a los “recién llegados” parece ser general en distintos lugares y contextos.

Sin duda los habitantes de Namiquipa protegieron sus intereses a lo largo de dos siglos, sin embargo, no es posible considerar la sociedad local como un bloque uniforme de pequeños propietarios que defendieron sus tierras desde la época colonial. Desde 1870, la población creció exponencialmente gracias al crecimiento natural pero también a la inmigración que estimuló la expansión de las actividades económicas.

Ese aumento demográfico llegó a un punto de inflexión en 1910, cuando una prolongada sequía de tres años causó una crisis generalizada que se sumó a una epidemia de “fiebres”. Alonso y Nugent quisieron encontrar las causas de la revolución de 1910 en una tradicional defensa del territorio originada en el asentamiento militar de finales del siglo XVIII, sin tomar en cuenta la procedencia de las personas que echaron mano de ese argumento y sin ver el contexto demográfico que antecedió al conflicto.

La información disponible sobre las tierras en Namiquipa revela que un sector de los vecinos, que tenía medios económicos suficientes, se valió de la legislación vigente para privatizar las tierras comunales a su favor. Cuando éstas subieron de valor en 1908, muchos de ellos optaron por venderlas a los hacendados. Éste fue el caso de José Casavantes quien fuera varias veces presidente municipal. Se sabe que logró concentrar tierras de riego y pastizales muy por encima del promedio de los habitantes del lugar, recurriendo a veces a prestanombres, o utilizando sus relaciones familiares. Surgió y se consolidó así un grupo de vecinos que tuvieron acceso a bienes por encima del promedio de la población, quienes compitieron con las haciendas por el control de las tierras que aprovechaban de manera colectiva.

Alrededor de dos centenares de vecinos se valieron así de la legislación en vigor pero generaron fricciones con otros vecinos que habían quedado al margen, sobre

todo durante los periodos de sequías cíclicas. La mayor parte de la población estaba desprotegida porque no pertenecía al grupo de los privilegiados, ni al grupo de los vecinos organizados en la Sociedad Civil Particular, ni contaba con un empleo permanente en las haciendas.

En la práctica cotidiana, la competencia por los recursos no enfrentaba solamente a los pobladores contra los hacendados, ni los vecinos antiguos contra los “foráneos”. Pero no cabe duda que en Namiquipa el ser vecino antiguo se convirtió en una herramienta discursiva para legitimar el acaparamiento de tierras y aguas que oculta las pugnas internas entre habitantes del mismo pueblo.

Conclusiones

El poblamiento, es decir la relación entre la población y el espacio habitado y aprovechado, conforma el eje central del presente trabajo. La investigación trasciende el estudio propiamente demográfico porque los usos del suelo, el agua, las actividades económicas y las interacciones entre los distintos grupos sociales son determinantes para comprender las dinámicas del poblamiento.

Las fuentes demográficas revelan aspectos del poblamiento antes insospechados sobre una parte del noroeste de la Nueva Vizcaya y del estado de Chihuahua. El análisis de las bases informáticas construidas a partir de los archivos parroquiales y del registro civil en Namiquipa brinda una perspectiva general y a la vez detallada sobre el proceso de poblamiento tardío y las características de la población de la región. Complementé los datos ofrecidos por estas últimas fuentes que me sirvieron de guía, con otros documentos que ofrecen cifras totales de población, así como información acerca de la propiedad de la tierra, las actividades económicas, y las políticas acerca de la ocupación del territorio para encontrar la periodización propuesta en la presente tesis. Pude generar igualmente una cartografía propia para ubicar a la población en el espacio, determinar patrones de asentamiento y observar migraciones desde otros lugares en periodos diferenciados.

Las fuentes que me sirvieron de apoyo permiten también comprobar que el pueblo de Namiquipa no estuvo ajeno a los fenómenos demográficos ya conocidos en la Nueva España y México. Descubrí también familias pluriétnicas, una alta mortandad infantil, la presencia de epidemias registradas en otros lados, las mismas tendencias estacionales en muertes y concepciones. Con una población tan diversa como lo fue desde la época colonial

la de Namiquipa, describir y comprender las formas de convivencia entre los distintos grupos humanos muestra cuan permeables fueron los límites entre los sectores de una sociedad en lenta formación que tardó dos siglos en afianzarse. Las alianzas, los conflictos y el ejercicio de la violencia se combinaron a lo largo del periodo estudiado para asegurar el acceso a los recursos básicos para la supervivencia.

Namiquipa se fundó entre 1663 y 1665 como una reducción de unas 200 familias de indios conchos y tarahumaras quienes habitaban espacios contiguos. En el transcurso del siglo se convirtió en pueblo de misión con los derechos y obligaciones propios de ese tipo de establecimiento, que contaba con un ejido de una legua cuadrada por cada viento a partir del templo. Al mismo tiempo, la hacienda como unidad territorial y productiva incentivó el poblamiento colonial, entendido éste como una forma de organización del espacio que involucró a los pueblos de indios, y reunió en su seno a personas de diversas calidades.

A mediados del siglo XVIII, las hostilidades con los apaches se hicieron cada vez más recurrentes. Los ataques de los indios de guerra afectaron también las opulentas haciendas de antaño que enviaban granos a la alhóndiga de San Felipe El Real de Chihuahua. Ante el clima generalizado de inseguridad, alrededor de 1780, Pedro de Almoyna, el mayor hacendado de la región, cedió parte de su hacienda de El Carmen para que se estableciera el cuartel de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa.

Con el asiento de la compañía militar, la población prosperó. El antiguo pueblo de indios acogió a nuevos habitantes tarahumaras, mientras que los conchos desaparecían de los registros. El centenar de soldados con sus respectivas familias era atendido en lo espiritual por un misionero franciscano que hacía las veces de capellán pagado por la Corona y párroco, de modo que presidio y misión se confundieron tanto en el aspecto administrativo

como espacial. Los registros parroquiales muestran que migraron hacia Namiquipa personas provenientes de asentamientos situados en un radio de 20 kilómetros, hacia 1820 el pueblo llegó a contar con 1,785 residentes. A finales del siglo XVIII convivieron personas de diversas calidades y condiciones. Encontramos a soldados y vecinos mulatos, mestizos, españoles, indios de diversas naciones, entre los cuales estaban probablemente ópatas de la provincia de Sonora, en el barrio de Arivechi.

En algún momento después de 1813, el pueblo de indios desapareció, y se dejaron de anotar las calidades conforme a la nueva legislación que tendía a homogenizar a los habitantes del territorio novohispano. Sólo aparecen en los registros parroquiales las menciones de indios apaches “de rescate” por lo menos hasta 1850. Al paso de las décadas la existencia del pueblo de indios cayó en el olvido y con ello la presencia en el lugar de los tarahumaras como grupo diferenciado, tal como ocurrió con los conchos durante la centuria anterior.

En 1786, a la sombra del presidio, se fundó un establecimiento de apaches de paz que perduró por lo menos hasta 1825. Los apaches no fueron evangelizados, por lo tanto, no constan en los registros parroquiales, sin embargo, otras fuentes indican su peso demográfico: en 1804 se contaron en Namiquipa alrededor de 400 individuos de todas las edades, entre los cuales destacaba la banda encabezada por el jefe denominado Ojos Colorados, mientras en el pueblo adjunto donde se ubicaba el cuartel radicaban alrededor de 1,500 personas.

Los apaches acordaron asentarse de paz en las inmediaciones de los pueblos militares, sin embargo continuaron con sus antiguas prácticas de movilidad estacional, trasladándose de forma temporal de un lugar a otro, y muchas veces de un establecimiento

de paz a otro para obtener los frutos de la caza y la recolección, así como las raciones que se repartían en diferentes presidios. Utilizaron así el sistema presidial a su favor para obtener alimentos, proteger a sus mujeres y niños, mientras seguían realizando asaltos en otros sitios. Mostré que de este modo persistieron como grupo durante varias décadas más.

La tensa paz con los grupos apaches llegó a su fin cuando se suspendió la entrega de raciones al desarticularse la red presidial entre 1820 y 1832. Prosiguieron cuatro extenuantes décadas de hostilidades, en las que Namiquipa perdió casi dos terceras partes de su población. El auge demográfico que se había verificado desde 1780 terminó con la supresión de la Segunda Compañía Volante en 1825. Después de 1830, la desprotegida región que perdió incluso a su capellán, fue blanco de los cíclicos y estacionales ataques de los apaches.

Como lo he podido constatar siguiendo mes por mes las hostilidades que se reseñan con mucha exactitud en el periódico oficial y en la correspondencia conservada en el archivo municipal, los asaltos se llevaban a cabo principalmente durante las cosechas, en septiembre y octubre, y los hurtos de ganado se prolongaban hasta noviembre. Por el clima generalizado de violencia entre 1830 y 1870 sólo una tercera parte de los habitantes permaneció en la zona: la población de 1,785 personas registrada en 1820 se redujo a 654 individuos en 1841. Por lo tanto no todos expusieron su vida para defender la tierra desde la fundación del pueblo en la época colonial hasta 1910, como lo aluden Nugent y Alonso, o Víctor Orozco.⁹²⁷ Muchos se refugiaron en lugares más seguros, mientras que otros fallecieron a manos de los indios, como sucedió en el pueblo de Las Cruces donde los apaches tomaron un cautivo, asesinaron a 18 varones adultos y un niño, el 29 de agosto de

⁹²⁷ Nugent, 1993, Alonso, 1995, Orozco, 1992.

1866. Pero posteriormente a ese hecho que estremeció a la sociedad chihuahuense, parecen haber cesado las hostilidades con los apaches en Namiquipa.

Autores como Ortelli, Velazco y Babcock⁹²⁸ han complejizado las formas de comprender las relaciones entre los apaches, comanches y la población sedentaria. Durante los periodos de paz y sobre todo en los de guerra, desde la perspectiva de las autoridades coloniales y después mexicanas, los enemigos más peligrosos y violentos eran sin duda los apaches. Pero también los militares, los milicianos, los demás vecinos, así como otros grupos de indios perseguían, asesinaban, y secuestraban a sus enemigos y en particular a niños apaches “rescatados” que posteriormente se empleaban en el servicio doméstico de sus captores, es decir que tanto los habitantes de los pueblos como los apaches padecieron persecuciones y muerte.

Después de 1870, en la documentación oficial y en los periódicos se guardó silencio acerca de los temidos apaches y de sus vecinos los comanches. En la documentación relativa a Namiquipa también. Del lado americano sabemos que algunos grupos aceptaron someterse o integrarse al sistema de reducciones. Del lado mexicano, después de la batalla de Tres Castillos, no se hace ya mención de los apaches. Es posible que al igual que los tarahumaras (en 1878, permanecían tan solo 29 indios tarahumaras), una parte de los apaches se integraran a la sociedad mexicana y pasaran a ser invisibles a los ojos del historiador. Pero esto es tan sólo una hipótesis ya que aún faltan estudios sobre el tema.

Hacia 1870, comenzó una nueva fase del poblamiento impulsado por las haciendas en expansión. En Namiquipa, la cantidad de habitantes se triplicó entre 1870 y 1910, como lo muestran los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. El arribo de familias

⁹²⁸ Ortelli, 2007, Velazco Ávila, 2012 y Babcock, 2009.

completas y varones solteros hizo que se incrementara la población del pueblo cabecera y de sus barrios, así como del pueblo de Las Cruces, y de las haciendas de Santa Ana, Santa Clara y La Providencia, mientras se fundaban nuevos ranchos y estancias. Los barrios El Molino, y la Hacienda (antigua hacienda de El Carmen) fueron los que experimentaron mayor crecimiento.

En las postrimerías del siglo XIX, a la inmigración se aunó el crecimiento natural de la población cuando los hijos de los recién llegados alcanzaron la edad reproductiva. La alta natalidad compensó y superó la todavía alta mortalidad infantil. Al origen de la efervescencia demográfica estuvo también la expansión de las haciendas de The Babícora Development Co. y Santa Clara, así como la proliferación de los hatos ganaderos. En esta tesis se reseña por primera vez la evolución territorial de cada una de las haciendas que rodeaban el pueblo y que están mencionadas, en tanto que lugar de residencia de las personas registradas por el juez de lo civil.

Se sabe que la población en México aumentó durante las últimas dos décadas del siglo XIX,⁹²⁹ las fuentes demográficas permiten vislumbrar que en Namiquipa ese auge se puede atribuir tanto a una mayor movilidad de la población regional como al crecimiento natural. Sin embargo, la elevada mortandad infantil fue constante durante todo el periodo, llama la atención que en épocas tardías como 1880, las viruelas tenían aún incidencia demográfica, al igual que en pueblos rurales más cercanos a la capital mexicana, como en Puebla y Tlaxcala, donde no se administraba la vacuna con regularidad.⁹³⁰ En todo México, entre las principales causas de muerte estaban las “fiebres”, unas eran enfermedades

⁹²⁹ Cook y Borah, 1978.

⁹³⁰ David Robichaux, “El papel de la viruela en la historia demográfica de México, Reflexiones a partir de cuatro siglos de viruelas en dos parroquias de Tlaxcalan”, en, Cramaussel y Carbajal, editores, 2010, pp.33-40.

asociadas al sistema respiratorio que cobraban tributo durante los meses de invierno, otras se relacionaban con infecciones en el sistema digestivo propias del verano.⁹³¹

Los registros de matrimonios indican los lugares de procedencia de las personas que contrajeron nupcias en Namiquipa, entre los cuales destacan el Papigochi y Santa Isabel (hoy Aquiles Serdán, Chih.) y, al final del periodo estudiado, las localidades próximas a la vía férrea cuya línea troncal conectó a Ciudad Juárez con la Ciudad de México y Chicago en 1882. Durante la primera década del siglo XX se entrevén también movimientos de personas entre el pueblo y las haciendas cercanas y migraciones de individuos que pasan de una hacienda a otra, tal vez en busca de mejores condiciones de trabajo. El análisis del registro civil es la única manera de dar cuenta de esas migraciones internas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, una serie de leyes nuevas permitieron el deslinde y enajenación de las tierras comunales y marcó el inicio de un proceso de transformación de la propiedad en Namiquipa. Los nuevos dueños fueron primero los miembros de la élite de la capital distrital de Ciudad Guerrero quienes a partir de 1870, vendieron a su vez las propiedades adquiridas a los grandes empresarios y hacendados extranjeros como William Randolph Hearst y Enrique Müller.

Entre 1880 y 1890, se llevó a cabo la privatización de pequeños terrenos solariegos, mientras las haciendas de Santa Clara y San Miguel de Babícora invadían el ejido del pueblo. Los vecinos lucharon por sus derechos y obtuvieron la reposición del rancho de Aránzazu y terrenos aledaños, cuyo beneficiario finalmente fue José Casavantes y su familia. Otro grupo de vecinos recuperó terrenos ejidales y municipales transformándolos en propiedad privada, pero de forma colectiva a nombre de una Sociedad Civil Particular.

⁹³¹ Cook y Borah, 1978.

El gran número de titulaciones de terrenos solariegos otorgadas a finales del siglo XIX, cuya superficie rebasó la del ejido colonial, está tal vez al origen del mito del ranchero independiente del septentrión mexicano, acuñado por la historiografía nortea.⁹³²

Al mismo tiempo que se expandían las haciendas, la población crecía a un ritmo acelerado. Hacia 1863, en el pueblo de Namiquipa radicaban alrededor de 680 personas, en el censo de 1910 se contaron 2,154 habitantes. Se abrieron nuevas tierras a las que no todos tenían acceso. El empleo directo en las haciendas parece haber estado limitado, ya que eran sobre todo de vocación ganadera. Para sobrevivir, hubo vecinos que se dedicaban a la pequeña ganadería pero la mayoría de los habitantes se decían labradores, con o sin tierra, como consta en el registro civil.

Esta situación paradójica indica que posiblemente una gran parte de los habitantes tenía acceso a tierras que pertenecían a la hacienda en calidad de medieros. Muy pocos decían ser agricultores, es decir dueños de pequeños terrenos. Es un tema que necesita profundizarse a la luz de archivos de haciendas correspondientes a la región de Namiquipa, que posiblemente se resguardan en colecciones particulares. Sin embargo, los censos y listas de contribuyentes encontradas en el archivo municipal, combinados con la base informática que construí con base en el registro civil donde se mencionan los oficios de los interesados, permite ver a qué actividad se dedicaban los namiquipenses y si poseían o no tierra propia.

En Namiquipa, durante el porfiriato, se incrementó la presión sobre las tierras y el agua. La sequía de 1908-1910 estuvo al origen de malas cosechas y carencia de empleo temporal en las haciendas locales. El desarrollo de los cultivos comerciales como el trigo y

⁹³² Orozco, 1992.

la manzana en tierras de riego, desplazaron los del maíz hacia suelos de temporal de menor calidad. Las obras de irrigación beneficiaron sólo a un pequeño grupo de productores que aprovecharon la acequia de origen colonial del pueblo de Las Cruces y la acequia de Ojo Grande que se construyó sobre el lecho del arroyo, y la acequia de Aranzazú. Esas modestas obras cuya construcción quedaron registrada en el Archivo Municipal de Namiquipa, no bastaron para proporcionar medios de subsistencia a una población en crecimiento exponencial. La prolongada sequía entre 1908 y 1910 fue catastrófica, sobrevino una epidemia y el crecimiento natural de la población estuvo cercano a 0 en 1910, como lo muestran las curvas de población elaboradas con base en el registro civil.

Se enfrentaron entonces los pobladores por el control de los recursos y se opusieron grupos locales con situaciones políticas y económicas diferenciadas. Destacó la familia de José Casavantes y la de su cuñado Pedro Loya y Victoriano Torres, así como el grupo formado por pequeños propietarios encabezados por Prisciliano Barrera, Gabino Maturán y Simón Lazo, entre otros 190 vecinos quienes decían tener derecho a las tierras del antiguo ejido colonial. Las conservaron hasta por lo menos 1906, antes de traspasar parte de esa propiedad a los hacendados vecinos.

Para la presente investigación han sido fundamentales los aportes de Nugent y Alonso quienes reunieron los primeros datos acerca de la historia local de Namiquipa desde la perspectiva social del marxismo. Pero difiero de las conclusiones de dichos autores. Pretenden haber encontrado las causas de la Revolución Mexicana en una larga tradición de defensa del territorio por parte de los habitantes de Namiquipa que habrían desarrollado una conciencia de clase “ranchera”.⁹³³ Sin embargo, se ha demostrado en esta tesis que los

⁹³³ Nugent, 1993, pp. 83, 85.

pobladores del Namiquipa decimonónico no eran los mismos que los que habitaron la zona durante la época colonial ya que ésta se despobló, después de un prolongado periodo de paz entre 1790 y 1830.

Además, los pretendidos rancheros del siglo XIX se dividieron en distintas facciones. Es difícil incluso calificarlos de “rancheros” puesto que dependían en gran medida de las haciendas que los rodeaban, como fuerza de trabajo temporal, medieros o criadores de ganado. Antes de la Revolución Mexicana, aumentaron las tensiones entre distintos grupos que conformaron el vecindario de Namiquipa y esos conflictos, causados en buena parte por el crecimiento demográfico natural y social, fueron tan álgidos o más que los que oponían el pueblo a las haciendas vecinas.

Las características de la población que identifiqué con las fuentes y metodología propias de la historia demográfica, mostrando su distribución en el espacio y los rasgos propios de la propiedad, sugieren que las revoluciones de 1910, 1913 y 1917 en el noroeste de Chihuahua fueron estallidos que surgieron para conservar una bonanza sin precedentes. Antes del conflicto, se abrieron tierras para el cultivo y crecieron los hatos ganaderos. En este proceso, las grandes haciendas jugaron un papel primordial, ya que incentivaron las actividades productivas y comerciales, estimuladas a su vez por el medio de transporte que representó el ferrocarril, que a su vez estimuló la arriería en lugares por donde no pasaba la vía férrea. Ello significó mayor acceso a productos manufacturados y de consumo como la carne.⁹³⁴

⁹³⁴ En otros pueblos cercanos como Santa María de Cuevas se experimentó también una bonanza a la que accedieron incluso una parte de los habitantes considerados tarahumaras: Cramaussel, 2006. (a) y (c)

Durante todo el periodo, la hacienda aparece como unidad productiva catalizadora del poblamiento en la zona, desde primera mitad del siglo XVIII hasta el porfiriato. El aumento de la población estuvo al origen del dinamismo económico, ya que la actividad agraria dependía del número de brazos disponibles para trabajar la tierra, no así la ganadería. A finales del siglo XIX, la gran hacienda fue de nuevo el motor que incentivó el poblamiento de la región ya que se convirtió en un polo de atracción para nuevos habitantes que repoblaron los antiguos pueblos y sus barrios, y fundaron nuevos ranchos y estancias, como lo indica la aparición de múltiples topónimos en el registro civil y que confirma la documentación conservada en la Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional y en el Archivo Histórico del Ejido de Namiquipa.

Pero durante la primera década del siglo XX, sobrevino un periodo de sequía y crisis generalizada en ambos lados de la frontera con Estados Unidos que marcó el fin de la prosperidad alcanzada por una parte del vecindario. Los habitantes del noroeste padecieron entonces una disminución de los recursos a los que por lo menos desde hacía una década se habían habituado. Con las “fiebres” que cobraron las vidas un gran número de niños por debajo de los 5 años de edad durante 1910, concluyó también el crecimiento demográfico que había experimentado Namiquipa desde 1870.

Epílogo. El olvido

El 19 de noviembre de 1910, siendo presidente municipal Victoriano Torres, un considerable número de vecinos armados que protegían la plaza principal del pueblo de Namiquipa fue sitiado por otro grupo de habitantes levantado en armas. La toma de la plaza a favor de los revolucionarios se llevó a cabo de manera relativamente rápida, con poca resistencia y con saldo blanco.⁹³⁵ Como presidente provisional se nombró a José María Espinoza,⁹³⁶ uno de los líderes del levantamiento, hijo de Cornelio Espinoza quien se había desempeñado como presidente municipal de Namiquipa de 1894 a 1896 y formaba parte de la camarilla política opuesta a José Casavantes, Victoriano Torres y sus allegados.

Al mismo tiempo que Espinoza, uno de los primeros contingentes que tomó las armas por la causa maderista en Namiquipa estaba al mando de José Rascón y Tena, el vicepresidente de la sociedad civil de 1906, también estaban Félix Chávez y José de la Luz Nevárez. A los de Las Cruces los encabezaban Telésforo Terrazas y José Bencomo. Eran en total unos 60 hombres.⁹³⁷ Manifestaron adherencia al movimiento revolucionario miembros

⁹³⁵ Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la revolución*. Primer tomo, Editorial Patria, México, 1979, pp. 38, 39. Calzadías Barrera atribuye la pronta resolución a que Victoriano Torres (el Presidente Municipal desde julio de 1896), quien encabezaba la facción de los adictos al gobierno, era cuñado de Francisco Vázquez, a su vez primo de Pascual Orozco Jr., lo que no se encuentra en la información del registro civil de Namiquipa, Archivo del Registro Civil de Namiquipa, la primera esposa fue María de la Luz Corral, y la segunda María Gutiérrez según el registro civil.

⁹³⁶ Heliodoro Olea Arias, *De Bachíniva a Ciudad Juárez. Apuntes históricos de la revolución de 1910-1911*. Doble Hélice, Consejo ciudadano para el desarrollo cultural de Namiquipa, Chihuahua, 2009, pp. 39-40.

⁹³⁷ Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la revolución*. Segundo tomo, Editorial Patria, México, 1967, p. 25. Calzadías Barrera, 1979, pp. 22, 23. Almada, 1964. p. 191. En ese contingente estaban Juan B. Muñoz, José María Calzadías (propietario desde 1894 de una fracción de terreno ejidal de riego), Francisco Heras (firmante de 1884), Ceferino Rivera Domínguez, José Jiménez, Primitivo Ruiz, entre otros que no menciona. Bajo las órdenes del mayor Félix Chávez estaban Candelario Cervantes, Celso Chávez, Faustino Acosta (firmante de 1884), Pedro Luján (dueño de dos carros y bestias de tiro), Francisco Rico, Francisco Ortiz. Con

de la facción de los vecinos que hasta 1896 ocuparon con regularidad los cargos políticos municipales, los mismos que a su vez se promovieron como defensores de las tierras comunales ante el creciente número de inmigrantes durante la década de 1880, y que fueron desplazados del poder político y económico local por el grupo de José Casavantes después de 1896.

En el liderazgo de la revuelta destaca también la ausencia de vecinos como Prisciliano Barrera o Fructoso Quezada, cuyos intereses en la ganadería y arriería les posicionaba en una situación privilegiada en comparación con el resto de los vecinos. Qué decir de Victoriano Torres, José Casavantes, Pedro Loya y camarilla, quienes detentaban el control de los poderes municipales en noviembre de 1910. Al parecer Torres permaneció en el lugar, los Aguilar emigraron y Casavantes trasladó su residencia a la ciudad de Chihuahua durante la década de 1910, tal vez con el resto de su familia. Posteriormente regresó a Namiquipa, donde participó en el proceso de la restitución del ejido y falleció en la ciudad de Chihuahua en 1930.

José María Espinoza (quien tenía derechos de uso de tierras municipales desde 1896 y en 1908 recibió \$200 pesos de préstamo) y Gabino Cano “el resto de la gente de la plaza y del pueblo viejo.” El contingente era de unos 60 hombres: Olea Arias, 2009, p. 46. Los revolucionarios del barrio de los Cerritos, El Oso, Santa Catarina y Santa Clara primero estuvieron al mando de José de la Luz Nevárez y después con Andrés U. Vargas, los de Las Cruces con Telésforo Terrazas y José Bencomo: Calzadiaz Barrera, 1967, p. 25. Calzadiaz Barrera, 1979, pp. 22, 23. Almada, 1964, p. 191. Nugent, 1993, pp. 83, 85. Algunos de los participantes en este primer contingente establecieron vínculos con Francisco Villa antes del conflicto armado. Andrés Luján (firmante de la carta de 1884), Pedro Luján, así como Telésforo Terrazas de Las Cruces, Manuel Baca, de Namiquipa y José Muñoz Baca, padre de Juan Bautista Muñoz Ponce, quien llegaría a mayor y capitán villista. Juan B. Muñoz nació en Namiquipa en 1889, fue el octavo hijo de una familia con 9 vástagos, 3 de los cuales fallecieron durante los primeros meses de vida. Sus padres fueron José Muñoz Baca y María Cenobia Ponce (AHCRCN, Libros de matrimonios # 4 al 20). Existe al menos dos individuos contemporáneos que responden al nombre de José Muñoz, uno de las Cruces y otro de Namiquipa, es muy probable que ese José Muñoz sea el mismo pequeño ganadero hacia 1891 (véase capítulo IV, apartado de ganadería en la presente tesis) y quién recibiría un préstamo del estado en 1908. Los nombres del resto de los participantes han caído en el olvido.

En Namiquipa la revolución no significó para todos aspirar a destruir el orden existente ni defender un ideal en particular. Aquellos que se involucraron en la contienda pretendían recuperar el control sobre los recursos, ya que para esta fecha las tierras ejidales estaban enajenadas y tenían dueños. Es cierto, por otra parte, que algunos de los revolucionarios ya habían participado en los levantamientos armados de 1887 y 1893, y que en 1910 parte de los jóvenes sabían de las confrontaciones violentas que habían opuesto sus abuelos con los apaches y sus padres con los contingentes federales. Es probable que quisieran a su vez luchar por su sobrevivencia.

Autores como John M. Hart, Alan Knight y François J. Guerra aseguran que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX el gobierno nacional transgredió la autonomía local, se violentó el corporativismo cerrado y mentalidad defensiva de las citadas comunidades, lo que estuvo al origen de la anexión de los pueblos del noroeste de Chihuahua a la revolución.⁹³⁸ Pero ésta es una interpretación un tanto simplista. Katz, Nugent y Alonso han apuntado, por su parte, que el despojo agrario fue una de las principales ofensas que estimularon la rebelión entre los habitantes de los valles del Papigochi y Namiquipa,⁹³⁹ a quienes Alonso denomina “serranos”. Desde la perspectiva de

⁹³⁸ John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, Editorial Patria, México, 1990. François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución tomo II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988. Alan Knight, “Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940” pp. 227-264, en, *The Revolutionary Process in México. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Jaime E. Rodríguez, (ed.) University of California, Los Angeles, 1990. Paul J. Vanderwood, “Explaining the Mexican Revolution” pp. 97-114, en, *The Revolutionary Process in México. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Jaime E. Rodríguez, (ed.) University of California, Los Angeles, 1990. p. 98.

⁹³⁹ Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México*, SEP Setentas, México, 1976. Y de sus alumnos Nugent, 1993 y Alonso, 1995.

esta autora, la tierra además de ser la forma de producción era también necesaria para la reproducción simbólica de la comunidad, del hogar, la familia y el individuo de frontera.⁹⁴⁰

Sin duda el acelerado proceso de privatización de las tierras comunales y municipales durante los primeros años del siglo XX estuvo al origen de tensiones entre distintos grupos de vecinos en Namiquipa. Uno de estos bandos, encabezado por José Casavantes y su familia, y otro integrado por personas que, por medio de la Sociedad Civil Particular, optó por conservar la propiedad colectiva de las tierras comunales. En este último bando estaban tanto antiguos como nuevos vecinos como Pedro y Prisciliano Barrera, Cornelio Espinoza, Simón Lazo, Gabino Maturán y José María Cervantes (padre de Candelario Cervantes).

Como Vanderwood observó cómo en el valle del Papigochi, en la Revolución, en las guerras de Reforma o durante la Intervención francesa, algunos habitantes se unieron a las revueltas y otros no. Unos vieron el conflicto como una oportunidad para cambiar su posición política o económica, mientras que los demás decidieron mantener el statu quo.⁹⁴¹ Ejemplo de lo antes mencionado es el caso de José Rascón y Tena, quién luchó por la causa maderista durante el primer levantamiento armado. Una vez que Madero ocupó la silla presidencial, Rascón y Tena prestó sus servicios durante un corto tiempo y se separó del nuevo gobierno oficial para unirse a la causa de Pascual Orozco. Como secretario fundador de la Sociedad Civil Particular de Namiquipa y propietario de una fracción de tierra, tenía intereses que proteger y seguramente muchas otras necesidades que cubrir. Siendo coronel,

⁹⁴⁰ Alonso, 1995, pp. 189-193.

⁹⁴¹ Vanderwood, 1990, pp. 100-102.

José Rascón y Tena perdió la vida en la sierra, víctima de fiebre durante las correrías orozquistas.⁹⁴²

La situación era distinta para José de la Luz Nevárez, su familia se estableció durante la década de 1870 en Namiquipa, donde llegó siendo un niño y en el pueblo nació el resto de sus hermanos. En 1893 a los 18 años declaró ser labrador,⁹⁴³ por lo menos uno de sus hijos y un nieto eran peones en las haciendas de Santa Ana y La Providencia.⁹⁴⁴ Al parecer la revolución representó para él una oportunidad para cambiar de estatus social.

Un ejemplo paradigmático es también el de Candelario Cervantes quien permaneció fiel a la causa revolucionaria después de la escisión de Orozco en 1912. Pasó el resto de su vida al servicio de la lucha encabezada por Francisco Villa.⁹⁴⁵

Candelario Cervantes se integró a las filas revolucionarias a partir de la toma de la plaza de Namiquipa durante el mes de noviembre de 1910.⁹⁴⁶ Rápidamente escaló en la jerarquía militar revolucionaria y formó parte del reducido círculo cercano al general denominado “los Dorados de Villa”. Durante la gubernatura de Francisco Villa en Chihuahua, a Cervantes le fue encomendado el cuidado y la administración de la hacienda

⁹⁴² Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la revolución*. Primer tomo, Editorial Patria, México, 1979, p. 96.

⁹⁴³ AHMN, Caja 5, Cárcel y Censos 1893. Censo General del Municipio de Namiquipa 1893.

⁹⁴⁴ ARCN, nacimientos, defunciones y matrimonios. José de la Luz Nevárez estaba casado con Candelaria Ortiz, su hijo Manuel Nevárez a la edad de 36 años era jornalero en la hacienda de Santa Ana, en 1898 presentó ante el registro civil una niña de nombre Carolina hija en común con Ludovica Enríquez de 27 años. La pareja no registró más hijos, por su edad probablemente tenían hijos nacidos en otro lugar. De otra unión con Evarista González, Manuel Nevárez enterró a dos hijos, una niña de 9 meses en 1906 y un niño de 5 años en 1908. En esa ocasión se anotó en el registro como labrador en la hacienda de La Providencia. Durante 1908, contrajo nupcias un hijo de Manuel Nevárez y Margarita González, el joven Refugio Nevárez de 21 años también labrador en la hacienda de La Providencia y su esposa provenía del rancho de Teseachic. Es posible que se tratara de un hijo de una primera esposa o que Evarista y Margarita González fueran la misma persona. Otro de los hijos de José de la Luz Nevárez llamado Jesús vivía con su esposa e hijos en Santa Bárbara.

⁹⁴⁵ ARCN, registros de nacimientos y defunciones. Candelario Cervantes había nacido en Namiquipa en 1884 fue el cuarto de 8 hijos, dos de sus hermanas menores fallecieron en 1897 a la edad de 4 y 6 años, su padre fue José María Cervantes y María Juana Gómez quienes radicaban desde por lo menos la década de 1870 en el pueblo de Namiquipa, en el barrio de la Hacienda (hacienda colonial de El Carmen).

⁹⁴⁶ Calzadías Barrera, 1979, p. 38.

de Santa Clara en 1913.⁹⁴⁷ Se carece de mayor información acerca de él como administrador de esta hacienda. Murió en 1917 durante las persecuciones de la guerrilla villista.⁹⁴⁸

Al parecer, la familia de Candelario Cervantes, establecida en la zona desde 1870, poseía parcelas de riego en el barrio de La Hacienda. El padre de Candelario participó en 1906 en la formación de la Sociedad Civil Particular que buscaba preservar los remanentes de los terrenos ejidales y sobre todo salvaguardar esas tierras de los acaparadores locales como José Casavantes y su familia política. Era por lo tanto derechohabiente de una fracción de los terrenos que solían pertenecer al ejido. Concepción Cervantes, tío paterno de Candelario, se estableció también en el mismo barrio de Namiquipa durante la década de 1870.⁹⁴⁹ Enabló comunicaciones con Ricardo Flores Magón en 1905 para adherirse a la causa del Partido Liberal Mexicano,⁹⁵⁰ es decir que por lo menos esta familia y muy posiblemente sus allegados estaban al tanto de los ideales magonistas.

Cuando Candelario contrajo matrimonio el 27 de julio de 1908, se anotó como agricultor, por lo que probablemente poseía alguna parcela de riego. Su novia fue Romana Gómez González, la boda se llevó a cabo en la casa de su suegro Pedro Gómez quien radicaba en el mismo barrio.⁹⁵¹ Recordemos que Pedro Gómez, junto con Concepción Cervantes apoyó las regulaciones para restringir el establecimiento de los nuevos vecinos en 1884.⁹⁵²

⁹⁴⁷ Nugent, 1993, p. 80.

⁹⁴⁸ Calzadías Barrera, 1979, p. 38.

⁹⁴⁹ ARCN, registros de nacimientos y defunciones. De 1881 a 1890 registró 4 hijos en común con María Emeteria Luján.

⁹⁵⁰ Nugent, 1993, pp. 71, 72.

⁹⁵¹ ARCN, matrimonios.

⁹⁵² Archivo Histórico Municipal de Namiquipa, caja 1, sección actas y acuerdos, 29 de octubre de 1884. Véase Capítulo IV.

El saldo demográfico de la revolución en Namiquipa no llegó a ser negativo, aunque la contienda marcó una desaceleración de la progresión registrada hasta entonces. Según el censo de 1921, la población local creció tan solo 10% con respecto a 1910, cuando de 1900 a 1910 el porcentaje de incremento había sido de 28%, como se señaló en el capítulo III.

Este modesto aumento de la población durante la revolución puede atribuirse a la crisis de 1910 en la que murió una gran cantidad de niños de entre 0 y 4 años y a la interrupción del flujo de migrantes hacia el noroeste del estado de Chihuahua desde zonas circunvecinas, como se observa en los matrimonios asentados en el registro civil.⁹⁵³ Aunque sin duda hubo combatientes orozquistas y luego villistas entre los namiquipenses y enfrentamientos bélicos locales, no hay huella de un descenso de la población por el conflicto que envolvió el estado de Chihuahua durante varios años, como se esperaría de una región cuna de la Revolución Mexicana en el Norte.

⁹⁵³ Tercer Censo de Población de los Estados Unidos mexicanos 1910. Censo General de Habitantes 1921.

Archivos

APN. Archivo Parroquial de Namiquipa

AHRCN. Archivo Histórico del Registro Civil de Namiquipa

AHEN. Archivo Histórico del Ejido de Namiquipa

AHMN. Archivo Histórico Municipal de Namiquipa

AHMJ. Archivo Histórico Municipal de Janos

AHMCG. Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero

AHMCH. Archivo Histórico Municipal de Chihuahua

AHNCH. Archivo Histórico de Notarías Chihuahua

AHMP. Archivo Histórico Municipal de Parral

Archivo Personal de Roberto Baca

AHAD. Archivo Histórico del Arzobispado de Durango

AHRAN. Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional

AHA. Archivo Histórico del Agua

AGN. Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra

BNM. Biblioteca Nacional Mexicana, Fondo Reservado, Archivo Franciscano

CJMA. Ciudad Juárez Municipal Archives, Microfilm Collection #513 de la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso

BNE. Biblioteca Nacional de España

AGI. Archivo General de Indias

Fuentes primarias

1. *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey N.S en cédula del 10 de septiembre 1772.* Arizpe, 23 de enero de 1780, el Caballero de Croix, José de Gálvez.
2. *Real Reglamento para las Milicias Provinciales de Nueva Vizcaya,* Año de MDCCLXXXII, en la imprenta de Don Pedro Marín. Pardo, a 10 de marzo de 1782.
3. *Bando del Caballero de Croix del 15 de noviembre de 1778.*
4. *Colección de Leyes del Estado de Chihuahua,* Chihuahua, 11 de marzo de 1867.
5. *Nueva colección de leyes del Estado de Chihuahua formada en virtud del decreto de 19 de enero de 1880,* México: Imprenta de Horcasitas Hermanos, 1880.
6. José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua,* 1906, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1908.
7. José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua,* 1908, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1910.
8. José M. Ponce de León, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua,* 1913, tomo V, Num.5, formado por la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, Chihuahua, 1909.
9. *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 1924.*
10. Periódico Oficial de Chihuahua, Almada Collection, Archivo Histórico del Centro Cultural Carlos Montemayor.

11. *Estadísticas Históricas de México, 2009, Tomo I*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México, 2009.
12. Familysearch.org Catholic Church, Records.
 - a) San Pedro Alcántara de Namiquipa.
 - b) Registro Civil de Namiquipa.
 - c) Nuestra Señora de la Natividad de Bachíniva.
 - d) Nuestra Señora de la Concepción del Papigochi.
 - e) Registro Civil de Ciudad Guerrero.
 - f) Registro Civil de Santo Tomás.
 - g) Archivo parroquial de El Sagrario, Chihuahua, México, Bautismos, 7 de noviembre de 1848.

Bibliografía

ABOITES, Luis, *Agua y tierra en la región del Conchos San Pedro, Chihuahua. 1720-1938*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 131, México, 1986.

----- *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. El Colegio de México - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1995.

----- *El agua de la Nación. Una historia política de México, (1888-1946)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1998.

----- *Demografía Histórica y conflictos por el agua, dos estudios sobre 40km de historia del río San Pedro Chihuahua*, CIESAS, México, México, 2000.

----- *Breve historia de Chihuahua*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006. Aboites Aguilar, Luis y Luis Jáuregui (coords) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005.

ÁLVAREZ, Salvador, “Tendencias regionales de la propiedad territorial, en el norte de la Nueva España: siglos XVII y XVIII” en, *Actas del Segundo congreso de Historia Regional Comparada*, Ricardo León editor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991. pp.141-179.

-----“La hacienda-presidio en el camino real de tierra adentro en el siglo XVII”, en, *El camino real de tierra adentro historia y cultura*, Primer coloquio internacional, National Park Service, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Chihuahua, 1997. pp.183-208.

-----“Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVII”, *Relaciones*, num. 79, verano 1999, volumen XX. El Colegio de Michoacán, Zamora. pp.28-82.

----- “La misión y el indio en el norte de la Nueva Vizcaya” en, *Misiones para Chihuahua*, Clara Bargellini, coordinador, Grupo Cementos de Chihuahua, México, 2004.

----- “Latifundio y poblamiento en el norte de la Nueva Vizcaya (siglos XVI-XVIII)” en, *Demografía y poblamiento del territorio de la Nueva España y México siglos XVI-XIX*, editora Chantal Cramaussel, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009.

----- “La estructura agraria de Chihuahua en el siglo XIX”, en prensa.

ALMADA, Francisco R. *Resumen de historia del Estado de Chihuahua*. Libros Mexicanos. México.1955.

----- *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, Biblioteca del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Chihuahua, 1964.

----- *Diccionario de historia, geografía y biografía Chihuahuenses*, Universidad de Chihuahua, Juárez, 1968.

----- *Legislación constitucional del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del estado de Chihuahua. 1984. (comp)

ALONSO, Ana Maria, *Thread of Blood, Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier*, The University of Arizona Press, Arizona, 1995.

ARENAS Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zamora, 2012.

----- *La población de Sombrerete de 1826 a 1900. Dinámica demográfica y minería,*

Instituto Zacatecano de Cultura, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 2014.

ARLEGUI, Joseph, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas,*

Ciudad de México, J.B de Hogal, 1851.

ARREDONDO, Adelina, *En la senda de la modernidad: un siglo de la educación en Chihuahua 1767-*

1867, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2011.

BAZANT, Mílada, *Enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social*

1853-1910, en *Historia Mexicana*, Vol. 32, No. 3 (junio- marzo., 1983), pp. 349-388.

BENNET Wendell C. y Robert M. Zingg, *Los tarahumaras, una tribu india del Norte de México,*

Instituto Nacional Indigenista, México, 1978.

BOLTON, Eugène, “The Mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies”, en,

David Weber, (coord). *Myth and History of the Spanish Southwest, Essays,* Albuquerque,

University of New Mexico Press, 1988.

BORRERO SILVA, María del Valle, “La nueva organización militar en la Nueva España: las fuerzas

presidiales en Sonora a finales del siglo XVIII”, *Historia, región y frontera: perspectivas*

teóricas y estudios aplicados, Zulema Trejo Contreras, José Marcos Medina Bustos,

coordinadores. Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2009. pp.137-170.

----- Borrero Silva y Jesús Dénica Velarde García, “Los indios auxiliares: las compañías de

ópatas de la Provincia de Sonora, en *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera,*

siglos XVII-XX, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón, coordinadores, El

Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, México, 2013.

- Borrero Silva y Amparo A. Reyes Gutierrez, “La política de paz con los apaches. El caso de Joseph Reyes Pozo, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Median Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015.
- CALZADÍAZ Barrera, Alberto, *Hechos reales de la revolución*. Primer tomo, Editorial Patria, México, 1979.
- CARBAJAL López, David, *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009.
- CARRILLO Ana María, “Por voluntad o por fuerza. La lucha contra la viruela en el porfirismo”, pp.91-111, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna. Volumen II*. Chantal Cramaussel y Mario Alberto Magaña Mancillas, editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010.
- CAMPOS Reyes, Clementina, *La población de Guerrero Chihuahua, 1880-1910*. Tesis para optar por el título de licenciado en Antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua, Chihuahua, 2011.
- CHAUNU, Pierre, Jean Legrand, *Historia y población, un futuro sin porvenir*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- CHEVALIER, François, *América Latina. De la independencia a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- CRAMAUSSEL, Chantal “Los apaches en la época colonial, *Cuadernos del Norte* 20 (julio de 1992). (a) pp. 25-26.

-----“Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya”, *Historias* 25 (julio de 1992). (b) pp. 73-92.

-----“Ilegítimos y abandonados en la frontera norte novohispana. San Bartolomé y Parral en el siglo XVII”, *Colonial Latin American Hispanic Review*, v. 4, no. 4, 1995. pp. 405-439.

----- “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central” en, *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, Marie-Areti Hers, editora, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000. pp. 275-203.

----- “La expansión misional y la Villa de Chihuahua. Ensayo de geografía histórica” en, *Misiones para Chihuahua*, Clara Bargellini, coordinador, Grupo Cementos de Chihuahua, 2004, México, pp.83-85.

-----“Tendencias demográficas y nueva distribución espacial. El curato de Santa María de Cuevas-San Lorenzo (Municipio de Belisario Domínguez, Chih.)1753-1887”, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX* (América Molina y David Navarrete, coords.), Zamora, CIESAS/ColMich, 2006. (a) pp. 235-261.

----- *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006. (b) pp. 29-80.

----- “De Savarachi a Santa María de Cuevas, Chihuahua, (México). Los tarahumaras olvidados de los valles chihuahuenses en el siglo XX” en, *Estudios de história*, v. 13, n.2, Universidad Estadual Paulista, Franca, 2006. (c) pp. 103-142.

-----“El camino real de tierra adentro”, *Rutas de la Nueva España* (Chantal Cramaussel, coord.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, (d) pp. 299-329.

-----“La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX”, *Relaciones* 114, 2008. pp. 101-132.

----- “Ritmos de poblamiento y demografía en la Nueva Vizcaya” en *Demografía y poblamiento del territorio de la Nueva España y México siglos XVI-XIX*, editora Chantal Cramaussel, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009. pp. 123-144.

----- “Epidemias y endemias. La viruela en Chihuahua del siglo XVIII al XX” en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración. Volumen III: Estudios de larga duración*, Chantal Cramaussel y David Carbajal López, editores. El Colegio de Michoacán. Zamora. 2010. pp. 99-115.

-----“La tributación de los indios en el septentrión novohispano”, *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, José Marcos Medina y Raquel Padilla, eds., El Colegio de Sonora- El Colegio de Michoacán, 2013. pp. 19-52. (a)

----- “El fracaso de la evangelización en la Sierra Tepehuana y Pueblo Nuevo”, en, *Historia General del Estado de Durango*, Tomo II, Miguel Vallebuena, editor, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013. (b) pp. 154-199.

“Mestizaje y familias pluriétnicas en la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII” en, *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y Río de la Plata*, David Carbajal López, coordinador, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2014. (a)

----- “El cólera en el estado de Chihuahua, 1833, 1849 y 1851”, en, *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2014. (b)

----- “La violencia en el estado de Chihuahua a mediados del siglo XIX. Apaches y comanches”, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Medina Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015. (a) pp. 212-220.

----- “La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé (1688-1752)”, *Región y Sociedad*, 67, 2016. pp. 177-211.

----- “Introducción”, en, *Epidemias de sarampión en la Nueva España y México*, Paulina Torres Franco y Chantal Cramaussel, en prensa en El Colegio de Michoacán.

COOK, Sherburne F., Woodrow Borah, *Ensayos sobre la Historia de la Población 3, México y California*, Siglo Veintiuno, Nuestra América, 1980. pp.165-269.

DEEDS, Susan, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North: Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, University of Texas Press, Austin, 2010.

DE LA TORRE Curiel, José Refugio, “Con la sierra auestas. Apaches y españoles en la frontera sonorenses del siglo XVIII”, en, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [nuevomundo.revues.org/60707], 31 de enero del 2011.

DE PAGÉS, Aniceto, José Pérez Herbás, *Gran diccionario de la lengua castellana de autoridades*, V. 2. Fomento comercial del libro, Barcelona, 19??.

DI PESO, Charles C. *Casas Grandes: a fallen trading center of the Gran Chichimeca*, Vol 3, Amerind Foundation, Dragosn, 1974.

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *La legislación mexicana*, Mario Téllez G. José López Fontes, coompiladores, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Escuela Libre de Derecho, México, 2004.

DONJUAN Espinoza, Esperanza, “Violencia interétnica vista a través de derroteros y diarios de exploraciones en la provincia de Sonora, siglo XVIII” en, *Violencia Interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Medina Bustos, Esther Padilla Calderón, coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, University of North Carolina, México, 2015.

ESPARZA Sánchez, Cuahutémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas, 1531-1911*. Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 1988.

FÁBILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria (141493-1940)*, México, 1941.

GEIGER, Maynard, *Franciscan Missionaries in Hispanic California 1769-1848, A Biographical Dictionary*, The Huntington Library, San Marino, 1969.

GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.

GONZÁLEZ de la Vara, Martin, “¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los “indios bárbaros” en el Nuevo México, siglo XVIII”, en, *Relaciones* 92, otoño 2002, (a) vol. XXII. Zamora, 2002. pp. 109-132.

----- *Breve historia de ciudad Juárez y su región*, El Colegio de la Frontera Norte, Center of Latin American and Border Studies, New Mexico State University, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2002. (b)

GONZÁLEZ Flores, Enrique, *Las Constituciones de Chihuahua*, Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, Chihuahua, 1960.

- GONZÁLEZ Flores, José Gustavo, *Mestizaje de papel: dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, Zamora, 2016.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, CONACULTA, México, 1994.
- GRAMSCI, Antonio, *La actualidad de Gramsci poder, democracia y mundo moderno*, compilador José María Martinelli, UAM-Iztapalapa, México, 1995.
- GRIFFEN, William, *Culture Change and Shifting Populations in central Northern Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, 1969.
- Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, University of Arizona Press, Tucson, 1979.
- *Apaches at War & Peace. The Janos Presidio, 750-1858*. University of New Mexico. Albuquerque. 1988.
- *Utmost Good Faith. Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1989.
- GUERRA, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución tomo II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- GUERRERO Romero, Javier, *Salud pública y epidemias en Durango en el ocaso del porfiriato 1897-1910*. Instituto de Cultura del Estado de Durango, Fundación Durango 450. México, 2010.
- HÄMÄLÄINEN, Pekka, *The Comanche Empire*, William P. Clements Center for Southwest Studies, Southern Methodist University, Yale University Press, New Haven, 2008.
- HERNÁNDEZ Jaimes, Jesús, “La paz imposible. Resistencia y sumisión de los apaches del noreste novohispano (1749-1793)”, en, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, José Marcos Median Bustos, Esther Padilla Calderón,

coordinadores, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, 2015.

HOLDEN, Robert, “The surveyors in the field. Legal and administrative procedure”, en, Cuatro versiones de la cuestión agraria mexicana decimonónica, Jane-Dale Lloyd, compiladora, Antologías Universitarias, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1997.

KATZ, Friedrich, *La servidumbre agraria en México*, SEP Setentas, México, 1976.

----- Katz, Ulises Beltrán, Compiladores, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Era, México, 1999.

KNIGHT, Alan, “Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940”, en, *The Revolutionary Process in México. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Jaime E. Rodriguez, (ed.) University of California, Los Angeles, 1990. pp. 227-264.

LISTER, Florence C. y Robert H. Lister, *Chihuahua: storehouse of storms*, the University of New Mexico Press, Albuquerque, 1966.

LUGO, Concepción, “Cuautitlán durante el siglo XIX”, pp.123-137, en, *Demografía Histórica de México: Siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido, Miguel Angel Cuenya Compiladores, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

MAGAÑA Mancillas, Mario Alberto, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780-1782, 2010”, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX, La viruela antes de la introducción de la vacuna. Volumen I*, Chantal Cramausse editora, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010. pp. 37-58.

-----*Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, La Paz, 2010.

MÁRQUEZ, Graciela, “Aranceles a la importación finanzas públicas: del porfiriato a la crisis de 1929”, en, *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México siglo XVIII- XX*. Luis Aboites Aguilar, Luis Jáuregui (coords) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005. pp. 141-160.

MASON Hart, John, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, Editorial Patria, México, 1990.

MCCAA Robert, “El Poblamiento del México Decimonónico: escrutinio Crítico de un siglo censurado”, en, *El Poblamiento de México. Una visión Histórico Demográfica. Tomo III, México en el siglo XIX*. Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

MEDINA Bustos, José Marcos, *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo, 1773-1828. Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Hermosillo, 1997.

----- “Del Imaginario del antiguo régimen al liberal” en, *Imaginarios sociales indígenas de Sonora 1767-1940*, Esperanza Donjuan Espinoza, Dora Elvia Enríquez Licón, Raquel Padilla Ramos, Zulema Trejo Contreras, coordinadoras, El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010. (a) pp. 27-63.

----- “La epidemia de viruela de 1869 en Hermosillo, Sonora”, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la*

introducción de la vacuna. Volumen II. Chantal Cramaussel y Mario Alberto Magaña Mancillas, editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010. (b) pp.61-73,

----- “El gobierno indígena en una zona de frontera durante la transición del antiguo régimen al liberalismo. El caso de la provincia de Sonora, (1767-1831)”, en, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Barrichaga Gardida, Antonio Escobar Ohmstede, coordinadores, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2011. pp. 225-260.

----- “Rutas de propagación e impacto demográfico de la epidemia de sarampión de 1826 en Sonora”, en, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII y XIX)*, Mario Alberto Magaña Mancillas, coordinador, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2013.

MELVILLE, Roberto, *Crecimineto y rebellion. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*, Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural, Editorial Nueva Imagen, 1979, México. pp. 22, 23.

MOORHEAD, Max L. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands.* University of Oklahoma Press, Norman Oklahoma. 1975.

NUGENT, Daniel, *Spent Cartridges of Revolution, An Antropological History of Namiquipa, Chihuahua*, University of Chicago press, Chicago, 1993.

QUIÑONES Martínez, Cynthia y Miguel Vallebuena Garcinava, “El informe de los párrocos del obispado de Durango sobre la condición de los indios en 1813. Un acercamiento a la vida cotidiana de sus habitantes”, *Historia de Durango*, tomo II (Miguel Vallebuena, coord.), Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013. pp. 549-583.

OLIVER, Sanchez Lilia V., *El Hospital Real de San Miguel de Belén 1581-1802*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

OROZCO, Víctor, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua: primeras fases*, CONACULTA, México, 1992.

-----*Historia General de Chihuahua III. Primera parte. Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 1995.

-----*El Estado de Chihuahua en el parto de la Nación, 1810-1831*, Plaza y Valdez, El Colegio de Chihuahua, México, 2007. *Diez ensayos sobre Chihuahua*, Dóble Hélice, Chihuahua, 2010.

OROZCO Wistano, Luis, *Los ejidos de los pueblos*, ediciones El Caballito, México, 1975.

ORTELLI, Sara, *Trama de una guerra conveniente, Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches, 1748-1790*, El Colegio de México, México, 2007.

PORRAS Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya (1562 -1821)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1965.

PALOMARES Peña, Noé G., *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 1991.

RHI SAUSI Garavito, María José, “¿Cómo aventurarse a perder lo que existe? Una reflexión sobre el voluntarismo fiscal mexicano del siglo XIX”, en, *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México siglo XVIII- XX*. Luis Aboites Aguilar, Luis Jáuregui (coords), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005. pp. 115-140.

RIVAYA, Martínez, Joaquín, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la Trayectoria Histórico Demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en, *El impacto*

demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración. Volumen III: Estudios de larga duración, Chantal Cramaussel y David Carbajal López, editores, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010. pp. 63-80.

----- “A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline”, en, *Ethnohistory*, 61:3, Summer 2014, American Society for Ethnohistory.

ROBICHAUX, David, “El papel de la viruela en la historia demográfica de México, Reflexiones a partir de cuatro siglos de viruelas en dos parroquias de Tlaxcala”, en, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX, Volumen III: Estudios de larga duración*, Chantal Cramaussel y David Carbajal, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010. pp. 21-40.

ROMÁN Gutiérrez, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Instituto Nacional de Antropología e historia, El Colegio de Jalisco, Universidad Autónoma de Zacatecas, Guadalajara, 1993.

ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas, y circulación monetaria en las economías de México*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

SÁBATO, Hilda, “Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires” en: *Población y Mano de obra en América Latina*, Nicolás Sánchez Albornoz, comp., Alianza América, 1992.

SHERBURNE F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre Historia de la Población, México y el Caribe. Tomo II*, Siglo XXI Editores, México, 1998.

- SWANN Michael M., *Tierra Adentro: Settlement and society in Colonial Durango*. Dellplain Latin American Studies, No.10. Westview Press/ Boulder Colorado, 1982.
- SEN Venero, María Isabel, *El exilio español en Chihuahua (La experiencia de la colonia agrícola de Santa Clara, 1939-1940)*, tesis para optar por el título de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, febrero del 2014.
- SUÁREZ Cortez, Blanca Estela, “Poder oligárquico y usos del agua: Querétaro en el siglo XIX (1838-1880)” pp. 17-101. En *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1848-1940)* Blanca Estela Suárez Cortez, coordinadora, Comisión Nacional del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, 1998.
- TAMARÓN Y Romeral, Pedro, *Libro registro de la segunda visita de Pedro Tamarón y Romeral, Obispo de Durango*, Clara Bargellini, Chantal Cramaussel, coeditoras, siglo XXI, UNAM, México, 1997.
- TORRES Franco, Carmen Paulina, *¿Entre parientes? Demografía, familia y estrategias matrimoniales en la parroquia de nuestra señora de la encarnación 1778-1822*, Zamora, 2013.
- VALLEBUENO, Miguel. 2000. “Apaches y comanches en Durango durante los siglos XVIII y XIX”, en, *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, Universidad Nacional Autónoma de México, México. pp. 669-683.
- Vanderwood, Paul J., “Explaining the Mexican Revolution”, en, *The Revolutionary Process in México. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Jaime E. Rodriguez, (ed.) University of California, Los Angeles, 1990. pp. 97-114.
- *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso en Tomóchic*, Taurus, México, 2005.

VELASCO, Ávila, Cuauhtémoc, *La frontera étnica en el noroeste mexicano. Los comanches entre 1800-1841. Historias de desencuentros y destierros*. CIESAS, CDI, Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONACULTA, 2012.

----- “Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836”, *Historias*, 87, 2014. pp. 67-90.

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, Jornadas 87, El Colegio de México, México, 1979.

WASSERMAN, Mark, *Capitalistas, Caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911*, Centro Librero La Prensa, México, 1998.

Anexos

Anexo I. Mapa del compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, curato de Santa Rosa de Cusiuhiriachi, 28 de diciembre de 1777.



Se presenta la orientación original del mapa, Namiquipa se ubica en la parte meridional hacia el centro e izquierda. Cuenta con una lista adjunta de nombres que no se incluye.

Anexo II. Hostilidades en Namiquipa y sus alrededores, 1775 – 1866

Fecha	lugar	Grupo	Muertes de bárbaros	Saldo del robo	Muertos mexicanos y aliados
1775 (27 de mayo)	presidio de San Buenaventura	apaches	-----	-----	5 un mancebo, un par de pastores, dos ópatas
1776 (27 de enero)	hacienda del Carmen	apaches	18		5 cuatro criaturas, un soldado
1778 (octubre y noviembre)	Namiquipa	apaches		154 caballos	
1783 (18 de diciembre)	Janos	apaches	21 2 prisioneras y 1 prisionero		
1783 (19 de diciembre)	jurisdicción de Cusihiuriachic	apaches		13	
1784 (13 de enero)				El destacamento de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa recuperó 72 reses	
1784 (22 de marzo)	presidio de Janos	400 apaches			
1784 (abril)			68 apaches e hicieron 70 prisioneros	Se recuperaron más de 160 bestias	
1784 (agosto)	cuesta del Cerro Grande de San Buenaventura	11 apaches		Recuperaron un cautivo	
1784 (agosto)	Santa Clara	apaches	2 apaches	Recuperaron 41 caballos	
1784 (12 de noviembre)	jurisdicción de Cosihiuriachic	apaches		19 bestias	

1787 (abril)	Camino de Bavispe a San Buenaventura	apaches	Fue atacada una ranchería de apaches mimbrenos de paz		
1787 (21 de mayo)	San Buenaventura	apaches			6 un soldado, el intérprete, 3 apaches chiricahuas, y cautivo chiricahua
1788 (octubre)	cerca de Namiquipa	apaches	2 varones	26 caballos	2 dos soldados muertos, 15 heridos
1791 (diciembre)	Sierra Madre	apaches	10 cinco guerreros, tres mujeres y dos niños apaches		1 cautivo muerto
1832 (15 y 16 de mayo)	haciendas del Picacho en Namiquipa y en San Miguel de Babicora	Indios enemigos			
1832 (24 de septiembre)	hacienda de San Miguel de Babicora	apaches		Caballos número no especificado	
1833 (1 agosto)	rancho del Picacho en Namiquipa	apaches			
1833 (1 de noviembre)	rancho de Nayurache, ubicado en la jurisdicción de Matachic	apaches		20 a 30 bestias caballares y algunas mulares.	
1834 (julio)	paraje de la Boquilla (cerca del pueblo de Las Cruces)	30 apaches			1 Nepomuceno Cos
1834 (julio)	hacienda de San Miguel de Bavicora	3 apaches		una yegua muerta	
1834 (24 de julio)	Santa Clara	avistamiento de apaches			
1835 (primeros días de enero)	Santa Clara, Namiquipa			1000 cabezas de ganado	

1835 (2 de abril)	Los Charcos de Santa Clara	30 apaches			
1835 (4 de abril)	Agua Zarca, Santa Clara			4 cabezas de ganado	1 hombre
1835 (22 de abril)	Namiquipa				
1835 (9 de abril)	Hacienda de Rubio, Bachíniva				
1835 (30 de agosto)	arroyo de Calabazas, Namiquipa	4 apaches			1 hombre
1835 (diciembre)	hacienda de La Boca	apaches		incendios y matanza de ganado	
1835 (27 de diciembre)	Cerca de San Buenaventura		1 apache		1: cabo José Antonio Herrera y herido el soldado Tomas Silva.
1835 (29 de diciembre)	Las Cruces, Namiquipa	200 apaches		Se recuperaron 11 caballos, 3 mulas, porción de ropa de la que habían robado	2 Sargento Ávalos, un soldado rural
1836 (abril)	la Cañada del Fresno en Galeana	comanches			1 hombre
1836 (abril)	Miguel Chiquito jurisdicción de Cusiuhiriachic	comanches			11 hombres
1836 (4 de mayo)	Namiquipa			ninguno	1 hombre
1837 (18 de marzo)	arroyo de Álamos (cerca de la hacienda Santo Tomás)	apaches	8 cabelleras y 2 prisioneros de menor edad	Recuperaron 13 bestias	Alvino Frías herido de flecha
1838 (26 de junio)	Namiquipa	apaches		56 caballos robados	20 pobladores
1839 (24 de abril)	los Álamos de Teseachic	6 apaches		considerable cantidad de animales	1: José Anaya, y recibieron heridas graves

				robados, si enspecificar	Vicente Vargas y Juan Domínguez
1841 (23 de marzo)	en el camino de Namiquipa hacia la sierra, rumbo a Temósachic	apaches			11 personas
1841 (24 de julio)	Namiquipa			100 bestias vacunas	
1841 (agosto)	pueblo de Bachíniva	200 apaches			16 personas
1841 (18 de octubre)	Namiquipa	apaches			
1843 (17 de junio)	Namiquipa	apaches			
1845 (abril)	Namiquipa		Unos apaches (número sin especificar) a manos de 4 vecinos de Namiquipa		
1845 (17 de abril)	Namiquipa	apaches		nueve caballos y mulas	
1845 (julio)	hacienda de Santa Clara, y pueblo de Namiquipa	apaches		14 cabezas de ganado	1 persona
1845 (11, 12, 13 y 23 de agosto)	Namiquipa	apaches		cosechas, 26 bestias	1 hombre
1845 (9 de septiembre)	Namiquipa	apaches		tres caballos	3 hombres
1845 (5 de octubre)	Namiquipa	apaches		6 cabras	
1845 (27, 29 y 30 de octubre)	Namiquipa	apaches		2 bestias	
1846 (20 de febrero)		apaches		100 cabezas de ganado	1 hombre

1846 (20 de marzo)	puerto del Alamillo, cerca de Las Cruces	apaches	1 hombre	44 bestias	
1846 (12 de octubre)	Namiquipa	apaches	8 hombres		
1847 (enero)	Namiquipa	apaches			1 hombre y 2 mujeres
1849 (julio)	hacienda de San Miguel de Babícora	apaches			
1856 (marzo)	Sierra de Arroyo de los Álamos, San Buenaventura	apaches	dos indios grandes, dos indias y tres muchachos		1 hombre de la expedición e hirieron a otro
1856 (septiembre u octubre)	Janos	apaches mimbrenos			1 vecino de la hacienda de Ramos e hirieron a otros dos
1866 (29 de agosto)	Las Cruces	apaches		Cosechas, ganado y saqueo de viviendas	19 varones muertos, 1 niña herida y 1 cautivo menor

Anexo III. Legislación agraria

Año	Ley, circular	Contenido	Jurisdicción
1856	ley del 9 de septiembre de 1856	"todo terreno cuyo valor no pase de 200 pesos, (...) se adjudique a los respectivos arrendatarios"	federal
1857	ley de desamortización del 25 de junio de 1857	desamortización de terrenos	federal
1858	Constitución Política del Estado de Chihuahua de 1858		local
1861	ley del 5 de febrero de 1861	privatización de terrenos	federal
1861	ley del 25 de enero de 1861	la venta de los bienes nacionalizados que habían pertenecido al clero católico en Chihuahua	local
1863	ley de 20 de julio de 1863	facultaba a todo habitante de la república mexicana para denunciar terrenos baldíos	federal
1880	Nueva colección de leyes del Estado de Chihuahua, 19 de enero de 1880	extinción del cuerpo Geográfico y Topográfico del Estado	local
1889	circular de la Secretaría de Fomento del 28 de octubre de 1889	modificó la ley de Hacienda, se suprimieron las alcabalas	federal
1893	La ley de Ganadería de 1893	cercado de terrenos, se penalizó sacrificar animales sin dar cuenta a las autoridades locales	local
1893	ley del 25 de abril de 1893	renta del timbre	federal
1894	ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, 25 de marzo de 1894	reiteró el derecho a las 4 leguas por cada lado a partir del templo del antiguo presidio	federal
1894	ley de colonización de 1894	consesión a compañías nacionales y extranjeras para deslindar como baldíos todos los que carecieran de títulos	federal
1894	ley Reglamentaria para la Organización en los Distritos del Estado de Chihuahua 1894	cercar sus terrenos	local
1895	circular 7 de marzo 1895		local
1905	ley Agraria Municipal, 25 de febrero de 1905, gobernador Enrique C. Creel	se facultó a las autoridades municipales para vender terrenos municipales	local

Anexo IV. Clasificación de enfermedades según los anuerios estadísticos

1 Enfermedades generales	II. Enfermedades del sistema nervioso y de los organos de los sentidos
fiebre tifoidea (tifo abdominal)	encefalitis
tifo exantemático	meningitis simple
fiebre recurrente	ataxia locomotriz progresiva
fiebre intermitente y caquexia palustre	otras enfermedades de la médula espinal
viruela	congestión y hemorragias cerebrales
sarampión	reblandecimiento cerebral
escarlatina	parálisis sin causa indicada
tos ferina	parálisis general
difteria y croup	otras formas de enajenación mental
gripa	epilepsia
sudor miliar	eclampsia (no puerperal)
cólera asiático	convulsiones de los niños
cholera nostras	tétanos
disentería	corea
peste	otras enfermedades del sistema nervioso
fiebre amarilla	enfermedades de los ojos y de sus anexos
lepra	enfermedades de las orejas
erisipela	
otras afecciones epidémicas	
infección purulenta y septicemia	
muermo y farcín o lamparón	
pústula maligna y carbón	
rabia	
ctinomicosis, triquinosis, etc..	
pelagra	
tuberculosis de la laringe	
tuberculosis de los pulmones	
tuberculosis de las meninges	
tuberculosis abdominal	
mal de pott	
absceso frío o por congestión	
tumores blancos	
tuberculosos de otros órganos	
tuberculosos generalizada	
escrófula	
sífilis	
blenorragia del adulto	
afecciones gonocólicas del niño	
<i>cancer y otros tumores malignos</i>	
de la cavidad bucal	
del estómago, del hígado	
del peritórneo, de los intestinos y del recto	
de los órganos genitales de la mujer	
del seno	
de la piel	
de otros órganos y de órganos no especificados	
otros tumores(exceptuando los tumores de los órganos genitales de la mujer)	
reumatismo articular agudo	
reumatismo crónico y gota	
escorbuto	
diabetes	
bocio exoftálmico	
enfermedad bronceada de Addison	
leucemia	
anemia, clorosis	
otras enfermedades generales	
alcoholismo agudo o crónico	
saturnismo	
otras intoxicaciones profesionales crónicas	
otros envenenamientos crónicos	

111. Enfermedades del aparato circulatorio	IV. Enfermedades del aparato respiratorio
pericarditis	enfermedades de las fosas nasales
endocarditis aguda	afecciones de la laringe
enfermedades orgánicas del corazón	afecciones del cuerpo tiroide
angina del pecho	bronquitis aguda
afecciones de las arterias, Ateroma, Aneurisma, y	bronco-neumonía
embolia y trombosos	neumonía
afecciones de las venas, (várices, hemorroides, flebitis	pleuresia
afecciones del sistema linfático (lingangitis)	congestión y apoplejía pulmonar
hemorragias	cangrena de pulmón
otras afectaciones del aparato circulatorio	asma
	enfisema pulmonar
	otras enfermedades del aparato circulatorio (excepto la tis

V. Enfermedades del aparato digestivo	VI. Enfermedades del aparato genito-urinario y de sus anexos
afecciones de la boca y sus anexos	nefritis aguda
afecciones de la faringe	mal de Bright
afecciones del esófago	otras enfermedades de los riñones y sus anexos
úlceras del estómago	cálculos de las vías urinarias
otras enfermedades del estómago (excepto cáncer)	enfermedades de la vejiga
diarrea y enteritis (de dos años y más)	otras enfermedades de la uretra, abscesos urinarios, etc...
parásitos intestinales	enfermedades no venéreas de los órganos genitales del hombre
otras afecciones del intestino	metritis
acteria grave	hemorragias del útero, no puerperales
tumores hidáticos del hígado	tumores del útero, no cancerosos
cirrosis del hígado	otras enfermedades del útero
cálculos biliares	quistes y otros tumores del ovario
otras afecciones del hígado	otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer
afecciones del bazo	enfermedades no puerperales del seno o mamila (excepto cánc
peritonitis simple (excepto la puerperal)	
otras afecciones del aparato digestivo (excepto cáncer y tuberculosos)	
apendicitis y flegmón de la fosa ilíaca	

VII. Estado puerperal	VIII. Enfermedades de la piel y del tejido celular
accidente del embarazo	cangrena
hemorragia puerperal	antrax o divieso
otros accidentes del parto	flegmón, absceso caliente
septicemia puerperal	otras enfermedades de la piel y sus anexos
albuminuria y eclampsia	
phlegmón alba dolens puerperal	
espuerperal otros accidentes puerperales-muerte súbita	
enfermedades puerperales del seno o glándula mamaria	

IX. Enfermedades de los órganos de la locomoción	X. Vicios de conformación
afecciones de los huesos (excepto tuberculosos)	vicios de conformación congénitos, (no comprender los nacidos muertos)
enfermedades de las articulaciones (excepto tuberculosos y reumatismo)	
amputación	
otras afecciones de los órganos de locomoción	

XI. Primera infancia	XII. Vejez
debilidad congénita, ictericia y esclerema	debilidad senil
otras enfermedades especiales a la primera infancia	
falta de cuidados	

XIII. Afecciones producidas por causas exteriores	XIV. Enfermedades mal definidas
suicidio por veneno	hidropesía
suicidio por asfixia	muerte súbita o repentina
suicidio por extrangulación	causas de muerte no especificadas o mal definidas
suicidio por submersión	
suicidio por armas de fuego	
suicidio por armas cortantes	
suicidio por precipitación de un lugar elevado	
suicidio por machacamiento	
suicidio por otros medios	
fracturas	
luxaciones	
otros traumatismos accidentales	
quemaduras por el fuego	
quemaduras por sustancias corrosivas	
insolación	
congelación	
conmoción eléctrica	
submersión accidental	
ananción	
absorción de gases deletéreos	
otros envenenamientos agudos	
otras violencias exteriores	

Anexo V.

Pago anual por giros en 1908

Propietario	Giro	Valor	Cuota anual
Jesús Almeida	Semovientes	\$585	\$8.78
José de la Luz Morales	Semovientes	\$1300	\$19.50
Ramón A. Sáenz	Semovientes	\$1800	\$27
Julio Müller	Fincas Rústicas	\$2000	\$20
José Farah	Giros mercantiles Patente	\$500	\$9.17 \$11
Total			\$20.17

Fuente, AMN, caja 1, 6 de febrero de 1908.

Propietario	Giro	Valor	Cuota anual
Ramon Trivizo	Fincas Rústicas (Las Cruces)	\$1,500	\$13.75
Ismael Vásquez	Carro	\$100 pesos	\$0.92
	Semovientes (2 mulas y 4 caballos)	\$110 pesos	\$1.54
Total			\$16.21

Fuente, AHMN, caja 1, 27 de febrero de 1908.

Propietario	Giro	Fecha de compra	Valor	Cuota mensual	Cuota anual
Pedro Loya	Patente por licores botella cerrada	1/04/1908		\$5	
Alfredo Hill	Profesión científica	2/02/1908		\$1	
	Expendio de medicinas			\$2	
Pedro Luján	Industrial (dos carros)	6/03/1908	\$300		\$3
	Semovientes (dos bestias de tiro)		\$200		\$2
Alberto J. Chávez	Rústicas		\$1,000		\$10
Blas Corral y Romana A. de Corral	Rústicas	24/08/1906	\$250		\$2.50
José Casavantes	Rústicas	24/12/1906	\$1,238 69		\$12.39
Ignacio Álvarez	Rústicas	24/12/1906	\$125		\$1.25
Eligio Muñoz y Virginia G de Muñoz	Rústicas	31/12/1906	\$250		\$2.50
Eutiquio Córdova		31/12/1906	\$125		\$1.25
Saturnino Pacheco (título de la Sra. Jesús R. de Pacheco)	Semovientes	31/12/1906	\$300		\$3
	Rústicas	15/12/1907	\$250		\$2.50

Teodoro Trevizo	Rústicas	18/02/1907	\$125		\$1.25
Donaciano Loya	Rústicas	19 /02/1907	\$125		\$1.25
Julio Domínguez	Rústicas	19 /02/1907	\$125		\$1.25
Aniceto Acosta	Rústicas Semovientes	20 /02/1907	\$125 \$500		\$1.25 \$5
Jesús Aguilar	Rústicas	2/04/1907	\$113		\$1.13
Pedro Domínguez	Rústicas	30/04/1907	\$125		\$1.25
Fructoso Quezada	Rústicas	14/05/1907	\$125		\$1.25
Florencio Varela	Rústicas	18/06/1907	\$125		\$1.25
Antonio García	Rústicas	26/09/1907	\$125		\$1.25
Esiquio Chávez	Rústicas	26 /09/1907	\$125		\$1.25

Fuente, AMN, caja 1, 7 de abril de 1908.

Propietario	Giro	Fecha de Compra	Valor	Cuota mensual	Cuota anual
Pedro Loya	Semovientes		\$2,000		\$30
Macario Pacheco	Giros industriales Molino			\$3	
Evarista Barrera	Giros mercantiles Derecho de patente Patente por licores en botella cerrada		\$2,823.12	\$8	\$56.46 \$5

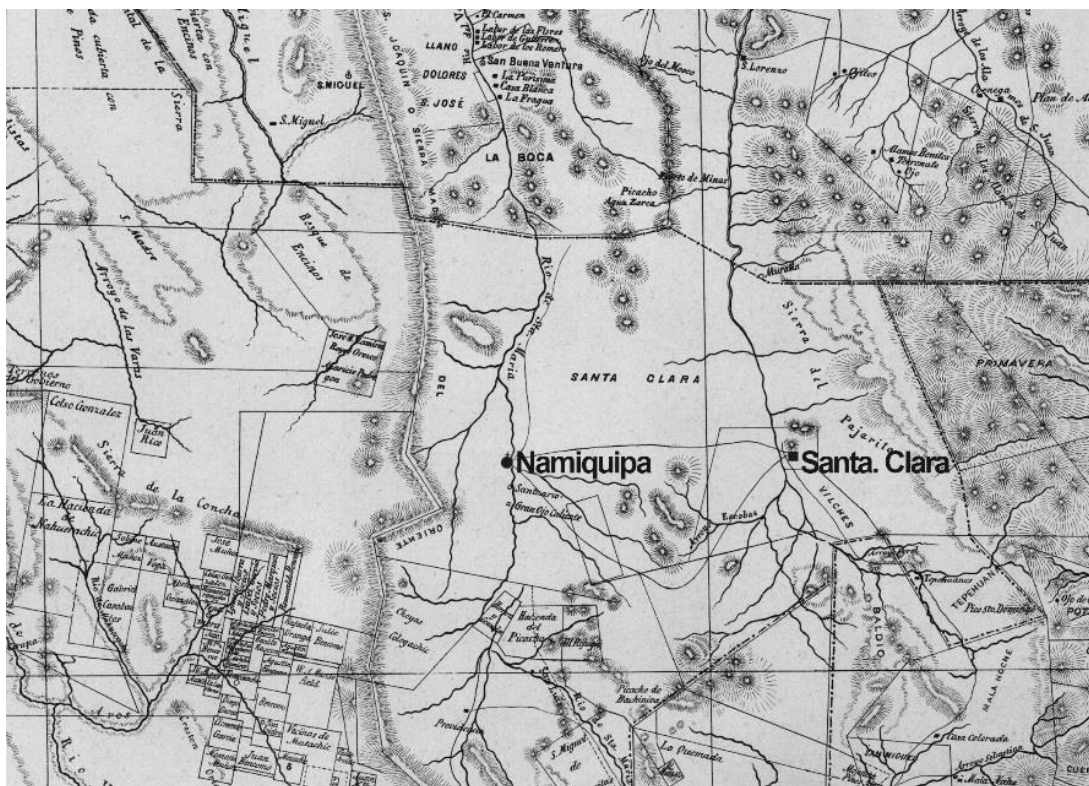
AMN, caja 1, 16 de diciembre de 1908.

Anexo VI. Privatización de terrenos 1878, 1884-1899.

Fecha	Lugar	Nombre del solicitante	Ubicacion del terreno	Solares	Varas	Metros	Area (metros cuadrados)
1878 22 de octubre de	Namiquipa	Francisco Bustillos	el poniente de su casa habitacion	1	62	51.956	2,699.43
1884 17 de marzo	Bachíniva	Jose Tena		1	62	51.956	2,699.43
1879 17 mayo	Las Cruces	Jose Tena		1	62	51.956	2,699.43
1886 20 marzo	Namiquipa	Francisco Luján			0	0	0.00
1886 octubre 11		Jesus Relles	en el punto de San Andrés donde poseaba el finado		0	0	0.00
1880 8 enero		Matias Aguilar			0	0	0.00
1886 febrero 2	Namiquipa	Octabiano Ortega	Barrio de la Hacienda	1	62	51.956	2,699.43
1886 febrero 28		Antonia Maldonado	Barrio de la Hacienda		0	0	0.00
1887 febrero 23	Namiquipa				0	0	0.00
1887 febrero 28	Namiquipa	Fructoso Quesada	a espaldas de su casa que compro a el S	0.5	31	25.978	674.86
1887 abril 1	Namiquipa	Julian Gimenes			0	0	0.00
1887 abril 27	Las Cruces	Tatiano Bo(jo)rquez ?			0	0	0.00
1887 septiembre 12	Namiquipa	Bisente Munos	Rancho de la sienega de Uranga		0	0	0.00
1888 diciembre 26	Las Cruces	Jose Casavantes			0	0	0.00
1889					0	0	0.00
1891 octubre 15	Namiquipa	Agapita Cordova			0	0	0.00
1891 diciembre 15	Namiquipa	Manuel Cordoba			0	0	0.00
1891 diciembre 24	Namiquipa	Dolores Rascón	Barrio de El Molino en la otra banda del rio		0	0	0.00
1891 septiembre 24	Namiquipa	Pedro García y Dolores Carrasco			0	0	0.00
1891 noniembre 28	Namiquipa	Ignacio Ortega y Prisciliano Ortega			0	0	0.00
1891 junio 30		Luciano Delgado	Barrio de El Molino		0	0	0.00
1891 enero 1	El Molino	Francisco de los Rios	Barrio de El Molino		0	0	0.00
1891 10 de febrero	Namiquipa	Ciudadano Jose Rascón y Tena			0	0	0.00
1891 10 de febrero	Namiquipa	Juan Rascon y Tena	el bajo del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 febrero 11	Namiquipa	Pedro Rascon y Tena	el bajo del Chupadero	1.5	93	77.934	6,073.71
1891 febrero 19	Namiquipa	Sabino Vasquez	Barrio de la Hacienda	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 febrero 20	Namiquipa	Jorge Miranda	Barrio de la Hacienda	4.5	279	233.802	54,663.38
1891 febrero 23	Namiquipa	Jorge Miranda	Barrio de la Hacienda	7.5	465	389.67	151,842.71
1891 febrero 23	Namiquipa	Antonio Aguilar	Barrio de la Hacienda	3	186	155.868	24,294.83
1891 febrero 27	Namiquipa	Jose Casavantes	Barrio de la Hacienda	16	992	831.296	691,053.04
1891 marzo 3	Namiquipa	Jose Casavantes	Barrio de la Hacienda	3	186	155.868	24,294.83
1891 marzo 24	Namiquipa	Matias Aguilar	Barrio de la Hacienda	3	186	155.868	24,294.83
1891 mayo 5	Namiquipa	Matias Aguilar	Barrio de la Hacienda	2	124	103.912	10,797.70
1891 marzo 18	Namiquipa	Refugio Lujan	Barrio de la Hacienda	3.5	217	181.846	33,067.97
	Namiquipa	Porfirio Rico	Barrio de la Hacienda	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 marzo 23	Namiquipa	Victoriano Torres	Barrio de la Hacienda		0	0	0.00
1891 abril 1	Namiquipa	Romualdo Tena	Barrio del Chupadero	3	186	155.868	24,294.83
1891 abril 5	Namiquipa	Rumaldo Tena	Barrio del Chupadero	2	124	103.912	10,797.70
1891 abril 11	Namiquipa	Felix Merino	Barrio del Chupadero	7.5	465	389.67	151,842.71
1891 abril 13	Namiquipa	Ramon Hornelas	Barrio del Chupadero	7.5	465	389.67	151,842.71
1890 agosto 25	Namiquipa	Juan Ribera	Barrio del Chupadero		0	0	0.00
1891 abril 14	Namiquipa	Juan Ribera	en otro punto	3.5	217	181.846	33,067.97
1891 abril 21	Namiquipa	Epifanio Rascón	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 abril 23	Namiquipa	Antonio Gonzalez	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 abril 25	Namiquipa	Clemente Eras	Barrio de la Hacienda	2	124	103.912	10,797.70
1891 mayo 4	Namiquipa	Julian Jimenes	Barrio de la Hacienda	1	62	51.956	2,699.43

1891 mayo 8	Namiquipa	Francisco Leyva	Barrio de la Hacienda	2	124	103.912	10,797.70
1891 mayo 8	Namiquipa	Jesus Maria Nevarez	Barrio del Chupadero	5	310	259.78	67,485.65
1891 mayo 8	Namiquipa	Manuel Duarte	en el Barrio de la hacienda	2	124	103.912	10,797.70
1891 mayo 26	Namiquipa	Pedro Rascón y Tena	Barrio del Chupadero	1	62	51.956	2,699.43
1891 junio 6	Namiquipa	Porfirio Rico	Barrio de la Hacienda	1.5	93	77.934	6,073.71
1891 junio 11	Namiquipa	Urcino Almeyda	Barrio de la Hacienda	3	186	155.868	24,294.83
1891 junio 11	Namiquipa	Norberto Rodríguez	Barrio de la Hacienda	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 junio 26	Namiquipa	Macedonio Tena	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 junio 26	Namiquipa	Juan Barrera hijo	Barrio de la Hacienda	2	124	103.912	10,797.70
1891 julio 2	Namiquipa	[Simon] Lujan	en el arroyo nombrado de Ybuado, don	5.25	325.5	272.769	74,402.93
1891 junio 30	Namiquipa	Sra. María Tránsito Tena de Pérez	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
julio 3 de 1891	Namiquipa	Manuel Córdova	Barrio de la Hacienda	4.5	279	233.802	54,663.38
julio 7 de 1891	Namiquipa	Javier camarena	el bajo del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 7 de julio	Namiquipa	Albino Soto	el bajo del Chupadero	3	186	155.868	24,294.83
1891 julio 8	Namiquipa	Antonio Aguilar	en la seccion 1a de esta municipalidad	2	124	103.912	10,797.70
1891 julio 10	Namiquipa	Pragedis Rascón	Barrio de la Hacienda	1	62	51.956	2,699.43
1891 julio 10	Namiquipa	Simon Luján	Barrio de Casa Colorada	2.25	139.5	116.901	13,665.84
1891 julio 11	Namiquipa	Manuel Córdova	Barrio de la seccion 1a de este pueblo	1.75	108.5	90.923	8,266.99
1891 noviembre 19	Namiquipa	Julian Jimenez	Barrio de la Hacienda	1.5	93	77.934	6,073.71
1891 noviembre 22	Namiquipa	Jesus Maria Ortiz	Barrio del Chupadero	4	248	207.824	43,190.81
1891 noviembre 25	Namiquipa	Gregorio Eras	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 noviembre 26	Namiquipa	Faustino Eras	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1891 diciembre 7	Namiquipa	José Muñoz	Barrio del Chupadero	5	310	259.78	67,485.65
1891 diciembre 9	Namiquipa	Nemesio Leyva	Barrio del Chupadero	1.25	77.5	64.945	4,217.85
1891 diciembre 10	Namiquipa	Jose Casavantes	Barrio de la Hacienda	4	248	207.824	43,190.81
1891 diciembre 11	Namiquipa	Jose Muñoz		0.75	46.5	38.967	1,518.43
1892 enero 19	Namiquipa	Gregorio Gómez	Barrio de Aribechic	2.5	155	129.89	16,871.41
1892 enero 20	Namiquipa	Emilio Barrera	Barrio de Aribechic	2.5	155	129.89	16,871.41
1892 enero 27	Namiquipa	Francisco Eras	Barrio de la Hacienda	1	62	51.956	2,699.43
1892 enero 28	Namiquipa	Francisco Eras	Barrio de la Hacienda	1.5	93	77.934	6,073.71
1892 enero 29	Namiquipa	Miguel Eras	Barrio de la Hacienda	1.5	93	77.934	6,073.71
1892 enero 30	Namiquipa	Luis Bustillos	en el Barrio de Haribechic	3.75	232.5	194.835	37,960.68
1892 febrero 2	Namiquipa	Refugio Leiva	Barrio de la Hacienda	4.75	294.5	246.791	60,905.80
1892 febrero 9	Namiquipa	Juan Ferrales	Barrio de la Hacienda	2.25	139.5	116.901	13,665.84
	Namiquipa	Nepomuceno Lazo		3	186	155.868	24,294.83
1893 mayo 15	Namiquipa	Miguel Eras			0	0	0.00
1892 junio 20	Namiquipa	Juan N. Lazo	Barrio de Aribechic	1	62	51.956	2,699.43
1893 julio 25	Namiquipa	[Musio] Madrid	Barrio de la Casa Grande	2.5	155	129.89	16,871.41
1893 febrero 16	Namiquipa	Matias Aguilar	Barrio de la Hacienda	1	62	51.956	2,699.43
1894 junio 23	Namiquipa	Rayo Arana	Barrio del Chupadero	2.5	155	129.89	16,871.41
1894 [ilegible]10	Namiquipa	Pragedis Rascón	Barrio de la Hacienda	1.5	93	77.934	6,073.71
1894 [eren] 20	Namiquipa	Pedro Tena y C.	Barrio de Casa Colorada	2.5	155	129.89	16,871.41
1894 enero 30	Namiquipa	Cayetano Tena	en el Barrio de Casa Colorada	2.5	155	129.89	16,871.41
1899 abril 6	Namiquipa	Miguel Eras	Barrio de Casa Colorada		75.49	63.26062	4,001.91
solicitud incompleta		Francisco Tena			0	0	0.00
sumatoria				191.5	11948	10012.83	2,358,576.18
total							2,358.58

Anexo VII. Detalle de mapa de la Secretaría de Fomento 1891



Fragmento del mapa original donde se apuntan los pueblos de Namiquipa y Santa Clara.

Equivalencias

Unidades de longitud. Fuentes, Archivo Histórico Carlos Montemayor, 1895, fondo Porfiriato y Terracismo, serie, Presidencia, caja, 19, e. 11. Secretaría de Fomento. Tablas que fijan la correspondencia legal entre las unidades del sistema de pesas y medidas usado en la República Mexicana y las unidades del Sistema Métrico Decimal prevenidas en el reglamento de la Ley del 19 de junio de 1895.

1 legua = 4.19 km (Ponce de León, 1907) 4,190 m (Secretaría de Fomento, 1895)

1 vara = .838 metros = 83.8 cm. (Secretaría de Fomento, 1895)

1 pulgada = .023278 m. (Secretaría de Fomento, 1895)

1 pie = .279333 m.

1 cordel = 8 metros

Unidades de volumen

Vara cúbica = .588 metros cúbicos

Pie cúbico = 21.79 decímetros cúbicos

Pulgada cúbica = 12.61 centímetros cúbicos

Unidades agrarias de superficie

1 Sitio de Ganado Mayor = 1,755 hectáreas

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Namiquipa, caja 1, sección actas y acuerdos, 4 de septiembre 1885. Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional, oficina archivo general, expediente 24/432, restitución del ejido, Namiquipa distrito judicial de Guerrero, Chihuahua, 1989, 9 de febrero de 1972. Lloyd, 1987, p. 74.

1 Sitio de Ganado Mayor = 1,755.61 hectáreas (Secretaría de Fomento, 1895)

1 Caballería = 42.7953 hectáreas (Secretaría de Fomento, 1895)

1 solar = 2500 m² (Archivo Histórico Municipal de Namiquipa, caja 1, sección actas y acuerdos, 4 de septiembre 1885)

1 km² = 100 hectáreas

Unidades de capacidad para áridos (Secretaría de Fomento, 1895)

1 carga = 181.62 litros

1 fanega = 90.81 litros

1 almud = 7.56 litros

1 cuartillo = 1.89 litros

Índice de fotografía, mapas, cuadros, gráficas y tablas

Fotografía

Foto 1: Dorian Neyra 2011. Vista de parte del valle de Namiquipa desde la Sierra Grande/5

Mapas

Mapa 1. Área de estudio. Jurisdicción de la parroquia de Namiquipa/5

Mapa 2. Mapa de referencia (1786-1821) /22

Mapa 3. Detalle del mapa Compendio de las noticias que S.M. ordena se puntualicen para el conocimiento de la geographía, curato de Santa Rosa de Cusihuiachi, 28 de diciembre de 1777/49

Mapa 4. Misión-Presidio San Pedro Alcántara de Namiquipa/60

Mapa 5. Lugar de procedencia de los contrayentes 1780-1800/111

Mapa 6. Lugar de procedencia de los contrayentes 1801-1828 (comparación)/114

Mapa 7. Lugares de procedencia de los contrayentes. Registro Civil de Namiquipa (1888-1897)/300

Mapa 8. Lugares de procedencia de los contrayentes. Registro Civil de Namiquipa (1898-1910)/302

Mapa 9. Distribución de los nacimientos, 1870-1910/335

Mapa 10. Evolución de la propiedad, hacienda de Santa Clara (1863-1891) /345

Mapa 11. Límites del ejido del pueblo de Namiquipa, 1926/357

Mapa 12. Acequia del Ojo Grande y terrenos de riego 1870-1895/392

Cuadros

Cuadro 1. Propiedades y propietarios de tierras en la jurisdicción de Cusihuiachi 1705-1742/48

Cuadro 2. Padrón del pueblo de Namiquipa agregado a San Andrés, 1778/68

Cuadro 3. Población de Namiquipa. Cifras globales de población/73

- Cuadro 4. Familia López Peña/85
- Cuadro 5. Familia Coronado Márquez/986
- Cuadro 6. Estado de la tercera parte de tropas y de la primera división de frontera que debe constar campaña mensual del próximo abril. /145
- Cuadro 7. Fuerza de destacamento de campaña que ha de operar a las órdenes del capitán don Manuel de Casanova/153
- Cuadro 8. Segunda Compañía Volante. Estado que manifiesta la fuerza ofensiva de ella, destinos, noticias y novedades ocurridas en el mes de mayo de 1792/1155
- Cuadro 9. Segunda Compañía Volante. Detalle de destinos de esta compañía, Namiquipa, 25 de marzo de 1794/156
- Cuadro 10. Ranchería de Ojos Colorados, inmediata al presidio de Janos en enero de 1795/159
- Cuadro 11. Personas con calidad de “apache” bautizadas en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, 1803-1850/166
- Cuadro 12. Personas con calidad de “apache” enterradas en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa, 1800-1822/166
- Cuadro 13. General de Chihuahua y Nuevo México/191
- Cuadro 14. Encargados de la Parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa/228
- Cuadro 15. Jueces del Registro Civil de Namiquipa (1869-1910)/234
- Cuadro 16. Precios de los servicios del Registro Civil/243

Gráficas

- Gráfica 1. Bautizos por calidad 1780-1800/79
- Gráfica 2. Bautizos por calidad 1801-1805/79
- Gráfica 3. Matrimonios por calidades 1780-1795/84
- Gráfica 4. Casamientos, bautizos y entierros en la parroquia de Namiquipa, 1780-1828/97
- Gráfica 5. Bautizos en la parroquia de Namiquipa 1780-1855/99
- Gráfica 6. Casamientos, bautizos y entierros en la parroquia de Namiquipa 1780-1828/102
- Gráfica 7. Casamientos en la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa (1780-1828) /107

- Gráfica 8. Matrimonios ante la Iglesia, ante el Estado y por ambas leyes/236
- Gráfica 9. Pirámide de edad por sexo en Namiquipa, Censo Nacional de 1910/248
- Gráfica 10. Nacimientos, defunciones y matrimonios 1868-1910/252
- Gráfica 11. Crecimiento natural de la población en Namiquipa 1870-1910/253
- Gráfica 12. Nacimientos en el Registro Civil de Namiquipa 1870/256
- Gráfica 13. Hombres y mujeres registrados en el Registro Civil de Namiquipa, 1870-1910/262
- Gráfica 14. Número de nacimientos mensuales en Namiquipa 1870-1910/264
- Gráfica 15. Curva de concepciones en Namiquipa, 1870-1910/265
- Gráfica 16. Legítimos, naturales y expósitos en Namiquipa 1870-1910/266
- Gráfica 17. Defunciones en el Registro Civil de Namiquipa 1869-1910/270
- Gráfica 18. Edad al morir, 1868-1910/273
- Gráfica 19. Estacionalidad de las defunciones 1868-1910/275
- Gráfica 20. Defunciones por viruelas en 1875/276
- Gráfica 21. Defunciones por viruelas y grupos de edad 1875/277
- Gráfica 22. Estacionalidad de las defunciones en años de sobremortalidad por viruela, 1878,1879 y 1880/279
- Gráfica 23. Muertes por viruelas y otras causas 1879 y 1880/279
- Gráfica 24. Estacionalidad de las defunciones en 1910/283
- Gráfica 25. Defunciones por grupos de edad en 1910/284
- Gráfica 26. Causas de muerte según el Registro Civil 1870-1910. Clasificación de los anuarios estadísticos de Chihuahua/287
- Gráfica 27. Matrimonios en el Registro Civil de Namiquipa, 1888-1910/293
- Gráfica 28. Matrimonios celebrados mensualmente en Namiquipa 1888-1910/295
- Gráfica 29. Edad al contraer primeras nupcias en Namiquipa. 1888-1910/291
- Gráfica 30. Edad al contraer segundas nupcias en Namiquipa. 1888-1910/297

Tablas

Tabla 1. Calidades de los contrayentes 1780-1795/82

Tabla 2. Estado de conservación del Archivo Parroquial de San Pedro Alcántara de Namiquipa/89

Tabla 3. Curas encargados de la parroquia de San Pedro Alcántara de Namiquipa (1780-1855) /90

Tabla 4. Registro de bautizos por fecha de visita y edad de los bautizados 1838- 1855/97

Tabla 5. Entierros por grupo de edad/99

Tabla 6. Lugar de procedencia de los contrayentes 1780-1800/112

Tabla 7. Estado de conservación del Registro Parroquial de Namiquipa 1870-1910/229

Tabla 8. Matrimonios del registro parroquial, civil y por ambas leyes/230

Tabla 9. Estado de Archivo del Registro Civil de Namiquipa, 1869-1910/234

Tabla 10. Población total en el Estado de Chihuahua 1895-1910/245

Tabla 11. Población total en el Distrito Guerrero, según los censos nacionales de 1900 y 1910/245

Tabla 12. Población total en el Municipio de Namiquipa, según los censos nacionales de 1900 y 1910/246

Tabla 13. Grupo de edad por sexo en Namiquipa, Censo Nacional de 1910/247

Tabla 14. Población total en el pueblo cabecera de Namiquipa en 1887 y 1893/249

Tabla 15. Población del pueblo de Namiquipa, según los censos de 1900 y 1910/250

Tabla 16. Población del pueblo de Las Cruces, según los censos de 1900 y 1910/250

Tabla 17. Nacimientos en el Registro Civil de Namiquipa 1870/257

Tabla 18. Tasa Bruta de Natalidad Municipio de Namiquipa, años de 1900 y 1910/260

Tabla 19. Promedio de nacimientos anual. Registro Civil de Namiquipa, 1870-1910/261

Tabla 20. Hombres y mujeres registrados en el Registro Civil de Namiquipa,1870-1910/263

Tabla 21. Porcentaje de concepciones en Namiquipa, 1870-1910/265

Tabla 22. Legítimos, naturales y expósitos en Namiquipa 1870-1910/267

Tabla 23. Defunciones en el Registro Civil de Namiquipa 1869-1910/271

Tabla 24. Edad al morir en Namiquipa 1869, 1880,1890, 1900 y 1909/273

Tabla 25. Defunciones por grupo de edad y sexo. 1870-1910/274

Tabla 26. Estacionalidad de las defunciones 1868-1910/2715

- Tabla 27. Causas de muerte más comunes según el Registro Civil 1870-1910.
Clasificación de los anuarios estadísticos de chihuahua/286
- Tabla 28. Causas de muerte según el Registro Civil 1870-1910/287
- Tabla 29. Causas de muerte según clasificación de los anuarios estadísticos año
de 1900/291
- Tabla 30. Estado civil al morir 1868-1910/292
- Tabla 31. Matrimonios celebrados mensualmente en Namiquipa 1888-1910/295
- Tabla 32. Lugares de procedencia de las personas enterradas en Namiquipa, 1870-1910/304
- Tabla 33. Ocupación de los contrayentes, 1888 a 1910/317
- Tabla 34. Pago anual por giros en 1908/318
- Tabla 35. Firmantes de la carta de 1884/374
- Tabla 36. Tipos de propiedad escriturados entre 1894-1895/402

Índice Onomástico

A

Acosta, Faustino 374
Acosta, Felícito 374
Acosta, Ricardo 374
Aetas, fray Francisco de 36
Aguilar, fray Antonio 90
Aguilar, Matías 408, 417
Aguirre, Antonio 402
Almeida, Francisco de P. 393, 422
Álvarez, Juan 179
Álvarez, Luciano 394
Amaya, Jesús Gutiérrez 417
Antillón, Manuel 374, 422
Armijo, Manuel
Arriola, Anastasio 374
Arriola, Feliciano 374
Arriola, Francisco 374
Arvizu, José de la Luz 417

B

Baca Sáenz, José María 374
Baldón, Martín 417
Barrera, Pedro 417, 421
Barrera, Prisciliano 417
Becerra Nieto, don Antonio de 36
Becerra, Antonio de 39
Bencomo, José 444

Blanco, alférez Teodoro Víctor
144

Borbolla, José 365
Burciaga, José A. 374
Bustillos, Isidro 417
Bustillos, Luis J. 422
Bustillos, Manuel 422

C

Caballo Ligero, jefe gileño 131
Cadaval, fray Manuel 90
Calvo, coronel José Joaquín 130
Cano de los Ríos, Nabor 90
Cano, Jesús J. 422
Carpintero, Pedro
Casavantes de González, Josefa
359
Casavantes de Loya, María
Esquípuas 427
Casavantes Domínguez, José 394
Casavantes, Guadalupe 393
Casavantes, María Leobarda de
Jesús Cenona 394
Casavantes, teniente coronel Jesús
José 332
Cervantes, Candelario 421
Cervantes, José María 421
Chávez, Cruz 229
Chávez, Guadalupe 417
Chino, jefe gileño 131

Chirimi, jefe gileño 131
Concho, Antonio
Córdoba, Francisco de 36, 394
Córdova, Eutiquio 422
Córdova, Manuel 402, 408, 417
Cortés, fray Ignacio 90
Creel, Enrique C. 417
Cristobal, 131
Cruz, Juan de la
Culty, Alejandro y
Culty, Carolina 343

D

Delgado, Encarnación 402
Delgado, Gregorio 417, 426
Delgado, Víctor 426
Díaz, fray Francisco 90
Domínguez, Dolores 394
Domínguez, Julio 417
Duarte, Rómulo 374

E

Elías González, coronel Simón
Escobar, fray Francisco 90
Escudero, Antonio 36
Espinoza, Alejandro 394
Espinoza, Cornelio 420
Espinoza, Pomposo 394
Espinoza, Ramón 394

Esteban Lorenzo de Tristán obispo
de Durango 91

Estrada, Baldomero 417

F

Fernández de Córdoba, Juan 37
Francisco Arvizu y Santiago
Treviso 395
Francisquillo, jefe gileño 131
Fuente, Pascuala de la 41
Fuerte, jefe gileño 131

G

Gallegos, fray José M. 90
Galván, fray Ramón 90
García Cano, teniente José
García Cano, teniente José 166
García Conde, Francisco
García Conde, general Pedro 191
García Rico, fray Joseph
Francisco 90
García Teruel, Luis
Garrido, fray José Antonio 90
Gómez, Ignacio 365
Gómez, Joseph 39
González, armero Ramón
González ,Tiburcio 374
González de Almoyna, Pedro 41
González de Valenzuela, Agustina
359
González Felipe 36

González y Zamora, José 41
González, Celso 359
González, Gertrudis 359
Gorráez Beaumont, Francisco de
28
Governador, Don Lazaro
Gutiérrez Amaya, Jesús 417
Gutiérrez, Gerardo 417
Gutiérrez, Jesús M. 417

H

Handi, jefe gileño 131
Hearst, William Randolph 338, 359
Hearst, Phoebe A. 362
Hernández, Juan 426
Hernández, Ricardo 394
Hernández, Ricardo 417
Herrera, Manuel 359

I

Ibave, fray Luis Antonio de 90
Ilquezabal, Juan Bautista 56

J

Jáquez, Isidora 365
Jacinto, Roque 365
Jasquienachi 151
Jesús María Vásquez 165

Jesús María Vásquez y Terrazas,
396
Jiménez, fray Ignacio 90
José de la Luz Morales 318, 323,
374
José María María jefe gileño
Juan Diego, jefe gileño 131
Juan José Compá 131, 163
Juan José Ortega 200

L

Lauro Carrillo 395
Lazo, Juan N. 410
Lechuga, Perfecta 394
Llepomera, Pedro
López de Gracia, Andrés 28, 39
López de Gracia, Christobal 39
López de Gracia, María 39
Loya, Pedro 427
Loza de Zuloaga, Mariana 343
Lucero, Isidro 417
Lujan, Simón 417

M

Madero, José Isidro 189
Madrid, José Antonio 91
Madrid, Mario 374
Manco, jefe gileño 131
Mano Mocha, jefe gileño 131
Manuel Antillón 395

Manuel de Casanova 153
Manuel de San Buenaventura, jefe
gileño 131
Manuel de Vergara
Mariano Martínez, General
Márquez, Antonio 374
Márquez, Benedicto 374
Marquez, fray José Francisco 90
Martín, fray Manuel Fermín 90
Mata María Jesús 393
Medina, Antonio 374
Medina, Canuto 374
Mendoza, fray Francisco 90
Merino, Félix 417
Merino, José María 198
Morales, José de la Luz 374
Müller, Elías
Muñoz, Genoveva 393
Muñoz, José 374

N

Nevares, José 242
Nevárez, Bernardo 374
Nevárez, Esquipulas 374
Nevárez, Pedro 41
Núñez Falcón, Pedro 28

O

Ochoa, Gaspar
Ojos Colorados jefe gileño

Ornelas, Ramón 408
Orozco, Jesús María 182
Ortiz, Luis 374

P

Parra, Catarino 417
Pedro de Nava 151
Pisago Cabezón, jefe gileño 131
Pluma, jefe gileño 131

Q

Quezada, Fructoso 332
Quirós, Diego de 36

R

Ramírez de Salazar, Francisco de 31
Ramírez y Salazar, Antonio 39
Ramírez, Alejandro 185
Ramírez, Anastasio 417
Ramón A. Sáenz 318
Ramos, Vicente 374
Ramos, Isabel 365
Rascón Tena, José 421
Rascón, Dolores 374
Rascón, José 374
Rascón, Tranquilino 374
Reaza, Manuel
Reyes, Jesús A. 421
Reyes, Manuel 374, 421
Rivera, Juan 417

Rodríguez Hucha, fray Rafael 90
Ronquillo, capitán José María 185
Ronquillo, jefe gileño 131
Ruiz, Jesús 374
Ruiz, Jesús M. 242

S

Sáenz, Jesús 402
Sáenz, Ramón A. 393
Santa Cruz Moreno, José
Sastre, fray José 90
Sidé, jefe gileño 131
Simonet, Martina 242
Soriano, fray Francisco Xavier 90
Sotelo, Rayo 365

T

Tapila jefe gileño 131
Tena, Francisco 374
Terrazas Prieto Pedro 429
Terrazas, Luis 365
Terrazas, Joaquín 343
Terrazas, Telésforo 444
Torres, Victoriano 422
Trías, Miguel Ángel 207

U

Ugarte y Loyola, Jacobo 91
Ugarte, Mauricio
Ugarte, Mauricio 144

V

Valenzuela, Jesús E. 359
Varela, Florentino 374
Varela, Porfirio 374
Vásquez, Cristóbal 412
Vázquez, Ezequiel 393
Vásquez, Sabino 408
Vásquez, Tadeo 429
Vega, fray Manuel de la 90
Vertiz y Hontañón, Juan José de 43
Vicente de Namiquipa, jefe gileño
131
Villa, Albino 132
Vizcarra, coronel José Antonio

W

Weckman, Julio 332

Z

Zea, Manuel 39
Zuloaga, José María 177
Zuloaga, Pedro 343
Zuloaga, Pedro 343

Índice toponímico

A

Agua Zarca 189
Aranzazú 340
Arivechi, barrio 413
Armera 412

B

Bachíniva 183
Basúchil 110
Belisario Domínguez 23,457

C

Casas Coloradas 241
Casas Grandes
12,13,26,27,28,30,35-
38,40,44,64,101,115,134,201,204,202,310,
314,321,349,364,366,419,429
Chuvíscar 31,34,35,116
Ciudad Cuauhtémoc 33
Ciudad de Chihuahua 427
Ciudad Guerrero 25,135,172,181,215,223
Ciudad Juárez 328
Coahuila 56
Cusihuiriachi

E

El Molino, barrio
316,327,329,334,365,402,406
El Picacho 203

El Tintero, rancho de 343

H

Hacienda de El Carmen de Namiquipa, 402
Hacienda de Juan Ortega 200
Hacienda de Ramos 31
Hacienda de San José de Babícora
2,13,331,333,336,337,347,352,356,358,359,
361,362,363,366,419,424,429
Hacienda de San Miguel de Babícora 192
Hacienda de Santa Ana 256
Hacienda de Santa Clara
2,13,205,220,225,226,281,301,337,340,
342,345,346,347,350,356,359,393,429,447,
473

L

La Casa Grande, barrio 335, 392
La Hacienda, barrio,
329,370,391,392,406,409,448
La Plaza, barrio 413
La Providencia
224,225,226,228,259,272,303,333,335,336,
361,363,347,447
Labor del Rosario 110
Laguna Honda 412
Las Cruces
Los Cerritos, barrio 335

M

Matachic 182

México

Namiquipa

Nuestra Señora de la Natividad de
Bachíniva

Nuestra Señora del Carmen 40

Nueva Vizcaya

Nuevo

México,27,28,31,35,66,104,118,123,124,13
2,133,146,150,591,206,211

Nuevo Reino de León 56

O

Otsimuri 150

P

Papigochi

Paso del Norte 12,28,135, 185.312.317

Presidio de Janos 130

Presidio El Carrizal 130

Pueblo Viejo, barrio 413

R

Rancho de Nava 182

Rancho de Nayurache 182

Rancho de Pedro Loya 256

S

San Buenaventura

San Francisco de Cuéllar, real de

San Gerónimo

San Pedro Alcántara de Namiquipa
6,17,31,60,75,87,88,89,90,96,107,115,119,1
66,228,230,231,277,252,286,289,297

San Pedro y San Pablo, provincia
franciscana de 31

Santa Bárbara 15,23,24,28,31, 213,157

Santa Catarina 2,226,236,336,340

Santa Eulalia, real de 35

Santa Isabel

18,24,33,34,110,11,301,303,320,372,379,
348

Santa María de Cuevas 15,24,80,303,
378,357

Santa Rosalía y Camargo 207

Santo Tomás 11,29,110, 181, 183,188,
200,202, 224,400

Segunda Compañía Volante de Namiquipa
59,69

Sierra Madre Occidental

3,29,35,151,162,182,310

Sierra del Mogollón 130

Sierra La Negrita 130

Sierra Mimbres 130

Sombrerete, Zacatecas 106

Sonora 14,23,26,34,35,69

T

Temósachic 418

V

Villa de la Concepción 182

Y

Yepómera 33,65,67,74, 75,224

Z

Zacatecas,31,66,81,106,125,169,
240,244,268,298,303,330,331,409,
454,255,260,